



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|-----------|--|------------|-----------|----------|--------|-----------|-----------|
| ORIGINAL | PROGRAMADO | ALCANZADO | ICMPP (%) | APROBADO | PROGRAMADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) | IARCM (%) |
| 1 | 1 | 0 | 0.0 | 60,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Fortalecer la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

Acciones Realizadas:

A la fecha actual no se han realizado cursos de capacitación, ya que se tienen programados para el tercer trimestre del año en curso así también el presupuesto quedó programado a partir del mes de Julio

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue no satisfactorio, toda vez que no se cumplió la meta establecida ya que no se realizaron los cursos de capacitación mismos que fueron reprogramados para el tercer trimestre del año en curso, así también el presupuesto quedó programado a partir del mes de julio del año en curso.

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|-----------|--|------------|-----------|----------|--------|-----------|-----------|
| ORIGINAL | PROGRAMADO | ALCANZADO | ICMPP (%) | APROBADO | PROGRAMADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) | IARCM (%) |
| 1 | 1 | 0 | 0.0 | 10,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Fortalecer la autonomía económica, física y política de los grupos de atención prioritaria.

Acciones Realizadas:

A la fecha actual no se han realizado cursos de capacitación, ya que se tienen programados para el tercer trimestre del año en curso, así también el presupuesto quedó programado a partir del mes de Julio del año en curso.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue no satisfactorio, toda vez que no se cumplió la meta establecida ya que no se realizaron los cursos de capacitación mismos que fueron reprogramados para el tercer trimestre del año en curso, así también el presupuesto quedó programado a partir del mes de julio del año en curso.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 213104M001 | Actividades de Apoyo Administrativo | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|-----------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|-----------|
| ORIGINAL | PROGRAMADO | ALCANZADO | ICMPP (%) | APROBADO | PROGRAMADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) | IARCM (%) |
| 505 | 505 | 505 | 100.0 | 26,049,634.00 | 15,756,524.44 | 10,049,536.82 | 10,049,536.82 | 10,049,536.82 | 63.8 | 156.8 |

Objetivo:

Eficientar el Capital Humano en las áreas sustantivas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Se realizaron pagos por 484 trabajadores, mas 21 pagos de estabilidad laboral por concepto de APORTACIONES A INSTITUTICIONES DE SEGURIDAD, asi como horas extras y/o Guadarias de carácter extraordinario.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo programado al período de referencia, lo anterior debido a que se cuentan con plazas vacantes en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 225007U011 | Programas para la Reconstrucción | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|-----------|--|------------|-----------|----------|--------|-----------|-----------|
| ORIGINAL | PROGRAMADO | ALCANZADO | ICMPP (%) | APROBADO | PROGRAMADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) | IARCM (%) |
| 4,033 | 2,351 | 2,198 | 93.5 | 3,625,000.00 | 807,243.60 | 243.60 | 243.60 | 243.60 | 0.0 | 309,815.0 |

Objetivo:

Coordinar a las personas enlaces de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México, que participen en el proceso de reconstrucción, rehabilitación y demolición de los inmuebles afectados por el sismo.

Acciones Realizadas:

El número de viviendas unifamiliares de reconstrucción terminadas, al mes de junio del año en curso, en seis zonas de la Ciudad de México, ascendió a 2,120 viviendas. Asimismo, en la intervención de viviendas multifamiliares fue de 78 obras concluidas, de las cuales 72 corresponden a inmuebles de rehabilitación y 6 a reconstrucción.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo programado al período de referencia, lo anterior debido a que se encuentra proceso de reestructuración el área de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 232104M001 | Actividades de Apoyo Administrativo | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|-----------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|-----------|
| ORIGINAL | PROGRAMADO | ALCANZADO | ICMPP (%) | APROBADO | PROGRAMADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) | IARCM (%) |
| 505 | 505 | 505 | 100.0 | 76,714,011.00 | 39,225,794.51 | 37,525,129.03 | 37,525,129.03 | 37,525,129.03 | 95.7 | 104.5 |

Objetivo:

Eficientar el Capital Humano en las áreas sustantivas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Se ha pagado a 440 trabajadores de BASE y a 44 de Lista de Raya, mas 21 pagos de estabilidad laboral , lo correspondiente a compensaciones (despensa, prevision social, ayudda de capacitacion, profesionalizacion entre otras)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo programado al período de referencia, lo anterior debido a que se cuentan con plazas vacantes en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 172002N001 | Cumplimiento de los Programas de Protección Civil | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|-----------|--|------------|-----------|----------|--------|-----------|-----------|
| ORIGINAL | PROGRAMADO | ALCANZADO | ICMPP (%) | APROBADO | PROGRAMADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) | IARCM (%) |
| 1 | 1 | 0 | 0.0 | 335,000.00 | 85,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Implementar, reforzar y promover en materia de protección civil y seguridad, al interior de la dependencia.

Acciones Realizadas: No obstante que no se refleja el avance de metas físico del programa presupuestario ni el presupuesto devengado, ejercido y pagado se están iniciando las bases del derecho a la seguridad y la protección civil, que a continuación se citan:

Mediante Circular No. CIRCULAR/JGCDMX/DGAF/002/2020, de fecha 7 de enero de 2020, firmada por la Directora General de Administración y Finanzas, la Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán, hizo una invitación para el día 10 de enero a los brigadistas del Comité Interno de Protección Civil de la Jefatura de Gobierno de la CDMX, para informar los protocolos que se llevarían a cabo en el Simulacro del 20 de enero de 2020.

Mediante Oficio No. JGCDMX/SCCM/DGAF/064/2020, de fecha 9 de enero de 2020, firmado por la Directora General de Administración y Finanzas, la Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán, se solicitó al Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, el Lic. Juan Manuel Pérez Cova, los cursos de "Evacuación", "Busqueda y Rescate", "Prevención y Combate de Incendios" y "Primeros Auxilios" para la capacitación de los Brigadistas de la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

El día 15 de enero de 2020, se reubicaron los macetones del parque de bolsillo, ubicados frente al edificio, solicitado mediante el oficio JGCDMX/DGAF/001/2019, de fecha 10 de octubre de 2019, al Director Ejecutivo de Planeación, Preservación, Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico de la CDMX, el Ing. Arq. Ricardo Jaral Fernández.

Mediante Oficio No. JGCDMX/SCCM/DGAF/0012/2020, de fecha 23 de enero de 2020, firmado por la Directora General de Administración y Finanzas, la Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán, se envió una liga a todo el personal del edificio para la realización del censo del personal del edificio, para dar cumplimiento a la NOM-002-STPS-2010, la cual establece que se debe contar con un censo actualizado y permanente de los servidores públicos que se encuentran laborando en el Inmueble del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Mediante el Oficio No. JGCDMX/DGAF/0450/2020, de fecha 4 de marzo de 2020, firmado por la Directora General de Administración y Finanzas, la Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán, asignó al C. Rodrigo Edson Zaragoza Reyes al curso impartido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de Terceros Acreditados Institucionales, llevado a cabo del 9 al 13 de marzo de 2020.

El día 23 de julio de 2020, por motivo del sismo de magnitud de 7.5 localizado a 23 km al sureste de Crucesita, Oaxaca, a las 10:29 horas, tiempo del centro de México, el cual sacudió tabien a la Ciudad de México y Area Metropolitana, se realizo el protocolo de repliegue, evacuación y seguridad para el pernal que se encontraba dentro del inmueble del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, ubicado en la plaza de la Constitución No. 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuahutémoc, con un conteo de 129 personas evacuadas, tomando en cuenta el personal fijo y personal flotante. Posteriormente se llevó a cabo el protocolo de revisión estructural del inmueble para el reingreso del personal, así como el protocolo de sanidad con motivo del COVID-19. todo esto concluyó sin incidentes.

El 24 de junio de 2020, por motivo de la Conferencia de Prensa Matutina del Presidente de la República Mexicana, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, la cual fue realizada en el Edificio del Antiguo Palacio de Ayuntamiento, ubicado en Plaza de la Constitución No. 2 Col. Centro, Alcaldía Cuahutémoc, la Coordinación del Comité Interno de Protección Civil de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, asistió para coordinar con personal de servicios de emergencia los protocolos de evacuación del inmueble.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Sin variaciones

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 172104M001 | Actividades de Apoyo Administrativo | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|-----------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|-----------|
| ORIGINAL | PROGRAMADO | ALCANZADO | ICMPP (%) | APROBADO | PROGRAMADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) | IARCM (%) |
| 685 | 685 | 685 | 100.0 | 36,107,398.00 | 18,199,373.65 | 16,852,294.83 | 16,852,294.83 | 16,852,294.83 | 92.6 | 108.0 |

Objetivo:

Eficientar el Capital Humano en las áreas sustantivas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Se pagaron 155 contratos de Honorarios Asimilados a Salarios, mas 21 pagos de nomina de trabajadores del programa de Estabilidad Laboral, asi como **509 trabajadores por concepto sueldos y prima vacacional (primer período 2020)**.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo programado al período de referencia.

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 131001O001 | Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|-----------|--|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------|-----------|
| ORIGINAL | PROGRAMADO | ALCANZADO | ICMPP (%) | APROBADO | PROGRAMADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) | IARCM (%) |
| 41 | 36 | 27 | 75.0 | 18,215,296.00 | 6,720,751.72 | 3,388,833.26 | 3,388,833.26 | 3,388,833.26 | 50.4 | 148.7 |

Objetivo:

Proporcionar oportuna y eficientemente los bienes y servicios que requieran las áreas sustantivas de la Jefatura de Gobierno.

Acciones Realizadas:

En el presente período se adjudicaron contratos de bienes y servicios, correspondientes a servicio de limpieza para las oficinas que ocupan las diversas unidades administrativas de la Jefatura de Gobierno, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al elevador poniente del edificio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, servicio de fumigación y desratización de las distintas oficinas y áreas de contenedores de basura, arrendamiento de apoyos logísticos para el eventos que cuenten con la participación de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, mantenimiento preventivo y correctivo para la planta de emergencia y dos transformadores, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, servicio de estacionamiento para 25 vehículos oficiales adscritos a la Jefatura de Gobierno, servicio de traducción de idiomas, entre otros.

Asimismo le informo que en el periodo de Abril -Junio se realizaron 27 contrataciones consistentes en:

Convenio modificatorio a la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque vehicular, Convenio Modificatorio a la contratación del Servicio de Arrendamiento de Apoyo Logístico para eventos que cuentan con la participación de la Jefa de Gobierno, Convenio modificatorio para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Planta de Emergencia y dos transformadores, Convenio Modificatorio al Mantenimiento Preventivo y Correctivo a equipos de Aire Acondicionado, Convenio Modificatorio al contrato de Servicio de Estacionamiento para 25 Vehículos Oficiales.

Servicios Impresos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Elevador Poniente del edificio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Servicio de Fumigación y Desratización, Servicio de Traducción de Idiomas, Servicio de Limpieza a Oficinas, Servicio de Impresión, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular, Servicio de Limpieza para las oficinas que ocupan las diversas Unidades Administrativas de la Jefatura de Gobierno, Servicio de Estacionamiento para 22 vehiculos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Planta de Emergencia y dos transformadores, Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado, Servicio de Arrendamiento de Apoyo Logístico para los eventos en los que tiene participación la Jefa de Gobierno y la Adquisición de garrafones de agua.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo programado al período de referencia, en el caso de las erogaciones de artículos y materiales se obtuvieron ahorros, principalmente por la utilización de insumos existentes en el Almacén de esta Jefatura de Gobierno y la optimización de los mismos, entre otros; y en cuanto a los servicios requeridos tales como traductores de interpretes, mantenimiento del parque vehicular, de vigilancia, mantenimiento de inmuebles, de elevadores, entre otros, quedaron en proceso de integración de la documentación soporte por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Es importante mencionar que derivado de las medidas implementadas para hacer frente a la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor COVID-19, no se cumplieron las metas establecidas al 100%.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 131104M001 | Actividades de Apoyo Administrativo | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|-----------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|-----------|
| ORIGINAL | PROGRAMADO | ALCANZADO | ICMPP (%) | APROBADO | PROGRAMADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) | IARCM (%) |
| 505 | 505 | 505 | 100.0 | 58,661,971.00 | 32,424,635.00 | 27,506,271.44 | 27,506,271.44 | 27,506,271.44 | 84.8 | 117.9 |

Objetivo:

Eficientar el Capital Humano en las áreas sustantivas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Se ha pagado a 440 trabajadores de BASE y a 44 de Lista de Raya , mas 21 pagos de Estabilidad Laboral del salario corresponmdiente, asi como los impuestos por concepto de IMPUESTO SOBRE NOMINA, asi como los impuesto de carácter federal

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo programado al período de referencia, en caso de Servicios Personales por las plazas vacantes de recursos no utilizados en sueldos del personal de estructura, así como los impuestos sobre la renta y otras prestaciones, quedaron en proceso de revisión y conciliación por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina.

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 139037P020 | Planeación y Seguimiento de la Política Gubernamental | Procedimiento | Procedimiento |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|-----------|--|--------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|
| ORIGINAL | PROGRAMADO | ALCANZADO | ICMPP (%) | APROBADO | PROGRAMADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) | IARCM (%) |
| 73,376 | 24,473 | 42,533 | 173.8 | 17,131,658.00 | 3,258,450.67 | 272,331.47 | 272,331.47 | 272,331.47 | 8.4 | 2,079.5 |

Objetivo:

Coordinar la gestión gubernamental y política pública de las instancias que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a sus distintas esferas de actuación y ámbitos de competencia; evaluando y dando seguimientos a los planes, programas, acuerdos y acciones de Gobierno.

Acciones Realizadas:

Dirección General de Organización Técnica e Institucional

Impulso y seguimientos a las acciones sustantivas, compromisos y asuntos oficiales de la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a través de organización y coordinación con los titulares del Sector Público, Privado y Social, implementando mecanismos de control y gestión para la realización de actividades y eventos, entre los que destacan los siguientes:

--Enero Inauguración de la rehabilitación socioambiental para la conservación del Parque Ecológico de la Ciudad de México

04--Enero Entrega de trabajos de rehabilitación eléctrica y herrería en el Mercado 44 y entrega de los trabajos de rehabilitación del Mercado 377 (flor cortada y plantas) y su alimentación eléctrica

07--Enero "Sendero Seguro Camina Libre, Camina Segura" Coyoacán

08--Enero Inauguración de la rehabilitación socioambiental para la conservación de la Sierra de Guadalupe

09--Enero Entrega de compromisos realizados por la Jefa de Gobierno en el Jardín de las Artes Gráficas Dr. José María Vertiz s/n col. Doctores

10--Enero Presentación de avances de los trabajos de recuperación del Mercado Nave Mayor debido al incendio del 24 de diciembre del 2019, Foro 1 del Centro Cultural Venustiano Carranza

11--Enero Recorrido por obras del Multifamiliar Tlalpan

12--Enero Recorrido de supervisión de obra por trabajos en la Antigua Merced, Zoquiapan Plaza Loreto recorrido a planta de rebombeo recuperada en alcaldía Tlalpan



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

- 13--Enero Inauguración del cruce seguro Buenavista y presentación del Programa de Renovación de las Escaleras Mecánicas en el Metro de la Ciudad de México
- 14--Enero Presentación y arranque de obra cablebús línea 2 Centram Constitución de 1917 y rescate de Unidades Habitacionales: Plaza de la Palabra Parían y U. H. El Rosario, así como "Senderos Seguros Camina Libre, Camina Seguro", calle Texcoco esq. Calz. Camarones
- 15--Enero Mejorando la colonia de Tlazintla Callejón Crisantemo, Iztacalco y del Tren Ligero reapertura de tramo Taxqueña a Estadio Azteca por mantenimiento mayor a vías Estación Ciudad Jardín
- 16--Enero Inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "Reforma Pensil"
- 17--Enero Presentación del "Proyecto Trolebici", recorrido Eje Central Lázaro Cárdenas, esq. Izazaga
- 19--Enero Inauguración del Parque Lineal Gran Canal y de la "Olimpiada Comunitaria Ciudad de México" fase final de boxeo Monumento a la Revolución
- 21--Enero Recuperación del Centro Histórico 2020, Centro Cultural del México Contemporáneo
- 22--Enero Inauguración del Parque Lineal Periférico Oriente
- 23--Enero "Sí al Desarme, Sí a la Paz" inauguración de Módulos de Paz 2020, Basílica de Guadalupe
- 24--Enero Entrega de obra de Av. Hidalgo, Kiosko de la Alameda Central



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

- 26--Enero Inauguración del Parque Cantera
 - 27--Enero Lunes por la Educación Escuela Secundaria Diurna No. 10 Leopoldo Ayala y anunció e inauguración de los Sistemas Fotovoltaicos de la Secretaría de Desarrollo Económico
 - 29--Enero Inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "Chabacano"
 - 30--Enero Entrega de obra Santa María la Redonda Calle 2 de Abril e inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "Olivar del Conde"
 - 31--Enero Inauguración de la exposición militar "la gran fuerza México" estación Buenavista del Tren Suburbano
 - 01--Febrero Inauguración del proyecto "Sendero Compartido Reforma" Museo Nacional de Antropología
 - 02--Febrero Entrega de trabajos de recuperación del bosque de san Juan de Aragón y de la "Olimpiada Comunitaria Ciudad de México fase final de beisbol y softbol, Estadio Diablos Rojos "Alfredo Harp Helú"
 - 03--Febrero Reinauguración de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales-6 edificios central de la FGJCDMX
 - 04--Febrero Inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "Pro-Hogar"
 - 06--Febrero Entrega de 20 autobuses articulados Línea 1 Parque la Bombilla e inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "Tultenco"
 - 08--Febrero Sembrando Parques Rehabilitando y Reforestación de la Avenida Chapultepec, Calzada de la Viga, recorrido av. Chapultepec esq. Av. Sonora, col. Roma Norte y entrega de obra de reconstrucción, Unidad Habitacional Multifamiliar ISSSTE
 - 10--Febrero Lunes por la Educación, Escuela Secundaria Diurna No. 277 Luis González González
 - 11--Febrero Casa de la Bola presentación del Proyecto de Generación Tacubaya, Museo Casa de la Bola
 - 13--Febrero Entrega de créditos para el autoempleo, Deportivo de Santa Cruz Meyehualco e inauguración Camino Mujeres Libre y Seguras, recorrido Av. de las Minas y Av. de las Torres col. Reforma Política
 - 14--Febrero Ceremonia de inauguración del curso estándares constitucionales en materia de seguridad pública, Universidad de la Policía de la Ciudad de México
 - 15--Febrero Inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "Tepalcates"
 - 16--Febrero Inauguración del Parque Leona Vicario
 - 17--Febrero Lunes por la Educación, Escuela Secundaria Técnica Núm. 98
 - 18--Febrero Inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "Viaducto"
 - 19--Febrero Aniversario del Ejército Mexicano y Aniversario luctuoso de Gustavo a. Madero
 - 20--Febrero Inauguración de la XLI Internacional de la Feria del Libro del Palacio de Minería y Entre Tod@s nos Cuidamos Más, Primaria Valentín Zamora Orozco
 - 22--Febrero Inauguración del Parque Vehicular Emiliano Zapata
 - 24--Febrero Inauguración del Parque Lago Alberto, Ceremonia Conmemorativa del Día de la Bandera, Campo Marte e inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "La Muela"
 - 25--Febrero Sesión Extraordinaria Consejo Consultivos de la Ciudad de México Norte y Sur
 - 26--Febrero Inauguración del Centro de Acopio para Recuperación y Donación de Alimentos "Itacate" y firma de Convenio de Colaboración con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México
 - 27--Febrero Firma de Convenio Modificatorio para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Normatividad en materia de Edificación de la Ciudad de México y Entre Tod@s nos Cuidamos Más, Primaria Salvador Allende
 - 28--Febrero Ceremonia de reconocimiento y ascensos a las y los policías de la Ciudad de México, explanada de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México
 - 29--Febrero Entrega de obra plaza cívica del Pueblo de San Nicolás Totolapan y rehabilitación Centro de Salud t3
 - 01-Marzo Presentación del Maratón de la Ciudad de México Telcel 2020 y recorrido por el Parque Emiliano Zapata
 - 02--Marzo Lunes por la Educación, Escuela Secundaria Diurna No. 1
 - 05--Marzo Presentación de la estrategia SOS mujeres
 - 05--Marzo Inauguración de ciclovía y de rehabilitación de Parque Pantitlán y Sembrando Parques entrega de trabajos de rehabilitación del Parque Ecológico Xochimilco
 - 10--Marzo Presentación de avances de los trabajos de recuperación del Mercado Nave Mayor debido al incendio del 24 de diciembre del 2019 y Compromiso para la Inversión y el Empleo, Museo de la Ciudad de México
 - 11--Marzo Encuentro 104 mujeres líderes, Proyecto PRIM y 3°. Reunión Internacional en materia de Permisos de Construcción Grupo de Trabajo de Expertos en Competitividad Subnacional (GTECS)
 - 12--Marzo Entre Tod@s nos Cuidamos Más, Primaria Profesor "Efrén Núñez Mata y entrega de Créditos para el Autoempleo 2020, explanada de la alcaldía Xochimilco
 - 13--Marzo Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Asamblea General del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México
 - 14--Marzo Inauguración del Deportivo Morelos y del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "Zentlápatl"
 - 15--Marzo 1° Caminata en una Ciudad para Todos, Fuente Físico de los Nucleares
 - 16--Marzo Jornada de trabajo en la alcaldía Azcapotzalco "Entrega de Obra Av. Ceylán" y del "Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT)
- Coordinación General de Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia**
1. Planeación del Plan de Trabajo 2020 para la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
 2. Reuniones de trabajo periódicas para la definición y programación de las actividades inherentes al área de Seguridad Ciudadana, mejora y capacitación policial, con personal adscrito a la SSC para la definición de acciones y alcances.
 3. Presentación del Plan de Trabajo SSC 2020 para aprobación y seguimiento.
- Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales**
- Nombre de la actividad: Participación Jefa de Gobierno en reunión de Embajadores y Cónsules de la Secretaría de Relaciones Exteriores
- Fecha
7 de enero



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

Participantes

• Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno

Objetivo

Exponer los avances del Plan de Gobierno 2019-2024 ante Embajadores y Cónsules en el marco de la XXXI Reunión de Embajadores y Cónsules.

Descripción

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, asistió a la XXXI Reunión de Embajadores y Cónsules "Política exterior para el bienestar", organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en donde expuso los avances del Plan de Gobierno 2019-2024. Detalló que los ejes en que está sustentado el proyecto de Gobierno contribuyen al cumplimiento de los compromisos del país para el desarrollo sostenible. Ante el canciller Marcelo Ebrard Casaubón y diplomáticos de diferentes naciones, Sheinbaum Pardo detalló las acciones que se han realizado en los rubros prioritarios de esta administración.

Resultado

La Jefa de Gobierno compartió con el cuerpo diplomático mexicano los avances y logros de la administración teniendo como marco de referencia el Plan de Gobierno 2019-2024.

Nombre de la actividad: Misión de Sao Paulo, Brasil a la Ciudad de México para intercambio técnico de seguimiento de Agendas Globales

Fecha

20 al 22 de enero

Participantes

Ciudad de México

• Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales

• María Fernanda Rivera Flores, Directora General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana y Sustentable, SEMOVI

• Yazmín Pérez Haro, Directora General de Igualdad Sustantiva, SEMUJERES

• Mtra. Mariana Flores Mayén, Directora Ejecutiva de Representación Institucional

• Dra. Rocío Canudas González, Asesora en la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales

• Pedro Ramos Pastrana, Coordinador de Análisis para la Planeación y el Ordenamiento Territorial, SEDUVI

• Mario Duarte, Coordinador de Asuntos Internacionales, SEDEMA

• Nadjeli Babinet, Coordinadora del Plan Estratégico de Género, SEMOVI

• Oscar Alejandro Vázquez Martínez, Director de Cambio Climático y Proyectos Sustentables, SEDEMA

• Daniela Muñoz Levy, Directora de Planeación y Programación, SEMOVI

• Ana Mendivil, Coordinadora del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, SEDEMA

• Alejandra López, Asesora en la Dirección de Planeación y Coordinación de Políticas, SEDEMA

Nombre de la actividad: Misión de Sao Paulo, Brasil a la Ciudad de México para intercambio técnico de seguimiento de Agendas Globales

Fecha

20 al 22 de enero

Participantes

Ciudad de México

• Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales

• María Fernanda Rivera Flores, Directora General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana y Sustentable, SEMOVI

• Yazmín Pérez Haro, Directora General de Igualdad Sustantiva, SEMUJERES

• Mtra. Mariana Flores Mayén, Directora Ejecutiva de Representación Institucional

• Dra. Rocío Canudas González, Asesora en la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales

• Pedro Ramos Pastrana, Coordinador de Análisis para la Planeación y el Ordenamiento Territorial, SEDUVI

• Mario Duarte, Coordinador de Asuntos Internacionales, SEDEMA

• Nadjeli Babinet, Coordinadora del Plan Estratégico de Género, SEMOVI

• Oscar Alejandro Vázquez Martínez, Director de Cambio Climático y Proyectos Sustentables, SEDEMA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

- Daniela Muñoz Levy, Directora de Planeación y Programación, SEMOVI
- Ana Mendivil, Coordinadora del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, SEDEMA
- Alejandra López, Asesora en la Dirección de Planeación y Coordinación de Políticas, SEDEMA
- Mtro. Manuel Jaír Salarich González, Director de Operación de Servicios de Educación Comunitaria, SECTEI
- Alberto Rodríguez Elizalde, Subdirector de Relación con Organismos y Redes Internacionales
- Jessica Ibarra, Asesora Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Erika Alejandra Navarrete Torres, Jefa de Unidad Departamental de Seguimiento a Tratados Internacionales, SEMUJERES
- Francisca Martínez, Coordinadora de PILARES Frida Kahlo, SECTEI

Sao Paulo

- Bruna Starling, Asesora en la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Prefectura de Sao Paulo
- Wagner Luiz Taques da Rocha, Analista de Políticas Públicas y Gestión Gubernamental, Prefectura de Sao Paulo

Otros

- Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales, Congreso de la Ciudad de México
- Dip. Marco Antonio Temistócles Villanueva Ramos, Secretario del Comité de Asuntos Internacionales, Congreso de la Ciudad de México
- Daniela Torres, GLZ México
- Itzel Hernández, Proyecto AL-Las

- Abraham Torres, Director de Planeación del Desarrollo, Alcaldía Azcapotzalco

Objetivo

Compartir con la Prefectura de Sao Paulo el trabajo realizado para la elaboración de informes sobre Agendas Globales, así como su experiencia al respecto. A la vez de mostrar como en acciones concretas se incorpora el espíritu de las Agendas Globales de Desarrollo.

Descripción.

En el marco de un Programa de Cooperación Integral de la UCCI, un par de funcionarios de la Prefectura de Sao Paulo visitaron la Ciudad de México, donde sostuvieron una serie de reuniones con funcionarios de distintas dependencias para conocer sobre la elaboración de informes sobre las Agendas Globales de Desarrollo, así como para conocer acciones concretas con las que éstas se avanzan. Dentro de la agenda estuvo una visita al PILARES Frida Kahlo.

Resultados

Se compartió con la Prefectura de Sao Paulo el trabajo realizado para la elaboración de informes sobre Agendas Globales, así como su experiencia al respecto. También se mostraron acciones concretas que incorpora el espíritu de las Agendas Globales de Desarrollo.

Nombre de la actividad: Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México

Fecha

24 de enero

Participantes

- Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Lic. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas
- Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Cultura
- Lic. Fadlala Akanani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico
- Mtra. Ileana Villalobos Estrada, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Mtra. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
- Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente
- Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria de las Mujeres
- Mtra. Larisa Ortiz Quintero, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
- Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann, Secretario de Turismo
- Lic. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia
- Mtro. José Antonio Peña Merino, Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública
- Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales
- Dra. Ofelia Angulo Guerrero, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
- Mtra. Rosalba Cruz Jiménez, Subsecretaria de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios
- Mtro. Rodrigo Díaz González, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaría de Movilidad
- Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarrán, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos de la Secretaría de Salud
- Mtro. Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro, Subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Mtra. Dunia Ludlow Deloya, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico
- Mtra. Geraldina González de la Vega Hernández, Presidenta del COPRED
- M.E.H. Loredana Montes López, Titular del Fideicomiso Centro Histórico
- Mtra. Eréndira Corral Zavala, Directora General PROCDMX
- Dr. Tomas Matin Damerou, Director Ejecutivo de Estudios del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
- María Esperanza Plaza Ferreira, Directora del Sistema, Control, Monitoreo y Evaluación Interna de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
- Lic. Saúl Flores Reyes, Director de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A" de la Secretaría de la Contraloría General
- Mtro. Rodrigo Dosal Ulloa, Director General del Instituto del Deporte



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

- Jaime Morales Beltrán, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
- Fredy Velázquez Jiménez, Director Ejecutivo de Planeación, Evaluación y Tecnologías de Información de Metrobús
- José Daniel Hernández Uribe, Director de Planeación Comercial del Fondo Mixto de Promoción Turística
- Oriana Alejandra Camacho Larrea, Subdirectora de Prensa de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana
- Lic. César Vargas, Jefe de Unidad Departamental de Políticas Públicas de Investigación y Seguimiento Legislativo y Normativo del DIF CDMX

Objetivo

Dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se crea el Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México", publicado el 12 de abril de 2019 en la Gaceta Oficial. Formalizar el espacio para generar acuerdos y dar seguimiento a la acción internacional de la Ciudad de México, en el que las dependencias se involucren de manera activa. Comunicar con las dependencias las principales acciones de carácter internacional que desde la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales se tienen ubicadas para llevarse a cabo en 2020.

Descripción

Se instaló de manera formal el Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México, y tuvo lugar su Primera Sesión Ordinaria, donde las dependencias participantes se enteraron de las principales acciones de carácter internacional que desde la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales se tienen ubicadas para llevarse a cabo en 2020.

Resultados

Se dio cumplimiento al "Acuerdo por el que se crea el Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México", publicado el 12 de abril de 2019 en la Gaceta Oficial, con lo cual se formalizó el espacio para generar acuerdos y dar seguimiento a la acción internacional. Se comunicó a las dependencias las principales actividades de carácter internacional programadas para 2020.

Nombre de la actividad: Conferencia de prensa presentación Reto CDMX

Fecha

29 de enero

Participantes

Ciudad de México

- Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Dra. Ofelia Angulo Guerrero, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación, SECTEI
- Mtro. Rodrigo Díaz González, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación, SEMOVI

Finlandia

- Excma. Sra. Päivi Pohjanheimo, Embajadora de Finlandia en México
- Heidi Virta, Directora Business Finland Mexico

Otros

- Manuel Gómez Palacio-Pin, Director General Italika
- José Manuel Ramírez Rangel, Grupo Bimbo

Objetivo

Presentar ante medios de comunicación el concurso de innovación Reto CDMX para que la población se entere de que la convocatoria y las inscripciones están abiertas.

Descripción

La Embajada de Finlandia en México y el Gobierno de la Ciudad de México convocaron a los medios de comunicación a la sala de prensa para lanzar de manera oficial el Reto CDMX, que es un concurso abierto a la población para que a través de la tecnología digital y la innovación propongan soluciones a los problemas de movilidad y de medio ambiente/economía circular que vive la Ciudad de México.

Resultados

Se presentó ante los medios de comunicación el concurso de innovación Reto CDMX. Entre los que dieron difusión a la conferencia de prensa se encuentran: ADN 40, El Economista, Excelsior, El Universal, El Sol de México, Alcaldes de México, La Jornada.

Nombre de la actividad: Reunión privada de la Jefa de Gobierno con el Excmo. Sr. Juan López-Dóriga Pérez, Embajador de España en México

Fecha

11 de febrero

Participantes

Ciudad de México

- Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno
- Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Cultura
- Mtra. Dunia Ludlow Deloya, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico

Embajada de España en México

- Excmo. Sr. Juan López-Dóriga Pérez, Embajador de España en México
- Nicolás Díaz-Pache, Ministro Consejero de la España en México
- Miguel Utray, Consejero Cultural de la Embajada de España en México

Objetivo

Estrechar los lazos de amistad y cooperación. Además, explorar e identificar posibilidades de colaboración en especial en materia de cooperación artística, cultural, de investigación y desarrollo.

Descripción

En reunión privada en la biblioteca del Palacio del Antiguo Ayuntamiento, la Jefa de Gobierno recibió al Embajador de España en México. Platicaron de las conmemoraciones de 2021 y exploraron posibilidades de cooperación, sobre todo en temas culturales, artísticos, de investigación y desarrollo.

Resultado

Se estrecharon los lazos de amistad y cooperación. En el encuentro se exploraron posibilidades de cooperación, las cuales se pretendería profundizarlas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

Nombre de la actividad: Misión de Ciudad de México a Sao Paulo, Brasil o para intercambio técnico de reporte de Agendas Globales

Fechas

17 al 19 de febrero

Participantes

Ciudad de México

- Alberto Rodríguez Elizalde, Subdirector de Relación con Organismos y Redes Internacionales, Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales

Sao Paulo

- Luiz Alvaro Salles Aguiar de Menezes, Secretario Ejecutivo de Relaciones Internacionales
- Alexis Galias de Souza Vargas, Secretario Ejecutivo de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de la Secretaría de Gobierno
- Rodrigo Massi, Coordinador General de Relaciones Internacionales
- Elizabeth Carmelita Moura Affonso, Coordinadora de Asuntos Internacionales Bilaterales
- Marina Morais de Andrade, Coordinadora de Asuntos Internacionales
- Wagner Luiz Taques da Rocha, Analista de Políticas Públicas y Gestión Gubernamental
- Anna Carolina de Paula Madrid de Marco, Asesora para implementación de la Agenda 2030
- Gabriela Pinheiro Lima Chabbouh, Analista de Políticas Públicas y Gestión Gubernamental
- Patricia Marques dos Santos, Coordinadora para Asuntos de Gobierno Abierto
- Karina Tollara D'Alkimin, Coordinadora Plan Municipal para la Primera Infancia
- Francisco Denes Pereira, Asesor Punto Focal para México

Objetivo

Intercambiar las mejores prácticas en la implementación, seguimiento y reporte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y Agendas Globales de Desarrollo de forma general que la Prefectura de Sao Paulo lleva a cabo. También, conocer políticas públicas de Sao Paulo con las cuales dan cumplimiento a las Agendas Globales de Desarrollo.

Descripción

Se sostuvo una serie de reuniones y visitas de campo con funcionarios de la Prefectura de Sao Paulo donde compartieron los productos con los que reportan sus avances y la metodología para su elaboración.

Resultado

Se intercambiaron las mejores prácticas en la implementación, seguimiento y reporte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y Agendas Globales de Desarrollo de forma general que la Prefectura de Sao Paulo lleva a cabo. También, se conoció políticas públicas de Sao Paulo con las cuales dan cumplimiento a las Agendas Globales de Desarrollo.

Nombre de la actividad: Intercambio de buenas prácticas en las políticas de persuasión en violencia basada en género

Fecha

17 al 20 de febrero

Participantes

Ciudad de México

- Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia
- Lic. Omar Hamid García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana
- Ingrid Aurora Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres
- Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Marcela Figueroa, Directora General de Carrera Policial, SSC
- Lydia Miranda Eslava, Directora General de Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio, SEMUJERES
- Claudia Benítez, Dirección General para una Vida Libre de Violencia, SEMUJERES
- Minerva Rodríguez Orozco, Dirección de Transversalidad, Seguimiento y Evaluación, SEMUJERES
- Axel Hernández Hernández, Dirección para la Perspectiva de Género en el Acceso a la Justicia, SEMUJERES

Uruguay

- Lic. July Zabaleta, Encargada de la Dirección de la División Políticas de Género del Ministerio del Interior

- Julia Staricco, Jueza de Familia Especializada de 9° turno de Montevideo.

Objetivo

Realizar un intercambio con Uruguay que permita conocer cómo están trabajando los países para combatir la violencia, las dificultades que enfrentan, y buscar la forma de trabajar de manera coordinada con otras instituciones, a la vez que se comparte las experiencias de la Ciudad de México.

Descripción

Como parte de las actividades del intercambio se realizaron reuniones con personal del Gabinete de la Secretaría de las Mujeres, dos mesas redondas donde se intercambió sobre las políticas públicas para la atención de la violencia hacia las mujeres, se llevó a cabo un conversatorio donde el tema principal fue conocer la operatividad del Programa de "Tecnologías de Verificación, presencia y localización de personas para casos de alto riesgo en violencia doméstica" (Tobilleras electrónicas). La delegación uruguaya también brindó una conferencia magistral: "La acción policial frente a la violencia de género, la experiencia del Ministerio del Interior de Uruguay", dirigida a mandos medios y superiores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Resultado

Se realizó un intercambio con Uruguay que permitió conocer cómo están trabajando los países para combatir la violencia, las dificultades que enfrentan, y buscar la forma de trabajar de manera coordinada con otras instituciones, a la vez que se comparte la experiencia de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

Nombre de la actividad: Intercambio técnico sobre calidad del aire con la ciudad de Lima Perú

Fecha

9 al 13 de marzo

Participantes

Ciudad de México

- Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor, Director General de Calidad del Aire, SEDEMA
- Olivia Rivera Hernández, Directora de Monitoreo de Calidad del Aire, SEDEMA
- Patricia Camacho Rodríguez, Directora de Proyectos de Calidad del Aire
- Sara Mercado Hernández, Directora de Operación de Programas de Calidad del Aire
- Víctor Hugo Páramo Figueroa, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis
- Valia Maritza Gityia Leal, Directora de Laboratorios del INECC
- Mónica del Carmen Jaimes Palomera, Subdirectora de Análisis y Modelación, SEDEMA
- Alfonso López Medina, J.U.D. de Operación del Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire
- Juan Manuel Campos, Control de Calidad, SEDEMA

Lima

- Elvira Ávila Ascarruz, Subgerente de Gestión Ambiental, Municipalidad Metropolitana de Lima
- Kyara Mariel Díaz Carrasco, Técnico en Materia Ambiental, Municipalidad Metropolitana de Lima
- George Alexis Castelar Ulfe, Analista Especializado en Calidad Ambiental, Municipalidad Metropolitana de Lima

Objetivo

Realizar un intercambio técnico en el cual se intercambien las mejores prácticas en materia de monitoreo de la calidad del aire, esto con el afán de la Lima esté en posibilidad de ver qué elementos puede incorporar a sus actividades de monitoreo.

Descripción

En el marco del Programa de Cooperación Integral de la UCCI, tres funcionarios con perfil técnico realizaron una visita a la Ciudad de México para conocer cómo se hace la medición y seguimiento a la calidad del aire en la Ciudad. La visita consistió en una serie de entrevistas con funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente, así como visitas de campo a sitios como la Estación de Monitoreo Pedregal, Laboratorio de Análisis Ambiental del SIMAT, Metrobús, Centro de Verificación Vehicular, Laboratorios INECC.

Resultados

Se compartieron las mejores prácticas en materia de monitoreo de calidad del aire, con lo cual Lima está en condiciones de ver cuáles puede incorporar a sus actividades de monitoreo.

Nombre de la actividad: XIV Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales y Coordinadores UCCI

Fechas

20 al 22 de febrero

Participantes

- Mtra. Mariana Flores Mayén, Directora Ejecutiva de Representación Institucional

Objetivo

Representar a la Ciudad de México en el encuentro anual convocado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), donde se busca contribuir en la elaboración de la estrategia 2020-2021 de UCCI y posicionar las prioridades del Gobierno de la Ciudad de México entre los temas estratégicos de la red.

Descripción

Durante dos días y medio se realizaron sesiones de diálogo en las que presentamos las prioridades políticas y programáticas de nuestras ciudades. Además, con el apoyo de un consultor externo, se definieron las orientaciones estratégicas y líneas de acción de UCCI para los próximos meses.

Resultados

Se representó a la Ciudad de México en el encuentro anual convocado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI). Se contribuyó en la elaboración de la estrategia 2020-2021 de UCCI y se posicionaron las prioridades del Gobierno de la Ciudad de México entre los temas estratégicos de la red.

Nombre de la actividad: Retiro & Campus 2020 CGLU

Fecha

24 al 28 de febrero

Participantes

- Mtra. Mariana Flores Mayén, Directora Ejecutiva de Representación Institucional

Objetivo

Representar a la Ciudad de México en el Retiro & Campus organizado anualmente por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Además, organizar la segunda reunión presencial del Comité Organizador Internacional (COI) del III Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz (FMCyTP), que se llevará a cabo en la Ciudad de México en octubre de 2020, acompañar la agenda de actividades del Secretario de Cultura de la Ciudad de México e identificar oportunidades de cooperación para las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Descripción

Se tuvieron reuniones bilaterales, sesiones de trabajo y actividades interactivas con diferentes actores que conforman la red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, donde se trataron temas como la organización del del III Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz (FMCyTP).

Resultados

Se representó a la Ciudad de México en el Retiro & Campus organizado anualmente por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Se organizó la segunda reunión presencial del Comité Organizador Internacional (COI) del III Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz (FMCyTP), que se llevará a cabo en la Ciudad de México en octubre de 2020, y e dio acompañamiento a la agenda de actividades del Secretario de Cultura de la Ciudad de México e identificar oportunidades de cooperación para las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

Nombre de la actividad: Reunión privada de la Jefa de Gobierno con miembros del Parlamento Europeo del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo

Fecha

25 de febrero

Participantes

Ciudad de México

- Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno
- Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno
- Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente
- Mtro. Andrés Lajous Loeza, Secretario de Movilidad
- Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres
- Mtra. Larisa Ortiz Quintero, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Parlamento Europeo

- Iratxe García Pérez, Presidenta de Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo
- Kati Piri, Vicepresidenta y Responsable de Asuntos Exteriores, Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo
- Javi López, Co-Presidente de Asamblea Parlamentaria Europea-Latinoamericana, Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo
- Laura Ballarín Cerezo, Jefa de Gabinete Iratxe García Pérez
- Victoria Martín de la Torre, Portavoz Iratxe García Pérez
- Eduardo Blanco Buzón, Asuntos Internacionales Iratxe García Pérez

Objetivo

El objetivo del encuentro es promover las relaciones y la cooperación entre la Unión Europea y la Ciudad de México, en especial los relacionados con medio ambiente, movilidad, violencia de género, LGTBTI, desigualdad, inseguridad y pueblos indígenas.

Descripción

En reunión privada de 45 minutos, la Jefa de Gobierno compartió con los Eurodiputados la situación de la Ciudad de México en diversos temas como medio ambiente, movilidad, violencia de género, LGTBTI, desigualdad, inseguridad y pueblos indígenas. Además, expuso las políticas que la Ciudad lleva a cabo para atender las problemáticas. El encuentro concluyó con un recorrido al salón de cabildos, misma que encabezó la Jefa de Gobierno.

Resultados

Con la reunión se estrecharon la relación de amistad y cooperación de la Ciudad de México con la Unión Europea. También sirvió como un espacio para intercambiar experiencias en temas de medio ambiente, movilidad, violencia de género, LGTBTI, desigualdad, inseguridad y pueblos indígenas.

Nombre de la actividad: Visita de la Directora General de la UNESCO

Fecha

26 de febrero

Participantes

Ciudad de México

- Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno
- Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
- Mtra. Larisa Ortiz Quintero, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
- Mtra. Dunia Ludlow Deloya, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico
- Ernesto Cabrera Brugada, Director General de Organización y Desempeño de la Secretaría de Cultura

UNESCO

- Sra. Audrey Azoulay, Directora General UNESCO
- Sr. Frédéric Vacheron, Representante de la UNESCO en México

Objetivo

El objetivo es promover las relaciones entre la Ciudad de México y UNESCO, para establecer la voluntad de cooperar, sobre todo en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas. También busca que la UNESCO conozca las políticas relacionadas con educación, ciencia y cultura que lleva a cabo en Gobierno de la Ciudad de México.

Descripción

La Jefa de Gobierno recibió, en reunión privada, a la Directora General de UNESCO. Ahí compartió los proyectos que tiene la Ciudad de México relacionados con la ciencia, la educación y la cultura. Al concluir la reunión privada, la Directora General dio un recorrido, acompañada por la Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico, por algunos puntos del Centro Histórico, como el Templo Mayor y San Ildefonso. Siguió una visita encabezada por la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación al PILARES Frida Kahlo, donde la Directora General de la UNESCO pudo ver en qué consiste un PILARES y algunas de las actividades que imparten.

Resultados

Se promovieron las relaciones entre la Ciudad de México y UNESCO, para establecer la voluntad de cooperar, sobre todo en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas. También busca que la UNESCO conozca las políticas relacionadas con educación, ciencia y cultura que lleva a cabo en Gobierno de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

Nombre de la actividad: Entrega de Informe Semestral correspondiente al segundo semestre de 2019 al Congreso de la Ciudad de México

Fecha

4 de marzo

Participantes

Ejecutivo

• Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales

• Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno

Legislativo

• Dip. Isabela Rosales, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México

• Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Presidente del Comité de Asuntos Internacionales del Congreso de la Ciudad de México.

Objetivo

Cumplir con el mandato constitucional establecido en el artículo 20 punto 8 que establece "los acuerdos y acciones internacionales del Gobierno de la Ciudad se informarán semestralmente al Congreso de la Ciudad". Abonar a la transparencia y rendición de cuentas de la administración en lo referente a la acción internacional.

Descripción

La Secretaría de Gobernación, en compañía de la Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales, entregó el informe semestral de la acción internacional del segundo semestre de 2019 a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. En este marco, la Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales también presentó al legislativo el informe voluntario "Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, una propuesta para el Desarrollo Sostenible".

Resultado

Se presentó el informe semestral de la acción internacional del segundo semestre de 2019 a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, con lo cual se da cumplimiento al artículo 20 punto 8 de la Constitución de la Ciudad de México.

Nombre de la actividad: Gestión de redes sociales oficiales

Fecha

Enero-marzo

Participantes

Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales

Objetivo

Difundir en redes sociales información sobre los programas, proyectos y actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.

Descripción

Difusión de contenido de las actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales en sus redes sociales oficiales (Twitter, Facebook y YouTube) con el acompañamiento de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana.

Resultado

Publicación de contenido sobre los programas, proyectos y actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.

Nombre de la actividad: Convocatorias internacionales

Fecha

Enero-marzo

Participantes

Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales

Objetivo

Visibilizar las políticas públicas, programas y proyectos de la Ciudad de México, así como difundir oportunidades derivadas de la cooperación con otras ciudades del mundo o bien instituciones internacionales.

Descripción

La CGAAI identifica y difunde entre las dependencias del Gobierno de la CDMX información sobre convocatorias a premios, financiamiento de proyectos y acciones de cooperación descentralizada, entre otras, lanzadas por actores nacionales, regionales e internacionales. Asimismo, acompaña la elaboración de los documentos de candidatura y la comunicación con las organizaciones convocantes. También identifica y difunden convocatorias de actores internacionales abiertas a la población en general.

Resultados

Se difundieron convocatorias internacionales a distintos premios de carácter internacional con lo cual, facilitamos oportunidades derivadas de la cooperación con otras ciudades del mundo o bien instituciones internacionales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

Nombre: Traslado de Inmueble en donación para Embajada de la República de Azerbaiyán

Fecha: Enero-Marzo

Objetivo: Dar seguimiento y concluir la transferencia de la donación de un inmueble para la embajada de Azerbaiyán en México que está pendiente desde 2013

Participantes: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Secretaría de Finanzas-Dirección General de Patrimonio Inmobiliario

Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
Embajada de la República de Azerbaiyán en México

Subsecretaría para Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Descripción: Se está tratando de concluir el trámite de cesión de derechos de propiedad del inmueble ubicado en Ave. Reforma 660, mediante el que en 2013 el Gobierno del Distrito Federal cedió a la Embajada de Azerbaiyán como compensación por las obras realizadas en la Plaza de Tlaxcoaque y de la Plaza de la Amistad México-Azerbaiyán.

Resultado: Se están haciendo los trámites de condonación de impuestos que corresponden a las sedes diplomáticas.

Se está revisando el uso de suelo.

Se está concluyendo el trámite ante el registro público de la propiedad.

Nombre: Seminario internacional por el 50 Aniversario de los Estudios Chicanos

Fecha: 31 de marzo

Descripción: Este seminario se realiza en el marco del 50 aniversario de la fundación de Estudios Chicanos en Estados Unidos en 1969 y de la conmemoración del Día de César Chávez, y tiene como finalidad analizar las perspectivas de colaboración binacional para promover la enseñanza de Estudios Chicanos en México, la investigación sobre los Mexicanos en el exterior y la publicación en español de libros sobre esa parte de la población mexicana y disciplina. En el contexto de este evento, se propiciará un intercambio entre académicos y alumnos del Centro de Investigación Sobre América del Norte (CISAN) y del Programa de Maestría en Estudios Mexico-Estados Unidos de la UNAM (FES Acatlán), con los alumnos visitantes de la Universidad Estatal de California en Long Beach del Proyecto California-México. El propósito fundamental del seminario es estrechar la colaboración entre académicos, organizaciones civiles e instituciones gubernamentales de ambos países para el mutuo entendimiento que permita mejorar la atención a la población mexicana en el exterior, y en particular a los originarios de la Ciudad de México, y para compartir el conocimiento y las presentaciones académicas con legisladores y su personal, académicos y alumnos interesados sobre el tema del seminario.

Participantes:

Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México

Comisión de Asuntos Internacionales, Congreso de la Ciudad de México

CISAN-UNAM

COLEF

Programa de Maestría en Estudios Mexico-Estados Unidos-UNAM

Universidad de California

Centro de Estudios México-California

Partido de La Raza Unida:

Universidad Estatal de California en Bakersfield

Consejo Migrante Montreal, Canadá

Coalición ProDerechos Políticos de los Mexicanos en el Exterior

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

Resultado: Se pospone por emergencia sanitaria asociada a COVID19



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

Nombre: Colaboración con la Universidad de Florida y el Gobierno de la Ciudad de México

Objetivo: Apoyar a la SECTEI en el establecimiento de mecanismos de cooperación entre la Universidad de Florida el Gobierno de la Ciudad de México

Fecha: 24 de febrero

Participantes:

SECTEI

CGAAI

Consulado de México en Florida

Universidad de Florida Central

Descripción: Se estableció un primer marco para realizar un acuerdo entre la Universidad de Florida Central y el Gobierno de la Ciudad de México para que los investigadores que participan en la Red ECOS de la SECTEI se vinculen con investigadores de la Universidad de Florida Central para intercambio de información. Bajo este programa también el Gobierno de la Ciudad puede recibir investigadores de la Universidad de Florida Central para hacer estancias en las diferentes dependencias de gobierno. Los temas de interés de la Universidad son: Turismo, Autopartes, Industria Aerospacial, Educación a distancia. Además de que ofrecen becas y estancias para jóvenes universitarios de la Ciudad de México.

Resultado: Se espera una contrapropuesta para la firma del acuerdo de colaboración.

Nombre: Cooperación Universidad de California-Ciudad de México

Objetivo: Apoyar a la SECTEI en el establecimiento de las condiciones institucionales para el intercambio y colaboración entre investigadores del sistema de la Universidad de California y la Red ECOS de la SECTEI

Fecha: Enero-Marzo

Participantes:

SECTEI

• Red ECOS

CGAAI

Universidad de California

Descripción: Acuerdo entre la Universidad de California y el Gobierno de la Ciudad de México para que los investigadores que participan en la Red ECOS de la SECTEI se vinculen con investigadores de la Universidad de California para intercambio de información. Bajo este programa también el Gobierno de la Ciudad puede recibir investigadores de la Universidad de California para hacer estancias en las diferentes dependencias de gobierno.

Resultado: Hasta el momento se han establecido los primeros vínculos para buscar la colaboración entre investigadores en México y de la Universidad de California para mejorar las condiciones de vida y reproducción de abejas y otros insectos polinizadores.

Nombre: Visita de la Tesorera del Condado de Cook, Illinois, Estados Unidos a Ciudad de México

Objetivo: Coordinar y facilitar una entrevista entre la tesorera del Condado de Cook, Illinois y la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México

Fecha: Enero-Febrero

Participantes:

Tesorería del Condado de Cook

CGAAI

Secretaría de Finanzas

Descripción: Se ha recibido una solicitud para agendar una entrevista entre la Tesorera del Condado de Cook y la Secretaría de Finanzas. El Condado de Cook es el segundo más poblado de Estados Unidos y cuenta con un sistema financiero pionero en la administración de los recursos. Este condado es conurbado de la Ciudad de Chicago.

Resultado: Se encuentra en espera de una fecha por parte de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. La concreción de la visita estará supeditada a los resultados de la epidemia de COVID19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

Nombre: Ubicación de inmueble para OPANAL

Objetivo: Búsqueda de un inmueble que sirva de sede permanente a la Organización para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina (OPANAL)

Fecha: Enero-Marzo

Participantes:
Dirección General para las Naciones Unidas de la SRE

CGAAI

Fideicomiso del Centro Histórico

Descripción: A solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la OPANAL la Ciudad de México a través de la CGAAI se ha dado a la tarea de ubicar un inmueble que sirva de sede permanente a la OPANAL.

Resultado: Se han localizado algunos inmuebles en la zona del Centro Histórico

Se establecerá el mecanismo para solicitar el estatus de estos inmuebles en coordinación con la Dirección para las Naciones Unidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Nombre: Reto Verde

Fecha: Marzo

Objetivo: Difundir las estrategias del Gobierno de la Ciudad de México para mejorar la calidad del aire y la imagen urbana de la Ciudad de México mediante el fomento de la participación de embajadas y representaciones diplomáticas en coordinación con su comunidad vecindada en la ciudad y empresas de la nacionalidad correspondiente.

Participantes: SEDEMA
CGAAI
Embajada de Belice

Descripción: La embajada de Belice en México expresó interés en participar en esta iniciativa y se le ha dado la información necesaria para su participación.

Resultados: Se está en espera de fechas para coordinar esta acción.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo programado al período de referencia, en el caso de las erogaciones de artículos y materiales se obtuvieron ahorros, principalmente por la utilización de insumos existentes en el Almacén de esta Jefatura de Gobierno y la optimización de los mismos, entre otros; y en cuanto a los servicios requeridos tales como traductores de interpretes, mantenimiento del parque vehicular, de vigilancia, mantenimiento de inmuebles, de elevadores, entre otros, quedaron en proceso de revisión e integración de la documentación soporte.

Es importante mencionar que derivado de las medidas implementadas para hacer frente a la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor COVID-19, no se cumplieron las metas establecidas al 100%.

SECRETARIA PARTICULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo:

Captar, analizar y canalizar a las dependencias correspondientes la Demanda Ciudadana, así como brindar el seguimiento correspondiente. Dar trámite a la documentación enviada a la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana recibida mediante la Oficialía de Partes. Brindar atención presencial a la ciudadanía que así lo solicite.

Coordinar la gestión gubernamental y política pública de las instancias que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a sus distintas esferas de actuación y ámbitos de competencia; evaluando y dando seguimientos a los planes, programas, acuerdos y acciones de Gobierno. ■

Garantizar los derechos de acceso a la información pública y acceso, rectificación, cancelación y/u oposición de datos personales en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Del 1 de enero del 2020 al 30 de junio de 2020, se han recibido **7,139** peticiones ciudadanas a través de la Oficialía de Partes de la Jefatura de Gobierno, la cual engloba peticiones recibidas en la Oficialía de Partes de la Presidencia de la República, recorridos y eventos, **3,050** peticiones mediante audiencia pública, así como **7,785** documentos para la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana.

Canalizadas en un 46.91% principalmente a el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Secretaría de Gobierno, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, Secretaría de Administración y Finanzas y Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el restante 53.09% a 87 diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Dentro de las acciones de seguimiento, se han implementado diversos mecanismos para la atención de las peticiones como lo es el registro de **8,458** respuestas que han proporcionado las áreas y la atención de **3,192** llamadas telefónicas.

Así mismo se da atención y orientación a todos y cada uno de los ciudadanos que acuden a la Jefatura de Gobierno siendo **5,281** ciudadanos atendidos de manera presencial y **6,458** atendidos electrónicamente, por las diferentes áreas que conforman la Dirección General de Resolución a la Demanda Ciudadana.

Atención de **1,138** solicitudes de información pública dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Atención de **17** solicitudes de datos personales dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

Atención a 4 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Organización y realización de 1 sesión ordinaria y 3 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Convocatorias internacionales

Nombre de la actividad: Difusión de convocatorias internacionales a premios y financiamiento de proyectos

Fecha

Abril-junio

Participantes

Dirección Ejecutiva de Representación Institucional, Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales

Objetivo

Difundir y hacer del conocimiento de las diferentes dependencias y público en general las convocatorias de carácter internacional para premios y financiamiento de proyectos.

Descripción

Se publicaron en el sitio web de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales y se hizo del conocimiento de las dependencias convocatorias internacionales, entre ellas: Comisión Europea: apoyo a OSC para el cumplimiento de los ODS, BID-BPR, Premio Construir Igualdad, IKI Medium Grants 2020, Proyectos pilotos 2021-2023, WRI Ross Center Prize for Cities, Premio Internacional de Guangzhou a la innovación urbana 2020, Premios WeGo. Seguimiento a la participación de SEMOVI en la convocatoria del Fondo Conjunto México-Chile 2019.

Resultado

Se difundió y se hizo del conocimiento de las diferentes dependencias y público en general las convocatorias de carácter internacional para premios y financiamiento de proyectos

Nombre de la actividad: Inscripción a concurso Co-Impact el proyecto "Women's empowerment through economic autonomy: cross-cutting actions for a systemic change"

Fecha

30 de abril

Participantes

- Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
- Secretaría de Bienestar e Inclusión Social
- Instituto de la Juventud
- PILARES

Objetivo

Presentar a concurso un proyecto que englobe acciones del Gobierno de la Ciudad de México para reducir la brecha salarial. Lo anterior para competir por recursos que permitan aumentar el alcance de las acciones que las distintas dependencias llevan a cabo en el tema.

Descripción

Se coordinó a las diferentes dependencias y se establecieron los parámetros para que, a través de un consultor, se elaborará un proyecto para someterlo a la convocatoria que realizó Co-Impact para propuestas que tienen un enfoque de cambio sistémico en salud, educación u oportunidades económicas.

Resultados

Se presentó a concurso el proyecto "Women's empowerment through economic autonomy: cross-cutting actions for a systemic change" para competir por los recursos ofrecidos por Co-Impact.

Nombre de la actividad: Bienes Públicos Regionales del BID 2020 Postulación proyecto Modelos de gobierno digital

Fecha

14 de mayo

Participantes

- Dirección Ejecutiva de Representación Institucional, Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Agencia Digital de Innovación Pública

Objetivo

Postular a la convocatoria de para acceder a recursos del Banco Interamericano de Desarrollo para llevar a cabo la construcción del modelo conjunto de gobierno digital, con base en la complementariedad de las experiencias y herramientas más innovadoras en materia de gobierno electrónico.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-junio 2020

gobierno abierto, gestión de la infraestructura tecnológica y la conectividad de las ciudades latinoamericanas.

Descripción

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Agencia Digital de Innovación Pública, con el asesoramiento y seguimiento de la CGAAI, mediante la Dirección Ejecutiva de Representación Institucional, postuló en conjunto con la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Prefectura de Belo Horizonte y la Prefectura de São Paulo, por fondos del Banco Interamericano de Desarrollo para llevar a cabo un proyecto para desarrollar modelo conjunto de gobierno digital, con base en la complementariedad de las experiencias y herramientas más innovadoras en materia de gobierno electrónico, gobierno abierto, gestión de la infraestructura tecnológica y la conectividad de las ciudades latinoamericanas.

Resultado

Se presentó la propuesta de proyecto para concursar por fondos del Banco Interamericano de Desarrollo para llevar a cabo un proyecto regional de desarrollo de gobierno digital.

Nombre de la actividad: Postulación a CAF, Inteligencia artificial y datos 2020

Fecha

19 de junio

Participantes

- Dirección Ejecutiva de Representación Institucional
- Agencia Digital de Innovación Pública

Objetivo

Someter a concurso del CAF proyecto de uso de datos estratégicos para la reducción de eventos delictivos en la Ciudad de México en función de su probabilidad de incidencia y del tipo de delitos de que se trate: violación, feminicidio, robo a mano armada o delincuencia organizada, entre otros.

Descripción

Se asesoró y dio seguimiento al desarrollo de la propuesta de la ADIP para presentar su propuesta de proyecto de uso de datos estratégicos para la reducción de eventos delictivos en la Ciudad de México, con la finalidad de acceder a recursos.

Resultado

Se sometió concurso del CAF proyecto de uso de datos estratégicos para la reducción de eventos delictivos en la Ciudad de México en función de su probabilidad de incidencia y del tipo de delitos de que se trate: violación, feminicidio, robo a mano armada o delincuencia organizada, entre otros.

Comunicación Ciudadana

Nombre de la actividad: Gestión de redes sociales oficiales

Fecha

Abril-junio

Participantes

Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales

Objetivo

Difundir en redes sociales información sobre los programas, proyectos y actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.

Descripción

Difusión de contenido de las actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales en sus redes sociales oficiales (Twitter, Facebook y YouTube) con el acompañamiento de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana.

Resultado

Publicación de contenido sobre los programas, proyectos y actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo programado al período de referencia.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) autorizado para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 123 009 E014 | Atención a personas adultas privadas de su libertad y en procedimiento legal. | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 28,711 | 26,554 | 26,234 | 98.8 | 2,189,101,159.00 | 977,381,892.54 | 561,166,267.00 | 383,805,194.56 | 383,805,194.56 | 57.4 | 172.1 |

Objetivo: Lograr que las Personas Privadas de la Libertad en los Centros de Penitenciarios se reincorporen a la sociedad y con una vida productiva, impulsando la readaptación social, utilizando como herramientas el trabajo, la capacitación, la educación, el cuidado de la salud, la práctica del deporte, la enseñanza y difusión de actividades culturales.

Acciones Realizadas: Con la finalidad de mantener la seguridad con que cuenta cada uno de los Centros Penitenciarios, se continúa llevando a cabo programas más estrictos y exhaustivos de revisión e inspección a todas y cada una de las personas que ingresan a la Institución (visita, personal adscrito, proveedores, etc.), así como a los vehículos que por diversos motivos deban ingresar a los Centros: se han realizado 8,009 revisiones a los Centros Penitenciarios en las cuales se llevaron a cabo operativos y revisiones sorpresa en las diversas áreas que los integran, con la finalidad de evitar e inhibir la posesión de armas, drogas, alcohol o cualquier objeto prohibido; con el propósito de mantener un alto grado de Seguridad en los inmuebles, mediante las cuales se han decomisado:

- 810 pastillas roche "542".
- 1617 gramos 144 envoltorios 421 carteritas y 2 cigarros de marihuana.
- 11 envoltorios y 454 grapas de cocaína.
- 64.71 litros de solventes.
- 380 puntas y 147 navajas.
- 868 teléfonos celulares.
- 293 chips para teléfonos celulares.
- 1572.60 litros de fruta fermentada y 16.40 litros de vino.
- 100 dispositivos electricos y electronicos.

Al periodo se atendió a 26,234 internos, lo que implica a la Dirección Ejecutiva de Seguridad Penitenciaria el otorgar desde su ingreso a cada uno de los individuos, la seguridad necesaria que garantice su integridad física durante todo el tiempo que permanezcan privados de su libertad, lo que es variable, tomando en cuenta el delito cometido; además de implementar los operativos de seguridad durante su traslado a juzgados, hospitales externos, visita íntima, reconstrucción de hechos etc.; así como el de garantizar la seguridad de la visita familiar, abogados, empleados de la institución y toda la población en general que participa en eventos culturales recreativos y deportivos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación es debido a que se atendió a un menor número de personas a las programadas, con menores recursos de los programados a ejercer, siendo esto por situaciones ajenas a esta Dependencia, ya que es competencia exclusiva del poder judicial el dictar el auto de formal prisión y por ende privar de la libertad a los individuos que han incurrido en algún delito, así mismo a que esta pendiente de pago algunos servicios, sin embargo se cubrieron las necesidades prioritarias de atención a la población penitenciaria a fin de contribuir a la reinserción social, la cual es un proceso gradual y flexible que posibilita al sentenciado por su propio esfuerzo a avanzar paulatinamente a la recuperación de su libertad reincorporándose a la sociedad, a través de: capacitación para el trabajo y su incorporación a las actividades de industria penitenciaria, educación en los diferentes niveles académicos, desarrollo de actividades deportivas y culturales, y terapias psicológicas individuales y de grupo, que se imparten dentro de los Centros Penitenciarios, lo que coadyuva a que se reinseren en la sociedad como individuos productivos y respetuosos de la normatividad que los rige. Asimismo, existen facturas en revisión y proceso de pago, así como procesos de adjudicación pendientes, lo cual determina a la baja la meta financiera.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|-------------------------------|--|
| 1 | 123 009 E151 | Atención prioritaria a personas de centros penitenciarios (atención a personas privadas de su libertad en programas de capacitación y actividades productivas). | Persona | Persona |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 647 | 647 | 647 | 100.0 | 4,746,762.00 | 4,718,905.02 | 4,000,000.00 | 4,000,000.00 | 4,000,000.00 | 84.8 | 118.0 |

Objetivo: Lograr que las Personas Privadas de la Libertad en los Centros de Penitenciarios se reincorporen a la sociedad y con una vida productiva, impulsando la readaptación social, utilizando como herramientas el trabajo, la capacitación, la educación, el cuidado de la salud, la práctica del deporte, la enseñanza y difusión de actividades culturales.

Acciones Realizadas: El Presupuesto asignado se utiliza para el pago de ayuda a las personas que realizan una actividad productiva dentro de los Centros Penitenciarios en los talleres de Panadería, Tortillería, Lavandería, Sastrería y Áreas de Servicios Generales (Limpieza y Mantenimiento de áreas comunes) en los diferentes Centros, lo que se refleja en un apoyo en la economía de sus familias.

Así mismo las actividades que las personas desempeñan en las diferentes áreas contribuye su readaptación social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación es derivado de que se encuentra programado un mayor recurso al necesitado para la entrega de las ayudas de conformidad con los "Lineamientos para la Entrega de la Ayuda Económica de la acción institucional, "Atención Prioritaria a Personas de Centros Penitenciarios (Atención a Personas Privadas de su Libertad en Programas de Capacitación y Actividades Productivas)", así como a sus oficinas de autorización del gasto de la partida, donde indica que el monto por cada trimestre es de \$ 2,000,000.00, cabe mencionar que al cierre del Trimestre no se han dejado de dar las ayudas antes mencionadas. Asimismo, existen facturas en revisión y proceso de pago, así como procesos de adjudicación pendientes, lo cual determina a la baja la meta financiera.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 124 003 P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres. | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 608 | 608 | 1,131 | 186.0 | 168,000.00 | 9,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Coadyuvar al desarrollo integral de las mujeres privadas de su libertad y a las adolescentes en conflicto con la Ley a través de actividades compatibles con sus necesidades e intereses, durante el proceso de reconstrucción e incorporación social.

Acciones Realizadas: En el periodo que se reporta, se atendió en los Centros de Femeniles 1,106 mujeres, las cuales participaron de acuerdo con lo siguiente, en actividades educativas con los siguientes cursos; inglés básico, inglés intermedio, francés, ortografía, familia y sociedad, derecho, desarrollo humano, lectura y redacción, expresión oral y escrita, computación intermedia, cine, reflexión y debate, salud de la mujer, círculo de lectores, computación básica, PowerPoint, cine debate, Word, creación literaria, desarrollo humano, entretenimiento cognitivo, Excel, habilidades para la vida, francés, hebreo, lectura y escritura, mitos y leyendas, ortografía, de igual forma, mediante el Programa para mejorar las condiciones de vida de las Mujeres en Reclusión se realizaron talleres, pláticas y conferencias dirigidas a mujeres privadas de su libertad para promover la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y una cultura de buen trato. En el mismo sentido en el Centro de Desarrollo infantil Amalia Solórzano de Cárdenas ubicado en el Centro Femenil de Reinserción Social, Santa Martha Acatitla se brinda atención integral a las niñas y niños que viven con sus madres privadas de su libertad en las áreas de: Lactantes I, Lactantes II, Lactantes y, Maternal I, Maternal II, Preescolar I, Preescolar II, Preescolar y, siendo un total de 109 menores atendidos.

Así mismo en el Centro Especializado para Mujeres Adolescentes se atendió a 73 mujeres adolescentes, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Se realiza el taller de Sexualidad con enfoque de género con los temas Derechos Sexuales, Asertividad sexual, Reflexionando mi cuerpo y la Importancia de la educación sexual, lenguaje infantil y vulgar, Esfera biológica, Sexo seguro y protegido, las Enfermedades de Transmisión Sexual y Derechos sexuales y Reproductivos en la cual participaron adicionalmente 33 adolescentes hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación es debido a que al periodo no se ha realizado ningún tipo de gasto con respecto a este recurso debido a que a la fecha, la documentación comprobatoria y justificante como son contratos y facturas, del gasto, están en proceso de revisión por parte de las áreas que integran la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en la Subsecretaría de Sistema Penitenciario.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 1 | 124 004 P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos. | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 2,100 | 1,050 | 1,050 | 100.0 | 3,681,072.00 | 1,714,469.00 | 422,028.36 | 422,028.36 | 422,028.36 | 24.6 | 406.2 |

Objetivo: 1. Seguimiento al ejercicio pleno de las libertades y garantías de los ciudadanos con la finalidad de conseguir una sociedad equitativa, igualitaria e inclusiva. 2. Seguimiento a acciones de concertación, interlocución, atención y solución ante las demandas, las peticiones, conflictos y expresiones de protesta social que se realizan en vía pública de la Ciudad de México, a través de acciones de diálogo y concertación y de mecanismos de gestión social para canalizar la demanda ciudadana para que sea atendida y resuelta por las instituciones públicas competentes. 3. Coordinación en el ámbito de nuestras atribuciones, sobre la actuación de las autoridades de la Ciudad ante las manifestaciones públicas a fin de garantizar la protección de las personas, la convivencia pacífica y el ejercicio de los derechos, de acuerdo con lo que determinen las normas y protocolos en la materia.

Acciones Realizadas: Entre los temas más importantes se encuentran: Seguimiento a acciones de concertación, interlocución, atención y solución ante las demandas, las peticiones, los conflictos y las expresiones de protesta social que se realizaron durante las Marchas de febrero y marzo del presente año; conciliación laboral con Sindicatos del Gobierno de la CDMX; atención a grupos indígenas otomís, mazahuas y triquis; Unión de Periodistas; movimientos urbanos populares, frentes populares, asambleas de barrio, organizaciones sociales, grupos vecinales, damnificados; en las que se plantean entre otros temas: programas de vivienda de interés social gestionados ante el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (desincorporaciones de suelo propiedad del Gobierno de la Ciudad de México; expropiación de inmuebles dictaminados de alto riesgo estructural; factibilidad de servicios hidráulicos; financiamiento para la edificación de proyectos, avances de obra, créditos para mejoramiento de vivienda y reconstrucción de inmuebles); obras públicas, metrobús líneas 3 y 5, Regularización de la Tenencia de la Tierra; oposición vecinal a proyectos INVI; programas sociales; mercados; asentamientos irregulares y demandas de carácter laboral, seguimiento a peticiones ciudadanas, entre otros. sin olvidar los apoyos sociales económicos y de salud por la emergencia sanitaria COVID 19. Cabe aclarar que en la mayoría de los casos, implica tiempo para atender su problemática, por lo que se da el acompañamiento necesario durante el seguimiento de los casos. Otro de los rubros es la consolidación de una cultura de transparencia y acceso a la información pública, durante el primer semestre se atendieron en tiempo y forma diversas solicitudes de información ingresadas a la Subsecretaría de Gobierno, a fin de garantizar a la ciudadanía su derecho de acceso a la información pública; se llevó a cabo la actualización del portal de transparencia correspondiente al primer trimestre y se está en proceso la actualización del segundo trimestre 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se coadyuva con los compromisos hacia la población adquiridos mediante audiencia pública y recorridos, mediante los cuales se identifican las necesidades ciudadanas en materia de trámites y servicios de mayor demanda. El personal tiene la encomienda de atender, tramitar, dar seguimiento y resolver las peticiones de la ciudadanía, en el ámbito de las atribuciones de esta Subsecretaría de Gobierno. La población solicitante es diversa y variable.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------------|--|
| 1 | 124 004 S215 | Jóvenes Derechos Humanos. | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 4,000 | 1,600 | 413 | 25.8 | 5,253,238.00 | 2,865,000.00 | 2,651,000.00 | 2,651,000.00 | 2,651,000.00 | 92.5 | 27.9 |

Objetivo: Promover y fortalecer los factores de protección en personas jóvenes de la Ciudad de México que se encuentran en condiciones de riesgo, a través de la implementación de Dispositivos de Atención Comunitaria, brindando atención, vinculación y derivación, bajo un enfoque de prevención.

Acciones Realizadas: Se atendió a un total de 413 personas jóvenes mediante el Modelo Integral de Prevención para Jóvenes.

Para llevar a cabo este proceso de atención, se realizaron las siguientes acciones:

Se capacitó a un total de 288 personas en el modelo de atención, 141 de ellas son mujeres y 143 son hombres.

Se llevaron a cabo un total de 100 Dispositivos de Atención Comunitaria Se realizó un total de 254 recorridos para identificación de espacios de intervención y realizar diagnósticos comunitarios

Se implementaron 62 mecanismos de colaboración con instituciones públicas, privadas y actores sociales

Se realizó la formación de un total de 197 personas jóvenes egresadas del sistema de justicia penal, 186 hombres, 11 mujeres para realizar acciones de intervención en sus propias comunidades.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, la atención presencial a jóvenes en riesgo tuvo que detenerse, así como limitar sus operaciones.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 185 104 M001 | Actividades de apoyo administrativo | Trámite | Trámite |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 2,940 | 1,470 | 1,470 | 100.0 | 2,559,735,078.00 | 1,294,818,709.42 | 1,067,868,432.22 | 1,067,868,432.22 | 1,067,868,432.22 | 82.5 | 121.3 |

Objetivo: Tramitar el pago de las nóminas ordinarias, extraordinarias y complementarias del SUN publicadas en página WEB, así como el pago de otras prestaciones económicas erogadas fuera del Sistema Único de Nómina. Gestionar el pago de las contraprestaciones devengadas por los prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios. Capturar en el SUN los movimientos nominales del personal adscrito al Sector Gobierno, con la finalidad de mantener actualizada la base de datos que servirá como fuente de información para el cálculo de las diferentes nóminas que de manera centralizada realiza la Subsecretaría de Desarrollo y Capital Humano. Asimismo, expedir nombramientos del personal, hojas de servicio solicitadas, constancias laborales etc. Durante el período. Con el objetivo de cumplir oportunamente con el trámite de pago de las diferentes nóminas, del personal adscrito al Sector Gobierno y los prestadores de servicios, en estas condiciones el personal de esta Secretaría realizará sus funciones encomendadas y se desempeñará de la mejor manera con el propósito de cumplir con los diferentes programas que beneficiarán a los habitantes de la Ciudad.

Acciones Realizadas: Se tramitó el pago de las nóminas ordinarias, extraordinarias y complementarias del SUN publicadas en página WEB, así como el pago de otras prestaciones económicas que fueron erogadas fuera del Sistema Único de Nómina. Se gestionó el pago de las contraprestaciones devengadas por los prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios. Se capturaron en el SUN los movimientos de alta, baja, licencias y suspensiones del personal adscrito al Sector Gobierno, con la finalidad de mantener actualizada la base de datos que servirá como fuente de información para el cálculo de las diferentes nóminas que de manera centralizada realiza la Subsecretaría de Desarrollo y Capital Humano. Asimismo, se expidieron los nombramientos del personal de conformidad con la normatividad en la materia y se elaboraron las hojas de servicio solicitadas durante el período. Al cumplir oportunamente con el trámite de pago de las diferentes nóminas, el personal adscrito al Sector Gobierno y los prestadores de servicios, están en condiciones de realizar las funciones encomendadas o bien, brindar el apoyo para el desempeño de las mismas; y cumplir con los diferentes programas que beneficiarán a los habitantes de la Ciudad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación entre el presupuesto devengado y el presupuesto programado en el período, se debió al número de plazas de estructura y técnico operativo que no fueron ocupadas debido a la rotación del personal, es decir, es resultante de los movimientos de bajas, licencias y suspensiones que fueron capturados en el sistema único de nómina (SUN), así mismo dicha variación obedece al número de faltas aplicadas al personal, reintegros por recibos de pago no cobrados y la aplicación de descuentos por cobros indebidos, del personal que labora en esta Secretaría. Al inicio del ejercicio se programa el gasto en función de la estructura total autorizada y de la plantilla de técnico operativo ocupada, a efecto de garantizar que se disponga de suficiencia presupuestaria para cumplir con los compromisos contractuales a favor de los trabajadores. Por consiguiente, cuando las plantillas de personal sufren variaciones debido a su desocupación temporal, el recurso ejercido será inferior al presupuesto programado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 182 001 0001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 3 | 1 | 0 | 0.0 | 6,000,000.00 | 2,700,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Acciones Realizadas: Sin movimientos al periodo

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): NO APLICA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 185 001 0001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Trámite |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 3,465 | 1,531 | 1,562 | 102.0 | 72,450,374.00 | 43,761,461.90 | 12,062,431.68 | 12,062,431.68 | 12,062,431.68 | 27.6 | 370.1 |

Objetivo: Establecer Procedimientos mediante el cual se lleven a cabo las Adquisiciones de Materiales y Suministros que por sus características e importe no resulte factible o conveniente, con la finalidad de abastecer de manera oportuna y eficaz los productos requeridos por las Unidades Administrativas Adscritas a la Secretaría de Gobierno, con el propósito de cumplir con sus actividades institucionales en comendadas a cada área, así como el trámite de Cuentas por Liquidar Certificada, Afectaciones Presupuestales y Documentos Múltiples.

Acciones Realizadas: La Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Secretaría de Gobierno, a través de sus áreas a cargo suministran los insumos y servicios necesarios con el propósito de que las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gobierno cumplan con sus funciones encomendadas y así poder contribuir indirectamente con los beneficios a la población, se realizaron se celebraron los contratos programados al periodo con la finalidad de brindar el apoyo administrativo requerido, también se elaboraron y tramitaron requisiciones para obtener suficiencia presupuestal, solicitudes de pago al periodo de conformidad con los compromisos contraídos, así mismo se dio cumplimiento a la elaboración de los informes, conciliaciones, Sesiones Ordinarias, y Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios y COTECIAD; se proporcionaron los servicios que fueron requeridos como la vigilancia y limpieza a los inmuebles que albergan a las Unidades Administrativas, entrega de periódicos, abastecimiento de agua purificada, mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y bienes informáticos y requerimientos de mantenimiento menor al mobiliario e instalaciones del inmuebles, así como al parque vehicular perteneciente a esta Secretaría.

Cabe mencionar que se establecieron acciones extraordinarias como parte del protocolo de seguridad sanitaria bajo los ordenamientos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad México, con el objeto de atender la pandemia a nivel mundial COVID-19, esto con la finalidad de atender los requerimientos por parte de las diferentes Unidades Administrativas las cuales apoyan directamente en los procesos de controlar, mitigar y evitar la propagación del virus SARS-CoV2. Asimismo, se realizó el trámite de 122 Afectaciones Presupuestales, 357 Cuentas por Liquidar Certificadas y 43 Documentos Múltiples.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se debe a que el ejercicio del presupuesto fue menor a la proyección de los gastos contemplados por parte de las Unidades Administrativas del Sector Gobierno, por lo cual no fueron utilizados en su totalidad en la mayoría de las partidas de los capítulos de gasto 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios generales", así mismo desaceleración en los tiempos dichos procesos adquisitivos causado por la contingencia sanitaria durante la presente por la pandemia generada por el virus SAR-COV-2 a nivel mundial así como a las mejoras en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, de compra y en la optimización de los servicios contratados derivados de los procesos adquisitivos como son la Invitación Restringida Cuando a menos Tres Proveedores y las Adquisiciones Directas.

Las acciones que se desarrollan en la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios corresponden principalmente al apoyo administrativo que requieren las Unidades Administrativas del Sector Gobierno en materia de Recursos Materiales Abastecimiento y Servicios y no se visualiza de forma directa un beneficio a la población.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

Objetivo: Concertar políticamente en el espacio público con la pluralidad de actores demandantes y de articular intereses en acuerdos básicos y concretos, logrados con el análisis, el diálogo, la negociación, la concertación política y la legitimidad del ejercicio de gobierno desde una perspectiva y garantía de respeto a los derechos humanos como resultado de una política de atención social de la Ciudad de México. Establecer mesas de diálogo para la concertación, como mecanismo institucional para atender las demandas ciudadanas, propiciando la concurrencia de los actores sociales e institucionales requeridos para escuchar, dialogar y concertar con los ciudadanos, las organizaciones y los grupos políticos respuestas concretas y solución a las demandas planteadas.

Orgar seguridad jurídica en los derechos de Ejidatarios y Comuneros, así como la atención inmediata de la problemática que presentan al interior de sus ejidos y comunidades para preservar la paz social en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

El Gobierno de la CDMX, a través del diálogo y el establecimiento de acuerdos con las organizaciones sociales y la ciudadanía en general, hace de la concertación una forma de enriquecimiento de la vida social que, en sí misma, profundiza la democracia al posibilitar la construcción de consensos sociales que permiten la estabilidad política para asegurar la gobernabilidad.

En correspondencia a las actividades de la DGCPyASyC, se presenta el informe de avance relativo a las expresiones públicas consignadas y a las mesas de diálogo para la concertación establecidas para atender la demanda de la ciudadanía, de organizaciones y de diversos grupos políticos.

I. Expresiones públicas: Durante el período que se reporta, se registraron 950 expresiones públicas:

| | | | | |
|-----|-----------------------|-----|------------------------------|----|
| 378 | Concentración | 268 | Rodada | |
| 146 | Bloqueo | 104 | Mesas de trabajo | |
| 199 | Mitín | 84 | Albergue "Caravana migrante" | 11 |
| 93 | Marcha | 37 | Audiencias ciudadanas | 16 |
| | Evento Oficial | | Monitoreo plantón permanente | |
| 35 | Plantón | 21 | Otros | 1 |
| | Plantón Permanente | | Reunion Programada | |
| 51 | Evento | 1 | Otro (romería de temporada) | |
| | Recorrido | | - | |
| | Desfile Conmemorativo | | - | |
| | Desfile | | - | |
| 13 | Operativo | 18 | - | |
| | Marcha Conmemorativa | | - | |
| 8 | Siniestro | 3 | - | |
| | Caravana | | - | |
| 923 | | 536 | | 28 |
| | | | 1487 TOTAL GENERAL | |

Durante el periodo enero - junio se se elaboraron agendas diaria y semanales para prevenir afectaciones a la movilidad de las personas que viven, trabajan y/o transitan por la Ciudad de México.

Acorde a la demanda o asunto las expresiones públicas se clasifican de la siguiente forma:

| Ámbito federal | Ámbito local | Ámbito alcaldía | Total |
|----------------|--------------|-----------------|-------|
| 582 | 594 | 311 | 1487 |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

II. Mesas de Diálogo para la concertación.

Las mesas de diálogo para la concertación, constituyen el mecanismo institucional utilizado para atender las demandas ciudadanas; es el espacio donde concurren los actores requeridos para escuchar, dialogar y concertar con los ciudadanos, las organizaciones y los grupos políticos. En torno a esta actividad, durante el período se llevaron a cabo 1,342 mesas de trabajo.

| TEMÁTICA | MESAS REALIZADAS | TEMÁTICA | MESAS REALIZADAS | TEMÁTICA | MESAS REALIZADAS |
|-------------------------------------|------------------|----------------------------|------------------|------------------------|------------------|
| Agrario | | Político | | Asentamiento Irregular | |
| Agua | 14 | Procuración de justicia | | Desarrollo Social | |
| Comercio | 17 | Programas Sociales | 19 | Albergue | |
| Comercio / Obras Públicas | 20 | Protección Civil | 1 | Contingencia COVID | 92 |
| Cultura | 12 | Reconstrucción | | | |
| Desarrollo Urbano | 3 | Regularización Territorial | 52 | | |
| Desincorporaciones y Expropiaciones | | Salud | 5 | | |
| Educación | 13 | Seguridad Ciudadana | 29 | | |
| Filmaciones no autorizadas | | Seguridad Pública | | | |
| Impuestos | | Servicios Urbanos | 13 | | |
| Justicia | 5 | Social | 6 | | |
| Justicia jurídica/justicia | 36 | Tenencia de la Tierra | | | |
| Laboral | 29 | Transporte | | | |
| Medio Ambiente | 13 | Transporte y Vialidad | 43 | | |
| Movilidad | 1 | Unidad de Transparencia | | | |
| Obra Pública | 28 | Uso de suelo | 2 | | |
| Diversos temas | 27 | Servicios | 2 | | |
| Finanzas públicas | 6 | Siniestro | | | |
| jornada notarial | | Ambiental | | | |
| Fiscal | | Construcción privada | | | |
| Derechos humanos | | participación ciudadana | | | |
| Información pública | 5 | desalojo | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|-----------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

| | | | | | | | | | | |
|----------------------|------------|--|-----------------|------------|--|---------------|------------|--|--|--|
| Desfile | | | | | | | | | | |
| Evento oficial | | | | | | | | | | |
| Otro | | | | | | | | | | |
| Obras | | | | 55 | | | | | | |
| Permiso y/o Licencia | 23 | | | | | | | | | |
| Bienestar social | | | | | | | 92 | | | |
| Institucional | 2 | | | 1 | | | | | | |
| Espacio público | | | | | | | | | | |
| SUBTOTAL | 254 | | SUBTOTAL | 228 | | TOTAL: | 574 | | | |

En el período de enero a junio se han llevado a cabo 2,061 audiencias ciudadanas de la Jefa de Gobierno, se atendieron las audiencias convocadas a las 06:00 horas de martes a viernes; se otorga espacio a los ciudadanos para poder manifestar y expresar sus necesidades y ser atendidas por la institución correspondiente.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

REUNIONES DE TRABAJO INSTITUCIONALES Y CONSEJOS

- El 06 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Ing. Rafael Obregón Viloría, Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente en la Ciudad de México, a fin de solicitar información respecto a proyectos productivos sustentables y plan de manejo en el Polígono 1 de Santa Isabel Tola, Alcaldía Gustavo A. Madero.
- El 09 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con el Magistrado Presidente Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano, del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 8 en la Ciudad de México, a fin de exponer el proyecto de la Convención Agraria, calendarizada para abril de 2020.
- El 07 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Lic. Rigoberto Ávila Ordóñez, Secretario Particular de la Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México, con Comisionados de Pueblos y Colonias de San Pedro Tláhuac, a efecto de tratar el tema relacionado con el panteón.
- El 08 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con la Lic. Sonia Salazar Ham, Jefa de la Unidad para la Atención de Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación, para exponer el tema de la Comunidad de San Lorenzo Acopilco, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y el tren interurbano.
- Los días 14, 20 y 27 de enero, se llevaron a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales, con el Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales, autoridades de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), para revisar los temas relacionados con los panteones: Magdalena Mixihuca, San Pedro Tláhuac y Culhuacán.
- El 16 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el MVZ. Avelino Méndez Rangel, Subsecretario de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública y Lic. Francisco Pastrana Basurto, Director General de Asuntos Jurídicos en la Alcaldía Xochimilco, a fin de dar seguimiento al asunto planteado por un grupo de personas pertenecientes al Distrito de Riego, relacionado con la conclusión de escrituración.
- El 17 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con el Ing. Jesús Alberto Heredia Carrasco, Representante de la Procuraduría Agraria, a fin de presentar el proyecto de la Convención Agraria calendarizada para abril de 2020, así como las 10 mesas de trabajo en donde intervendrán conjuntamente el Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, la Procuraduría Agraria y esta Dirección General de Asuntos Agrarios, para impulsar los temas pendientes y buscar una solución a la demanda ejidal.
- El 21 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con el Lic. José Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, a fin de poner a su consideración, el plan de trabajo de la Dirección General de Asuntos Agrarios (proyecto de la Convención Agraria calendarizada para abril de 2020, así como las 10 mesas de trabajo en donde intervendrán conjuntamente el Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, la Procuraduría Agraria y la Dirección General de Asuntos Agrarios), para impulsar los temas pendientes y buscar una solución a la demanda ejidal.
- El 22 de enero, se asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, en la cual se trató el tema relacionado con la necesidad de contar con la información de las Reglas de Operación para el 2020, respecto a los Programas que brinda la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR).
- El 21 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con la Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana y la Presidenta del Comisariado Ejidal Magdalena Contreras, C. Aurora Mendoza, a fin de dar seguimiento a la custodia del deportivo "El Campo Francisco Villa", así como buscar una reunión de trabajo con autoridades de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.
- El 23 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con el Ing. Jesús Alberto Heredia Carrasco, Representante de la Procuraduría Agraria y el Lic. José Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, para exponer el proyecto de certificación, como integrantes de la Coordinación Agraria Interinstitucional (CAI).
- El 29 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con la C. Beatriz Adriana Olivares Pinal, Directora General del Instituto de la Juventud (INJUVE), con el propósito de revisar los programas dirigidos a los jóvenes del ejido Mixquic, Alcaldía Tláhuac.
- El 30 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con el Ing. Jesús Alberto Heredia Carrasco, Representante de la Procuraduría Agraria y el Lic. José Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, e integrantes de la Comunidad San Miguel Ajusco y Ejido Magdalena Petlalcalco, Alcaldía Tlalpan, a efecto de llegar acuerdos entre dichos núcleos agrarios.
- El 04 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales, para exponer el tema de los panteones San Pedro Tláhuac y Culhuacán.
- El día 04 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acudió a las instalaciones del Registro Agrario Nacional, en donde se llevó a cabo reunión con los representantes jurídicos de la Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional (RAN), y del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, para revisar el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
- El 07 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, asistió a la Asamblea de Autoridades Indígenas en la alcaldía Milpa Alta, a fin de consensar los acuerdos y propuestas que serán planteados por parte de ejidatarios y comuneros a la visita que realizará el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a Villa Milpa Alta, agendado el domingo 9 de febrero del actual.
- El 09 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, asistió al evento Diálogo con el Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, con el Pueblo Náhuatl y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, en la Alcaldía Milpa Alta.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

18. El 10 de febrero, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable de la alcaldía Xochimilco 2020, en la cual entre los temas que se trataron fue la presentación de los programas de la SADER, Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, propuestas de la alcaldía Xochimilco, todos correspondientes al ejercicio 2020.
19. El 11 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con el Magistrado Dr. Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano, Presidente del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 8 de la Ciudad de México, a fin de exponer el tema de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, a celebrarse en el mes de abril del año en curso, haciendo la respectiva invitación y participación del Magistrado.
20. El 12 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Lic. Luis Ángel López Escutia, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, a fin de exponer el tema de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México.
- 21.- El 12 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Lic. Francisco Gorka Migoni Goslinga, Titular del Juzgado 10° de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, a fin de exponer el tema de la Convención Agraria de la Ciudad de México.
- 22.- El 12 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, Coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, a fin de exponer el tema de la Convención Agraria de la Ciudad de México, a fin que se gestione la autorización del recinto legislativo, como una de las sedes de dicho evento.
23. El 14 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México, la Magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara, Supernumeraria del Tribunal Superior Agrario, para exponer el tema de la vinculación en los juicios en materia agraria, que se ventilan en el Tribunal Superior Agrario, los Jueces de Distrito y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales en la Ciudad de México.
24. El 18 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acudió a una mesa de trabajo con funcionarios de la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Instituto Nacional del Suelo Sustentable e integrantes de la Comunidad San Miguel Ajusco en la cual se trató el tema relacionado con el Juicio de Restitución de Tierras Ejidales.
- 25.- El 19 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acudió al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en donde se desahogó una diligencia por demanda laboral en el expediente 2901/19.
- 26.- El 20 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con integrantes de la Coordinación Agraria Interinstitucional-CAI, para exponer los temas: Desierto de los Leones, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Comunidad Milpa Alta, alcaldía Milpa Alta y Ejido San Juan Ixtayopan, alcaldía Tláhuac, e información adicional diagnóstica de los ejidos con tierras en otros estados.
27. El 24 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México e integrantes del Comisariado del Ejido Culhuacán, alcaldía Iztapalapa, a fin de exponer los siguientes temas: Certificación (vicios ocultos) y Actualización del Censo.
28. El 25 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con el Mtro. Luis Cruz Nieva, Director General de Utilización de Proyectos en Energía e Inversiones Físicas, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a fin de exponer el tema de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México.
- 29.- El 26 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Magistrado Dr. Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano, Presidente del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 8 de la Ciudad de México y 30 comuneros de la alcaldía Milpa Alta, en seguimiento a las diversas reuniones celebradas en el mes de enero y parte de febrero del actual.
30. El 28 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en una mesa de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, para tratar asuntos relacionados con el "Tren Interurbano" y sus alcances.
- 31.- El 02 de marzo, se llevó a cabo en la Secretaría de Gobierno, reunión interinstitucional con la Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional, Lic. Norma Angélica Licona Alberto, para revisar detalles con relación al 2° informe de la Jefa de Gobierno.
- 32.- El 04 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, así como integrantes de la Comunidad San Miguel Ajusco y Ejido Magdalena Petlacalco, alcaldía Tlalpan, a fin de llegar a una conciliación sobre el tema de límites territoriales; consensando un recorrido físico y ocular, mismo que se programó para el día 20 de marzo del actual a las 11:00 horas con la Comunidad San Miguel Ajusco y a las 14:00 horas con el Ejido Magdalena Petlacalco.
- 33.- El 04 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, e integrantes de la Comunidad San Miguel Ajusco, alcaldía Tlalpan y Ejido San Nicolás Totolapan, alcaldía La Magdalena Contreras, a fin de conciliar el tema de límites territoriales, así como el tema de talas clandestinas, expuestos por integrantes del comisariado ejidal San Nicolás Totolapan.
- 34.- El 04 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, a fin de dar seguimiento a la preparación de la jornada agraria itinerante en la alcaldía Milpa Alta.
- 35.- El 04 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en una mesa de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, e integrantes del Ejido de San Mateo Tlaltenango, alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, para tratar el tema de las afectaciones por la obra denominada "Tren Interurbano"



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

36.- El 05 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con los CC. Lic. Armando García Méndez, Presidente Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, Ing. Miguel Maceda Rodríguez, Jefe de Oficina de la Presidencia del Municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, Antropólogo Alfredo Ramírez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, a fin de retomar el tema relacionado con diversos núcleos agrarios de la Ciudad de México, así como reactivar las actividades ya realizadas, por lo que hace a cuestiones de límites territoriales con el Estado de México y la Ciudad de México.

37-39.- Los días 6,10 y 18 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, asistió a la Subprocuraduría Desconcentrada de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para revisar con los encargados de las Agencias del Ministerio Público responsables en las Alcaldías Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan, la carpeta de investigación iniciada por el Comisariado Ejidal de San Mateo Tlaltemango, por el delito de despojo de casa inmueble y otros; el tema de la carpeta de investigación iniciada por la Alcaldía contra integrantes de la Asociación de Barrios y Colonias del Pueblo de Tláhuac, por el funcionamiento del nuevo panteón de Tláhuac, y el caso particular de la Concejal en la Alcaldía Tlalpan, Marcela Alvarado y Jerónimo Paz Ávila.

40.- El 06 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con el Magistrado Dr. Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano, Presidente del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 8 de la Ciudad de México, el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, así como autoridades de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP); lo anterior, con el propósito de tratar el tema del Desierto de los Leones.

41.- El 09 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, a fin de revisar el tema del Ejido Colonia Héroes de 1910, alcaldía Tlalpan, y conocer el procedimiento de notificación de calificaciones de actas de asamblea.

42.- El 10 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, e integrantes del Comisariado del Ejido San Nicolás Totolapan, alcaldía La Magdalena Contreras, a fin de dar seguimiento a los temas relacionados con la conciliación entre núcleos agrarios por límites territoriales y la tala indiscriminada en sus bosques.

43.- El 11 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se reunió con representantes de la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; lo anterior, a fin de dar seguimiento a la agenda de la Mesa Agraria de la Ciudad de México.

44.- El 11 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión Organizadora de la Convención Agraria de la Ciudad de México, el Tribunal Agrario y representantes de los ejidos y comunidades de la Ciudad de México.

45.- El 11 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con la Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en donde se consultó información relacionada con el funcionamiento de los salones ejidales o comunales en zona rural y urbana en la Ciudad de México.

46.- El 11 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con los integrantes de la Comisión Organizadora de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, a efecto de nombrar a los integrantes del Comité Técnico Organizador, de acuerdo a las bases y reglamento, previamente aprobados por dicha Comisión.

47.- El 11 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, asistió al Congreso Legislativo de la Ciudad de México, con el Secretario Técnico de la Dip. Ma. Guadalupe Chávez Contreras, promovente del Punto de Acuerdo, para establecer las bases de coordinación y dar debido cumplimiento a la acción legislativa aprobada, en el sentido de impulsar una Mesa de Trabajo Interinstitucional entre Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional (RAN) del gobierno federal y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), por el gobierno de la Ciudad y la alcaldía de Xochimilco, para atender la problemática del área natural protegida de los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

48.- El 12 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Ing. Miguel Maceda Rodríguez, Jefe de Oficina de la Presidencia del Municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, e integrantes del Comisariado Ejidal de Mixquic, alcaldía Tláhuac, a fin de dar seguimiento al tema relacionado con el Panteón (límites con el Estado de México y la Ciudad de México).

49.- El 12 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Ing. Miguel Maceda Rodríguez, Jefe de Oficina de la Presidencia del Municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, e integrantes del Comisariado Ejidal Tláhuac, alcaldía Tláhuac, a fin de dar seguimiento al tema relacionado con las Tablas (límites con el Estado de México y la Ciudad de México).

50.- El 12 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Ing. Miguel Maceda Rodríguez, Jefe de Oficina de la Presidencia del Municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, e integrantes del Comisariado Ejidal de Tlaltemango, alcaldía Tláhuac, a fin de dar seguimiento al tema del predio denominado: LICONSA (límites con el Estado de México y la Ciudad de México).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

51.- El 12 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con los integrantes del Consejo Agrario Interinstitucional (CAI), el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, así como autoridades locales y federales como son: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, (SEDATU), Comisión Nacional de Áreas Protegidas, (CONANP), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR), y como invitado el C. Avelino Méndez Rangel, Subsecretario de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, así como comuneros de Milpa Alta; lo anterior con el propósito de llegar a un consenso por lo que hace a la falta de representación.

52.- El 13 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, a fin de revisar el tema relacionado con el Ejido Tomatlán, alcaldía Iztapalapa, respecto a la nulidad del acta de elección y separación de ejidatarios.

53.- El 13 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con los CC. Licenciados Ricardo Ángeles Gómez, Subdirector de Trámites y Juan Zaragoza Contreras, J.U.D. de Regularización Territorial en la alcaldía Iztapalapa, respectivamente, a fin de exponer diversas problemáticas de los Ejido Los Reyes Culhuacán, San Lorenzo y Tomatlán, ubicados en el perímetro de dicha alcaldía.

54.- El 13 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a quien se le expuso el tema relacionado la Comunidad San Miguel Ajusco, alcaldía Tlalpan y Ejido San Nicolás Totolapan, alcaldía La Magdalena Contreras, relacionados con las talas clandestinas de árboles que se han realizado, en dichos núcleos agrarios.

55.- El 17 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Ing. Miguel Maceda Rodríguez, Jefe de Oficina de la Presidencia del Municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, el Antropólogo Alfredo Ramírez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, así como con integrantes del Comisariado Ejidal Tetelco, por lo que hace al tema de límites con el Estado de México y la Ciudad de México.

56.- El 17 de marzo de 2020, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Ing. Miguel Maceda Rodríguez, Jefe de Oficina de la Presidencia del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México y el Comisariado del Ejido Santa Catarina, por lo que hace al tema de límites con el Estado de México y la Ciudad de México, así como regularización de la zona industrial y polígono que se encuentra en el casco de Xico y no se ha desincorporado del régimen ejidal.

57.- El 17 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con integrantes del Comité Técnico de la Comisión Organizadora a la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, a fin de emitir un punto de acuerdo de la suspensión de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, por la contingencia sanitaria decretada por el Gobierno Federal y Local, de la pandemia del Coronavirus (COVID-19).

58.- El 17 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en una mesa de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno, en compañía de la representación de la Comunidad de San Lorenzo Acopilco, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, para tratar el tema de las afectaciones por la obra denominada: "Tren Interurbano".

59.- El 19 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, el C. Avelino Méndez Rangel, Subsecretario de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública y autoridades de la Dirección General de Regularización Territorial y la alcaldía Xochimilco, a fin de tratar el tema relacionado con la escrituración en el Distrito de Riego en Xochimilco.

60.- El 23 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, a fin de revisar el tema de la Comunidad de San Miguel Xicalco, con el tema reconocimiento de su comunidad de hecho.

61.- El 23 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Mtro. Néstor Vargas, Consejero Jurídico y de Servicios Legales, para dar seguimiento a diversos temas como son: El panteón Culhuacán, alcaldía Iztapalapa y el Convenio Marco de Actuación.

62.- El 25 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Ing. Miguel Maceda Rodríguez, Jefe de Oficina de la Presidencia del Municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, el Dr. Alejandro Hernández, del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), a fin de consensar acuerdos para retomar los asuntos de diversos ejidos como son: Santa Catarina, Mixquic, Tlalenco y Tetelco, que tienen la problemática de límites territoriales con el Estado de México y la Ciudad de México, así como regularización de los asentamientos humanos, y la construcción del Panteón en el ejido de Mixquic.

63.- Del 01 al 24 de abril, se ha dado puntual seguimiento a los informes diarios que han sido enviados a la Dirección Ejecutiva de Comunicación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, esto derivado de las guardias implementadas debido a la contingencia sanitaria de prevención con motivo de la pandemia del COVID-2019, por la que atraviesa nuestro país.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

- 64.- Del 01 al 30 de abril, se han implementado guardias de trabajo en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Asuntos Agrarios; para lo cual se ha contado con el apoyo del personal de estructura, base, base sindicalizado y nómina 8; lo anterior, con el propósito de estar en posibilidad de atender cualquier actividad que se nos encomiende.
- 65.- El 01 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se comunicó vía telefónica con representantes de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, a efecto de revisar las acciones que se llevarán a cabo en la próxima elección de la representación en el ejido San Pedro Zacatenco, alcaldía Gustavo A. Madero. Al respecto, personal de dicha institución indicó que enviará un comunicado a los integrantes del ejido, en el que se les informará que debido a la contingencia COVID-19, no podrán asistir a dicha asamblea.
- 66.- El 02 de abril del año en curso, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, revisó los temas relacionados con los panteones de Tláhuac y Magdalena Mixhuca, por lo que determinó elaborar oficios dirigidos al Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México, con el propósito de revisar de manera conjunta el asunto.
- 67.- El 04 de abril, personal adscrito a la Dirección General, apoyó en la entrega de tarjetas a sectores vulnerables en los puntos como son: Circunvalación, Tlalpan, Revolución, Iztapalapa-Tláhuac, Zaragoza y Gustavo A. Madero.
- 68.- El 04 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, elaboró un informe relacionado con las peticiones ciudadanas que fueron canalizadas para su atención por la Jefatura de Gobierno, Secretaría de Gobierno, núcleo agrario; o bien, esa Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental a su digno cargo; lo anterior, con el propósito que dicha información se glose en el informe que rendirá la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
- 69.- El 06 de abril, el suscrito llevó a cabo una video-conferencia con el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, personal de la Dirección General de Gobierno y funcionarios de la Comisión Nacional de Agua; lo anterior con el propósito de tratar el tema relacionado con el pozo 8 de agua, ubicado en la alcaldía Tláhuac.
- 70.- El 06 de abril, se llevó a cabo una video-conferencia con personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, a fin de realizar una revisión documental de los asuntos que se encuentran pendientes de los diferentes núcleos agrarios de la Ciudad de México.
- 71-72.- Los días 07 y 13 de abril, se llevaron a cabo video-conferencias de seguimiento con personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Dirección General de Gobierno y funcionarios de la Comisión Nacional del Agua para tratar el tema relacionado con la rehabilitación del pozo 14, para lo cual se determinó necesario convocar a la representación ejidal.
- 73-74.- Los días 08 y 14 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, brindó apoyo en la entrega de tarjetas a sexoservidoras en los puntos de Circunvalación, Tlalpan e Iztapalapa.
- 75-76.- Los días 09 y 10 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, trabajó de manera conjunta con personal de la Dirección Ejecutiva de Comunicación, con relación al Boletín denominado: "SECOB impulsa política de diálogo para atender problemas de los núcleos agrarios en la CDMX", el cual fue publicado el día 10 de abril del presente año, y enviado vía WhatsApp a todos los integrantes de los núcleos agrarios.
- 77.- El 10 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, trabajó de manera conjunta con personal de la Dirección Ejecutiva de Comunicación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. José de Jesús Arrieta Espinoza, Secretario Particular del Alcalde y el C. Ulises García, Director de Gobierno, éstos últimos servidores públicos en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, en la cual llevaron a cabo reunión de trabajo con ocho compañías de Sargentos del Pueblo de San Pablo Chimalpa, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, en la cual los representantes acordaron no llevar a cabo las actividades de quema de judas, en los próximos días; lo anterior por motivo de la contingencia del COVID-19.
- 78-79.- Los días 25 y 26 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, trabajó junto con personal adscrito a las Direcciones Ejecutivas de Enlace Institucional y de Desarrollo de Políticas Públicas, los formatos diarios de guardias y actividades que realizará personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios.
- 80-85.- Del 25 al 30 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios envió un informe diario a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, respecto a las actividades encomendadas relacionadas con la contingencia del COVID-19.
- 86-89.- A partir del día 27 al 30 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, ha brindado apoyo en la Central de Abastos, con el propósito de cumplir con las normas sanitarias que ayuden a combatir la contingencia del COVID-19, por la que atraviesa todo del mundo.
- 90.- Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se ha coordinado con la Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional a efecto de revisar detalles con relación al segundo informe de la Jefa de Gobierno.
- 91.- Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se encuentra preparando la realización de la Convención Agraria de la Ciudad de México, la cual se llevará a cabo, una vez que se levante la contingencia del COVID-19.
- 92.- Del 01 al 31 de mayo, se ha dado puntual seguimiento a los informes diarios que han sido enviados a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, esto derivado de las guardias implementadas debido a la contingencia sanitaria de prevención con motivo de la pandemia del COVID-2019, por la que atraviesa nuestro país.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

- 93.- Del 01 al 29 de mayo, se han implementado guardias de trabajo en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Asuntos Agrarios; para lo cual se ha contado con el apoyo del personal de estructura, base, base sindicalizado y nómina 8; lo anterior, con el propósito de estar en posibilidad de atender cualquier actividad que se encomiende.
- 94.- Del 01 al 31 de mayo, se han llevado a cabo video-conferencias con personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, a fin de realizar una revisión documental de los asuntos que se encuentran pendientes de los diferentes núcleos agrarios de la Ciudad de México.
- 95.- Del 01 al 31 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, ha brindado apoyo en la Central de Abastos, con el propósito de proporcionar gel antibacterial, tomando la temperatura, promoviendo la sana distancia e invitando a las personas a no acudir con menores de edad, adultos mayores y mujeres embarazadas; lo anterior, con el propósito de prevenir el contagio del COVID-19.
- 96.- El 06 de mayo, mediante oficio SG/SCMyEG/DGAA/151/2020, a petición del Lic. José Luis Romero Fernández, Encargado del Registro Agrario Nacional; el titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, solicitó al Lic. Efraín Morales López, Director General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad en la Secretaría de Obras y Servicios, sanitizar las oficinas del Registro Agrario Nacional, toda vez que se presentó el fallecimiento de una trabajadora en el servicio de limpieza por neumonía atípica, cuestión que requiere el apoyo dentro de las campañas gubernamentales de prevención de la salud.
- 97.- El 07 de mayo, mediante oficio SG/SCMyEG/152/2020, el titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, solicitó al Ing. Dionicio Rosas Flores, Subtesorero de Catastro y Padrón Territorial de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, atender de acuerdo a sus facultades, la petición realizada por integrantes del Ejido Santa Martha Acatitla, por conducto de la Procuraduría Agraria de la Ciudad de México, relacionado con la condonación del impuesto predial del balneario Elba, por encontrarse cerrado por la contingencia sanitaria COVID-19.
- 98.- El 12 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, envió a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el cuestionario respecto al Registro de Trámites y Servicios (RETyS), relacionado con los tres servicios dados de alta en la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), así como el formato de frecuencia de los mismos correspondiente al año 2019.
- 99.- El 12 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, rindió información a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, relacionada al cambio de denominación del servicio relativo a "Asesoría y Capacitación para la Organización y Conformación de Empresas de Mujeres de los Núcleos Agrarios" por el de "Orientación, Asesoría y Capacitación a Mujeres Ejidatarias de los Núcleos Agrarios"; dejando fuera el concepto de "Organización" por ser una atribución del Registro Agrario Nacional, como entidad desconcentrada de la entonces Secretaría de la Reforma Agraria, hoy Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y por lo que se refiere a la baja del servicio de "trabajos técnicos, topográficos y expedición de opinión técnica"; asimismo, se aplicaron las mismas consideraciones y fundamentación legal, toda vez que la Dirección General de Asuntos Agrarios, no se encuentra facultada para realizarlas.
- 100.- El 14 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, envió a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, un formulario de registro relacionado con un programa o acción SICOPI.
- 101.- El 27 de mayo, el titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el Lic. Miguel Maceda Rodríguez, Jefe de la Oficina de Presidencia en el Ayuntamiento Valle de Chalco Solidaridad, con quien se planteó la posibilidad de retomar las mesas de trabajo con los ejidos que tienen tierras en dicho municipio; por lo que acordó revisar la viabilidad y la infraestructura para realizarlo de manera virtual.
- 102.- El 27 de mayo, el titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el representante del Comisariado Ejidal de San Nicolás Totolapan, alcaldía La Magdalena Contreras y representantes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional, en la cual se abordó el tema respecto a la regularización del ejido.
- 103.- Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se encuentra preparando la realización de la Convención Agraria de la Ciudad de México, la cual se llevará a cabo, una vez que se levante la contingencia del COVID-19.
- 104.- Derivado de la contingencia sanitaria ante el COVID-19, a partir del 01 al 30 de junio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, implementó guardias en las oficinas que ocupa esta Unidad Administrativa, lo anterior, con el propósito de garantizar la atención que se requiera en el área.
- 105.- Del 01 al 30 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, envió un informe diario de actividades a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Gobierno, relacionado con las actividades realizadas por esta Unidad Administrativa.
- 106.- El 03 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con la Ing. María de la Paz Díaz Hernández, Representante de la Dirección Regional Centro de la Comisión Natural de Áreas Naturales Protegidas, con quien se acordó realizar diversas acciones de coordinación para retomar vía remota las gestiones de los núcleos agrarios de la Ciudad de México, todo esto, como parte del Plan de regreso a la Nueva normalidad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) | | | | | | |
|----------------------|-----------------------|--|------------------------------|------------------------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento | | | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

- 107.- El 03 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada al Lic. José Antonio Montero Solano, Director General Adjunto de Legalidad Ambiental en la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), quien comentó que se retomarán los temas prioritarios y la gestión se podrá realizar por correo electrónico o video llamada.
- 108.- El 04 de junio, el Director General de Asuntos Agrarios, participó en la video llamada con el Mtro. Félix Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México, Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez, Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y Mario Camaño González, Director de Concertación Política y Prevención; lo anterior, con el propósito de coordinar las acciones para brindar atención a la Comunidad de San Salvador Cuauhtenco, alcaldía Milpa Alta. A tal razón, se acordó que personal adscrito a esta Dirección General de Asuntos Agrarios, hará contacto con la representación comunal a fin de iniciar mesas de trabajo.
- 109.- El 05 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video conferencia con autoridades del Municipio del Valle de Chalco, específicamente con la Lic. Mónica Luna, Subdirectora de Desarrollo Metropolitano, con el objetivo de retomar los asuntos comunes que quedaron pendientes en relación con los ejidos: Mixquic, Tláhuac, Tlaltenco, Tetelco y Santa Catarina Yecahuizotl, todos ubicados en la alcaldía Tláhuac. Al respecto, se acordó llevar a cabo video conferencia para el próximo viernes 12 de junio del año en curso.
- 110.- El 10 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, dio seguimiento a la reunión del 04 del mismo mes, a fin de atender la problemática de límites territoriales entre la Comunidad de San Salvador Cuauhtenco y San Pablo Oztotepec, alcaldía Milpa Alta, por lo que se llevaron a cabo reuniones de conciliación; a causa de los conflictos que enfrentan.
- 111.- El 12 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo la conferencia virtual con funcionarios del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Registro Agrario Nacional (RAN), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y Procuraduría Agraria (PA), en la cual se retomaron diversas gestiones que se tenían pendientes con el Municipio y los ejidos de Tláhuac, Mixquic, Tetelco, Tlaltenco y Santa Catarina Yecahuizotl, ejidos ubicados en la alcaldía Tláhuac.
- 112.- El 14 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, envió a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Gobierno, información actualizada para la elaboración del informe de Gobierno.
- 113.- El 16 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la video conferencia entre funcionarios del Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Procuraduría Agraria (PA), Instituto del Suelo Sustentable (INSUS), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para saber los resultados de los recorridos que se llevaron a cabo en los ejidos de Tláhuac y Mixquic. Asimismo, acordar como iniciar el proceso de solución a las distintas problemáticas de los núcleos agrarios que se encuentran inmersos en territorio de la Ciudad de México y del Municipio Valle de Chalco Solidaridad.
- 114.- El 25 de junio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en una video llamada con la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México y la Magistrada Numeraria Maribel Méndez de Lara, del Tribunal Superior Agrario; lo anterior, a fin de dar seguimiento a la solicitud que realizó en su momento, el Magistrado Presidente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.
- 115.- El 26 de junio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada al Dr. Alejandro Hernández, Titular del Instituto Nacional del Suelo Sustentable de la Ciudad de México, para coordinar las reuniones con los núcleos agrarios y reactivar algunas de las gestiones que se quedaron en proceso con la declaración de emergencia sanitaria.
- 116.- El 29 de junio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo video llamada con el Antropólogo Alfredo Hernández Gómez, Titular de la Procuraduría Agraria de la Ciudad de México y el Lic. José Luis Romero, Titular del Registro Agrario Nacional, con quienes se acordó realizar video llamadas con al menos 16 núcleos agrarios de la Ciudad de México, en las próximas dos semanas para dar continuidad a las gestiones que se tienen en proceso con dichas instituciones, como son: Actualización de padrones, inscripción de sucesores, inscripciones de Actas de Asamblea, entre otros trámites.
- 117.- El 29 de junio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo video llamada con el Ing. Miguel Ángel Gallegos Mora, Gerente Regional en la Ciudad de México de la Comisión Nacional Forestal; lo anterior, con la finalidad de coordinar acciones de atención conjuntas a los núcleos agrarios que cuentan con una importante área forestal en la Ciudad de México.
- 118-121. Los días 02, 07, 15 y 21 de enero, se llevaron a cabo reuniones de trabajo el fin de atender audiencia ciudadana que hizo llegar la Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana, para atender las problemáticas de las tierras ejidales de Tomatlán, Alcaldía Iztapalapa; al respecto, la ciudadana quien estuvo acompañada de aproximadamente 35 ejidatarios, solicitaron la intervención de esta Dirección General de Asuntos Agrarios para revisar las dudas e inconformidades que tienen respecto a las expropiaciones ejidales que se han decretado en perjuicio de su propiedad social, los actos de ejecución de los mismos y en su caso, del incumplimiento en el pago de las respectivas indemnizaciones. Por lo que se levantó un Acta de Acuerdos, en la que se resolvió realizar un recorrido en campo, e iniciar las gestiones ante las distintas instituciones o autoridades gubernamentales para obtener la información necesaria que les permita en su caso, ejercitar las acciones legales que consideren pertinentes o impulsar los diálogos necesarios para encontrar su solución.
122. El 07 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo con el integrante de la Comunidad de San Lorenzo Acopilco, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, a fin de tratar el tema relacionado con los acuerdos pendientes que se tienen con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
123. El 17 de enero, de llevó a cabo reunión de trabajo con el Presidente del Ejido Mixhuca, Alcaldía Venustiano Carranza, con el propósito de dar seguimiento al tema relacionado con el tema del panteón, mismo que fue expuesto ante el Mtro. Néstor Vargas, Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
124. El 22 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo con los integrantes de los Comisariados Ejidales y Comunales de los siguientes núcleos agrarios: Comunidad San Mateo Tlaltenango, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Comunidad Santa Rosa Xochiac, Comunidad San Bartolo Ameyalco, Alcaldía Álvaro Obregón, Comunidad y Ejido San Bernabé Ocotepc, Alcaldía La Magdalena Contreras; lo anterior, a efecto de exponer la ruta a seguir en el tema del Desierto de los Leones y exponer el proyecto de la Convención Agraria de la Ciudad de México, calendarizada para abril de 2020.
125. El 22 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con la Lic. Sonia Salazar Ham, Jefa de la Unidad para la Atención de Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación, en seguimiento al tema del tren interurbano.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

06/02/2020 Ejido San Juan Tepenahuac Milpa Alta
 06/02/2020 Ejido Santa Catarina Yecahuizotl Tláhuac
 06/02/2020 Ejido San Pedro Tláhuac Tláhuac
 06/02/2020 Ejido Magdalena Mixihuca Venustiano Carranza
 06/02/2020 Ejido Tulyehualco Xochimilco
 06/02/2020 Ejido Santiago Tepalcatlalpan Xochimilco
 143-154.- El día 07 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acudió a diversos núcleos agrarios, con el propósito de invitarlos a asistir a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de los Núcleos Agrarios de la Ciudad de México, la cual se llevó a cabo el 13 de febrero del año en curso; entre los núcleos agrarios visitados se encuentran los siguientes:
 Ejido/Comunidad Alcaldía
 Ejido San Bartolo Ameyalco Álvaro Obregón
 Comunidad San Bartolo Ameyalco Álvaro Obregón
 Ejido Santa Rosa Xochiac Álvaro Obregón
 Comunidad Santa Rosa Xochiac Álvaro Obregón
 Ejido San Pedro Zacatenco Gustavo A. Madero
 Ejido Santa Ana Tlacotenco Milpa Alta
 Ejido San Juan Tepenahuac Milpa Alta
 Ejido Santa Catarina Yecahuizotl Tláhuac
 Ejido San Pedro Tláhuac Tláhuac
 Ejido Magdalena Mixihuca Venustiano Carranza
 Ejido Tulyehualco Xochimilco
 Santiago Tepalcatlalpan Xochimilco
 154-172 Derivado de las actividades que tiene agendadas esta Dirección General de Asuntos Agrarios, con motivo de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo en los núcleos agrarios, mismos que se detallan a continuación: Día:
 Núcleo Agrario: Alcaldía:05/02/2020 Ejido San Bernabé Ocoatepec La Magdalena Contreras05/02/2020 Ejido Magdalena Contreras La Magdalena Contreras06/02/2020 Ejido San Bartolo Ameyalco Álvaro Obregón07/02/2020 Ejido San Pedro Zacatenco Gustavo A. Madero07/02/2020 Ejido San Bartolo Ameyalco Álvaro Obregón17/02/2020 Ejido Los Reyes Culhuacán Iztapalapa17/02/2020 San Lorenzo Tezonco Iztapalapa17/02/2020 Ejido Huipulco Tlalpan17/02/2020 Ejido Zacatenco Gustavo A. Madero17/02/2020 San Miguel Xicalco Tlalpan17/02/2020 San Bartolo Ameyalco Álvaro Obregón28/02/2020 Ejido San Nicolás Totolapan La Magdalena Contreras
 173.- El 02 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo con la Presidenta de la Asociación de Ex ejidatarios de San Juan de Aragón, alcaldía Gustavo A. Madero, a fin de dar seguimiento a la problemática planteada, que envió para su atención la Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana, y revisar el listado que proporcionarán, respecto a la asesoría jurídica y revisión de inmuebles expropiados.
 174.- El 02 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se reunió con integrantes de los ejidos: San Juan Tepenahuac, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, Santa Ana Tlacotenco y Tecómitl, alcaldía Milpa Alta, en la cual se dio seguimiento al tema relacionado con la actualización del padrón ejidal y bancos del bienestar, asimismo, se acordó que a través del visitador agrario de la Procuraduría Agraria se visitarán los diferentes núcleos agrarios, para hacer la revisión y depuración del padrón con el propósito de conocer quienes necesitan hacer designación de sucesores y corrección de nombres, para convocarlos a una jornada agraria.
 175.- El 03 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó el acompañamiento a una mesa de trabajo con representantes del Ejido de San Nicolás Totolapan y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas pertenecientes a la alcaldía de Tlalpan, para tratar el tema de la presentación de los programas de gobierno.
 176.- El 03 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó el acompañamiento a una mesa de trabajo con representantes de la Comunidad San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan, para tratar temas referentes a la construcción del Hospital General.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

177.- El 04 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se reunió con un grupo de personas que se dicen propietarios de chinampas, quienes solicitaron apoyo de esta Unidad Administrativa para que se regularice a sus propietarios, de los cuales sólo cuentan con contratos simples de compraventas, sin posibilidad de rastrear la legalidad de la posesión o propiedad del anterior propietario. Se recibieron sus documentos acordados en un primer encuentro, para abrir un expediente e iniciar las consultas e investigación del asunto, y estar en posibilidad de brindarles una asesoría jurídica al respecto.

178.- El 06 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó el acompañamiento ante las oficinas del Registro Agrario Nacional de la Ciudad de México, con integrantes de la representación de la Comunidad de San Bartolo Ameyalco, alcaldía Álvaro Obregón, para conocer el estatus de la inscripción de su acta de asamblea para elección.

179.- El 06 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó el acompañamiento a una mesa de trabajo con representantes de la Comunidad de San Mateo Tlatenango, alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, para tratar el tema de las afectaciones por la obra denominada "Tren Interurbano"

180.- El 12 de marzo, personal adscrito a esta Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó el acompañamiento a integrantes del ejido Mixquic, alcaldía Tláhuac, ante autoridades del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, con el propósito de dar continuidad a la mesa de trabajo con respecto a las problemáticas que plantean los integrantes del ejido, como son:

- La construcción de un nuevo panteón en el ejido de Mixquic.
- La posibilidad de construir una escuela de nivel superior dentro del ejido.
- Regularización de asentamientos humanos.

181.- El 13 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo con los integrantes de la alcaldía Iztapalapa, a fin de exponer el tema de límites territoriales de la colonia Emiliano Zapata.

182.- El 18 de marzo, en seguimiento a la reunión del 02 del mismo mes y año, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se reunió con integrantes de la Asociación de Ex Ejidatarios de San Juan de Aragón, A.C., alcaldía Gustavo A. Madero, quienes solicitaron la intervención para resolver dudas acerca de las expropiaciones y respectivas indemnizaciones aplicadas al entonces núcleo agrario, que por resolución judicial fue declarado extinto. Al respecto, se acordó que una vez culminada la contingencia sanitaria se les convocará de nueva cuenta para informarles del resultado de la indagación que realizó el personal adscrito a esta Unidad Administrativa, ante las distintas instancias competentes como son: Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), Dirección General de Regularización Territorial (DGRT), Registro Agrario Nacional (RAN), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y Dirección General de Patrimonio Inmobiliario (DGPI), para que con la información brindada puedan actuar en consecuencia.

183.- El 18 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo con integrantes de los núcleos agrarios del Ejido Xochimilco, alcaldía Xochimilco, a fin de revisar los preparativos de la asamblea de elección.

184.- El 18 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se reunió con integrantes de las representaciones de la Comunidad Santiago Tepalcatlalpan, Ejido San Gregorio, Comunidad San Francisco Tlalnepantla, Ejido Tepepan y Comunidad San Mateo Xalpa, todos ubicados en la alcaldía Xochimilco, a través de la cual se dio continuidad a la mesa de trabajo, cuyo propósito es abrir el proceso de una Conciliación Agraria.

185.- El 19 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo con integrantes del Comisariado del Ejido Tomatlán, alcaldía Iztapalapa, a fin de revisar el Decreto expropiatorio de 1965, en donde se acordó verificar algunas precisiones que los ejidatarios consideran importantes para tener por atendido el tema.

186.- El 20 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó el acompañamiento a una mesa de trabajo con la representación de la Comunidad de Santo Tomás Ajusco, alcaldía Tlalpan, para tratar el tema del deslinde de límites territoriales con el Ejido Magdalena Petlacalco perteneciente a la alcaldía de Tlalpan.

187.- El 20 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó el acompañamiento a una mesa de trabajo con la representación del Ejido Magdalena Petlacalco, alcaldía Tlalpan para tratar el tema del deslinde de límites territoriales con la Comunidad colindante de Santo Tomás Ajusco perteneciente a la alcaldía de Tlalpan.

188.- El 01 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, revisó el tema de los parques ejidales de Totolapan y Magdalena Contreras, alcaldía La Magdalena Contreras; esto debido a la contingencia sanitaria del COVID-19.

189.- Derivado del boletín informativo generado con motivo del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, publicado el 10 de abril del año en curso, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó llamadas telefónicas a los diferentes núcleos agrarios de la Ciudad de México, con el propósito de manifestarles que una vez que se levante la contingencia con motivo del COVID-19, las actividades serán retomadas con decidida urgencia, como son: Jornadas Itinerantes, capacitación agraria en materia de delitos ambientales y delitos patrimoniales, entre otras.

Derivado de lo anterior, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios fue instruido por el Titular del área, para que realizaran llamadas telefónicas a los sujetos agrarios de la Ciudad de México, con el propósito de hacerles hincapié de que esta Unidad Administrativa se encuentra en la mejor disposición de atender las problemáticas existentes en los ejidos; asimismo, escucharlos y orientarlos con relación a la contingencia que el país vive, derivado del COVID-19; a lo que se registró lo siguiente: Núcleo Agrario, Alcaldía y las Observaciones.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

190. Ejido San Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón. La Comisaria Ejidal, informa que se encuentra en resguardo por la contingencia del COVID-19; sin embargo, tiene la confianza de que las actividades se reactiven y se lleve a cabo la Convención Agraria.
191. Comunidad Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón. El Representante de dicha comunidad, comentó que están convencidos que esta contingencia no les afectará, ya que su trabajo es en el campo y por lo tanto se encuentran aislados.
192. Ejido Santa Rosa Xochiac, Álvaro Obregón. El Comisariado Ejidal, se encuentra resguardado por ser población en riesgo ante la contingencia del COVID-19.
193. Comunidad Santa Rosa Xochiac, Álvaro Obregón. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19.
194. Ejido San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa de Morelos. El presidente del ejido, informó que las actividades se realizan con normalidad.
195. Comunidad San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa de Morelos. El representante de la comunidad informó que las actividades se realizan con normalidad.
196. Comunidad San Pedro Atlapulco, Cuajimalpa de Morelos. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19.
197. Comunidad San Lorenzo Acopilco, Cuajimalpa de Morelos. El representante de la comunidad informó que las actividades se realizan con normalidad.
198. Ejido San Pedro Zacatenco, Gustavo A. Madero. Se encuentran resguardados debido a la contingencia del COVID-19, toda vez que tienen un gran número de personas de la tercera edad, con características de vulnerabilidad. Asimismo, informaron que una vez que concluya la contingencia, resolverán el tema para elegir al nuevo comisariado ejidal.
199. Ejido San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19.
200. Los Reyes Culhuacán, Iztapalapa. Los integrantes de la comisaria ejidal, manifestaron su preocupación por el seguimiento a sus solicitudes, por lo que se les informó que las instituciones de gobierno se encuentran cerradas debido a la contingencia, se dará continuidad, una vez que se restablezcan las actividades.
201. Ejido San Juan Tepenáhuac, Milpa Alta. Continúan laborando en el Centro de Educación Ambiental y en el campo. Manifestaron estar exentos de la contingencia y ajenos a lo que pasa en la Ciudad.
202. Ejido Santa Ana Tlacotenco, Milpa Alta. Manifestaron su inquietud para conocer la continuidad de pagos a los brigadistas, toda vez que continúan trabajando. Asimismo, informaron que buscarán a la CORENADR, además de que buscarán alternativas para los casos en que algunos de ellos se han quedado sin ingresos.
203. Comunidad San Salvador Cuauhtenco, Milpa Alta. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19.
204. Ejido San Juan Ixtayopan, Tláhuac. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19.
205. Ejido San Andrés Mixquic, Tláhuac. El 08 de abril se tuvo reunión con SACMEX, CONAGUA y los ejidos Tulyehualco, San Juan Ixtayopan y Tláhuac, en donde se planteó una negociación respecto al tema de batería de pozos.
206. Ejido San Francisco Tlaltenco, Tláhuac. Informaron que se encuentran en calma.
207. Ejido Tetelco, Tláhuac. Informaron que se encuentran en el monte combatiendo conatos de incendios.
208. Ejido Tláhuac, Tláhuac. Comentaron que se encuentran preocupados que la gente se aproveche de la situación para seguir invadiendo en San Miguel Las Tablas y-o el crecimiento en el corredor de negocios irregulares como el callejón del Pulque. Por lo anterior, y una vez que se levante la contingencia del COVID-219, se dará seguimiento a las mesas de trabajo con funcionarios del Municipio del Valle de Chalco Solidaridad.
209. Ejido Santa Catarina Yecahuizotl, Tláhuac. Toman las medidas preventivas ante la contingencia del COVID-19; asimismo, solicitan que una vez que esto pase, se reanuden las reuniones con funcionarios del Municipio Valle de Chalco Solidaridad.
210. Ejido Santiago Zapotitlán, Tláhuac. Manifestaron su preocupación debido a que el Centro de Zapotitlán no está en servicio. Por otra parte la alcaldía los está apoyando con pipas de agua potable.
211. Comunidad Magdalena Petlacalco, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
212. Comunidad San Miguel Ajusco, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
213. Ejido Magdalena Petlacalco, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
214. Ejido El Guarda o Parres, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
215. Ejido San Miguel Xicalco, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
216. Comunidad San Miguel Xicalco, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
217. Ejido San Miguel Topilejo, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
218. Ejido San Andrés Totoltepec, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
219. Comunidad San Miguel Topilejo, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) | | | | | | |
|----------------------|-----------------------|--|------------------------------|------------------------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento | | | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

220. Ejido Colonia Héroes de 1910, Tlalpan. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19.
221. Ejido Huipulco, Tlalpan. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19.
222. Ejido Magdalena Mixhuca, Venustiano Carranza. Manifestaron que se encuentran preocupados por tener un gran número de adultos mayores como ejidatarios, además que se encuentran al pendiente con el tema que atiende la Consejería Jurídica, respecto al panteón San Lorenzo.
223. Ejido San Gregorio Atlapulco, Xochimilco. Ante la situación de resguardo e mantiene informado se encuentra En calma.
224. Comunidad San Francisco Tlanepantla, Xochimilco. Ante la situación de resguardo e mantiene informado se encuentra En calma.
225. Comunidad Santiago Tepalcatlalpan, Xochimilco. Se encuentran bajo resguardo, cumpliendo con las indicaciones ante la contingencia del COVID-19.
226. Ejido Santiago Tulyehualco, Xochimilco. Se mantuvieron informados con relación a la video conferencia que se tuvo con la dependencia SACMEX y CONAGUA, para tratar el tema de rehabilitación del pozo 14.
227. Comunidad San Mateo Xalpa, Xochimilco. Se encuentran tranquilos ante la contingencia del COVID-19.
228. Ejido Tepepan, Xochimilco. Manifestaron su preocupación por la afectación que provoca esta pandemia a los adultos mayores.
229. Ejido Santa Úrsula, Coyoacán. No se ha logrado comunicación.
230. Ejido San Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria para reanudar labores dentro del ejido y están al pendiente para la próxima convocatoria para la Convención Agraria de la Ciudad de México.
231. Comunidad Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria para seguir con el trámite de cambio de representación de la Comunidad. Asimismo, manifestaron su preocupación ante la pandemia, toda vez que cuentan con el 80% de adultos mayores.
232. Ejido Santa Rosa Xochiac, Álvaro Obregón. Se encuentran en espera de que pase la contingencia sanitaria para reanudar sus actividades dentro del ejido. Asimismo, se encuentran preocupados ante la pandemia, toda vez que en el ejido hay el 80% de adultos mayores.
233. Comunidad Santa Rosa Xochiac, Álvaro Obregón. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
234. Ejido San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa de Morelos. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su ejido, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
235. Comunidad San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa de Morelos. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
236. Comunidad San Pedro Atlapulco, Cuajimalpa de Morelos. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
237. Comunidad San Lorenzo Acopilco, Cuajimalpa de Morelos. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
238. Ejido San Pedro Zacatenco, Gustavo A. Madero. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria para que se lleve a cabo la convocatoria para la asamblea de elección, además manifestaron su preocupación debida a que la alcaldía Gustavo A. Madero, es una de las alcaldías que más ha reportado casos de COVID-19; aunado a que en el ejido se tiene el 70% de adultos mayores.
239. Ejido San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
240. Los Reyes Culhuacán, Iztapalapa. Los integrantes de la comisaría ejidal, manifestaron su preocupación por el seguimiento a sus solicitudes, por lo que se les informó que las instituciones de gobierno se encuentran cerradas debido a la contingencia, se dará continuidad, una vez que se restablezcan las actividades.
241. Ejido Tomatlán, Iztapalapa. Presidenta del Ejido, manifestó que se han visto afectados ante la contingencia sanitaria, ya que no han dado seguimiento a los juicios agrarios que tienen en proceso. Asimismo, hizo del conocimiento que 6 ejidatarios han fallecido a consecuencia del COVID-19.
242. Ejido Magdalena Contreras, La Magdalena Contreras. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

243. Ejido San Nicolás Totolapan, La Magdalena Contreras. Informaron que las actividades se desarrollan con normalidad. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
244. Ejido San Jerónimo Aculco, La Magdalena Contreras. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
245. Ejido San Bernabé Ocoatepec, La Magdalena Contreras. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
246. Comunidad San Bernabé Ocoatepec, La Magdalena Contreras. Informaron que las actividades se desarrollan con normalidad. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
247. Comunidad Magdalena Atlitlic, La Magdalena Contreras. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
248. Ejido Tecómitl, Milpa Alta. Solicitan la intervención ante el Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, para que le entreguen una constancia que acredite que un pozo de agua está dentro de su poligonal ejidal, para que de esta forma Sistema de Aguas de la Ciudad de México, proporcione una compensación por la ocupación del mismo.
249. Ejido San Francisco Tecoxpa, Milpa Alta. Solicitan apoyo para realizar la inscripción de Acta de Elección, a través de la Procuraduría Agraria (Visitador, Lic. Benítez, por problemas de límites).
250. Ejido San Jerónimo Miacatlán, Milpa Alta. Plantearon el tema relacionado con la CORENADER CDMX, respecto a las brigadas de vigilancia e incendios. Asimismo, solicitan que una vez que pase la contingencia sanitaria, se realice un recorrido en el ejido.
251. Ejido San Juan Tepenahuac, Milpa Alta. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria para continuar con las mesas de trabajo en la actualización de sus padrones. Asimismo, comentan que se encuentran preocupados ante la pandemia que se atraviesa, ya que en dicho ejido se tiene el 70% de personas adultas mayores.
252. Ejido Santa Ana Tlacotenco, Milpa Alta. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria para continuar con las mesas de trabajo para la actualización de los padrones. Asimismo, manifestaron que tienen un aproximado del 70% de la población de adultos mayores, razón por la cual se encuentran preocupados por la contingencia del COVID-19.
253. Comunidad San Salvador Cuauhtenco, Milpa Alta. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
254. Ejido San Juan Ixtayopan, Tláhuac. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
255. Ejido San Andrés Mixquic, Tláhuac. Presidente del Comisariado, resaltó la necesidad de dar atención al tema del panteón del pueblo, lo anterior a causa de la pandemia; aunado a ello, manifestó su preocupación por la disminución de siembra y en otros casos la baja de precios de la compra en la economía de las familias.
256. Ejido San Francisco Tlaltenco, Tláhuac. Presidente del Ejido, comentó que han aumentado "El Arco", los engaños y violencia hacia los ejidatarios. Asimismo, informan que aún se encuentran resguardados ante el COVID-19.
257. Ejido Tetelco, Tláhuac. Presidente del Ejido, comentó que en semanas pasadas detuvieron actividades con las cuadrillas que trabajan en el ejido, debido a que tuvieron 6 compañeros contagiados por el COVID-19; no obstante lo anterior, ya se encuentran nuevamente realizando las actividades.
258. Ejido Tláhuac, Tláhuac. Comentaron que una vez que se levante la contingencia del COVID-19, se dará seguimiento a las mesas de trabajo con funcionarios del Municipio del Valle de Chalco Solidaridad. Asimismo manifestaron que tienen un aproximado del 60% de la población como adulta mayor, quienes están preocupados por la pandemia.
259. Ejido Santa Catarina Yecahuitzotl, Tláhuac. Toman las medidas preventivas ante la contingencia del COVID-19; asimismo, solicitan que una vez que esto pase, se reanuden las reuniones con funcionarios del Municipio Valle de Chalco Solidaridad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

260. Ejido Santiago Zapotitlán, Tláhuac. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
261. Comunidad Magdalena Petlacalco, Tlalpan. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
262. Comunidad San Miguel Ajusco, Tlalpan. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
263. Ejido Magdalena Petlacalco, Tlalpan. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
264. Ejido El Guarda o Parres, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan de manera normal.
265. Ejido San Miguel Xicalco, Tlalpan. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
266. Comunidad San Miguel Xicalco, Tlalpan. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
267. Ejido San Miguel Topilejo, Tlalpan. Comentaron que la fiesta patronal del 8 de mayo, fue cancelada debido a la contingencia sanitaria. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
269. Ejido San Andrés Totoltepec, Tlalpan. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
270. Comunidad San Miguel Topilejo, Tlalpan. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
271. Ejido Colonia Héroes de 1910, Tlalpan. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19.
272. Ejido Huipulco, Tlalpan. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
273. Ejido Magdalena Mixhuca, Venustiano Carranza. Manifestaron que se encuentran al pendiente para que se realice la reunión con la Consejería Jurídica, a fin de dar seguimiento con los trabajos sobre el convenio de 225 fosas en el panteón San Lorenzo. Asimismo, manifestaron preocupación, toda vez que el 50% de la población del ejido son adultos mayores, lo que los pone en riesgo ante esta pandemia.
274. Ejido San Gregorio Atlapulco, Xochimilco. Solicitan apoyo para mejorar la comunicación para continuar con los apoyos agrarios que requiere el ejido.
275. Comunidad San Francisco Tlanepantla, Xochimilco. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
276. Comunidad Santiago Tepalcatlalpan, Xochimilco. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria para continuar con las mesas de trabajo para la actualización de sus padrones. Asimismo, manifestaron su preocupación ante la pandemia, toda vez que en dicha comunidad hay el 70% de adultos mayores.
277. Ejido Santiago Tulyehualco, Xochimilco. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

278. Comunidad San Mateo Xalpa, Xochimilco. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
279. Ejido Tepepan, Xochimilco. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria, a fin de retomar los temas agrarios, e informó que la Procuraduría Agraria, envió información de la última mesa agraria.
280. Ejido San Francisco Culhuacán, Coyoacán. Solicitan apoyo con la Procuraduría Agraria, a efecto de subsanar los errores en nombres y apellidos de los ejidatarios para la apertura sobre testamento, a fin de acreditar su personalidad.
- 281.- El 26 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el Presidente del Comisariado Ejidal de Tláhuac, Alcaldía Tláhuac, quien comenta que 5 ejidatarios han fallecido a causa de COVID-19 y que el próximo miércoles 27 de mayo tiene planeado entregar cebolla a los ejidatarios y a la comunidad en general a través del ejido, por lo que tomarán las medidas necesarias para hacerlo de forma ordenada y con las precauciones adecuadas.
- 282.- El 26 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el Ex Comisario Ejidal Salvador Pérez Ramírez de Zacatenco, alcaldía Gustavo A. Madero, (no se ha logrado realizar la elección del nuevo comisariado), quien comenta que continúan las invasiones en la zona norte del cerro "Lomas de San Juan Ixhuatepec" y en el Parque Vicente Guerrero, así mismo ha aumentado la delincuencia del lado colindante con el municipio de Tlalneantla.
- 283.- El 26 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el integrante del comisario Ejidal de Santa Catarina Yecahuizotl, Alcaldía Tláhuac, quien comentó que a la fecha falleció un ejidatario, y ahora él mismo es sospechoso de COVID-19, por lo que se realizó la prueba el pasado 25 de mayo y está en espera de los resultados.
- 284.- El 26 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el Presidente de la Comisaria de la Comunidad de San Bartolo Ameyalco, alcaldía Álvaro Obregón, quien comentó que continúan con el trabajo de las cuadrillas en campo y es él mismo quien las supervisa.
- 285.- El 26 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó llamada telefónica con el Presidente del Comisariado del Ejido de Santa Ana Tlacotenco, alcaldía Milpa Alta, quien comentó que no podrá realizar la video-llamada con el Director General en los próximos días, toda vez que desafortunadamente sus hijos son positivos en COVID-19 y él ha comenzado con síntomas de la misma enfermedad.
- 286.- El 26 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con Presidente del Comisariado Ejidal de Magdalena Mixihuca, Alcaldía Venustiano Carranza, comentando que están esperando cómo será el ingreso a la nueva normalidad según como dicté el semáforo de actividades.
287. Ejido San Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
288. Comunidad Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón. Integrantes de la Representación Comunal, se acordó llevar a cabo una serie de mesas de trabajo con la Procuraduría Agraria, a efecto de revisar diversas gestiones pendientes.
289. Ejido Santa Rosa Xochiac, Álvaro Obregón. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
290. Comunidad Santa Rosa Xochiac, Álvaro Obregón. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
291. Ejido San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa de Morelos. Se realizó video llamada, en donde intervinieron autoridades de la Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional, por lo que se trataron temas pendientes que se encuentran en el RAN, relacionados con el parcelamiento de un área común.
292. Comunidad San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa de Morelos. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
293. Comunidad San Pedro Atlapulco, Cuajimalpa de Morelos. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

294. Comunidad San Lorenzo Acopilco, Cuajimalpa de Morelos. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
295. Ejido San Pedro Zacatenco, Gustavo A. Madero. Se acordó con el representante llevar a cabo video conferencias con funcionarios de la Procuraduría Agraria, a fin de revisar las gestiones pendientes.
296. Ejido San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
297. Los Reyes Culhuacán, Iztapalapa. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
298. Ejido Tomatlán, Iztapalapa. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
299. Ejido Magdalena Contreras, La Magdalena Contreras. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
301. Ejido San Nicolás Totolapan, La Magdalena Contreras. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
302. Ejido San Jerónimo Aculco, La Magdalena Contreras. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
303. Ejido San Bernabé Ocoatepec, La Magdalena Contreras. Se realizó una llama telefónica, al representante a quien se le comentó acerca de las gestiones pendientes y el plan de regreso en el contexto de la Nueva Normalidad, para la atención dirigida al Sector Agrario.
304. Comunidad San Bernabé Ocoatepec, La Magdalena Contreras. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes de la comunidad, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
305. Comunidad Magdalena Atlitlic, La Magdalena Contreras. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
306. Ejido Tecómitl, Milpa Alta. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
307. Ejido San Francisco Tecoxpa, Milpa Alta. Se hizo la solicitud el apoyo ante el Registro Agrario Nacional, para reactivar diversos trámites que se encuentran pendientes en dicha institución.
308. Ejido San Jerónimo Miacatlán, Milpa Alta. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
309. Ejido San Juan Tepenahuac, Milpa Alta. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria para continuar con las mesas de trabajo en la actualización de sus padrones. Asimismo, comentan que se encuentran preocupados ante la pandemia que se atraviesa, ya que en dicho ejido se tiene el 70% de personas adultas mayores.
310. Comunidad Santiago Tepalcatlalpan, Xochimilco. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria para continuar con las mesas de trabajo para la actualización de sus padrones. Asimismo, manifestaron su preocupación ante la pandemia, toda vez que en dicha comunidad hay el 70% de adultos mayores.
311. Ejido Santiago Tulyehualco, Xochimilco. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
312. Comunidad San Mateo Xalpa, Xochimilco. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
313. Ejido Tepepan, Xochimilco. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
314. Ejido San Francisco Culhuacán, Coyoacán. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

- 315.- El 04 de junio, el Director General de Asuntos Agrarios, se comunicó por video llamada con el Representante General de la Comunidad de San Salvador Cuauhtenco, alcaldía Milpa Alta, con quien se acordó realizar una mesa de trabajo con todas las medidas necesarias el próximo 10 de junio del año en curso, a fin de tratar temas de límites territoriales y programas.
- 316.- El 10 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se reunió con integrantes de Bienes Comunales de San Salvador Cuauhtenco y la comisión de apoyo de esa comunidad para buscar alternativas de solución al conflicto de límites con la Comunidad de Milpa Alta, alcaldía Milpa Alta, en particular con el poblado de San Pablo Oztotepec; por lo que se acordó que el diálogo es la mejor opción.
- 317.- El 24 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, atendió reuniones de trabajo con una Comisión de integrantes de los Bienes Comunales, con el propósito de buscar alternativas de solución al conflicto de límites de la Comunidad Milpa Alta.
- 318.- El 24 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, atendieron reunión con integrantes de San Pablo Oztotepec y San Francisco Tecoxpa, en la que estuvieron presentes, a fin de buscar alternativas de solución en la elección de representante comunal en Milpa Alta.
- 319.- El 24 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, recibió video llamada por parte de integrantes del ex comisariado de San Pedro Zacatenco, alcaldía Gustavo A. Madero, quienes comentaron que las invasiones en la zona del cerro "Lomas de San Juan Ixhuatepec" y en el Parque Vicente Guerrero, han disminuido gracias a las acciones de los ejidatarios y vecinos del Ejido San Pedro Zacatenco; sin embargo, la delincuencia ha aumentado del lado colindante con el municipio de Tlalnepantla.
- 320.- El 25 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la presentación del libro: "Fundación, Tierras, Linderos y Principales de Milpa Alta", a través del link <https://meet.google.com/fzq-uupp-apu> en la que participaron los creadores del libro: los CC. Francisco Javier Chavira, Flor Chavira, Eduardo Laguna y Horacio Francisco Chavira Reyes; el libro se pudo llevar a cabo con un apoyo de recursos del programa Altépetl de CORENADR, cuyo objetivo de dicho libro es dar a conocer la lucha y su historia de los comuneros en Milpa Alta y transmitir la información a nuevas generaciones.
- 321.- El 26 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada al Presidente del Comisariado Ejidal de San Mateo Tlaltenango, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, a quien se le comentó acerca de las gestiones pendientes y el plan de regreso en el contexto de la Nueva Normalidad, para a atención al sector agrario.
- 322.- El 30 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada a integrantes de la Comunidad de San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan, en ella intervinieron autoridades de la Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional, en la cual se trataron los temas relacionados con lo siguiente: Registro de sucesores, actualización de identificaciones de la representación, deslinde de tierras con Ajusco y asentamientos humanos irregulares.
- RECORRIDOS DE TRABAJO CON NÚCLEOS AGRARIOS**
- 323.- El 16 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios de manera conjunta con funcionarios del Municipio Valle de Chalco, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), llevaron a cabo recorridos de trabajo en los ejidos de Tláhuac, Mixquic, Tetelco, Tlaltenco y Santa Catarina Yecahuitzotl, todos ubicados en la alcaldía Tláhuac; lo anterior, a fin de atender las diversas problemáticas existentes en dichos ejidos.
- 324.- El 16 de enero, personal adscrito a esta Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó recorrido de trabajo de manera conjunta con funcionarios de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR), así como con representantes del ejido San Pedro Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero; lo anterior, con el propósito de realizar un diagnóstico del polígono, respecto a las 72.99 has., ubicadas en el Cerro Zacatenco y Cerro Vicente Guerrero.
- 325.- El 16 de enero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó recorrido de trabajo de manera conjunta con integrantes del Ejido Magdalena Petlacalco, Alcaldía Tlalpan, a fin de tratar el tema relacionado con la delimitación poligonal que hay, de igual forma se les informó acerca de la Convención Agraria de la Ciudad de México.
- 326.- El 29 de enero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo recorrido de trabajo en el Ejido de Tomatlán, Alcaldía Iztapalapa, a efecto de conocer físicamente las ubicaciones en las cuales refieren diversas problemáticas consistentes en las expropiaciones ejidales que se han decretado en perjuicio de su propiedad social, los actos de ejecución de los mismos y en su caso, del incumplimiento en el pago de las respectivas indemnizaciones.
- 327.- El 06 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, de manera conjunta con funcionarios del Sistema de Aguas de la Ciudad México y la alcaldía Tláhuac, llevaron a cabo recorrido de trabajo con representantes del ejido Santiago Zapotitlán, alcaldía Tláhuac, a efecto de identificar el acueducto de agua tratada que pasa por la calle Revolución.
- 328-347.- El 26 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acudió a diversos núcleos agrarios, con el propósito de invitarlos a asistir a la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo de los Núcleos Agrarios de la Ciudad de México, la cual se llevará a cabo el próximo 05 de marzo del año en curso; entre los núcleos visitados se encuentran los siguientes:
- Ejido/Comunidad Alcaldía
- Ejido San Bartolo Ameyalco Álvaro Obregón
- Comunidad San Bartolo Ameyalco Álvaro Obregón
- Ejido Santa Rosa Xochiac Álvaro Obregón
- Comunidad Santa Rosa Xochiac Álvaro Obregón
- Ejido San Pedro Zacatenco Gustavo A. Madero
- Ejido Santa Ana Tlacotenco Milpa Alta
- Ejido San Juan Tepenahuac Milpa Alta
- Santa Catarina Yecahitzotl Tláhuac
- Ejido San Pedro Tláhuac Tláhuac
- Ejido Magdalena Mixihuca Venustiano Carranza
- Ejido Tulvehualco Xochimilco



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) | | | | | | |
|----------------------|-----------------------|--|------------------------------|------------------------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento | | | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

- 349.- El 20 de marzo, se llevó a cabo recorrido físico en la Comunidad San Miguel Ajusco, alcaldía Tlalpan, a fin de revisar el territorio para límites de mojoneras, así mismo acudió el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México.
- 350.- El 20 de marzo, se llevó a cabo recorrido físico en el Ejido Magdalena Petlacalco, a fin de revisar el territorio para límites de mojoneras, al cual acudió el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México.
- ASESORÍAS AGRARIAS Y CAPACITACIONES**
351. El 02 de enero, se brindó asesoría al representante del Ejido Tláhuac, Alcaldía Tláhuac, relacionado con la invasión de sus lotes en las Tablas, a quien se le canalizó al Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, a fin que se le brinde asistencia legal pertinente.
352. El 07 de enero, se llevó a cabo la Coordinación Agraria Institucional (CAI), en el Registro Agrario Nacional, en la cual se revisaron los contenidos del Convenio Marco de Colaboración que suscribirán los titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
353. El 13 de enero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, atendió a los integrantes del ejido Los Reyes Culhuacán, Alcaldía Iztapalapa, a quien se le brindó asesoría para solicitar a la Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, incorporarse al programa Altépeti.
354. El 14 de enero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acudió a la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, con la Dra. Laura Valladares, a fin de revisar los detalles del libro: "Mujeres Ejidatarias y Comuneras de la Ciudad de México".
355. El 15 de enero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, atendieron a vecinos de San Pablo Chimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, quienes solicitaron apoyo para llevar a cabo la actualización de los permisos, autorizaciones y /o licencias necesarias para el cabal funcionamiento del Panteón Civil Vecinal San Pablo Chimalpa; razón por la cual se iniciaron las gestiones en coordinación con funcionarios de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, quien es la autoridad encargada de impulsar las acciones tendientes a ello.
356. El 20 de enero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se entrevistó con el Mtro. Wilfrido Lázaro Jiménez, especialista en materia agraria, en aras de obtener una opinión en torno al proyecto de la Convención Agraria de la Ciudad de México.
- 357.- El 21 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo con el Presidente del Comisariado Ejidal de San Mateo Tlaltenango, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, quien solicitó asesoría jurídica para que se dé seguimiento a una averiguación previa radicada en la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana (FEDAPUR).
358. El 21 de enero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acompañó a los integrantes del Ejido San Miguel Xicalco, Alcaldía Tlalpan, ante el Registro Agrario Nacional, a efecto que les brindarán asesoría en temas relacionados con la carpeta básica del núcleo agrario al que pertenecen.
359. El 05 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo con una residente del Poblado de San Juan Ixtayopan, alcaldía Tláhuac, a fin de atender audiencia ciudadana canalizada por la Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana, por lo que hace a asesoría jurídica de contratos privados con ex comisariados en tierra ejidal.
- 360.- El 05 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo con el Ejidatario de Santa María Ticomán, alcaldía Gustavo A. Madero, a fin de atender audiencia ciudadana canalizada por la Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana, por lo que hace a asesoría para tramitar ante el Registro Agrario Nacional, antecedentes de inscripción de acta de asamblea del ejido.
- 361.- El 06 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo con el Presidente del Consejo de Gobierno Comunitario del Pueblo de San Andrés Tototepalc, Alcaldía Tlalpan, a fin de atender audiencia ciudadana canalizada por la Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana, por lo que hace a asesoría legal respecto a averiguaciones previas de dicho poblado.
- 362.- El 06 de febrero, en las instalaciones de la Procuraduría Agraria, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acudió a la Quinta reunión de trabajo de la Coordinación Agraria Institucional (CAI).
- 363.- El 10 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, recibió a un grupo de chinamperos, quienes expusieron su situación jurídica actual con respecto a la tenencia de su porción de tierra, toda vez que quieren contar con escrituras o algún documento público que los ampare ante el incremento del despojo o invasiones, por lo que se les brindó la asesoría jurídica correspondiente. Asimismo, se programó nueva reunión de seguimiento, la cual se llevará a cabo el 3 de marzo del año en curso.
- 364.- El 13 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo en la Coordinación Agraria Interinstitucional-CAI, para la presentación del Proyecto de la Convención Agraria de la Ciudad de México.
- 365.- El 13 de febrero, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de los Núcleos Agrarios de la Ciudad de México-CONACM 2020.
- 366.- El 19 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo con una residente de San Juan Ixtayopan, alcaldía Tláhuac, a fin de recibir orientación agraria.
- 367.- El 19 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo con los integrantes de la alcaldía Magdalena Contreras, a fin de recibir asesoría jurídica respecto de los predios Meyuca y las Flores. 109
- 368.- El 13 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, atendió a la posesionaria desde hace más de 20 años de una parcela que se localiza en el pueblo de San Pedro Atocpan, quien en su momento adquirió dicha parcela a un comunero que ahora pretende quitársela, bajo el argumento que no terminó de pagársela. Al respecto, se le orientó jurídicamente acerca de la situación general que guardan los bienes comunales en Milpa Alta, dado que existen antecedentes de que esa misma parcela el comunero la ha cedido en tres ocasiones anteriores, deja pasar el tiempo y procede a despojar a los adquirentes de buena fe, por lo que la ciudadana estaría en la posibilidad de acusar al comunero por el posible delito de fraude.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|-------------------------------|--|
| 2 | 131 177 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 6,510 | 3,210 | 2,431 | 75.7 | 9,551,393.00 | 4,828,438.00 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 2,477,895.98 | 51.3 | 147.6 |

369.- Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, ha dado inicio a la realización del diagnóstico de infraestructura para el plan de regreso a la Nueva Normalidad en los núcleos agrarios de la Ciudad de México.

370.- Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, ha comunicado a los integrantes de los núcleos agrarios de la Ciudad de México, que, de solicitarlo, se les brindará la capacitación necesaria que requieran para tener una comunicación virtual.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se debe principalmente a que la unidad administrativa interviene en función a la demanda social y ciudadana.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 139 178 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Servicio |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 21 | 12 | 12 | 100.0 | 7,056,724.00 | 3,404,306.00 | 1,116,287.32 | 1,116,287.32 | 1,116,287.32 | 32.8 | 305.0 |

Objetivo: Cumplir con todas y cada una de las atribuciones y funciones encomendadas a esta Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental en virtud la normatividad aplicable, así como aquellas que sean encomendadas por la Titular de la Secretaría, destacando la promoción de convenios y acuerdos, la coordinación de los asuntos metropolitanos y regionales en los que interactúa la Ciudad de México y fungir como impulsores del desarrollo de la Región Centro País.

Acciones Realizadas:

- 01/04/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 01/04/2020 - 02/04/2020 Seguimiento de acciones colonia Pino Suárez, alcaldía Álvaro Obregón, Línea 12 Metro.
- 03/04/2020 -30/04/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
- 03/04/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 05/04/2020 Seguimiento de Acciones Primer Informe Trimestral Presidencia de la República
- 06/04/2020 - 07/04/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 09/04/2020 - 11/04/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 10/04/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 16/04/2020 - 17/04/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 21/04/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 23/04/2020 -27/04/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 01/05/2020 -07/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
- 09/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
- 11/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
- 13/05/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 13/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
- 14/05/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 15/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
- 16/05/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 17/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
- 18/05/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 19/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
- 20/05/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 21/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
- 22/05/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 23/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
- 24/05/2020 - 31/05/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 29/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
- 29/05/2020 Seguimiento de acciones Línea 12 Metro
- 01/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 02/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 03/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 03/06/2020 Seguimiento de Acciones Col. Pino Suárez, alcaldía Álvaro Obregón, Línea 12 Metro.
- 04/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
- 05/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 139 178 P007 | Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | Acción | Servicio |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 21 | 12 | 12 | 100.0 | 7,056,724.00 | 3,404,306.00 | 1,116,287.32 | 1,116,287.32 | 1,116,287.32 | 32.8 | 305.0 |

05/06/2020 Audiencia Sra. Belmont, Culhuacán, alcaldía Coyoacán, Comedor Social

06/06/2020 Seguimiento de acciones Línea 12 Metro

07/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México

08/06/2020 Audiencia- Mesa de Concertación trabajadoras Sexuales

08/06/2020 Seguimiento de acciones Sra. Belmont, Culhuacán, alcaldía Coyoacán, Comedor Social. Mesa de trabajo.

09/06/2020 Seguimiento de acciones Sra. Belmont, Culhuacán, alcaldía Coyoacán, Comedor Social

10/06/2020 Mesa de Trabajo Seguimiento de acciones trabajadoras Sexuales

10/06/2020 Seguimiento de acciones trabajadoras Sexuales

11/06/2020 Audiencia - Segunda Mesa de Concertación trabajadoras sexuales

11/06/2020 Seguimiento de Acciones Informe Jefa de Gobierno

11/06/2020 Seguimiento de acciones Tren Interurbano México-Toluca

12/06/2020 Seguimiento de acciones Sra. Belmont, Culhuacán, alcaldía Coyoacán, Comedor Social. Mesa de Trabajo

13/06/2020 Seguimiento de Acciones Trabajadoras Sexuales

14/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México

15/06/2020 Mesa de trabajo Trabajadoras Sexuales

16/06/2020 Seguimiento de Acciones Trabajadoras Sexuales

17/06/2020 Mesa de Trabajo- Trabajadoras Sexuales. Seguimiento de acciones

18/06/2020 Audiencia- Tercera Mesa de Concertación trabajadoras Sexuales

18/06/2020 Seguimiento de Acciones Trabajadoras Sexuales.

19/06/2020 Seguimiento de Acciones Trabajadoras Sexuales.

19/06/2020 Seguimiento de acciones Sra. Belmont, Culhuacán, alcaldía Coyoacán, Comedor Social. Mesa de Trabajo.

20/06/2020 Seguimiento de acciones Sra. Belmont, Culhuacán, alcaldía Coyoacán, Comedor Social. Mesa de Trabajo

21/06/2020 Seguimiento de Acciones Trabajadoras Sexuales.

21/06/2020 Seguimiento de acciones Sra. Belmont, Culhuacán, alcaldía Coyoacán.

22/06/2020 Mesa de Trabajo Seguimiento de Acciones Trabajadoras Sexuales.

23/06/2020 Seguimiento de Acciones Trabajadoras Sexuales

24/06/2020 Seguimiento de Acciones Trabajadoras Sexuales

25/06/2020 Seguimiento de Acciones Trabajadoras Sexuales

25/06/2020 Mesa de Concertación Damnificados Unidos

27/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México

28/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México

29/06/2020 Seguimiento de acciones Trabajadoras Sexuales. Mesa de trabajo

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se debe principalmente a que se logró llevar a cabo las acciones programadas al período, así mismo el recurso fue menor al proyectado, debido a la contingencia sanitaria derivado del covid-19 por la que atraviesa actualmente la Ciudad de México, por lo que el recurso será ejercido en los próximos meses del ejercicio.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 213 059 P023 | Planeación y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos. | Espacio Público | Espacio Público |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 24 | 12 | 5 | 41.7 | 8,671,793.00 | 4,244,829.00 | 299,974.70 | 299,974.70 | 299,974.70 | 7.1 | 589.6 |

Objetivo: Establecer permanentemente vínculos con diversas dependencias y organizaciones dirigidos a la recuperación de espacios públicos de los perímetros "A y B" del Centro Histórico.

Participar en la coordinación entre las diversas dependencias de la administración pública y los órganos político administrativos de la Ciudad de México, a efecto de coadyuvar en la planeación e instrumentación y seguimiento de las políticas públicas dirigidas al cumplimiento de los programas establecidos en beneficio de la ciudadanía, así como los relacionados en el reordenamiento de la vía pública.

Acciones Realizadas: Se llevaron a cabo 5,399 atenciones personalizadas a Trabajadores Sexuales por apoyo Covid-19, se realizó la entrega de 3538 registros para apoyo de tarjetas Trabajadoras Sexuales, 3001 entregas de tarjetas de apoyo a trabajadoras sexuales por "COVID -19", 32 mesas de trabajo con diversas autoridades de la Ciudad de México, 119 reuniones con diversas autoridades y Asociaciones de la Ciudad de México, 12 recorridos por Calzada de Tlalpan, 59 monitores en Calzada de Tlalpan e Iztapalapa, 23 inspecciones en Vía Pública Picacho Ajusco, 4 operativos en Mercados y Plazas Comerciales por Covid-19, 2 quejas de Derechos Humanos, 2 recorrido a Central de Abastos por COVID-19, SE ACTIVO PROTOCOLO POR SISMO GAM. Se realizaron 248 recorridos en las 16 Alcaldías en los diferentes tianguis y plazas de la CDMX. para supervisar que se llevaran a cabo la medidas sanitarias pertinentes para evitar contagios por pandemia CPVID 19, 27 Asistencias de atención ciudadana en vía pública de comerciantes, 60 apoyos a personal interinstitucional para aplicación de mediadas por contingencia sanitaria, 33 apoyos a personal institucional para recorridos y supervisiones en diversas zonas y hospitales de la CDMX para supervisar se apliquen medidas sanitarias correctas con COVID -19, se llevaron a cabo guardias en la Central de Abastos ubicada en la Alcaldía Iztapalapa, para dar seguimiento a los protocolos de higiene y mediadas sanitarias implementadas por el Gobierno de la CDMX. ASISTENCIA A COMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y A SUBCOMITÉS DE OBRAS DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Se atendieron 14 Comités y Subcomités en sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Derivado de la contingencia del COVID-19, se atendieron seis de forma presencial acatando las medidas de Sana Distancia y ocho de forma remota. Cabe hacer mención que quedaron suspendidas los SEGUIMIENTOS A LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Y también el SEGUIMIENTO EN MATERIA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Derivado de la contingencia del COVID-19, desde el 19 de marzo y hasta nuevo aviso, se suspendieron los términos de los trámites

Durante el segundo trimestre del 2020 personal adscrito a esta Dirección General y elementos de la Policía Auxiliar, llevaron a cabo 180 recorridos por calles del perímetro "A y B" del Centro Histórico, con la finalidad de liberar las calles de comerciantes informales y permitir el libre paso peatonal y vehicular de los habitantes de la Ciudad de México y garantizar su seguridad, en dichos recorridos se logró el retiro de 8697 comerciantes, 267 resguardos y 4 remisiones al Juzgado Cívico y 1 remisión al Ministerio Público, así mismo se logra la alineación y retiro de enseres en comercios establecidos.

OPERATIVOS:

Se llevaron a cabo 490 operativos en coordinación con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y personal adscrito a esta Dirección General con la finalidad de coadyuvar acciones, para para evitar la instalación de comerciantes informales, detectar establecimientos con venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, venta de pirotecnia, venta de réplicas de armas de fuego y arma blanca y venta de piratería (CD´s y USB´s) de los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- * 485 Operativos por calles del perímetro A y B del Centro Histórico, con la finalidad de inhibir la comercialización de productos o servicios en la vía pública (celulares y bebidas alcohólicas)
- * 01 Operativo para inhibir la venta de piratería (CD´s y USB´s con música)
- * 03 Operativos para inhibir la venta de celulares
- * 01 Operativo nocturno para retirar a los comerciantes instalados en la vía pública del Centro Histórico en jornada nocturna

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la Contingencia del COVID - 19, Desde este segundo trimestre se suspendieron las actividades referente al operativo LA NOCHE ES DE TODOS, por lo que no se realizó actividad alguna, sin embargo y para dar seguimiento al brote de la pandemia se realizaron más operativos en conjunto con las autoridades con las 16 alcaldías y otras dependencias Gubernamentales con acciones pertinentes de acuerdo al gasto otorgado para el ejercicio 2020 y que se aplicaron para el cuidado de la salud por el COVID-19, recorridos y guardias para verificar que se llevaran a cabo las medidas de higiene con la aplicación de gel antibacterial y utilizando el cubre bocas adecuadamente, supervisando en todas las zonas de las 16 Alcaldías el resguardo de las personas vulnerables y evitar las zonas de más alto contagio, supervisando locales comerciales que ofrecieran el servicio solo para llevar y con ello evitar más contagios. Guardias en las central de abasto ya que es una zona vulnerable de fácil acceso y zona de alto contagio



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 123 025 E057 | Reinserción pos penitenciaria | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCH (%) (18)=(11/17)*100 |
| 29,600 | 20,771 | 16,125 | 77.6 | 9,888,180.00 | 4,256,973.89 | 1,452,105.87 | 1,452,105.87 | 1,452,105.87 | 34.1 | 227.6 |

Objetivo: Impulsar un modelo efectivo de reinserción social con programas de reinserción que procuren el desarrollo humano y productivo de preliberados, que de seguimiento al ordenamiento de las autoridades judiciales en cumplimiento con la Ley.

Consolidar el proceso de reinserción social, así como contribuir a la prevención y disminución de la reincidencia de la población egresada del Sistema de Justicia Penal y sus familiares

Acciones Realizadas: Durante el periodo que se reporta, el Instituto de Reinserción Social atendió a un total de 4,562 personas egresadas del sistema de justicia penal, de las cuales 903 fueron atendidas por primera vez y a 3,659 se les dio seguimiento.*

A este universo se les proporcionaron los siguientes servicios:

- 1256 orientaciones psicológicas, 926 a hombres y 147 a mujeres
- 436 orientaciones médicas de primer contacto, 390 a hombres y 46 a mujeres
- 102 canalizaciones a dependencias de salud, 89 a hombres y 13 a mujeres
- 963 gestiones y entregas de documentos de libertad, 895 a hombres y 68 a mujeres
- 118 acciones para apoyar la recuperación de documentos de identidad, 107 a hombres y 11 a mujeres
- 803 entregas de apoyos sociales, 734 a hombres y 69 a mujeres
- 129 vinculaciones educativas, 119 a hombres y 10 a mujeres
- 518 canalizaciones y capacitaciones laborales, 469 a hombres y 49 a mujeres
- 125 personas asistentes a actividades formativas, 119 hombres y 6 mujeres
- 304 personas canalizadas al Programa Seguro de Desempleo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), 279 hombres y 25 mujeres

Del periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2020, se brindó atención a 10,675 hombres y 888 mujeres, dando un total de 11,563 personas atendidas de la meta programada que es de 14,271 personas las atendidas a quienes los órganos jurisdiccionales les otorgaron algún tipo de beneficio penitenciario, sustitutivo penal, o suspensión condicional de la pena, y a los cuales se les canalizó a diversas instituciones con la finalidad de que recibieran tratamiento especializado en diversas áreas como en la educación, el trabajo, la capacitación, la salud y el deporte, lo anterior con la finalidad de brindarles herramientas que les permitirá su inclusión al núcleo socio-familiar.

De la población atendida se presentaron a firmar 11,449 (10,565 hombres y 884 mujeres), se dieron de alta a 11 (9 hombres y 2 mujeres), en monitoreo electrónico se atendió a 17 personas (6 hombres y 1 mujer), en Contexto Social se atendió a 36 inimputables (35 hombres y 1 mujeres), y finalmente se atendió a 50 personas (hombres), que están en tratamiento preliberacional, como actividades relevantes se puede señalar: que en la Subdirección de Coordinación de Control y Seguimiento a Externados, Monitoreo Electrónico y Presentaciones Personales, se siguen protocolos con la finalidad de evitar la propagación del Virus SARS-CoV2 (COVID 19), aplicando un filtro sanitario para el acceso a las instalaciones de la Subdirección, así como la sanitización de todas las áreas, por otra parte en la Subdirección de Coordinación de la Institución Abierta "Casa de Medio Camino" impartió cursos, a través de vinculaciones con diversas áreas pertenecientes a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, como son: la Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario y la Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social. Se ofreció a las Personas Privadas de la Libertad, cursos por parte del personal de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial:

Se continuó con la impartición de los talleres de Cine Club y Escuela para Padres, para las personas privadas de la libertad con reclusión permanente.

Se realizaron actividades lúdicas con las personas privadas, con reclusión permanente.

Se continuó el Taller de Carpintería, en el cual las Personas Privadas de la Libertad con internamiento total donde elaboran objetos de madera con el fin de obtener los conocimientos para auto emplearse, así como de terapia ocupacional.

Se realizaron jornadas de limpieza semanales en diferentes áreas de la Institución con la finalidad de promover el trabajo en equipo en las Personas Privadas de la Libertad, para reforzar su tratamiento en el sentido de su corresponsabilidad con la familia.

Se realizaron llamadas telefónicas a los sentenciados con beneficio de tratamiento Preliberacional con reclusión de sábados y domingos; reclusión de lunes a viernes y nocturna de lunes a viernes; así como a los sentenciados con sustitutivo penal en semilibertad a fin de dar seguimiento a su tratamiento de acuerdo a lo autorizados por el Poder Judicial.

En seguimiento a los protocolos realizados por COVID-19:

Se continuó con el filtro en el área de ingreso de la Institución, en el cual se toma temperatura y oxigenación, así también se sanitiza con sustancia especial y se proporciona gel antibacterial a toda persona que ingresa a la Institución; así mismo se les proporciona cubrebocas en caso de que no cuenten con él.

En el área de recepción se proporciona gel antibacterial a las personas que ingresan a la Institución

Se proporciona gel antibacterial a las personas privadas de la libertad y personal que ingresa al comedor.

Se lleva a cabo desinfección de teléfonos, así como se realiza limpieza y desinfección en áreas comunes.

Se continuó con la toma de temperatura dos veces al día por la mañana y la tarde noche a las Personas Privadas de la Libertad, realizando el registro de ella en bitácora.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 123 025 E057 | Reinserción pos penitenciaria | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 29,600 | 20,771 | 16,125 | 77.6 | 9,888,180.00 | 4,256,973.89 | 1,452,105.87 | 1,452,105.87 | 1,452,105.87 | 34.1 | 227.6 |

Se continúa la colocación de cobijas humedecidas con solución con cloro en el área de ingreso para desinfección de calzado.

Se proporcionan cubre bocas y guantes al personal de seguridad.

Se proporcionó cubre bocas a las personas privadas de la libertad dos veces al día.

Se continuó abasteciendo de jabón, papel sanitario y agua clorada a la población interna.

Se sigue manteniendo informada de las medidas preventivas a la población, personal y visitantes.

Se realiza limpieza y desinfección de las diversas áreas de la Institución, a fin de dar cumplimiento a los protocolos de medidas de prevención contra el COVID-19.

Se llevó a cabo sanitización en la Institución y vehículos de traslado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, la atención presencial a personas egresadas del sistema de justicia penal tuvo que detenerse o limitar sus operaciones, así mismo a que se atendió a un menor número de personas, situación que es ajena a esta dependencia ya que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, es quien determina que internos gozaran del beneficio de la pre liberación, por lo que es importante señalar que a las personas que gozan de este beneficio se les brinda una atención adecuada incorporándolos a los programas de tratamiento especializado, sobre las bases de trabajo, compromiso y educación que permiten su inclusión al núcleo-social en un marco de respuesta a sus Derechos Humanos, impulsando un modelo efectivo de reinserción social con programas de rehabilitación que procuren el desarrollo humano y productivo, así mismo se atienden y cumplen las medidas de prevención dictadas por los jueces. Asimismo, existen facturas en revisión y proceso de pago, así como procesos de adjudicación pendientes, lo cual determina a la baja la meta financiera.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 253 071 E063 | Seguridad procesal | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 46,000 | 23,000 | 16,663 | 72.4 | 2,879,812.00 | 1,353,073.00 | 339,844.01 | 339,844.01 | 339,844.01 | 25.1 | 288.4 |

Objetivo: Disminuir los riesgos en materia de seguridad en las salas destinadas a los procesos judiciales para la aplicación del nuevo Sistema de Justicia Penal Oral Acusatorio.

Acciones Realizadas: Al periodo que se reporta, se realizó el traslado por vía túnel y por camioneta de 16,663 imputados a las salas de juicio oral ordenadas por las autoridades jurisdiccionales para realizar las audiencias, dando como resultado la atención de 1,550 mujeres y 15,165 hombres, mismos que se han realizado sin novedad alguna, beneficiando con ello a la población que se encuentre relacionada con la comisión de algún delito. en otro tenor, la Dirección Ejecutiva hizo el resguardo de 25,125 audiencias en las salas de juicio oral de la calle de Niños Héroes, Dr. Lavista Numero 114, Juzgados Del Nuevo Sistema De Justicia Penal Anexos al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Sur, Oriente Y Centro Femenil De Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación es derivada de que se alcanzó una meta física menor, la cual depende de los procesos judiciales que enfrentan las personas imputadas. En cuanto a la meta financiera, la documentación comprobatoria y justificante como son contratos y facturas, están en proceso de revisión por parte de las áreas que integran la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en la Subsecretaría de Sistema Penitenciario.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 122 065 E068 | Prevención y atención a menores infractores. | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 600 | 600 | 555 | 92.5 | 24,235,200.00 | 12,117,594.00 | 3,252,372.91 | 3,252,372.91 | 3,252,372.91 | 26.8 | 344.6 |

Objetivo: Apoyar a la población de los Adolescentes en conflicto con la Ley en su proceso de reinserción social con programas de educación, culturales, deportivos y de salud física y psicológica.

Acciones Realizadas: Al periodo que se reporta, se proporcionaron 26,082 raciones para el servicio de alimentación de los adolescentes en conflicto con la ley, de las diferentes comunidades de atención especializada para adolescentes, lo anterior en cumplimiento al Artículo 46 Fracción VII de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Cabe destacar que los menús proporcionados contienen una alimentación equilibrada y un adecuado valor nutricional, así mismo cuentan con la autorización por parte de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de acuerdo a la nom.-043-SSA2-2012 "Servicios básicos de salud promoción y educación para la salud en materia alimentaria".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La población atendida al periodo no es constante ya que depende de diversos factores externos (Índice Delictivo, Ejecución de la Medida determinada por los Jueces, Ministerios Públicos) que un adolescente ingrese a una comunidad o tenga que cumplir una medida cautelar.

Así mismo derivado de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, algunos adolescentes obtuvieron diferentes beneficios que la Ley les concedió, como son: Cambios de medida cautelar por reclasificación de los delitos; Cumplimiento anticipado de la medida por pertenecer al grupo etario de 14 a 16 años, así como a los procesos que las diversas autoridades han implementado con la Ley, en los que prevalece la libertad de la persona adolescente sobre las medidas preventivas o de sanción en internamiento. Asimismo, existen facturas en revisión y proceso de pago, así como procesos de adjudicación pendientes, lo cual determina a la baja la meta financiera.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 268 017 E068 | Prevención y atención a menores infractores. | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 600 | 600 | 555 | 92.5 | 10,047,852.00 | 4,686,715.67 | 1,729,455.10 | 1,729,455.10 | 1,729,455.10 | 36.9 | 250.7 |

Objetivo: Apoyar a la población de los Adolescentes en conflicto con la Ley en su proceso de reinserción social con programas de educación, culturales, deportivos y de salud física y psicológica.

Acciones Realizadas: Al periodo con una población total de 555 adolescentes distribuidos entre los seis Centros Especializados para Adolescentes de la siguiente manera: 410 en Atención Externa (17 mujeres y 393 hombres) y 145 en Atención en Internamiento (07 mujeres y 138 hombres) al final del periodo. Se efectuaron las siguientes Acciones Relevantes:

Con base en el programa personalizado diseñado por el personal jurídico y del área técnica que se encuentra en los Centros Especializados para Adolescentes, para cada una de las personas adolescentes que están cumpliendo la medida establecida por el Juez:

Actividades Permanentes: Se brindó atención educativa a 128 hombres y 07 mujeres, en niveles de alfabetización, apoyo a nivel primaria, secundaria, medio superior, certificaciones y universidad; Capacitación para el trabajo a 123 hombres y 07 mujeres en los talleres de serigrafía, carpintería, panadería, literatura, gastronomía, estética, computación, hojalatería; actividades deportivas a 136 hombres y 08 mujeres, acondicionamiento físico, futbol soccer, frontón, futbol americano, atletismo, pesas, tochito, basquetbol y voleibol.

Actividades Complementarias: participaron por iniciativa propia 132 hombres y 07 mujeres, en los talleres de teatro, dibujo, canto, actividades religiosas, obras de teatro, clases de canto, escultura, artes plásticas y fomento a la lectura por mencionar algunas.

Actividades Relevantes: con una participación de 119 hombres y 07 mujeres se realizaron talleres por parte de la Secretaría de Cultura de textiles, se dieron los talleres de danza contemporánea, danza butoh, dance hall, el taller Yoga para jóvenes, y Ceremonias Cívicas; se dio el cierre del taller Capacitación del Modelo Educativo, se brindó el Taller de rap, se asistió clases de natación, se brindó un taller de Justicia Restaurativa, se realizó las visitas al Museo Soumaya y finalmente se llevaron a cabo la visita de Clowns "Patch Adams".

Las actividades que se efectúan beneficiaron a los participantes en sus estudios de acuerdo al nivel escolar en el que se encuentran, incrementado sus conocimientos, así como en el reforzamiento de valores culturales, sociales y familiares, además de brindarles una capacitación socio laboral para que a futuro, cuando hayan cumplido su medida, puedan desarrollarse e integrarse a la vida productiva a través de algún oficio, asimismo se efectuaron actividades deportivas para enseñarles que el trabajo en equipo es fundamental para alcanzar logros, con el propósito de que las y los adolescentes que cumplan su medida, contribuyan a reinserirse en la sociedad con actividades productivas mediante conductas socialmente aceptables.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación es debido a que se atendió a un menor número de adolescentes con los recursos programados a este periodo, por situaciones ajenas a esta dependencia ya que el ingreso y egreso de las y los menores lo determinan las autoridades judiciales que aplican la Ley Federal de Justicia, sin embargo a la totalidad de los adolescentes a este periodo se les brindó una atención integral en las Comunidades, otorgándoles los satisfactores mínimos como lo son alimentación, espacios limpios, talleres, asesorías, terapias psicológicas y diferentes actividades.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-----------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 123 272 E103 | Acciones de gabinete de seguridad | Intervención | Apoyo |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 3,535 | 1,788 | 2,678 | 149.8 | 46,626,073.00 | 23,246,543.58 | 13,100,724.76 | 13,100,724.76 | 13,100,724.76 | 56.4 | 265.8 |

Objetivo: Atender los conflictos planteados al Gobierno de la Ciudad de México por distintas organizaciones sociales, partidos políticos, gobiernos municipales, órganos político administrativos, asociaciones religiosas o bien, habitantes de la Ciudad de México en lo particular, estableciendo las relaciones interinstitucionales con las instancias de gobierno correspondientes, con la finalidad de resolver las demandas presentadas y en su caso realizar la debida canalización, así como contribuir con el fortalecimiento de la gobernabilidad de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Coordinar y apoyar la realización de distintos

| | | | |
|---------------------------------------|--|--|------------|
| 01 Eventos Cívicos | 123 Atenciones para eventos de Toma de Conocimiento | 07 Monitoreo Jefa de Gobierno | 01 Tequiuo |
| 16 Eventos Culturales | 140 Oficios de Atención para eventos | 36 Audiencia Laboral | |
| 12 Eventos Deportivos | 03 Eventos Cancelados ya Autorizados | 05 Juicios de Amparo | |
| 00 Eventos Religiosos | 35 Eventos autorizados cancelados por COVID-19 | 51 Scouting | |
| 22 Eventos Sociales | 34 Eventos pendientes de respuesta por COVID-19 | 03 Supervisión de diligencias | |
| 00 Eventos Institucionales | 08 Notas Informativas | 54 Acciones Sí al Desarme, Sí a la Paz | |
| 00 Eventos Empresariales | 21 Sesiones Ordinarias | 11 Actos Protocolarios | |
| 00 Evento Musical | 182 Guardias y Bitacorras | 216 Reuniones y mesas de Trabajo | |
| 00 Evento Filmaciones | 127 Atenciones Ciudadanas | 290 Monitoreo, Supervisión a Evento y Operativos | |
| 00 Eventos Políticos | 1040 Recorridos | 10 Asistencia a cursos, capacitación y talleres | |
| 38 Atenciones a Eventos NO Favorables | 23 Solicitudes de partículares o de la misma dependencia | 03 Actividades varias | |

Durante en el periodo de enero a junio, se realizaron 166 intervenciones de gabinete de seguridad, traducidas en reuniones con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, así como la Jefatura de Gobierno, entre otros, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad de la Ciudad de México.

Durante en el periodo se realizaron reuniones, con organizaciones sociales, comerciantes, comités vecinales, asociaciones civiles y ciudadanas, grupos indígenas, entre otros, con el objetivo de atender sus demandas garantizando en todo momento el derecho a la libre manifestación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta entre el presupuesto con respecto a las metas físicas alcanzadas en el periodo, obedece principalmente a la situación de contingencia de salud que afecta a la ciudadanía y que actualmente esta atravesando la Ciudad de México, es por ello que se está en proceso la adquisición de materiales y suministros, así como los servicios generales para mantener la operatividad de la unidad administrativa y que se llevaran a cabo en los próximos meses del ejercicio fiscal, una vez levantada la contingencia sanitaria.

La variación física que corresponde a este trimestre de Enero-Junio tiene un aumento respecto a las metas establecidas, el cual se debe al incremento en las demandas que la Dirección General de Gobierno, canaliza a las dependencias correspondientes según sea el tema con el fin de apoyar en la atención y respuesta a las demandas ciudadanas. Por lo anterior, las metas se encuentran sujetas a la afluencia de las demandas presentadas por organizaciones y la ciudadanía.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 172 002 N001 | Cumplimiento de los programas de protección civil. | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 12 | 6 | 6 | 100.0 | 14,113,267.00 | 6,034,150.12 | 11,438.39 | 11,438.39 | 11,438.39 | 0.2 | 52,753.5 |

Objetivo: Fomentar la cultura de Protección Civil con la prevención de riesgos y la atención de emergencias, reforzando la capacidad de acción, antes, durante y después de que ocurra el evento que ponga en riesgo la integridad física y moral del personal adscrito y flotante que se encuentra en las oficinas de esta Secretaría de Gobierno.

Acciones Realizadas: Se asistió a cursos para la capacitación y certificación del tercer acreditado así mismo se realizaron reuniones de trabajo con la brigada de protección civil a fin de fortalecer los conocimientos y mejoras de las acciones a tomar durante un evento perturbador real y así salvar guardar la integridad del personal que se encuentre en el edificio en función de sus actividades de trabajo, a raíz de la pandemia que de vive en el mundo a causa del COVID-19 se han implementado planes de contingencia de salubridad apoyando a las dependencias adscritas a esta Secretaría la dotación de gel antibacterial, insumos y la señalización con protocolos de prevención, con la finalidad de proteger al personal que labora dentro de las instalaciones, el pasado día martes 23 de junio de 2020, se presentó un sismo con intensidad de 7.4 activando los protocolos de protección civil por parte del cuerpo de brigadistas.

Cabe mencionar que se establecieron acciones extraordinarias como parte del protocolo de seguridad sanitaria bajo los ordenamientos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con el objeto de atender la pandemia a nivel mundial COVID-19, esto con la finalidad de atender los requerimientos por parte de las diferentes Unidades Administrativas las cuales apoyan directamente en los procesos de controlar, mitigar y evitar la propagación del virus SARS-CoV2.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se promovió la corresponsabilidad y la coordinación de todas las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad México, a fin de realizar acciones que permitan prevenir, mitigar y auxiliar al personal, ante un evento perturbador. Como es el caso de la actual pandemia que se vive a nivel mundial en estos momentos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 123 025 S005 | Atención prioritaria a personas egresadas del sistema de justicia penal. | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1,500 | 500 | 1 | 0.2 | 1,000,000.00 | 898,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Contribuir a la disminución de la desigualdad de las personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a algún grupo de atención prioritaria, mediante el otorgamiento de un dispositivo de atención básica que les permita al acceder a los servicios proporcionados por el Instituto de Reinserción Social y favorecer el restablecimiento de sus derechos.

Acciones Realizadas: El programa social contempla la entrega de un kit con artículos de higiene personal y una tarjeta de transporte, así como canalizaciones a servicio de albergue a aquellas personas que así lo requieran. En este periodo se benefició a 1 persona.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Debido a la contingencia sanitaria por la epidemia de COVID-19 se han reprogramado los procesos administrativos de adquisición de kits, por lo que no se ha podido realizar su entrega y mismos que serán entregados en los próximos meses del ejercicio en curso.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 123 025 S216 | Apoyo para el impulso laboral de personas egresadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de México (atención prioritaria a personas liberadas en situación de vulnerabilidad). | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 200 | 90 | 32 | 35.6 | 3,000,000.00 | 1,200,000.00 | 440,000.00 | 440,000.00 | 440,000.00 | 36.7 | 97.0 |

Objetivo: Contribuir al ejercicio del derecho al trabajo digno de las personas que egresan del sistema de justicia penal, mediante la entrega de transferencias monetarias que les permitan realizar prácticas laborales en un periodo de tres meses para la adquisición de experiencia laboral, generando así condiciones que faciliten el acceso a un empleo formal.

Acciones Realizadas: 32 personas fueron vinculadas a empresas y organizaciones civiles participantes en el programa para capacitación laboral.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, las vinculaciones a empresas tuvieron que detenerse, puesto que las empresas y organizaciones se vieron obligadas a detener sus operaciones.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 123 272 U019 | Sí al desarme, Sí a la paz | Apoyo | Arma |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 4,500 | 1,250 | 474 | 37.9 | 15,000,000.00 | 9,500,000.00 | 3,000,000.00 | 3,000,000.00 | 1,885,714.00 | 31.6 | 120.1 |

Objetivo: Atender los conflictos planteados al Gobierno de la Ciudad de México por medio de una estrategia para hacer frente a la problemática de violencia urbana, derivada del uso de armas de fuego que la población adquiere y mantiene en sus hogares, como medio de defensa ante escenarios de inseguridad.

Acciones Realizadas: La Dirección General de Gobierno, atendió a ciudadanos; además de realizar la supervisión e instalación de los distintos módulos de canje de armas en la Alcaldía de Gustavo A. Madero en la Basílica de Guadalupe, Milpa Alta Parroquia de la Asunción de María, Iztapalapa Catedral del Señor del Santo Sepulcro de Jerusalén (Señor de la Cuevita), Parroquia de la Resurrección de Cristo, Cuauhtémoc Iglesia de San Hipólito y San Casiano, Tlalpan Capilla de San Miguel Arcángel, Xochimilco Parroquia de Santa María de la Visitación, Benito Juárez Parroquia de San Simón Apóstol, Xochimilco Parroquia de Santa María de la Visitación, Benito Juárez Parroquia de San Simón Apóstol, Iztapalapa Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, Cuajimalpa Parroquia de la Inmaculada Concepción, Gustavo A Madero Basílica de Guadalupe.

Así logro la recolección de:

Armas Cortas: 331 con un peso de 184.653 Kilogramos

Armas Largas: 111 con un peso de 227.025 kilogramos

Granadas: 32 con un peso de 21 Kilogramos

Dádonos un total de: 474 Armas

Así mismo se realizó la recolección de 3,846 Estopines y 30,829 cartuchos en el periodo de enero a junio.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se aumentó la difusión respecto a la acción Institucional "Sí al Desarme, Sí a la Paz", entregando volantes a ciudadanos residentes en la Ciudad de México, así mismo debido a la contingencia que vive el mundo entero respecto al COVID-19 se decidió realizar la suspensión temporal de la acción de "Sí al Desarme Si a la Paz" para no poner en riesgo a ningún ciudadano, a partir del día 23 de junio se realizó la reapertura de 1 módulo siguiendo las medidas de higiene por la contingencia del COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03C001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|-------------------------------|--|
| 1 | 124003P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 288 | 25 | 24 | 96.0 | 600,000.00 | 109,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Objetivo:

Fortalecer y llevar a cabo acciones que promuevan la igualdad de género y el acceso a los derechos humanos a partir de actividades que se generen al interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Acciones Realizadas:

Al el período enero-junio se recibieron y atendieron a 20 niños en la Ludoteca, hijos (as) de los trabajadores de esta Secretaría.
Asimismo, a través del Servicio Médico de SEDUVI, se tramitaron 3 citas médicas para el Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado CLIDDA
También se dio atención a una mujer trabajadora de esta Secretaría en el área destinada al Lactario

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El cumplimiento de la meta física se rebasó porque las madres y padres trabajadores de la Secretaría tuvieron mayor necesidad durante el semestre del apoyo de la Ludoteca para el cuidado y resguardo de sus hijos durante el horario laboral, lo que significó mayor afluencia de población infantil en la Ludoteca, no requiriendo recursos presupuestales debido a que se contaba con suficientes insumos para la atención de los infantes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03C001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03 C0 01 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|-------------------------------|--|
| 1 | 124004P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 590 | 155 | 139 | 89.7 | 7,631,730.00 | 3,387,535.97 | 2,042,313.62 | 2,042,313.62 | 2,042,313.62 | 60.3 | 148.7 |

Objetivo:

Realizar la integración, formación y capacitación a personas servidoras públicas sobre los Derechos Humanos, la no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo reportado, se proporcionaron 349 consultas en el servicio médico, contribuyendo a fomentar la salud y el bienestar del capital humano de esta Secretaría, así como la prevención de enfermedades crónicas, también se llevó a cabo una campaña para la prevención de enfermedades crónico degenerativas la cual atendió a 99 personas y se incorporaron 17 estudiantes al Programa de Servicio Social.

NOTA: Respecto a que el avance se dió a la baja, la explicación es que el área que opera este programa revisó el avance anterior y se dió cuenta que el registro no correspondía con lo que realmente habían realizado, por lo que ahora se refleja el avance inferior respecto del periodo Enero-Marzo, esto se debe a que no se contaba con el personal que lleva el seguimiento a las mismas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación al periodo que se reporta se debe a que se optimizaron los recursos presupuestales, ya que no fue necesario comprar los medicamentos y material que se requiere normalmente en el consultorio médico que se encuentra en las instalaciones de esta Secretaría, ya que el personal operativo no ha asistido de manera regular, derivado de la contingencia sanitaria provocada por el SARS COV-2.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03C001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03 C0 01 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 134073G002 | Diseño urbano y regulación de los espacios públicos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 3,650 | 1,075 | 1,137 | 105.8 | 2,120,300.00 | 1,083,941.43 | 555,565.99 | 555,565.99 | 555,565.99 | 51.3 | 206.4 |

Objetivo:

Elaborar las políticas, los lineamientos técnicos y los proyectos de normas para la protección, conservación y consolidación del paisaje urbano, natural y cultural, así como proteger, conservar, consolidar, recuperar y acrecentar el Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

- * Se revisaron solicitudes de particulares en áreas de conservación patrimonial, en elementos afectos al patrimonio cultural urbano y/o sus colindantes.
 - * Se atendieron citas programadas con solicitudes para evaluación de propuestas.
 - * Se realizaron revisiones a inmuebles con valor histórico.
 - * Se realizó la recepción, evaluación, análisis, registro y entrega de los Dictámenes, Opiniones y Avisos para intervenciones menores emitidos, enviando copias a delegación y autoridades federales correspondientes.
 - * Se informa de los lineamientos para obras a realizar en inmuebles en Área de Conservación Patrimonial, catalogados, y/o colindantes a ellos, se reciben expedientes, se revisan y de acuerdo a su evaluación se realiza visita técnica al inmueble y se expide oficio de respuesta.
- Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el SARS COV-2, se llevó a cabo un ajuste programático por lo que solo se atendieron 1,137 solicitudes referentes al tema de Patrimonio Cultural Urbano.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe al ahorro de insumos en las respuestas a la ciudadanía y a las diversas instancias que demandaron este servicio.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03C001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03 C0 01 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 135051G002 | Diseño urbano y regulación de los espacios públicos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 103,065 | 24,737 | 28,469 | 115.1 | 28,575,404.00 | 10,494,433.36 | 7,183,722.22 | 7,183,722.22 | 7,183,722.22 | 68.5 | 168.1 |

Objetivo:

Elaborar las políticas, los lineamientos técnicos y los proyectos de normas para la protección, conservación y consolidación del paisaje urbano, natural y cultural, del mobiliario urbano, del patrimonio cultural urbano y para anuncios y publicidad exterior. Los proyectos de norma serán puestos a la consideración de la Jefa de Gobierno para su aprobación y expedición. Crear un marco jurídico y administrativo que permita agilizar el proceso de evaluación de impacto urbano.
Apoyar a las delegaciones referentes a la reposición, mantenimiento y colocación de placas de nomenclatura.
Nuevos proyectos de mobiliario urbano, los cuales se someten ante la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano para el D.F., para ser evaluados y autorizados.
También, se apoya en la elaboración de los lineamientos y criterios específicos para valorar el impacto positivo y negativo del equipamiento y mobiliario urbano en el paisaje urbano de la ciudad.

Acciones Realizadas:

Al periodo se atendió un mayor número de solicitudes de dictamen o prórroga de Estudio de Impacto Urbano o Urbano Ambiental.
Se entregaron más Constancias de Estudio y Aclaración de Nomenclatura y Revisión y Homologación de Límites de Colonias y Alcaldías de lo que se tenía programado.
También se dió atención a la emisión de Certificados Únicos de Zonificación de Uso de Suelo Digitales y Presenciales, en virtud de que se reabrió el Área de Atención Ciudadana en el mes de junio.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a que durante el semestre se entregaron un mayor número de Constancias de Estudio y Aclaración de Nomenclatura y éstas no tienen ningún costo para la ciudadanía que lo requiera, así mismo al ahorro en insumos para la entrega de Certificados Únicos de Zonificación de Uso de Suelo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03C001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03 C0 01 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|-------------------------------|--|
| 2 | 139015P020 | Planeación y seguimiento de política gubernamental | Asesoría | Asesoría |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 720 | 89 | 89 | 100.0 | 3,183,641.00 | 1,413,062.37 | 687,820.26 | 687,820.26 | 687,820.26 | 48.7 | 205.4 |

Objetivo:

Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, que fomente la vivienda social y el espacio público.

Acciones Realizadas:

Se otorgaron opiniones técnicas de diversos instrumentos para el desarrollo urbano de la Ciudad de México, entre las que destaca la zonificación primaria de los usos de suelo y la delimitación de áreas de actuación que se refiere al desarrollo, mejoramiento y conservación patrimonial.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe al ahorro de insumos en las respuestas a la ciudadanía y a las diversas instancias que demandaron este servicio.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03C001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03 C0 01 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|-------------------------------|--|
| 2 | 221059P013 | Dictaminación para la expropiación o desincorporación de inmuebles para uso habitacional | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1 | 0 | 0 | 0.0 | 2,570,300.00 | 1,322,640.49 | 869,940.91 | 869,940.91 | 869,940.91 | 65.8 | 0.0 |

Objetivo:

Contribuir a la conformación de una ciudad más ordenada, a través de instrumentos de planeación y ordenamiento del desarrollo urbano.

Acciones Realizadas:

No se tiene nada programado al trimestre, sin embargo se ejercieron recursos por concepto de la justipreciación del nuevo inmueble sede de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicado en la Calle de Amores 1322, Colonia del Valle Centro, así mismo también se pagaron varios avalúos, estos últimos derivados de la dictaminación para la expropiación o desincorporación de inmuebles para uso habitacional.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

No obstante que no se programó meta física, se pagó la justipreciación del nuevo inmueble sede de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicado en la Calle de Amores 1322, Colonia del Valle Centro, así mismo también se pagaron varios avalúos, estos últimos derivados de la dictaminación para la expropiación o desincorporación de inmuebles para uso habitacional.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03C001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03 C0 01 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 221059P023 | Planeación y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 8 | 0 | 0 | 0.0 | 19,919,318.00 | 7,265,361.15 | 4,056,334.07 | 4,056,334.07 | 4,056,334.07 | 55.8 | 0.0 |

Objetivo:

Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público. Propiciar Programas Urbanos compatibles con las características urbanas y socioeconómicas de la zona para lograr un entorno urbano seguro y funcional, así como definir políticas y estrategias para establecer el marco general y la estructura de planeación, promoviendo la equidad y la competitividad en su contexto local, urbano y regional, modificando las tendencias negativas del territorio y fortaleciendo sus ventajas competitivas.

Acciones Realizadas:

No se tiene nada programado al trimestre, sin embargo se ejercieron recursos para la vigilancia, arrendamiento del edificio y mantenimiento menor a inmuebles, servicio de limpieza, fumigación y también una parte del pago de derechos del parque vehicular de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

No obstante que no se programó meta física, en ésta se ejercieron recursos para la vigilancia, arrendamiento del edificio y mantenimiento menor a inmuebles, servicio de limpieza, fumigación y también una parte del pago de derechos del parque vehicular de la Secretaría.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03C001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03 C0 01 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|-------------------------------|--|
| 5 | 174002N001 | Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1 | 0 | 0 | 0.0 | 154,000.00 | 14,556.80 | 336.40 | 336.40 | 336.40 | 2.3 | 0.0 |

Objetivo:

Contar con el Programa Interno de Protección Civil actualizado de acciones de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas que habita, laboran o concurren a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como para proteger las instalaciones, bienes, entorno e información para enfrentar situaciones de emergencia y desastre.

Acciones Realizadas:

No se tiene nada programado al trimestre, sin embargo se ejercieron recursos por la adquisición de botellas dispensadoras con gel antibacterial para las diferentes Áreas de la Secretaría, requerido para tomar medidas de prevención de enfermedades y al COVID-19, así como, adquisición consolidada de prendas de seguridad y protección.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a la compra de botellas dispensadoras con gel antibacterial para las diferentes Áreas de la Secretaría, requerido para tomar medidas de prevención de enfermedades y al COVID-19, así como, adquisición consolidada de prendas de seguridad y protección.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03C001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03 C0 01 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 181104M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 646 | 646 | 646 | 100.0 | 213,608,996.00 | 100,065,398.17 | 88,741,511.76 | 88,741,511.76 | 88,741,511.76 | 88.7 | 112.8 |

Objetivo:

Contribuir para lograr ser un gobierno cada vez más abierto y transparente, respondiendo las dudas e inquietudes que se generen por la ciudadanía a través de las solicitudes de información pública.

Acciones Realizadas:

Se atendieron diversas solicitudes de información ingresadas a través del Portal de Transparencia en esta Secretaría. Asimismo, en este PP se consideró el pago del Capital Humano de esta Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a que la meta física ya se cumplió en su totalidad, mientras que el presupuesto pagado quedó por debajo, en virtud de que hubo reintegros de sueldos no cobrados de la nómina en esta Secretaría.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03C001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03 C0 01 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 2210010001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| 600 | 200 | 140 | 70.0 | 10,221,697.00 | 5,528,633.69 | 3,902,436.31 | 3,902,436.31 | 3,902,436.31 | 70.6 | 99.2 |

Objetivo:

Sistematizar el proceso de Atención Ciudadana para los diversos trámites realizados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con las características particulares para cada trámite en concreto y que son ingresados y entregados por este medio, y proporcionar un servicio más eficiente y oportuno a los usuarios, así mismo para atender a las Organizaciones y Asociaciones.

Acciones Realizadas:

Se atendieron diversos trámites administrativos, así como asuntos de grupos como el Frente Francisco Villa que solicitaron en el transcurso del trimestre regularización a sus viviendas, y en general a la ciudadanía.

NOTA: Respecto a que el avance se dió a la baja, la explicación es que el área que opera este programa revisó el avance anterior y se dió cuenta que el registro no correspondía con lo que realmente habían realizado, por lo que ahora se refleja el avance inferior respecto del periodo Enero-Marzo, esto se debe a que no se contaba con el personal que lleva el seguimiento a las misma.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

No existe variación al trimestre que se reporta, toda vez el índice de aplicación de Recursos para la consecución de metas se cumplió casi en su totalidad, así mismo no se ejercieron los recursos programados, debido a que los diferente bienes de consumo y los servicios no generaron las facturas a tiempo, quedando pagos pendientes por realizar.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------|--|
| 6 | 312104M001 | Actividades de Apoyo Administrativo | persona | persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 542 | 300 | 300 | 100% | 166,460,039.00 | 87,970,692.00 | 65,644,301.21 | 65,644,301.21 | 65,644,301.21 | 74.6% | 134.0% |

Objetivo:Garantizar que cada servidor público de base, eventual, estructura y honorarios asimilados a salarios, reciba su percepción puntual, así como todas aquellas prestaciones a las que tenga derecho.

Acciones Realizadas: Contar en tiempo y forma con los insumos necesarios para la correcta aplicación del pago de nómina y los lineamientos que rigen cada una de las prestaciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas :

La variación del presupuesto devengado respecto del programado se debe a que 23 plazas de nivel 16 y superiores fueron reasignadas a causa del Programa de Retiro Voluntario, dichas plazas se actualizaron a pie de rama y sin dígito sindical, por lo cual las prestaciones y sueldos base disminuyeron.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 311148E150 | Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México | Apoyo | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 200,000,000.00 | 50,318,779.52 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% | 0% |

Objetivo:

Impulsar la actividad económica de los mercados públicos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Se pretende beneficiar a los mercados públicos de la Ciudad de México, con un esquema de 60% la Secretaría de Desarrollo Económico y 40% la Alcaldía. Derivado de los siniestros ocurridos el año pasado y principios de este, es de suma importancia, reducir riesgos, atendiendo temas prioritarios como las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, entre otras, de acuerdo a la normatividad y reglamentos vigentes, y así generar acciones en materia preventiva y correctiva; en los canales de abasto, sin dejar a un lado la atención en infraestructura y estructura de éstos, por lo que durante el transcurso del 2020, se han llevado a cabo las siguientes acciones relevantes:

Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del documento denominado Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de Mercados Públicos de la Ciudad de México y sus Lineamientos de Operación (27 de febrero 2020).

Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del documento denominado Convocatoria Pública para acceder a los apoyos de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de Mercados Públicos de la Ciudad de México (4 de marzo 2020).

Recepción de 80 proyectos de 12 Alcaldías participantes en la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de Mercados Públicos de la Ciudad de México (del 28 de febrero al 10 de marzo).

Consejo de Evaluación y Seguimiento de los Planes, Programas y Proyectos de La SEDECO, segunda sesión extraordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2020 donde se aprobaron 67 proyectos de mercados públicos de 12 Alcaldías.

Formalización de 62 convenios en 12 Alcaldías de la Ciudad de México (Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco).

Al 23 de junio del 2020, se tiene un 93% de avance, respecto de los convenios firmados, correspondiendo a un 63% de suficiencias presupuestales, en Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de la convocatoria a las Alcaldías de la Ciudad de México a presentar sus proyectos para la mejora de Infraestructura y Estructura de los Mercados Públicos de su demarcación territorial y de su entorno, que coadyuven a mejorar las actividades de comercialización y abasto que en los mismos se desarrollan, conforme a la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y los Lineamientos de Operación de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, se transfirieron \$74,203,051.20 (SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.), de la siguiente manera, Alcaldía Benito Juárez 1 mercado \$15,000,000.00; Coyoacán 2 mercados \$7,031,520.00; ; Cuauhtémoc 6 mercados \$36,771,531.20; Xochimilco 4 mercados \$15,400,000.00, es por ello que al cierre del mes junio del 2020, se cuenta con 62 convenios firmados. Los cinco convenios pendientes se encuentran en proceso de: firma del Secretario, en modificación del monto y/o para sesión del Consejo de Evaluación y Seguimiento de Planes y Programas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 311148E092 | Operación y mantenimiento de mercados públicos | Apoyo | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100% | 34,805,165.00 | 13,484,344.10 | 696,344.36 | 696,344.36 | 696,344.36 | 5.2% | 1936.4% |

Objetivo:

Revisar las instalaciones de los 329 Mercados Públicos para verificar su estado y que sean adecuadas para la operación de los mismos, y en su caso identificar puntos de riesgo existentes al interior y exterior de estos canales de abasto para corrección por las instancias respectivas.

Acciones Realizadas:

El Programa de Supervisión Preventiva y Correctiva de Instalaciones Eléctricas, Gas e Hidrosanitarias de los 329 Mercados Públicos de la Ciudad de México, anunciado el 28 de diciembre de 2019, en conferencia de prensa por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y el Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico, se ha venido implementando durante el transcurso del 2020. Se tiene la meta de supervisar los 329 mercados públicos.

Esta actividad se lleva a cabo, involucrando la participación de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Secretaría de Energía (SENER), Colegio de Ingenieros así como autoridades de las Alcaldías correspondientes.

La primera etapa: Inició el 2 de enero y concluyó el 23 de enero del año en curso, durante la cual se supervisaron un total de 50 mercados públicos

La segunda etapa: Inició el 27 de enero y concluyó el 2 de marzo del 2020, durante la cual se supervisaron 50 mercados públicos

La tercera etapa: Inició el 03 de marzo del año en curso, habiéndose visitado al día de hoy, 14 mercados públicos. Durante esta etapa se supervisarán los 229 mercados públicos restantes de la Ciudad de México, teniéndose contemplada su conclusión el 14 de agosto del 2020.

492 Supervisiones de Mercados sobre Ruedas, 226 Seguimiento de productos de la canasta básica en Mercados Públicos y 156 Cuadro de Seguimiento de precios de la canasta básica para infome en redes sociales.

Con respecto a las acciones de capacitación se llevaron a cabo: 1,191 buenas prácticas de higiene y 251 sistema de pago electrónico a locatarios; con respecto a promoción: 7 Jornadas de la Tecnología, 21 noche de mercados y 176 promocionales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de la contingencia por el COVID 19 en el País y en el caso particular en la Ciudad de México, a partir del 23 de marzo del 2020, se determino por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil SUSPENDER ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|-------------------------------|--|
| 2 | 393213F008 | Promoción de la inversión, el desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 6,349,469.00 | 2,687,229.80 | 205,890.59 | 205,890.59 | 205,890.59 | 7.7% | 1305.2% |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Propiciar la transición hacia la sostenibilidad energética en las MIPYMES de la Ciudad de México fomentando la instalación de tecnologías de aprovechamiento de las fuentes renovables de energía, procurando salvaguardar la calidad de estos sistemas, a fin de mejorar la rentabilidad y competitividad de las MIPYMES, abatir la emisión de gases de efecto invernadero asociada al consumo de la energía y contribuir a una descarbonización de la economía de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

- Redacción y publicación de lineamientos y convocatoria del "Programa de Fomento a la Transición y Sustentabilidad Energética en Mipymes"
- Actividades de difusión del programa con alcaldías y gestión de difusión en sus unidades territoriales
- Diseño de materiales de difusión del programa en redes sociales y medios digitales
- Diseño de guía de revisión de instalaciones de sistemas de calentamiento solar de agua
- Estudio de factibilidad y recomendaciones para la instalación de un sistema de calentamiento solar de agua para tanque de hidroterapia del Centro de Rehabilitación Infantil de la Alcaldía Gustavo A Madero
- Formalización de convenio de colaboración con el FIDE para la operación del programa de Energía Solar para Mipymes
- Contacto telefónico con los establecimientos del sector de restaurantes para informarles sobre el programa de implementación de energía solar en Mipymes.
- Generación de una base de datos con información de contacto de los sectores con altos consumo de agua caliente y electricidad
- Estudios de factibilidad de sistemas energéticos y visitas técnicas de valoración de mipymes interesadas en instalar sistemas energéticos con ayuda de la acción institucional

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; ya que a pesar de que los contratos para las adquisiciones de servicios generales ya se encuentran firmados, conforme lo que se estipulo en el Anteproyecto, hasta el momento no se han ejercido; a reserva de los gastos en la modalidad de fondo revolvente para cubrir diversas necesidades; en lo correspondiente a cargos centralizados por adquisición de papel. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 393213F034 | Fortalecimiento de competencias en energía solar | Apoyo | Apoyo |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 5,000,000.00 | 2,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% | 0% |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Formar a instaladoras e instaladores de tecnologías para el aprovechamiento de energía solar que permitan satisfacer la demanda de capital humano profesionalizado en el sector de las energías renovables en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Formalización del convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT).
 Redacción y publicación de los lineamientos de la "Acción Institucional para el fortalecimiento de competencias en energía solar en la Ciudad de México"
 Redacción y publicación de la Convocatoria de la "Acción Institucional para el fortalecimiento de competencias en energía solar en la Ciudad de México"
 Formalización del convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Tláhuac III
 Actividades de difusión de los programas de capacitación a través de redes sociales, en alcaldías (Coyoacán, Iztapalapa y Venustiano Carranza), con las cámaras empresariales
 Atención a personas interesadas en el Programa través de llamadas telefónicas y correos electrónicos
 Inicio de curso de emprendedores SEDECO-STyFE con 17 egresados de la Acción Institucional de Capacitación en Energía Solar 2019

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado erogación de recursos toda vez que para este trimestre se realizo la formalización de dos convenios y la publicación de lineamientos. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 311147G014 | Regulación y registro de establecimientos mercantiles en materia económica | Servicio | Trámite |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 4,077,771.00 | 1,629,295.00 | 98,572.81 | 98,572.81 | 98,572.81 | 6.1% | 1652.9% |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Tener actualizado y en funcionamiento el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, el cual permite a los ciudadanos realizar todos los trámites de Avisos, Permisos, Solicitudes y Autorizaciones referentes a la apertura y la operación de los establecimientos mercantiles. Brindar orientación y apoyo en la gestión de trámites a las personas interesadas en abrir u operar un negocio en la Ciudad de México. El Módulo SEDECO-SIAPEM proporciona orientación y asesoría integral gratuita.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se han realizado diversas acciones en conjunto con la ADIP para realizar mejoras al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles

Durante el periodo que se informa se realizaron 10,465 trámites a través del SIAPEM: 15 solicitudes de permiso para que un giro mercantil de Bajo Impacto o de Impacto Vecinal opere, por una sola ocasión, por un periodo determinado de tiempo, o por un solo evento, como giro mercantil de Impacto Zonal. Formato EM 01. Se efectuaron 67 avisos de modificación del domicilio de establecimiento mercantil, con motivo del cambio de nomenclatura del lugar donde se ubica. Formato EM 02. Se presentaron 6,771 avisos para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Bajo Impacto. Formato EM 03. Se tuvieron 116 solicitudes de modificación del Permiso para la operación de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal o de Impacto Zonal, por variación de superficie, aforo, giro mercantil, nombre o denominación comercial, o cualquiera otra. Formato EM 04. Se presentaron 871 solicitudes de revalidación del Permiso para la operación de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal o Impacto Zonal. Formato EM 05. Se tuvieron 631 solicitudes de cese de actividades o cierre del establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal o Zonal; o Aviso de suspensión temporal o cese definitivo de actividades de establecimientos mercantiles con giro de Bajo Impacto. Formato EM 06. Se tuvieron 252 solicitudes de traspaso de establecimientos mercantiles que operan con Permiso; o Aviso de Traspaso de establecimiento mercantil de Bajo Impacto. Formato EM 07. Se presentaron 10 solicitudes de permisos para la operación de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Zonal. Formato EM 08. Se realizaron 177 avisos para la colocación en la vía pública de enseres e instalaciones de establecimientos mercantiles cuyo giro preponderante sea la venta de alimentos preparados y/o bebidas, y revalidación del mismo. Formato EM 09. Se tuvieron 912 avisos de modificación en el aforo, giro mercantil, nombre o denominación comercial, o alguna otra que tenga el establecimiento mercantil con giro de Bajo Impacto. Formato EM 10. Se presentaron 220 solicitudes de permisos para la operación de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal. Formato EM 11. Se han presentado 3 Autorizaciones para Ampliación de horario de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Zonal. Formato EM 12. Se presentaron 37 avisos de ingreso al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, de aquellos que operan con Licencia de Funcionamiento Tipo A, B, Ordinaria o Especial, para en lo sucesivo operar con Permiso para funcionar como Establecimiento Mercantil con giro de Impacto Vecinal o Impacto Zonal, según corresponda. Formato EM A. Se tuvieron 383 avisos de ingreso al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, de aquellos que operan con Declaración de Apertura, para en lo sucesivo funcionen con Aviso para operar como Establecimiento Mercantil con giro de bajo impacto. Formato EM B.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría toda vez que el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) esta hospedado en la ADIP y la operación del Sistema lo realiza personal de la SEDECO ; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 311028F008 | Promoción de la inversión, el desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 12,910,195.00 | 5,549,836.05 | 523,451.94 | 523,451.94 | 523,451.94 | 9.4% | 1060.2% |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Coordinar el desarrollo de proyectos interdependenciales que impulsen el desarrollo económico de la Ciudad de México, por medio de la generación de información económica que promueva la atracción de inversiones, la vinculación institucional y la difusión de la oferta de programas de la Secretaría en materia económica.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo correspondiente al segundo trimestre de 2020, la Dirección General de Planeación y Seguimiento de la Economía, llevo a cabo las siguientes acciones:

- 1.- Se realizaron dos instrumentos de información Económica; Reporte Económico del primer trimestre de la Ciudad de México y el Análisis del impacto económico por la emergencia sanitaria SARS-CoV-2 para la Ciudad de México.
- 2.- Se realizaron 152 capacitaciones presenciales, con los respectivos estudios de mercado para c/u solicitud, las acciones de capacitación constaron del manejo y utilización de la Oficina Virtual de Información Económica.
- 3.- En materia de relaciones interinstitucionales se participó en 4 Comités de desarrollo de las alcaldías, Azcapotzalco, Tlalpan, Coyoacán y Gustavo A. Madero, se participó en 2 sesiones del Consejo de Desarrollo Rural de la Alcaldía Tláhuac, con quienes además se celebraron 36 mesas de trabajo para la vinculación institucional.
- 4.- Se celebró la primera sesión Extraordinaria de la Comisión Interdependencial para el Fomento y Promoción del Desarrollo Económico en la Ciudad de México el pasado 30 de junio de 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las variaciones se deben a que las capacitaciones, la asistencia y participación en las sesiones de los distintos consejos y Comités en los que participa la SEDECO son realizados por el personal, lo cual no conlleva mayor erogación de recursos, en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 311039F025 | Financiamiento a las MIPYMES | Financiamiento | Vinculación |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 124,000.00 | 2,079,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% | 0% |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Coadyuvar en la obtención de créditos y financiamiento público y privado a las empresas y emprendedores que lo solicitan en la Secretaría de Desarrollo Económico

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Durante el periodo que se reporta se realizó la gestión para la firma de convenio con Institución financiera para el otorgamiento de créditos con condiciones preferenciales. Se solicitó a el área administrativa correspondiente: realizar el sondeo de mercado con algunas instituciones bancarias para determinar a la institución que pueda ofrecer servicios financieros en condiciones preferenciales a las MiPymes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Se solicitó una afectación compensada para que se contara con los elementos suficientes para llevar a cabo la firma de un Convenio con la Institución Financiera "Banca Afirme" con lo cual se estaría en condiciones de colocar 4,200 créditos de un promedio de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N) en un periodo de 9 meses generando una derrama económica de 17.5 millones de pesos, misma que se estima considerando la aportación del Gobierno de la Ciudad de México entre el interés generado por cada grupo o individuo multiplicado por el crédito promedio, los lineamientos que regularán esta Acción institucional serán sometidos al Consejo de Evaluación y Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos (CESP) de esta Secretaría, con la finalidad de que una vez autorizados, inicie la operación de esta Acción Institucional en el tercer trimestre de este Ejercicio.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 311030P016 | Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, emprendimiento, competencia y política regulatoria | Acción | Asesoría |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 17,534,404.00 | 3,810,890.05 | 438,294.13 | 438,294.13 | 438,294.13 | 11.5% | 869.5% |

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Fomentar la creación, desarrollo, consolidación y expansión de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Ciudad de México, mediante la atención brindada a los emprendedores y empresarios que solicitan los servicios en materia de desarrollo empresarial y promoción económica.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se llevaron a cabo 58 sesiones de capacitación en diversos temas de manera que se atiende a diferentes sectores y actividades económicas, a las capacitaciones asistieron 6776 personas. Adicionalmente, se atendieron 1256 servicios de asesorías a emprendedores y empresarios. Para ofrecer un mejor servicio, se continúa trabajando en la puesta en marcha del Centro de Promoción a la Inversión en la SEDECO, el cual permitirá fortalecer las acciones que se desarrollan en favor de los emprendedores y empresarios.

Durante el periodo que se informa se llevó a cabo el Programa de Desarrollo de Proveedores con Tiendas Soriana, desarrollándose los días 18 y 19 de febrero donde se buscó vincular MIPYMES productoras de la Ciudad de México para que formen parte de los proveedores de la tienda, durante los dos días del evento se dieron cita 111 MIPYMES para ser entrevistadas por los funcionarios de Soriana a fin de que pudieran evaluar sus productos. Producto de las entrevistas, se seleccionaron 50 empresas para participar en una exhibición de productos en principales tiendas de la Ciudad. Se comenta además que se desarrollaron talleres de capacitación a los asistentes.

El día 10 de marzo, se desarrolló el primer encuentro empresarial con el tema "Agroalimentario" la mecánica de operación consistió en generar citas de negocios entre potenciales empresas compradoras de productos agroalimentarios tales como; huevo, miel, nopal, hortalizas, embutidos, salsas, pavo, entre otros productos. Se convocó 30 compradores entre ellos hoteles, restaurantes, clubes, cafeterías, hospitales, comercializadoras y por la parte de 111 proveedores a empresas que producen en Ciudad de México que fueron principalmente de la zona sur es decir de alcaldías como Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac. Como resultado se tuvieron 400 entrevistas y 100 potenciales compras.

Se desarrolló los días 15 y 16 de junio el encuentro de negocios virtual con el tema "Comercio Electrónico" la mecánica de operación consistió en generar el acercamiento con desarrolladores tecnológicos, plataformas de ventas, así como medios de pago y entrega para lograr la exposición de productos y servicios para aumentar las ventas en línea, así como en los canales de distribución de las empresas, evento organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) en colaboración con la Asociación de Ventas En línea (AMVO). Durante los dos días del evento se contó con más de 10 talleres a cargo de las empresas participantes con más de 18 horas de contenido y 2311 asistentes en ambos días.

Con el objetivo de difundir los productos y servicios de emprendedores y MiPymes de la Ciudad de México, para ofrecer alternativas de obsequios con motivo del día de las madres y favorecer la economía local se elaboró el catálogo digital de Productos y Servicios del Día de las Madres en dos ediciones, en la que participaron 240 MiPymes



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾

Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; ya que a pesar de que los contratos para las adquisiciones de servicios generales ya se encuentran firmados, conforme lo que se estipulo en el Anteproyecto, hasta el momento no se han ejercido; a reserva de los gastos en la modalidad de fondo revolvente para cubrir diversas necesidades; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de adquisición de papel . Sin que ello afectara en la consecución de las metas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) | | | | | | |
|----------------------|-----------------------|--|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 2 | 311148E091 | Operación y mantenimiento de la central de abastos | Apoyo | Apoyo | | | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 1,406,629.00 | 1,110,147.00 | 103,602.93 | 103,602.93 | 103,602.93 | 9.3% | 1071.5% |

Objetivo: Asegurar que la Central de Abasto de la Ciudad de México sea un centro logístico alimentario que facilite el abasto de alimentos a los habitantes de la Ciudad y del país, además de regenerar el tejido social al interior de la misma.

Acciones Realizadas: Acciones realizadas por la Coordinación General de la Central de Abasto de la Ciudad de México durante el periodo Enero - Junio de 2020.

1.- DIRECCIÓN JURÍDICA:

Se ejecutaron las siguientes acciones durante el periodo en comento:

Notificación de requerimiento de pago: 192, Notificación de prevenciones: 88, Notificación de rechazos: 62, Notificación de autorizaciones: 69, Comparecencia para devolución de documentos: 21, Cesión temporal: 79, Cesión definitiva: 15, Constancia de no gravamen: 32, Reexpedición de cédula de empadronamiento: 27, Copias certificadas: 14, Cambio de beneficiario: 10, Acuerdos de inicio de procedimientos administrativos de recuperación de cartera vencida: 51, Notificación de inicios de procedimiento de recuperación de cartera vencida: 64, Audiencias celebradas de procedimiento de recuperación de cartera vencida: 129, Notificación para comparecencias: 21, Juicios de nulidad: 47, Juicios civiles: 16, Juicios de amparo: 14, Requerimientos de pago realizados: 229.

2.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE NORMATIVIDAD:

APLICACIÓN A LA NORMATIVIDAD:

Inspecciones Oculares: Se efectuaron un total de 86 visitas de inspección ocular, revisando los siguientes aspectos: acondicionamiento; invasión de cajones; celdas de cimentación; afectación trabe-pretil, regularización de sótanos y tapanco. En este sentido, dichas inspecciones se llevaron a cabo de la siguiente manera: Bodegas: 46, locales: 25; terrenos 12 y plaza central 3.

Dictámenes: Se otorgó la autorización de proyectos de construcción, ampliación, modificación y regularización de adecuaciones en las instalaciones que se encuentren dentro de la poligonal de la Central de Abasto, (CEDA) en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, sus Normas Técnicas Complementarias y el Reglamento Interior de la Central de Abasto, como se describe a continuación: Dictamen de Procedencia: 4; Regularización de Obra Ejecutada 09, mantenimiento mayor 10 y copias certificadas 10.

Visto bueno de Seguridad y Operación: Mediante la revisión se realizaron 3 solicitudes atendidas.

Opinión Técnica: Mediante la revisión se entregaron 5 opiniones técnicas para el trámite correspondiente.

PERMISOS:

Mantenimiento Menor: Se autorizó un total de 103 permisos en bodegas, locales y terrenos de la Central de Abasto, como son: cambio de cortina nueva; pintura en interior y exterior; reparación al sistema eléctrico; reparación de cortina, colocación de piso y azulejos, entre otros.

☑ Cambio de Giro: En este punto la Dirección Ejecutiva de Normatividad autorizó un total de 3 cambios de giro y una ampliación de giro, en locales que se ubican en la poligonal de la CEDA.

☑ Impacto Vecinal: Durante este periodo no se autorizaron revalidaciones de impacto vecinal y se autorizó un impacto zonal en un establecimiento mercantil.

DILIGENCIAS:

☑ Actas Administrativas en Materia de Protección Civil: Se llevaron a cabo un total de 5 inspecciones; en terrenos 1 y plaza central 4.

☑ Diligencias Administrativas: Se llevaron a cabo un total de 86 diligencias; en Bodegas 76 y terrenos 4.

De acuerdo a la Gaceta Oficial 313 publicada el 30 de marzo del año 2020, se han venido haciendo actividades extraordinarias ya que a partir de las 22:00 horas del día 27 de abril de 2020 inició un operativo de emergencia sanitaria en la Central de Abasto cuyo objetivo general ha sido el de lograr la continuidad de la operación de dicha Central ante la emergencia sanitaria declarada en México por el virus COVID-19. Para lograrlo, se determinaron dos objetivos específicos: 1) Reducir la aglomeración de personas y 2) Vigilar el cumplimiento de las medidas de higiene por parte de los trabajadores de locales bodegas y clientes.

Con participación de aproximadamente 500 servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México repartidos en tres turnos, en un horario que inicia de las 22:00 horas y concluye a las 18:00 horas del día siguiente, se vigila lo siguiente: Que no accedan ni permanezcan en la Central de Abasto mayores de 60 años, mujeres embarazadas, menores de 12 años y personas que tengan una temperatura mayor a los 37.5 ° grados centígrados.

A través de la presencia de los servidores públicos colocados en lugares estratégicos en corredores y pasillos del mercado, se ofrece a todas las personas aplicación de gel anti-bacterial, y la toma voluntaria de temperatura a través de termómetros a distancia y se vigila que todas las personas usen cubrebocas, y en el caso de los trabajadores, además guantes y caretas. Dichos servidores públicos utilizan equipo de protección consistentes en: cubrebocas, caretas, guantes desechables y trajes tyvek. Se vigila además que cuando menos una vez al día los locales y bodegas sean lavados con agua y jabón y cloro o alguna solución similar.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|--|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| <p>Dicho operativo especial permanecerá en las condiciones descritas hasta que las autoridades sanitarias lo indiquen. Asimismo, se ha tenido apoyo al interior de la Central de Abasto de la Ciudad de México de funcionarios de diferentes dependencias de Gobierno como SEDEMA, Jefatura de Gobierno, Secretaría de Gobernación, FIDEGAR, INJUVE, DGRT, DIF, Participación Ciudadana y CAPREPOL</p> | | | | |
| <p>3.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS:</p> | | | | |
| <p>Se firmó un Convenio de colaboración con la Secretaría de Inclusión y Bienestar social para consolidar el Centro de Acopio de Alimentos en la Central de Abasto. Durante el periodo en comento el funcionamiento del Centro de Acopio de Alimentos ITACATE se recibieron en donación aproximadamente 100 toneladas de alimento, de esta cantidad, SIBISO recibió 60 toneladas para los comedores sociales y debido a la restricción de actividades generadas por el COVID-19 se suspendió el apoyo, el resto, es decir, las 40 toneladas fueron distribuidas a Asociaciones Civiles en beneficio de hombres, mujeres, niñas y niños que tienen carencias de alimento.</p> | | | | |
| <p>4.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO Y ATENCIÓN INTEGRAL:</p> | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a cabo 03 Jornadas de Vacunación con 2,770 dosis aplicadas de influenza y neumococo en coordinación con Secretaría de Salud CDMX. • Se realizaron 02 Jornadas de Salud, el cual brindó 690 servicios en coordinación con Secretaría de Salud CDMX. • Hubo un Evento con motivo de día de Reyes y se entregaron 500 juguetes a los niños y niñas. • Se realizaron 02 Recorridos nocturnos de temporada invernal de atención a población prioritaria, en coordinación con el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias donde se atendió a 105 personas y se realizó un traslado. • Hubo un Censo de Poblaciones Callejeras, el cual fueron censadas 50 personas (44 hombres y 06 mujeres) en colaboración con el INEGI. • Se realizó un evento para la Aplicación de examen del Programa Especial de Certificación INEA, fueron aplicados 05 exámenes. • Hubo un Operativo para la toma de muestras COVID-19 en coordinación con Secretaría de Salud CDMX, fueron realizadas 3,300 pruebas aproximadamente. | | | | |
| <p>5.- DIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO:</p> | | | | |
| <p>Se realizó la gestión de validación para el ejercicio fiscal 2021 por concepto de Vestuario Operativo Consolidado, a 134 trabajadores de base sindicalizados adscritos a la Coordinación General en la Central de Abasto de la Ciudad de México. Además se dio seguimiento de la evolución presupuestal de la Operación y Mantenimiento de la Central de Abasto de la Ciudad de México; se tramitaron 09 cartas instrucción para la expedición de certificados fiduciarios, se elaboraron 08 respuestas para las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, se elaboró un Informe de Gobierno y 2 de Transparencia.</p> | | | | |
| <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se debe principalmente a que se tenía previsto que para este trimestre se llevara a cabo la adquisición consolidada de vestuario, uniformes y prendas de seguridad y protección para los trabajadores técnico – operativos de la Central de Abasto, sin embargo esto no ocurrió, sin que ello afectara en la consecución de las metas.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 5 | 174002N001 | Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Sistemas |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 2,104,762.00 | 1,105,864.00 | 39,841.68 | 39,841.68 | 39,841.68 | 3.6% | 2775.6% |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Integrar un programa que atienda y prevenga las eventualidades en materia de protección civil y con ello salvaguardar la integridad de las personas que se encuentren dentro de los inmuebles asignados a la Secretaría de Desarrollo

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se dio mantenimiento a rampas de acceso para sillas de ruedas en entradas principales de los edificios, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del programa interno de protección civil, se llevaron a cabo ejercicios de repliegue en los diferentes pisos de los edificios, se mantiene una oficina abierta para la atención de todo asunto relacionado con la protección civil de los edificios, se dio mantenimiento a rampas de acceso a sillas de ruedas en estacionamientos, se continúa con la designación de un cajón de estacionamiento exclusivo para uso de minusválidos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; ya que a pesar de que los contratos para las adquisiciones de servicios generales ya se encuentran firmados, conforme lo que se estipuló en el Anteproyecto, hasta el momento no se han ejercido; a reserva de los gastos en la modalidad de fondo revolvente para cubrir diversas necesidades; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|-------------------------------|--|
| 1 | 124004P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 172,847.00 | 68,788.00 | 4,591.30 | 4,591.30 | 4,591.30 | 6.7% | 1498.2% |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Promover, difundir, sensibilizar, dar a conocer e integrar el respeto y libre ejercicio de los derechos Humanos, proporcionando los elementos metodológicos para reconocerlos dentro de las Políticas Públicas y su aplicación en el ámbito laboral y personal.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Mediante una monografía se da a conocer información correspondiente a grupos vulnerables así como de enfoque de género y lenguaje incluyente, sin embargo derivado de la contingencia sanitaria, no fue posible llevar a cabo mas actividades con el personal.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|-------------------------------|--|
| 1 | 124003P001 | Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 1,481,545.00 | 547,889.00 | 40,842.65 | 40,842.65 | 40,842.65 | 7.5% | 1341.5% |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Promover, difundir, sensibilizar, dar a conocer e integrar el respeto y libre ejercicio de los Derechos Humanos en mujeres que integran esta Secretaría, proporcionando los elementos metodológicos para reconocerlos dentro de las Políticas Públicas y su aplicación en el ámbito laboral y personal

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se elabora un tríptico informativo que se hace llegar a los trabajadores de la Dependencia en cada una de sus áreas. Se reparten 170 ejemplares del mismo. En el momento de la entrega por áreas, se da una sensibilización en 5 minutos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 6 | 134001O001 | Actividades de apoyo a la función Pública y buen gobierno | Acción | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100% | 1,802,542.00 | 608,151.00 | 50,312.67 | 50,312.67 | 50,312.67 | 8.3% | 1208.7% |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Garantizar el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se hizo una actualización de los expedientes de procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios, a fin de que cualquier ciudadano pueda solicitar información pública de acuerdo a la normatividad vigente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

05CO01 SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|-------------------------------|--|
| 1 | 124003P001 | PROMOCION INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES | ACCIÓN | REPORTES |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=[10/9]*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=[14/13]*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 4 | 1 | 1 | - | 150,000.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE TURISMO AL CUMPLIMIENTO DE LAS REFORMAS AL MARCO INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL QUE EN CONJUNTO ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES EN EL SECTOR TURISTICO

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

EL PROGRAMA SE ENCUENTRA EN LA FASE DE DESARROLLO, LA META NO ESTA DIRECTAMENTE LIGADA AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, AÚN NO SE HAN REQUERIDO LOS RECURSOS ASIGNADOS A A ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

La situación de emergencia sanitaria por el Sars-Cov2 (Covid-19) presente en la Ciudad de México, al igual que el resto del país y el mundo, han hecho que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, de la mano del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, hayan emitido la suspensión de actividades no esenciales para disminuir la propagación del virus Covid-19 desde 30 de marzo del 2020; Razón por la cual se redujeron las metas que se tenían dentro del Programa Operativo Anual 2020 previstas para la Secretaría en la promoción de los Derechos Humanos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

05CO01 SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|-------------------------------|--|
| 1 | 124004P002 | PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS | ACCIÓN | REPORTES |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 4 | 1 | 1 | 100.0 | 400,000.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

FORTALECER EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO AL CUMPLIMIENTO DE LAS REFORMAS AL MARCO INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL QUE EN CONJUNTO ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SECTOR TURÍSTICO

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

EL PROGRAMA SE ENCUANTRA EN LA FASE DE DESARROLLO, LA META NO ESTA DIRECTAMENTE LIGADA AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, AÚN NO SE HAN REQUERIDO LOS RECURSOS ASIGNADOS A A ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

La situación de emergencia sanitaria por el Sars-Cov2 (Covid-19) presente en la Ciudad de México, al igual que el resto del país y el mundo, han hecho que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, de la mano del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, hayan emitido la suspensión de actividades no esenciales para disminuir la propagación del virus Covid-19 desde 30 de marzo del 2020; Razón por la cual se redujeron las metas que se tenían dentro del Programa Operativo Anual 2020 previstas para la Secretaría en la promoción de equidad de género.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

05C001 SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 132058P019 | PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA DE TURISMO | ACCIÓN | DOCUMENTOS |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 121 | 61 | 59 | 97% | 200,000.00 | 200,000.00 | - | - | - | - | - |

Objetivo:⁽¹⁹⁾
IMPULSAR MIPYMES TURÍSTICAS, A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ACERCAMIENTO AL FINANCIAMIENTO, Y EL FORTALECIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se realizaron acciones de difusión de atractivos turísticos, así como la divulgación de las estadísticas de la actividad turística en la Ciudad de México a través de medios electrónicos, con los que se invita a visitar la Ciudad de México y a conocer las diferentes actividades que desarrolla la Secretaría.
Reportes semanales de ocupación
Reportes semanales del contenido de comunicación digital.
Difusión de la campaña #ComeCDMX, así como el impulso del Catálogo de Artesanos "Arte y Colores de la CDMX 2020", con el objetivo de difundir el catálogo e incentivar la comercialización de sus productos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Dado el Segundo Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio y propagación del COVID19 (Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de Marzo de 2020 - Así como el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, en el cual se establece en su ARTÍCULO PRIMERO, Párrafo I. Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional; (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Marzo de 2020)
No se realizó la convocatoria de contratación para la realización de estudios establecidos en el calendario de ejecución del gasto asignado al Programa Presupuestario P019, con posición presupuestal de 39921100, asignado al área funcional 132058P019



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

05CO01 SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 5 | 172002N001 | CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL | ACCIÓN | REPORTES |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 4 | 1 | 1 | 100% | 150,000.00 | 110,000.00 | - | - | - | - | - |

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN POTENCIALIZAR DESTREZAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL A CARGO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 DISEÑO DE PROGRAMAS PARA FORTALECER Y MEJORAR LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL SECTOR TURISTICO

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 EL PROGRAMA SE ENCUENTRA EN LA FASE DE DESARROLLO, LA META NO ESTA DIRECTAMENTE LIGADA AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, AÚN NO SE HAN REQUERIDO LOS RECURSOS ASIGNADOS A A ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

La situación de emergencia sanitaria por el Sars-Cov2 (Covid-19) presente en la Ciudad de México, al igual que el resto del país y el mundo, han hecho que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, de la mano del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, hayan emitido la suspensión de actividades no esenciales para disminuir la propagación del virus Covid-19 desde 30 de marzo del 2020; Razón por la cual se atendieron distintos objetivos de los que se tenían dentro del Programa Operativo Anual 2020 previstas para la Secretaría, para coadyuvar al Gobierno de la Ciudad de México en la emergencia sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

05CO01 SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 3710010001 | ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO | ACCIÓN | REPORTES |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 4 | 1 | 1 | 100% | 15,869,108.00 | 5,529,065.00 | 4,130,013.60 | 4,130,013.60 | 4,130,013.60 | 75% | 134% |

Objetivo:⁽¹⁹⁾
CONTRIBUIR AL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE UNA COORDINACIÓN ARMÓNICA ENTRE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA SECTUR

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
SE ESTABLECIERON Y COORDINARON ACCIONES, PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS, A EFECTO DE LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA SECRETARIA DE TURISMO, OPTIMIZANDO LOS DIVERSOS MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL BUEN GOBIERNO.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
SE OPTIMIZARON LOS RECURSOS Y SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA LA SECRETARIA DE TURISMO, POR LO CUAL SE REFLEJA EN LA OBTENCIÓN DE LA META PROGRAMADA

La situación de emergencia sanitaria por el Sars-Cov2 (Covid-19) presente en la Ciudad de México, al igual que el resto del país y el mundo, han hecho que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, de la mano del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, hayan emitido la suspensión de actividades no esenciales para disminuir la propagación del virus Covid-19 desde 30 de marzo del 2020; Razón por la cual se ha afectado las metas que se tenían dentro del Programa Operativo Anual 2020 previstas para la Secretaría en la promoción de un buen gobierno y función pública.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

05CO01 SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 371079F005 | DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y PROYECTOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES | ACCIÓN | SERVICIOS |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 4 | 1 | 1 | 100% | 19,608,318.00 | 4,088,443.50 | 1,164,529.80 | 1,164,529.80 | 1,164,529.80 | 28% | 351% |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE ACUERDO A SU POTENCIAL

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, IMPLEMENTA PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y APOYO A LOS TURISTAS QUE PERMITEN ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL SECTOR TURÍSTICO, ES POR ELLO QUE SE CUENTA CON UNA RED DE INFORMACIÓN TURÍSTICA QUE SE LOCALIZA EN DIVERSOS PUNTOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD. DENTRO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS SE REALIZARON UN TOTAL DE 94 MIL 658 SERVICIOS DE INFORMACIÓN MISMOS QUE SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE MANERA: 55 MIL 383 SERVICIOS DE MANERA PERSONALIZADA, Y 39 MIL 275 SERVICIOS CON MATERIAL IMPRESO COMO SON CARTELERAS, VOLANTES, PROGRAMAS DE EVENTOS, REVISTAS, MAPAS ZONALES ENTRE OTROS, CON UN TOTAL DE SERVICIOS EN LA RED, DIVERSOS EVENTOS DEL SECTOR Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS. PARA OBTENER ESTE MATERIAL SE REALIZARON ALIANZAS CON EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL SECTOR COMO SON TURIBUS, CAPITAL BUS, WALKING TOURS, BIKE TOURS, TODITOCENTRO E INSTITUCIONES COMO INAH, FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO, COLEGIO DE SAN IDELFONSO, METRO, Y METROBUS CON LA FINALIDAD DE FACILITAR Y ORIENTAR AL TURISTA Y VISITANTE SOBRE LA OFERTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DURANTE SU ESTANCIA EN LA CIUDAD. EN EL MARCO DE TURISMO SOCIAL EN LA CIUDAD DE MEXICO SE DESARROLLARON DIVERSAS ACCIONES COMO FUE "SONRISAS POR TU CIUDAD" DIRIGIDO A LOS HABITANTES Y VISITANTES DE LA CIUDAD SIN IMPORTAR LA CONDICIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE HOMBRES Y MUJERES DURANTE EL PERIODO SE LLEVARON A CABO DIVERSAS REUNIONES DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS ALCALDÍAS, GUÍAS DE TURISTAS COORDINADORES, INSTANCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS ENTRE OTRAS ACTIVIDADES. EN EL MARCO DE LA VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TURISMO, SE SOSTUVO REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CETIS 13 PLANTEL CENTRO HISTÓRICO, ESTABLECIENDO UN ESQUEMA DE TRABAJO COORDINADO PARA DAR BENEFICIOS A LA PLANTA DOCENTE Y ESTUDIANTIL DE LA CARRERA DE TURISMO, POR OTRA PARTE SE REALIZARON REUNIONES CON 5 ASOCIACIONES DE GUÍAS DE TURISTAS CON LA FINALIDAD DE ELABORAR UN CATÁLOGO DE REGISTRO EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA. EN CUANTO A LA CERTIFICACIÓN TURÍSTICA SE REALIZARON REUNIONES CON LA SECTUR DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA SEGUIR COADYUVANDO EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR. SE APOYÓ A LOS HOTELES DE LA CDMX CON LA ENTREGA DEL FORMATO DE QUEJAS AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA A EFECTO DE CUBRIR ESE REQUISITO ANTE EL INVEA.

CABE HACER MENCION QUE DERIVADO DE QUE EL 30 DE MARZO DE 2020 SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL "SEGUNDO ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19", POR LO QUE NO SE REALIZARON ESTAS ACCIONES, Y SE AVOCÓ AL APOYO DE ACTIVIDADES QUE SUMARON A LA DEPENDENCIA CON LA CIUDAD PARA APOYAR EN LA ATENCIÓN A LA SITUACIÓN DE LA DECLARATORIA Y QUE CONSISTIÓ EN LO SIGUIENTE: SE PUSO EN OPERACIÓN UNA BRIGADA DE ORIENTACIÓN A ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, RESTAURANTES Y MUSEOS DE LAS ZONAS DEL CENTRO HISTÓRICO, ZONA ROSA, POLANCO, ROMA, CONDESA, COYOACÁN Y SAN ÁNGEL CON EL OBJETO DE SENSIBILIZAR SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE HIGIENE Y SANIDAD PARA LA OPERACIÓN ANTES Y DESPUÉS DE LA CONTINGENCIA. ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y APOYO AL TURISMO CON INFORMACIÓN VÍA TELEFÓNICA MEDIANTE NÚMEROS DE CELULAR DEL PERSONAL DEL ÁREA Y VÍA CORREO ELECTRÓNICO, COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD, PARA REALIZAR EL TRASLADO DE MÉDICOS INTERNACIONALES A HOTELES Y HOSPITALES ASIGNADOS. SE PARTICIPÓ EN UNA MESA DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD, LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA JEFATURA PARA LA ATENCIÓN APOYO Y RESGUARDO DE TURISTAS DE OTROS PAÍSES QUE SE ENCONTRABAN VARADOS EN LA CIUDAD. SE COORDINARON CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO Y SANITARIO PARA MÁS DE 125 HOTELES DE LA CIUDAD EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE HOTELES, LA SECRETARÍA DE SALUD, LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA Y POLICÍA TURÍSTICA TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SE PARTICIPÓ EN MESAS DE TRABAJO VIRTUAL EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD Y LA INICIATIVA PRIVADA, PARA LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS, MANUALES Y PROTOCOLOS PARA EL ADECUADO RETORNO DE ACTIVIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO. COORDINAR EL APOYO EN LA ENTREGA DE DESPENSAS A GUÍAS Y COORDINADORES OPERACIONALES Y DRAMATIZADOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE TURISMO SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.

ENTREGA DE EQUIPO ESPECIAL DE PROTECCIÓN A LOS OPERADORES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE TURÍSTICO AUTOBUSES DEL ALBA, Y AUTOBUSES DE ORIENTE QUE REALIZAN LA TRANSPORTACIÓN DE LOS MÉDICOS INTERNACIONALES A LOS HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO VIRTUALES CON LOS RESPONSABLES DE TURISMO DE LAS ALCALDÍAS PARA TRABAJAR EN COORDINACIÓN TEMAS REFERENTES A COVID 19 Y LA REACTIVACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DESPUÉS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA. SE ELABORARON PADRONES Y SE COORDINÓ EL APOYO PARA LA ENTREGA DE DESPENSAS ALIMENTICIAS PARA 780 GUÍAS DE TURISMO, 470 MARIACHIS, 2,630 CHOFERES Y TRANSPORTISTAS TURÍSTICOS Y 450 TRABAJADORES DEL SECTOR HOTELERO. EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO SE GESTIONÓ APOYO ECONÓMICO A TRAVÉS DEL SEGURO DE DESEMPLEO COVID (\$1.500.00 DOS VECES) EN BENEFICIO DE AL MENOS 780 GUÍAS TURÍSTICOS Y 350 MARIACHIS. EN COORDINACIÓN CON LA SEDECO SE APOYÓ LA CONCENTRACIÓN DE UN PADRÓN DE 2,200 MESEROS PARA SER BENEFICIADOS CON EL SEGURO DE DESEMPLEO COVID POR UN MONTO DE \$1500.00 POR DOS OCAIONES. SE ESTABLECIERON MESAS Y REUNIONES DE TRABAJO CON 5 ASOCIACIONES DE AGENCIAS DE VIAJES Y TOUR OPERADORES, 5 ASOCIACIONES DE LA INDUSTRIA DE REUNIONES, ASOCIACIÓN DE HOTELES, ALIANZA DE TRANSPORTE TURÍSTICO, ASOCIACIONES DE TURISMO DE NATURALEZA Y AVENTURA, DE TURISMO DEPORTIVO, DE SPA'S, DE CONCIERGE, CANAERO, CANACAR Y LA AMAV NACIONAL CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER ACCIONES CONJUNTAS A SEGUIR EN EL CONTEXTO DE LA CONTINGENCIA Y EN COORDINACIÓN CON NAFIN Y BANCOMEXT BRINDAR LA ATENCIÓN Y EL APOYO CREDITICIO EN BENEFICIO DE SUS EMPRESAS. PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO CON LA SECTUR FEDERAL EN LA ACTUALIZACIÓN DEL DISTINTIVO PUNTO LIMPIO PARA SER IMPLEMENTADO EN LA MIPYMES TURÍSTICAS DE LA CDMX Y QUE SERVIRÁ COMO HERRAMIENTA DE CONTROL SANITARIO E HIGIENICO PARA ESTA CONTINGENCIA Y PARA ESCENARIOS QUE EN EL FUTURO SE PUEDA PRESENTAR EN TÉRMINOS DE CONTINGENCIAS SANITARIAS.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

05CO01 SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|
| <p>1-ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO CAMPAÑA SECTUR MÉXICO - VISIT MEXICO (ABRIL) DESARROLLO DE CONTENIDO EDITORIAL DE LA CDMX CORRESPONDIENTE A: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CDMX, SU HISTORIA, CULTURA, UBICACIÓN, GASTRONOMÍA, COLONIAS-BARRIOS POPULARES, ACTIVIDADES POR HACER DE CORTE TURÍSTICO. VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN WEBINARS (ABRIL, MAYO Y JUNIO) PRESENTACIÓN DE "LO NUEVO Y LO VIEJO DE LA CDMX" EN CONJUNTO CON TURISMO DE BARRIO A MÁS DE 150 AGENTES DE VIAJES POR WEBINAR. PARTICIPACIÓN EN WEBINARS CON PRICE TRAVEL, Y DESTINOS MÉXICO FAM TRIP - LE FIGARO (ABRIL) PARTE DEL REPORTAJE COMPROMETIDO POR EL MEDIO A REALIZAR FUE REALIZADO EN LA EDICIÓN DE VIAJES SU VERSIÓN DIGITAL DENOMINADA: "TOUR DU MONDE DANS L'ASSIETTE" , PUBLICADO EN EL MES DE ABRIL: HTTPS://WWW.LEFIGARO.FR/VOAGES/TACO-LA-CREPE-COMLETE-MEXICAIN-20200421. EL MISMO ABORDA EL TEMA DE LAS ESPECIALIDADES CULINARIAS "" CALLEJERAS"" COMO EL TACO. SE DESTACAN LOS RESTAURANTES EXPENDIO DE MAÍZ Y PUJOL DE LA CDMX. ALCANCE//IMPACTOS: 11 MILLONES DE LECTORES FRANCOPARLANTES EMBAJADA DE MÉXICO EN FRANCIA (ABRIL) SEGUIMIENTO A LOS SIGUIENTES PROYECTOS - FESTIVAL GASTRONÓMICO - PARIS -¡QUÉ GUSTO! - 6TA EDICIÓN, 2019 (FECHAS POR CONFIRMAR), FILMACIÓN DE RECORRIDOS VIRTUALES POR ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE LA CDMX POR LA AGENCIA MEXICOU (UNA VEZ QUE LAS CONDICIONES SANITARIAS ASÍ LO PERMITAN), PARTICIPACIÓN DE LA CDMX EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO - PARIS, OCT.2020. MARCHA LGBTTTI (JUNIO) LA EDICIÓN 42 DE LA MARCHA DEL ORGULLO DE LA CDMX CAMBIÓ DE UN FORMATO PRESENCIAL A UN FORMATO ELECTRÓNICO Y DIGITAL ANTE LA LLEGADA DEL COVID - 19. PARA ELLO LOS CANALES 11, 14 Y 22 DE TV ABIERTA, TRANSMITIERON DURANTE 10 HORAS CONTINUAS (#ELORGULLOPERMANECE), CÁPSULAS DIVERSAS DE INTERÉS GENERAL, ENTREVISTAS A PERSONALIDADES DEL SEGMENTO Y CONCIERTOS ENTRE OTROS TEMAS DE INTERÉS; LAS MISMAS FUERON IGUALMENTE RETRANSMITIDAS EN REDES SOCIALES DE FACEBOOK Y YOUTUBE E IDENTIFICADAS COMO "MARCHA LGBTI CDMX", REFORZANDO EL MENSAJE QUE DISTINGUE A LA CDMX COMO UNA CIUDAD DE: DERECHOS, INCLUYENTE Y RESPETUOSA DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO. DURANTE LOS CORTES INFORMATIVOS DE TV, SE DIFUNDIERON LOS VÍDEOS: "NOS VEMOS PRONTO" Y "CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA"; MIENTRAS QUE EN REDES SOCIALES DE FACEBOOK Y YOUTUBE SE DIFUNDIÓ EL VIDEO "NOS VEMOS PRONTO". CONVENIO AIRBNB Y SECTUR CDMX - A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CDMX (MAYO, JUNIO) OBJETIVO: PROPORCIONAR ALOJAMIENTO GRATUITO A PERSONAL DE EMERGENCIA COVID-19 DEL IMSS. RESULTADOS: SE BRINDÓ HOSPEDAJE GRATUITO A 120 PERSONAS CON UNA EQUIVALENCIA EN ESTANCIAS DE 2,000 NOCHES-HOTEL.</p> | | | | |
| <p>2. CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD, ACTIVACIONES, CARAVANAS Y FERIAS VIDEO PROMOCIONAL DE LA CIUDAD "NOS VEMOS PRONTO CDMX" (ABRIL) ELABORACIÓN DE VIDEO PROMOCIONAL DE MANTENIMIENTO DE PRESENCIA DE LA CDMX EN REDES SOCIALES DE LA SECTUR, ASÍ COMO PARA SU DIFUSIÓN A TOUROPERADORES PARTICIPANTES EN DIVERSOS FAM TRIPS PREVIOS PROVENIENTES DE CHINA, COLOMBIA Y ESPAÑA. DE IGUAL FORMA CON EL APOYO DE LA SECTUR MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EL MISMO VIDEO FUE ENVIADO A 80 EMBAJADAS Y 67 CONSULADOS DE MÉXICO PARA SU DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES PARTICULARES. CAMPAÑA "A LA DISTANCIA, VIVE MÉXICO" EN DISH (MAYO, JUNIO) CAMPAÑA QUE GRUPO NAMIS EN COORDINACIÓN CON DISH IMPLEMENTÓ SIN COSTO PARA MANTENER A LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA MENTE DEL CONSUMIDOR. SPOTS TRANSMITIDOS: 350; ALCANCE TOTAL: 998,677 TELEVIDENTES CAMPAÑA VIAJA VIRTUALMENTE POR MÉXICO (ABRIL, MAYO) DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE 8 BANNERS PARA REDES SOCIALES TANTO DE LA SECRETARIA COMO PARA LA AGENCIA MAYORISTA DESTINOS MÉXICO. TOTAL DE IMPRESIONES:16,615; TOTAL INTERACCIONES: 289. CNN (ABRIL) DIFUSIÓN VIDEO "PONTE LA MÁSCARA" EN EL PORTAL DE NOTICIAS CNN EN ESPAÑOL, COMO BONIFICACIÓN PARA LA SECRETARIA DE TURISMO. IMPRESIONES: 52,000, CTR PROMEDIO: 5.08%; COMPLETION RATE: 68% TRAVEL2LATAM (MAYO, JUNIO) DESARROLLO DE UN BANNER ANIMADO PARA SER PUBLICADO EN EL PORTAL PARA AGENTES DE VIAJES DE LATINOAMÉRICA, CON EL OBJETIVO DE MANTENER LA PRESENCIA DE LA CDMX. TOTAL PAGE VIEWS: 150, 305; CLICKS TOTALES: 1,325 TRAVELERS GUIDE TO MEXICO "WEDDINGS IN MÉXICO" (ABRIL) ANUNCIO DE DOBLE PÁGINA PROMOVRIENDO A LA CDMX COMO DESTINO DE BODAS, DIRIGIDO AL SEGMENTO DE TURISMO DE ROMANCE. TRAVEL REPORT (JUNIO) DOS BANNERS PARA SECCIÓN DEDICADA A XOCHIMILCO DENTRO DEL PORTAL DE INTERNET DIRIGIDO A AGENTES DE VIAJES Y TUOPERADORES 3. DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LOS SERVICIOS Y LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA PÁGINA WEB (MAYO, JUNIO) SE DEJA DE DIFUNDIR EL PROGRAMA DE FIN DE SEMANA ANTE EL ARRIBO DEL COVID - 19. SE INICIAN LOS TRABAJOS CONDUCENTES PARA TRANSFORMAR AL MISMO EN UN PLAN MAESTRO DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA DE LA CDMX, A PROMOVERSE CUANDO LAS CONDICIONES SANITARIAS SE ESTABILICEN (FASE AMARILLA)."</p> | | | | |
| <p>Explotación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²³⁾ LA META NO ESTÁ DIRECTAMENTE LIGADA AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, NO SE EJERCIO LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL PERIODO ENERO MARZO 2020, LOS COMPROMISOS SE VERAN ATENDIDO A MEDIDA QUE SEA LEVANTADA LA CONTINGENCIA SANITARIA.</p> | | | | |
| <p>La situación de emergencia sanitaria por el Sars-Cov2 (Covid-19) presente en la Ciudad de México, al igual que el resto del país y el mundo, han hecho que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, de la mano del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, hayan emitido la suspensión de actividades no esenciales para disminuir la propagación del virus Covid-19 desde 30 de marzo del 2020; Razón por la cual se ha afectado las metas que se tenían dentro del Programa Operativo Anual 2020 previstas para la Secretaría en la promoción y fomento al turismo.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

05CO01 SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 371104M001 | ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVOS | PERSONA | EMPLEADOS |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 156 | 154 | 154 | 100% | 57,626,743.00 | 27,206,071.50 | 23,928,861.41 | 23,928,861.41 | 23,928,861.41 | 88% | 114% |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

OFRECER MÁS Y MEJORES SERVICIOS, DIRIGIDOS A SATISFACER LAS CADA VEZ MAYORES NECESIDADES DE LA POBLACIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA OFRECER MÁS Y MEJORES SERVICIOS, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS -RESPECTAR, PROTEGER, PROMOVER Y GARANTIZAR, Y EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

SE OPTIMIZARON LOS RECURSOS Y SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA LA SECRETARIA DE TURISMO, POR LO CUAL SE REFLEJA EN LA OBTENCIÓN DE LA META PROGRAMADA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 1 | 124003 P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Evento | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| 1 | 1 | 0 | 0.00 | 19,977,832.00 | 10,391,444.00 | 767,231.08 | 767,231.08 | 767,231.08 | 7.4 | 0.00 |

Objetivo de Género:(12)

Generar la concientización y capacitación respecto a los temas en materia de Igualdad de Género.

Acciones de Género Realizadas:(13)

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, derivado de lo anterior los cursos relacionados a Igual de Género, se llevaran a cabo en los trimestres subsecuentes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (14)

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, derivado de lo anterior los cursos relacionados a Igual de Género, se llevaran a cabo en los trimestres subsecuentes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 1 | 124004 P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | EVENTO | EVENTO |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| 1 | 1 | 0.00 | 0.00 | 6,712,651.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Dar el conocimiento necesario a través de diversos cursos para que las personas servidoras públicas actúen en beneficio de los Derechos Humanos, esto a través del conocimiento y fortalecimiento en sus acciones diarias.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Las acciones realizadas se tienen programadas para los trimestres subsecuentes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Los recursos programados se ejercieron en los trimestres subsecuentes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|-------------------------------|--|
| 2 | 134044 E075 | Gestión y operación del museo de historia natural y cultura ambiental | Evento | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100.0 | 34,270,534.00 | 9,170,076.00 | 2,866,107.19 | 2,866,107.19 | 2,866,107.19 | 31.25 | 319.95 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural y natural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
El Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental es una institución cultural que coadyuva a la Secretaría de Educación Pública en los programas educativos en lo referente a las Ciencias Naturales en sus diversas materias, su vocación es mostrar y dar un mensaje actualizado de la Historia Natural, la evolución, la biodiversidad y la interacción de los seres vivos, todos sus contenidos museográficos, programas, cursos, talleres, conferencias, exposiciones temporales y actividades paralelas, deben tener el objetivo de que el público en general pueda relacionar lo que se presenta y presencia con la historia natural y el cuidado del medio ambiente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
El recurso se ejerce conforme las necesidades del área operativa del Museo de Historia Natural. Cabe mencionar que derivado de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, las licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios se encuentran en suspendidas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 138058 P020 | Planeación y seguimiento de la política gubernamental | Documento | Documento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| 1202000 | 901,500 | 657,818 | 73.0 | 12,077,363.00 | 9,577,363.00 | 917,144.45 | 917,144.45 | 917,144.45 | 9.58 | 761.99 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Ejecutar actividades culturales de deshierbe, control de plagas y enfermedades, podas, riego, cambio de contenedor (bolsa), fertilizaciones y programación entre otras, con el fin de que las plantas tengan un crecimiento y desarrollo de acuerdo a las condiciones de infraestructura de la Ciudad de México y con esto contribuir a un desarrollo armónico de las actividades de sus habitantes. Es importante mencionar que para este período se produjeron 32,681 plantas que están incluidas en el mantenimiento de 657,818 plantas para este período.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se realizaron acciones de riego en particular ante la Contingencia Sanitaria COVID-19, se emiten protocolos que autorizan la no asistencia de personal de la 3 edad o bien con problemas de salud crónicos que los hacen un grupo vulnerable al SARS-Cov-2.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las acciones de mantenimiento a la planta de los viveros permitieron dar mantenimiento a 657,818 plantas, el personal que asiste (guardias), en cumplimiento de los protocolos de la Jornada Nacional de Sanidad ante la Pandemia COVID-19, realiza actividades de riego a la planta básicamente y en menor medida acciones como producción, fertilizaciones, control de plagas y enfermedades, cambio de bolsa, podas entre otras actividades. Al día de hoy nos encontramos en el Semáforo Sanitario que el Gobierno Local estableció para la apertura gradual de las actividades en la CDMX e ir saliendo del confinamiento por la cuarentena del COVID-19, actualmente estamos en rojo que restringe ciertas actividades y algunas las libera en cierto porcentaje, pero en general el personal (de tercera edad) de los viveros no retoma aun sus actividades, seguimos en guardias cumpliendo los protocolos ante la Pandemia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 211081 E022 | Cuidado y conservación de los bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|--------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 651713 | 324,936 | 51,400 | 15.8 | 44,969,649.00 | 44,423,171.50 | 11,862,803.52 | 11,862,803.52 | 11,862,803.52 | 26.70 | 59.24 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Consolidar políticas que faciliten y promuevan cambios hacia un uso adecuado y responsable de los recursos naturales y que constituyan una cultura ambiental que respete el derecho a un ambiente sano. Cumplimiento del derecho a un ambiente sano con la participación y corresponsabilidad de todos los habitantes de la Ciudad de México.
 Contribuir a la conservación, restauración y viabilidad de los ecosistemas en el Suelo de Conservación de la Ciudad de México. Desarrollar programa de alto impacto económico y social para el aprovechamiento diversificado y sustentable del territorio, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios ambientales, fomentando la participación ciudadana; protegiendo las 87 mil 291 hectáreas del Suelo de Conservación (SC) de la Ciudad de México (CDMX), realizando actividades de Prevención Física y Prevención Cultural.
 Rescatar espacios públicos y aumentar la cubierta vegetal, mediante la corresponsabilidad del Gobierno local y la participación de los habitantes de la Ciudad de México en el cuidado de los árboles, arbustos y ornamentales, ampliando con esto la cultura ambiental. Garantizar la integridad del Bosque de Chapultepec y dar respuesta a las anomalías y averías que se presentan. Garantizar a los habitantes de la Ciudad de México el derecho a un ambiente sano y con mejor calidad de vida.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Actividades de educación, capacitación y participación. Actividades diversas con temáticas ambientales que generen un saldo organizativo para la solución de problemas concretos asociados a la contaminación del aire, al manejo adecuado del agua, a la conservación de áreas verdes, al consumo responsable, etc. 1.- Capacitación Ambiental: pláticas, cursos, talleres y conferencias dirigidas a multiplicadores de empresas, instituciones académicas, gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Los temas que se imparten están relacionados con el manejo adecuado de los residuos sólidos, cultura del agua, energía y cambio climático, biodiversidad, suelo de conservación, consumo responsable, entre otros. De enero a junio de 2020 se impartieron 32 cursos y asesorías a 4,320 personas de diversos sectores sociales y personal de SEDEMA /SCALL, usuarios de facebook de CONABIO y Pastoral Ecológica. 2.- Educación ambiental en los Centros de Cultura Ambiental Acuexcomatl, Ecoguardas y Yautica dirigida a la población escolar de nivel básico y medio principalmente y grupos organizados de la sociedad civil. De enero a junio de 2020 se atendieron a 11,872 personas en diferentes actividades como visitas interactivas con enfoque temático, visitas guiadas, cursos de manejo adecuado de residuos, manejo responsable del agua, huertos urbanos, talleres, conferencias ambientales, campamentos y reuniones virtuales para el desarrollo de actividades para la elaboración de 3 ralis y 3 recorridos virtuales, así como de preparación de los proyectos. 3. Educación Ambiental Itinerante. Participación en eventos ambientales organizados en espacios públicos, plazas y escuelas. De enero a junio de 2020 se atendieron a 22,298 personas en actividades itinerantes realizadas en diversos espacios públicos y eventos. Cabe resaltar los Mercados de Trueque que se llevaron a cabo de enero a marzo de 2020 cuyo objetivo es informar y concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de reciclar los residuos valorizables, en este caso por productos agrícolas de productores de la CDMX y Reciclatrones. El total de personas atendidas de enero a junio de 2020 fue de 38,490.

- 1.-Para este periodo de enero a junio de 2020 se realizaron 2,155 podas.
- 2.-Se llevaron a cabo 3 Sesiones Ordinarias del Comité Técnico de Sanidad Forestal en las cuales participaron dependencias tanto locales como federales, mismas que presentaron sus programas de actividades de saneamiento.
- 3.-Con fecha 5 de febrero se realizó un recorrido en San Pedro Tláhuac para verificar la presencia de barrenador en ahuejote, así mismo el 21 de febrero se llevó a cabo un recorrido en el Ajusco para diagnóstico por presencia de muérdago y descortezador.

Durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio, en el marco del "Programa Anual de Prevención y Combate de Incendios Forestales para el Suelo de Conservación de la Ciudad de México", se inició la primera etapa "Combate", la cual se ejecuta en el primer semestre del año (1° de enero al 30 de junio); durante el periodo en cuestión, se han registrado actividades de Prevención de Incendios Forestales en el SC de la CDMX, consiste en 2 rubros: Manejo de combustible (Prevención Física), y Difusión y capacitación (Prevención Cultural).

- Prevención Física
 Estas acciones permiten actuar directamente sobre los combustibles (vegetales) que se encuentran en el entorno forestal, es decir permite modificar su composición, cantidad por unidad de área, continuidad horizontal y vertical; las brigadas de esta Dirección General durante este periodo realizaron las siguientes actividades: Chaponeo de 0.23 ha, Limpieza de brechas cortafuego de 5.83 km y Acondicionamiento de caminos de 0.97 km.

- Prevención Cultural
 Con la finalidad de crear y fomentar una cultura sobre el cuidado y conservación de los recursos naturales entre la población en general, en el marco del "Programa Anual de Prevención y Combate de Incendios Forestales para el Suelo de Conservación de la Ciudad de México", las áreas operativas que conforman esta Dirección General desarrollaron las siguientes actividades: impartición de 4 cursos de capacitación a 69 asistentes; una plática a 4 personas; 16 talleres a 447 participantes y 2 reuniones de coordinación.

Deshierbe 170 ha, Poda de pasto 170 ha, Retiro de residuos inorgánicos de las áreas verdes (Des papeleo) 170 ha., Barrido en áreas verdes 170 ha, Riego manual 170 ha. Perfilado de pasto 1,980 ml, Poda de seto 1,071 ml, Poda de planta de ornato 18,216 pzas, Plantación de planta 1,764 piezas, Limpieza de asadores y merenderos 2,107 piezas, Remoción de árboles 97 piezas, Poda de árboles 60 piezas, Retiro y troceo de ramas caídas 1,395 pzas. Triturado y Composteo 2,085 m3, Riego con pipa 1,004 viajes, Retiro de rama y troza 199 viajes, Retiro de rebrotes 357 pzas, Retiro y traslado de residuos orgánicos 51 viajes, Recolección y traslado de residuos inorgánicos 74 viajes, Limpieza de canales y lagos 2991.744392 ha., Control de plaga 19,364m2, Repicaje y Descompactación de suelo 3,944 m2, Colocación de mach 1,016 m2.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| <p>Fuentes: Limpieza de mobiliario (placas, bancas, botes, etc.): 9,050 pzas., trapeado: 77,300 m2, barrido: 350,600 m2, lavado y barrido de andadores: 78,900 m2, lavado y cambio de agua: 82,400 m2, limpieza y desazolve de rejillas: 70,400 metros, limpieza de canal: 67,700 ml, retiro de grafiti: 92 m2, reparación de motobombas: 181 pzas, mantenimiento eléctrico: 580 pzas., mantenimiento hidráulico: 516 pzas., herrería y soldadura: 53 pzas., pintura: 188 m2, albañilería: 21 m2. Monumentos: barrido: 152,500 m2, albañilería: 40 m2, pintura: 44 m2, herrería y soldadura: 15 pzas. Talleres-Pintura: Mobiliario urbano (bancas, luminarias, juegos, letreros y señalamientos): 35 pzas., módulos de basura 0 pzas., inmuebles: 103 m2, reja y barandales: 0 m2. Albañilería: Reparación de andadores: 92 m2, trabajos de inmuebles: 83 m2, hechura de registros y reparación: 19 pzas, retiro de cascajo y escombros: 0 m3, impermeabilización: 0 m2. Carpintería: Reparación de mobiliario: 0 pzas., reparación de inmobiliario: 0 m2. Plomería e hidráulico: Reparación de fugas: 26 pzas, desazolve de líneas de drenaje: 0 m, reparaciones hidrosanitarias: 20 pzas., limpieza de registros: 39 pzas. Herrería: Cambio de botes de basura: 0 pzas., retiro de estructuras metálicas: 13 pzas., colocación de malla: 0 m, reparación de infraestructura y mobiliario: 28 pzas., fabricación de piezas metálicas: 0 pzas. Limpieza: Azoteas de kioscos: 2,390 m2, rejillas de kioscos: 548 m, barrido de azoteas de inmuebles: 311 m2. Eléctrico: Reparación de instalaciones eléctricas: 338 pzas., reparación de líneas 1,020 m, instalación de nuevas líneas eléctricas: 677 m, cambio de componentes eléctricos (balastras, focos, interruptores, etc.): 260 pzas.</p> | | | | |
| <p>Audiograma.- Se presentaron diversos ciclos de música clásica, jazz y new age. Se realizó la promoción a la lectura y préstamo de libros, en el trimestre se contó con la asistencia de 23,340 visitantes, Atención en el Jardín Botánico.- Espacio en el que se exhibieron 200 especies de plantas domésticas, de ornato, medicinales y alimentarias, de clima templado y humedales. Se realizaron diversos talleres ambientales, atendiendo durante el trimestre un total de 22,831 visitantes, Atención en el Jardín de Adultos Mayores.- Espacio en el que se brindó atención a los Adultos Mayores mediante 41 actividades recreativas y culturales, como gimnasia rítmica, ajedrez, dominó, baile dominical, baile de salón, cachibol, círculo de lectura, servicio de biblioteca, aula digital, etc. en el que se atendieron a 11,977 usuarios, Servicio Médico.- Atención médica especializada para los usuarios del Jardín de Adultos Mayores a cargo de la Secretaría de Salud de la CDMX. En este trimestre se atendieron a 480 usuarios mediante 68 días de consultas, Parque Infantil "La Hormiga".-Espacio adaptado con juegos infantiles y áreas verdes, se realizaron 4 fiestas infantiles reportando la afluencia a las áreas verdes de 13,227 visitantes, Juegos Infantiles la Tapatía.- Área con juegos infantiles en la que se reportó la asistencia de 20,646 visitantes, Carreras Atléticas.- Se realizaron 10 carreras con la participación de 20,300 corredores, Actividades realizadas con Instituciones del Gobierno, Secretaría del Medio Ambiente, - Se llevaron a cabo el talleres interinstitucionales de la SEDEMA, reunión de la Dirección General de Sistema de áreas naturales, reuniones de staff SEDEMA, reuniones de las diferentes áreas de la Secretaría del Medio Ambiente, Consejo Rector Ciudadano, reunión de curso de protección civil para comerciantes, reunión de Jurisdicción AVAS, Taller de identificación de Riesgos, Reunión del Programa de Captación de Aguas en la CDMX, reunión de la DGBCH con un total de 47 eventos y la asistencia de 16,558 participantes. Actividades especiales Filmaciones, Grabaciones y eventos privados.- Se realizaron 61 actividades entre: tomas fotográficas, grabaciones comerciales, filmaciones, y eventos privados atendiendo a 12,997 personas, Quinta Colorada y atención al público.- Se realizaron 170 eventos entre: talleres de pintura, grabado, coro, libro club, yoga, talleres ambientales así como reuniones de trabajo, y atención al público, atendiendo un total de 2,409 personas, Skatepark. Espacio en la Segunda Sección apto para los usuarios que practican el skateboarding, en este trimestre se tuvo la asistencia de 26,685 patinadores. Museo de Sitio y Centro de Visitantes.- Espacio que se encarga de narrar la historia del Bosque de Chapultepec desde la época prehispánica hasta la actualidad, así como la reactivación de los espacios alrededor del museo con el propósito de difundir actividades culturales y de arte, se tuvieron 196 eventos y la asistencia de 22,421 visitantes Lanchacinema.-Proyección de cine al aire libre en este trimestre se realizaron 3 actividades con la asistencia de 2,220 visitantes Picnic nocturno.- Actividad de convivencia familiar realizándose 3 actividades con una asistencia de 4,869 visitantes Domingo verde.- Actividad realizada 3 domingos durante el trimestre, contándose con la asistencia de 2,120 visitantes.- Lago Mayor de la 1ª Sección.-Se contó con la visita de 58,210 personas, Ingreso de visitantes a los Museos, Centros Recreativos y Culturales en la Primera Sección.- se tuvo una población atendida durante el trimestre de 1'219,997 personas. Con un Total de 606 eventos y la asistencia de 1'481,287 visitantes en el trimestre.</p> | | | | |
| Recolección de basura: 5,502 m3 | | | | |
| Viajes: 860 | | | | |
| Limpieza de: 131 botes de basura y 90 bancas | | | | |
| Mantenimiento a las 160.2 hectáreas del Bosque de San Juan de Aragón, en beneficio de la comunidad zona nororiental de la Ciudad. Áreas Verdes mejoradas mediante la plantación, riego, poda, para Operar el sistema de Bosques, Áreas Verdes Urbanas de la Ciudad de México. | | | | |
| MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Poda de pasto 8.53 ha. ◆ Barrido de poda 86322.50 m2 ◆ Retiro de poda 1189.70 m3 ◆ Retiro de brinzales 51 m3 ◆ Deshierbe de banquetas 3439 m2 ◆ Barrido de vialidades (superficie) 1813934.01 m2 ◆ Barrido de vialidades (recolección) 205 m3 ◆ Levantamiento de fuste (poda de palma) 394 piezas ◆ Papeleo 1008.62 ha. ◆ Papeleo 8746.15 kg ◆ Cajeteo 57 árboles ◆ Perfilado y/o desorillado 4816 m | | | | |
| TROZAS | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Remoción de 2 árboles caídos por sí mismos ◆ Poda 66 árboles ◆ Destoconado 34 tocones | | | | |
| VIVERO | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Acarreo y preparación de tierra 14.25 m3 ◆ Poda de pasto 3095 m2 ◆ Barrido poda de pasto 1350.50m2 ◆ Retiro poda de pasto 25.13 m3 ◆ Barrido de vialidad 48411 m2 ◆ Retiro de barrido de vialidad 8.85 m3 ◆ Deshierbe de cartuchos 5237 piezas | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ♦ Desorillado y/o perfilado 510 m ♦ Desorillado y/o perfilado de plata banda 116 m ♦ Poda de planta 4366 piezas ♦ Propagación de planta 582 piezas ♦ Acomodo de planta 2556 piezas ♦ Riego de vivero 76532 plantas ♦ Cajeteo 30 árboles PLANTA DE RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ♦ Acomodo de Biopilas 312.574 m3 ♦ Acomodo de Material Orgánico en Biopilas (estiércol, pasto, fruta, mulch, etc.) 171.33 m3 ♦ Recepción de Material orgánico (pasto, fruta, estiércol, mulch, etc.) 138.50 m3 ♦ Limpieza de Residuos Orgánicos (fruta) 5.46 m3 ♦ Barrido del área de Biopilas 18309.70 m2 ♦ Volteo de 36 Biopilas con Bob-Cat ♦ Riego de área verde 348 m2 ♦ Deshierbe 90 m2 ♦ Composta en proceso 136.13 m3 ♦ Composta elaborada 26.45 m3 ♦ Papeleo en Biopilas 2072.69 m2 ♦ Salida de mulch 1 m3 ♦ Salida de composta 78.04 m3 MANTENIMIENTO DE LAGOS ♦ Retiro de fauna muerta 513 piezas ♦ Retiro de residuos sólidos orgánicos 51.90 m3 ♦ Retiro de residuos sólidos inorgánico 4220 kg ♦ Deshierbe de corona 2200 m ♦ Barrido de vialidad 19200 m2 ♦ Poda de pasto en andadores 1000 m2 ♦ Poda de pasto en rebosadero 1000 m2 ♦ Limpieza de espejos de agua 405750 m2 ♦ Deshierbe de jardineras 270 m2 ♦ Riego en jardineras 240 m2 VEHÍCULOS ♦ Retiro de residuos sólidos orgánicos 371.674 m3 e inorgánicos 553.723 toneladas ♦ Retiro de residuos sólidos orgánicos 38.40 viajes e inorgánicos 98 viajes ♦ Riego de 458 árboles ♦ Carrito 90 viajes ♦ Carrito eléctrico 10323 kg HUMEDAL PROPAGACIÓN DE LAS ESPECIES DESTINADAS AL HUMEDAL ♦ Poda de componente vegetal 20 kg ♦ Control de plagas y enfermedades 620 ejemplares. ♦ Limpieza de estanques (residuos orgánicos) 195 kg ♦ Retiro de residuos orgánicos 145 kg HUMEDAL ARTIFICIAL DE FLUJO SUB-SUPERFICIAL ♦ Limpieza de tinas (superficie) 1395 m2 ♦ Retiro de residuos orgánicos en tinas 245 kg ♦ Limpieza de los andadores pasillos 7200 m2 y 340 kg ♦ Poda de componentes vegetal 738 ejemplares y 520 Kg. | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ♦ Retiro de residuos orgánicos 1105 kg ♦ Deshierbe (hierba silvestre que crece dentro de las tinas) 140 kg ♦ Control de plagas y enfermedades 790 ejemplares. ♦ HUMEDAL ARTIFICIAL DE FLUJO SUPERFICIAL ♦ Limpieza de espejos de agua 315 Kg ♦ Retiro de residuos orgánicos 254 kg ♦ Retiro de residuos inorgánicos 81 kg ♦ LIMPIEZA DE LA PERIFERIA ♦ Deshierbe de corona 130 m y 80 kg ♦ Barrido de vialidad 5620 m2 ♦ Retiro de residuos orgánicos 263 kg ♦ Retiro de residuos inorgánicos 85 kg ♦ COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ♦ Picnic Nocturno 1349 personas ♦ Domingo verde 2223 personas ♦ Lagocinema 937 personas ♦ Cuenta cuentos 118 personas ♦ Festival de los humedales 1346 personas ♦ Taller de huertos urbanos 620 personas ♦ Taller del humedal 156 personas ♦ Taller de plasticos de un solo uso 58 personas ♦ Taller de separacion residuos sólidos 60 personas ♦ Taller de alas y raices 74 personas ♦ Jornadas comunitarias 50 personas ♦ Recorridos humedal artificial 256 personas ♦ Recorridos módulo productivo 1288 personas ♦ Mercado del trueque 4896 personas ♦ Actividades del ECA 1142 personas | | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> ♦ ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ♦ Tarde de danzon 123 personas ♦ Faro en tu bosque 120 personas ♦ Otros eventos 1200 personas ♦ Biciescuela 1243 personas ♦ Carreras 500 personas ♦ OTROS ESPACIOS DEL BOSQUE ♦ Parque canino 22,153 personas ♦ Skate Park 37,065 personas ♦ Balneario 13,466 personas ♦ VISITANTES ♦ Atendidos en diferentes servicios y programas 90,443 personas. ♦ ATENCIÓN MÉDICA ♦ Servicio Médico y Primeros Auxilios 429 atenciones ♦ SEGURIDAD Y VIGILANCIA ♦ Robo a visitantes 08 acciones ♦ Portación de arma blanca 01 acciones ♦ MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ♦ Mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones eléctricas 29 acciones. ♦ Mantenimiento preventivo de herrería 22 acciones ♦ Mantenimiento preventivo de albañilería 22 acciones. | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ♦ Mantenimiento preventivo de carpintería 22 acciones ♦ Mantenimiento preventivo de plomería 14 acciones ♦ Traslado de material y equipo 5 acciones ♦ Mantenimiento preventivo de pintura 21 acciones | | |
| | | PROTECCIÓN CIVIL | | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> ♦ Recorridos generales 858 ♦ Acciones de análisis y mitigación de riesgo 1043 ♦ Guardia durante eventos especiales 21 ♦ Abanderamientos 20 ♦ Atención pre hospitalaria 161 ♦ Atención de enfermería 36 ♦ Apoyo a otras áreas 114 ♦ Capacitación 2 ♦ Difusión informacion COVID 19 09 ♦ Ingresos 37497 usuarios ♦ Ingresos 4441 usuarios con perros | | |
| | | Registro de ingreso de visitantes y/o usuarios y vehículos | | |
| | | Se tuvo un control de acceso e ingreso de 102,805 vehículos a las ANP's | | |
| | | Se tuvo un control de acceso e ingreso de 367,037 visitantes y/o usuarios a las ANP's | | |
| | | Atención a usuarios y/o visitantes | | |
| | | Se llevó a cabo el prestamo de 71 cabañas en la ANP de Bosque de Tlalpan. | | |
| | | Se les brindó el servicio de Primeros auxilios a 79 visitantes a las ANP's | | |
| | | Se les dio orientación e informes a 1,176 usuarios a las ANP's | | |
| | | Vigilancia Ambiental | | |
| | | Se realizaron 3,528 recorridos de vigilancia en las ANP's | | |
| | | Se realizó la vigilancia de 574 accesos de las ANP's | | |
| | | Vigilancia de 41,818 has de las ANP's | | |
| | | Reforestación | | |
| | | Se llevó a cabo la plantación (Reforestación) de 33,280 individuos en las ANP's de la Ciudad de México. | | |
| | | Se le dio mantenimiento a la plantación existente y reforestada (108,255 individuos) | | |
| | | Se realizó la colocación de 585 tutores en la plantación existente. | | |
| | | Incendios Forestales | | |
| | | Se realizó la limpieza y/o rehabilitación de 10.1 kilómetros de brechas cortafuego | | |
| | | Se combatieron 112 conatos y/o incendios forestales durante el presente mes. | | |
| | | Se participó en 10 reuniones y/o sesiones de Subcomités de Incendios Forestales | | |
| | | Recorridos de campo | | |
| | | Se realizaron 71 recorridos en las Áreas Naturales Protegidas con diversas instancias gubernamentales. | | |
| | | Retiro y manejo de residuos sólidos | | |
| | | Se recorrió una superficie de 1,016,883.9 m2 para recolección de basura o residuos sólidos | | |
| | | Se llevó a cabo el retiro de 242.1 m3 de residuos sólidos | | |
| | | Se recorrió una superficie de 14,308 m2 para recolección de materia orgánica | | |
| | | Se llevó a cabo el retiro de 139 m3 de materia orgánica. | | |
| | | Se hizo la limpieza de jardinería en 26,128 m2 | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| Saneamiento de vegetación y acciones de prevención | | | | |
| Se realizó la elaboración de 1,845 cajetes en Áreas Naturales Protegidas | | | | |
| Se llevó a cabo el chaponeo en 42.5 has dentro de las Áreas Naturales Protegidas | | | | |
| Se retiraron 26 árboles en riesgo. | | | | |
| Se podaron 50 ml de cetos en las ANP's | | | | |
| Se realizó la poda de elevación de fuste y/o seguridad en 779 individuos. | | | | |
| Recolección y/o aplamamiento de 843 m3 de material combustible | | | | |
| Retiro de 250 individuos de vegetación exótica (hiedra y enredaderas) | | | | |
| Colocación de 1,750 m2 para triturado | | | | |
| Monitoreo y manejo de fauna | | | | |
| Retiro de 3 individuo de fauna doméstica en las Áreas Naturales Protegidas | | | | |
| Reubicación de 42 individuos de fauna nativa en las Áreas Naturales Protegidas | | | | |
| Se hicieron 50 recorridos de Monitoreo de flora y fauna en las Áreas Naturales Protegidas | | | | |
| Limpieza de caminos, brechas y rehabilitación de senderos | | | | |
| Acondicionamiento y/o rehabilitación de 5.8 kms de caminos | | | | |
| Actividades de deshierbe en 5,183 m2 en Áreas Naturales Protegidas | | | | |
| Limpieza de 40 m2 de vados en las ANP's | | | | |
| Limpieza de 818 m de cunetas y/o canaletas | | | | |
| Rehabilitación de 11,155 m2 en senderos de Áreas Naturales Protegidas | | | | |
| Difusión/Capacitación | | | | |
| Se llevó a cabo la impartición de 18 talleres en las Áreas Naturales Protegidas | | | | |
| Se llevó a cabo la impartición de 7 platica en las Áreas Naturales Protegidas | | | | |
| Se impartieron 6 cursos para dar a conocer las Áreas Naturales Protegidas | | | | |
| Actividades y apoyos institucionales y/o interinstitucionales | | | | |
| Se llevaron a cabo 42 reuniones internas de coordinación en la DGSANPAVA | | | | |
| Se participó en 47 reuniones de coordinación de actividades interinstitucionales | | | | |
| Se asistió a 49 reuniones con sociedad civil | | | | |
| Denuncias ambientales | | | | |
| Se realizaron 14 recorridos para detectar posibles ilícitos ambientales | | | | |
| Se hicieron 60 recorridos para detectar posibles ilícitos ambientales | | | | |
| Se procedió a levantar 9 denuncias de Posibles Delitos Ambientales | | | | |
| Acciones Jurídicas | | | | |
| Se elaboró 1 informe relativo a juicios o cuestiones legales | | | | |
| Se realizaron 7 informes de juicios de amparo. | | | | |
| Se llevó a cabo la firma de 4 convenios | | | | |
| Se firmó 1 contrato | | | | |
| Ejecución de consejos asesores | | | | |
| Se acudió a 4 secciones y/o Reuniones del Consejo Asesor de las Áreas Naturales Protegidas | | | | |
| Programas de manejo | | | | |
| Se llevaron a cabo 4 actividades vinculadas con evaluación y elaboración del programa de manejo | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

Opiniones de Uso de Suelo

Se hicieron 7 recorridos para las Opiniones de Uso de Suelo en las Áreas Naturales Protegidas
Se realizó la emisión de 16 Opiniones de Uso de Suelo en las Áreas Naturales Protegidas

Proyectos

Se realizaron 45 recorridos técnicos vinculados a la elaboración de proyectos (captura de carbono, etc)
Se llevaron a cabo 11 reuniones vinculadas a la elaboración o seguimiento de proyectos
Se elaboraron 5 proyectos para apoyar a mejorar las condiciones de las Áreas Naturales Protegidas
Se elaboraron 90 mapas de ubicación de las Áreas Naturales Protegidas

Habilitación, rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura

Se llevó a cabo la reparación de 1,711.7 ml de malla perimetral
Limpieza de 28,726 m2 de pista de arcilla dentro del Área Natural Protegida Bosque de Tlalpan
Limpieza de 8,965 m2 de pista pavimentada dentro del Área Natural Protegida Bosque de Tlalpan
Reparación y/o mantenimiento de 242 espacios de infraestructura de las Áreas Naturales Protegidas de la Ciudad de México.

Obras de Conservación

Se realizaron 2 actividades destinadas a evitar daños o contaminación de suelo y agua.
Se llevó a cabo la limpieza de 3,000 m2 del espejo de agua (retiro de lirio, lechuguilla, paraguilla) en el Área Natural Protegida de EXSGA

Contestación de INFODF por transparencia y acceso a la información

Atención a 37 solicitudes de acceso a la información y transparencia mediante INFODF

Supervisión de Trabajo Comunitario por multas Fotocívicas

Se atendieron a 721 infractores que realizaron trabajo comunitario en las Áreas Naturales Protegidas de Bosque de Tlalpan y Ejidos de Xochimilco y San Gregorio A.

Acciones referentes a la contingencia Sanitaria del Covid 19

Se realizaron 186 acciones referentes a la contingencia sanitaria

Actividades de brigadistas del Proyecto "Servicio Integral para el Programa Emergente de Atención, Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales en las Áreas Naturales Protegidas de la Ciudad de México".

Con apoyo de brigadistas se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Recorridos de vigilancia
- Vigilancia de las Áreas Naturales Protegidas
- Combate de conatos e incendios forestales dentro de las Áreas Naturales Protegidas
- Recorridos para la detección y retiro de residuos sólidos dentro de las Áreas Naturales Protegidas.
- Se realizaron actividades de chaponeo
- Se realizaron podas de elevación de fuste y/o seguridad
- Se realizó la recolección y/o apilamiento de combustible
- Se realizan recorridos de monitoreo de flora y fauna
- Se lleva a cabo la rehabilitación de senderos

Acciones de reforestación, trasplante, derribos, podas y otras acciones, es importante mencionar que la demanda de planta de los Programas: "Árbol por árbol, Tu Ciudad Reverdece", PILARES ("Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes") y "Reto Verde Revegetación 2020 CDMX", que el Gobierno de la Ciudad de México implementa para el mejoramiento del medio ambiente, se atienden con el suministro de 37,073 plantas para este periodo, destacando (árboles, arbustos y herbáceas), en una corresponsabilidad armónica, con el fin de innovar y propiciar un mejor ambiente al que todos los habitantes de la Ciudad de México tienen derecho, con la atención de las áreas verdes de las 16 Alcaldías que comprende la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾

para este periodo, la meta programada para esta AI no se alcanzó debido en la medida de lo acontecido con la Contingencia Sanitaria existente, el año inició bien en cuanto a que se atendió el Programa de reciclamiento del árbol de navidad "A X A" 2020 el cual demandó el suministro de 20,400 plantas y el resto del



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|--|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| <p>suministro se conforme con planta que demando el Programa Reto Verde con lagunas Alcaldías, iniciaban las actividades del año 2020 referentes a la atención de las áreas verdes de la CDMX, se presenta la Contingencia Sanitaria (COVID-19) y disminuyen las acciones de reforestación paulatinamente, cabe destacar que entre las medidas tomadas por el Gobierno local para paliar los efectos de la Contingencia Sanitaria, se autoriza (GOCDMX de fecha 19 de marzo de 2020), la suspensión de asistencia de adultos mayores a sus centros de trabajo (primero de 68 años y luego la medida Federal de 60 años de edad, con problemas de salud), por ser un grupo vulnerable al contagio, en este contexto, para el caso de los viveros se inactivo a más del 80% del personal operativo de campo de los viveros Nezahualcoyotl y Yecapixtla disminuyendo las actividades de campo y en consecuencia las actividades de reforestación, que se tenían programadas en coordinación con las Alcaldías de la CDMX. No se registra variación de aplicación de recursos, ya que las actividades de prevención física se ejecutaran en el último trimestre del año (octubre-diciembre)</p> <p>Las medidas tomadas por el Gobierno Local ante la Contingencia Sanitaria (COVID-19), se suspenden las acciones de reforestación, cabe destacar que entre las medidas tomadas por el Gobierno local, se autoriza (GOCDMX de fecha 19 de marzo de 2020), la suspensión de asistencia de adultos mayores a sus centros de trabajo (Mayores de 60 años de edad, diabéticos, hipertensos, discapacitados, mujeres embarazadas, asmáticos entre otras enfermedades crónicas), por ser un grupo vulnerable al contagio, en este contexto, para el caso de los viveros se inactivo a más del 80% del personal operativo de campo de los viveros Nezahualcoyotl y Yecapixtla disminuyendo las actividades de campo y en consecuencia las actividades de reforestación, que se tenían programadas en coordinación con las Alcaldías de la CDMX.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 214113 P005 | Calidad del Aire | Documento | Documento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------------------|
| 2727960 | 1422073 | 645669 | 45.4 | 63,614,014.00 | 45,469,093.50 | 17,024,969.29 | 17,024,969.29 | 17,024,969.29 | 37.44 | 121.26 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Fortalecer la operación y funcionamiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico. Controlar las emisiones vehiculares de los automotores en circulación en la Ciudad de México

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se realizó el monitoreo permanente de la calidad del aire durante 24 horas los 182 días correspondientes al periodo de Enero a Junio del 2020. Se realizó la medición de la concentración de los contaminantes ozono, dióxido de azufre, monóxido de carbono, dióxido de nitrógeno y partículas menores a 10 micrómetros y menores a 2.5 micrómetros, requeridos por las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental. Se realizó el reporte del Índice de Calidad del Aire de la Ciudad de México y el Índice de Radiación Ultravioleta durante las 24 horas, los 182 días correspondientes al periodo de Enero a Junio de 2020 para la Ciudad de México y su área metropolitana. Se operó el modelo Pronóstico de Calidad del Aire, el Pronóstico Meteorológico, y se reportó el Índice de Riesgo para Personas Susceptibles los 182 días correspondiente al periodo de Enero a Junio de 2020. Una estación está fuera de operación por cambio en el entorno físico.

Evaluar los límites de emisiones contaminantes provenientes del escape y la condición operativa de los componentes de control ambiental de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas, diésel u otro combustible alterno, que se encuentren matriculados y/o que circulen en la Ciudad de México.

Asimismo, coadyuvar con el área encargada de sancionar a vehículos contaminantes, dependiente de la Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental, mediante el uso de equipo de detección remota en la vialidad, con la finalidad de sancionar a los vehículos ostensiblemente contaminantes en cumplimiento a la NOM-167-SEMARNAT-2017.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La causa por la que se alcanzó el 45.56% del Índice de Cumplimiento de la Meta Programada (ICMP), se puede encontrar al considerar que lo reportado solo incluye las verificaciones realizadas de enero al 24 de marzo del 2020, en razón de:

Que derivado de la aparición del virus SARS-CoV2 y su propagación, se declaró una emergencia sanitaria exhortando a la sociedad a cumplir resguardo domiciliario, situación que posteriormente fue declarada por el Consejo de Salubridad General como una causa de fuerza mayor.

Que desde el 19 de marzo de 2020, a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se publicaron diversos acuerdos mediante los cuales se determinó la suspensión temporal de los eventos públicos con el Propósito de Evitar el Contagio de Covid-19, en ese sentido, la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, dio a conocer a la ciudadanía en general la Suspensión de Actividades de los Centros de Verificación Vehicular de la Ciudad de México a partir del 25 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso, asimismo se amplió el calendario para realizar la verificación de emisiones vehiculares, únicamente para los vehículos con engomado de circulación color rosa, cuyo último dígito numérico de la placa de circulación corresponda Con 7 u 8; con engomado de circulación color rojo, o último dígito numérico de la placa de circulación 3 o 4; y con engomado de circulación color verde, o último dígito numérico de la placa de circulación 1 o 2 correspondiente al primer semestre del año 2020.

Que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, emitió diversos acuerdos mediante los cuales se determinó la suspensión de actos administrativos, plazos, términos, trámites y actividades en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, entre otros, del 19 de marzo al 09 de agosto del 2020 (GOCDMX 29/05/2020). Es por ello, que se esta proyectando que el servicio de Verificación Vehicular se reanude a partir del 10 de agosto del año en curso, por lo cual, solo se realizará una verificación vehicular durante el 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 216217 G013 | inspección y vigilancia medio ambiental | Acciones | Acciones |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| 172724 | 86,362 | 1,089 | 1.3 | 39,403,313.00 | 22,810,816.00 | 9,039,427.29 | 9,039,427.29 | 9,039,427.29 | 39.63 | 3.18 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Evaluar y establecer las medidas de los efectos ambientales ocasionados por los programas, obras y actividades desarrollados en la Ciudad de México; dictaminar el daño ambiental generado por aquellos programas, obras y actividades realizados sin autorización; así como, regular en materia Ambiental el establecimiento y funcionamiento de las fuentes fijas; facilitar el proceso de emisión de normas ambientales y fomentar los programas de autorregulación y auditoría ambiental; la aplicación de incentivos fiscales, para mejorar el desempeño ambiental a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se llevan a cabo actividades de evaluación en estricto apego a las disposiciones legales aplicables a las solicitudes en materia de regulación ambiental de la Ciudad de México. Asimismo se brinda atención y asesoría a las personas que solicitan o realizan los trámites.

-Auditoría Ambiental:

A la fecha se han otorgado 7 registros al Programa de Auditoría Ambiental Sustentable para certificarse como empresa verde o sustentable, o Edificio verde o sustentable.

-Incentivos Fiscales:

*Se otorgaron 47 Constancias por Art. 130, Fracción III, numeral 2 para reducción fiscal del 30% en impuesto predial para personas físicas, lo que representa 1,827,800.87 m2 de conservación de área verde.

*Se otorgó 10 Constancia de reducción fiscal por Art. 276, 3er. párrafo, para un descuento del 20% en pago de suministro de agua a casas habitación por acciones que fomentan el ahorro de energía.

*Se otorgaron 0 Constancias de reducción fiscal por Art. 277, 1er. párrafo, para un descuento del 40% a personas morales en pago de impuesto sobre nómina por fomentar acciones de mejora de condiciones ambientales, tales como: reducción de consumo de agua, energía eléctrica y generación de residuos.

*Se otorgaron 27 Constancias de reducción fiscal por Art. 277, 3er. párrafo, para un descuento del 20% a personas morales en pago de impuesto predial por fomentar acciones de mejora de condiciones ambientales, tales como: reducción de consumo de agua, energía eléctrica y generación de residuos.

-Regulación Ambiental:

*Se otorgaron 425 resoluciones en materia de regulación obligatoria a través de la Licencia Ambiental Única de la Ciudad de México, de los cuales 45 son emisiones de LAU-CDMX y 380 son actualizaciones de LAU-CDMX.

-Impacto Ambiental

Se llevan a cabo evaluaciones de estudios de impacto ambiental para prevenir riesgos, mitigar o compensar las afectaciones al ambiente y/o recursos naturales, generados en las etapas de Preparación del sitio y construcción; Operación y Mantenimiento de las obras o actividades a desarrollarse en la Ciudad de México, aplicando criterios de sustentabilidad y utilizando tecnología de Información Geográfica con la cual se realiza la recopilación y consolidación de datos en una plataforma para el análisis espacial de la información, que permite ubicar en un plano digital el polígono de actuación (georreferenciación) de los proyectos ingresados para tener la posibilidad de acceder en tiempo real a obras y actividades en proceso. A la fecha se han otorgado 220 autorizaciones en materia de impacto ambiental.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Se encuentran en proceso la contratación de bienes y servicios, así mismo se encuentran facturas en proceso de pago. Cabe mencionar que derivado de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, las licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios se encuentran en suspendidas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 211118 E107 | Conservación y operación de zoológicos | Centro | Centro |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|-----------------------------|
| 3 | 3 | 3 | 100.0 | 95,762,700.00 | 36,476,615.68 | 10,569,130.24 | 10,569,130.24 | 10,569,130.24 | 28.98 | 345.12 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Procurar la salud y bienestar de los ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado humano, mediante la aplicación de acciones de medicina preventiva, terapéutica veterinaria, vigilancia nutricional, control reproductivo, además de acciones de enriquecimiento del comportamiento y condicionamiento operante; Generar conocimiento científico y técnico sobre la biología de las especies, con la finalidad de contribuir en su conservación y mantenimiento; Crear en los visitantes, mediante actividades divertidas y de interacción, una conciencia de respeto, bienestar y conservación de la biodiversidad.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

La Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre desarrolla estrategias que forman parte del Programa de Atención Médica y Manejo Veterinario de Especies de Fauna Silvestre, cuyo objetivo es vigilar la salud física y mental de los ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado humano en los zoológicos de la Ciudad de México, lo que incluye, la realización de acciones de medicina preventiva, terapéutica veterinaria, vigilancia nutricional y control reproductivo.

Como parte fundamental de la Medicina Preventiva, se encuentran las actividades de inmunización, desparasitación, suplementación vitamínica y mineral, higiene y desinfección de albergues, además de la evaluación y elaboración de dietas, que durante el periodo reportado suman 394,416 acciones en beneficio de los ejemplares bajo cuidado humano.

Entre otros aspectos que son de particular importancia dentro de la Medicina Preventiva, podemos mencionar a los estudios de laboratorio, los cuales ayudan a conocer el estado de salud de los ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado humano, así como a elaborar un diagnóstico oportuno de enfermedades, realizando durante este periodo 2,197 exámenes clínicos. De igual forma, el Área de Reproducción realizó 215 estudios, con la finalidad de llevar a cabo el monitoreo de la salud reproductiva de los ejemplares, dentro de los cuales se encuentran determinaciones hormonales y de creatinina, evaluación seminal, citología vaginal, colección de muestras de DNA, colección de semen del epidídimo, biotecnología reproductiva, entre otras.

De igual forma, se llevaron a cabo 8,987 acciones de medicina terapéutica para restablecer el estado de salud física en el caso de aquellos individuos cuyo bienestar se vio afectado por algún proceso de enfermedad, mismos que consistieron en acciones como tratamientos médicos, cuidado hospitalario, cirugía y eventos anestésicos.

El objetivo del Programa de Bienestar es promover un estado de satisfacción de las condiciones biológicas, ambientales y etológicas, necesarias para el desarrollo y expresión de la conducta natural de los ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado humano en los zoológicos de la Ciudad de México, lo que contribuye a su bienestar físico y mental, mediante la aplicación sistemática de acciones de enriquecimiento del comportamiento y del ambiente, así como estrategias de condicionamiento operante.

Durante el periodo que se reporta, se buscó atender de manera integral las necesidades de bienestar de los ejemplares de los tres zoológicos a través de acciones coordinadas de las áreas de enriquecimiento del comportamiento, condicionamiento operante y bienestar animal, considerando la evaluación de los indicadores de bienestar.

En este sentido, se proporcionaron 4,811 acciones de enriquecimiento del comportamiento y del ambiente, así como 7,236 sesiones de condicionamiento operante.

Este tipo de manejo permite reducir el estrés para los ejemplares y los riesgos que conllevan para el personal, además de fortalecer el vínculo positivo entre los animales y sus cuidadores, así como estimular física y mentalmente a los ejemplares. A través de este tipo de técnicas, los ejemplares tienen la oportunidad de cooperar de manera voluntaria ante los procedimientos médicos. Tener mayor acceso a animales cooperativos, facilita las revisiones y procedimientos de la medicina preventiva de manera rutinaria, sin la necesidad de sujetarlos físicamente o mediante contención química.

El Programa de Educación Ambiental tiene por objetivo comunicar y difundir temas prioritarios para la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre, con la finalidad de fomentar la cultura de cuidado al medio ambiente entre el personal, las personas visitantes a los zoológicos de la Ciudad de México, así como en instituciones educativas, gubernamentales y la sociedad en general, mediante el desarrollo de actividades basadas en la educación formal y no formal.

El papel y las contribuciones educativas que pueden aportar los zoológicos favorecen el conocimiento y la reflexión, sobre la biodiversidad, el ambiente, sus problemas, además de proponer algunas soluciones prácticas para éstos, ya que existe la preocupación de vincular los aportes en educación ambiental con los programas escolares oficiales (educación formal), lo cual se logra a través de las visitas escolares de todos los niveles, impulsando una mejor relación con el ambiente, así como asesorías a las personas estudiantes y docentes en apoyo de los programas educativos oficiales estipulados por la autoridades correspondientes tanto federales como locales. También se brindan recorridos guiados a instituciones que atienden personas con alguna discapacidad, de la tercera edad, indígenas y en situación de riesgo.

Además de la atención prestada a los grupos escolares, los zoológicos de la Ciudad de México, al ser espacios incluyentes, impulsan la educación ambiental no formal dirigida a todas las personas visitantes a través de pláticas, talleres, actividades lúdicas, proyección de documentales, entre otros, esto con la única finalidad de fomentar el conocimiento sobre la biodiversidad y los beneficios obtenidos al conservarla.

Es importante acotar, que las cifras alcanzadas por el mencionado programa de educación ambiental, son las registradas durante el periodo del 1ro de enero al 22 de marzo de 2020, en razón de que en esta última fecha, los zoológicos de la Ciudad de México cerraron temporalmente sus puertas al público debido a la contingencia sanitaria establecida para detener la propagación del virus SARS CoV-2, causante de la enfermedad del Covid-19.

Es así, que los Departamentos Educativos de los tres zoológicos de la Ciudad de México, realizaron distintas actividades en apoyo al conocimiento para la conservación, como son los recorridos educativos dirigidos a grupos escolares de todos niveles (prescolar a licenciatura), que durante el periodo reportado atendieron a 2,073 personas, así como a 323 personas de educación especial y 1,473 adultos mayores. Además, 47,390 visitantes fueron atendidos en diferentes actividades lúdicas educativas ambientales, entre las que se encuentran: pláticas interactivas, videos ambientales, talleres educativos, concursos y rallies, así como la visita de 300,320 personas a exposiciones temporales itinerantes con diversas temáticas ambientales alineadas al conocimiento de la biodiversidad de nuestro país y del mundo. Los temas reflejan el trabajo que esta Dirección General realiza a través de los convenios de cooperación interinstitucional en materia de educación.

No obstante el cierre temporal de los tres zoológicos de la Ciudad de México, la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre ha continuado realizando actividades educativas a través de sus redes sociales, lo que resultó en la elaboración de 225 talleres educativos, además de haber publicado material y contenidos gráficos, fotográficos y/o videos en Facebook: 657 publicaciones; Instagram: 447 publicaciones; Twitter: 210 publicaciones, difundiendo a más de 60 mil personas un mensaje positivo de conservación de la biodiversidad y el cuidado de los ecosistemas. Estas actividades, se han apoyado en el diseño de 161 materiales de difusión entre los cuales encontramos infografías, banners, cédulas, carteles, lonas, promocionales y constancias.

Los tres zoológicos de la Ciudad de México recibieron durante el periodo (1ro de enero al 22 de marzo de 2020) a un total de 963,795 visitantes (Chapultepec: 658,433 visitantes; San Juan de Aragón: 131,103 visitantes; Los Coyotes: 174,259 visitantes).

Por otro lado, la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre implementó el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de los tres zoológicos de la Ciudad de México, con la finalidad de asegurar la salud y bienestar de los ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado humano.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Se encuentran en proceso la contratación de bienes y servicios, así mismo se encuentran facturas en proceso de pago. Cabe mencionar que derivado de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, diferentes actividades de los tres zoológicos de la Ciudad de México se suspendieron, así mismo, las licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios se encuentran en pausa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 4 | 134073 F001 | Alianza para la preservación del patrimonio cultural de la Ciudad de México | Documento | Documento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100.0 | 16,186,647.00 | 16,186,647.00 | 4,796,503.20 | 4,796,503.20 | 4,796,503.20 | 29.63 | 337.47 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Promover, conservar y divulgar el Patrimonio Cultural y Natural con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad y herencia cultural de la Zona patrimonio en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

- Celebración del día de los Humedales (2 de febrero).
- Atención en Chinampas, Apantes, Acalotes, y otras tierras de Cultivo dentro de la Zona Patrimonio Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta .

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Se encuentran en proceso la contratación de bienes y servicios, así mismo se encuentran facturas en proceso de pago. Cabe mencionar que derivado de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, las licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios se encuentran en suspendidas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|-------------------------------|--|
| 5 | 172002 N001 | Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1.00 | 1.00 | 0.00 | - | 2,234,835.00 | 579,171.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Implementar mecanismos para resguardar la seguridad de la población y los servidores públicos de la Secretaría de Medio Ambiente

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Las acciones realizadas se tienen programadas para los trimestres subsecuentes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Los recursos programados se ejercerán en los trimestres subsecuentes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 6 | 211001 0001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100.0 | 23,397,164.00 | 22,965,108.00 | 10,766,626.67 | 10,766,626.67 | 10,766,626.67 | 46.88 | 213.30 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Realizar actividades relacionadas con el apoyo a la Función Pública y buen gobierno.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, derivado de lo anterior se llevaran a cabo en los trimestres subsecuentes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, derivado de lo anterior se llevaran a cabo en los trimestres subsecuentes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 6 | 185104 M001 | Actividades de apoyo administrativo | Atención | Atención |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|----------------|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|-----------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100% | 152,265,343.00 | 94,351,749.00 | 77,406,672.46 | 77,406,672.46 | 77,406,672.46 | 82.04 | 1.22 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Administración de capital humano

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se procedió al pago de salarios y prestaciones a los trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente, así como contratación de personal conforme los requerimientos de las diferentes áreas de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación en este capítulo obedece a sueldos no cobrados, plazas disponibles, así como a asignaciones al personal de base sindicalizado, no ejercidas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 6 | 211104 M001 | Actividades de apoyo administrativo | Atención | Atención |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100% | 338,473,922.00 | 183,964,108.96 | 163,241,254.88 | 163,241,254.88 | 163,241,254.88 | 88.74 | 1.13 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Administración de capital humano

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se procedió al pago de salarios y prestaciones a los trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente, así como contratación de personal conforme los requerimientos de las diferentes áreas de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación en este capítulo obedece a sueldos no cobrados, plazas disponibles, así como a asignaciones al personal de base sindicalizado, no ejercidas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 6 | 214104 M001 | Actividades de apoyo administrativo | Atención | Atención |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100% | 219,662,309.00 | 128,200,526.10 | 100,617,311.28 | 100,617,311.28 | 100,617,311.28 | 78.48 | 1.27 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Administración de capital humano

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se procedió al pago de salarios y prestaciones a los trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente, así como contratación de personal conforme los requerimientos de las diferentes áreas de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación en este capítulo obedece a sueldos no cobrados, plazas disponibles, así como a asignaciones al personal de base sindicalizado, no ejercidas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Junio 2020 2)

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 6 | 216104 M001 | Actividades de apoyo administrativo | Atención | Atención |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|----------------|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100% | 174,024,658.00 | 80,792,206.15 | 65,405,421.52 | 65,405,421.52 | 65,405,421.52 | 80.96 | 1.24 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Administración de capital humano

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se procedió al pago de salarios y prestaciones a los trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente, así como contratación de personal conforme los requerimientos de las diferentes áreas de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación en este capítulo obedece a sueldos no cobrados, plazas disponibles, así como a asignaciones al personal de base sindicalizado, no ejercidas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|
| 1 | 262117E116 | Programa PILARES | Apoyo | Apoyo |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 150.000 | 74.000 | 3.000 | 4.1 | 800,000,000.00 | 478,253,200.00 | 2,845,893.07 | 2,845,893.07 | 2,845,893.07 | 0.6 | 681.3 |

Objetivo: El Gobierno de la Ciudad de México llevará a cabo trabajos en 150 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), con los cuales se pretende acercar la educación, deporte y cultura a 350 mil personas en las 16 alcaldías de la ciudad, permitiendo a los jóvenes acceder a ciber escuelas; actividades físicas, deportivas y recreativas; capacitación para la instalación y manejo de sistemas de captación de agua de lluvia, huertos urbanos, calentadores solares, entre otras labores en pro del medio ambiente, así como talleres de emprendimiento y capacitación en diversos oficios; disciplinas artísticas, funciones de danza, teatro, conciertos y exposiciones.

Acciones Realizadas: Continúan los procesos de contratación. Durante este periodo se terminaron 3 frentes de trabajo (PILARES Estación de Policía Tezontle; PILARES Estación de Policía Plutarco Elías Calles y PILARES Bambú), con actividades consistentes en: aplicación de pintura, impermeabilización, cancelería, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, instalaciones sanitarias, voz y datos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas correspondiente a recursos destinados al proyecto O.19ML.0009 "PILARES", es provocado desde el inicio del segundo trimestre, cuando los trámites de gestión administrativa para la contratación y el trámite de pago de estimaciones se vieron afectados por la alerta sanitaria a nivel mundial por la pandemia por Covid-19, por lo que el Gobierno emitió una serie de Acuerdos por los que se restringen actividades, lo cual afecta en gran medida el cumplimiento de la construcción de los PILARES.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|-------------------------------|--|
| 1 | 232087K001 | Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|---------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)* 100 |
| 12.000 | 30.000 | 1.000 | 3.3 | 628,000,000.00 | 282,183,052.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Dotar a la Ciudad de México de infraestructura en salud para dar un mejor servicio y una mayor cobertura a la población, de manera eficiente y con calidad, fortaleciendo la capacidad de sus instalaciones por medio de la ampliación, remodelación y/o creación de nuevas unidades médicas.

Acciones Realizadas:

Ampliación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor a Centros de Salud.

Se inician los procesos de contratación en doce centros de salud.

Se inician los trabajos de trámites y gestorías en el Centro de Salud CUAUHTEPEC.

Construcción del Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI).

Se realiza el proceso de contratación, el cual se declara desierto y se pospone su contratación.

Construcción de la Clínica Especializada.

En proceso de elaboración términos de referencia para la contratación de obra y servicios de supervisión externa.

Construcción del Hospital General Cuajimalpa.

Se encuentra en proceso la transferencia de recursos a la SEDENA, quién será el ente encargado de la ejecución de los trabajos.

Construcción y Equipamiento del Hospital General Topilejo.

Recursos transferidos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para llevar a cabo los trabajos de equipamiento del Hospital Topilejo.

Trabajos de infraestructura hospitalaria temporal para la atención de personas afectadas por el COVID-19, en diversos inmuebles de salud de la Ciudad de México.

En diversos inmuebles ubicados en las Alcaldías de la Ciudad de México, se acondicionarán un total de 20 módulos de primer contacto, que albergarán consultorios, sala de espera, vestidores y guarda, sanitarios para hombres, mujeres y personal médico; y cuatro módulos de hospitalización que tendrán los siguientes servicios: central de enfermeras, vestidores y guarda, camas, zona para el depósito de residuos peligrosos biológicos e infecciosos, y sanitarios para hombres, mujeres y personal médico.

Los trabajos realizados fueron: firmes de concreto, instalaciones hidráulicas, sanitarias, pluviales y eléctricas, colocación de muros a base de tabla cemento y/o Tablaroca, colocación de recubrimientos cerámicos y epóxicos, instalación de muebles sanitarios especiales (W.C., mingitorios, lavamanos y regaderas), instalación de dispensadores de gel, jabón, papel y toallas, así como la instalación de acometidas eléctricas y tableros. Trabajos concluidos al 100%.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se registra un índice de 0.00% debido a que no se han ejercido recursos, Se encuentran en proceso de contratación los trabajos ejecutados, se procederá a su pago una vez las contratistas presentes sus estimaciones de obra ejecutada con sus respaldos correspondientes. Además de que se amplió la meta en 24 acciones para llevar a cabo los trabajos de infraestructura hospitalaria temporal en diversos inmuebles de salud, los inmuebles de salud donde se acondicionarán las carpas para la atención de personas afectadas por el COVID-19, se encuentran ubicados en las siguientes Alcaldías de la Ciudad de México: 1. Álvaro Obregón: Hospital General Dr. Enrique Cabrera Cossío. 2. Benito Juárez: Hospital General Xoco. 3. Cuauhtémoc: Hospital Pediátrico Peralvillo. 4. Gustavo A. Madero: Hospital General Ticomán, Hospital General La Villa, Hospital Pediátrico La Villa y Hospital Materno Infantil Cuauhtepc. 5. Iztacalco: Hospital Pediátrico Iztacalco. 6. Iztapalapa: Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez, Hospital General Dr. Juan Ramón de la Fuente y La Central de Abastos. 7. Miguel Hidalgo: Hospital General Rubén Leñero, Hospital General Legaría y Hospital General Tacubaya. 8. Milpa Alta: Hospital General Milpa Alta. 9. Tláhuac: Hospital General Tláhuac. 10. Tlalpan: Hospital General Ajusco Medio. 11. Venustiano Carranza: Hospital Materno Infantil Inguarán y Hospital General Balbuena. 12. Xochimilco: Hospital Materno Infantil Xochimilco.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 1 | 252024K002 | Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 12.000 | 14.000 | 1.560 | 11.1 | 1,010,868,175.00 | 129,666,667.00 | 15,765,283.12 | 15,765,283.12 | 15,765,283.12 | 12.2 | 91.6 |

Objetivo: Dotar a la Ciudad de México de infraestructura educativa, abarcando los niveles maternal, lactantes, preescolar, básica, preparatoria y superior, a fin de mejorar y mantener en condiciones optimas de seguridad y operación los planteles educativos asistidos, y mejorar la calidad educativa para cumplir con los alcances de la reforma educativa en el País.

Acciones Realizadas:

Trabajos de Ampliación, Adecuación, Rehabilitación y Mantenimiento Mayor y/o Menor de Estancias Infantiles.
 Se continúa recopilando la información para llevar a cabo los proceso de contratación.
 Durante este periodo se terminó 1 frente de trabajo (Centro de Atención, cuidado y Desarrollo Infantil "Cuauhtémoc"), con actividades consistentes en: aplicación de pintura, impermeabilización, cancelería, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, instalaciones sanitarias, voz y datos.
 Construcción, Reforzamiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Escuelas a Nivel Básico en la Ciudad de México.
 Construcción de cocinas: Trazo, demolición de piso existente, colocación de cimbra perimetral, colocación de mala electrosoldada y montaje de casetas, colado de la base de concreto para tanques de gas, Trabajos de excavación de zanja para instalaciones, elaboración de mesetas de cocina, montaje de muros de prototipo de cocina, tendido de instalaciones eléctricas y sanitarias, demolición de pisos en planteles de reforzamiento, retiro de impermeabilizante, demolición de zonas dañadas según proyecto, retiro de instalaciones eléctricas, avance General: 1.17%
 Construcción de una Universidad en la Alcaldía la Magdalena Contreras de la Ciudad de México.
 Construcción de dos Planteles de Educación Media Superior, en las Alcaldías de Álvaro Obregón y Tláhuac.
 Preparatoria Álvaro Obregón, Se presenta un amparo por parte de los vecinos de la zona para suspender actividades en predio, se realizan los tramites correspondientes para iniciar la suspensión temporal de los trabajos para la construcción de la preparatoria de manera oficial, Construcción de Preparatoria Tláhuac, a la fecha no se cuenta con el acta correspondiente de la posesión del predio y se continua con la elaboración del anteproyecto ejecutivo.
 Proyecto Integral a Precio Alzado y Tiempo Determinado para Construcción de la Escuela Preparatoria Iztapalapa dentro del Polígono del CETRAM Constitución de 1917 Alcaldía Iztapalapa.
 Proyecto multianual 2019-2020, Construcción de muros de tabique rojo (6-3;A) del primer nivel +4.32, aplanado de muros de tercer nivel +11.52 entre los ejes (10-11;A), Colocación, limpieza y desbaste de piso de terrazo del segundo nivel +7.92 entre los ejes (6-4; A-D), y primer niv+4.32 entre los ejes (6-; A-D), Montaje de alfaras y escalones de lamina antiderrapante de planta baja +4.32 a segundo niv.+7.92 entre los ejes (10-9;A-B), (6-5;A-B), Avance acumulado 70.12%.
 Rehabilitación y/o Reeducación de espacios para la "Universidad de la Salud", primera etapa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Es provocado desde el inicio del segundo trimestre, cuando los trámites de gestión administrativa para la contratación y el trámite de pago de estimaciones se vieron afectados por la alerta sanitaria a nivel mundial por la pandemia por Covid-19, por lo que el Gobierno emitió una serie de Acuerdos por los que se restringen actividades, lo cual afecta en gran medida el cumplimiento del mantenimiento de Estancias Infantiles.
 Proyecto Integral a Precio Alzado y Tiempo Determinado para Construcción de la Escuela Preparatoria Iztapalapa dentro del Polígono del CETRAM Constitución de 1917 Alcaldía Iztapalapa.

La contratista presenta atraso en su programa de obra por no contar con los suficientes recursos materiales, maquinaria y mano de obra.

Rehabilitación y/o Reeducación de espacios para la "Universidad de la Salud", primera etapa.

Se esta recopilando la información, levantamientos y documentación para llevar a cabo el proceso de contratación.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 1 | 124003P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 4.000 | 2.000 | 2.000 | 100.0 | 1,000,000.00 | 416,665.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Establecer y coordinar acciones, procedimientos y lineamientos, a efecto de lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras y Transversalizar de la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública (planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas).

Acciones Realizadas: En este primer semestre se comenzó a coordinar acciones y procedimientos con el fin de que los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras, empiecen a transversalizar la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública las cuales son planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Para ello el personal adscrito a esta Secretaría comenzará con el servicios de capacitación, para poder llevar a cabo lo antes descrita. Lo que se considera una acción para la transversalizar de la perspectiva de género y se cuantifica en las metas físicas ya que la implementación de dichos mecanismos garantizará la integralidad progresiva de los derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras y fortalecer el ejercicio pleno; fomentar acciones y brindar alternativas que apoyen el derecho a convivir en un ambiente laboral libre de violencia y discriminación; elaborar y proponer protocolos y rutas críticas para la igualdad de género en materia de derechos humanos laborales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Es por lo que el índice de cumplimiento de metas registra el 100% de avance sin ejercer recursos y esto se debe a que el personal adscrito a esta Secretaría comenzará con el servicios de capacitación para transversalizar la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública las cuales son planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, por lo que los recursos serán ejercidos en el siguiente trimestre. Lo que se considera una acción para la transversalizar de la perspectiva de género y se cuantifica en las metas físicas ya que la implementación de dichos mecanismos garantizará la integralidad progresiva de los derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras y fortalecer el ejercicio pleno; fomentar acciones y brindar alternativas que apoyen el derecho a convivir en un ambiente laboral libre de violencia y discriminación; elaborar y proponer protocolos y rutas críticas para la igualdad de género en materia de derechos humanos laborales.

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 1 | 124004P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 4.000 | 2.000 | 2.000 | 100.0 | 1,000,000.00 | 416,665.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Establecer y coordinar para sensibilizar y formar en respeto a los derechos humanos y sin discriminación a los servidores públicos de la Dependencia, atendiendo las necesidades específicas de derechos humanos para lograr la consolidación de la igualdad sustantiva en la misma.

Acciones Realizadas: En el segundo trimestre en cuanto a la promoción de los Derechos Humanos, se capacitara, sensibilizara, etc. al personal adscrito a la Secretaría, con el fin de concientizarlos para el pleno ejercicio de sus derechos. Para ello el personal adscrito a esta Secretaría comenzará con el servicios de capacitación, para poder llevar a cabo lo antes descrito. Dichos cursos permitirán Implementar mecanismos para garantizar la integralidad progresiva de los derechos humanos laborales de las mujeres y los hombres trabajadoras y fortalecer el ejercicio pleno; fomentar acciones y brindar alternativas que apoyen el derecho a convivir en un ambiente laboral libre de violencia y discriminación; elaborar y proponer protocolos y rutas críticas para la igualdad de género en materia de derechos humanos laborales, lo que se considera esta etapa de planeación como una acción para el pleno desarrollo de los Derechos Humanos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Es por lo que el índice de cumplimiento de metas registra el 100% de avance sin ejercer recursos y esto se debe a que el personal adscrito a esta Secretaría comenzará con el servicios de capacitación para transversalizar la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública las cuales son planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, por lo que los recursos serán ejercidos en el siguiente trimestre. Dichos cursos permitirán Implementar mecanismos para garantizar la integralidad progresiva de los derechos humanos laborales de las mujeres y los hombres trabajadoras y fortalecer el ejercicio pleno; fomentar acciones y brindar alternativas que apoyen el derecho a convivir en un ambiente laboral libre de violencia y discriminación; elaborar y proponer protocolos y rutas críticas para la igualdad de género en materia de derechos humanos laborales, lo que se considera esta etapa de planeación como una acción para el pleno desarrollo de los Derechos Humanos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 211084E093 | Manejo integral de residuos sólidos urbanos | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 192.000 | 192.000 | 192.000 | 100.0 | 2,462,436,476.00 | 1,084,460,530.66 | 877,428,242.68 | 877,428,242.68 | 877,428,242.68 | 80.9 | 123.6 |

Objetivo: Contribuir a mejorar y mantener los espacios en la infraestructura urbana, que propicie un ambiente de tranquilidad, limpieza, seguridad y civismo, que aumente la calidad de vida de la población. Fortalecer e incrementar la eficiencia del servicio de recolección de los residuos sólidos, y el reciclaje de materiales provenientes de los residuos que se generan en los domicilios de la Ciudad de México, con visión metropolitana, avanzar en la instrumentación y operación de nuevas alternativas tecnológicas encaminadas hacia el manejo, valorización y explotación de los residuos sólidos como fuente de generación de materiales complementarios, así como en el uso de energía alterna, mantener el servicio eficiente y mejorar el impacto ambiental del entorno donde se encuentran las plantas de selección.

Acciones Realizadas: Para el proyecto Integral a Precio Alzado para la Construcción de una Estación de Transferencia y Planta de selección Azcapotzalco ubicada en Eje 4 Norte Azcapotzalco La Villa No. 624, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, el cual es multianual, los trabajos a realizar entre otras son: Levantamiento topográfico, Anteproyecto, Estudios previos al Proyecto, Proyecto Ejecutivo, Presentación de la orden de compra de los equipos de la Planta de Selección, Estudios posteriores al Proyecto Ejecutivo, Limpieza, trazo y demolición, Trabajos con los sujetos forestales, Excavación, Mejoramiento del terreno, Cisternas, Avance en la fabricación de equipos Planta de Selección, Cimentación de concreto armado, zapatas y losas, Mejoramiento de terreno para vialidades, Red sanitaria y red hidráulica, Columnas, armaduras y losa de acero, Estructura metálica para soporte de bandas transportadoras, Control de partículas olores y extractores, Tolvas y techumbre; la recepción, separación y transferencia de los residuos sólidos urbanos recolectados beneficiará a la población de las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero y se podrá recuperar los subproductos susceptibles de ser aprovechados contenidos en la fracción inorgánica será comercializada para su incorporación a diferentes procesos productivos. Asimismo se llevo a cabo la recolección de residuos solidos en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

| MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES | CANTIDAD | U.M. | MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES | CANTIDAD | U.M. |
|-----------------------------------|------------|------|------------------------------------|-----------|------|
| LIMPIEZA GENERAL | 31,804,273 | M2 | PODALEVANTAMIENTO DE FUSTE | 36,284 | PZA |
| BARRIDO FINO | 20,521,125 | M2 | PODA LIBERACION DE CAMARAS | 52 | PZA |
| DESHIERBE | 2,530,815 | M2 | PODA LIBERACION LINEAS ELECTRICAS | 63 | PZA |
| DESTOCONADO | 76 | PZA | PODA LIBERACION LUMINARIAS | 353 | PZA |
| PAPELEO | 6,482,127 | M2 | PODA LIBERACION SEMAFOROS | 5 | PZA |
| RASTRILLADO DE AREA VERDE | 23,053,986 | M2 | PODA LIBERACION SEÑALAMIENTOS | 16 | PZA |
| RASTRILLADO DE GRAVILLA | 28,006 | M2 | PODA DE LIMPIEZA DE COPA | 35 | PZA |
| RASTRILLADO DE TERRENO | 40,236 | M2 | PODA DE ARBOL CON RAMAS PELIGROSAS | 550 | PZA |
| RECOLECCION DE ARBOLES DE NAVIDAD | 9 | PZA | PODA DE FORMACION | 0 | PZA |
| RECOLECCION DE BASURA | 6,635 | M3 | PODA ESTETICA O TOPIARIA | 10 | PZA |
| RECOLECCION DE DESECHOS | 53,095 | M3 | PODA REDUCCION COPA | 19 | PZA |
| RETIRO DE ORNAMENTALES | 5,517 | PZA | PODA DE CESPED | 9,094,146 | M2 |
| RETIRO DE SETO | 2,924 | PZA | REMATE DE CESPED | 855,636 | ML |
| DERRIBO DE SUJETO FORESTAL | 308 | PZA | PODA DE ORNAMENTALES | 671,414 | M2 |
| CULTIVO DE JARDINERAS | 14,782 | M2 | PODA DE SETO | 554,248 | M2 |
| CULTIVO DE SETO | 817,779 | M2 | RIEGO CON PIPA | 938,518 | M2 |
| CORTE DE RAIZ | 1 | PZA | RIEGO CON TOMAS DE AGUA | 1,576,475 | M2 |
| APERTURA DE CEPA | 34 | M3 | RIEGO DE MACETONES | 30 | PZA |
| BANQUEO DE ARBOL | 0 | PZA | CONTEO DE PLANTA | 218,923 | PZA |
| CAJETEO | 6,843 | PZA | EMBOLSADO DE PLANTA | 20,089 | PZA |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| | | | | | |
|--|-----------|----------------|------------------------------|---------|-----|
| CARPETE DE CESPED | 0 | M ² | REACOMODO DE PLANTA | 111,564 | PZA |
| COLOCACION DE TUTORES | 0 | PZA | TRASLADO DE PLANTA | 118,866 | PZA |
| DESABRIJE | 0 | PZA | TRASLADO DE COMPOSTA | 120 | M3 |
| PLANTACION DE ARBOLES | 17 | PZA | APLICACION DE COMPOSTA | 0 | M2 |
| PLANTACION DE CESPED | 530 | M2 | APLICACION DE FERTILIZANTE | 6,450 | M2 |
| PLANTACION DE ESQUEJES | 0 | PZA | TRASLADO DE GRAVILLA | 61 | M3 |
| PLANTACION DE ORNAMENTALES | 551,876 | PZA | APLICACION DE GRAVILLA | 839 | M2 |
| PLANTACION DE SETO | 0 | PZA | TRASLADO DE MULCH | 3,594 | M3 |
| REUBICACION ORNAMENTALES | 62,857 | PZA | APLICACION DE MULCH | 60,449 | M2 |
| TRANSPLANTE DE ARBOL | 0 | PZA | CONFORMACION DE TERRENO | 131,890 | M2 |
| TRITURADO | 10 | M3 | DESCOMPACTACION DE TERRENO | 326,322 | M2 |
| TROCEADO DE SUJETO FORESTAL DESPLOMADO | 684 | PZA | DESPALME | 0 | M2 |
| PODA DE DESCHUPONEO | 113 | PZA | INCORPORACION DE TIERRA LAMA | 0 | M2 |
| PODA DE CLAREO | 635 | PZA | TRASLADO DE DESECHOS | 52,871 | M3 |
| CAMARAS LIBERADAS | 44 | PZA | | | |
| LINEAS ELECTRICAS LIBERADAS | 53 | PZA | | | |
| LUMINARIAS LIBERADAS | 457 | PZA | | | |
| SEMAFOROS LIBERADOS | 14 | PZA | | | |
| SEÑALAMIENTOS LIBERADOS | 16 | PZA | | | |
| AMPLIACION DE RAMAL DE AGUA (SIMPLE) | 0 | ML | | | |
| APERTURA DE CEPA | 7 | M ² | | | |
| APLANADO | 10 | PZA. | | | |
| COLADO DE PLANCHA DE CONCRETO (SIMPLE) | 6 | PZA. | | | |
| COLADO DE TAPA DE REGISTRO (60X40) | 0 | PZA. | | | |
| COLOCACION DE MARCO PARA TAPA (60X40) | 0 | PZA. | | | |
| COLOCACION DE RAMALES DE AGUA (SENCILLO) | 0 | ML | | | |
| COLOCACION DE SISTEMAS DE RIEGO | 0 | PZA. | | | |
| CONSTRUCCION DE REGISTRO (60X40X60) | 0 | PZA. | | | |
| LOCALIZACION DE TOMAS DE AGUA | 0 | PZA | | | |
| REPARACION DE FUGAS DE AGUA (SIMPLE) | 0 | PZA | | | |
| TOTAL DE PODA DE ARBOLES | 38,135 | PZA | | | |
| TOTAL DE RIEGO | 2,515,023 | M2 | | | |

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Es por lo que el índice de cumplimiento de metas registra el 100.0% de avance ejerciendo el 80.91% del presupuesto , esto se debe a que se llevaron a cabo la recolección de residuos solidos en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, y que tiene como propósito salvaguardar los impactos sociales y ecológicos que provocarían una inadecuada disposición final y la falta de los servicios.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 224024K008 | Ampliación, operación y mantenimiento del alumbrado público | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 12.000 | 6.000 | 6.000 | 100.0 | 1,463,136,870.00 | 723,845,487.34 | 317,419,185.13 | 317,419,185.13 | 317,419,185.13 | 43.9 | 228.0 |

Objetivo: Contribuir a mejorar la condiciones del alumbrado público en vías primarias para la circulación, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que priorice a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público con acciones de rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de alumbrado público y gestión de mantenimiento preventivo y correctivo en diversas arterias de la red vial primaria y servicios de iluminación artística en inmuebles del Distrito Federal, así como la modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico, y diversas vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México; mediante obras de iluminación, obra civil y eléctrica, enfocadas a la óptima operación de los sistemas de iluminación, asegurando su continuidad mediante las acciones mantenimiento preventivo y correctivo necesarias para tal efecto, la supervisión, control técnico y seguimiento de las prestaciones de servicio. Lo anterior para disminuir las fallas del sistema del alumbrado público en las vialidades que conforman la red vial primaria, mejorar la eficiencia del servicio, derivado de lo anterior, incrementar la seguridad tanto del conductor como del peatón en sus desplazamientos, así como incrementar el desarrollo de actividades nocturnas en la ciudad, como son turismo, actividad comercial, actividades culturales, entre otras.1.- Establecer los criterios y normas técnicas para la conservación y mantenimiento del alumbrado público. Brindar mantenimiento al alumbrado público, mediante la revisión y sustitución de las luminarias que ya no funcionan, empleando nueva tecnología en la materia, que propicie el mejor aprovechamiento de la energía y empleo de alternativas innovadoras para la generación de la misma. Servicios para el mantenimiento correctivo y preventivo, así como la operación continua del servicio de alumbrado público en vialidades de los cuadrantes en los que se divide la Ciudad de México, para reparación de interrupciones en el servicio de alumbrado público, a través de programa de monitoreo y atención permanente que nos proporcione mayor eficacia en los tiempos de respuesta, con las acciones de: Sustitución programada de luminarios led. Servicio de mantenimiento a circuitos apagados. Mejorar el servicio de alumbrado público en la red vial primaria y diversos espacios públicos de la Ciudad de México, con el mantenimiento preventivo y correctivo a los luminarios instalados y estrategias de eficiencia energética para mejorar la iluminación y contribuir a la seguridad en los espacios públicos y vialidades de la ciudad. Realizar acciones de migración de los luminarios viales, peatonales, bajo puentes y superposte, que se encuentran instalados en la red vial primaria que en general son de aditivos metálicos cerámicos, por luminarios con tecnología de led, la cual aporta un conjunto de ventajas y beneficios no sólo por su bajo consumo de electricidad, sino por su alta duración y su compatibilidad con la energía renovable. Asimismo, participar en el programa "Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas", en su componente "Camina Segura", para recuperar y mejorar trayectos de tránsito peatonal para el acceso y la movilidad segura de mujeres y niñas, debido al incremento de robo, secuestros y falta a la integridad de las mujeres pero también de la población en general.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo enero-junio se realizaron acciones de mantenimiento correctivo y supervisión de la infraestructura de alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico y diversas vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México, para restablecer el servicio en 9,540 luminarias, las principales actividades realizadas son reposición de luminarias, reposición de postes, cambio de lámpara, cambio de balastro, reposición de cable y reconexión de líneas, en 4 vialidades de acceso controlado, 17 ejes viales, 29 avenidas principales, 3 vialidades secundarias, vialidades del Centro Histórico, vialidades del Bosque de Chapultepec, 3 puentes peatonales, 6 superpostes, 2 bajo puentes e iluminación especial en ocho puntos. Estos trabajos incluye la supervisión, desconexión, desmontaje y retiro de los elementos eléctricos dañados (luminarios, cable, foto control, contactor, tierra física), con recuperación a favor del Gobierno de la Ciudad de México, la instalación, conexión y pruebas de los nuevos elementos que conforman el sistema de iluminación con luminarios con tecnología led y la puesta en servicio de los mismos, los acarreo dentro y fuera de la obra de los elementos retirados y dispuestos en donde indique la supervisión, la mano de obra, el equipo y la herramienta, equipo de seguridad y señalamiento, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos. Asimismo, se incluyen diferentes actividades de obra civil para alumbrado público, como son: reconstrucción y construcción de canalización subterránea para alojar los ductos que contienen los cables de alimentación eléctrica, la demolición, la construcción o el retiro de los elementos de cimentación para postes del alumbrado público, la demolición, la construcción o el retiro de los registros de diferentes dimensiones que alojan los ductos que contienen los conductores de alimentación eléctrica, los acarreo dentro y fuera de la obra de los elementos retirados o devueltos y dispuestos en donde indique la supervisión, la mano de obra, el equipo y la herramienta, equipo de seguridad y señalamiento, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos. Para llevar a cabo la migración o sustitución de luminarios de aditivos metálicos, se están aplicando principalmente materiales que provienen del ejercicio 2019 en los que se destaca los luminarios de leds de 60, 70, 90, 110, 350 y 500 watts, así como cables de diferentes calibres, fotoceldas, balastos, lámparas, contactores; así como cemento, grava y arena. Con estos insumos se realizaron el cambio de contactores, fotoceldas y lámparas, cableado de circuitos, la reparación de cortocircuitos, reconexión de líneas, así como el retiro e instalación de postes. De la misma manera se ejecutan diversos trabajos propios de herrería y obra civil en los que involucran la elaboración de cimientos, marcos, contramarcos, así como el rehabilitado de anclas y postes. Estos trabajos se ejecutaron para dejar en servicio 17,360 luminarias en las siguientes vialidades y sitios del espacio público: Vías rápidas- Anillo Periférico, Circuito Interior, Av. Gran Canal, Av. Insurgentes, Viaducto Miguel Alemán, Viaducto Tlalpan y Calzada Ignacio Zaragoza. Ejes Viales- Central, 1 Norte, 3 Norte, 4 Norte, 5 Norte, 6 Norte, 1 Sur, 1A Sur, 3 Sur, 4 Sur, 6 Sur, 7 Sur, 7A Sur, 8 Sur, 9 Sur, 10 Sur, 1 Oriente, 2 Oriente, 5 Oriente, 5 Oriente, 7 Oriente, 1 Poniente, 3 Poniente, 5 Poniente, y 7 Poniente. Avenidas Principales- Av. Barranca del Muerto, Camino a Santa Fe, Camino al Desierto a los Leones, Camino Real a Toluca, Canal de Apatlaco, Av. Canal de Chalco, Av. Canal de Tezontle, Av. Canal Nacional, Av. Centenario, Constituyentes, Cumbres de Maltrata, Av. del Imán, División del Norte, Av. Dr. José María Vértiz, Instituto Politécnico Nacional, Las Granjas, Luis Cabrera, Marina Nacional, Observatorio, Parque Lira, Parque Vía, Plutarco Elías Calles, Ricardo Flores Magón, Av. Tláhuac, Universidad, Vasco de Quiroga, Calzada Acoxta, Calzada del Hueso, Calzada de las Bombas, Calzada de Guadalupe, Calzada de las Águilas, Calzada México Xochimilco, Calzada del Hueso, Legaría, México Tacuba, Vía Tapo. Programa Camina Segura- Eje Central, Eje 3 Norte, Eje 5 Norte, Eje 8 Sur, Eje 1 Poniente, Dr. Mariano Azuela, Dr. Jiménez, Dr. Vértiz, Av. Universidad, Av. Independencia, Alcaldía Azcapotzalco, Alcaldía Benito Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Alcaldía Iztapalapa, Alcaldía Tláhuac.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La meta se establece por el número total de puntos de luz considerados en los contratos de prestación de servicios a largo plazo, no se realizaron mas acciones de mantenimiento correctivo porque no fue necesario la intervención luminarias que se encontraban en servicio, se realizó la supervisión permanente en la totalidad de los puntos de luz. Se cumplieron los trabajos programados con un presupuesto menor por economías en la contratación de la supervisión. Se cumplieron los trabajos de acuerdo a las metas físicas programadas, el presupuesto devengado presenta retraso por los procesos de revisión, verificación, validación y autorización de la documentación comprobatoria de los servicios realizados para el trámite de facturas, por lo cual es menor a lo que representa la meta física alcanzada, no se han facturado y tramitado el total de los servicios realizados. No se ejercieron recursos, porque los trabajos se realizaron por personal operativo de la Dirección de Alumbrado Público y los materiales utilizados se adquirieron en ejercicios anteriores, principalmente en el 2019.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 221024K010 | Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 12.000 | 12.000 | 0.000 | 0.0 | 170,218,393.00 | 85,979,788.92 | 13,763,277.33 | 13,763,277.33 | 13,763,277.33 | 16.0 | 0.0 |

Objetivo: Contar con inmuebles seguros y de acceso a la población que lo requiera a fin de fomentar la integración social y recuperar y conservar espacios dignos de un gran valor histórico.

Acciones Realizadas:

Estudio Técnico y Obras de Remodelación para ejecutarse en el Monumento Histórico Ángel de la Independencia.

Se arma el andamio y estructura, realiza el relleno de montero (70% yeso y 30% cemento), en estrías del fuste de la columna para ajuste de anillos metálicos, colocación de membrana de polietileno lineal de baja densidad para protección de cantera. Colocación de la estructura de andamios, suministro de 4 tinacos de 20.000 litros, suministro y corte de 22 cables de acero para su colocación en carretes, ajuste y calibración final de anillo estructural, colocación de 10 cables de acero para posterior tensado y toma de lectura de puntos de control para monitoreo de estabilidad de columna del Ángel, para un avance físico acumulado del 25.0%.

Rehabilitación y Construcción del Mercado Mercedes Nave Mayor.

Proyecto multianual 2019-2020, Habilitado de acero avance 85%, se ajustan cerchas y andamios Habilitando cerchas para la losa del eje B entre 7-8, Colado de cimentación en modulo 1 de 7 locales, Colado de plantilla en modulo 2 de 7 locales ubicados en el eje F1, entre 7-8, avance 2019 28.5%, acumulado general 60.97%.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Las complicaciones en el desalojo de los locatarios ha provocado atraso en la ejecución de los trabajos por lo que la empresa se ha atrasado en la presentación de las estimaciones para tramite de pago.

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 256024K010 | Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 12.000 | 6.000 | 3.730 | 62.2 | 315,844,377.00 | 194,904,738.00 | 66,350,186.69 | 66,350,186.69 | 66,350,186.69 | 34.0 | 182.6 |

Objetivo: Crear espacios de esparcimiento, cultura, educativos e incluyentes para los niños, jóvenes y sus familias, a través de áreas específicas que brinden un aprendizaje significativo y permanente por medio del juego y la exploración como su principal herramienta, fomentando la cohesión social de las familias y comunidades educativas.

Acciones Realizadas:

Fabrica Artes y Oficios Cosmos 4a. Etapa. Demolición de escalinata en el acceso principal del inmueble, Retiro de material producto de la demolición al tiro oficial, Aplicación de barrera intumescente a base agua en los elementos metálicos en la zona de lobby del inmueble, Habilitado e instalación de tubería Conduit para canalizaciones de red eléctrica. Avance 11.11%. Se realizan trabajos de supervisión externa. Construcción del Museo Interactivo Infantil Iztapalapa. Es un proyecto multianual 2016-2020, con un plazo de ejecución inicial de los trabajos del mes de diciembre de 2016 para su conclusión en el mes de diciembre 2020; en este periodo se realizaron trabajos de cimbrado, armado y colado de columnas, trabes, losas y muros de rigidez, construcción de subestación en Sótano, albañilerías, colocación de ductos para instalaciones eléctricas y aire acondicionado, para alcanzar un avance físico en el ejercicio del 17.98%, para un acumulado total en esta etapa del 28.82%.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Fabrica Artes y Oficios Cosmos 4a. Etapa; para la contratación de los trabajos fue necesario realizar un segundo concurso, en virtud de que el primero fue declarado desierto. Las empresas contratistas no han presentado su estimaciones de obra ejecutada para autorización y trámite de pago.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|-------------------------------|--|
| 2 | 2250010001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 4.000 | 2.000 | 2.000 | 100.0 | 119,946,204.00 | 46,763,728.59 | 27,187,811.30 | 27,187,811.30 | 27,187,811.30 | 58.1 | 172.0 |

Objetivo: Se busca construir un gobierno fundamentado en el Estado de Derecho, transparente, responsable y eficiente, que rinda cuentas a la sociedad, mediante la creación de mecanismos institucionales que permitan el fortalecimiento de prácticas y valores necesarios para la existencia de una función pública honesta, que transparente y divulgue activamente la información sobre su gestión, y el ejercicio de los recursos públicos

Acciones Realizadas: Para el segundo trimestre se administraron los recursos humanos, materiales y financieros que permitieron el funcionamiento de la Secretaría; asimismo se proporcionaron los servicios generales necesarios para llevar a cabo las actividades encomendadas a esta Secretaría; se elaboraron informes para diversas instancias que conforman el Gobierno de la Ciudad de México y del Gobierno Federal que lo requirieron; se atendieron y se dio seguimiento con base a la normatividad y reglamentación aplicable, y se aplico la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal de esta Dependencia. También se notificó a diversas autoridades que lo requirieron de manera clara y expedita la información que solicitaron, por otro lado, se administro el uso de recursos materiales considerando las necesidades de cada área proporcionándole los elementos requeridos dando continuidad a las tareas y actividades propias de esta Dependencia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Es por lo que el índice de cumplimiento de metas registra el 100% de avance sin ejercer recursos y esto se debe a que el personal adscrito a esta Secretaría continua con las actividades encomendadas descritas en el párrafo anterior, por lo que los recursos serán ejercidos en el siguiente trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 3 | 356024E042 | Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 12.000 | 6.000 | 9.000 | 150.0 | 278,444,444.00 | 29,200,000.00 | 1,206,787.67 | 1,206,787.67 | 1,206,787.67 | 4.1 | 3629.5 |

Objetivo: Dotar a la población de la Ciudad de México de un sistema de transporte masivo, eficiente, rápido, seguro, económico y de amplia accesibilidad que contribuya a obtener mayores velocidades de circulación, mejoras en la prestación del servicio, disminución de los costos de transporte público y privado y que contribuya a mitigar la contaminación.

Acciones Realizadas:

Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de la Infraestructura para las Líneas del Metrobús.

Se llevaron a cabo los trabajos para las adecuaciones de retos en carriles laterales de Paseo de la Reforma, en el tramo comprendido entre la calle de Insurgentes y la calle de la Fragua en ambos sentidos, como parte de la operación del servicio de la Línea 7 del Metrobús, los cuales están concluidos en su totalidad.

Para la ampliación de las estaciones el Caminero y la Joya, se realizan los siguientes trabajos, Suministro y habilitado de acero para nariz y travesaños de andén de la estación, suministro y habilitado de cimbra para travesaños, muros y nariz, colocación de placas en muro de andén de la estación de la estación El Caminero, Habilitado de acero estructural A-36 en taller, Suministro de tapial y señalización para la estación la Joya.

Retiro de elemento dañados en carril confinado Línea 1 del Metrobús.

Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto Integral de Construcción y Adaptación de Infraestructura para Transporte, FORTRADIS 2019/2020.

Se concluyen los trabajos con 9 estaciones atendidas de la Línea 1, 2 y 3, 1 elevador en la estación Tepalcates, 2 rampas de acceso en Circuito Interior y San Simón, 1 cruce peatonal en San Simón, 9 estaciones actualizadas (nueva ruta táctil y actualización de los mapas tacto-visuales).

Creación, Modernización, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Vial de la Línea 3 del Metrobús Tenayuca a Etiopía.

Los trabajos de Ampliación de la Línea 3 del Metrobús se realizan de forma multianual iniciados en el ejercicio 2019 y continuando en el presente ejercicio con trabajos de construcción de la superficie de rodamiento del carril confinado de la Estación Etiopía al Hospital de Xoco, construcción de infraestructura para las estaciones de la ampliación, habilitado de cimbra y acero para jardinera de la estación Luz Saviñón, colocación de primer y pintura en barandales de rampa, así como colocación de basal tex en estación Luz Saviñón, habilitado de acero estructural en andén de la estación Eugenia, habilitado de acero para barandales de las rampas de la estación División del Norte para un avance físico en el presente ejercicio del 16.4% y un acumulado del 54.52%.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de la Infraestructura para las Líneas del Metrobús.

Pendiente de contratar obra por un importe de \$8,571,471.25.

Las empresas contratistas solo han presentado estimaciones a trámite de pago por 1.21 MDP.

Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto Integral de Construcción y Adaptación de Infraestructura para Transporte, FORTRADIS 2019/2020.

Se tiene un saldo a cancelar de \$875,473.79.

La empresa contratista no ha presentado estimaciones para su trámite y pago.

Creación, Modernización, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Vial de la Línea 3 del Metrobús Tenayuca a Etiopia.

Los trabajos de Ampliación a la Línea 3 del Metrobús se continúan llevando a cabo a través del contrato PPS en el que se estableció un solo pago anual a efectuarse en el mes de noviembre, por lo que no se harán pagos mensuales.

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 3 | 221024K004 | Infraestructura de transporte público | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 12.000 | 6.000 | 5.000 | 83.3 | 3,926,633,597.00 | 722,001,812.36 | 225,843,763.43 | 225,843,763.43 | 225,843,763.43 | 31.3 | 266.4 |

Objetivo: A Fortalecer el sistema de transporte en la Ciudad de México, abatiendo los tiempos de traslado de los usuarios de transporte público con la construcción de un carril confinado y autobuses eficientes y amigables al medio ambiente, aunado a esto se mejorará la calidad del medio ambiente.

Acciones Realizadas: Construcción del Corredor Vial para el Transporte Público Línea 5 Metrobús segunda etapa sobre Eje 3 Oriente en el tramo de San Lázaro a la Preparatoria 1.

Proyecto multianual 2017-2020. En el tramo Moctezuma a Calzada del Hueso, se realiza obra civil en la estación Moctezuma y la estación Mixihuca, montaje de estructura metálica en puentes peatonales de acceso a la estación La Virgen y Taxqueña, balizamiento en cruces seguros y en carril confinado, acabados como la instalación de mamparas de cristal y pintura termoplástica en cruces seguros y carril confinado y se realizan las instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias.

En el tramo Calzada de Hueso a Preparatoria 1, se realiza obra civil de la estación Cañaverales, Muy guarda y Preparatoria 1, para un avance físico acumulado del 84.0%.

Sistema de Transporte Eléctrico (trolebús), con trazo sobre la Avenida Ermita Iztapalapa (eje 8 sur). *Proyecto Integral multianual, el cual inició su ejecución en el mes de mayo con la Colocación de Lonas y Pendones Informativos a lo largo del trazo, levantamiento topográfico, 40 sondeos de Exploración Geotécnica de 50m a 100m de profundidad, Pruebas de Laboratorio a muestras producto de Exploración Geotécnica, Elaboración de Proyecto Ejecutivo para la Obra Civil y Electromecánica, Diseño de cimentación a base de pilotes a 30m de profundidad, Diseño de columnas de estructura metálica con apoyos a cada 25m de distancia. Detección de obra inducida (CFE. C5. SACMEX) v Participación del II-UNAM en la revisión de Provento Geotécnico v Provento Estructural.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Construcción del Corredor Vial para el Transporte Público Línea 5 Metrobús segunda etapa sobre Eje 3 Oriente en el tramo de San Lázaro a la Preparatoria 1. Se debe a una suspensión temporal, en cuanto se den las condiciones sanitarias adecuadas, está en trámite un posible convenio modificatorio en tiempo. La contratista continua documentando sus estimaciones para autorización y tramite de pago. Sistema de Transporte Eléctrico (trolebús), Se inicio el proceso del proyecto integral.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 3 | 221024K005 | Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|--------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMP (11)=(10/9)*100 (%) | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (17)=(14/13)*100 (%) | IARCM (18)=(11/17)*100 (%) |
| 12,000 | 9,000 | 8,800 | 97.8 | 1,060,879,609.00 | 546,565,940.00 | 119,787,548.53 | 119,787,548.53 | 119,787,548.53 | 21.9 | 446.1 |

Objetivo: Con la construcción de Puentes Vehiculares se agilizará el tránsito vehicular en la zona, reducirá los tiempos de traslado, aumentará la velocidad de operación, reducirá los niveles de contaminación y consumo de combustible. Con la construcción de puentes peatonales y rampas de acceso a los mismos, se permitirá mantener en condiciones de operación y de servicio continuo las vialidades de circulación, y se garantizará el cruce seguro de los peatones, así como su movilidad, incluyendo a personas de la tercera edad y discapacitadas, sin distinción de raza o género. Mantener y Conservar las áreas verdes de la red vial primaria y Espacios Públicos, en la Ciudad de México

Acciones Realizadas:

Construcción de puentes peatonales y rampas de acceso a los mismos en vialidades primarias de la Ciudad de México.
 En proceso de elaboración el presupuesto, catálogo de conceptos y términos de referencia para llevar a cabo la contratación e inicio de los trabajos citados.
 Construcción de puente vehicular en Galindo y Villa y adecuaciones viales.
 Puente Vehicular Circuito Interior y Eje 6 Sur (Trabajadores Sociales).
 Proyecto multianual 2019-2020. Se llevaron a cabo la perforación e hinchado de pilotes, construcción de cajones de cimentación, fabricación y montaje de columnas, cabezales y traveses prefabricadas, habilitado de acero de refuerzo para losa de calzada, parapeto de concreto, colado de firme de comprensión sobre Eje 6 Sur, fabricación de parapeto metálico en rampas y suministro de luminarias sobre el puente y bajo puente. Balizamiento de pasos seguros, carriles confinados, colocación de bolardos y señalamiento peatonal. Colocación de juntas de calzada en conexiones con puente existente de Circuito Interior, pintura de parapeto metálico, trabajos de jardinería bajo puente, colocación de diafragmas bajo puente, topes anti sismos y colocación de señalamiento vertical y horizontal, para un avance acumulado del 100.00%
 Construcción del Puente Vehicular Anillo Periférico Sur y Canal Nacional.
 Proyecto Multianual 2019-2020. Se continúa el proceso de habilitado y armado de acero de refuerzo para traveses tipo TC-A, se desarrolla el colado de traveses tipo TC-A, con un total de 18 traveses fabricados, hincado de 710 pilotes, colado de concreto de alta resistencia f'c=400 kg/cm2 en zapata A-4, un total de 112m³ y se realiza la plataforma de terracería con tezontle en greña para la zona de humedal (frente 5) con un total de 7,500 m², habilitado de moldes metálicos para la fabricación de columnas y tabletas en las plantas de prefabricados. Se inicia con la construcción de cajas de válvulas para los desvíos de líneas de agua tratada y agua potable sobre Canal a Nacional. IDINSA inicia con la recepción y siembra de especies dentro de las áreas naturales protegidas bajo autorización de DANPAVA, a la fecha se cuenta con 1,220 árboles sembrados y se plantea realizar un proyecto de recuperación de humedal en la zona de trazo del puente vehicular. Estuvo suspendida la obra un mes; para un avance físico acumulado del 45.08%
 Obras del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec. Se inició el procedimiento de adjudicación para Proyecto Integral para la Construcción de la Calzada Flotante Los Pinos para la conexión peatonal de Molino del Rey 1a. Sección del Bosque de Chapultepec, mismo que se declaró desierto y se iniciará el procedimiento administrativo nuevamente.
 Servicios para realizar la limpieza cubriendo las actividades de barrido manual y barrido fino, papeleo de área verde, borseo, lavado: de andadores, banquetas, retiro de propaganda comercial colgada y pegada, retiro de chicles, recolección y transporte de los desechos sólidos que se recolectan a la estación de transferencia, en los cuadrantes de Alameda Central, Plaza de la República y Plaza Tlaxcoaque.

| MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES | CANTIDAD | U.M. | MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES | CANTIDAD | U.M. |
|-----------------------------------|------------|------|--------------------------------------|-----------|------|
| LIMPIEZA GENERAL | 31,804,273 | M2 | PODA DE EVANTAMIENTO DE FUSTE | 36,284 | PZA |
| BARRIDO FINO | 20,521,125 | M2 | PODA DE LIBERACION DE CAMARAS | 52 | PZA |
| DESHIERBE | 2,530,815 | M2 | PODA DE LIBERACION LINEAS ELECTRICAS | 63 | PZA |
| DESTOCONADO | 76 | PZA | PODA DE LIBERACION LUMINARIAS | 353 | PZA |
| PAPELEO | 6,482,127 | M2 | PODA DE LIBERACION SEMAFOROS | 5 | PZA |
| RASTRILLADO DE AREA VERDE | 23,053,986 | M2 | PODA DE LIBERACION SEÑALAMIENTOS | 16 | PZA |
| RASTRILLADO DE GRAVILLA | 28,006 | M2 | PODA DE LIMPIEZA DE COPA | 35 | PZA |
| RASTRILLADO DE TERRENO | 40,236 | M2 | PODA DE ARBOL CON RAMAS PELIGROSAS | 550 | PZA |
| RECOLECCION DE ARBOLES DE NAVIDAD | 9 | PZA | PODA DE FORMACION | 0 | PZA |
| RECOLECCION DE BASURA | 6,635 | M3 | PODA ESTETICA O TOPIARIA | 10 | PZA |
| RECOLECCION DE DESECHOS | 53,095 | M3 | PODA REDUCCION COPA | 19 | PZA |
| RETIRO DE ORNAMENTALES | 5,517 | PZA | PODA DE CESPED | 9,094,146 | M2 |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| | | | | | |
|--|---------|-----|------------------------------|-----------|-----|
| RETIRO DE SETO | 2,924 | PZA | REMATE DE CESPED | 855,636 | ML |
| DERRIBO DE SUJETO FORESTAL | 308 | PZA | PODA DE ORNAMENTALES | 671,414 | M2 |
| CULTIVO DE JARDINERAS | 14,782 | M2 | PODA DE SETO | 554,248 | M2 |
| CULTIVO DE SETO | 817,779 | M2 | RIEGO CON PIPA | 938,518 | M2 |
| CORTE DE RAIZ | 1 | PZA | RIEGO CON TOMAS DE AGUA | 1,576,475 | M2 |
| APERTURA DE CEPA | 34 | M3 | RIEGO DE MACETONES | 30 | PZA |
| BANQUEO DE ARBOL | 0 | PZA | CONTEO DE PLANTA | 218,923 | PZA |
| CAJETEO | 6,843 | PZA | EMBOLSADO DE PLANTA | 20,089 | PZA |
| CARPETE DE CESPED | 0 | M² | REACOMODO DE PLANTA | 111,564 | PZA |
| COLOCACION DE TUTORES | 0 | PZA | TRASLADO DE PLANTA | 118,866 | PZA |
| DESAHIJE | 0 | PZA | TRASLADO DE COMPOSTA | 120 | M3 |
| PLANTACION DE ARBOLES | 17 | PZA | APLICACION DE COMPOSTA | 0 | M2 |
| PLANTACION DE CESPED | 530 | M2 | APLICACION DE FERTILIZANTE | 6,450 | M2 |
| PLANTACION DE ESQUEJES | 0 | PZA | TRASLADO DE GRAVILLA | 61 | M3 |
| PLANTACION DE ORNAMENTALES | 551,876 | PZA | APLICACION DE GRAVILLA | 839 | M2 |
| PLANTACION DE SETO | 0 | PZA | TRASLADO DE MULCH | 3,594 | M3 |
| REUBICACION ORNAMENTALES | 62,857 | PZA | APLICACION DE MULCH | 60,449 | M2 |
| TRANSPLANTE DE ARBOL | 0 | PZA | CONFORMACION DE TERRENO | 131,890 | M2 |
| TRITURADO | 10 | M3 | DESCOMPACTACION DE TERRENO | 326,322 | M2 |
| TROCEADO DE SUJETO FORESTAL DESPLOMADO | 684 | PZA | DESPALME | 0 | M2 |
| PODA DE DESCHUPONEO | 113 | PZA | INCORPORACION DE TIERRA LAMA | 0 | M2 |
| PODA DE CLAREO | 635 | PZA | TRASLADO DE DESECHOS | 52,871 | M3 |

ABRIL

| TRAMO | ACTIVIDADES | | | | | | | | |
|---------------------|----------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------|----------------------|------------------------|-------------------------------|
| | BARRIDO MANUAL | RECOLECCION DE PAPELERAS | RETIRO DE TIRADEROS CLANDESTINOS | LAVADO DE PAPELERAS | RETIRO DE PEGOTES Y PROPAGANDA | LIMPIEZA DE PINTAS | RECOLECCION ORGANICA | RECOLECCION INORGANICA | RECOLECCION DE TRASLADO FINAL |
| UNIDAD DE MEDIDA | M2 | M3 | M3 | PZAS | PZAS | PZAS | M3 | M3 | M3 |
| REFORMA REMODELADA | 2,068,300 | 80 | 2 | 0 | 19 | 1508 | 105.55 | 90.95 | 196.5 |
| REFORMA CHAPULTEPEC | 871,000 | 59 | 6 | 20 | 20 | 22 | 85.5 | 55 | 196 |
| TOTAL GENERAL | 2,939,300 | 139 | 8 | 20 | 39 | 1530 | 191.05 | 145.95 | 337 |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

MAYO

| TRAMO | ACTIVIDADES | | | | | | | | |
|----------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------|----------------------|------------------------|-------------------------------|
| | BARRIDO MANUAL | RECOLECCION DE PAPELERAS | RETIRO DE TIRADEROS CLANDESTINOS | LAVADO DE PAPELERAS | RETIRO DE PEGOTES Y PROPAGANDA | LIMPIEZA DE PINTAS | RECOLECCION ORGANICA | RECOLECCION INORGANICA | RECOLECCION DE TRASLADO FINAL |
| UNIDAD DE MEDIDA | M2 | M3 | M3 | PZAS | PZAS | PZAS | M3 | M3 | M3 |
| REFORMA REMODELADA | 1,484,559 | 101.95 | 0 | 80 | 690 | 877 | 89.05 | 127 | 216.05 |
| REFORMA CHAPULTEPEC | 989,613 | 29.19 | 0 | 0 | 185 | 105 | 73.2 | 29.8 | 103 |
| TOTAL GENERAL | 2,474,172 | 131.14 | 0 | 80 | 875 | 982 | 162.25 | 156.8 | 319.05 |

JUNIO

| TRAMO | ACTIVIDADES | | | | | | | | |
|----------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------|----------------------|------------------------|-------------------------------|
| | BARRIDO MANUAL | RECOLECCION DE PAPELERAS | RETIRO DE TIRADEROS CLANDESTINOS | LAVADO DE PAPELERAS | RETIRO DE PEGOTES Y PROPAGANDA | LIMPIEZA DE PINTAS | RECOLECCION ORGANICA | RECOLECCION INORGANICA | RECOLECCION DE TRASLADO FINAL |
| UNIDAD DE MEDIDA | M2 | M3 | M3 | PZAS | PZAS | PZAS | M3 | M3 | M3 |
| REFORMA REMODELADA | 478,890 | 17.3 | 0 | 0 | 125 | 48 | 18.65 | 22.35 | 41 |
| REFORMA CHAPULTEPEC | 957,690 | 28.25 | 0 | 0 | 37 | 80 | 76.55 | 33.7 | 110.25 |
| TOTAL GENERAL | 1,436,580 | 45.55 | 0 | 0 | 162 | 128 | 95.2 | 56.05 | 151.25 |

| | | | |
|---|---------|-----|-----|
| Barrido manual o rústico | Jornada | 273 | 273 |
| Barrido fino | Jornada | 273 | 273 |
| Retiro de brote y deshierbe | Jornada | 273 | 273 |
| Retiro de objetos mayores | Jornada | 273 | 273 |
| Recolección y transporte de desechos generados | Jornada | 273 | 273 |
| Papeleo de área verde | Jornada | 273 | 273 |
| Retiro de propaganda comercial colgada y pegada | Jornada | 273 | 273 |
| Recolección de jardineras | Jornada | 273 | 273 |
| Lavado de andadores y banquetas | Jornada | 182 | 182 |
| Retiro de chicles | Jornada | 182 | 182 |

Nota: Esta acciones corresponden a las actividades realizadas por las empresas prestadoras de servicios que tienen bajo su cargo la atención de Alameda Central, Plaza de la República y Plaza Tlaxcoaque del periodo comprendido de Enero a Junio de 2020. En el caso de las actividades realizadas se contabilizaron 91 jornadas por cada turno (matutino, vespertino y nocturno), solo en el caso de las actividades de lavado y retiro de chicles se contabilizan 182 ya que estas únicamente se realizan en los turnos matutino y vespertino.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| | | | |
|--|-------------------------|---------------------------------------|------------------|
| BARRIDO MANUAL | 399,214,848.00 M | LAVADO DE MURETE | 1,060.00 M2 |
| BARRIDO MECÁNICO | 180,586,429.00 M | LAVADO DE MUROS | 4,020.00 M2 |
| TOTAL | 579,801,277.00 M | LAVADO DE PAPELERAS | 758.00 PZAS |
| CONTROL DE FAUNA NOCIVA | | LAVADO DE PUENTE PEATONAL | 542.00 M |
| DESRAATIZADOS | 2,126.00 SITIOS | LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS | 54,672.00 PZAS |
| FUMIGADOS | 12,369.00 SITIOS | LIMPIEZA DE PAPELERAS | 749.00 PZAS |
| ACCIONES COLATERALES O DE APOYO | | LIMPIEZA DE PISO | 1,090.00 M2 |
| APLICACIÓN DE PINTURA EN COLUMNAS | 640.00 M2 | LIMPIEZA DE REJILLAS | 1,452.00 PZAS |
| APLICACIÓN DE PINTURA EN ESTRUCTURA METÁLICA | 61.00 M2 | LIMPIEZA DE VIDRIOS | 600.00 M2 |
| APLICACIÓN DE PINTURA EN MAMPARA | 215.00 M2 | PAPELEO EN ÁREAS VERDES | 26,391,099.00 M2 |
| APLICACIÓN DE PINTURA EN REJA | 300.00 M2 | PAPELEO EN CAMELLÓN | 105,248.00 M2 |
| BARRIDO EN ANDADOR | 257,768.00 M2 | PAPELEO EN JARDINERAS | 122,307.00 M2 |
| BARRIDO EN ARROYO VEHICULAR | 7,500.00 M2 | PAPEO | 8,500.00 M2 |
| BARRIDO EN BANQUETA | 20,470,736.00 M2 | PERFILADO EN GUARNICIÓN | 1.00 M |
| BARRIDO EN CAMELLÓN | 2,024.00 M2 | RASPADO EN ARROYO VEHICULAR | 680.00 M2 |
| BARRIDO EN CENEFA | 69.00 KM | RASTRILLADO EN ÁREA VERDE | 6,200.00 M2 |
| BARRIDO EN ESCALERAS | 120.00 M | REACOMODO DE DOVELAS | 6.00 PZAS |
| BARRIDO EN EXPLANADA | 20,080.00 M2 | RECOLECCIÓN DE ÁRBOLES DE NAVIDAD | 2.00 PZAS |
| BARRIDO EN INTERIOR DE CARPAS | 810.00 M | RECOLECCIÓN DE ASFALTO | 2.00 M3 |
| BARRIDO EN RETORNO | 0.06 KM | RECOLECCIÓN DE COMPOSTA | 128.00 M3 |
| COLOCACIÓN DE LONAS | 6.00 PZAS | RECOLECCIÓN DE DESECHOS | 150,372.92 M3 |
| ELIMINACIÓN DE PINTAS Y GRAFFITI | 3,897.00 M2 | RECOLECCIÓN DE LLANTAS | 596.00 PZAS |
| LAVADO DE ALAS | 3,492.00 M2 | RECOLECCIÓN DE ORGANISMOS MUERTOS | 74.00 PZAS |
| LAVADO DE ANDADOR | 11,920.00 M2 | RECOLECCIÓN DE PODA, RAMAS Y TRONCOS | 799.75 M3 |
| LAVADO DE ARROYO VEHICULAR | 19,786.00 M2 | RECOLECCIÓN DE TIERRA | 3,431.75 M3 |
| LAVADO DE BANCA | 68.00 PZAS | RECOLECCIÓN DE TIRADEROS CLANDESTINOS | 2,243.25 M3 |
| LAVADO DE BANQUETA | 10,000.00 M2 | RETIRO DE BROTE EN ARROYO VEHICULAR | 400.00 M2 |
| LAVADO DE BARANDAL | 110.00 M2 | RETIRO DE BROTE EN BANQUETA | 15,919.80 M2 |
| LAVADO DE BARRAS DE CONFINAMIENTO | 944.00 PZAS | RETIRO DE BROTE EN ESCALINATA | 250.00 M2 |
| LAVADO DE BARRAS DE CONTENSIÓN | 2,584.00 M | RETIRO DE BROTE EN GUARNICIÓN | 524.87 KM |
| LAVADO DE KIOSCO DE SERVICIO | 116.00 M2 | RETIRO DE LUMINARIAS | 13.00 PZAS |
| LAVADO DE LETREROS | 26.00 PZAS | RETIRO DE PROPAGANDA COMERCIAL | 136,033.00 PZAS |
| LAVADO DE MESAS | 34.00 PZAS | RETIRO DE SEÑALAMIENTO | 10.00 PZAS |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| ALCALDÍA | SITIO | | JORNADAS | | PLATICAS IMPARTIDAS | PERSONAS ATENDIDAS | | COLONIAS ATENDIDAS |
|---------------------|--------------------------------|----------|--------------------------------|------------|---------------------|--------------------|--------------|--------------------|
| | SENSIBILIZACIÓN Y NOTIFICACION | ESTUDIOS | SENSIBILIZACIÓN Y NOTIFICACION | ESTUDIOS | | SENSIBILIZACIÓN | NOTIFICACIÓN | |
| ALVARO OBREGON | - | - | - | - | - | - | - | - |
| AZCAPOTZALCO | - | - | - | - | - | - | - | - |
| BENITO JUAREZ | - | - | - | - | - | - | - | - |
| COYOACAN | - | - | - | - | - | - | - | - |
| CUAUHTEMOC | - | - | - | - | - | - | - | - |
| CUAJIMALPA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| GUSTAVO A. MADERO | 9 | 6 | 616 | 413 | 119 | 616 | 1,222 | 9 |
| IZTACALCO | - | - | - | - | - | - | - | - |
| IZTAPALAPA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| MAGDALENA CONTRERAS | - | - | - | - | - | - | - | - |
| MIGUEL HIDALGO | - | - | - | - | - | - | - | - |
| MILPA ALTA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TLAHUAC | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TLALPAN | - | - | - | - | - | - | - | - |
| VENUSTIANO CARRANZA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| XOCHIMILCO | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTALES | 9 | 6 | 2,995 | 413 | 119 | 616 | 1,222 | 9 |

| ALCALDÍA | SITIOS | | | ÁREA ATENDIDA | | COLONIAS ATENDIDAS |
|-------------------|--------------|---------------|-----------|----------------|------------|--------------------|
| | PROSPECTADOS | DESRRATIZADOS | FUMIGADOS | DESRRATIZACIÓN | FUMIGACIÓN | |
| ALVARO OBREGON | - | 46 | 1 | 49,450 | 4,800 | 21 |
| AZCAPOTZALCO | - | 137 | - | 29,980 | - | 15 |
| BENITO JUAREZ | - | 103 | - | 153,418 | 32,450 | 22 |
| COYOACAN | - | 40 | 1 | 699,300 | 4,680 | 16 |
| CUAJIMALPA | - | - | - | - | - | - |
| CUAUHTEMOC | - | 576 | 177 | 647,560 | 209,830 | 47 |
| GUSTAVO A. MADERO | - | 203 | 2,429 | 103,390 | 6,552 | 29 |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| ALCALDÍA | SITIOS | | | ÁREA ATENDIDA | | COLONIAS ATENDIDAS |
|----------------------|--------------|---------------|---------------|------------------|----------------|--------------------|
| | PROSPECTADOS | DESRRATIZADOS | FUMIGADOS | DESRRATIZACIÓN | FUMIGACIÓN | |
| IZTACALCO | - | 38 | 17 | 5,200 | 39,070 | 20 |
| IZTAPALAPA | - | 64 | 7,291 | 23,846 | 82,821 | 26 |
| MAGDALENAN CONTRERAS | - | - | - | - | - | - |
| MIGUEL HIDALGO | - | 85 | 1 | 128,740 | 3,850 | 16 |
| MILPA ALTA | - | - | 114 | - | 111,130 | 17 |
| TLALPAN | - | 95 | - | 42,260 | - | 8 |
| TLÁHUAC | - | 12 | 5 | 15,510 | 30,800 | 9 |
| VENUSTIANO CARRANZA | - | 699 | 2,332 | 164,720 | 407,988 | 28 |
| XOCHIMILCO | - | 28 | 1 | 33,531 | 9,450 | 14 |
| TOTALES: | 0 | 2,126 | 12,369 | 2,096,905 | 943,421 | 288 |

BARRIDO MANUAL POR ADMINISTRACIÓN

| VIALIDAD | TRAMO | DELEGACIÓN | M |
|------------------------------------|--|-------------------|------------|
| AV. 602 (VÍA TAPO) | DE EJE 3 NORTE A AV. 604 | GUSTAVO A. MADERO | 80,760.00 |
| AV. VÍA TAPO | DE AV. 604 A AV. 613 | GUSTAVO A. MADERO | 176,215.00 |
| AV. TEXCOCO (AV. VÍA TAPO) | DE AV. 613 A EFREN CARRILLO | GUSTAVO A. MADERO | 206,700.00 |
| AV. JOSÉ LORETO FABELA | DE AV. OCEANÍA A AV. 416 | GUSTAVO A. MADERO | 286,775.00 |
| EJE 4 NORTE | DE CALZADA VALLEJO A EJE 5 NORTE | GUSTAVO A. MADERO | 558,975.00 |
| EJE 3 NORTE | DE AV. 608 A CALZADA VALLEJO | GUSTAVO A. MADERO | 557,900.00 |
| AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL | DE EJE CENTRAL A ACUEDUCTO DE GUADALUPE | GUSTAVO A. MADERO | 291,300.00 |
| CALZADA DE GUADALUPE | DE CIRCUITO INTERIOR A PASEO ZUMARRAGA | GUSTAVO A. MADERO | 560,561.00 |
| CALZADA DE LOS MISTERIOS | DE CANTERA A CIRCUITO INTERIOR | GUSTAVO A. MADERO | 490,670.00 |
| AV. TLACOS | BAJO PUENTE DE CIRCUITO INTERIOR | GUSTAVO A. MADERO | 3,600.00 |
| PERIFÉRICO | DE INDUSTRIAL EDITORIAL A LA PRESA | GUSTAVO A. MADERO | 106,073.00 |
| AV. 613 | BAJO PUENTE DE AV. 608 | GUSTAVO A. MADERO | 0.00 |
| AV. TICOMAN | DE CALZADA DE LOS MISTERIOS A PUERTO DE VERACRUZ | GUSTAVO A. MADERO | 0.00 |
| AV. JARDÍN | BAJO PUENTE DEL DISTRIBUIDOR | AZCAPOTZALCO | 2,480.00 |
| EJE 6A PONIENTE | DE CALZADA CAMARONES A AV. MARAVILLAS | AZCAPOTZALCO | 196,375.00 |
| EJE 7 PONIENTE | DE CALZADA DE LA NARANJA A AQUILES SERDAN | AZCAPOTZALCO | 28,584.00 |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| VIALIDAD | TRAMO | DELEGACIÓN | M |
|---------------------------|--|---------------------|------------|
| AV. CEYLAN | DE AV. MARAVILLAS A EJE 3 NORTE | AZCAPOTZALCO | 102,140.00 |
| EJE 3 NORTE | DE CALZADA DE LAS ARMAS A CALZADA VALLEJO | AZCAPOTZALCO | 413,355.00 |
| EJE 4 NORTE | DE 16 DE SEPTIEMBRE A CALZADA VALLEJO | AZCAPOTZALCO | 184,194.00 |
| EJE 2 NORTE | DE CIRCUITO INTERIOR A CUITLAHUAC | AZCAPOTZALCO | 42,807.00 |
| BORDO XOCHIACA (VÍA TAPO) | DE TENOCHTITLA A PERIFÉRICO | VENUSTIANO CARRANZA | 19,385.00 |
| VÍA EXPRESS TAPO | DE FFCC DEL SUR A TENOCHTITLAN | VENUSTIANO CARRANZA | 31,050.00 |
| EJE 2 PONIENTE | DE AV. UNIVERSIDAD A VIADUCTO RÍO PIEDAD | BENITO JUÁREZ | 394,000.00 |
| EJERCITO NACIONAL | DE PERIFÉRICO NORTE A AV. MARIANO ESCOBEDO | MIGUEL HIDALGO | 440,100.00 |
| MARIANO ESCOBEDO | DE AV. REFORMA A CALZADA MÉXICO - TACUBA | MIGUEL HIDALGO | 577,600.00 |
| AV. BARRANCA DEL MUERTO | DE CALZADA DE LOS LEONES A CIRCUITO INTERIOR | ÁLVARO OBREGÓN | 201,300.00 |
| AV. BARRANCA DEL MUERTO | DE CIRCUITO INTERIOR A CALZADA DE LOS LEONES | BENITO JUÁREZ | 201,300.00 |
| AV. REVOLUCIÓN | DE AV. BARRANCA DEL MUERTO A AV. MOLINOS | BENITO JUÁREZ | 172,840.00 |
| AV. MOLINOS | DE AV. MOLINOS A PERIFÉRICO NORTE | BENITO JUÁREZ | 167,320.00 |
| EJE 3 PONIENTE | DE VIADUCTO RÍO PIEDAD A CIRCUITO INTERIOR | BENITO JUÁREZ | 376,260.00 |
| AV. OBSERVATORIO | DE AV. CONSTITUYENTES A AV. PARQUE LIRA | ÁLVARO OBREGÓN | 187,800.00 |
| AV. OBSERVATORIO | DE AV. PARQUE LIRA A AV. CONTITUYENTES | MIGUEL HIDALGO | 187,800.00 |

BARRIDO MANUAL POR ADMINISTRACIÓN

| VIALIDAD | TRAMO | DELEGACIÓN | M |
|-----------------------|--|----------------|--------------|
| AV. UNIVERSIDAD | DE DIVISIÓN DEL NORTE A CIRCUITO INTERIOR | BENITO JUÁREZ | 454,620.00 |
| AV. CUITLAHUAC | DE CALZADA MÉXICO TACUBA A CALLE MAR MARMARA | MIGUEL HIDALGO | 57,760.00 |
| PASEO DE LA REFORMA | DE AV. JAVIER BARROS SIERRA A AV. CONSTITUYENTES | ÁLVARO OBREGÓN | 225,000.00 |
| PASEO DE LA REFORMA | DE AV. CONSTITUYENTES A PERIFÉRICO NORTE | MIGUEL HIDALGO | 414,800.00 |
| OBRAERO MUNDIAL | DE VIADUCTO RÍO PIEDAD A EJE 1 PONIENTE | BENITO JUÁREZ | 162,000.00 |
| BOSQUES DE LA REFORMA | DE AV. PASEO DE LA REFORMA A PASEO DE LOS AHUEHUETES | MIGUEL HIDALGO | 312,000.00 |
| EJE 2 ORIENTE | DE EJE 1 ORIENTE A CALZADA ERMITA IZTAPALAPA | COYOACÁN | 1,073,630.00 |
| AV. UNIVERSIDAD | DE EJE 10 SUR A CIRCUITO INTERIOR | COYOACÁN | 387,636.00 |
| AV. UNIVERSIDAD | DE CIRCUITO INTERIOR A EJE 10 SUR | ÁLVARO OBREGÓN | 394,995.00 |
| AV. CANAL NACIONAL | DE PERIFÉRICO SUR A CALZADA DEL HUESO | COYOACÁN | 455,963.00 |
| AV. REVOLUCIÓN | DE EJE 10 SUR A BARRANCA DEL MUERTO | ÁLVARO OBREGÓN | 733,475.00 |
| AV. CANAL NACIONAL | DE CALZADA DEL HUESO A CALLE NIMES | TLALPAN | 233,212.00 |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| VIALIDAD | TRAMO | DELEGACIÓN | M |
|------------------------------------|---|---------------------|--------------|
| CANAL DE MIRAMONTES | DE CERRO DE JESÚS A CIRCUITO INTERIOR | COYOACÁN | 294,320.00 |
| AV. DIVISIÓN DEL NORTE | DE CALZADA DE TLALPAN A CALZADA DEL HUESO | COYOACÁN | 487,497.00 |
| AV. DIVISIÓN DEL NORTE | DE CALZADA DEL HUESO A PERIFÉRICO SUR | TLALPAN | 814,419.00 |
| CUMBRES DE MALTRATA | DE CALZADA DE TLALPAN A AV. DIAGONAL SAN ANTONIO | BENITO JUÁREZ | 514,616.00 |
| EJE 7 ORIENTE (AV. GUELATAO) | DE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA A CALZADA IGNACIO ZARAGOZA | IZTAPALAPA | 0.00 |
| EJE 2 ORIENTE (CALZADA DE LA VIGA) | DE CANAL NACIONAL A CALZADA ERMITA IZTAPALAPA | COYOACÁN | 302,423.98 |
| EJE 2 ORIENTE (CALZADA DE LA VIGA) | DE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA A CIRCUITO INTERIOR | IZTAPALAPA | 302,424.02 |
| EJE 2 ORIENTE (CALZADA DE LA VIGA) | DE CIRCUITO INTERIOR A CANAL NACIONAL | IZTAPALAPA | 302,424.01 |
| EJE 5 ORIENTE (JAVIER ROJO GÓMEZ) | DE EJE 1 NORTE A EJE 3 SUR | IZTACALCO | 639,399.00 |
| EJE 5 ORIENTE (JAVIER ROJO GÓMEZ) | DE EJE 3 SUR A CALZADA ERMITA IZTAPALAPA | IZTAPALAPA | 708,056.00 |
| CANAL DE TEZONTLE | DE AV. JAVIER ROJO GÓMEZ A EJE 4 ORIENTE | IZTAPALAPA | 1,035,144.00 |
| CANAL DE TEZONTLE | DE EJE 4 ORIENTE A SAN ÁNGEL INN | IZTACALCO | 1,063,280.00 |
| EJE 4 ORIENTE | DE CALLE 7 A CALZADA IGNACIO ZARAGOZA | VENUSTIANO CARRANZA | 524,375.00 |
| EJE 4 ORIENTE | DE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA A CALLE 7 | IZTACALCO | 535,563.00 |
| CANAL DE CHALCO | DE PERIFÉRICO ORIENTE A CALLE HEBERTO CASTILLO | XOCHIMILCO | 738,026.00 |
| CANAL DE CHALCO | DE CALLE HEBERTO CASTILLO A AV. PIRAÑA | TLAHUÁC | 556,318.00 |
| CANAL DE CHALCO | DE AV. PIRAÑA A PERIFÉRICO ORIENTE | IZTAPALAPA | 548,796.00 |
| AV. UNIVERSIDAD | DE EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS A DIVISIÓN DEL NORTE | BENITO JUÁREZ | 2,250,010.00 |
| OBRAERO MUNDIAL | DE CALZADA DE TLALPAN A EJE 1 PONIENTE | BENITO JUÁREZ | 179,567.00 |

BARRIDO MANUAL POR ADMINISTRACIÓN

| VIALIDAD | TRAMO | DELEGACIÓN | M |
|---|---|------------|--------------|
| EJE 10 SUR | DE AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA A ESTANISLAO RAMIREZ | TLÁHUAC | 318,330.00 |
| CARRETERA TLAHUAC - TULYEHUALCO | DE LOS REYES A AV. JUÁREZ | TLÁHUAC | 0.00 |
| AV. TEXCOCO | DE EULOGIO PARRA A SIERVO DE LA NACIÓN | IZTAPALAPA | 2,149,882.00 |
| AV. HIDALGO | DE CIRCUITO INTERIOR A AV. PASEO DE LA REFORMA | CUAUHTÉMOC | 502,750.00 |
| AV. JOSÉ MARÍA IZAZAGA - ARCOS DE BELEN - SAN PABLO | DE EJE 1 ORIENTE A EJE 1 PONIENTE | CUAUHTÉMOC | 0.00 |
| AV. LORENZO BOTURINI | DE EJE 1 ORIENTE A EJE CENTRAL | CUAUHTÉMOC | 0.00 |
| AV. NIÑOS HÉROES | DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA A EJE 2 SUR | CUAUHTÉMOC | 325,950.00 |
| AV. PASEO DE LA REFORMA | DE EJE 2 NORTE A AV. HIDALGO | CUAUHTÉMOC | 1,898,900.00 |
| AV. RICARDO FLORES MAGÓN | DE CIRCUITO INTERIOR A AV. PASEO DE LA REFORMA | CUAUHTÉMOC | 384,000.00 |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| VIALIDAD | TRAMO | DELEGACIÓN | M |
|--------------------------|---|---------------------|------------|
| CALZADA DE GUADALUPE | DE EJE 2 NORTE A RÍO CONSULADO | CUAUHTÉMOC | 396,375.00 |
| CALZADA DE LOS MISTERIOS | DE RÍO CONSULADO A EJE 2 NORTE | CUAUHTÉMOC | 296,500.00 |
| EJE 2 NORTE | DE EJE 1 ORIENTE A CIRCUITO INTERIOR | CUAUHTÉMOC | 942,790.00 |
| EJE 2 PONIENTE | DE VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN A CIRCUITO INTERIOR | CUAUHTÉMOC | 319,750.00 |
| EJE 2 SUR | DE CIRCUITO INTERIOR A EJE 1 ORIENTE | CUAUHTÉMOC | 301,000.00 |
| EJE 2A SUR | DE EJE 2 PONIENTE A JOSÉ TOMÁS CUELLAR | CUAUHTÉMOC | 111,840.00 |
| EJE 3 PONIENTE | DE CIRCUITO INTERIOR A VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN | CUAUHTÉMOC | 348,250.00 |
| PUENTE VEHICULAR | LIEJA Y REFORMA | CUAUHTÉMOC | 24,000.00 |
| PUENTE VEHICULAR | LORENZO BOTURINI Y CALZADA DE TLALPAN | CUAUHTÉMOC | 27,000.00 |
| PUENTE VEHICULAR | EJE 2 Y 2A SUR Y CALZADA DE TLALPAN | CUAUHTÉMOC | 27,000.00 |
| PUENTE VEHICULAR | FRAY SERVANDO Y CALZADA DE TLALPAN | CUAUHTÉMOC | 27,000.00 |
| PUENTE VEHICULAR | AV. CHAPULTEPEC E INSURGENTES | CUAUHTÉMOC | 3,000.00 |
| AV. LORENZO BOTURINI | DE EJE 3 ORIENTE A EJE 1 ORIENTE | VENUSTIANO CARRANZA | 0.00 |
| CALZADA DE LA VIGA | DE EJE 3 SUR A VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN | VENUSTIANO CARRANZA | 134,775.00 |
| EJE 2 NORTE | DE AV. OCEANÍA A EJE 1 ORIENTE | VENUSTIANO CARRANZA | 82,125.00 |
| EJE 2 SUR | DE EJE 1 ORIENTE A CIRCUITO INTERIOR | VENUSTIANO CARRANZA | 18,750.00 |
| PUENTE VEHICULAR | SIDAR Y ROVIROSA Y EJE 2 ORIENTE | VENUSTIANO CARRANZA | 0.00 |

Explicación de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El índice de cumplimiento de metas registra el 97.8% de avance ejerciendo el 21.92% del presupuesto, esto se traduce en que se hace mas con menos, sin embargo el avance físico se debe a los proyectos multianuales adscritos a esta actividad institucional, sin embargo la variación presupuestal se debe a los otros proyectos los cuales se describen a continuación

Construcción de puentes peatonales y rampas de acceso a los mismos en vialidades primarias de la Ciudad de México.

En proceso de elaboración el presupuesto, catálogo de conceptos y términos de referencia para llevar a cabo la contratación e inicio de los trabajos citados, dado que el personal técnico que atiende estos trabajos trabaja en coordinación con la Secretaría de Salud en la instalación de carpas en sitios estratégicos con motivo de la emergencia sanitaria presentada para evitar la propagación del Covid-19 en la Ciudad de México.

Construcción de puente vehicular en Galindo y Villa y adecuaciones viales.

Puente Vehicular Circuito Interior y Eje 6 Sur (Trabajadores Sociales).

Se tiene un saldo por comprometer de \$8,074,810.41.

Las contratistas tienen en proceso de elaboración y conciliación las estimaciones los trabajos de obra ejecutada.

Construcción del Puente Vehicular Anillo Periférico Sur y Canal Nacional.

Atraso por la suspensión de todas las actividades operativas derivadas de resolutive de amparo determinado por Juez 5º en Materia Administrativa del PJF en expediente 572/2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 3 | 221049K005 | Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 12.000 | 6.000 | 6.000 | 100.0 | 871,127,394.00 | 149,736,415.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Contribuir a mejorar la condiciones del alumbrado público en vías primarias para la circulación, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que priorice a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público con acciones de rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de alumbrado público y gestión de mantenimiento preventivo y correctivo en diversas arterias de la red vial primaria y servicios de iluminación artística en inmuebles del Distrito Federal, así como la modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico, y diversas vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México; mediante obras de iluminación, obra civil y eléctrica, enfocadas a la óptima operación de los sistemas de iluminación, asegurando su continuidad mediante las acciones mantenimiento preventivo y correctivo necesarias para tal efecto, la supervisión, control técnico y seguimiento de las prestaciones de servicio. Lo anterior para disminuir las fallas del sistema del alumbrado público en las vialidades que conforman la red vial primaria, mejorar la eficiencia del servicio, derivado de lo anterior, incrementar la seguridad tanto del conductor como del peatón en sus desplazamientos, así como incrementar el desarrollo de actividades nocturnas en la ciudad, como son turismo, actividad comercial, actividades culturales, entre otras.1.- Establecer los criterios y normas técnicas para la conservación y mantenimiento del alumbrado público. Brindar mantenimiento al alumbrado público, mediante la revisión y sustitución de las luminarias que ya no funcionan, empleando nueva tecnología en la materia, que propicie el mejor aprovechamiento de la energía y empleo de alternativas innovadoras para la generación de la misma. Servicios para el mantenimiento correctivo y preventivo, así como la operación continua del servicio de alumbrado público en vialidades de los cuadrantes en los que se divide la Ciudad de México, para reparación de interrupciones en el servicio de alumbrado público, a través de programa de monitoreo y atención permanente que nos proporcione mayor eficacia en los tiempos de respuesta, con las acciones de:

Sustitución programada de luminarios led.
Servicio de mantenimiento a circuitos apagados.
Mejorar el servicio de alumbrado público en la red vial primaria y diversos espacios públicos de la Ciudad de México, con el mantenimiento preventivo y correctivo a los luminarios instalados y estrategias de eficiencia energética para mejorar la iluminación y contribuir a la seguridad en los espacios públicos y vialidades de la ciudad. Realizar acciones de migración de los luminarios viales, peatonales, bajo puentes y superposte, que se encuentran instalados en la red vial primaria que en general son de aditivos metálicos cerámicos, por luminarios con tecnología de led, la cual aporta un conjunto de ventajas y beneficios no sólo por su bajo consumo de electricidad, sino por su alta duración y su compatibilidad con la energía renovable. Asimismo, participar en el programa "Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas", en su componente "Camina Segura", para recuperar y mejorar trayectos de tránsito peatonal para el acceso y la movilidad segura de mujeres y niñas, debido al incremento de robo, secuestros y falta a la integridad de las mujeres pero también de la población en general.
Con la construcción de estos espacios se fomentará el deporte en comunidades de bajos recursos, se fortalecerá la convivencia social y cultural.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

Acciones Realizadas:

Durante el periodo enero-junio se realizaron acciones de mantenimiento correctivo y supervisión de la infraestructura de alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico y diversas vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México, para restablecer el servicio en 9,540 luminarias, las principales actividades realizadas son reposición de luminarias, reposición de postes, cambio de lámpara, cambio de balastro, reposición de cable y reconexión de líneas, en 4 vialidades de acceso controlado, 17 ejes viales, 29 avenidas principales, 3 vialidades secundarias, vialidades del Centro Histórico, vialidades del Bosque de Chapultepec, 3 puentes peatonales, 6 superpostes, 2 bajo puentes e iluminación especial en ocho puntos.

Estos trabajos incluye la supervisión, desconexión, desmontaje y retiro de los elementos eléctricos dañados (luminarios, cable, foto control, contactor, tierra física), con recuperación a favor del Gobierno de la Ciudad de México, la instalación, conexión y pruebas de los nuevos elementos que conforman el sistema de iluminación con luminarios con tecnología led y la puesta en servicio de los mismos, los acarrees dentro y fuera de la obra de los elementos retirados y dispuestos en donde indique la supervisión, la mano de obra, el equipo y la herramienta, equipo de seguridad y señalamiento, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

Asimismo, se incluyen diferentes actividades de obra civil para alumbrado público, como son: reconstrucción y construcción de canalización subterránea para alojar los ductos que contienen los cables de alimentación eléctrica, la demolición, la construcción o el retiro de los elementos de cimentación para postes del alumbrado público, la demolición, la construcción o el retiro de los registros de diferentes dimensiones que alojan los ductos que contienen los conductores de alimentación eléctrica, los acarrees dentro y fuera de la obra de los elementos retirados o devueltos y dispuestos en donde indique la supervisión, la mano de obra, el equipo y la herramienta, equipo de seguridad y señalamiento, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

Para llevar a cabo la migración o sustitución de luminarios de aditivos metálicos, se están aplicando principalmente materiales que provienen del ejercicio 2019 en los que se destaca los luminarios de leds de 60, 70, 90, 110, 350 y 500 watts, así como cables de diferentes calibres, fotoceldas, balastos, lámparas, contactores; así como cemento, grava y arena. Con estos insumos se realizaron el cambio de contactores, fotoceldas y lámparas, cableado de circuitos, la reparación de cortocircuitos, reconexión de líneas, así como el retiro e instalación de postes. De la misma manera se ejecutan diversos trabajos propios de herrería y obra civil en los que involucran la elaboración de cimientos, marcos, contramarcos, así como el rehabilitado de anclas y postes.

Estos trabajos se ejecutaron para dejar en servicio 17,360 luminarias en las siguientes vialidades y sitios del espacio público:

Vías rápidas- Anillo Periférico, Circuito Interior, Av. Gran Canal, Av. Insurgentes, Viaducto Miguel Alemán, Viaducto Tlalpan y Calzada Ignacio Zaragoza.

Ejes Viales- Central, 1 Norte, 3 Norte, 4 Norte, 5 Norte, 6 Norte, 1 Sur, 1A Sur, 3 Sur, 4 Sur, 6 Sur, 7 Sur, 7A Sur, 8 Sur, 9 Sur, 10 Sur, 1 Oriente, 2 Oriente, 5 Oriente, 5 Oriente, 7 Oriente, 1 Poniente, 3 Poniente, 5 Poniente, y 7 Poniente.

Avenidas Principales- Av. Barranca del Muerto, Camino a Santa Fe, Camino al Desierto a los Leones, Camino Real a Toluca, Canal de Apatlaco, Av. Canal de Chalco, Av. Canal de Tezontle, Av. Canal Nacional, Av. Centenario, Constituyentes, Cumbres de Maltrata, Av. del Imán, División del Norte, Av. Dr. José María Vértiz, Instituto Politécnico Nacional, Las Granjas, Luis Cabrera, Marina Nacional, Observatorio, Parque Lira, Parque Vía, Plutarco Elías Calles, Ricardo Flores Magón, Av. Tláhuac, Universidad, Vasco de Quiroga, Calzada Acoxta, Calzada del Hueso, Calzada de las Bombas, Calzada de Guadalupe, Calzada de las Águilas, Calzada México Xochimilco, Calzada del Hueso, Legaría, México Tacuba, Vía Tapo.

Programa Camina Segura- Eje Central, Eje 3 Norte, Eje 5 Norte, Eje 8 Sur, Eje 1 Poniente, Dr. Mariano Azueta, Dr. Jiménez, Dr. Vértiz, Av. Universidad, Av. Independencia, Alcaldía Azcapotzalco, Alcaldía Benito Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Alcaldía Iztapalapa, Alcaldía Tláhuac.

Construcción de la Cancha de Pelota Mixteca.

Se inicia con los trabajos de construcción, rehabilitación de barda perimetral, cimentación de valla perimetral en canchas existentes, rehabilitación de módulos de baños y gradas existentes, apertura de caja nueva estructura en canchas, integración de declaratoria de cumplimiento ambiental, para un avance físico del 10.55%.

Construcción del Deportivo El Vivero 2a etapa.

Sin actividad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Construcción de la Cancha de Pelota Mixteca.

Inicio de obra en el mes de mayo, se encuentra en proceso para ingresar las primeras estimaciones a a pagar.

Construcción del Deportivo El Vivero 2a etapa.

Se encuentra en proceso de licitación, fecha probable de inicio 6 de julio 2020.

La meta se establece por el número total de puntos de luz considerados en los contratos de prestación de servicios a largo plazo, no se realizaron mas acciones de mantenimiento correctivo porque no fue necesario la intervención luminarias que se encontraban en servicio, se realizó la supervisión permanente en la totalidad de los puntos de luz. Se cumplieron los trabajos programados con un presupuesto menor por economías en la contratación de la supervisión.

Se cumplieron los trabajos de acuerdo a las metas físicas programadas, el presupuesto devengado presenta retraso por los procesos de revisión, verificación, validación y autorización de la documentación comprobatoria de los servicios realizados para el trámite de facturas, por lo cual es menor a lo que representa la meta física alcanzada, no se han facturado y tramitado el total de los servicios realizados.

No se ejercieron recursos, porque los trabajos se realizaron por personal operativo de la Dirección de Alumbrado Público y los materiales utilizados se adquirieron en ejercicios anteriores, principalmente en el 2019.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 3 | 221058K005 | Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 12.000 | 6.000 | 6.000 | 100.0 | 13,208,455.00 | 5,378,520.00 | 346.00 | 346.00 | 346.00 | 0.0 | 1554485.5 |

Objetivo: Incrementar las condiciones de seguridad, calidad, accesibilidad y funcionamiento de las vialidades primarias de la Ciudad de México, mediante el mejoramiento de la imagen urbana, a través de la rehabilitación de banquetas, guarniciones, rampas de acceso para personas discapacitadas y de elementos de seguridad, así como adecuaciones geométricas en cruces identificados como conflictivos.

Acciones Realizadas: En este periodo se llevo a cabo el mantenimiento (intervención) de los semáforos en dos intersecciones, lo que incrementa las condiciones de seguridad, calidad, accesibilidad y funcionamiento de las vialidades primarias de la Ciudad de México, mediante el mejoramiento de la imagen urbana

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se registra un avance físico del 100.0% y se ha ejercido el 0.01% de los recursos debido a que el contratista no ha documentado sus estimaciones para autorización y trámite de pago.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 3 | 225058K005 | Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 12.000 | 6.000 | 6.000 | 100.0 | 1,291,600,001.00 | 283,370,915.57 | 5,886,785.12 | 5,886,785.12 | 5,886,785.12 | 2.1 | 4813.7 |

Objetivo: Con el mantenimiento de Puentes Vehiculares la red vial primaria de la Ciudad de México estarán en condiciones óptimas de operación y de servicio para que sus habitantes puedan desplazarse con fluidez, seguridad y reducción de tiempo. Con la construcción de puentes peatonales se permitirá mantener en condiciones de operación y de servicio continuo las vialidades de circulación, y se garantizará el cruce seguro de los peatones, así como su movilidad, incluyendo a personas de la tercera edad y discapacitadas, sin distinción de raza o género. Con la construcción de bici estacionamientos y ciclovías, se dotará a la Ciudad de México de infraestructura ciclista que favorezca la movilidad urbana que permita potencializar formas de desplazamiento que faciliten el tránsito de la población de la Ciudad, disminución de los niveles de contaminación y disminución en los tiempos de traslado de los usuarios. Incrementar las condiciones de seguridad, calidad, accesibilidad y funcionamiento de las vialidades primarias de la Ciudad de México, mediante el mejoramiento de la imagen urbana, a través de la rehabilitación de banquetas, guarniciones, rampas de acceso para personas discapacitadas, cruces seguros, y senderos seguros. Mejorar las condiciones físicas de espacios públicos en la Ciudad de México, mediante mantenimientos de fuentes urbanas, rehabilitación de semáforos, reforestaciones y adecuaciones de áreas verdes e intervenciones de área peatonales; para un mejor aprovechamiento de los espacios.

Acciones Realizadas: En este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades
Mantenimiento de Puentes Vehiculares en diversas Alcaldías de la Ciudad de México.
Se inicia con los trabajos mantenimiento del puente vehicular La Concordia, con el proceso de formulación de dictamen y propuesta de procedimiento para la ejecución de los trabajos, formulación del proyecto de señalización y desvíos viales. En espera de la propuesta a supervisión de RIOBOO, para la geometría del apoyo de neopreno especial, toda vez que en las articulaciones los espacios no corresponden a medidas comerciales, afín de que el estructurista emita su aprobación. Se inicia con los trabajos de mantenimiento al puente vehicular Bosques de Reforma, se realiza la revisión estructural actual del puente avalado por un D.R.O., integración de declaratoria de cumplimiento ambiental y reunión con vecinos y Alcaldía para el seguimiento de trabajos en conjunto. Se inicia con los trabajos de mantenimiento del puente vehicular Nonoalco, se solicitó permiso a SSC, para realizar levantamiento topográfico y análisis estructural de la condición actual del puente. En el Puente Vehicular Av. Tláhuac y Periférico, se realiza dictamen técnico de evaluación, la demolición de elemento dañados en junta de calzada, colocación de placas y armado de elementos a restituir. Mantenimiento a Puentes Peadonales en Vialidades Primarias de la Ciudad de México. Continúan los procesos de elaboración de presupuestos, catálogos de conceptos y términos de referencia para llevar a cabo la contratación de los trabajos Faltantes. Se tienen contratados 32 puentes para su mantenimiento de un total aproximado de 66 puentes, los trabajos realizados son: gestión de documentos, retiro de pintura en mal estado y preparación de la superficie, retiro de elementos de acero en mal estado, para un avance físico acumulado de 1.75%. Se cuenta con los servicios de una supervisión externa. Construcción de Bici estacionamientos en la Ciudad de México. Se inician los trabajos para la construcción del Bici estacionamiento ubicado en la inmediaciones de la estación del metro Escuadrón 201 Línea 8 del STCM, consistentes en: levantamientos topográficos y trámite de gestoría, para un avance físico del 1%. Construcción de Infraestructura Ciclista dentro de las Alcaldías de la Ciudad de México. Trabajos de demolición de asfalto existente dañado, señalamiento horizontal en zonas recuperadas de trabajos con bacheo, trabajos de señalización horizontal en intersecciones que no se encuentran dañadas, Alcaldía Azcapotzalco trabajos de corte, demolición de asfalto y bacheo en zonas afectadas que corren dentro de la ruta de la ciclovía, Alcaldía Tláhuac se aprueba el proyecto ejecutivo de la ciclovía por parte de SEMOVI, se programa comenzar con los trabajos de obra, avance general 9.14%. Se realizan 100,000 m2 de rehabilitación de banquetas y guarniciones, que se encontraban en estado deteriorado y en malas condiciones sobre vialidades primarias de la Ciudad de México. Así mismo la rehabilitación de 15 senderos seguros dentro del programa "Camina libre, Camina Segura", del gobierno de la ciudad de México. En la rehabilitación de senderos se repararon 27,300 m2 de banquetas, guarniciones y rampas de accesibilidad, bacheo, balizamiento y sustitución de semáforos tanto peatonales como vehiculares. Se han realizado actividades de mantenimiento y limpieza de 41 fuentes urbanas de la Ciudad de México, a fin de dejar los espacios en óptimas condiciones de operación e imagen. Se trabajo en la adecuación de Equipos de Semáforos en 7 Intersecciones sobre la Avenida Chapultepec, además de actividades de demolición de banquetas en Av. Chapultepec en la Ciudad de México. Retiro de 4,620 piezas de mobiliario urbano obsoleto, 1 parapeto y la colocación de 2,212 m. de señalamiento horizontal y vertical indicativo, informativo y restrictivo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se registra un índice de 0.00% debido a las causas siguientes en los proyectos
Mantenimiento de Puentes Vehiculares en diversas Alcaldías de la Ciudad de México. Las empresas contratadas iniciaron los trabajos en el mes de mayo. Las contratistas no han presentado sus estimaciones de obra ejecutada para su autorización y trámite de pago. Mantenimiento a Puentes Peadonales en Vialidades Primarias de la Ciudad de México. Continúan los procesos de elaboración de presupuestos, catálogos de conceptos y términos de referencia para llevar a cabo la contratación de los trabajos citados. Se tienen contratados 32 puentes para su mantenimiento de un total aproximado de 66 puentes. No se han generado estimaciones para trámite a pago, en virtud de que los trabajos se iniciaron en el mes de junio de 2020. Se cuenta con los servicios de una supervisión externa. Construcción de Bici estacionamientos en la Ciudad de México. Hasta el mes de junio, se iniciaron los trabajos para la construcción del Bici estacionamiento ubicado en la inmediaciones de la estación del metro Escuadrón 201 Línea 8 del STCM, por lo que la empresa contratista no ha generado estimaciones para su trámite y pago. Construcción de Infraestructura Ciclista dentro de las Alcaldías de la Ciudad de México. Atraso en la conciliación de rutas a construir y tramos a rehabilitar con la Secretaría de Movilidad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 3 | 221049K006 | Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 12.000 | 6.000 | 6.000 | 100.0 | 2,696,231,007.00 | 517,019,351.00 | 417,870,352.36 | 417,870,352.36 | 417,870,352.36 | 80.8 | 123.7 |

Objetivo: Mejoramiento Urbano y Mantenimiento integral del Circuito Interior de la Ciudad de México, que incluye la Implementación de Soluciones y Adecuaciones Viales. Mejorar las características físicas de la carpeta de rodamiento para garantizar una superficie uniforme en vialidades primarias de la Ciudad de México

Acciones Realizadas:

Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral del Circuito Interior de la Ciudad de México.

Se lleva a cabo la rehabilitación de señalización horizontal y vertical, mantenimiento y/o sustitución de parapeto metálico dañado, bacheo, sustitución de carpeta asfáltica, mantenimiento del alumbrado, lavado y pintura en muros de deprimidos, bajo puentes y puentes vehiculares, barrido periódico y recolección de basura, conservación de áreas verdes (regado, poda y mantenimiento), mantenimiento y operación de implementaciones viales y disposición de cuadrilla para emergencias durante el día y la noche, así como la atención de incidencias registradas vía SUAC, para un avance físico en el presente ejercicio del 50.0%..

Repavimentación de 621,628.37 m² en vialidades primarias de la Ciudad de México, garantizando una superficie de rodamiento uniforme, que permitirá un desplazamiento seguro tanto para los conductores como sus vehículos disminuyendo los tiempos de traslado y así contribuir a disminuir la contaminación ambiental.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral del Circuito Interior de la Ciudad de México.

La empresa contratista cuenta con los recursos humanos, materiales y equipos necesarios para cumplir con su programa de erogación de recursos en el siguiente trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 3 | 356049K006 | Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 12.000 | 6.000 | 6.000 | 100.0 | 461,649,652.00 | 213,694,603.27 | 29,734,260.55 | 29,734,260.55 | 29,734,260.55 | 13.9 | 718.7 |

Objetivo: Mantenimiento de infraestructura vial y espacios públicos en la red primaria de la Ciudad de México. Reponer en áreas reducidas y aisladas la estructura del pavimento, que presenta fallas o daños por desgaste, intemperismo y otras causas, para mejorar la uniformidad de la carpeta de rodamiento, a través de con acciones de bacheo y mapeo.

Acciones Realizadas: Para el segundo trimestre del ejercicio se llevo a cabo la rehabilitación de 173,979 M2 de la carpeta de rodamiento en vialidades primarias así como los patios de la Central de Abasto.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se registra un avance físico del 100.0% y se han ejercido recursos en un 13.91%, lo que se interpretaría como que se hace mas con menos pero esto se debe a que el contratista no ha documentado sus estimaciones para autorización y tramite de pago.

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 3 | 356245K007 | Sistema de Transporte Público Cablebús | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 0.000 | 2.000 | 1.000 | 50.0 | 0.00 | 846,250,185.60 | 746,396,293.84 | 746,396,293.84 | 746,396,293.84 | 88.2 | 56.7 |

Objetivo: El Cablebús será un sistema de teleféricos, es un proyecto de movilidad y de carácter social que tiene el objetivo de llevar el mejor y más moderno transporte a las zonas más necesitadas de las Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc-Indios Verdes, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México. Proyecto Multianual y se han desarrollado las actividades del proyecto ejecutivo, coadyuvancia en el proceso de liberación del Derecho de Vía, estudio de impacto ambiental y urbano, obra civil de cimentación de columnas y torres, obra civil de estaciones y obra inducida.

Construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México. Proyecto Multianual y se han desarrollado las actividades del proyecto ejecutivo, coadyuvancia en el proceso de liberación del Derecho de Vía, estudio de impacto ambiental y urbano, obra civil de cimentación de columnas y torres, obra civil de estaciones y obra inducida.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se registra un avance físico del 50.0% y se han ejercido recursos en un 88.20%, lo que significa que se ha ejercido un 30% mas del presupuesto con las obras al 50% sin embargo, estos proyectos de movilidad son de carácter social que tiene el objetivo de llevar el mejor y más moderno transporte a las zonas más necesitadas de las Ciudad de México.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 3 | 221001M001 | Actividades de apoyo administrativo | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 4.000 | 2.000 | 2.000 | 100.0 | 2,500,000.00 | 1,350,000.00 | 578,471.41 | 578,471.41 | 578,471.41 | 42.8 | 233.4 |

Objetivo: Establecer y coordinar acciones, procedimientos y lineamientos, a efecto de lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras y Servicios, a través de políticas y mecanismos de control y supervisión en materia de capital humano.

Acciones Realizadas: Se tramitó el pago de las nóminas ordinarias y complementarias del Sistema Único de Nóminas (SUN) publicadas en la página Web, así como el pago de otras prestaciones económicas que fueron erogadas fuera del Sistema Único de Nóminas (SUN). Se gestionó el pago de las contraprestaciones devengadas por los prestadores de servicio contratados bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios. Se capturaron los movimientos de alta, baja, licencias y suspensiones del personal de Estructura, Base, Lista de Raya Base, Honorarios Asimilables a Salarios y del Programa de Estabilidad Laboral adscritos a la Secretaría de Obras y Servicios, con la finalidad de mantener actualizada la base de datos que sirva como fuente de información para el cálculo de las diferentes nóminas, que de manera centralizada se emiten. Se expidieron los movimientos de personal de conformidad con la normatividad vigente en la materia, se elaboraron las hojas de servicio solicitadas durante el período; se llevó a cabo la readscripción de 9,582 trabajadores del Programa de Estabilidad Laboral del nivel 1186 "Operarios de Limpia" de la Secretaría de Obras y Servicios a las 16 Alcaldías del Gobierno de la Ciudad de México y de la que no se concretó la transferencia de los recursos presupuestales correspondientes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Es por lo que el índice de cumplimiento de metas registra el 100% de avance sin ejercer recursos y esto se debe a que el personal adscrito a esta Secretaría sigue con las actividades encomendadas para poder realizar los pagos del personal que labora en esta unidad.

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 3 | 221104M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 15,304.000 | 15,304.000 | 5,346.000 | 34.9 | 1,820,229,546.00 | 633,136,829.31 | 536,670,879.09 | 536,670,879.09 | 536,670,879.09 | 84.8 | 41.2 |

Objetivo: Establecer y coordinar acciones, procedimientos y lineamientos, a efecto de lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras y Servicios, a través de políticas y mecanismos de control y supervisión en materia de capital humano. Administrar los recursos humanos llevando a cabo el reclutamiento, contratación, introducción, capacitación, así como el pago de sueldos, salarios y prestaciones del personal necesario para que la Secretaría de Obras y Servicios este en posibilidad de dar cumplimiento al Artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que a la letra dice: "A la Secretaría de Obras y Servicios corresponde el despacho de las materias relativas a la normatividad de obras públicas, obras concesionadas, mantenimientos, restauración y construcción de obras públicas, la planeación y ejecución de servicios urbanos e intervenciones que se realicen en vías públicas primarias de la Ciudad, incluyendo sus espacios públicos y el suministro oportuno de los materiales necesarios para ello, así como los proyectos y construcción de las obras del Sistema de Transporte Colectivo."

Acciones Realizadas: Se tramitó el pago de las nóminas ordinarias y complementarias del Sistema Único de Nóminas (SUN) publicadas en la página Web, así como el pago de otras prestaciones económicas que fueron erogadas fuera del Sistema Único de Nóminas (SUN). Se gestionó el pago de las contraprestaciones devengadas por los prestadores de servicio contratados bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios. Se capturaron los movimientos de alta, baja, licencias y suspensiones del personal de Estructura, Base, Lista de Raya Base, Honorarios Asimilables a Salarios y del Programa de Estabilidad Laboral adscritos a la Secretaría de Obras y Servicios, con la finalidad de mantener actualizada la base de datos que sirva como fuente de información para el cálculo de las diferentes nóminas, que de manera centralizada se emiten. Se expidieron los movimientos de personal de conformidad con la normatividad vigente en la materia, se elaboraron las hojas de servicio solicitadas durante el período; se llevó a cabo la readscripción de 9,582 trabajadores del Programa de Estabilidad Laboral del nivel 1186 "Operarios de Limpia" de la Secretaría de Obras y Servicios a las 16 Alcaldías del Gobierno de la Ciudad de México y de la que no se concretó la transferencia de los recursos presupuestales correspondientes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se registra un avance físico del 78.4% y se han ejercido recursos en un 64.5%, esto se debe a los movimientos de alta, baja, licencias y suspensiones del personal de Estructura, Base, Lista de Raya Base, Honorarios Asimilables a Salarios y del Programa de Estabilidad Laboral adscritos a la Secretaría de Obras y Servicios



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 3 | 222104M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 15,304.000 | 15,304.000 | 5,346.000 | 34.9 | 10,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Establecer y coordinar acciones, procedimientos y lineamientos, a efecto de lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras y Servicios, a través de políticas y mecanismos de control y supervisión en materia de capital humano. Administrar los recursos humanos llevando a cabo el reclutamiento, contratación, introducción, capacitación, así como el pago de sueldos, salarios y prestaciones del personal necesario para que la Secretaría de Obras y Servicios este en posibilidad de dar cumplimiento al Artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que a la letra dice: "A la Secretaría de Obras y Servicios corresponde el despacho de las materias relativas a la normatividad de obras públicas, obras concesionadas, mantenimientos, restauración y construcción de obras públicas, la planeación y ejecución de servicios urbanos e intervenciones que se realicen en vías públicas primarias de la Ciudad, incluyendo sus espacios públicos y el suministro oportuno de los materiales necesarios para ello, así como los proyectos y construcción de las obras del Sistema de Transporte Colectivo."

Acciones Realizadas: Se administraron los recursos humanos llevando a cabo el reclutamiento, contratación, introducción, capacitación, así como el pago de sueldos, salarios y prestaciones del personal necesario para que la Secretaría de Obras y Servicios este en posibilidad de dar cumplimiento al Artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No se registra valor en el índice debido a que no se presupuestó recursos en esta actividad institucional.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 123024K009 | Infraestructura de Readaptación Social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 12.000 | 6.000 | 0.000 | 0.0 | 20,000,000.00 | 1,795,832.25 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Coadyuvar con el ejercicio pleno y universal del derecho de las víctimas de delito por menores infractores en la Ciudad de México, bajo los principios de igualdad y no discriminación, en los ámbitos civil, familiar y penal, entre otros, tengan acceso a la justicia y reparación del daño.

Acciones Realizadas: Se llevara a cabo la construcción del Tribunal de Justicia para Adolescentes. Se tiene en proceso de elaboración el presupuesto, catálogo de conceptos y términos de referencia para llevar a cabo la contratación e inicio de los trabajos citados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se tiene considerado llevar a cabo la Construcción del Tribunal de Justicia para Adolescentes con un importe autorizado de \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/10 M.N.), sin embargo, conforme al análisis realizado por la Dirección de Construcción de Obra Públicas "A", se llevarán a cabo los trabajos de mitigación derivadas de la manifestación de impacto urbano emitida por la SEDUVI, consistentes en el reforzamiento a las instalaciones de agua potable, tratada y drenaje, así como la instalación de un domo, todo ello para evitar inundaciones en la construcción del inmuebles, con un costo aproximado de \$5,950,000.00 (Cinco millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por lo tanto, se observó que es posible reorientar los recursos disponibles para cubrir las necesidades en otros proyectos asignados a la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, sin que se afecten las metas físicas de origen del proyecto mencionado, por lo que se tiene en trámite con la Secretaría de Administración y Finanzas, la solicitud de afectación presupuestaria compensada. Así mismo, se tiene en proceso de elaboración el presupuesto, catálogo de conceptos y términos de referencia para llevar a cabo la contratación e inicio de los trabajos citados.

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 172002N001 | Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 4.000 | 2.000 | 2.000 | 100.0 | 170,000.00 | 50,835.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Capacidad de un sistema potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos a corto plazo y de manera eficiente.

Acciones Realizadas: En este primer semestre se continuo con el programa de Protección Civil en esta Secretaría, se conforma la brigada de Protección Civil con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de los ciudadanos que acuden a las instalaciones de esta Secretaría y del mismo personal que labora en ella. Lo anterior para estar en posibilidades de responder de forma oportuna ante cualquier situación o emergencia que se presente como en esta situación de contingencia sanitaria la cual exige la elaboración de planes de atención de emergencia en los centros de trabajo, para evitar el contagio del COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Es por lo que el índice de cumplimiento de metas registra el 100% de avance sin ejercer recursos y esto se debe a que el personal adscrito a esta Secretaría continua con el programa de Protección Civil en esta Secretaría, se conforma la brigada de Protección Civil con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de los ciudadanos que acuden a las instalaciones de esta Secretaría y del mismo personal que labora en ella sobre todo en esta situación de contingencia sanitaria , por lo que los recursos serán ejercidos en el siguiente trimestre. Sino se llevaran a cabo estas acciones en pro de salvaguardar la integridad física de las personas no estaríamos preparados para enfrentar cualquier tipo de contingencia lo que podría costar la pérdida de vidas humanas, es por ello que las acciones en materia de protección civil se llevan de manera permanente.

Nota: Los Ejes y Áreas Funcionales son consistentes con el Programa Operativo Anual 2020 autorizado y comunicado mediante oficio número Circular SAF/SE/DGPPCEG/002/2020 de fecha 13 de abril del año en curso, signado por el Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 271105E081 | SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA SOCIAL | SERVICIO | ACCIÓN |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 2,100 | 2,100 | 2,100 | 100.0 | 319,938,317.00 | 86,105,381.38 | 44,952,283.02 | 44,952,283.02 | 44,952,283.02 | 52.2 | 191.5 |

Objetivo:

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando los servicios de: alojamiento, consultas médicas de primer nivel, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

Acciones Realizadas:

En el marco de la contingencia por el COVID-19, se han implementado medidas de protección para los beneficiarios y trabajadores de los Centros, proporcionando gel antibacterial, cubre bocas y toma de temperatura. Además se han incrementado las acciones de limpieza, para prevenir la propagación del virus COVID-19. De enero a junio del presente, se ha logrado una meta física del 100%, operando de manera ininterrumpida las 24 horas del día los once Centros de Asistencia e Integración Social. A través de esta Actividad Institucional, se beneficia directamente a la población usuaria, que son personas con alto grado de vulnerabilidad, carentes de redes familiares y en situación de calle, mediante los servicios de asistencia social otorgados que son: alojamiento, consultas médicas de primer nivel, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas. Logrando con estas acciones mejorar la calidad de vida de las personas en situación de calle, generando bienestar, igualdad, equilibrio e inclusión social y buscando su proceso a vida independiente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se cumplió con la meta programada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 268126E147 | ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP) | APOYO | APOYO |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=[10/9]*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=[14/13]*100 | IARCM (%) (18)=[11/17]*100 |
| 122,637 | 1/ 136,307 | 103,966 | 76.3 | 53,000,000.00 | 118,333,920.00 | 55,866,394.04 | 55,866,394.04 | 55,866,394.04 | 47.2 | 161.6 |

Objetivo:

Contribuir a la disminución de desigualdad social en sus diversas formas y a la atención humanitaria, generando condiciones de equidad para los habitantes, personas y/o ciudadanos que viven, transitan o habitan temporalmente en la Ciudad de México a través de la entrega gratuita de bienes en especie, apoyos económicos y/o servicios sociales.

- Garantizar el ejercicio de los derechos sociales, el amparo y la protección a la comunidad
- Brindar canalización institucional, ayuda en especie y/o servicios de asistencia social inmediata a los habitantes, ciudadanos y personas que viven, transitan o habitan temporalmente en la Ciudad de México que hayan sido afectados por alguna emergencia social, y cuya situación de riesgo se agrave por su condición de vulnerabilidad
- Minimizar de manera inmediata el impacto ocasionado por desastres, contingencias o emergencias naturales, y cuya situación de riesgo se agrave por su condición de vulnerabilidad

Acciones Realizadas:

A la fecha se atendieron 333 solicitudes de personas físicas y se entregaron 1,957 bienes para personas de grupos prioritarios habitantes de la Ciudad de México. Por otra parte se han tramitado 53 solicitudes de atención a fenómenos naturales, emergencias y contingencias, y se han entregado 104,368 bienes. Asimismo, en el presente período, se tramitaron 358 apoyos económicos, que van de los \$ 6,000.00 a \$12,000.00 a 119 personas facilitadoras de servicios sociales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La Acción Institucional ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP), está sujeta a la demanda de bienes de los ciudadanos, las organizaciones, Alcaldías o Dependencias por los que las metas alcanzadas dependen de las solicitudes de las mismas.

1/. Afectación presupuestaria compensada número **A-08-C0-01-1444**, AMPLIACIÓN de 50,000 METAS.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 271105E148 | ENTRE LA CALLE Y EL HOGAR | APOYO | SERVICIO |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 6 | 6 | 0 | 0.0 | 26,084,500.00 | 6,500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando los servicios de: alojamiento, consultas médicas de primer nivel, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

Acciones Realizadas:

No se realizaron acciones en el periodo que se informa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se suspendieron las actividades debido a la pandemia originada por el COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES | ACCIÓN | ACCIÓN |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 39 | 14 | 13 | 92.9 | 500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:
Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso y ejercicio pleno de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como de las mujeres de la diversidad sexual y de género.

Acciones Realizadas:

Mesa de Trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil para seguimiento;
Mesas de Trabajo del SIPINNA CDMX;
Mesa de Trabajo para la creación de un proceso de contención al las personas servidoras públicas que atienden la NOM 046.
Todas las sesiones se realizaron conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia a través de la plataforma virtual zoom.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La pandemia de COVID-19 impidió la realización de todas las actividades presenciales. Asimismo, hubo un reajuste de metas por la contingencia sanitaria de COVID-19.
La Comisión para la Prevención de todo tipo de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes aún no se ha instalado, por lo que las actividades programadas no han podido dar inicio.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| | | | | |
|---|------------|---|--------|--------|
| 1 | 124004P002 | PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS | ACCIÓN | ACCIÓN |
|---|------------|---|--------|--------|

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 190 | 94 | 137 | 145.7 | 500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:
Contribuir en la transversalización del enfoque de derechos humanos mediante estrategias, acciones y mecanismos al interior y exterior del gobierno de la ciudad de México.

Acciones Realizadas:
1 instrumentalización de campaña para VIH; 1 instrumentalización de campaña de acoso sexual ; 1 diseño de Taller de Planeación con la Metodología de Marco Lógico, para la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas del Gobierno de la CDMX; 16 capacitaciones sobre derechos humanos, igualdad de género y diversidad sexual; 3 gestiones para implementación de sala de lactario para Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de Administración y Finanzas; 3 gestiones para la intervención espacial realizada para la promoción de derechos humanos en la Glorieta de los Insurgentes, Metro Bus A: Eco Laboratorio SEDEMA y Metro Bus B: Eco Laboratorio DESCA (Laboratorio de Derechos Humanos); 1 diseño de proyecto para la intervención espacial realizada para la promoción de derechos humanos en la Glorieta de los Insurgentes (Laboratorio de Derechos Humanos); 4 procesos de capacitación sobre Derechos Humanos y Diversidad Sexual y de Género con Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la Alcaldía Iztacalco se capacitó a personas trans sobre derechos humanos y Diversidad Sexual y de Género y a partir del Programa Orquídea y en vinculación con Secretaría de Salud pudimos capacitar al personal de dos centros de salud en cuanto a la atención a las personas que ejercen el trabajo sexual; 2 mesas de trabajo con Secretaría de Salud, organizaciones sociales y colectivas especialistas en temática de personas TRANS para elaborar el Modelo Integral de Atención a la Salud de las personas Trans de la CDMX; 1 Implementación del Proyecto Lunes por la Educación para la Paz; 1 Propuesta de Adecuación al Proyecto de Lunes por la Educación para la Paz en colaboración con la Academia de la Lengua; 3 Reuniones de Trabajo de la Red Interinstitucional para la Atención a la Diversidad Sexual (1 Sesión Ordinaria, 2 Mesas de trabajo para la Cartilla de Derechos Humanos de las Personas de la Diversidad Sexual en la Ciudad de México); 5 Sesiones de Consejo de Derechos Humanos y Diversidad Sexual de las Alcaldías de la Ciudad de México (3 Ordinarias y 2 Extraordinarias): Alcaldía Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Coyoacán (2) y Azcapotzalco; 4 Caravanas Arcoiris : Glorieta de los Insurgentes; Jardín Hidalgo, Coyoacán; Casa de la Mujer Ifigenia Martínez, Coyoacán; Explanada del Registro Civil (teniendo entre 450 y 1,859 atenciones); 1 Foro por el Día Internacional del Condón; 2 Conversatorios: Las mujeres de la diversidad sexual y de género en el Día Internacional de las Mujeres y el Arte en alianza con la diversidad sexual y de género; 1 Conferencia sobre Bisexualidad; 1 Cine debate: "Yes, we Fuck" en colaboración con INDISCAPACIDAD; 30 Publicaciones sobre diversidad sexual y de género en las redes sociales de la Subsecretaría de Derechos Humanos, sobre diversidad sexual y de género; 1 campaña en redes sociales para conmemorar el 17 de mayo, Día Nacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia #CDMXsinOdio; 1 campaña en redes sociales para conmemorar el Día del Orgullo LGBTTTTI #SomosLosColoresDelOrgullo; 1 campaña en redes sociales sobre prevención ante COVID19 para personas LGBTTTTI #CuidateConOrgullo; 8 Procesos de sensibilización sobre Derechos Humanos y Diversidad Sexual y de Género con el personal de la Dirección Ejecutiva de Igualdad y Diversidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos (Conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX, el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia); 5 Conversatorios: 1.- La acción colectiva de la diversidad sexual frente a COVID19; 2. Las violencias contra las personas LGBTTTTI frente a COVID19; 3. Resiliencia y acompañamiento colectivo; 4. Sacar del clóset nuestros prejuicios; 5.- Las diversidades dentro de la diversidad sexual y de género; 1 Diseño y desarrollo de Campaña para Niños, Niñas y Adolescentes #AsiSueñoMiCiudad; 1 Desarrollo de Campaña para conmemorar y visibilizar el Día del Orgullo #SomosLosColoresDel Orgullo (Conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX, el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia); 15 Acciones para el diseño y desarrollo del 3er Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz (Conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX, el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia); 1 Diseño de proyecto de formación e desarrollo institucional para la Secretaría de Medio Ambiente (Conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX, el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia); 2 Diseño de Conversatorios en relación al contexto actual del fenómeno de la Trata de Personas (Conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX, el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia); 1 Acompañamiento en el diseño de un proceso de formación para SEDESA y Fiscalía en el Marco de la NOM 046 (Conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX, el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia); 1 Diseño y desarrollo de una Publicación Editorial sobre los DESCA en la CDMX (Conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX, el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia); 4 Estrategias de Difusión en redes sociales. 1 sobre Diversidad Sexual, 1 sobre NNA, 1 sobre Ciudades, 1 sobre los Foros de la SSDHH (Conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX, el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia); 1 Sistematización de las mesas de trabajo sobre el Espacio de salud integral para personas trans de la Ciudad de México en conjunto con Secretaría de Salud, académicos y organizaciones de la sociedad civil (Conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX, el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia); 1 Proyecto de herramientas de apoyo a personas servidoras públicas en materia de diversidad sexual y de género (Conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX, el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia); 1 Mesa de trabajo con Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo sobre la estrategia "Abriendo espacios", para la inclusión laboral a la población prioritaria que habita en la Ciudad de México (Conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX, el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La meta fue rebasada por la realización de diversas acciones.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| 1 | 268123S010 | COINVERSIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL | ACCIÓN | ACCIÓN | | | | | | |
|----------------------|-------------------|---|---|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 55 | 55 | 0 | 0.0 | 20,500,000.00 | 13,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

El programa Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social (COINBIS) para 2020 se convierte en el programa de Fondo para la Inclusión y el Bienestar Social que es el resultado de la reestructuración de Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social (COINBIS), Financiamiento para la Asistencia e Inclusión Social (PROFAIS) y el componente de coinversión del programa social Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana. Siendo el objetivo fortalecer la prestación de servicios sociales y la política de inclusión y bienestar del Gobierno de la Ciudad de México, a través del establecimiento de alianzas de trabajo y financiamiento, mediante transferencias monetarias de organizaciones que trabajan en la Ciudad, a fin de aminorar la condición de exclusión, discriminación, desigualdad y desventaja social de grupos de atención prioritaria.

- 1.- Apoyar a través del financiamiento de proyectos a organizaciones civiles que prestan servicios sociales de atención a grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México.
- 2.- Reforzar procesos de articulación y cooperación entre organizaciones civiles e instancias gubernamentales con el fin de ampliar la cobertura de servicios sociales de calidad a grupos de atención prioritaria y fortalecer la política de inclusión y bienestar del Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

No se realizaron acciones, en este segundor trimestre enero-junio 2020, debido al paro de actividades por la Pandemia COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Debido a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) COVID-19, se suspendieron las actividades; sin embargo para el tercer trimestre se prevé retomar las actividades, a efecto de financiar los proyectos seleccionados conforme a los criterios establecidos en la convocatoria respectiva, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 12 de junio 2020, número 364 bis.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| 1 | 271105S010 | COINVERSIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL | ACCIÓN | ACCIÓN | | | | | | |
|--------------------------------|----------------------------------|---|---|--|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|--|
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP <small>(Pesos con dos decimales)</small> | | | | | | |
| ORIGINAL <small>(8)</small> | PROGRAMADO <small>(9)</small> | ALCANZADO <small>(10)</small> | ICMPP (%) <small>(11)=(10/9)*100</small> | APROBADO <small>(12)</small> | PROGRAMADO <small>(13)</small> | DEVENGADO <small>(14)</small> | EJERCIDO <small>(15)</small> | PAGADO <small>(16)</small> | ICPPP (%) <small>(17)=(14/13)*100</small> | IARCM (%) <small>(18)=(11/17)*100</small> |
| 1 | 1 | 0 | 0.0 | 4,000,000.00 | 1,600,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando los servicios de: alojamiento, consultas médicas de primer nivel, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

Acciones Realizadas:

No se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado por la pandemia del COVID-19, no fue posible realizar acciones en el periodo que se informa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| | | | | |
|---|------------|---|---------|--------|
| 1 | 268106S013 | COMEDORES SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO | PERSONA | RACIÓN |
|---|------------|---|---------|--------|

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 15,882,353 | 7,941,174 | 8,811,870 | 111.0 | 310,000,000.00 | 124,000,000.00 | 27,637,506.35 | 27,637,506.35 | 27,637,506.35 | 22.3 | 497.9 |

Objetivo:

Operar una red de Comedores Sociales que contribuya al acceso a la alimentación y a la reducción de la carencia por la falta de la misma de la población que habita y/o transita en la Ciudad de México.

El programa operará a través de dos modalidades:

La modalidad de Comedores Comunitarios fortalecerá los procesos de organización y participación de la ciudadanía mediante la atención a población en general;

La modalidad de Comedores Públicos atenderá principalmente a grupos de atención prioritaria y vulnerable, tales como: población en situación de calle, personas con discapacidad, personas mayores y población en pobreza extrema.

Mediante procedimientos que garanticen la elaboración de raciones de alimento en los Comedores Comunitarios, y la entrega de raciones alimentarias a los comedores públicos, se promoverá una cultura de la alimentación adecuada, saludable e inocua, para mejorar los hábitos alimentarios y la formación ciudadana en temas de nutrición, calidad de vida e higiene.

Acciones Realizadas:

20 visitas de supervisión con la finalidad de encontrar lugares idóneos para aperturar comedores públicos. Apertura de 2 comedores públicos, uno llamado Jalalpa Tepito ubicado en la Alcaldía de Álvaro Obregón y el segundo llamado Casa de La Juventud ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo. Actualización de la imagen institucional de 60 comedores sociales. Apertura del Centro de Acopio para la Recuperación de Alimentos ITACATE el cual tiene una capacidad de donación de 8 toneladas diarias de alimentos. Inaguración del Comedor Público Móvil en el Hospital Materno Pediátrico en la alcaldía de Xochimilco. Apertura del Comedor Consolidado CEDA el cual produce 900 raciones diarias de comida. Equipamiento de segundo Comedor Consolidado (detenido por la contingencia).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Apertura de 5 nuevos comedores comunitarios, ubicados en las Alcaldías de Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras. Donación de costales de papa por parte de la Asociación Corazón Capital, así como la donación de artículos de limpieza para ser utilizados en el mantenimiento y limpieza de los Comedores Sociales por parte de Fundación Grupo México A.C, para continuar con las medidas de prevención ante el COVID 19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| 1 | 268106S014 | COMIDA PARA LOS CAI'S | PERSONA | APOYO | | | | | | |
|--------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|---|--|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|--|
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP <small>(Pesos con dos decimales)</small> | | | | | | |
| ORIGINAL <small>(8)</small> | PROGRAMADO <small>(9)</small> | ALCANZADO <small>(10)</small> | ICMPP (%) <small>(11)=(10/9)*100</small> | APROBADO <small>(12)</small> | PROGRAMADO <small>(13)</small> | DEVENGADO <small>(14)</small> | EJERCIDO <small>(15)</small> | PAGADO <small>(16)</small> | ICPPP (%) <small>(17)=(14/13)*100</small> | IARCM (%) <small>(18)=(11/17)*100</small> |
| 2,100 | 2,100 | 2,100 | 100.0 | 50,030,000.00 | 22,890,365.96 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando alimentación balanceada (desayuno, comida y cena) diaria, para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

Acciones Realizadas:

Frente a la actual situación de contingencia por el COVID-19 que se ha sufrido en la Ciudad de México, a nivel Nacional y Mundial, se han implementado medidas de protección para los beneficiarios y trabajadores de los Centros, proporcionando gel antibacterial, cubre bocas y toma de temperatura. Además se han incrementado las acciones de limpieza, para prevenir la propagación del virus COVID-19. De enero a junio se ha logrado una meta física del 100%, operando de manera ininterrumpida las 24 horas del día los once Centros de Asistencia e Integración Social. A través de esta Actividad Institucional, se beneficia directamente a la población usuaria, niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, mujeres y hombres; personas con alto grado de vulnerabilidad, carentes de redes familiares y en situación de calle, mediante la alimentación balanceada (desayuno, comida y cena), las raciones de comida se entregan diariamente. Logrando con estas acciones mejorar la calidad de vida de las personas en situación de calle, generando bienestar, igualdad, equilibrio e inclusión social y un estado de salud con los nutrientes que se requieren para hacer sus actividades de la vida diaria.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se cumplió con la meta programada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| 1 | 268122S072 | ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR | | | | PERSONA | ACCIÓN | | | |
|----------------------|-------------------|-----------------------------------|------------------------------|---|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICPPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1,580,168 | 778,479 | 727,852 | 93.5 | 29,262,400.00 | 18,187,560.00 | 13,925,287.29 | 13,925,287.29 | 13,925,287.29 | 76.6 | 122.1 |

Objetivo:

- Promover instrumentos de colaboración con las instancias de la Administración Pública de la Ciudad de México, que propicien la atención integral de las personas mayores
- Diseñar y operar los programas y acciones para generar una cultura del envejecimiento digno en la Ciudad de México
- Promover la difusión, reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas mayores
- Proponer ante las instancias competentes, acciones y programas de promoción de la salud de las personas mayores
- Operar el programa de visitas médicas domiciliarias para las personas mayores;
- Realizar estudios y diagnósticos sobre la situación social y familiar de las personas mayores
- Propiciar espacios de interlocución entre Ciudadanía y gobierno para solucionar necesidades y demandas sociales en materia de envejecimiento digno
- Promover entre los sectores social y privado los programas de gobierno a favor de las personas mayores
- Promover ante las instancias competentes la capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas y el personal que atiende a las personas mayores, en materia de promoción y educación para la salud, gerontogeriatría y aspectos de participación social y comunitaria
- Diseñar e instrumentar el modelo de atención para el envejecimiento digno en coordinación con las Alcaldías y Dependencias
- Promover la formación y fortalecimiento de redes sociales de apoyo para las personas mayores, involucrando de manera coordinada a la familia, la comunidad y a las instituciones de gobierno
- Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores
- Fomentar, promover y fortalecer grupos de ayuda mutua para personas mayores
- Proponer la creación y funcionamiento de espacios para garantizar el bienestar colectivo de las personas mayores
- Orientar y canalizar a las personas mayores en la Ciudad de México procurando la defensa de sus derechos a través de las instancias correspondientes en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Acciones Realizadas:

1. Atención física y telefónica a Personas Mayores;
2. Turismo Social Sonrisas;
3. Turismo Social Foráneo;
4. Atención a Casos de Violencia o Maltrato;
5. Ferias de Salud y Servicios para Personas Mayores y Eventos;
6. Visitas de seguimiento a Personas Mayores;
7. Censo de asilos y establecimientos de atención a Personas Mayores;
8. Seguimiento de actividades e inauguración de Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes;
9. Centro de Atención y Orientación de Alzheimer y Otras Demencias en Iztacalco y Tlalpan;
10. Atención médica a personas mayores;
11. Atenciones Gerontológicas;
12. Centro de Formación Integral para la enseñanza de Artes y Oficios para personas mayores;
13. Cursos y capacitaciones a servidores públicos sobre vejez, envejecimiento;
14. Cursos y capacitaciones sobre los temas de vejez a cuidadores y cuidadoras de personas mayores;
15. Talleres de "Prevención de la Violencia contra las Personas Mayores";
16. Acción Institucional Emergente, Para Personas Mayores De 68 Años De La Ciudad De México, En Condiciones De Soledad O Impedimento De Salud;
17. Entrega de medicamentos a personas mayores sin red de apoyo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En apego al Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la Ciudad de México, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la Ciudad de México, con motivo del virus covid-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 19 de marzo de 2020

Y en estricta atención al apartado Quinto, donde indica que Las personas titulares de las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México suspenderán las actividades colectivas no esenciales. Por lo que deberán implementar las medidas necesarias para garantizar, en lo posible, el correcto funcionamiento de sus respectivas Unidades Administrativas; asimismo, instrumentar mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia. Se determinó la suspensión de actividades colectivas que pudieran poner en riesgo la integridad física y de salud de la población que atiende el Instituto para el Envejecimiento Digno.

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 2 | 268226E081 | | | | | | | | | |
| 1 | 1 | 0 | 0.0 | 6,500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Generar procesos participativos de inclusión social para la garantía de derechos humanos de las personas en situación de calle, así como desarrollar proceso para integración social mediante servicios sociales especializados.

Acciones Realizadas:

No se realizaron acciones en el periodo que se informa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se realizó reducción de recursos a consecuencia de la Emergencia Sanitaria generada por el COVID 19, el cual fue declarado Pandemia Mundial por la Organización Mundial de la Salud, reorientándose los recursos. Asimismo se cuenta con autorización de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto para reducir Programas Presupuestarios, a través del oficio número SAF/SE/DGPPCEG/1393/2020 de fecha 23 de marzo de 2020.

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 70,000 | 15,000 | 0 | 0.0 | 35,000,000.00 | 22,900,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Brindar atención integral y asistencia social a través del otorgamiento de servicios sociales (alimentación, aseo, pernocta, salud física y mental, prevención y atención de adicciones) de calidad y calidez, para la restitución de los derechos humanos de las personas que ingresan al Centro de Valoración y Canalización, a fin de dar un seguimiento individualizado para la integración social y generar procesos de transición entre la calle y el hogar.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Acciones Realizadas:

Frente a la actual situación de contingencia por el COVID-19 que se ha sufrido en la Ciudad de México, a nivel Nacional y Mundial, en las últimas fechas, se ha ocasionado un retraso en las actividades programadas para el presente trimestre, por lo que aún se encuentra en trámite la adquisición del nuevo inmueble para el reporte de actividades en esta actividad "Entre la Calle y el Hogar", la cual tiene la finalidad de otorgar en un nuevo espacio, una atención integral a las poblaciones más vulnerables, como lo son las personas en situación de calle.

Derivado de ello, dichos servicios se estarán reportando, cuando ya se haya adquirido el inmueble y se estén realizando las actividades programadas.

Sin embargo, el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias continúa con la atención prioritaria a estas poblaciones, brindándoles una atención integral en el Centro de Valoración y Canalización (CVC-TECHO). Durante el presente semestre se han otorgado 456,254 servicios sociales y se han realizado 10,656 valoraciones médicas, psicológicas y psiquiátricas.

Para lograr la identificación de personas en situación de calle, diariamente 8 brigadas recorren las calles de la CDMX, realizando al presente periodo un total de 2,643 intervenciones en calle. Estas intervenciones en calle hacen referencia al número de veces que se ofrecen servicios a las personas que se encuentran en situación de calle, en los diferentes puntos que se visitan en cada recorrido.

Con la finalidad de mitigar las problemáticas suscitadas en calle por el COVID-19, se han llevado a cabo diversas acciones en beneficio de las poblaciones vulnerables tales como:

- Recorridos por diferentes puntos de la Ciudad a través de la Unidad Móvil llamada TIKA, que brinda atención médica de primer nivel de atención a personas en situación de calle, la cual a la fecha ha brindado atención a 1,150 personas y ha realizado 2,777 servicios médicos.
- Acciones realizadas en calle por la emergencia COVID-19 a través de las brigadas de calles, donde se han otorgado 8,601 porciones de gel antibacterial, se han sanitizado 1,000 espacios públicos, se han entregado 614 folletos informativos, se han colocado 252 carteles en diferentes puntos sobre las medidas de prevención, se han impartido 998 pláticas informativas sobre la contingencia y se han realizado 8,597 tomas de temperatura.
- Acciones realizadas al interior de CVC-TECHO, donde se realizaron 302 jornadas exhaustivas de limpieza, así como 330,619 aplicaciones de gel antibacterial, se proporcionaron 81,017 cubrebocas, se realizaron 163,697 tomas de temperatura y se impartieron 172 pláticas de sensibilización ante la pandemia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Debido a la actual situación de contingencia por el COVID-19 que se ha sufrido en la Ciudad de México, a nivel Nacional y Mundial, en las últimas fechas, se ha ocasionado un retraso en las actividades programadas para el presente trimestre.

| | | | | |
|---|------------|--|-------|----------|
| 2 | 268226E149 | PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO | APOYO | SERVICIO |
|---|------------|--|-------|----------|

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 500 | 210 | 0 | 0.0 | 4,500,000.00 | 1,800,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Generar procesos participativos de inclusión social para la garantía de derechos humanos de las personas en situación de calle, así como desarrollar proceso para integración social mediante servicios sociales especializados, a través del otorgamiento de capacitaciones para el empleo y empleos temporales que logren una atención integral encaminada al decrecimiento del número de personas que se encuentra en calle, evitar la institucionalización y construir proyectos de vida enfocados a la vida independiente.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Acciones Realizadas:

Uno de los principales objetivos de ésta actividad es brindar las herramientas necesarias para que se garanticen los derechos humanos de las personas en situación de calle o de vulnerabilidad, a través de otorgamiento de capacitaciones y empleo temporales, sin embargo por la actual contingencia que se ha padecido en los últimos tiempos por el COVID-19, se han atrasado algunos procedimientos administrativos, lo cual ocasionó que no se alcanzará la meta durante el presente trimestre.

Sin embargo se han realizado los trámites correspondientes para que en los próximos días se otorguen las capacitaciones y el empleo temporal programado, reportándose el avance el próximo trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

A causa de la actual contingencia que se ha padecido en los últimos tiempos por el COVID-19, se han atrasado algunos procedimientos administrativos, lo cual ocasionó que no se alcanzará la meta durante el presente trimestre. No obstante, se han realizado los trámites correspondientes para que en los próximos días se otorguen las capacitaciones y el empleo temporal programado, reportándose el avance el próximo trimestre.

| 2 | 268104M001 | ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO | | | | | | PERSONA | TRÁMITE | |
|----------------------|-------------------|-------------------------------------|------------------------------|---|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 27,016 | 13,385 | 9,885 | 73.9 | 1,449,995,052.00 | 692,746,861.00 | 614,508,255.03 | 614,508,255.03 | 614,508,255.03 | 88.7 | 83.3 |

Objetivo:
Mejorar, eficientar y optimizar la administración de los recursos humanos, a través de la aplicación de controles y mecanismos basado en la normatividad aplicable.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Acciones Realizadas:

Aplicación de movimientos en el SIDEN de personal de estructura, técnico operativo, estabilidad laboral y prestadores de servicios. Elaboración de evoluciones salariales, elaboración de hojas de servicio. Elaboración de informe oficial de servicios prestados. Elaboración de ratificación de datos de hojas únicas de servicios. Elaboración de cartas patronales. Elaboración de comprobantes de servicio. Elaboración de constancias laborales. Solicitud de desbloqueo de plazas para ocupación. Solicitud de recurso para pago al personal de estructura, técnico operativo. Validación de nóminas de personal de estructura, técnico operativo. Solicitud de elaboración de cheques personal de estructura, técnico operativo. Devolución de recursos a la Tesorería del GCDMX, por recibos no cobrados de personal de estructura y técnico operativo. Validación de nóminas de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios. Informe mensual de Entero de impuesto sobre la renta e impuesto sobre nóminas. Elaboración del formato DGADP-03 (reporte de salarios caídos por laudos). Trámite de recibos extraordinarios de personal de estructura, técnico operativo y estabilidad laboral.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de la situación actual que prevalece generada por la pandemia del COVID-19, la Coordinación de Administración de Capital Humano en esta Secretaría, consideró necesario modificar el número de actividades a realizar en el 2do. Trimestre del 2020, toda vez que únicamente se están atendiendo tramites estrictamente urgente, ello a fin de salvaguardar la salud del personal que labora en esta Dependencia.

| 2 | 2680010001 | ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO | | | | | | ACCIÓN | ATENCIÓN | |
|----------------------|-------------------|---|------------------------------|---|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1,200 | 600 | 462 | 77.0 | 200,000.00 | 100,000.00 | 19,064.00 | 19,064.00 | 19,064.00 | 19.1 | 403.9 |

Objetivo:

Garantizar el acceso a la información pública, la protección de datos personales, la promoción y fomento de la cultura del derecho a la información y la rendición de cuentas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Acciones Realizadas:

Recepción, captura, análisis, trámite y atención de las solicitudes presentadas;
 Recabación, publicación y actualización de las obligaciones de transparencia en el portal;
 Difusión de cursos, talleres y asesorías virtuales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión de archivos y gobierno abierto;
 Asesorías relativas al uso, tratamiento y conservación de datos personales en posesión de las diversas áreas de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de la pandemia ocasionada por la propagación de la enfermedad infecciosa COVID-19, y a fin de homologar las medidas extraordinarias que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México emitió frente a la contingencia sanitaria, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social adoptó lo establecido en el "ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TRÁMITES Y SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de abril del presente año.
 En ese contexto fue posible apreciar una disminución en el número de solicitudes presentadas, situación que obedece a que las personas no ejercieron su derecho de acceso a la información pública a través de esta vía, y por otra parte, a que la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social realizó prácticas de Transparencia Proactiva, difundiendo información relacionada con el COVID-19, tal como medidas de prevención, forma de contagio, mitos y realidades, campañas de cuidado e instrumentos normativos relacionados con la suspensión de plazos, términos y días inhábiles, la cual fue publicada en el portal institucional.

| 2 | 222128S047 | | | PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO, TEQUIO BARRIO | | | | ACCIÓN | APOYO | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 167 | 99 | 0 | 0.0 | 100,000,000.00 | 40,916,846.78 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Generar procesos de intervención urbana planificada para el mejoramiento y rescate de espacios públicos, en al menos 167 barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales de la Ciudad de México, a través del financiamiento de proyectos ciudadanos participativos, particularmente generando SENDEROS SEGUROS que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas residentes y disminuir la incidencia delictiva.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Acciones Realizadas:

No se realizaron acciones en el periodo que se informa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de la contingencia por COVID-19 y el semaforo rojo en la CDMX, no se tuvieron las condiciones para llevar a cabo las asambleas y dar comienzo al programa Tequio Barrio 2020 por lo que el 17 de junio del 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la CDMX, Nota Aclaratoria donde se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del 31 de enero de 2020, a efecto de dar comienzo a lo programado y regularizar en cumplimiento a partir del mes de julio.

| 2 | 268226S071 | | | SERVIDORES DE LA CIUDAD (SERCDMX) | | | | SERVICIO | PERSONA | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 2,100 | 1,900 | 1,882 | 99.1 | 139,106,000.00 | 74,268,176.00 | 70,230,775.86 | 70,230,775.86 | 70,230,775.86 | 94.6 | 104.7 |

Objetivo:

Planear, organizar y llevar a cabo acciones sociales de participación en las comunidades (tequios, asambleas ciudadanas y actividades en el espacio público), con el apoyo de las y los 1,900 Facilitadores de servicios del Programa, para impulsar procesos de organización y participación ciudadana que faciliten el vínculo entre ciudadanía y gobierno, lo anterior a partir de actualizar y continuar con la preparación del equipo vigente de personas facilitadores de servicios que ya han desarrollado las habilidades de coordinación de grupos de trabajo, atención ciudadana, actividades de intervención, difusión, concertación y vinculación, y que fueron seleccionadas preferentemente de las UT´s de Medio, Alto y Muy alto índice de marginalidad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Acciones Realizadas:

El Programa de Servidores de la Ciudad de México cuenta con un total de 1,882 facilitadores en su cierre del segundo trimestre, de lo cual las 82 jornadas comunitarias de mejoramiento urbano denominadas (Tequíu) y las 115 asambleas ciudadanas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, manteniéndose con las mismas cifras del primer trimestre. Se implementó a partir del primero de abril hasta la fecha la acción emergente en la cual se ha entregado más de 17,000 paquete que incluye: paquete alimentario, Kits de salud y tarjeta de apoyo económico, como apoyo ante la contingencia en la Ciudad de México, con motivo del VIRUS COVID-19 en las unidades territoriales de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, teniendo en cuenta que se realizó la colocación y difusión de carteles tales como: ""QUÉDATE EN CASA", "ZONA DE ALTO CONTAGIO", "PROTEGETE Y PROTEGE A LOS DEMÁS FRENTE AL COVID-19, 6 REGLAS BASICAS", "ESTAMOS EN SEMAFORO ROJO (4 CARTELES DIFERENTES) ", Entrega de tríptico casa por casa "¿COMO SABEMOS SI TENEMOS COVID-19?" y Entrega de volantes "PROTEGETE Y PROTEGE A LOS DEMÁS FRENTE AL COVID-19, 6 REGLAS BASICAS".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se cumplió la meta programada al periodo.

| 3 | 268225S009 | | | CIUDAD HOSPITALARIA Y MOVILIDAD HUMANA | | | | SERVICIO | PERSONA | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 810 | 293 | 0 | 0.0 | 7,500,000.00 | 5,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Contribuir a la integración económica, social y cultural de las personas migrantes y sujetas de protección internacional, así como de los capitalinos en el exterior retornados y a sus familias, quienes habitan en la Ciudad de México, a partir del ejercicio de sus derechos a la identidad, al trabajo, a la educación, a la cohesión social, con el propósito de mitigar su condición de exclusión, discriminación, desigualdad y desventaja social, por medio del otorgamiento de ayudas sociales y de bienes y servicios.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Acciones Realizadas:

Al 30 de junio, se mantiene en el registro el ingreso de 208 solicitudes de apoyo económico dentro de alguno de los componentes del Programa Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana. Las cuales se desglosan a continuación:

1.- Componente Orientación y Canalización:

a). Operativo Hola Migrante. En el periodo del 9 al 13 de marzo se registraron 121 solicitudes.

2. Componente Atención temporal a la población migrante:

a) Apoyo económico para la realización de trámites migratorios para la mejora del bienestar de las personas migrantes. Al 20 de marzo se registraron 81 solicitudes, principalmente para el pago de Derechos migratorios y de pasaporte de personas migrantes y sujetas a protección internacional.

3. Componente Vinculación con los migrantes capitalinos en el exterior:

a). Apoyo para el reencuentro temporal de residentes en la Ciudad de México con sus familiares migrantes capitalinos residentes en el extranjero. En el periodo del 17 al 20 de marzo se registraron 6 solicitudes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Frente a la actual situación de contingencia por el COVID-19 que se ha sufrido en la Ciudad de México, a nivel Nacional y Mundial, en los últimos meses, ha ocasionado un retraso en las actividades programadas para el presente trimestre, con base a las diversas publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Es por ello que no se alcanzaron las metas y no se ha ejercido el recursos, una vez superada la emergencia sanitaria, que será definida en su momento por las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, el personal de la Coordinación de Migrantes establecerá contacto con las personas solicitantes, para informales sobre la continuidad del Programa Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana 2020 en su componente de orientación y canalización.

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 12 | 6 | 6 | 100.0 | 630,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Objetivo:

Participar en coordinación con las dependencias de Gobierno en el diseño de instrumentos, planes y programas para coadyuvar con el Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México., Comisiones y Comités; y así operar y sistematizar acciones en las áreas técnica, operativa, normativa y profesional de manera Institucional en los Subprogramas de: Prevención (etapas de gestión prospectiva-correctiva), Auxilio (etapa gestión reactiva) y Recuperación (gestión prospectiva-correctiva), orientados a garantizar la salvaguarda de las personas, los bienes e información de cada institución para mantener su gobernabilidad.

Acciones Realizadas:

Curso de a distancia Introducción a la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (grupo 2 - 2020). El cual tiene como objetivo que las personas servidoras públicas comprendan los conceptos básicos de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y la importancia de la formulación y aplicación de las estrategias de prevención - mitigación, preparativos, respuesta y recuperación de desastres.

- Inicio de Acciones destinadas a realizar Programas Internos de Protección Civil de Inmuebles destinados al Servicio Público
- Recorridos en los Centros de Atención e Integración Social, HOGAR CDMX, Centro de Formación integral y Almacén Central.
- Integración de Actas de Constitución, para la integración de Comités Internos de Protección Civil.
- Realización de Cédula de revisión de Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Inmuebles destinados al Servicio Público
- Gestión oficial ante la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para la realización de dictámenes estructurales de los inmuebles asignados de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La meta programada se cumplió al 100 %.

| 6 | | 184055F016 | | PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | ACCIÓN | ATENCIÓN | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 2,200,000 | 1,100,005 | 378,843 | 34.4 | 8,506,964.00 | 4,253,478.00 | 3,856,444.60 | 3,856,444.60 | 3,856,444.60 | 90.7 | 38.0 |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Período: Enero - Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Objetivo:

A través de la participación ciudadana, impulsar la organización de los vecinos en las Unidades Territoriales en base a la información y apoyo de los programas de Gobierno. Así como integrar la participación de la ciudadanía de las 16 Alcaldías que integran la Ciudad de México, a las diferentes actividades que se desarrollan como eventos, talleres, asambleas vecinales, con temas como democracia participativa, cultura ciudadana, seguridad ciudadana, desarrollo comunitario, política social, que se imparten dentro y alrededor de los Módulos de Participación Ciudadana.

Acciones Realizadas:

Se propició la participación vecinal mediante el impulso a la organización vecinal a través de la información que se proporcione a la ciudadanía sobre los Programas de Gobierno, mediante los cuales se realizaron 7,103 actividades entre eventos y talleres con la participación de los ciudadanos, 3,970 actividades en Acción Social Territorial y Recuperación de Espacios Públicos con la participación de los ciudadanos, así mismo se llevaron a cabo 551 Reuniones y/o Asambleas ciudadanas y se realizó una difusión domiciliaria de 367,219 acciones en favor de los habitantes, todas las acciones antes mencionada se llevaron a cabo en las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México, manteniéndose con las mismas cifras del primer trimestre.

Asimismo, derivado a la contingencia sanitaria se suspendieron las actividades con la ciudadanía en las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México, por lo que no se realizaron acciones adicionales en el transcurso del segundo trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Este segundo trimestre no se realizaron actividades, derivado a la circular emitida SAF/DGAP/0014/2020, con fecha 19 de marzo del 2020, donde se da a conocer el "Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la Ciudad de México, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la Ciudad de México, con motivo del VIRUS COVID-19", que a la letra dice: contener las posibles afectaciones por este virus, y con el objetivo de contribuir a preservar la salud de niños, niñas, así como de la población más vulnerable al contagio, los adultos mayores de 68 años y más, a efecto de reducir las concentraciones masivas permaneció al máximo dentro de los hogares,.....y a la publicación realizada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del día 29 de mayo del 2020, en su anexo "Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México", en su numeral Quinto, que a la letra dice: el regreso de los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México a las oficinas pública será el 10 de agosto.....

Mantiendose la misma meta alcanzada en el primer trimestre, por lo anteriormente expuesto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 124003P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos humanos de las niñas y mujeres. | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 400 | 400 | 437 | 109.3 | 500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Desarrollar mecanismos y que garanticen que en la cultura institucional, así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres.

Acciones Realizadas: En colaboración con la Dirección General de Enlace y Programas Especiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, se encuentra en construcción un Micrositio de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, que contempla en su contenido el Presupuesto para la Igualdad de Género (MPIG). Publicación de 1 infografía: "Decálogo de los Derechos Laborales de las Mujeres" Acciones para la prevención, orientación, sensibilización e información sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral. Actividades permanentes de difusión para la sensibilización sobre la violencia de género, la igualdad y la no discriminación orientadas a construir una cultura en el marco de respeto a los Derechos Humanos, a través de diversos materiales e instrumentos, como, carteles, cine debate, infografías, conversatorios y exposiciones fotográficas. Dirigir, dar seguimiento y establecer acciones intra e interinstitucionales encaminadas al cumplimiento de las obligaciones jurídicas, las políticas y los programas aplicables a la Secretaría de Administración y Finanzas en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Elaborar e implementar las estrategias y acciones para la institucionalización de manera transversal de la perspectiva de igualdad de género, en la organización y funcionamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas. Diseñar, implementar y, en su caso, coordinar las estrategias y acciones necesarias para el diagnóstico, capacitación y fortalecimiento institucional en materia de derechos humanos, no discriminación, igualdad sustantiva y cultura organizacional, al interior de la Secretaría de Administración y Finanzas. Elaboración y entrega de Informe de actividades de la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México en el marco de la Recomendación 09/2011 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta, se deriva de que se realizan acciones que son parte de la operación de la Secretaría de Administración y Finanzas, sin que exista presupuesto ejercido en el periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 183003'P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos humanos de las niñas y mujeres. | Acción | Campaña |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 2 | 1 | 1 | 100.0 | 2,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Desarrollar mecanismos y que garanticen que en la cultura institucional, así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres .

Acciones Realizadas:Sellevo a cabo la campaña Date Cuenta, la cual consiste en erradicar la violencia contra la Mujer

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se preseta derivado de que no se tiene importe devengado pero se tiene meta alcanzada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 124004P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos humanos | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 900 | 900 | 400 | 44.4 | 4,882,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Brindar un servicio-asistencial de calidad y excelencia en un ambiente de tolerancia , respeto e igualdad de oportunidades a niños y niñas que oscilan entre los 45 días de nacidos y hasta los 5 años 11 meses de edad.

Acciones Realizadas: En el ámbito educativo se aplica el Programa la Nueva Escuela Mexicana, cuyo contenido espera desarrollar las distintas habilidades y competencias de la población infantil. Un Marco de Convivencia Escolar en donde se realizan acciones para reforzar la igualdad de género, ofrecer las mismas oportunidades para todos en materia educativa, evitar el abuso y la violencia entre pares, entre otras acciones para alcanzar la armonía y la paz en el Centro Educativo.

Se realizan con periodicidad reuniones de trabajo con las supervisión de la Secretaría de Educación Pública para mantener una información y actualización permanentes, tanto para lo contenidos programáticos, como para asuntos de igualdad, tolerancia y respeto.

Se realizó mantenimiento menor y mayor, así como diversas reparaciones en los cinco CACI-SAF, para garantizar espacios seguros, agradables, higiénicos y en buen estado, para los niños y las niñas. Las acciones que se realizaron, son con la finalidad de garantizar la educación de 400 niñas y niños en los Centros de Atención y Cuidado Infantil, de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se deriva de que se tiene meta alcanzada, derivado de que son acciones que forman parte del cuidado de las niñas y niños de los trabajadores de la Secretaría de Administración y Finanzas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 152091E059 | Representación y defensa del gobierno en materia fiscal y hacendaria | Asunto | Asunto |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 92,968 | 46,484 | 29,992 | 64.5 | 800,000.00 | 400,000.00 | 648.53 | 648.53 | 648.53 | 0.2 | 39,795.3 |

Objetivo: Procuración de Justicia Fiscal en la representación de los intereses de la hacienda pública de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|--|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| <p>Acciones Realizadas: Formulas contestaciones de demanda, contestaciones a la ampliación de las mismas, ofrecer y exhibir pruebas, formular alegatos, presentar promociones de trámite, autorizar delegados e incluso allanarse de las demandas promovidas por contribuyentes en contra de las diversas resoluciones que emiten las autoridades fiscales de la Ciudad de México respecto de ingresos locales y coordinados tramitados ante el Tribunal de Justicia Administrativo y el Tribunal Federal de Justicia de Justicia Administrativa, respectivamente, así como interponer recursos de revisión en contra de las sentencias desfavorables al fisco local. Formular y presentar demandas para solicitar la nulidad de las resoluciones favorables a los particulares, además de elaborar oficio de trámite y comunicados de sentencia. Rendir informes previos y justificados, así como ofrecer i exhibir pruebas, promover incidentes, e interponer recursos y realizar todas las promociones que en los juicios de amparo sobre ingresos locales e ingresos coordinados que se requieran conforme a las leyes de ordenamiento aplicables.</p> <p>Se atendieron de manera oportuna los asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública.</p> <p>Se realizaron diversas Resoluciones y acuerdos de carácter general a través de las cuales se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes</p> <p>Se atendieron los asuntos relacionados con el registro de los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p> <p>Se realizaron investigaciones sobre asuntos en materia fiscal y presupuestal a fin de atender las diversas peticiones de quienes integran la Administración Pública de la Ciudad de México</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se deriva de que se disminuyó el número de asuntos atendidos debido a la situación ocasionada por la contingencia ya que se suspendieron los plazos inherentes a los procedimientos administrativos.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-----------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 181036E083 | Valuación de los bienes inmuebles | Documento | Documento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 800 | 380 | 294 | 77.4 | 15,089,815.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Coadyuvar con la emisión de Dictámenes Valuadores a que las diferentes instancias de la Administración Pública que solicita los servicios valuadores cumplan con sus objetivos

Acciones Realizadas: Se llevaron a cabo, revisión, dictaminación, reordenamiento, actualización y toma de decisiones, sobre permisos administrativos temporales revocables, autorizaciones y registro de celebración de contratos de arrendamiento y formalización de actas de asignación y actas entrega recepción del primer semestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No se tiene recurso devengado ni programado, cabe mencionar que se tiene meta derivado de que son acciones que se realizan con personal adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas, por lo tanto son acciones que son parte de la unidad administrativa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 253071E104 | Profesionalización y evaluación del servidor público para el buen gobierno | Documento | Documento |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 150 | 65 | 0 | 0.0 | 87,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de un Gobierno de vanguardia, innovador, y digital en la Ciudad de México, mediante la creación de un modelo administrativo, actual y moderno formado sobre bases de profesionalizar, que refuercen una gestión eficiente de óptimos resultados dirigidos al ciudadano, a través de una estrategia coordinada y autosustentable, logrando una comunicación expedita con los enlaces de los diferentes entes que integran la Administración Pública de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: No se realizaron acciones en el segundo trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 182253F023 | Promoción y difusión de acciones de gobierno | Campaña | Campaña |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 5 | 2 | 2 | 100.0 | 55,000,000.00 | 24,157,866.80 | 20,959,930.66 | 20,959,930.66 | 20,959,930.66 | 86.8 | 115.3 |

Objetivo: Difundir los programas y acciones del Gobierno de la Ciudad de México, para mantener informada a la sociedad capitalina respecto de los beneficios y alcances del quehacer gubernamental y lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas: Se realizó acciones 1 campaña referentes a Servicio de creación y 1 difusión de contenido exclusivamente a través de Internet, con la finalidad de dar a conocer el quehacer gubernamental de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta, se deriva de que el importe devengado es menor al programado y la meta se alcanzó al 100%.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 183253F023 | Promoción y difusión de acciones de gobierno | Campaña | Campaña |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100.0 | 343,000,000.00 | 158,073,236.31 | 134,873,220.57 | 134,873,220.57 | 134,873,220.57 | 85.3 | 117.2 |

Objetivo: Difundir los programas y acciones del Gobierno de la Ciudad de México, para mantener informada a la sociedad capitalina respecto de los beneficios y alcances del quehacer gubernamental y lograr una mayor transparencia y rendición

Acciones Realizadas: Se realizó una campaña que consistió en realizar las siguientes acciones: 1.- Campaña Plásticos de un solo uso. Recaudación de Impuestos simulacro Nacional, día del amor y la amistad maratón de la Ciudad de México olimpiada Comunitaria tiempo de mujeres Final de Olimpiada Comunitaria de Box y noche de Primavera Parque Xochimilco.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se deriva de que el importe devengado fue mayor al que se programo, cabe mencionar que se alcanzo la meta de una campaña.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 243253F023 | Promoción y difusión de acciones de gobierno | Campaña | Campaña |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100.0 | 450,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Difundir los programas y acciones del Gobierno de la Ciudad de México, para mantener informada a la sociedad capitalina respecto de los beneficios y alcances del quehacer gubernamental y lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas: Difundir acciones y apoyos para combatir al Covid-19

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El índice queda en cero, derivado de que no se tiene presupuesto ejercido devengado, cbe mencionar que se tiene una meta alcanzada, porque son parte de las acciones del programa presupuestario.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 152187G009 | Dictaminación de las estructuras organizacionales | Documento | Documento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 150 | 70 | 0 | 0.0 | 163,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Promover una Administración Pública de la Ciudad de México eficiente, basada en la gestión por resultados y sustentada en instrumentos jurídicos y administrativos actualizados, así como actualizar, modificar o dar de baja los trámites, servicios y otras actividades inscritos en el Registro Electrónico de los trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público de la Ciudad de México, que se prestan en los órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como revisar y realizar propuestas de modificación a leyes y disposiciones administrativas que impacten en los trámites y servicios.

Acciones Realizadas: No se realizaron acciones en el segundo trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| | | | | |

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 185022G072 | Investigación y seguimiento de delitos financieros | Documento | Documento |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 300 | 150 | 185 | 123.3 | 200,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Generar, obtener, analizar y consolidar información fiscal y patrimonial para la investigación de hechos posiblemente ilícitos que generen en las personas un beneficio o incremento económico injustificable, coadyuvar con el Ministerio Público en el acopio de información para los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Acciones Realizadas: Se elaboraron 185 reportes de inteligencia, superando la meta programada establecida, derivado de las solicitudes de información recibidas por las distintas dependencias del gobierno Local y Federal, para el acopio de información en la investigación de diversos delitos, así como, por la generación de reportes proactivos por parte de esta Unidad de Inteligencia Financiera.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se deriva de que se tiene meta física, derivado de que son procedimientos administrativos que forman parte de la operación que se realizan en esta área funcional.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|
| | | | | |

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 134176M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 254 | 254 | 254 | 100.0 | 5,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Generar controles al ejercicio de Gobierno y cerrar espacios de corrupción

Acciones Realizadas: realización de visitas físicas, aváluos de inmuebles

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se deriva de que se alcanza meta, lo anterior es derivado de que es parte de la operación cotidiana de la Secretaría.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 152104M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1,896 | 1,896 | 1,896 | 100.0 | 101,000,000.00 | 10,100,000.00 | 1,970,730.09 | 1,970,730.09 | 1,970,730.09 | 19.5 | 512.5 |

Objetivo: Implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios.

Acciones Realizadas: Se realizaron acciones correspondientes al pago de nominas finiquitos, pagos complementarios de aguinaldo del personal de estructura, del ejercicio 2019, y pagos de aguinaldo del personal técnico operativo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se presenta, es derivado de que la meta física programada, corresponde al universo total de trabajadores de la Secretaría de Administración y Finanzas, y únicamente se realizarán acciones relacionadas con el pago de finiquitos y aguinaldo pendientes del ejercicio 2019, tanto del personal técnico operativo como del personal de estructura.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 152182M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| 1,895 | 1,895 | 1,895 | 0.0 | 1,618,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Emitir las normas y disposiciones, así como la interpretación de las leyes en la materia, que permitan a las Dependencias, Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, obtener una administración eficaz y eficiente en su capital humano.

Acciones Realizadas: Se realizaron acciones relacionadas a directrices en materia de relaciones laborales, para establecer la atención de las relaciones laborales con el capital humano al servicio de la Administración Pública.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se deriva de que se alcanza meta, lo anterior es derivado de que es parte de la operación cotidiana de la Secretaría.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------|--|
| 2 | 185104M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1,895 | 1,895 | 1,895 | 100.0 | 1,935,372,402.00 | 1,097,388,822.00 | 957,475,811.03 | 957,475,811.03 | 957,475,811.03 | 87.3 | 114.6 |

Objetivo: Implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios.

Acciones Realizadas: Las acciones realizadas en esta área fueron; el pago de nómina de las 6 quincenas del personal técnico operativo, estructura, honorarios asimilado y estabilidad laboral, así como, las aportaciones al ISSSTE, pago de estímulos de productividad, el pago de tiempo extra y tiempo extraordinario, el pago de impuestos sobre nómina, aportaciones patronales, fondo de ahorro, estímulos por el día de la mujer, seguros de vida de los trabajadores, aportaciones para el sistema de ahorro para el retiro.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se presenta derivado de que no se alcanza la meta financiera programada al periodo, esto se deriva de que se presupuestó un mayor importe en el pago de la nómina del personal técnico operativo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 185107M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 25 | 10 | 10 | 100.0 | 735,500,770.00 | 208,556,964.97 | 148,766,902.62 | 148,766,902.62 | 148,766,902.62 | 47.9 | 208.9 |

Objetivo: Administrar eficientemente los recursos presupuestales asignados a la Secretaría de Administración y Finanzas

Acciones Realizadas: Se realizaron acciones, correspondientes al pago de pasajes de diversas áreas que integran la Secretaría de Administración y Finanzas de los meses de Enero, Febrero y Marzo, el pago de arrendamiento de inmuebles de los meses de enero y febrero, se realizó el pago de derechos por el suministro de agua, se realizó el pago de diversas cuentas prediales, el pago de impuestos por la tenencia vehicular del ejercicio 2020, se realizó el consumo de gasolina, se realizó el pago de servicio de vigilancia de los meses del primer trimestre, se realizó la renta de tres espacios denominados administraciones tributarias, pago de defunciones a familiares de los trabajadores de esta Secretaría y se realizó el pago por servicio de fotocopiado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta, se deriva de que se programo un mayor recurso en el primer trimestre, así como de la facturación pendiente por trámite de pago, así mismo es importante señalar que la meta física alcanzada es del 100% porque es el personal total de la plantilla que integra la Secretaría de Administración y Finanzas, la cual se beneficia directa o indirectamente con las acciones que se describen.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 185174M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1,895 | 1,895 | 1,895 | 100.0 | 250,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Lograr una Administración ordenada de los recursos materiales y de servicios, mediante la actualización y modernización de las normas, lineamientos y criterios aplicables en materia de adquisiciones, almacenes, archivos, inventarios y la baja y destino final de estos últimos, así como para el funcionamiento del Comité central y subcomité de adquisiciones; y llevará a cabo las contrataciones consolidadas y o pagos centralizados de bienes y servicios.

Acciones Realizadas: Se realizaron acciones para operar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles del patrimonio Operar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles del patrimonio

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se deriva de que se alcanza meta, lo anterior es derivado de que es parte de la operación cotidiana de la Secretaría.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 1520010001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1 | 1 | 0 | 0.0 | 250,000.00 | 250,000.00 | 250,000.00 | 250,000.00 | 250,000.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: El objetivo principal de la función y buen gobierno en la secretaria de administración y finanzas es transparentar y poner a disposición de la ciudadanía la información sobre la ciudad y el gobierno, además de generar las condiciones para que la ciudadanía colabore en las decisiones, en la creación y mejora de servicios públicos, y en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas a partir de mecanismos que ofrece la tecnología.

Acciones Realizadas: No se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 1521120002 | Impulso a la transparencia y rendición de cuentas | Documento | Documento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 44 | 25 | 25 | 100.0 | 5,600,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Presentar los informes de rendición de cuentas de acuerdo a la normatividad federal y local aplicable, y con ello, contribuir a que las decisiones del Gobierno de la Ciudad de México se retroalimenten con las opiniones de los órganos fiscalizadores, especialistas y sociedad en general, entregar al Congreso de la Ciudad de México y a la ciudadanía de manera clara y transparente las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México realiza en cuanto a los ingresos, gasto y deuda pública, así como los avances programático-presupuestales obtenidos en el periodo reportado por las distintas Unidades Responsables de Gasto que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

- Recepción y revisión mensual de la información de las Unidades Responsables del Gasto para la integración del informe Consolidado del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).
- Elaboración e integración de los Estados Financieros trimestrales del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, así como su publicación en los portales de transparencia.
- Revisión y seguimiento de forma permanente del registro contable, así como atención a los órganos fiscalizadores locales y federales.
- Se están llevando a cabo trabajos de conciliación, para la depuración de cuentas de bancos.
- Se realizaron conciliaciones con las Unidades Responsables del Gasto, entre levantamiento físico del Inventario de Bienes Muebles e Intangibles y los registros Contables que se tienen en la Dirección Ejecutiva de Armonización Contable.
- Se llevó a cabo la primera y segunda sesión ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC).
- Se realizó la cuarta evaluación 2019 y primera evaluación 2020, de la Armonización Contable en la plataforma del Sistema de Evaluación a la Armonización Contable (SEVAC).
- Basados en los recursos humanos y materiales disponibles, se realiza la Integración del Informe de Avance Trimestral y el Informe de Avances Financieros y Programáticos de Igualdad de Género, correspondientes a los periodos Enero-Diciembre 2019, Enero-Marzo 2020, así como la presentación de la Cuenta Pública de 2019.
- A través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) se informó sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a la Ciudad de México, del periodo Enero-Diciembre 2019, Enero-Marzo 2020, preliminar cierre ejercicio 2019.
- Del mismo modo, se publicó en la página web de la Secretaría de Finanzas el Informe en cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental para el periodo Enero-Diciembre 2019, Enero-Marzo 2020. (Normas del CONAC).
- De conformidad con el artículo 121 fracción XXVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se generó el cuarto informe de resultados de las auditorías externas, correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2019, así como el Informe de Resultados de las auditorías externas realizadas al periodo Enero-Marzo de 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No se tiene índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas, cabe mencionar que se tiene meta física porque son parte de las actividades de la Secretaría de Administración y Finanzas la elaboración de reportes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 1820450004 | Integración de servicios tecnológicos e informáticos | Servicio | Servicio |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 64 | 32 | 31 | 96.9 | 185,834,288.00 | 20,947,466.28 | 10,905,499.40 | 10,905,499.40 | 10,905,499.40 | 52.1 | 186.1 |

Objetivo: Contribuir a lograr la transición a un gobierno electrónico en la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la prestación de servicios informáticos en igualdad de condiciones para mujeres y hombres en las Unidades Administrativas, procurando la modernización y desarrollo continuo de las TIC's.

Acciones Realizadas: Se efectuaron las actividades inherentes para identificar y evaluar los riesgos de la seguridad de la información en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México realizando auditorías a los sistemas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus activos de información.

Se ejecutaron pruebas de vulnerabilidades en los sistemas y sistemas operativos para detectar posibles vulnerabilidades en ellos y en coordinación con las áreas encargadas la operación se solicitó la corrección de estas.

Se dio seguimiento a las vulnerabilidades detectadas y para verificar que estas fueran corregidas y así aminorar las brechas de seguridad.

Se dio atención en tiempo y forma a las solicitudes y requerimientos que realizaron los ciudadanos a la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones en materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como la actualización y validación de la información de las obligaciones de transparencia, el personal que atiende estos temas se capacito con 7 cursos en línea.

Se atendió los requerimientos de información que han realizado los diferentes órganos fiscalizadores con motivo de las revisiones que se realizaron a la Cuenta Pública 2018.

En el seguimiento de los planes de trabajo de los proyectos informáticos se verificó que cumplan con estándares de calidad y de acuerdo con los programas establecidos.

Las adecuaciones al sistema de planeación de recursos gubernamentales para cumplir con la ley general de contabilidad gubernamental se aplazaron por la necesidad de realizar las acciones para adecuar, reorientar y gestionar el gasto de los sectores de salud y seguridad, para poder reorientar la infraestructura de la Ciudad de México y poder cubrir las necesidades que se presentan ante la emergencia de la pandemia por COVID-19.

En la administración, soporte, mantenimiento y operación de los sistemas informáticos que administra la dirección general pertenecientes a las diferentes unidades administrativas, se cumplieron las metas, mantenido los sistemas en buen funcionamiento, en algunos casos se han realizado mejoras y en otros se espera su pronta liberación.

Con relación a la innovación y desarrollo de sistemas informáticos para las diferentes unidades administrativas que le solicitan a la DGTC tienen que ver con la situación actual que se vive en el país por la pandemia de COVID-19, por lo que se han desarrollado y liberado de manera escalonada diferentes sistemas y adecuaciones para cubrir las necesidades de las áreas, derivado al cambio del modo de trabajar de manera remota y brindar a la ciudadanía las facilidades para realizar sus trámites (más digitales), buscando que para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales sea de manera fácil y ágil a través de la atención puntual mediante citas.

En la Administración, soporte y operación de las bases de datos de los sistemas de la Secretaría de Administración y Finanzas, estas se encuentran trabajando correctamente, se mantienen actualizadas y se dio seguimiento a la ejecución correcta de los respaldos de cada una de ellas.

Durante el periodo de abril a junio se atendieron 744 solicitudes de servicio, llegando a un acumulado de 5,249 (de enero a junio) solicitudes de los usuarios de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas, que tienen que ver con el soporte técnico a los equipos de cómputo menor y mayor, impresoras, operación y mantenimiento de sistemas, comunicaciones, seguridad informática, uso de la plataforma de recursos humanos, etc.

Se atendieron de conformidad con la disponibilidad presupuestal los requerimientos de consumibles y accesorios informáticos a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas. La suma del periodo abril-junio fue de 80 para llegar a un acumulado en lo que va del año de 843.

Se atendió al 100% al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Plantas de Emergencia, Sistema de Energía Intermitible (IPE) y Arrendadores de línea de la Secretaría de Administración y Finanzas 2020 mediante la contratación del servicio a proveedor. Atendiendo 10 edificios de oficinas administrativas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación obedece a que en el periodo de enero a junio las adecuaciones al sistema de planeación de recursos gubernamentales para cumplir con la ley general de contabilidad gubernamental se aplazaron por la necesidad de realizar las acciones para adecuar, reorientar y gestionar el gasto de los sectores de salud y seguridad, para poder reorientar la infraestructura de la Ciudad de México y poder cubrir las necesidades que se presentan ante la emergencia de la pandemia por COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|----------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 152056P014 | Diseño de la política de egresos | Documento | Documento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|-----------------------------|
| 125,227 | 32,825 | 37,788 | 0.0 | 50,135,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Diseñar un programa de gasto que permita, en materia de bienes y servicios, responder a las necesidades y demandas de la población de manera eficiente y oportuna. Orientar la programación de las acciones de gobierno y la asignación presupuestal hacia los objetivos y metas establecidos como resultado de la planeación gubernamental.

Acciones Realizadas:

- En las Direcciones Generales de Gasto Eficiente A y B se llevó a cabo la revisión, análisis y registro de los documentos de gestión presupuestal solicitados por las Unidades Responsables del Gasto asignadas. La revisión y registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas, Documentos Múltiples y Adecuaciones Programático Presupuestales Compensadas, fue realizada con base a la normatividad aplicable. En el periodo enero - junio 2020, se atendieron 37,788 documentos, de los cuales fueron 32,636 Cuentas por Liquidar Certificadas, 1,000 Documentos Múltiples, 3,814 Adecuaciones Programático Presupuestarias Compensadas, 80 Informes Presupuestales de Ministraciones y Egresos y 258 Flujos de Efectivo. Cabe mencionar, que la meta alcanzada de documentos se apegó a las solicitudes efectuadas por las Unidades Responsables del Gasto (URG's).
- Integración de los calendarios presupuestales conforme a los montos del Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso de la CDMX a las Unidades Responsables del Gasto.
- Se realizó la validación presupuestal de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios solicitados por las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, con base en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México aprobado por el Congreso.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación entre la meta física alcanzada y la programada se debe a que los documentos de gestión presupuestal solicitados por las Alcaldías, Secretarías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, adscritas a las Direcciones Generales de Gasto Eficiente "A y B", a través del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP), fue mayor a lo que se tenía previsto al periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 152011P026 | Diseño, coordinación y operación de la política fiscal y hacendaria | Acción | Documento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 2,564 | 2,564 | 2,564 | 100.0 | 650,115,982.00 | 391,326,263.24 | 380,179,074.10 | 380,179,074.10 | 380,179,074.10 | 97.2 | 102.9 |

Objetivo: Contribuir en el fortalecimiento y desarrollo de las relaciones interinstitucionales de la dependencia y en el mejoramiento del servicio en materia hacendaria que se ofrece a la población de la Ciudad de Mexico, Gestionar el registro en la cartera de programas y proyectos de inversion que integra y administra la Secretaria de Hacienda y Credito Publico (SHCP) de los estudios de evaluacion socioeconomica realizados por las dependencias, organos desconcentrados, delegaciones y entidades de la administracion publica de la Ciudad de Mexico, a ser financiados con endeudamiento. Optimizar los recursos financieros, analizar los resultados sobre la administracion de los ingresos y egresos de la CDMX.

Acciones Realizadas: Se han realizado acciones referentes a cartas invitación, requerimientos, inspecciones, auditorias y acciones encaminadas al cobro de créditos fiscales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): no se presenta variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|-------------------------------|--|
| 2 | 181175P026 | Diseño, coordinación, operación de la política fiscal y hacendaria | Acción | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 28,514,307 | 20,867,437 | 15,966,642 | 76.5 | 28,000,000.00 | 8,400,000.00 | 5,865,142.02 | 5,865,142.02 | 5,865,142.02 | 69.8 | 109.6 |

Objetivo: Contar con un padrón catastral actualizado y confiable en cuanto a las características físicas y de valor catastral de los inmuebles que lo integran, que brinde las condiciones de certeza y eficiencia requeridas para desarrollar labores de recaudación y fiscalización, Ejecutar e implementar procesos automatizados que eficienten la actualización y modernización del padrón catastral, Actualizar anualmente los valores unitarios de suelo y construcción, Brindar una óptima atención y asesoría a los contribuyente que acuden al Modulo Central de Atención Ciudadana.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|--|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| <p>Acciones Realizadas: Integración de estadística de ingresos Diarios, Mensuales, Trimestrales, Cuenta Pública y de Gobierno para dar seguimiento a la evolución de los ingresos de la Ciudad de México. Tasas de Recargos que se aplicarán a los créditos fiscales. Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos. Integración del Presupuesto de Ingresos y la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México. Calendario Mensual de recaudación por cada concepto de Ingreso previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal vigente. Actualización de cuotas y tarifas vigentes del Código Fiscal de la Ciudad de México. Actualización del Tabulador de Cobro de Derechos por los Servicios Médicos que presta la Ciudad de México. Impulsar estrategias y acciones para mejorar la asignación y transferencia de recursos federales derivados de la Coordinación Fiscal a la Ciudad de México. Promover acciones de colaboración institucional para fortalecer la Hacienda Pública con los diversos órdenes de Gobierno en materia de Coordinación Fiscal.</p> <p>Administrar y coordinar los Centros de Servicio Tesorería y las Tesorerías Express: Supervisar y mantener un esquema eficiente de funcionamiento en los Centros de Servicio Tesorería y las Tesorerías Express.</p> <p>Administrar los Kioscos de la Tesorería: Incrementar el número de trámites, mejorar los tiempos de atención, así como los puntos de recaudación.</p> <p>Atención a correos electrónicos (contribuyente): se atendieron correos electrónicos. Llamadas telefónicas (servicios): A través de Contributel se atendieron llamadas telefónicas a los contribuyentes. Capacitación al Personal Operativo (Evento).- Se realizaron eventos de capacitación para el personal operativo de las Administraciones Tributarias. Asistencia y Orientación (Contribuyentes).- Se atendieron contribuyentes en las 26 Oficinas Recaudadoras y en la Dirección de Servicios al Contribuyente. Atención a Quejas y Sugerencias (Contribuyente).- Se recibieron quejas y sugerencias de contribuyentes. Reducciones Aplicadas (Aplicaciones).- Se aplicaron reducciones. Empadronamientos, se realizaron incorporaciones a los padrones de las diversas contribuciones locales. Se efectuaron modificaciones de datos a los padrones fiscales de las contribuciones locales. Bajas en los padrones fiscales, se realizaron afectaciones a los diversos padrones de las contribuciones locales. Respecto a la solicitud de información, se formularon solicitudes a los contribuyente en las diversas contribuciones y para que cumplan con la obligación de inscribirse a los padrones. En la recepción y registro de manifestaciones de datos y boletos de espectáculos públicos y de loterías, rifas, sorteos y concursos, se recibieron manifestaciones en las Administraciones Tributarias. Referente a las solicitudes de correcciones de pago por error en el número de Cuenta, RFC o Placa, se tramitaron y realizaron correcciones. Se tramitaron avisos de venta de vehículos usados Altas de control vehicular, se efectuaron altas en las Administraciones Tributarias, en razón de que para obtener el subsidio deben estar registrados en el padrón fiscal. Modificaciones de control vehicular, se realizaron modificaciones en las Administraciones Tributarias, toda vez que para obtener el subsidio de Tenencia se deben tener actualizado los datos del padrón. Bajas de control vehicular, se realizaron bajas. Actualización de tenencia con identificación de contribuyentes que pagaron a la baja esta actividad se realiza durante los meses de abril a diciembre Actualización del ISAN, no se realizaron afectaciones a la base de contribuyentes sujetos a este gravamen. Respuesta a consulta de entidades federativas relacionadas con contribuciones vehiculares, derivado del programa de subsidio de Tenencia. Difusión de criterios, tarifas y catálogos se realizó acción de difusión derivado de las reformas fiscales al Código Fiscal del Distrito Federal. Declaraciones de los Impuestos Sobre la Renta, Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios por la Venta de Gasolinas y Diesel y Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles a cargo de Locatarios de Mercados Públicos</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):La variación que se presenta se deriva de que el importe devengado es menor al importe programado y la meta física no se alcanzo derivado de que la operación en el segundo trimestre no se tuvo la demanda de la esperda.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 172002N001 | Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 12 | 6 | 0 | 0.0 | 26,034,990.00 | 3,554,222.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Contar con los recursos necesarios y suficientes para que los servicios, bienes, muebles e inmuebles propiedad y/o a cargo de la secretaría de administración y finanzas de la ciudad de México, para que operen de manera óptima en beneficio de los empleados funcionarios, contribuyentes y personas con capacidades diferentes que asisten a las instalaciones, en materia de protección civil.

Acciones Realizadas: No se realizaron Acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10 C0 01 Secretaría de Movilidad

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 1 | 124003P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Documento |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 4 | 0 | 0 | 0.0 | 1,500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo

Continuidad a la implementación de instrumentos que coadyuven a la planeación de acciones afirmativas que consideren las diferencias y necesidades de género con especial énfasis en mujeres y niñas, para hacer efectivo el derecho a una movilidad libre, segura y accesible durante sus trayectos en el transporte público.

Acciones Realizadas

En seguimiento a las actividades programadas para la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres, se llevó a cabo la planeación para el desarrollo de un estudio que permita atender las necesidades y patrones de movilidad de mujeres y niñas en la Ciudad de México. Sin embargo derivado de la contingencia sanitaria en que se encuentra la Ciudad por el Covid 19, se esta evaluando la viabilidad para realizar la contratación y los plazos de ejecución, dado que aún no existen condiciones adecuadas para llevarlo a cabo, debido a que esta actividad requiere trabajo de campo para su elaboración.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En este trimestre no existen variaciones en el índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10 C0 01 Secretaría de Movilidad

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 1 | 124004P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1 | 0 | 0 | 0.0 | 20,666,667.00 | 10,300,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo

Ofrecer mejores condiciones de Accesibilidad para las personas con discapacidad en el Sistema Integrado de Transporte en beneficio del Derecho a la Movilidad para este sector de la población.

Acciones Realizadas

"ENERO. Durante el mes de enero 2020, la Secretaría de Movilidad en coordinación con el Organismo Público Descentralizado, Metrobús, planearon y diseñaron el proyecto Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto integral de construcción y adaptación para el transporte en seis estaciones de la Línea 1 de Metrobús, 2020.

FEBRERO. Durante el mes de febrero de 2020, la Secretaría de movilidad en coordinación con el Organismo Público Descentralizado, Metrobús; realizaron diversas visitas de campo y reuniones con el objetivo de consolidar la descripción general del proyecto de inversión; las metas y descripción de la obra, el calendario de ejecución, los conceptos, en específico la definición de las unidades de medida y las cantidades.

También, se realizaron mesas de trabajo, mismas que permitieron la construcción de la justificación del marco de referencia del proyecto, y la alineación con la Planeación Nacional, la Geolocalización en la Ciudad de México y la factibilidad del proyecto.

MARZO. Con oficio SM-0033.2020, de fecha 25 de marzo de 2020, la Secretaría de Movilidad solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el registro del proyecto, en el sistema electrónico (SEFIR 23), que permite registrar y dar seguimiento a la ficha técnica de los proyectos. El 30 de marzo de 2020 quedó registrada en el SEFIR 23, la ficha técnica del proyecto Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto integral de construcción y adaptación para el transporte en seis estaciones de la Línea 1 de Metrobús, 2020

ABRIL. Durante el mes de abril, la Secretaría de movilidad, en coordinación con el Organismo Público Descentralizado, Metrobús, incorporaron en la ficha técnica del proyecto diversa información, solicitada por el sistema electrónico (SEFIR 23.) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Durante el mes de abril, se realizaron diversas reuniones entre Secretaría de movilidad y Metrobús, con el objetivo de consolidar el Anexo Técnico del Proyecto.

También, ambas instituciones e incluída la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, por medio de sus áreas responsables, trabajaron en la conformación, revisión y Visto Bueno del "CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DERIVADA DE EL PROYECTO "METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROYECTO INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL TRANSPORTE EN SEIS ESTACIONES DELA LÍNEA 1, 2020".

Con fecha 30/04/2020, y oficio SM/DGAyF/1169/2020 dirigido a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, se solicitó la apertura de cuenta bancaria para la recepción de recursos FOTRADIS 2020.

MAYO. Del 04 al 18 de mayo del 2020, la Secretaría de Movilidad y Metrobús, realizaron diversas reuniones, con el objetivo de consolidar el Anexo Técnico del Proyecto.

El 11/05/2020, se recibió oficio SAF/DGAF/DRF/02201/2020 notificando a SEMOVI, la apertura de la cuenta bancaria para la recepción de recursos FOTRADIS 2020.

El 20/05/2020. La Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras Y Servicios todas del Gobierno de la Ciudad de México, suscribieron el CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DERIVADA DE EL PROYECTO, METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROYECTO INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE, FOTRADIS 2019".

A partir del 21/05/2020. La Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, iniciaron la celebración de mesas de trabajo, con el objetivo de elaborar las bases de licitación del proyecto.

JUNIO. Se recibió oficio SAF/DGAF/DRF/02630/2020 de fecha 03/06/2020. el cual se informa el Ingreso abonado a la cuenta bancaria para la recepción de recursos FOTRADIS 2020.

El 08/06/2020, se envió el recibo de entero en original, al Lic. Victor Manuel Mojica Vilchis, Titular de la Unidad de Política y Control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismo que comprueba la primera ministración de recursos con cargo a FOTRADIS 2020.

Del 19 al 26 de junio de 2020. La Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, trabajaron los términos de referencia y en las bases de licitación del proyecto.

El 29 de junio de 2020. La Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, dieron Visto Bueno final a los términos de referencia y a las bases de licitación del proyecto.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta da por que la actividad institucional se encuentra en la fase de planeación, diseñaron, registro del proyecto y próximo a licitarse.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10 C0 01 Secretaría de Movilidad

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 3 | 356264P044 | Acciones para la integración del transporte público | Acción | Estudio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 7 | 0 | 0 | 0.0 | 17,102,183.00 | 6,630,742.00 | 2,907,755.03 | 2,907,755.03 | 2,907,755.03 | 43.9 | 0.0 |

Objetivo

Implementar proyectos y políticas para la integración física, operacional, de modo de pago y de imagen de todos los sistemas de transporte público, así como el fomento a la intermodalidad con una visión de la movilidad fuertemente ligada a políticas de desarrollo urbano, medio ambiente, infraestructura y desarrollo social de la Ciudad de México y su zona metropolitana.

Acciones Realizadas

En seguimiento a las actividades programadas para dar continuidad a la integración del transporte público, de acuerdo a lo planteado en el Plan Estratégico de Movilidad de la Ciudad de México 2019, se informa que el proceso para la unificación de la señalética en L2 Cablebús, tipografía unificada, así como la elaboración del manual de integración gráfica y visual para el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), se encuentran en proceso de adjudicación.

En cuanto al desarrollo del Sistema Central del SITP, se plantean como insumos, primero, la elaboración de la Norma Técnica de Interoperabilidad, Información, Conectividad y Seguridad de la Información del Sistema Integrado de Transporte Público de la CDMX, con el objetivo de contar con sistemas abiertos, seguros e interoperables; en segundo término se plantea la elaboración de los Términos de Referencia (TdR) para dicho Sistema, para lo cual se contratará una asesoría externa de un experto en la tecnología Calypso, que pueda aportar experiencias internacionales en mejores prácticas, garantizando que los TdR se apeguen a la norma técnica, ambos proyectos se encuentran en etapa de planeación y análisis financiero.

Por último, la elaboración de estudios y seguimiento sobre la percepción de los usuarios en la calidad del servicio de los distintos modos del SITP, se encuentra en revisión, debido a que aún no existen condiciones adecuadas para llevarlo a cabo, derivado de la contingencia sanitaria en que se encuentra la Ciudad por el Covid 19, ya que dichas actividades deben realizarse de forma presencial y con trabajo de campo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En este trimestre no existen variaciones en el índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10 C0 01 Secretaría de Movilidad

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 3 | 356265 E112 | Operación y promoción de movilidad sustentable | Acción | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 12 | 6 | 6 | 100.0 | 250,171,896.00 | 128,415,996.00 | 78,757,263.25 | 78,757,263.25 | 78,757,263.25 | 61.3 | 163.1 |

Objetivo

Operación y Promoción del uso de la bicicleta así como su equipamiento para consolidar su integración al sistema de movilidad y a las políticas de transporte de la ciudad.

Acciones Realizadas

Sistema de Bicicletas Públicas de la Ciudad de México ECOBICI:

En el periodo enero - junio de 2020, se registraron 8,039 nuevos usuarios anuales al Sistema de Bicicletas Públicas de la Ciudad de México ECOBICI, dando un total de 331,385 usuarios registrados desde la puesta en marcha del sistema. En el mismo periodo se realizaron 2,355,026 viajes, dando un acumulado total de 67,714, 039 viajes desde la puesta en marcha del sistema en febrero de 2010.

El Sistema ECOBICI requiere de un servicio de operación y mantenimiento en todas sus fases para dar continuidad y calidad al funcionamiento del sistema. El mantenimiento correctivo se realiza en taller y consiste en el cambio o ajuste de los componentes de las bicicletas o cicloestaciones. En el periodo enero - junio se realizó mantenimiento correctivo a 11,146 bicicletas.

Muévete en Bici: Derivado a la contingencia sanitaria por el SARS-COV-2, no se dió continuidad a la operación del programa Muévete en bici, toda vez que fue publicado en la gaceta del 23 de marzo de 2020, No. 308 bis, la suspensión de eventos masivos y las reuniones de personas en espacios públicos, con la finalidad de reducir los contagios en la Ciudad de México, por lo que en este segundo trimestre no se realizaron acciones administrativas y operativas.

Biciescuela: Derivado a la contingencia sanitaria por el SARS-COV-2, no se dió continuidad a la operación del programa Muévete en bici, toda vez que fue publicado en la gaceta del 23 de marzo de 2020, No. 308 bis, la suspensión de eventos masivos y las reuniones de personas en espacios públicos, con la finalidad de reducir los contagios en la Ciudad de México, por lo que en este segundo trimestre no se realizaron acciones administrativas y operativas.

Biciestacionamientos Masivos: A principios de marzo se puso en operación el Biciestacionamiento Semimasivo Martín Carrera, dicho espacio cuenta con 80 lugares para estacionar bicicletas, circuito cerrado de televisión, vigilancia las 24h, para tener acceso a este inmueble se deberá llenar un registro, firmar un contrato de adhesión y presentar la tarjeta de Movilidad Integrada de la Ciudad de México, con la puesta en operación de este inmueble, se tiene en operación 6 inmuebles en la Ciudad de México.

1) Biciestacionamiento Masivo Pantitlán:

Puesta en operación: septiembre 2014

Usos: 8,896

Usuarios inscritos en el periodo: 0*

Usos desde su puesta en operación: 399,129

2) Biciestacionamiento Masivo La Raza:

Puesta en operación: mayo 2016

Usos: 1,958

Usuarios inscritos en el periodo: 0*

Usos desde su puesta en operación: 85,028

3) Biciestacionamiento Semimasivo La Villa:

Puesta en operación: agosto 2017

Usos: 505

Usuarios inscritos en el periodo: 0*

Usos desde su puesta en operación: 13,894



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10 C0 01 Secretaría de Movilidad

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|--|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|
| <p>4) Biciestacionamiento Semimasivo Periférico Oriente: Puesta en operación: diciembre 2018 Usos: 3,937 Usuarios inscritos en el periodo: 0* Usos desde su puesta en operación: 50,027</p> <p>5) Biciestacionamiento Semimasivo Buenavista: Puesta en operación: junio 2019 Usos: 2,358 Usuarios inscritos en el periodo: 0* Usos desde su puesta en operación: 20,777</p> <p>6) Biciestacionamiento Semimasivo Martín Carrera: Puesta en operación: marzo 2020 Usos: 753 Usuarios inscritos en el periodo: 0* Usos desde su puesta en operación: 1,121</p> <p>*El pasado 20 de marzo de 2020 mediante Gaceta Oficial no 307 se publicó el Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes los procedimientos administrativos y trámites para prevenir la propagación del virus COVID-19, razón por la cual los inmuebles presentan número en 0 en los meses que se cuentan con la restricción sanitaria</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No se tiene variación para este trimestre</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10 C0 01 Secretaría de Movilidad

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|-------------------------------|--|
| 3 | 356266 G018 | Gestión y regulación de sistemas de movilidad y transporte, y estacionamientos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1 | 0 | 0 | 0.0 | 19,285,824.00 | 6,567,741.00 | 2,811,265.56 | 2,811,265.56 | 2,811,265.56 | 42.8 | 0.0 |

Objetivo

Regular la operación de sistemas de transporte individual sustentable (SITIS), del servicio de transporte privado de pasajeros especializado con chofer (STPPEC) y estacionamiento con la finalidad de tener un ordenamiento más equitativo en el uso del espacio y contar con sistemas de transporte accesibles, sustentables y seguros.

Acciones Realizadas

Al cierre de este trimestre, no se han realizado acciones, dado que se tiene previsto tener avance en el último trimestre del ejercicio 2020

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Es de señalar que, no obstante que al cierre del trimestre no se realizaron acciones propias para la ejecución del Programa Presupuestario, se observa un gasto en agua potable, arrendamiento de inmuebles y pasajes al interior de la Ciudad de México, que fueron gastos inherentes a la operación de la Dirección Ejecutiva de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, quien es el área operativa que desarrolla dicho Programa.

La variación que se observa deriva principalmente de que el ejercicio del gasto resultó menor a lo programado originalmente, en lo referente a los gastos de operación de la Dirección Ejecutiva de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10 C0 01 Secretaría de Movilidad

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 3 | 356267 F024 | Acciones de educación, prevención y atención de políticas de seguridad vial | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 12 | 6 | 6 | 100.0 | 19,274,778.00 | 6,226,741.00 | 2,805,497.96 | 2,805,497.96 | 2,805,497.96 | 45.1 | 221.9 |

Objetivo

Definición, operación, seguimiento y evaluación de políticas de seguridad vial encaminadas a disminuir los hechos de tránsito y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la CDMX.

Acciones Realizadas

- 1) Liberación de obstáculos y vehículos en ciclovías emergentes paralelas a la línea 1 y 2 del Metrobús por parte del equipo de Apoyo Vial Radares (9,508 usuarios registrados en aforo ciclista de Insurgentes Sur, 39 recorridos efectuados, 182 apercibimientos, 13 infracciones realizadas por SSC, y 569 km de infraestructura ciclista liberados)
- 2) Operativos para verificar y reducir la afluencia de pasajeros en el transporte público con el fin de mitigar posibles contagios de Covid- 19 (224 unidades revisadas)
- 3) Atención a la ciudadanía Fotocívicas (250 personas atendidas vía telefónica, 12 reinicios de puntaje de placas, y 8 SUACS contestados)
- 4) Publicación del Primer Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito de 2020, presentación del reporte a través de un webinar (1 Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito y 46 personas participantes en el webinar de Seguridad Vial en la CDMX)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación que se observa deriva principalmente de que el ejercicio del gasto resultó menor a lo programado originalmente, en lo referente a arrendamiento de inmuebles, mantenimiento de maquinaria, servicio de limpieza e impuestos y derechos.

Sin embargo, el menor ritmo de gasto expuesto, no afectó el desarrollo de las acciones del Programa Presupuestario.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10 C0 01 Secretaría de Movilidad

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 3 | 356268 G019 | Control, ordenamiento y sistematización del transporte | Trámite | Trámite |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|----------------|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| 1,951,112 | 435,131 | 416,321 | 95.7 | 337,840,700.00 | 83,215,963.00 | 3,258,221.51 | 3,258,221.51 | 3,258,221.51 | 3.9 | 2,443.6 |

Objetivo

Fomentar, impulsar, estimular, ordenar y regular el desarrollo del transporte en todas sus modalidades, así como mantener actualizado el Registro Público del Transporte en la Ciudad de México, sin distinción del tipo de servicio, regulando la normativa específica para cada uno de estos, priorizando la movilidad y seguridad del ciudadano.

Acciones Realizadas

- * Capacitación y contratación de personal operador de trámites de control vehicular, licencias y permisos de conducir que permita mejorar la cobertura y atención ciudadana.
- * La Unidad Administrativa de Licencias y tarjetones de conducir tipo "B" efectuó la validación de las solicitudes recepcionadas de manera electrónica mismo que no pueden ser concluidos debido a la suspensión de actividades No esenciales.
- * Validación para Altas de Transporte Público Colectivo de Pasajeros por conformación de corredores o empresas.
- * Cumplimiento a los requerimientos que implican un proceso de registro documental y/o electrónico al acervo.
- * Realizar los trámites que establece la normatividad vigente para otorgar, actualizar y llevar a cabo el control vehicular respecto de los permisos que establecen las normas vigentes para estos servicios, a fin de expedir los documentos oficiales correspondientes.
- * Reuniones permanentes con los Presidentes de Ruta Delegados y Líderes Cúpula para informar sobre el proyecto de transformación de hombre camión a empresa, así como con las armadoras de autobuses para determinar fecha de entrega de unidades a los diferentes corredores y corroborar que las unidades validen los diferentes actos jurídicos y/o administrativos con respecto al transporte en sus distintas modalidades solicitados por las Autoridades jurisdiccionales y/o Administrativas, con el fin de mantener actualizado los diferentes padrones electrónicos y documentales a cargo de la Secretaría.
- * Expedir las certificaciones documentales respecto a los requerimientos efectuados a la Secretaría por parte de las diferentes autoridades administrativas y jurisdiccionales.
- * Procedencia de trámite de Cesión de Derechos de Transporte Público Colectivo de Pasajeros autorizadas por la Dirección de Operación y Licencias de Transporte de Ruta y Especializado
- * Atender solicitudes de Inscripción en el Sistema de Registro Público Vehicular de acuerdo a las peticiones formuladas por la Dirección de Control Vehicular, Licencias y Permisos Particulares (REPUVE)
- * Validar que la concesión se encuentre regularizada para realización de Trámite de Cesión de Derechos de Transporte Público Colectivo de Pasajeros a solicitud de la Dirección de Operación y Licencias de Transporte de Ruta y Especializado
- * Establecer los mecanismos para incorporar con oportunidad y seguridad los datos, información y documentos que generan los servicios que proporciona la Secretaría al Registro Público del Transporte, mantener su integridad y dotarla con rapidez, precisión y en forma confiable a los usuarios que la requieren.
- * Coordinar el diseño e implementación de los instrumentos necesarios para el control y clasificación de los expedientes y datos recibidos, su ubicación en el archivo procurando con esto una recuperación consulta pronta y eficiente.
- * Recibir y agrupar en expedientes por tipo de producto o servicio, los documentos que consignan los actos jurídicos referentes al padrón vehicular de la CDMX en todas sus modalidades con la finalidad de mantener actualizado permanentemente el Registro Público del Transporte.
- * Administrar la documentación a través de mecanismos que garanticen el manejo expedito y controlado de la información contenida en el acervo registral tanto su entrada como su salida, para satisfacer las necesidades de información solicitada
- * Respalidar el contenido del expediente y ubicarlo en un lugar seguro a prueba de deterioro por acción ambiental, fauna y flora nociva o algún siniestro que atente contra su integridad, organizándolo para una recuperación expedita.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾

La variación en el periodo comprendido obedece a las medidas de control para evitar contagios, así como a la suspensión de trámites presenciales a partir del 23 de marzo del año en curso, como parte de las acciones que ha tomado el Gobierno de la Ciudad de México ante la contingencia por el COVID-19 y semáforo Como consecuencia de lo anterior y para efectos legales y/o administrativos en el cómputo de los términos "no deberán contarse como hábiles los días referidos entre el 1° de junio al 09 de agosto de 2020". Y el numeral SÉPTIMO se dicta que: "Las personas trabajadoras del Gobierno de la Ciudad regresarán a sus Derivado de lo anterior y en consecuencia de la suspensión de las actividades no esenciales como los trámites, servicios y otros de similar naturaleza correspondientes al Control Vehicular tuvo una disminución significativa en los mismos.

Es de señalar que, con motivo de la emergencia sanitaria originada por el virus COVID-19 y con fundamento en los artículos 23 y 23 bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se realizó la reducción de las metas físicas programadas para el ejercicio 2020, en 651,341 trámites consistentes en expedición de concesiones, permisos, autorizaciones, licencias para conducir, tarjetones, permisos para conducir, permisos para circular, placas, tarjetas de circulación, entre otros. Asimismo, se encuentra en trámite una segunda reducción de metas físicas en 5,339 trámites.

Nota: La cifra de lo alcanzado corresponde al periodo del 1° de enero al 24 de junio de 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10 C0 01 Secretaría de Movilidad

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 3 | 356270 P045 | Diseño integral de infraestructura peatonal y ciclista | Espacio Público | Servicio |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| 10 | 3 | 0 | 0.0 | 19,314,490.00 | 6,151,647.00 | 2,825,871.89 | 2,825,871.89 | 2,825,871.89 | 45.9 | 0.0 |

Objetivo

Generar Movilidad incluyente, digna y segura para los Ciudadanos que habitan y transitan en la Ciudad de México

Acciones Realizadas

Debido a las medidas tomadas referentes a COVID 19, se contempla un retraso por causas ajenas al área y motivos de fuerza mayor.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad se tenía previsto iniciar en el segundo trimestre del 2020, sin embargo, de acuerdo con las disposiciones publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los días 19 y 20 de marzo del presente año y en apego a las medidas preventivas tomadas por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México ante la pandemia no fue posible alcanzar la meta programada para este trimestre, por lo que en lo subsecuente, de no haber impedimento a uno o más procedimientos alternos a la ejecución de la programación contemplada por esta Unidad Administrativa, se estima no afectar la meta al final del periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10 C0 01 Secretaría de Movilidad

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|-------------------------------|--|
| 5 | 172002 N001 | Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1 | 0 | 0 | 0.0 | 2,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo

Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico.

Acciones Realizadas

El propósito está programado para ser alcanzado en el último trimestre del año.

o se omite mencionar que debido a la emergencia sanitaria declarada por el consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, las actividades en la Secretaría de Movilidad han disminuido considerablemente, razón por la cual durante el segundo trimestre no se llevarán a cabo acciones, sin embargo durante el tercer trimestre del año se continuara con el seguimiento y cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

No existe variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10 C0 01 Secretaría de Movilidad

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 6 | 356001 0001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Trámite | Trámite |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 90 | 63 | 63 | 100.0 | 862,387,415.00 | 346,712,297.00 | 308,309,563.59 | 308,309,563.59 | 308,309,563.59 | 88.9 | 112.5 |

Objetivo

Coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos trazados por la Secretaría de Movilidad, a través de una correcta administración de los recursos materiales y financieros asignados a la misma.

Acciones Realizadas

La Coordinación Administración de Capital Humano. Meses de trabajo con las áreas responsables de los procesos administrativos de la Dirección General de Administración y Finanzas para determinar las modificaciones a los Manuales Administrativos vigentes con relación a los procesos actuales. No omito comentar que de conformidad con lo estipulado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 354-bis de fecha 29 de mayo de 2020, mediante la cual se informó, el Quinto Acuerdo por el se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones Fiscales, para prevenir la Propagación del COVID-19, algunos de los procedimientos fueron detenidos y otros fueron trabajados de manera remota.

La Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

Se cumplió en tiempo y forma con las disposiciones regulatorias y de transparencia aplicables a la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, entre otras, se llevaron a cabo las siguientes acciones.

- 1.- Seguimiento de l Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
- 2.- Informe mensual de las adjudicaciones realizadas al amparo de los artículos 54, 55 Y 57 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal
- 3.- Un Sesión Ordinaria y Dos Sesiones Extraordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
- 4.- Sesiones del Comité técnico de Administración de documentos
- 5.- Sesiones del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno
- 6.- Informe de Vehículos Siniestrados
- 7.- Seguimiento y Validación de Servicios Consolidados: Combustible, Fotocopiado, Telefonía
- 8.- Contratación de los bienes, servicios y arrendamientos requeridos para la operación de los programas a cargo de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Movilidad

No se omite mencionar que debido a la emergencia sanitaria declarada por el consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, las actividades en la Secretaría de Movilidad han disminuido considerablemente, sin embargo se ha mantenido la operación de la durante el tercer trimestre del año se continuara con el seguimiento y cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil 2020.

La Coordinación de Finanzas, durante este periodo realizó satisfactoriamente las actividades programadas las cuales además de cumplir con la normatividad aplicable en forma y tiempo. Se tomo en cuenta la calidad de la gestión administrativas lo cual se traduce menor consumo de insumos y horas hombre, para la realización de los diversos trámites como son los pagos de nomina, pago de servicios social, pagos a los que tienen derecho el personal Sindicalizada y los diversos informes que para este periodo es donde se realizan mas por ser cierres e inicio de ejercicio presupuestal.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación que se observa deriva principalmente de que el ejercicio del gasto resultó menor a lo programado originalmente, en lo referente al servicio de vigilancia otorgada por la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, a los diferentes organismos del sector transporte (Secretaría de Movilidad, Metro, RTP, Transportes Eléctricos, Metrobús).

Sin embargo, el menor ritmo de gasto expuesto, no afectó el desarrollo de las acciones del Programa Presupuestario.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10 C0 01 Secretaría de Movilidad

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------|--|
| 6 | 312104 M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1784 | 1784 | 1824 | 102.2 | 497,994,305.00 | 262,224,044.04 | 219,422,677.06 | 219,422,677.06 | 219,422,677.06 | 83.7 | 122.2 |

Objetivo

Mediante una administración eficiente y transparente, se aplicarán políticas de calidad, racionalidad y disciplina en los procesos que se realizan al interior de la Secretaría de Movilidad, En este sentido el Subprograma de Formación Continua se ha planteado bajo un marco de los Derechos, de la Perspectiva de Genero, la no Discriminación, la Inclusión, la Accesibilidad, el formato Universal y la etaria, a partir del reconocimiento e inclusion de la gran diversidad de identidades y condiciones del Capital Humano de la Administración local.

Acciones Realizadas

De conformidad con lo estipulado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 354-bis de fecha 29 de mayo de 2020, mediante la cual se informó, el Quinto Acuerdo por el se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones Fiscales, para prevenir la Propagación del COVID-19, algunos de los procedimientos fueron detenidos y otros fueron trabajados de manera remota.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10 C0 01 Secretaría de Movilidad

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------|--|
| 6 | 183104 M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1784 | 0 | 0 | - | 26,500,000.00 | 7,133,445.96 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |

Objetivo

Mediante una administración eficiente y transparente, se aplicarán políticas de calidad, racionalidad y disciplina en los procesos que se realizan al interior de la Secretaría de Movilidad, para la administración del Capital Humano de la Administración local.

Acciones Realizadas

En el periodo que se informa, no se programaron acciones ni se ejercieron recursos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

No existe variación, toda vez que en el periodo que se informa no se programaron acciones ni se ejercieron recursos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 3,500 | 350 | - | - | 26,506,847.00 | 12,626,094.00 | 10,989,299.25 | 10,989,299.25 | 10,989,299.25 | 87.0 | - |

Objetivo:

Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la SSC CDMX a fin de coadyuvar en el respeto de los derechos humanos de las mujeres y contribuir a promover una vida libre de violencia y de igualdad entre hombres y mujeres.

Acciones Realizadas:

Hasta el mes de junio del 2020 no se realizaron acciones de capacitación en materia de perspectiva de Género derivado de la suspensión de talleres y cursos en la SSC CDMX por motivo del plan contingencia ordenado por la Jefatura de Gobierno de la CDMX para evitar la propagación del virus COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

No fue posible realizar las acciones de capacitación en materia de perspectiva de Género, por motivo del plan contingencia ordenado por la Jefatura de Gobierno de la CDMX para evitar la propagación del virus COVID-19; sin embargo, se mantuvo la operación del área y, por tanto, se realizaron los gastos administrativos correspondientes.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 50,000 | 22,260 | 4,751 | 21.3 | 5,257,262.00 | 1,800,000.00 | 128,003.00 | 128,003.00 | 128,003.00 | 7.1 | 300.1 |

Objetivo:

Fortalecer una cultura de respeto a los Derechos Humanos en la actuación policial.

Acciones Realizadas:

Durante el primer semestre del año, se realizaron 4,751 acciones de capacitación en materia de Derechos Humanos dirigidas al personal operativo de esta Dependencia. No obstante, derivado de la suspensión de talleres y cursos en la SSC CDMX por motivo del plan contingencia para evitar la propagación del virus COVID-19 no fue posible avanzar más en el cumplimiento de la meta física.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación en el Índice de Cumplimiento de Metas Programadas al Periodo obedeció al desfase de acciones derivadas de la contingencia sanitaria.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 182004P002 | Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 50,000 | - | - | - | 4,000,000.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se está analizando solicitar su cancelación.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 183004P002 | Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 50,000 | - | - | - | 26,000,000.00 | 5,000,000.00 | - | - | - | - | - |

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se está analizando solicitar su cancelación.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 123001M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 191,404 | - | - | - | 260,256,322.00 | 120,928,442.05 | 81,413,973.84 | 81,413,973.84 | 81,413,973.84 | 67.3 | - |

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se está analizando solicitar su cancelación.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 123104M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 70,294 | 35,193 | 396 | 1.1 | 665,249,990.00 | 289,005,953.87 | 225,486,057.46 | 225,486,057.46 | 225,486,057.46 | 78.0 | 1.4 |

Objetivo:

Administrar los Recursos Humanos de la Institución, mediante la implementación de políticas que garanticen las remuneraciones, prestaciones, capacitación y cumplimiento de las resoluciones emitidas por Autoridades Administrativas y Judiciales.

Acciones Realizadas:

De manera permanente se dio atención a los requerimientos del personal administrativo y operativo de la Dependencia, para ello, se realizaron, entre otras, acciones para garantizar el pago de remuneraciones que por ley corresponden.

Adicionalmente, se realizó la gestión y el seguimiento a los recursos presupuestales con los cuales se soportó el Gasto Corriente y el Gasto de Inversión de la Secretaría y se formalizaron adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios necesarios para asegurar la operación de la Dependencia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La diferencia que se observa en el IARCM se explica porque el desarrollo de la meta física se vio impactado por la suspensión de los trámites en el marco de la emergencia sanitaria; sin embargo, la actividad institucional se financia con gastos recurrentes, que se ejercieron en su mayor parte; además, se aplicaron medidas de racionalidad en el ejercicio del gasto.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 1720010001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 191,404 | 91,786 | 84,689 | 92.3 | 28,775,523.00 | 14,001,177.00 | 12,161,451.74 | 12,161,451.74 | 12,161,451.74 | 86.9 | 106.2 |

Objetivo:

Realizar actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Acciones Realizadas:

Se mantuvo informada a la población al respecto de las acciones realizadas en materia de seguridad ciudadana y se dio atención a los requerimientos de los órganos de fiscalización.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación en el IARCM derivó, por un lado, de que las acciones realizadas en el marco de esta actividad institucional fueron menores a lo previsto, y a que se aplicaron medidas de racionalidad en el gasto, derivado de la contingencia sanitaria.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 3 | 171108E053 | Protección Ciudadana orden público y paz social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 3,962,537 | 2,019,282 | 794,748 | 39.4 | 1,317,639,756.00 | 683,317,680.46 | 618,064,304.76 | 618,064,304.76 | 618,064,304.76 | 90.5 | 43.5 |

Objetivo:

Garantizar la seguridad Ciudadana así como el libre y seguro desplazamiento de personas y vehículos en la vía pública, vigilando el cumplimiento de las disposiciones en materia de vialidad y control de tránsito y cultura vial.

Acciones Realizadas:

En materia de seguridad en las vialidades, se realizaron **794,748** acciones, **entre ellas:**

36,946 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos y al Circuito Cerrado de Televisión, el cual es destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante la realización de revisión y reparación que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad.

Se remitieron **3,498** vehículos a los depósitos, para lo cual se dio operación continua a la red de depósitos vehiculares a fin de generar los espacios necesarios para la recepción de unidades sancionadas, así como el correcto resguardo y liberación de éstos.

Se impusieron infracciones a vehículos que infringieron el Reglamento de Tránsito, conforme a lo siguiente: se elaboraron **36,166** documentos por la colocación de candado inmovilizador y aplicación de multa por estacionarse en lugar prohibido, se aplicaron **138,989** sanciones a vehículos que infringieron las disposiciones generales del Reglamento de Tránsito y se impusieron **402,300** infracciones denominadas como foto cívicas.

En este mismo contexto se realizaron **7,008** servicios de levantamiento y traslado de vehículos a depósito y se aplicaron **138,989** infracciones a conductores.

Para agilizar el flujo vehicular en horas de mayor tránsito, se implementaron **23,108** operativos ordinarios de vialidad, en las principales intersecciones y redes viales primarias de la Ciudad de México y se otorgaron **3,757** apoyos viales, principalmente en incidentes viales y construcción de infraestructura.

Asimismo, para salvaguardar la seguridad de las personas, se ejecutaron **5,904** operativos en eventos deportivos, religiosos, sociales, artísticos, culturales (conciertos, eventos deportivos y manifestaciones).



Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El bajo avance en el IARCM obedeció a que, por motivos de la emergencia sanitaria, se suspendieron algunas de las acciones. Por su parte, el gasto ejercido corresponde al gasto de operación, principalmente el referente a sueldos y haberes.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------------|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 171013E007 | Prevención del delito | Intervención | Intervención |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 767,253 | 386,196 | 321,107 | 83.1 | 1,448,206,275.00 | 701,848,596.00 | 566,371,278.69 | 566,371,278.69 | 566,371,278.69 | 80.7 | 103.0 |

Objetivo:

Fomentar una cultura de la participación ciudadana en materia de seguridad y prevención del delito con acciones que propicien la información, la concientización y la disuasión del delito, o contribuyan a disminuir el efecto de los factores de riesgo que lo ocasionan, mediante la vinculación efectiva con la ciudadanía y la sociedad organizada a través de diversos grupos, sectores e instituciones nacionales e internacionales, y la coordinación con las dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno.

Acciones Realizadas:

Una parte importante de la misión fundamental de la Secretaría es preservar las condiciones de seguridad en la vía pública. Para ello, se realizaron **321,107 intervenciones, entre ellas:**

La **mediación** y control de **3,738 movilizaciones** en la vía pública, a efecto de dar una adecuada atención estas manifestaciones sociales, generadas por diversas situaciones y, procurar así, la salvaguarda de la integridad física de las personas.

El seguimiento e implementación de operativos antes, durante y posterior a la realización de **4,527 eventos** deportivos, artísticos, culturales, sociales y religiosos, con el fin de atender en tiempo y forma alguna situación de riesgo.

La prevención es una estrategia que tiene como objetivo disuadir a los posibles infractores antes de que cometan un delito. En este sentido, durante el período que se reporta, se realizaron **7,394 intervenciones**, con el propósito de disminuir el consumo de sustancias tóxicas y adictivas, para erradicar la violencia escolar y difundir la educación vial, fomentar la cultura de la denuncia para disminuir el índice delictivo entre la comunidad estudiantil de todos los niveles y contar con la participación Ciudadana en beneficio de la comunidad Estudiantil.

Además, se buscó la vinculación directa e inmediata entre la sociedad y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para lo cual recibieron **35,915 quejas, sugerencias y solicitudes**, mediante diversos canales de comunicación como lo son: contacto telefónico, medios digitales, atención presencial, en vía pública y la ventanilla única; a través de los cuales se dio atención o bien se canalizaron las situaciones que se viven en la Ciudad en materia de seguridad.

Asimismo, se realizaron **29,342 intervenciones orientadas a salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas**, entre ellos, Programa Conduce Sin Alcohol, el cual se realiza con el propósito de salvaguardar la integridad física tanto de los conductores y de la comunidad en general, mediante el establecimiento de un operativo permanente de revisión que contemple la aplicación de pruebas aleatorias para medir la cantidad de alcohol en aire espirado.

Por otra parte, para prevenir el maltrato y proteger a animales silvestres y domésticos, se atendieron **2,369 denuncias y reportes ciudadanos**, a través de la Brigada de Vigilancia Animal y se realizaron eventos a efecto de difundir entre la ciudadanía las medidas y acciones preventivas del delito, con el cual se busca combatir la génesis, desarrollo y culminación de delitos.



Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se realizó un menor número de intervenciones con respecto a lo programado, en virtud de la emergencia sanitaria; asimismo, se aplicaron medidas de racionalidad en el ejercicio del gasto.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 171109E021 | Seguridad Ciudadana en Cuadrantes | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 9,515,849 | 4,764,361 | 4,036,496 | 84.7 | 10,088,998,074.00 | 4,620,263,003.74 | 4,003,908,178.15 | 4,003,908,178.15 | 4,003,908,178.15 | 86.7 | 97.8 |

Objetivo:

Establecer un esquema de Policía de Proximidad para prevenir el Delito, el orden Público y combatir la delincuencia a través de una presencia policial permanente y proactiva, cercana a la población, garantizar la protección, integridad física y patrimonio de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, un mayor acercamiento y comunicación con los mismos, para que recobren la confianza en su Policía, así como proporcionar servicios de Seguridad Ciudadana, priorizando la atención a sectores vulnerables (mujeres, ancianos, personas con capacidades diferentes).

Acciones Realizadas:

Como parte de la estrategia establecida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se encuentra reforzar la presencia policial con proximidad a la ciudadanía, con el fin de inhibir la comisión de ilícitos. En este sentido, **se llevaron a cabo 4,036,496 servicios, entre ellos:**

Con el propósito de resguardar la libertad, los derechos y las garantías de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, a fin de garantizar el orden y la convivencia pacífica, a través de la prevención de los delitos y la erradicación de los diferentes tipos de violencia en todos los ámbitos de la vida colectiva de la Ciudad, se realizaron durante el período **1,583,973 servicios** correspondientes a los diferentes planes, programas y operativos, entre los que se encuentran los siguientes: Mega Operativo, Operativo Rastrillo, Operativo Temis, las visitas a negocio, domiciliarias y a escuelas, entre otras.

Por lo que respecta a la atención de quejas y denuncias, se atendieron **165,093 servicios**, entre las que se encuentran remisiones al ministerio público y remisiones administrativas.

Asimismo, como parte de las actividades vinculadas a la operación policial, se realizaron **275,088 servicios**.

Además, respecto a la atención a mandatos judiciales se han realizado **10,246 acciones** que son integradas por acompañamientos, comparecencias, prisión domiciliaria, citatorios, diligencias y custodia de predios.

Por otra parte, para mejorar el equipamiento policial, se continuó con el pago del proyecto "Arrendamiento de vehículos destinados para acciones de Seguridad Pública".



Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El IARCM de esta actividad institucional se encuentra dentro de los parámetros establecidos como normales.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 123154E053 | Proteccion ciudadana orden publico y paz social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 11,450 | 5,815 | 1,087 | 18.7 | 24,634,937.00 | 12,419,144.00 | 11,411,847.10 | 11,411,847.10 | 11,411,847.10 | 91.9 | 20.3 |

Objetivo:

Regular y Establecer los lineamientos para el registro, control, supervisión de los prestadores de servicios de Seguridad Privada, en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

En materia de regulación de las empresas de seguridad privada, se realizaron **1,087 acciones:**

Se registraron 68 nuevas empresas, con el otorgamiento del permiso correspondiente.

Se otorgaron 203 revalidaciones a los permisionarios.

Se realizaron 109 visitas de verificación.

Se emitieron 13 resoluciones a procedimientos administrativos iniciados a los permisionarios de seguridad privada obteniendo.

Se expedieron 95 constancias del Padrón de Evaluadores y Capacitadores.

Se registraron 599 elementos de las empresas de seguridad privada.



Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La diferencia que se observa en el IARCM se explica porque el desarrollo de la meta física se vio impactado por la suspensión de los trámites en el marco de la emergencia sanitaria; por su parte, el ejercicio presupuestal correspondió a gastos recurrentes, que se ejercieron en su mayor parte; además, se aplicaron medidas de racionalidad en el ejercicio del gasto.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 123249E053 | Proteccion ciudadana orden publico y paz social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 17,105 | 8,564 | 8,349 | 97.5 | 626,612,926.00 | 267,711,341.50 | 225,246,624.86 | 225,246,624.86 | 225,246,624.86 | 84.1 | 115.9 |

Objetivo:

Coordinar mecanismos y seguimiento a investigaciones; coordinar los apoyos en eventos masivos específicos, a través de las órdenes de operaciones y la correcta aplicación de los Protocolos de Seguridad Interna en el edificio sede de esta Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Una parte fundamental del trabajo policial consiste en realizar labores de planeación e inteligencia.

Dichas labores dependen de la captación y análisis de información sensible y estratégica de la Ciudad de México, que permiten la identificación de grupos y bandas delictivas y coadyuvando con las áreas operativas en el combate a la delincuencia a través de elementos de análisis que generen mayor eficiencia y eficacia en los diferentes operativos y acciones que realiza la Secretaría de Seguridad Ciudadana. En este sentido, **se realizaron 8,349 acciones, entre las que se encuentran:**

Con el fin de crear un sistema de información oportuna sobre la incidencia delictiva entre las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para coordinarse en eventos masivos específicos y garantizar la seguridad de los asistentes a eventos públicos se llevaron a cabo **6 actividades de investigación** en los diversos delitos.

Por otra parte, como apoyo a la ejecución de acciones policiales, se ejecutaron operaciones aéreas, conforme lo siguiente: **249 Operaciones Aéreas** de Seguridad, donde se realizan **141** vuelos de apoyo a las acciones de los Sectores; **25** Operaciones Aéreas de vialidad y **83** vuelos de ambulancia Aérea proporcionando atención pre hospitalaria a personas lesionadas en estado crítico, trasladándolas a diversos centros hospitalarios para su atención médica definitiva.

Además, se realizaron **8,054 acciones** para garantizar el funcionamiento de los sistemas y comunicaciones en materia de información policial y delictiva (mantenimiento a la red radiocomunicación, equipo de cómputo y red de voz y datos).



Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La relación del IARCM se vio impactada por la menor cantidad de insumos adquirida durante el trimestre, derivado de la emergencia sanitaria.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 123252E053 | Proteccion ciudadana orden publico y paz social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 5,600 | 2,806 | 2,061 | 73.4 | 26,006,348.00 | 67,838,938.84 | 55,025,563.19 | 55,025,563.19 | 55,025,563.19 | 81.1 | 90.6 |

Objetivo:

Mejorar la operatividad de las áreas de la Institución, dando mantenimiento a inmuebles y equipo que forma parte de los inmuebles y realizando trabajos de obra.

Acciones Realizadas:

Durante el **segundo trimestre de 2020** se buscó mantener en condiciones adecuadas los bienes inmuebles y muebles de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En este contexto, se realizaron, entre otras, **2,061** acciones diversas de mantenimiento menor tales como, plomería, electricidad, pintura, tabla roca, carpintería, herrería, tapicería, albañilería, impermeabilización y barniz, en las diferentes instalaciones policiales y de tipo administrativo de la Secretaría.

Además, se dio continuidad al proyecto denominado “**Mejoramiento y construcción de unidades de protección de ciudadana, comedores y salas de capacitación**” mediante la construcción de 15 comedores, 3 salas de capacitación y 1 vestidor, distribuidos en diferentes Unidades de Protección Ciudadana, la construcción de 2 Unidades de Protección Ciudadana, "Tezonco" y "Merced Balbuena; del mismo modo, el mejoramiento y remodelación a 34 instalaciones de Unidades de Protección Ciudadana y el Edificio Sede.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

No se alcanzó la cantidad prevista de servicios de mantenimiento, como resultado de las medidas implementadas para evitar la propagación de la COVID-19. Además se aplicaron medidas de racionalidad presupuestal.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 134154E053 | Proteccion ciudadana orden publico y paz social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 11,450 | - | - | - | 20,975,888.00 | 10,558,112.00 | 9,585,620.36 | 9,585,620.36 | 9,585,620.36 | 90.8 | - |

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se analiza la posibilidad de solicitar su cancelación.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 134249E053 | Proteccion ciudadana orden publico y paz social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 17,105 | - | - | - | 252,150,234.00 | 137,386,023.00 | 132,471,081.07 | 132,471,081.07 | 132,471,081.07 | 96.4 | - |

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se analiza la posibilidad de solicitar su cancelación.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 171109E053 | Proteccion ciudadana orden publico y paz social | Acción | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 9,515,849 | - | - | - | 469,000,000.00 | 359,007,594.59 | 270,989,401.84 | 270,989,401.84 | 270,989,401.84 | 75.5 | - |

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se analiza la posibilidad de solicitar su cancelación.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 171248E053 | Protección Ciudadana orden público y paz social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 816,968 | 406,562 | 339,980 | 83.6 | 2,208,042,249.00 | 1,061,816,896.00 | 960,038,484.95 | 960,038,484.95 | 960,038,484.95 | 90.4 | 92.5 |

Objetivo:

Establecer programas y acciones de seguridad para mantener el orden y la paz pública, en beneficio de las personas que habitan en la Ciudad de México, así como de las que lo transitan y visitan.

Acciones Realizadas:

La misión fundamental de la Secretaría es salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas que viven y transitan en la Capital de la República. En este contexto, durante el segundo trimestre del 2020 se llevaron a cabo **339,980 acciones de seguridad y vigilancia, entre ellas:**

106,727 servicios de presencia policial en zonas estratégicas, eventos socioculturales y deportivos. Para el cumplimiento de esta acción se efectúan recorridos (patrullaje) y apostas al personal en zonas de mayor afluencia de personas como son: centros comerciales, zonas bancarias, dependencias de Gobierno, espacios públicos y de recreación, auxiliar y orientar al ciudadano a petición de éste.

2,686 revisiones en zonas específicas con la finalidad de identificar objetos extraños y en su caso realizar el manejo adecuado de todo tipo de artefacto explosivo, custodiar y destruir material pirotécnico y resguardar polvorines durante fiestas patronales en diferentes lugares, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía y su patrimonio.

También se realizaron **6,632** acciones de patrullaje, a fin de evitar los asentamientos irregulares, tala clandestina, transportación de materiales pétreos, tierra negra, hojarasca, remoción de cubierta vegetal y cualquier otro delito ambiental.

Además, como parte del programa "Seguridad en Transporte Público" se realizaron **24,031** servicios, consistentes en la realización de recorridos pie a tierra en andenes y accesos del sistema de transporte colectivo metro, efectuando revisiones tanto de personas como de vehículos, en diferentes puntos establecidos, que permitan identificar la presencia de delinquentes e inhibir la comisión de delitos.

Asimismo, se participó en operativos, mediante **139,094** acciones en coordinación con otras instancias gubernamentales de seguridad tanto federales, como de otras entidades federativas.

Se efectuaron **23,766** actividades para el control de marchas, plantones, mítines, manifestaciones y bloqueos, lo anterior con objeto de prevenir la obstaculización de vías de comunicación y en su caso la recuperación de las mismas, amén de salvaguardar la integridad física de las personas, así como su patrimonio y garantizar el orden público.



Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación en el IARCM obedeció a que el número de servicios de seguridad se vio impactado negativamente por la emergencia sanitaria; en el aspecto presupuestal fueron establecidas medidas de racionalidad en el ejercicio del gasto.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 171250E053 | Proteccion ciudadana orden publico y paz social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 394,883 | 178,379 | 166,849 | 93.5 | 546,029,923.00 | 308,016,594.00 | 247,625,588.47 | 247,625,588.47 | 247,625,588.47 | 80.4 | 116.3 |

Objetivo:

Que los cuerpos de seguridad cuenten con los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Acciones Realizadas:

Para la profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, se realizaron, **166,849 acciones, entre ellas:**

Se aprobó el ascenso de **807** elementos del grado de Policía a Policía Tercero y se otorgaron **19,025** estímulos económicos por los resultados obtenidos en el cumplimiento de sus funciones.

Con el propósito de supervisar y evaluar la actuación de los elementos operativos de la Secretaría, se atendieron **316** procedimientos disciplinarios instaurados a policías presuntamente implicados en conductas fuera de la norma legal, se practicaron **125,194** inspecciones aleatorias, para prevenir y abatir posibles actos ilícitos y se realizaron **3,237** investigaciones de los hechos presentados en quejas y denuncias ciudadanas.

A efecto de avanzar en la construcción de un estado de fuerza integrado con elementos competentes, confiables, con visión de servicio y con un perfil que corresponda a los requerimientos del puesto y valores institucionales, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó **10,447** evaluaciones de control de confianza.



Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El IARCM se vio impactado por las medidas de racionalidad presupuestal que se aplicaron en virtud de la emergencia sanitaria.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 172016E053 | Proteccion ciudadana orden publico y paz social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 116,491 | 58,337 | 66,644 | 114.2 | 199,381,169.00 | 102,492,207.00 | 84,884,741.62 | 84,884,741.62 | 84,884,741.62 | 82.8 | 137.9 |

Objetivo:

Llevar a cabo la cobertura y respuesta a las emergencias en vía pública, protegiendo la vida y el patrimonio de los habitantes de la Ciudad de México y su población flotante.

Acciones Realizadas:

Salvaguardar la integridad física de las personas es uno de los principales objetivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Por ello, con objeto de proporcionar atención oportuna y eficaz ante situaciones de emergencia, en las que implique un peligro para la vida de las personas, a través del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas se proporcionaron **66,644 servicios, entre ellos:**

33,885 servicios de atención médica pre hospitalaria.

Asimismo, se otorgaron **283** servicios de rescate y salvamento.

Además, se otorgaron **1,187** servicios generales, entre los cuales se encuentran la atención a población en situación de calle, asistencias a población vulnerable, y diversas acciones en materia de emergencias médicas.

Por otra parte, se establecieron **1,074** dispositivos de seguridad en diferentes eventos masivos o de alto riesgo.

Adicionalmente, se proporcionaron **165** servicios de capacitación del personal de la Secretaría.



Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La demanda de servicios se incrementó en el marco de la emergencia sanitaria; por otra parte, se aplicaron medidas de racionalidad en el gasto.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 172002N001 | Cumplimiento de los programas de proteccion civil | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 5,574 | 2,790 | 2,401 | 86.1 | 11,609,276.00 | 6,062,403.00 | 5,194,742.45 | 5,194,742.45 | 5,194,742.45 | 85.7 | 100.4 |

Objetivo:

Transitar de un modelo reactivo a un preventivo basado en la Gestión Integral de Riesgo; con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, de manera corresponsable, asegurando la Continuidad de Operaciones.

Acciones Realizadas:

Como parte del Programa Interno de Protección Civil, se realizaron, **2,401 acciones:**

La integración de **1,148** Programas Internos de Protección Civil.

La Elaboración de **462** análisis de riesgo

349 acciones de capacitación en la materia.

Asimismo, se brindaron **350** acciones de apoyo en operaciones de auxilio y se participó en **92** Comités de Protección Civil para definir acciones preventivas y de respuesta inmediata.



Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El IARCM de esta actividad institucional se encuentra dentro de los parámetros establecidos como normales.

*Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 124003P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Programa |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | 0 | 0 | 0.0 | 650,000.00 | 584,381.21 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Introducir el enfoque de Género como herramienta metodológica en el desarrollo de las actividades institucionales de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el propósito de propiciar la cultura de la igualdad sustantiva y no discriminación hacia niñas y mujeres.

Acciones Realizadas:

Se han realizado mesas de trabajo institucionales para elaborar lineamientos que propicien la cultura de la igualdad sustantiva y no discriminación hacia niñas y mujeres, así como la conformación de un Comité de Ética. Es importante señalar que el cambio de sede de la Secretaría de la Contraloría General; aunado a los protocolos establecidos para evitar el contagio de COVID-19, al interior de las Dependencias y en general en la Ciudad de México, limitó las tareas relativas a la organización para dar atención a este programa presupuestario.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Este Programa Presupuestario no presenta variación en el índice de aplicación de recursos para la consecución de metas, toda vez que no fueron ejercidos recursos ni se realizaron acciones al periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 124004P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Programa |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | 0 | 0 | 0.0 | 50,000.00 | 12,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Identificar las brechas en la aplicación de los derechos humanos, a fin de impactar gradualmente en la construcción de una cultura al interior de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su cumplimiento.

Acciones Realizadas:

Se realizaron mesas de trabajo institucionales para elaborar una circular a fin de garantizar una cultura al interior de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su cumplimiento. Es importante señalar que el cambio de sede de la Secretaría de la Contraloría General, limitó algunas tareas previas relativas a la organización para dar atención a este programa presupuestario, debido a que se suspendieron actividades durante el primer trimestre. Asimismo influyó la aplicación del protocolo instrumentado por la pandemia del COVID 19, toda vez que al concluir el semestre continúa limitada la movilidad dentro de la Ciudad de México y al interior de las Dependencias. En esta Secretaría se limitó la asistencia de todo el personal a fin de evitar los contagios, en especial del personal con enfermedades preexistentes o vulnerables ante el COVID-19 y a personas con hijos menores edad dependientes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Este Programa Presupuestario no presenta variación en el índice de aplicación de recursos para la consecución de metas, toda vez que no fueron ejercidos los recursos ni se realizaron acciones al periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 134104M001 | Actividades de apoyo administrativo | Acción | Perfiles |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 740 | 352 | 0 | 0.0 | 286,874,697.00 | 135,239,849.00 | 114,711,843.34 | 114,711,843.34 | 114,711,843.34 | 84.8 | 0.0 |

Objetivo:

Verificar que las contrataciones de las personas servidoras públicas en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México así como de los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México no hayan sido objeto de sanciones graves en materia de responsabilidad administrativa.

Acciones Realizadas:

Con la implementación de los Lineamientos Generales para la Aplicación de la Evaluación Integral de las Personas que Ingresen o Permanezcan en el Servicio Público de la Administración Pública de la Ciudad de México, aunque se ha tenido un avance en la generación de Perfiles de Puesto, no se ha podido llevar a cabo la evaluación de los Servidores Públicos, toda vez que por las acciones tomadas para combatir la pandemia de Covid-19 las actividades administrativas se han visto mermadas en gran medida.

Por otro lado, se emitieron un total de 43,985 Constancias de no Inhabilitación durante el periodo enero-mayo, a los aspirantes a servidores públicos de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, constatando que no han sido objeto de sanciones graves en materia de responsabilidad administrativa los aspirantes a servidores públicos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe principalmente a que en este Programa Presupuestario se paga la nómina del personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría General, cuyo pago es permanente. En cuanto al avance de la meta física, tiene que ver con la elaboración de los perfiles de puesto de esta Secretaría, en apego a los cambios de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y su Reglamento, con la finalidad de que los servidores públicos que ocupan un puesto de estructura tengan la certeza de lo que se espera en su cargo, los cuales se espera tenga avances durante el segundo semestre o una vez que se vuelva a la nueva normalidad.

Nota: En el Programa Presupuestario 134104 M001 "Actividades de apoyo administrativo" se redujo la meta física anual de 740 acciones pasó a 352 acciones. Lo anterior debido a las medidas implementadas para reducir la movilidad de personas al interior de la Dependencia y de la Ciudad de México, con la finalidad de disminuir el contagio masivo por la pandemia de COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 1340010001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Resoluciones |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 200 | 100 | 106 | 106.0 | 5,625,000.00 | 2,676,638.85 | 2,590,549.33 | 2,590,549.33 | 2,590,549.33 | 96.8 | 109.5 |

Objetivo:

Supervisar y vigilar el cumplimiento normativo.

Acciones Realizadas:

Se emitieron un total de 106 opiniones en las materias de las cuales somos competentes (disciplina presupuestaria, adquisiciones, obra pública, transparencia, entrega-recepción, régimen patrimonial, entre otras) las cuales fueron notificados a distintos entes de la APCDMX, Adicionalmente, como parte de las atribuciones de esta Dirección General, se participó en 64 eventos como asesor en órganos colegiados para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y verificar que las áreas de la Administración Pública la cumplan a cabalidad.

Las actividades que se reportan en esta acción institucional permite verificar que las personas servidoras públicas se conduzcan con legalidad y prevenir actos de corrupción en los actos de entrega de los asuntos y recursos humanos, materiales y financieros que tienen asignados para el ejercicio de sus funciones a quienes los sustituyen, para garantizar la continuidad de las tareas, funciones y actividades institucionales, así como la prestación de los servicios públicos. Para fomentar la cultura de la legalidad y la generación de certeza jurídica a las personas servidoras públicas y la ciudadanía en general, se han implementado diversos servicios y herramientas jurídicas a través de la página de internet de la Secretaría de la Contraloría General como el Prontuario Normativo de la Administración Pública de la Ciudad de México, herramienta del Gobierno de la Ciudad de México que difunde y presenta las modificaciones que se dan a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables a la Administración Pública de la Ciudad de México, de ahí que por mes se tenga un aproximado de 13,696 consultas. Se realizaron 624 acciones de actualización al Prontuario Normativo y 100 de depuración durante el periodo de enero-junio de 2020. Asimismo, con motivo de la constante emisión de instrumentos jurídicos derivado de la contingencia sanitaria consecuencia de la propagación del virus COVID-19, se elaboraron 2 herramientas para la consulta de normatividad publicada en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, misma que es difundida a través del sitio web oficial de la Secretaría de la Contraloría General y en el Prontuario Normativo, y que es actualizada diariamente. En el periodo de enero-junio de 2020, se realizaron 64 actividades, por las que se brinda asesoría jurídica a servidores públicos y ciudadanos vía telefónica o correo electrónico, así como en reuniones de trabajo o pláticas informales, sobre la interpretación o aplicación de las leyes, reglamentos y demás normatividad de la Ciudad de México a las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General, órganos internos de control, áreas de la Administración Pública local; asimismo, se orienta a los ciudadanos en cuanto a los requisitos para la interposición del recurso de inconformidad y recurso de reclamación de daño patrimonial, así como de las declaratorias de impedimento.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a que el cumplimiento de la meta física fue arriba de los esperado, sin embargo estas acciones de apoyo a la gestión pública, son a petición de las partes. Por lo anterior, se atendió el 100% de lo que tuvo posibilidad de ser resuelto en los términos que establece la Ley de Procedimientos Administrativos. El comportamiento de la meta física no afecta el presupuesto, debido a que el principal recurso para realizar las acciones es el humano y la carga presupuestal corresponde al pago de bienes y servicios para la operación en las áreas de trabajo y de las personas servidoras públicas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 134140003 | Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción | Acción | Resoluciones |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 10 | 3 | 5 | 166.7 | 3,255,124.00 | 1,761,451.97 | 1,688,160.68 | 1,688,160.68 | 1,688,160.68 | 95.8 | 173.9 |

Objetivo:
A través de las medidas preventivas como el Control Interno, las Intervenciones y las auditorías en las principales áreas susceptibles de cometer ilícitos como son las áreas de adquisiciones, asignación de obras y otorgamiento de permisos y programas sociales, así como con el seguimiento de la situación patrimonial de las personas servidoras públicas, y la participación de los Contralores Ciudadanos en los procesos de licitación y otorgamiento de ayudas de los programas sociales, se prevengan los actos de corrupción, originando la disminución de las prácticas de ilícitos tanto de los servidores públicos como de la ciudadanía que interviene como proveedor de servicios, bienes u obras, o como receptor de programas sociales.

Acciones Realizadas:

En el cumplimiento de este Programa Presupuestario participan la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico y la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, que en conjunto reportan al período un total de 5 acciones, las cuales no presentan avance, derivado de los acuerdos de suspensión de términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos, publicados por esta Dependencia y la Jefatura de Gobierno, los cuales cubren del 23 de marzo al 09 de agosto de 2020, como consecuencia de la reducción de actividades para evitar la propagación de la pandemia por el COVID-19. Las acciones realizadas se distribuyen como sigue:

La meta alcanzada corresponde a las 5 resoluciones emitidas en el período de enero-junio en la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, en las que se establecen los criterios y directrices respecto del acto impugnado. Asimismo la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, ha recibido 9 recursos de informalidad; sin embargo, derivado de la pandemia por COVID-19, no se ha podido llevar a cabo su substanciación para estar en posibilidad de resolverlos. Cabe mencionar que no obstante la contingencia, se han implementado las acciones para avanzar con la elaboración de los documentos para su substanciación y resolución, a la fecha se tienen 8 proyectos de solicitud de información, 8 proyectos de prevención, 4 proyectos de acuerdo de suspensión y 4 proyectos de resolución.

La Dirección General de Responsabilidades Administrativas, reporta en cero, en razón de que no hay denuncias atendidas y menos aún sancionadas e impugnadas por temas relacionados con "prácticas de corrupción", situación que lleva a esta Dirección General a no poder contar con la información para ser reportada para tal efecto. Es importante señalar que el término "corrupción" no está regulado en la normatividad, contando únicamente con la simple definición, sin que se haya establecido jurídicamente como una falta a alguna disposición.

Asimismo se hace hincapié que el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, quien funge como la instancia de coordinación entre las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, aún y cuando se encuentra establecida en la Ley de Responsabilidades de la Ciudad de México, actualmente no está operando en funciones, situación por la que resulta imposible para esta Secretaría por conducto de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, establecer las bases y principios de coordinación entre las autoridades competentes en la materia.

Es necesario acotar que en fecha 16 de enero de 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó en su totalidad los decretos por los que se expidieron la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México así como sus reformas posteriores y la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción de la Ciudad de México.

Pese a la contingencia y la imposibilidad de acudir a los centros de trabajo, han llevado a cabo diversas actividades entre las que se enlistan a continuación:

La Dirección de Atención a Denuncias e Investigación, durante el periodo, captaron un total de 4,575 denuncias ciudadanas de las cuales se iniciaron 150 expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas. Se continuó con la investigación de 1,059 expedientes radicados en 2018 y 2019. De los expedientes indicados se concluyeron 135 de los cuales 96 fueron Acuerdos de Conclusión y Archivo e Imprudencias y 36 entre Procedencias e Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, asimismo se acumuló un expediente y se remitieron 2 más. Además, durante el periodo que se reporta se proporcionaron 902 orientaciones o asesorías ciudadanas, 329 de forma presencial y 573 por vía telefónica.

Tomando en consideración que desde el año 2019 por el nuevo Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Dirección de Atención a Denuncias e Investigación es la Autoridad facultada para conocer sobre la investigación de auditorías, es que se realizaron 36 conclusiones entre procedencias y acuerdos de presunta responsabilidad administrativa. Además, es importante señalar que las actividades sustanciales de esta Dirección como lo son la Atención a denuncias y la integración de expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas son actividades extras al catálogo de programas y actividades institucionales pero al ser de gran importancia y trascendencia para el impacto al ciudadano, es que se otorga el informe de dichas actividades.

La Dirección de Substanciación y Resolución durante este período, celebró 92 audiencias de ley, se impusieron 21 sanciones administrativas en contra de servidores públicos que incumplieron con sus obligaciones; asimismo se realizaron 54 proyectos de Resolución Administrativa pendientes de firma y notificación a los servidores públicos responsables.

La Dirección de Seguimiento a Resoluciones elaboró 1,532 promociones tales como contestaciones de demandas en juicios de nulidad, se rindieron informes tanto previos como justificados en materia de amparo, se promovieron recursos de apelación, recursos de revisión administrativa, se desahogaron vistas, requerimientos, alegatos, cumplimientos y oficios varios, asimismo se implementó un sistema de trabajo en el que se llevó un control de vencimientos internos a efecto de poder cumplir con los términos que están establecidos en los diversos juicios y tener un mejor control de los mismos. Cabe señalar que tanto la SCG como los Tribunales y Juzgados tuvieron suspensión de términos y actividades con motivo de la contingencia generada por el COVID19.

La Dirección de Supervisión de Procesos y Procedimientos Administrativos realizó 40 Supervisiones al sistema SINTECA respecto a los expedientes de diversos Órganos Internos de Control en materia de responsabilidad administrativa en el período, asimismo se emitió un oficio de corrección SINTECA, se atendieron 3 solicitudes de información pública, y se realizaron 91 movimientos de Altas y Bajas del mismo sistema, así como la integración y seguimiento de los sistemas SIDEC-SINTECA y sus Lineamientos.

Cabe señalar que las Visitas de Supervisión de campo no se llevaron a cabo, debido a la contingencia sanitaria, sin embargo en el periodo se han realizado 23 Visitas de Supervisión a los Órganos Internos de Control y 4 de gabinete en las oficinas que ocupa esta Dependencia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a que el cumplimiento de la meta física estuvo muy por arriba de lo previsto, sin embargo estas acciones de inhibición y sanción a las prácticas de corrupción, son a petición de las partes. El comportamiento de la meta física no afecta el presupuesto, debido a que el principal recurso para realizar las acciones es el humano y la carga presupuestal corresponde al pago de bienes y servicios para la operación en las áreas de trabajo y de las personas servidoras públicas. Es importante señalar que en este Programa Presupuestarios se contemplan mas actividades que no forman parte de la meta cuantificable pero si para coadyuvar a su cumplimiento.

Nota: En el Programa Presupuestario 134140 0003 "Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción" se redujo la meta física al período de 4 acciones a 3 acciones. Y la meta física anual se redujo, de 10 acciones a 7 acciones. Lo anterior debido a las medidas implementadas para reducir la movilidad de personas al interior de la Dependencia y de la Ciudad de México, con la finalidad de disminuir el contagio masivo por la pandemia de COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 1341370006 | Fiscalización a la gestión pública | Acción | Auditoría |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 400 | 92 | 209 | 227.2 | 45,458,009.00 | 19,732,992.99 | 13,646,192.04 | 11,720,514.66 | 11,720,514.66 | 69.2 | 328.5 |

Objetivo:

Prevenir, Supervisar y Evaluar a través de auditorías e intervenciones, el adecuado uso de los recursos públicos, en apego a la normatividad y ética de las actuaciones de los servidores públicos y particulares; en razón de la pérdida de confianza de la Ciudadanía respecto al Gobierno por falta de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas:

Se realizaron un total de 209 acciones, 176 realizadas por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial, 30 por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías y 3 acciones de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico descritas como sigue:
En el caso de la Dirección General de Coordinación de Contralorías Internas Sectorial, derivado del Programa Anual de Auditoría se ejecutaron 176 actividades, distribuidos en: 64 auditorías internas, 53 intervenciones y 8 solicitudes de apoyo. Asimismo, la contratación y el seguimiento de 48 auditorías externas a igual número e entidades de la Administración Paraestatal de la Ciudad de México, así como 3 auditorías solicitadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México en relación a Dictaminación de los Estados Financieros de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México al ejercicio 2019; a la dictaminación de los estados financieros del Poder Ejecutivo y a la Dictaminación de Cifras de Recaudación del Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua, Alcantarillado, Conexiones y Reconexiones, Drenaje, así como los accesorios generados por estos conceptos: recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones correspondientes al ejercicio 2019.
Las Contralorías Internas ejecutaron y dieron seguimiento a 64 auditorías internas, en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México del Programa Anual de Auditoría. Asimismo participaron en la ejecución y seguimiento de 53 intervenciones en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México del Programa Anual de Auditoría; y se dio atención a 8 solicitudes de apoyo en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México del Programa Anual de Auditoría.
En cuanto a la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías llevaron a cabo un total de 30 auditorías e intervenciones.
La Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico a través del Laboratorio de Revisión de Obras, realizó 3 intervenciones y 10 solicitudes de apoyo a diversas instancias de gobierno (Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México).
Por lo que hace al rubro de las Evoluciones Patrimoniales, la Dirección General de Responsabilidades Administrativas se encuentra realizando la integración de los expedientes correspondientes de diferentes servidores públicos, en el entendido de que a partir del 23 de marzo del año en curso, con motivo de la emergencia sanitaria por la epidemia generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), diferentes instancias de la Ciudad de México y a nivel federal, han suspendido términos y plazos, de las cuales depende sustancialmente de la información generada para hacer el análisis y valoración correspondiente, por lo que no es posible contar con determinación alguna al periodo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a principalmente a que no se consideró en el Programa Operativo Anual el cumplimiento de las auditorías externas practicadas a las Entidades y de las cuales se lleva el seguimiento de la entrega de productos; lo cual ya esta contemplado en el presupuesto del Programa Presupuestario. En cuanto al bajo avance del presupuesto, se debe a que se encuentran en este Programa Presupuestario, recursos del Cinco al Millar que presentan principalmente la disminución en la contratación de servicios profesionales que servirían de apoyo en el proceso de seguimiento y vigilancia de la obra pública por contrato; debido a que durante el primer trimestre del año, esta Secretaría cambió de sede, lo que implicó la suspensión de actividades y, a la implementación de medidas como el distanciamiento social y la disminución de flujo de personas dentro de la Ciudad de México y al interior de las Dependencia para evitar el contagio masivo; como consecuencia no hubo el mismo ritmo de contratación de bienes y servicios.

Nota: En el Programa Presupuestario 134137 0006 "Fiscalización a la gestión pública" se redujo la meta física al periodo de 200 acciones a 92 acciones. Y la meta física anual se redujo, de 400 acciones a 278 acciones. Lo anterior debido a las medidas implementadas para reducir la movilidad de personas al interior de la Dependencia y de la Ciudad de México, con la finalidad de disminuir el contagio masivo por la pandemia de COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 134037P003 | Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas | Acción | Control Interno |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 150 | 37 | 51 | 137.8 | 5,256,707.00 | 2,142,713.85 | 1,923,887.83 | 1,923,887.83 | 1,923,887.83 | 89.8 | 153.5 |

Objetivo:

Impulsar una nueva cultura administrativa y operativa, donde el Control Interno funja como un mecanismo de verificación y evaluación, que identifique de forma preventiva, la efectividad de los procesos que realizan las instituciones de la administración pública capitalina y con ello se garantice un servicio público honesto y eficiente; así como el cumplimiento de los objetivos de los programas.

Acciones Realizadas:

Se realizaron un total de 51 acciones, realizadas 36 por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial y 15 por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías descritas como sigue:
 Por parte de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial se realizó la ejecución y seguimiento de 36 de controles internos en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México, del Programa Anual de Control Interno. Asimismo se participó en 109 diferentes Órganos Colegiados de la Administración Paraestatal de la CDMX.
 Cabe destacar que se firmó el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020 de la Ciudad de México, así como su Anexo Técnico, sobre lo cual se dará seguimiento a las acciones en materia de seguridad pública a las que se comprometió esta Dependencia.
 Por parte de los Órganos Internos de Control en Alcaldías, se llevaron a cabo un total de 15 revisiones de Control Interno.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas se debe principalmente al comportamiento del avance físico, en función de que algunas actividades pudieron realizarse pese al distanciamiento social implementado derivado de la pandemia provocada por el COVID-19; esto obligó a implementar el trabajo a distancia y la coordinación de acciones a través de los Órganos Internos de Control, lo que permitió cumplir con las acciones de revisión de control interno, superando la meta al periodo. Es importante señalar que para el cumplimiento del programa presupuestario, el principal recurso es el humano.

Nota: En el Programa Presupuestario 134037 P003 "Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas" se redujo la meta física al período de 74 acciones a 37 acciones. Y la meta anual se redujo, de 150 acciones a 113 acciones. Lo anterior debido a las medidas implementadas para reducir la movilidad de personas al interior de la Dependencia y de la Ciudad de México, con la finalidad de disminuir el contagio masivo por la pandemia de COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 3 | 1341380005 | Promoción de la cultura a legalidad | Acción | Intervención |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 4,468 | 1,133 | 784 | 69.2 | 8,777,149.00 | 1,291,079.29 | 1,214,500.92 | 1,214,500.92 | 1,214,500.92 | 94.1 | 73.6 |

Objetivo:

Inhibir los actos irregulares de los servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la participación de los Contralores Ciudadanos en órganos colegiados, y garantizar certeza jurídica a la ciudadanía respecto a la actuación de los servidores públicos, mediante la supervisión y vigilancia, de los programas de gobierno, así como los servicios que proporciona el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

En el periodo que se informa, se efectuaron un total 784 acciones distribuidas de la siguiente manera:

Se realizaron **252** intervenciones a diversos programas sociales de gobierno; **122** acciones de fiscalización y supervisión en Órganos Colegiados de la Administración Pública de la Ciudad de México, **99** procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública; así como **212** participaciones en el ejercicio de presupuesto participativo.

Se integraron **99** acciones por parte de la Dirección de Vigilancia Móvil orientadas al seguimiento en tiempo real de las Áreas de Atención Ciudadana de las Alcaldías de la Ciudad de México, así como dependencias que conforman la Administración Pública en temas como la Salud, Procuración de Justicia, Seguridad Pública, Unidades del Empleo, Registro Público de la Propiedad, Registro Civil, Juzgados Cívicos, entre otros.

Adicionalmente, se efectuaron 10 actividades de revisión de apoyo a los Órganos Internos de Control en Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como en el acompañamiento en las labores de verificación con el Laboratorio de Revisión de Obras de la Secretaría de la Contraloría General para los trabajos de Reconstrucción de inmuebles afectados por el sismo el 19 de Septiembre de 2017. Cabe señalar que se aplicaron canales de difusión como redes sociales para dar a conocer las acciones que la Dirección General de la Contraloría Ciudadana y la Dirección de Vigilancia Móvil realizan en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México, con el propósito de dar a conocer medios de denuncia ciudadana, fomento a la cultura cívica y para fortalecer las relaciones de gobierno con la sociedad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas, esta originado porque no se cumplió la meta física; esto debe principalmente al protocolo en medidas de sanidad que se tomó en la Administración Pública de la Ciudad de México ante la pandemia del Covid-19, por lo que las actividades se vieron afectadas al no contar con la presencia de la Red de Contralores Ciudadanos en las diferentes labores de supervisión y vigilancia, toda vez que un 80 % de los ciudadanos que participan activamente son adultos mayores.

Nota: En el Programa Presupuestario 134138 0005 "Promoción de la cultura a legalidad" se redujo la meta física al período de 2,361 acciones a 1,133 acciones. Y la meta física anual se redujo, de 4,468 acciones a 2,144 acciones. Lo anterior debido a las medidas implementadas para reducir la movilidad de personas al interior de la Dependencia y de la Ciudad de México, con la finalidad de disminuir el contagio masivo por la pandemia de COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 172002N001 | Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Programa |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 4 | 2 | 0 | 0.0 | 123,054.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Asegurar la integridad de las personas servidoras públicas dentro de esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a través de la gestión basada en el cumplimiento de normas oficiales de protección civil.

Acciones Realizadas:

Al periodo que se informa el Programa de Protección Civil se encuentra en proceso de elaboración, revisión y adecuación y, mientras tanto se está aplicando un programa provisional, a efecto de salvaguardar la integridad de las personas que se encuentran trabajando en las instalaciones de la nueva sede que ocupa la Secretaría de Contraloría General de la Ciudad de México. Cabe señalar que el proceso de registro del Programa de Protección Civil es un proceso largo, el cual se ha visto detenido prácticamente por la pandemia del COVID 19, toda vez que a partir del 19 de marzo se limitaron actividades, en la Ciudad de México y al interior de la Dependencias, con la finalidad de evitar el contagio masivo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Este Programa Presupuestario no presenta variación en el índice de aplicación de recursos para la consecución de metas, toda vez que no se han realizado acciones y no se cuenta con recursos programados, por lo que el comportamiento del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas se considera congruente.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 6 | 1840450001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Sistema |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 20 | 10 | 10 | 100.0 | 34,472,131.00 | 17,121,243.42 | 12,303,372.41 | 11,665,853.45 | 11,665,853.45 | 71.9 | 139.2 |

Objetivo:

Contribuir a la mejora de la función pública a través de la identificación de áreas de oportunidad que contribuyan al desarrollo eficiente y eficaz de sus atribuciones, mediante el análisis de la información que privilegia la adopción de la tecnología.

Acciones Realizadas:

Ia. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS: Primer trimestre

1.- Conclusión de la primera fase de la reingeniería del SINTECA: Derivado del análisis de los tickets que entran a través de la mesa de ayuda y la detección de necesidades en las áreas sustantivas de la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX, se realiza una reingeniería del Sistema SINTECA, en la cual se acopla a la nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas. La primera fase de la reingeniería consta de la actualización del perfil "Investigador", la creación de los perfiles "Autoridad Investigadora" y "Autoridad Substanciadora". Se genera mediante la actualización de las correspondientes bases de datos de la Unión del sistema SIDEC y SINTECA.

2.- Actualización y Mantenimiento de la App de Denuncia Ciudadana: Se actualizó la Aplicación Móvil "Denuncia Ciudadana", se homogenizó el diseño de la aplicación al estilo del actual gobierno de la Ciudad de México. Se actualizaron los campos de datos requeridos para que empatara con los datos que se solicitan en el sistema de denuncia SIDEC. Se generó la opción de denuncia Anónima para estimular al ciudadano a que denuncie sin temor a represalias. Se hizo la diferenciación para indicar cuando el ciudadano quiere hacer una denuncia que tiene que ver con la obra pública de la ciudad de México.

Ib. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS: Segundo trimestre

1.- Conclusión de la primera fase del sistema de Seguimiento a la Auditoría: A partir de la detección de la necesidad de contar con un sistema que sirviera como herramienta para almacenar, procesar y dar seguimiento a los datos generados en las auditorías realizadas a Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México por la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior de la Ciudad de México, y en la Secretaría de la Función Pública; se crea el sistema de Seguimiento a la Auditoría para que la Dirección Interinstitucional, en esta primera etapa se da prioridad al levantamiento y resguardo de datos en un repositorio como un primer avance hacia la automatización de estos procesos, además de compartir estos datos con la Dirección de Información para realizar los tableros informativos necesarios.

2.- Conclusión del Directorio de la página web: Como parte de los trabajos de renovación y modernización de la imagen institucional se actualizó el directorio ubicado en la página web con el propósito de mejorar el proceso de consulta y búsqueda, además con el nuevo módulo de administración se hace más eficiente el proceso de generar nuevos registros y ligar la información correspondiente de manera más fácil y completa. Además de lo anterior, con esta herramienta se contribuye a la transparencia en la Administración Pública por facilitar a la ciudadanía la búsqueda de información de Servidores Públicos; esta información consta de los datos generales del servidor público, el nombre de su puesto, área de adscripción, atribuciones y responsabilidades, el perfil y el grado académico del mismo entre otros.

II. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ila. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE GENERAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LAS SECRETARÍA: Primer trimestre

1.- Analizamos la información de sistemas operacionales de Declaraciones y Manifestación de No Conflicto de Interés.

2.- Realizamos la documentación técnica de los sistemas operacionales de Declaraciones y Manifestación de No Conflicto de Interés.

3.- Definimos el flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información.

4.- Seleccionamos la herramienta open-source para publicación, visualización y consulta de información.

5.- Definimos los procesos de gestión de metadatos y exploración de datos orientada al diagnóstico de calidad de información.

6.- Realizamos la selección y análisis para la herramienta open-source para automatizar la actividad de exploración de datos.

7.- Base de Datos de Grafos: Hicimos la selección del caso de uso, el cual fue el Sistema de Declaraciones Patrimoniales con el objetivo de implementar una base de datos que permita descubrir relaciones entre categorías de datos.

IIlb. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE GENERAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LAS SECRETARÍA: Segundo trimestre

1.- Validamos entregable de la fase de análisis del proyecto de Data Warehouse en colaboración SECTEI-ESIME

2.- Implementamos un ambiente de publicación, visualización y consulta de información, basado en una herramienta open-source.

3.- Implementamos un flujo de proceso de limpieza, transformación, carga para validación de información del Sistema de Declaraciones de la SCG

4.- Implementamos el flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información de Declaraciones (1 Dashboard)

5.- Implementamos el flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información del Seguimiento a Auditorías (3 Dashboards)

6.- Base de Datos de Grafos: Seleccionamos dos herramientas open source para realizar primera prueba piloto de visualización de datos en forma de redes.

7.- Base de Datos de Grafos: Realizamos primera prueba piloto de visualización de datos en forma de redes con información de Declaraciones Patrimoniales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

Iva. PROPUESTAS PARA LA MEJORA GUBERNAMENTAL: Primer trimestre

1.- Coordinación para acciones de capacitación: Trabajamos el diseño de sesiones de capacitación, a realizar en coordinación con otras Unidades Administrativas, sobre los diversos sistemas que utiliza la Secretaría de la Contraloría General para el desempeño eficiente y eficaz de las personas servidoras públicas, en específico órganos internos de control, y personal de dependencias, entidades, órganos desconcentrados y alcaldías. En particular, se ha realizado el acompañamiento del proceso de reingeniería de los sistemas SIDEC – SINTECA y se iniciaron los trabajos para la realización de los manuales de usuario.

2.- Propuesta de mejora, actualización y seguimiento a proyectos de detección de necesidades al interior de la Secretaría y los Órganos Internos de Control: Por una lado, realizamos acciones encaminadas a la detección de problemáticas y necesidades para la mejora de los procesos administrativos/operativos, a través de herramientas de apoyo e informáticas, que permitan generar información cuantitativa y cualitativa con respaldo digital para su tratamiento posterior y análisis. Por el otro, realizamos la atención de la necesidad para el cambio de sede de la SCG a través de la capacitación, de todas las áreas de la Secretaría, en el manejo del equipo de cómputo y telefonía para su desconexión, emplayado, transportación y reconexión, vitales para la operación. El resultado fue éxitos dada la ausencia de incidentes asociados con la mudanza de los equipos.

3.- Propuesta de estrategia de implementación de formatos institucionales: Fomentamos la cultura de documentación institucional y la implementación de mejores prácticas como parte de la gestión documental, propusimos la automatización de la generación de formatos de uso frecuente para la estandarización de imagen y nomenclaturas de los documentos y archivos que procesa la Secretaría, se implementaron 4 procesos piloto.

Acciones Ejecutadas:seño de herramienta de formatos en Excel, para la generación automática de formatos, 3 formatos para la fase 1 (Oficios, Atentas Notas y Carta Renuncia) enfocada al control y reducción de tiempos de operación para la generación de documentos. (Concluido 100%)

Ejecución de plan piloto para la evaluación de herramienta de control de formatos institucionales, distribuido en tres Direcciones Generales con resultados de aceptación general. (Concluido 100%)

Documentación del proceso de gestión documental para DGIMG y Guía de actuación para la recepción de documentación para usuario final. (Concluido 100%)

4.- Curso del Código de Ética: Diseñamos el curso obligatorio para hacer del conocimiento de las personas servidoras públicas el Código de Ética en la Administración Pública de la Ciudad de México, con situaciones prácticas sobre la aplicación de las Reglas de Integridad y las consecuencias de su falta de cumplimiento; la elaboración se encuentra al 75%.

5.- Intranet: Se realizaron cápsulas informativas para la Intranet, que se encuentra en fase de desarrollo y trabajamos en coordinación con la Dirección Técnica. Definimos la coordinación con cada una de las Direcciones Generales que integran la Secretaría, con el objetivo de ofrecer un espacio de publicación para cada área de temas relevantes.

Ivb. PROPUESTAS PARA LA MEJORA GUBERNAMENTAL: Segundo trimestre

1.- Moodle: Actualizamos 12 de los módulos vigentes en la plataforma para la capacitación y profesionalización continua de las personas servidoras públicas.

2.- Materiales de apoyo declaraciones: Se elaboraron y difundieron los materiales audiovisuales para apoyar a las personas servidoras públicas para el ingreso, captura de información y funcionamiento general del Sistema de Declaración Patrimonial en el periodo de Declaraciones Anuales durante el mes de mayo.

3.- Intranet: Se coordinó el nombramiento de enlaces con las diferentes áreas para la generación de contenidos, se definieron los requerimientos y se trabajaron en diferentes materiales.

4.- Materiales de apoyo: se elaboraron diferentes materiales de apoyo para elevar la madurez tecnológica de las personas servidoras públicas orientadas a un mejor uso del correo electrónico y las plataformas de videoconferencias. También se generó una guía de actividades para reducir el estrés por el confinamiento durante la pandemia.

5.- Capacitación: se elaboró una guía rápida para el ingreso y modificación de la contraseña de Situación Patrimonial, necesaria para el uso del Sistema de Manifestación de No Conflicto de Interés.

6.- Proceso: se coordinó el mapeo del procedimiento asociado con el posible delito de peculado.

Va. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Primer trimestre

1.- Planeación, diseño y ejecución de la migración de servicios tecnológicos derivados del cambio de la nueva sede de la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX.

2.- Planeación, diseño y ejecución de la distribución de servicios tecnológicos en la nueva sede de la Secretaría, ubicada en Arcos de Belén 2, Col. Doctores, CDMX.

3.- Habilitación de infraestructura de comunicaciones y seguridad para la adopción de un nuevo modelo de gestión, con el objetivo de efficientar y brindar movilidad, así como entornos colaborativos de trabajo.

4.- Planeación y diseño de la arquitectura de seguridad perimetral de la Secretaría de la Contraloría General.

5.- Soporte técnico a la operación, mantenimiento técnico preventivo y correctivo a los bienes informáticos de la Secretaría de la Contraloría General.

6.- Monitoreo de la infraestructura tecnológica que soporta el desarrollo y operación de sistemas institucionales de la Secretaría.

7.- Planeación de necesidades tecnológicas para el presupuesto destinado al mantenimiento de infraestructura previo al inicio del periodo de Declaraciones (Patrimonial, Intereses, Fiscal e Historial académico-profesional) en el mes de mayo de la Secretaría de la Contraloría General para la APCDMX.

Vb. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Segundo trimestre

1.- Aplicación y refuerzo de medidas de seguridad de la información a través de la renovación de certificados de seguridad para el sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscales de la Secretaría de la Contraloría General.

2.- Diseño e implementación de protocolos de operación de telecomunicaciones para habilitar el trabajo remoto del personal de la Secretaría de la Contraloría General derivado de la emergencia sanitaria por COVID -19

3.- Aplicación de protocolos de atención emergente a servicios de telecomunicaciones y mantenimiento a infraestructura relacionado al sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscales de la Secretaría de la Contraloría General del mes de mayo, asegurando un SLA del 100% en la entrega de servicios.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

Via y b. ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES ANTE ENTES FISCALIZADORES EXTERNOS
Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM)

Primer Trimestre:

- 1.- El órgano fiscalizador notificó a los sujetos fiscalizados 38 recomendaciones, se concluye el 1er trimestre con 2,276 recomendaciones en proceso de solventación.
- 2.- Se realizaron oficios de seguimiento a recomendaciones pendientes por atender por parte de los Entes Fiscalizados

Segundo Trimestre:

- 3.- Durante el segundo trimestre, se establecieron acciones de seguimiento y comunicación constante con el Órgano de Fiscalización para la continuidad de los trabajos a realizarse, iniciando 46 auditorías a Dependencias y Órganos Desconcentrados. Auditoría Superior de la Federación (ASF).-

Primer Trimestre:

- 1.- La Auditoría Superior de la Federación informó que se solventaron 4 observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2014 y 2015 por un monto de \$378,219,414.72 mdp.
- 2.- Se identificaron un total de 194 observaciones pendientes de solventar por un monto de \$7,651,592,279.02 mdp. correspondientes a las Cuentas Públicas 2011 a 2018.
- 3.- Se asistieron a un total de 8 Actas de Inicio de Auditorías correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública 2019 y se generaron oficio para seguimiento en el ámbito de su competencia para las acciones pendientes

Segundo Trimestre:

- 4.- Durante el segundo trimestre, la ASF envió un informe actualizado con las acciones pendientes por solventar, adicionando las correspondientes a la cuenta pública 2018, teniendo al segundo trimestre un total de 225 acciones por atender, por un monto de \$7, 656,090, 685. 87 mdp.
- 5.- Se establecieron acciones para dar seguimiento a las 26 Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias (PRAS) correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 y 2018.
- 6.- Se establecieron acciones para dar seguimiento a Pliegos de Observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2015.

Secretaría de la Función Pública (SFP)

Primer Trimestre:

- 1.- Se identificaron un total de 393 observaciones pendientes de solventación por parte de la Secretaría de la Función Pública, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento en el ámbito de su competencia, se giraron de oficios de seguimiento de las minutas de trabajo realizadas en el 2019.

Segundo Trimestre:

- 2.- Se llevó a cabo una reunión de manera digital con personal de dicho Órgano de Fiscalización para la atención de 7 observaciones pendientes de atender; misma que requirió la participación de personal de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, los Entes Auditados involucrados (Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE), la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (SAF), la Alcaldía Cuauhtémoc y la Alcaldía Xochimilco); así como los Órganos Internos de Control respectivos.
- 3.- Derivado de la mesa de trabajo con el personal de la SFP, se remitió información correspondiente a la SOBSE, Alcaldía Xochimilco y la Alcaldía Cuauhtémoc; mediante correo electrónico y oficio número SCG/DGIMG/DI/0140/2020, misma que ya está en análisis de la SFP.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a que el presupuesto no fue ejercido en su totalidad, debido principalmente a que a que en este Programa Presupuestario, se encuentran servicios de apoyo a la dependencia que son consolidados y los de operación que son gestionados por la dependencia, los cuales tuvieron un menor requerimiento, como lo fue agua en garrafón, papel higiénico, tóner, gasolina, derivado de una menor estadia de personas en las instalaciones; debido a que se limitaron actividades en la Ciudad de México y al interior de la Dependencias, con la finalidad de evitar el contagio masivo por el COVID-19. Por otro lado, también se tienen recursos del Cinco al Millar para la contratación de prestadores de servicios profesionales, bienes y servicios que se han visto detenido los procesos derivado a la contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 124003P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| | | | | 11,578,306.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:

Garantizar a las mujeres, niñas y niños víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica, sin discriminación.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 124004P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| | | | | 11,564,555.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:

Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Procuraduría mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | | | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) | | | | |
|----------------------|--------------------|---|---------------------------|--|-------------------------|---------------------------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| 5 | 122053E009 | Aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito | | | Atención | Atención | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| | | | | 125,549,830.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:

Llevar a cabo las investigaciones necesarias apegadas al debido proceso, de acuerdo a los protocolos de actuación de la Policía de Investigación y los Servicios Periciales solicitadas por el Ministerio Público, a efecto de reunir los elementos de prueba suficientes, claros y precisos, tendientes a la debida integración y perfeccionamiento de las averiguaciones previas y carpetas de investigación, para la disminución de la impunidad y la debida procuración de justicia.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | | | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) | | | | |
|----------------------|--------------------|---|---------------------------|--|-------------------------|---------------------------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| 5 | 122071E009 | Aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito | | | Atención | Atención | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| | | | | 35,957,414.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:

Capacitar, formar, profesionalizar, especializar y actualizar a los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación y Peritos; profesionalizar a operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas la de Procuración de Justicia.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 122121E009 | Aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito | Atención | Atención |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| | | | | 7,112,858.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:

Atender las solicitudes para la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal (mediación, conciliación y junta restaurativa) para adultos, (mediación y procesos restaurativos) para adolescentes, formuladas por las víctimas, ofendidos, Ministerio Público o Juez de Control, con motivo de hechos posiblemente constitutivos de un delito, para la reparación del daño, mediante la firma de un convenio o acuerdo reparatorio.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 122125E009 | Aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito | Atención | Atención |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| | | | | 1,133,237.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:

Mejorar e implementar los mecanismos de supervisión y vigilancia mediante visitas, estudios, monitoreos y demás medios electrónicos, necesarios para velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones jurídicas, protocolos de actuación y lineamientos institucionales que rigen la actuación de los servidores públicos de la institución, con la finalidad de que se reúnan los indicios necesarios para el esclarecimiento de los hechos y, en su caso, los datos de prueba para sustentar el ejercicio.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 5 | 122019E015 | Promover la atención y prevención de la violencia y el delito | Atención | Atención |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| | | | | 7,636,268.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:
 Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito, con plena observancia y respeto de sus derechos humanos, sin diferencia de género, preferencia sexual, raza, color, credo, grupo étnico, nacionalidad y/o posición económica, entre otros.

Acciones Realizadas:
 Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 5 | 122063E015 | Promover la atención y prevención de la violencia y el delito | Atención | Atención |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| | | | | 763,088.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:
 Promover en la comunidad en general, a través de eventos (conferencias, stands informativos y funciones de teatro guiñol) sobre la cultura de la no violencia, cultura jurídica, de prevención del delito y de la cultura de la denuncia.

Acciones Realizadas:
 Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 122133E032 | Investigación y persecución del delito | Procedimientos | Procedimientos |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| | | | | 5,919,169.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:

Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad, interponiendo los recursos procedentes.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 124068E032 | Investigación y persecución del delito | Procedimientos | Procedimientos |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| | | | | 385,319,595.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:

Cumplimiento de los procedimientos legales en la investigación y persecución de los delitos, de acuerdo al protocolo del actual Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 172002N001 | Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| | | | | 15,487.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:

Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de Inmuebles de esta procuraduría, que analice, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos. implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, prevención de lesiones accidentales, evacuación y comunicaciones, incluyendo aspectos de atención a personas con discapacidad.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 6 | 122001O001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| | | | | 21,618,149.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------|--|
| 6 | 122104M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| | | | | 6,448,572,871.00 | 168,763,129.34 | 163,624,141.66 | 163,624,141.66 | 163,624,141.66 | - | - |

Objetivo:

Administrar de manera eficiente el capital humano de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones ya que solo se llevó a cabo gasto de operación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Dicho movimiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo Noveno Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México con la Finalidad de transferir los Recursos al presupuesto de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; todo esto en cumplimiento de la entrada en vigor de la declaratoria emitida por el Congreso de la Ciudad de México de la autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a partir del 10 de enero de 2020, de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta oficial de la Ciudad de México el 9 de enero de 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 124003P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 5,953 | 2,005 | 1,192 | 59.5 | 500,000.00 | 350,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Brindar atención exclusiva proporcionando asesoría, orientación, defensa y patrocinio jurídico gratuito a mujeres en situación de violencia, a través de Defensores de Oficio especializados en materia de género.

Acciones Realizadas: Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no se logro cumplir con la meta programada, sin embargo se ofrecio atención especializada a 1,192 mujeres víctimas de violencia, que son canalizadas a instituciones como: CAVI y SEC MUJERES-CDMX; la atención que se brinda consiste en asesorar y en caso de resultar procedente, el patrocinio o representación ante las instancias judiciales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no se logro cumplir con la meta programada, sin embargo se ofrecio atención especializada a 1,192 mujeres víctimas de violencia, que son canalizadas a instituciones como: CAVI y SEC MUJERES-CDMX; la atención que se brinda consiste en asesorar y en caso de resultar procedente, el patrocinio o representación ante las instancias judiciales.

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 124004P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1 | - | - | 0.0 | 500,000.00 | 350,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Integrar un programa de derechos humanos en la dependencia y capacitar a los trabajadores en la sensibilización y respeto hacia todas las personas.

Acciones Realizadas: No hay acciones realizadas durante el periodo reportado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se pretende llevar a cabo capacitaciones al personal de esta Dependencia, en Derechos humanos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 181166E082 | Regularización de la tenencia de la tierra | Apoyo | Apoyo |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 74,564 | 30,560 | 15,285 | 0.0 | 15,936,047.00 | 9,355,286.02 | 6,661,525.69 | 4,812,838.95 | 4,812,838.95 | 71.2 | 0.0 |

Objetivo: Regularizar los bienes inmuebles de los habitantes de la Ciudad de México, documental y de la tenencia de la tierra.

Acciones Realizadas: A pesar del comportamiento físico se da la atención a la ciudadanía que asiste a realizar algún trámite con recursos humanos y materiales

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): A pesar del comportamiento físico se da la atención a la ciudadanía que asiste a realizar algún trámite con recursos humanos y materiales

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | 172002N001 | Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 2 | 1 | 1 | 0.0 | 220,000.00 | 170,000.00 | 20,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Capacitar y entrenar a todo el personal en materia de protección civil, con el fin de obtener capacidad de respuesta favorable ante siniestros y contingencias naturales.

Acciones Realizadas: No hay acciones realizadas durante el periodo reportado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se pretende llevar a cabo capacitaciones al personal de esta Dependencia, en Protección Civil.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 6 | 1340010001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 12 | 6 | - | 0.0 | 200,000.00 | 150,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Derecho de acceso a la información y protección de datos personales

Acciones Realizadas: No hay acciones realizadas durante el periodo reportado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se pretende llevar a cabo capacitaciones al personal de esta Dependencia, en Materia de Transparencia y Datos Personales.

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 6 | 135104M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 59,892 | 29,946 | 29,946 | 100.0 | 761,054,695.00 | 405,218,453.00 | 348,029,617.95 | 300,796,488.70 | 300,796,488.70 | 85.9 | 116.4 |

Objetivo: Pagar en tiempo y forma la nómina y sus prestaciones.

Acciones Realizadas: Realizar el pago en tiempo y forma de la Nomina Sun al personal de base adcritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Realizar el pago en tiempo y forma de la Nomina Sun al personal de base adcritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 6 | 185104M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|----------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 12 | 6 | 6 | 100.0 | 634,049,957.00 | 332,776,945.00 | 257,302,142.39 | 257,302,142.39 | 257,302,142.39 | 77.3 | 129.3 |

Objetivo: Pagar en tiempo y forma la nómina y sus prestaciones.

Acciones Realizadas: Realizar el pago en tiempo y forma de la Nomina Sun al personal de base adcritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Realizar el pago en tiempo y forma de la Nomina Sun al personal de base adcritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 6 | 181124E031 | Prestación de servicios para los tramites de identidad y propiedad | Acción | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------|--|----------------|---------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 193,250 | 96,630 | 44,791 | 0.0 | 15,935,995.00 | 9,355,263.02 | 6,651,935.38 | 5,428,551.47 | 5,428,551.47 | 71.1 | 0.0 |

Objetivo: Mejorar la atención de los trámites y servicios requeridos por los usuarios, que brinda el Archivo General de Notarías.

Acciones Realizadas: Se realizarón acciones tendientes al pago de prestaciones del personal que labora dentro de las instalaciones en donde se prestan los servicios de legalizacion y apostillameto de documentos públicos, lo anterior con la finalidad de contar con el personal necesario para que brinde una atención de calidad y eficiente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no es posible ver la meta programada, sin embargo se dio atención a todos los tramites que brinda la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 6 | 181162E031 | Prestación de servicios para los tramites de identidad y propiedad | Acción | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 3,404,405 | 1,717,089 | 1,072,022 | 0.0 | 48,935,997.00 | 10,790,872.94 | 7,121,303.84 | 5,731,780.58 | 5,731,780.58 | 66.0 | 0.0 |

Objetivo: Hacer constar y autorizar los Actos del Estado Civil de las Personas, así como extender las Actas relativas a Nacimiento, Reconocimiento de Hijos, Adopción, Matrimonio, Divorcio Administrativo, y Muerte de los mexicanos y extranjeros en la Ciudad de México, inscribir las Ejecutorias, expedir copias certificadas de las actas del estado civil de las personas, tener el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Ciudad de México, promover el respeto a la diversidad sexual.

Acciones Realizadas: Emisión de Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, así como los demás servicios que otorga la Dirección General del Registro Civil; para que sea otorgados de una manera eficiente, cordial y accesible a toda la población que requiera cualquier trámite que otorgue esta Dependencia. Asimismo se realizaron acciones tendientes al mejoramiento de las instalaciones y de los stands en donde se brindan los servicios ya que esto facilitara que la población de la Ciudad de México acuda sin problemas a realizar los trámites que necesiten.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no es posible ver la meta programada, sin embargo se dio atención a todos los tramites que brinda la Dirección General del Registro Civil.

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 6 | 181163E031 | Prestación de servicios para los tramites de identidad y propiedad | Acción | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 831,858 | 462,420 | 249,993 | 54.1 | 39,858,605.00 | 13,755,263.02 | 9,995,821.36 | 8,736,523.74 | 8,736,523.74 | 72.7 | 0.0 |

Objetivo: Favorecer el crecimiento económico de la Ciudad de México, el bienestar público y la paz social, mediante la publicidad de los derechos reales susceptibles de inscripción y de las transacciones que se realicen respecto de los mismos, para que estos a su vez surtan efectos ante terceros, otorgando certeza jurídica, protección a la propiedad y el fomento de las inversiones.

Acciones Realizadas: Se realizarón Inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio relacionados con la compra -venta, cancelación de hipotecas, anotaciones de embargos, hipotecas en primero o ulterior, actos mercantiles, personas morales y muebles; certificados de libertad de gravamen, segundo aviso preventivo, certificados de no propiedad y otros trámites relacionados con la expedición de certificados; en relación con los programas sectoriales de vivienda, compraventas, condominios, hipotecas, cancelaciones de hipoteca, notificaciones y otros servicios relacionados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no es posible ver la meta programada, sin embargo se dio atención a todos los tramites que brinda la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

| | | | | |
|---|------------|-------------------------------------|--------|--------|
| 6 | 185164E011 | Fortalecimiento en materia jurídica | Acción | Acción |
|---|------------|-------------------------------------|--------|--------|

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 638,047 | 360,000 | 357,163 | 99.2 | 42,131,780.00 | 16,373,502.52 | 10,723,339.98 | 7,224,333.89 | 7,224,333.89 | 65.5 | 0.0 |

Objetivo: Brindar defensa y patrocinio jurídico gratuito a las personas de escasos recursos económicos consistente en la defensa penal, y el patrocinio en materias civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario, elaborando y contestando demandas, interponiendo recursos legales, formulando amparos, ofreciendo los medios de prueba adecuados, para garantizar una defensa adecuada y de calidad.

Acciones Realizadas: Las acciones para esta Actividad Institucional son el brindar orientación y asistencia jurídica consistente en materia de asesoría, defensa y patrocinio a los Ciudadanos a través de la Defensoría Pública de la Ciudad de México en las materias Penal, Civil, Familiar, Arrendamiento Inmobiliario, y de Justicia Especializada para Adolescentes, con el propósito de garantizar el acceso a una defensa adecuada y técnica para todas aquellas personas que sean precisadas a comparecer ante los Tribunales del Fuero Común, Agencias Investigadoras del Ministerio Público, Tribunales Especializados en Justicia para Adolescentes y Juzgados Cívicos.

Las acciones realizadas como parte de ésta actividad institucional fueron las siguientes.

EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO: Asesoría telefónica y presencial, patrocinio, elaboración de escritos iniciales y contestaciones de demanda, de ofrecimiento de pruebas y demás promociones necesarias para la adecuada representación jurídica.

Asistencia y representación en audiencias y demás diligencias que se lleven a cabo durante la tramitación de los juicios, Interposición de Recursos, Interposición de Incidentes, Interposición de Amparos, Estudios Socioeconómicos, Elaboración de oficios de canalización a las diversas Dependencias.

EN MATERIA PENAL: Asesoría, Defensa del probable responsable (imputado) ante las diversas instancias administrativas y judiciales, Elaboración de los escritos necesarios para la defensa de los probables responsables o imputados, Ofrecimiento de pruebas para la defensa penal, Interposición de recursos legales, Asistencia y representación de los defensos en audiencias, Asistencia y representación para la rendición de declaraciones ministeriales, preparatorias y ampliaciones, Solicitud de beneficios para el procesado y/o sentenciado, Visitas a los centros de internamiento, Estudios sociales, Dictámenes e Informes periciales, Trámites para beneficios de preliberación.

EN JUSTICIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES: Asesoría jurídica para el adolescente y sus familiares, Asistencia al adolescente ante el Ministerio Público Especializado, Asistencia jurídica al adolescente durante el procedimiento oral o escrito, ofreciendo y desahogando pruebas, formulando conclusiones, representaciones en las audiencias, Elaboración de recursos, Asistencia al adolescente en las audiencias y demás diligencias, ante la autoridad, Elaboración de demandas de amparo en favor de los adolescentes, dictámenes e informes periciales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no es posible ver la meta programada, sin embargo se dio atención a todos los tramites que brinda la Dirección General de Servicios Legales



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 6 | 185165E011 | Fortalecimiento en materia jurídica | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 171,394 | 129,026 | 99,929 | 77.4 | 27,143,223.00 | 14,958,762.04 | 9,476,749.09 | 6,856,773.05 | 6,856,773.05 | 63.4 | 122.3 |

Objetivo: Garantizar el adecuado funcionamiento de los juzgados cívicos mediante la supervisión, vigilancia y capacitación continua de jueces y secretarios; así como difundir el contenido de la ley para lograr disminuir la comisión de faltas cívicas.

Acciones Realizadas: La realización de 1,493 supervisiones a Juzgados Cívicos Itinerantes, al Programa denominado "Participación Social y Fomento de la Cultura Cívica", el cual se basa fundamentalmente en la colaboración que hay entre los 51 Juzgados Cívicos, la Coordinación General del Gabinete de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública, para difundir la Cultura Cívica en el marco de la Ley de Cultura Cívica, asimismo la capacitación a Servidores Públicos como personal de los juzgados cívicos, sectores de policía e instituciones que por su naturaleza tengan injerencia con la Justicia Cívica; otra variación corresponde a los hechos de tránsito terrestre vehicular que durante el periodo de enero a junio fueron de 2,628 de las cuales se realizarán 1,808 intervenciones por procedimiento de daño, 09 por averiguación previa, 03 por queja, 239 por constancia, 206 para valuación mecánica, 318 para valuación de bienes y 45 cancelados por conciliación antes de la intervención del perito, de los que se dictaminarán 2,167 en 407 se rinden informes; las alcaldías con mayor índice de hechos de tránsito fueron Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La realización de 1,493 supervisiones a Juzgados Cívicos Itinerantes, al Programa denominado "Participación Social y Fomento de la Cultura Cívica", el cual se basa fundamentalmente en la colaboración que hay entre los 51 Juzgados Cívicos, la Coordinación General del Gabinete de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública, para difundir la Cultura Cívica en el marco de la Ley de Cultura Cívica, asimismo la capacitación a Servidores Públicos como personal de los juzgados cívicos, sectores de policía e instituciones que por su naturaleza tengan injerencia con la Justicia Cívica; otra variación corresponde a los hechos de tránsito terrestre vehicular que durante el periodo de enero a junio fueron de 2,628 de las cuales se realizarán 1,808 intervenciones por procedimiento de daño, 09 por averiguación previa, 03 por queja, 239 por constancia, 206 para valuación mecánica, 318 para valuación de bienes y 45 cancelados por conciliación antes de la intervención del perito, de los que se dictaminarán 2,167 en 407 se rinden informes; las alcaldías con mayor índice de hechos de tránsito fueron Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 6 | 184045E011 | Fortalecimiento en materia jurídica | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1 | 1 | - | 0.0 | 1,400,000.00 | 960,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Derecho de acceso a la información y protección de datos personales

Acciones Realizadas: No hay acciones realizadas durante el periodo reportado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se pretende llevar a cabo capacitaciones al personal de esta Dependencia, en Materia de Transparencia y Datos Personales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 232064E004 | Prevención de cáncer de mama y cérvico uterino | Atención | Atención |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 88,224 | 41,994 | 18,502 | 44.1 | 41,300,000.00 | 14,099,999.00 | 7,952,913.60 | 7,952,913.60 | 7,952,913.60 | 56.4 | 78.1 |

Objetivo:

Coadyuvar a la detección oportuna de Cáncer de Mama en mujeres con un rango de edad de 40 a 69 años y/o menores de 40 años con antecedentes de Cáncer de Mama en familiares de primer grado (madre, tías, hermanas), hombres con factores de riesgo, y de Cáncer Cérvico uterino en mujeres de 25 años y más o en menores con vida sexual activa, que residen en la ciudad de México, durante las jornadas de Unidades Médicas Móviles y en las Unidades Hospitalarias.

Acciones Realizadas:

Se realizaron 18,502 acciones de Prevención de cáncer de mama y cérvico uterino de las 41,994 programadas (44.06%) de las cuales se realizaron 133 estudios complementarios para el diagnóstico de los 462 programados (28.79%), 397 mastografías a mujeres de 40 años y más de las 1,114 programadas (35.64%), 8 reconstrucciones mamarias en mujeres con mastectomía secundaria a cáncer de mama de 40 programadas (20.00%), 683 estudios complementarios para el diagnóstico de los 1,160 programados (58.88%), 15 mastografías hombres de las 69 programadas (21.74%), 10,335 mastografías mujeres de 40 años y más medibuses de las 23,108 (44.72%), 828 colposcopias de las 3,112 programadas (26.61%), 378 estudios auxiliares complementarios de los 1,023 programados (36.95%), 3,315 colposcopias a mujeres de 25 años y más de las 6,108 (54.27%), 1,273 tratamientos para lesiones precursoras de cáncer de las 2,507 (50.78%), 1,137 valoraciones medicas de colposcopia de las 3,291 programadas (34.55%)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que se encuentran pendientes los tramites de pago a proveedores debido a la contingencia sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 182020E012 | Atención médica | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1 | 1 | - | 0 | 20,600,000.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:

Coadyuvar a la protección del derecho a la salud, otorgando atención médica hospitalaria y ambulatoria a toda la población de la Ciudad de México, carente de seguridad social laboral, mediante acciones curativas y de rehabilitación para limitar daños y promover la inserción social.

Acciones Realizadas:

En esta actividad se llevarán a cabo acciones de difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, organizadas de manera centralizada.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En términos generales, las condiciones imperantes debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que muchas actividades programadas tendrán que llevarse a cabo una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.

Nota. No se cuenta con información para requisitar el presente formato, ya que las Metas programadas de origen en el Programa Operativo Anual, difieren del analítico de claves autorizado a esta Secretaría de Salud para el ejercicio 2020, comunicado mediante oficio SAF/SE/2400/2019, se identificó que la estructura programática contenida en ese documento difiere de la comunicada a través del oficio SSCDMX/00243/2019, existiendo áreas funcionales no identificadas por esta Dependencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 232020E012 | Atención médica | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1,608,947 | 791,726 | 399,345 | 50.4 | 2,367,720,992.00 | 1,044,223,860.75 | 649,581,331.69 | 649,581,331.69 | 599,053,935.18 | 62.2 | 81.1 |

Objetivo:

Coadyuvar a la protección del derecho a la salud, otorgando atención médica hospitalaria y ambulatoria a toda la población de la Ciudad de México, carente de seguridad social laboral, mediante acciones curativas y de rehabilitación para limitar daños y promover la inserción social.

Acciones Realizadas:

Se lograron 399,345 servicios en Atención Médica de los 791,726 programados (50.44%), de los cuales 3,778 corresponden a la atención nutricional de los 8,187 programados (46.15%); 15,629 atenciones psicológicas de las 31,681 programadas (49.33%); 10,064 consultas generales de las 14,582 programadas (69.02%); 13,222 consultas odontológicas de las 33,346 programadas (39.65%); 29,941 rehabilitaciones de las 87,839 programadas (34.09%); 11,085 consultas de control de embarazo y embarazo de alto riesgo de las 15,472 programadas (71.65%); 97,780 consultas especializadas de las 242,644 programadas (40.30%); 44,859 egresos hospitalarios de los 61,502 programados (72.94%); 396 terapias intensivas de las 2,055 programadas (19.27%); 5 cirugías de catarata de las 528 programadas (0.95%); 12 cirugías de estrabismo de las 25 programadas (48.00%); 9 cirugías de glaucoma de 2 programada (450.00%); 2 cirugías de perdigón de las 53 programadas (3.77%); 676 diálisis peritoneales continuas ambulatorias DPC de las 631 programadas (107.13%); 161 diálisis peritonial continua - eventos icodextrina de los 981 programados (16.41%); 1,173 diálisis peritoneal DPA con maquina cicladora de las 1,470 programadas (79.80%); 3,431 diálisis peritoneal hospitalaria (DPI) de las 2,741 programadas (125.17%); 7,106 hemodiálisis de las 8,372 programadas (84.88%), 1,640 consultas generales de las 1,412 programadas (116.15%); 1,770 consultas odontológicas de las 1,350 programadas (131.11%); 3,980 consultas psicológicas de las 3,872 programadas (102.79%); 1,459 consultas psiquiátricas de las 1,396 programadas (104.51%); 97,431 censos domiciliarios de los 202,135 programados (48.20%); 52,093 consultas generales de las 67,461 programadas (77.22%); 1,269 personas de nuevo ingreso al programa de las 1,508 programadas (84.15%) y 374 referencias de pacientes de las 481 programadas (77.75%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El indicador de esta actividad refleja un mayor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que se encuentran pendientes los tramites de pago a proveedores debido a la contingencia sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 232009E017 | Atención médica a Personas privadas de su libertad y en procedimiento legal | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 875,713 | 442,736 | 361,527 | 81.7 | 52,792,389.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:

Lograr el ejercicio pleno y universal del derecho a la salud mediante la prestación de servicios de atención médica oportuna, expedita, de calidad y con un marco de respeto a los derechos humanos, a personas en procedimiento legal, privadas de su libertad en los Centros de Reclusión y Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad de México en los consultorios médico legales de las Coordinaciones Territoriales y las Unidades Médicas que se encuentran en el interior de los Centros de Reclusión en mención.

Acciones Realizadas:

En las Unidades Médicas en Reclusorios, se otorgaron 127,080 atenciones a través de: 33,895 consultas médicas generales, de 34,232 programadas, lo que equivale a un alcance de 99%; 4,890 consultas médicas especializadas de 6,484 programadas, lo que equivale a un alcance de 75.4%; 5,697 consultas odontológicas de 8,322 programadas, lo que equivale a un alcance de 68.5%; 171 Detecciones de Diabetes Mellitus de 3,057 programadas, lo que equivale a un alcance de 5.6%; 1,434 atenciones de urgencias médicas de 2,532 programadas, lo que equivale a un alcance de 56.6%; 61 egresos hospitalarios de 65 programados, lo que equivale a un alcance de 93.8%.

En las Unidades Médicas en los Centros Especializados para Adolescentes se otorgaron 6,112 atenciones a través de: 3,347 consultas médicas generales de 3,815 programadas, lo que equivale a un alcance de 87.7%; 649 consultas médicas especializadas de 854 programadas, lo que equivale a un alcance de 76%; 617 consultas odontológicas de 1,014 programadas, lo que equivale a un alcance de 60.8%.

Se realizaron en Unidades Médicas en Reclusorios, Centros Especializados para Adolescentes y consultorios médicos legales: 284,434 certificados de estado psicofísico de 344,683 programados, lo que equivale a un alcance de 82.5%.

En los consultorios médicos legales de las Coordinaciones Territoriales de la Ciudad de México se realizaron; 8,561 certificados de ebriedad de 14, 072 programados, lo que equivale a un alcance de 60.8 %; 4, 541 certificados toxicológicos de 6,301 programados, lo que equivale a un alcance 72 %; 531 certificados de edad clínica probable de 795 programados, lo que equivale a un alcance de 66.8 %; 2,245 certificados de cadáver feto o segmento corporal de 2,334 programados, lo que equivale a un alcance de 96.2 %.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que se encuentran pendientes los tramites de pago a proveedores debido a la contingencia sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 232072E061 | Salud materna, sexual y reproductiva | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 52,923 | 26,785 | 16,188 | 60.4 | 45,291,754.00 | 5,850,452.00 | - | - | - | - | - |

Objetivo:

Disminuir la morbilidad materna a través de la realización de acciones de detección temprana del riesgo reproductivo y embarazos de alto riesgo, realizando acciones de prevención mediante la detección de padecimientos infecto contagiosos, métodos de planificación familiar tanto en el periodo intergenésico como posterior al evento obstétrico, dirigido a satisfacer la necesidad de una reproducción elegida en las mejores condiciones.

Acciones Realizadas:

Se realizaron 16,188 acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los 26,785 programados (60.44%), de los cuales 11,853 corresponden a la anticoncepción post evento obstétrico de los 15,151 programados (78.23%); 199 en atenciones médicas para la prevención, control y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, VIH sida de los 1,319 programados (15.09%); 347 atenciones pregestacionales de las 2,968 programadas (11.69%); 2,145 consultas de planificación familiar de las 4,767 programadas (45.00%) y 1,644 interrupciones legales del embarazo de las 2,580 programadas (63.72%)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El indicador de esta actividad refleja un mayor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que se encuentran pendientes los tramites de pago a proveedores debido a la contingencia sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 233087E070 | Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 13,239 | 6,388 | 2,905 | 45.5 | 364,891,394.00 | 100,029,232.52 | 46,969,049.39 | 46,969,049.39 | 38,509,257.13 | 47.0 | 96.8 |

Objetivo:

Establecer e implementar programas continuos para la supervisión y detección de fallas, logrando la mayor cobertura en los servicios de mantenimiento de los equipos médicos y parque vehicular para que se encuentren en óptimas condiciones de operación. Asimismo realizar los mantenimientos menores a las Unidades Médicas e las instalaciones de la Secretaría de Salud, que se encuentren dentro de las normas y lineamientos de operación vigentes del Gobierno de la Ciudad de México, Internacionales y demás aplicables, que les permita otorgar los servicios de salud integral a todos los niveles, mediante medidas preventivas, en caso de contingencia y/o estado de emergencia, contribuyendo así a brindar un servicio oportuno y de calidad en atención así como en el servicio de traslados.

Acciones Realizadas:

En el periodo de enero a junio de 2020, se alcanzaron 2,905 mantenimientos de los 6,388 programados (45.47%), de los cuales, se realizaron 2,438 mantenimientos a equipo médico de los 5,656 programados (43.10%) atendiendo en todos los casos equipos de soporte de vida, necesarios para la atención a la población beneficiaria, y 372 mantenimientos a vehículos de los 186 programados (200%) toda vez que, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular administrativo y de traslado (ambulancias) es requerido para garantizar su conservación, seguridad y funcionalidad por lo que es susceptible de ser atendido más de una vez. Este se realiza a solicitud del área usuaria y previa autorización de la Subdirección de Mantenimiento y Servicios, de la misma manera, para el periodo de enero a junio de 2020 se realizó el mantenimiento a 35 casas de maquinas de las 35 programadas (100%) y se lleva a cabo el mantenimiento a los 56 inmuebles que conforman la red hospitalaria de esta Secretaría de manera continua. Dentro de las acciones que se llevan a cabo, es la intervención en áreas críticas como son limpieza de azoteas, y limpieza en general. desazolve y fugas de agua en el inmueble en general y área de servicios al público (baños), reparación o reemplazo de aquellos elementos de la infraestructura física del servicio que lo requieran, para evitar potenciales fallas o problemas, mantenimiento a escaleras y ascensores, puertas y ventanas, techos. etc. , el mantenimiento, va encaminado a conservar y prolongar la vida útil de las unidades medicas con un enfoque de calidad en la atención de la salud.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que se encuentran pendientes los tramites de pago a proveedores debido a la contingencia sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 232020E078 | Atención Médica de Urgencias | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 816,235 | 406,717 | 239,590 | 58.9 | 253,501,572.00 | 235,775,133.87 | 204,465,711.83 | 204,465,711.83 | 203,894,063.83 | 86.7 | 67.9 |

Objetivo:

Atención médica oportuna en urgencias pre-hospitalarias y hospitalarias por accidentes, violencias y padecimientos médicos agudización, diferenciando entre urgencias reales y las urgencias sentidas para mejorar la oportunidad de la atención médica

Acciones Realizadas:

Se realizaron 239,590 de los 406,717 servicios de atención médica integral (58.91%), de los cuales 140 corresponden a la atención a adultos quemados de los 146 programados (95.89%); 204 atenciones a niños quemados de los 268 programados (76.12%); 19 servicios de cardiología a intervencionista procedimientos diagnóstico de los 219 programados (8.68%); 28 servicios de cardiología intervencionista procedimientos terapéuticos de los 214 programados (13.08%); 218,159 atenciones medicas de urgencias (hospital) de los 364,717 programados (59.82%); 3,434 atenciones a eventos masivos de los 10,887 programados (31.54%); 172 atenciones de primer contacto de las 452 programadas (38.05%); 4,543 atenciones de urgencias médicas prehospitalarias primarias de las 13,294 programadas (34.17%); 1,809 atenciones de urgencias médicas prehospitalarias secundarias de las 1,002 programadas (180.54%) y 11,082 regulaciones médicas de las 15,518 programadas (71.41%)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que se encuentran pendientes los tramites de pago a proveedores debido a la contingencia sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 233035E102 | E102 Profesionalización de Servidores Públicos de la Salud | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 9,771 | 6,761 | 4,994 | 73.9 | 18,208,448.00 | 15,797,958.00 | 12,380,138.32 | 12,380,138.32 | 2,364,993.63 | 78.4 | 94.3 |

Objetivo:

Implementar acciones de formación, capacitación y actualización médica para mejorar la eficiencia de los profesionales de atención a la salud de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo de enero a junio de 2020, se llevaron a cabo 4,994 acciones de profesionalización de servidores públicos de la salud de las 6,761 programadas (73.86%), de las cuales 2,056 corresponden a la capacitación y actualización médica de profesionales de atención a la salud de los 3,770 programados (54.53%), mediante la impartición de 57 cursos de Educación Continua de 110 programados (51.81%), así como la formación de 2,881 recursos humanos de salud (590 estudiantes de posgrado y 2,291 estudiantes de pregrado) de los 2,881 programados (100%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad tiene un indicador que refleja un mayor avance físico que financiero. Se contó con los recursos humanos y materiales para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que se encuentran pendientes los tramites de pago a proveedores debido a la contingencia sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 2,891 | 1,250 | 1,027 | 82.2 | 302,190.00 | 453,431.60 | 271.10 | 271.10 | 185.60 | 0.1 | 137,417.7 |

Objetivo:

Realizar acciones para garantizar el ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación por medio del establecimiento de una cultura institucional con perspectiva de género, que se reflejará en el pleno respeto a los derechos humanos en el quehacer institucional y las prácticas cotidianas de las y los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y su vida diaria.

Acciones Realizadas:

Para realizar la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres se llevaron a cabo 1,027 acciones de las 1,250 programadas (82.20%), de las cuales, 269 fueron para Capacitar a personal de salud de unidades médicas y de oficinas centrales sobre género en salud, derechos humanos, cultura institucional, no discriminación, interculturalidad y diversidad sexual, de las 500 programadas (53.80 %). 473 acciones de promoción y difusión en materia de género en salud, derechos humanos, cultura institucional, no discriminación, interculturalidad y diversidad sexual de las 450 programadas (105.11 %). En el trimestre no se realizaron acciones para fomentar la escucha activa, comunicación asertiva, trato humanitario, personalizado con calidad y equidad, evitar la discriminación por sexo o género y el uso de lenguaje inclusivo a través de capacitación del personal de salud en una unidad médica de la red, en busca del reconocimiento de la misma como "Unidad con perspectiva de Género" por parte del Gobierno Federal, se lograron 30 acciones de las 30 programadas (100.00%). Se lograron 250 acciones para disminuir las consecuencias asociadas a la desigualdad entre los sexos mediante la apertura de un Centro de Entrenamiento Infantil (CEI) el cual posibilitará la sensibilización a las hijas e hijos de las usuarias de los servicios de salud en temas como: derechos humanos, igualdad entre niñas y niños, cultura de la no violencia y salud con perspectiva de género de las 250 programadas (100 %) y se realizaron durante el trimestre acciones para emprender actividades de difusión de cultura institucional en las unidades médicas de la red y oficinas centrales, logrando 5 actividades de las 20 programadas (25.00%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En términos generales, las condiciones imperantes debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron las variaciones observadas en los indicadores, ya que muchas actividades programadas tendrán que llevarse a cabo una vez que las condiciones sanitarias lo permitan. Estas acciones y logros serán reportados en el 3er trimestre del 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos. | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 3,890 | 1,556 | 2 | 0.12853 | 100,000.00 | 50,000.00 | - | - | - | - | #¡DIV/0! |

Objetivo:

Contribuir a la mejora en la calidez de la atención proporcionada por el personal de salud en las Unidades Hospitalarias y en Unidades Médicas de los Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México, promoviendo una cultura de respeto a los derechos humanos, para generar cambios destinados a una mejor calidad de vida de la población en la perspectiva de la inclusión.

Acciones Realizadas:

Se continuó el Diagnóstico de necesidades, que concluyó su segunda parte con la recepción de cuestionarios de manera física y electrónica, esta pendiente la difusión del resultado al igual que la demás actividades, esto debido a que fueron canceladas por la contingencia y las medidas tomadas para prevención del Covid-19, no fue posible retomar la programación en este segundo trimestre del año.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Para proceder con el Diagnóstico de necesidades de cursos presenciales en materia de derechos humanos, se solicitó a enlaces de hospitales, información sobre disponibilidad de auditorios o salas de usos múltiples, capacidad de los mismos, equipo de computo y proyectores, para conocer la capacidad instalada en las Unidades Médicas destinado a la impartición de cursos, se diseñó y comenzó la difusión e implementación del "Cuestionario para detectar necesidades de capacitación en materia de derechos humanos" dirigido al personal de las Unidades Médicas en Reclusorios, Hospitalarias y Administrativas de la SEDESA, dicha actividad continúa en proceso.

Se empezó a trabajar en el diseño de los materiales de difusión.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 232064U010 | Prevención de enfermedades y promoción a la salud | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1,439,111 | 707,741 | 381,576 | 53.9 | 112,157,311.00 | 41,376,087.00 | 21,270,043.88 | 21,270,043.88 | 6,163.37 | 51.4 | 104.9 |

Objetivo:

Coadyuvar para alcanzar la máxima protección a través de la prevención o detección oportuna de riesgos o enfermedades en la población de la Ciudad que solicite los servicios en los Hospitales de la Red en la CDMX

Acciones Realizadas:

Se realizaron 381,576 acciones de prevención de enfermedades y de promoción a la salud de las 707,741 programadas (34.55%) de las cuales 244 corresponden a Campañas de salud de las 213 programadas (114.55%), 10,430 Consejería en salud de 15,362 programadas (67.89%), 52,949 Estudios Sociales de los 64,043 programados (82.68%), 11,667 Organización de grupos informales de promoción a la salud de los 25,407 programados (45.92%), 7,568 Organización de grupos informales en urgencias y áreas críticas de las 15,965 programadas (47.40%), 183,011 Orientaciones médico sociales de las 284,346 programadas (64.36%), 8,108 Detección oportuna de enfermedades de las 13,866 programadas (58.47%), 9,337 Tamiz auditivo neonatal de los 14,011 programados (66.64%), 9,860 Tamiz metabólico neonatal de los 14,601 programados (67.53%), 282 Anti influenza de las 95 programadas (296.84%), 419 BCG de las 14,808 programadas (2.83%), 5,617 Hepatitis B de las 14,808 programadas (37.93%), 288 Td de las 7,493 programadas (3.84%), 130 Adherencia terapéutica de las 741 programadas (17.54%), 1,855 Asesoría médica vía telefónica de las 14,477 programadas (12.81%), 203 Asesoría nutricional vía telefónica de las 1,017 programadas (19.96%), 526 Asesoría psicológica vía telefónica de las 5,215 programadas (10.09%), 553 Asesoría veterinaria vía telefónica de las 5,182 programadas (10.67%), 141 Asesoría Vía telefónica el médico en tu casa de las 1,604 programadas (8.79%), 184 Asesoría vía telefónica para la ILE de las 2,711 programadas (6.79%), 2,911 Referencia de pacientes a servicios de salud de las 27,068 programadas (10.75%), 37,671 Promoción de la salud de las 34,975 programadas (107.71%), 6,970 Asesoría médicas de las 25,191 programadas (27.67%), 1,527 Detección oportuna de cáncer de próstata de las 3,777 programadas (40.43%) y 29,125 Estudios de laboratorio de los 100,765 programados (28.90%)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que se encuentran pendientes los tramites de pago a proveedores debido a la contingencia sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 223089E018 | Atención veterinaria. | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 80,260 | 40,195 | 5,301 | 13.2 | 47,851,885.00 | 18,780,053.00 | 1,175,237.97 | 1,175,237.97 | 1,157,247.82 | 6.3 | 210.7 |

Objetivo:

Evitar el dolor y sufrimiento de los perros y gatos de los habitantes de la Ciudad de México que presenten un padecimiento médico o traumatismo, al otorgar un servicio cálido, oportuno y eficiente de atención médico veterinaria, que garantice los más altos estándares de profesionalización y promueva la correcta atención y bienestar de los animales de compañía y disminuir el número de personas reportadas con enfermedades zoonóticas, al realizar las actividades de prevención veterinaria, acompañadas de la sensibilización y concientización de la población de la Ciudad de México, en las que se destaque la importancia de la vacunación, desparasitación y esterilización de sus animales de compañía.

Acciones Realizadas:

Se realizaron 5,301 acciones de Atención Veterinaria de las 40,195 programadas (13.19%), de las cuales 99 corresponden a cirugía de tejidos blandos y ortopedia que no incluya cirugía de esterilización canina o felina de machos y hembras de las 621 programadas (15.94%); 2,623 consulta medico veterinaria general y de especialidad de las 12,510 programadas (20.97%); 856 estudios de diagnostico de los 7,649 programados (11.19%); 829 hospitalizaciones de las 2,514 programadas (32.98%); 13,470 actividades de sensibilización a propietarios de perros y gatos de las 6,590 programadas (3.22%); 205 aplicaciones de biológicos de las 1,460 programadas (14.04%); 84 cirugías para la esterilización de machos y hembras de perro y gato de las 725 programadas (11.59%) y 171 desparasitaciones de las 1,246 programadas (13.72%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que se encuentran pendientes los tramites de pago a proveedores debido a la contingencia sanitaria. Adicionalmente, en breve esta actividad se transferirá a la Secretaría de Medio Ambiente.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 231104M001 | Actividades de apoyo administrativo. | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1,305 | 1,305 | 1,305 | 100.0 | 472,085,177.00 | 351,072,203.44 | 250,864,292.86 | 250,864,292.86 | 184,728,841.61 | 71.5 | 139.9 |

Objetivo:

Que la Secretaría cuente con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:

Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 1,305 personas en el periodo de enero-junio 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron más recursos de los requeridos para cubrir el pago de nómina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Dependencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 185104M001 | Actividades de apoyo administrativo. | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 11,980 | 11,980 | 11,980 | 100.0 | 4,334,561,379.00 | 2,158,378,990.88 | 1,955,504,141.82 | 1,955,504,141.82 | 1,717,342,571.13 | 90.6 | 110.4 |

Objetivo:

Que la Secretaría cuente con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:

Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 11,980 personas en el periodo de enero-junio 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron más recursos de los requeridos para cubrir el pago de nomina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Dependencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 232104M001 | Actividades de apoyo administrativo. | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 4,811 | 4,811 | 4,811 | 100.0 | 1,740,980,460.00 | 865,530,358.21 | 854,529,504.23 | 854,529,504.23 | 771,645,848.02 | 98.7 | 101.3 |

Objetivo:

Que la Secretaría cuente con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:

Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 4,811 personas en el periodo de enero-junio 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron más recursos de los requeridos para cubrir el pago de nomina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Dependencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 233104M001 | Actividades de apoyo administrativo. | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 53 | 53 | 53 | 100.0 | 19,165,997.00 | 12,985,077.19 | 12,792,262.00 | 12,792,262.00 | 11,191,849.00 | 98.5 | 101.5 |

Objetivo:

Que la Secretaría cuente con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:

Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 53 personas en el periodo de enero-junio 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron más recursos de los requeridos para cubrir el pago de nómina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Dependencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 234104M001 | Actividades de apoyo administrativo. | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 158 | 158 | 158 | 100.0 | 57,083,677.00 | 32,086,003.21 | 31,892,779.64 | 31,892,779.64 | 31,884,714.38 | 99.4 | 100.6 |

Objetivo:

Que la Secretaría cuente con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:

Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 158 personas en el periodo de enero-junio 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron más recursos de los requeridos para cubrir el pago de nomina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Dependencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 235104M001 | Actividades de apoyo administrativo. | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 2,614 | 2,614 | 2,614 | 100.0 | 945,689,032.00 | 468,528,018.87 | 303,093,146.28 | 303,093,146.28 | 289,368,791.15 | 64.7 | 154.6 |

Objetivo:

Que la Secretaría cuente con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:

Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 2,614 personas en el periodo de enero-junio 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron más recursos de los requeridos para cubrir el pago de nomina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Dependencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 265104M001 | Actividades de apoyo administrativo. | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 558 | 558 | 558 | 100.0 | 202,000,000.00 | 119,252,833.21 | 118,929,859.17 | 118,929,859.17 | 108,020,712.08 | 99.7 | 100.3 |

Objetivo:

Que la Secretaría cuente con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:

Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 558 personas en el periodo de enero-junio 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron más recursos de los requeridos para cubrir el pago de nomina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Dependencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 268104M001 | Actividades de apoyo administrativo. | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 564 | 564 | 564 | 100.0 | 204,000,000.00 | 123,071,726.30 | 122,621,003.98 | 122,621,003.98 | 110,672,890.51 | 99.6 | 100.4 |

Objetivo:

Que la Secretaría cuente con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:

Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 564 personas en el periodo de enero-junio 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron más recursos de los requeridos para cubrir el pago de nomina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Dependencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 271104M001 | Actividades de apoyo administrativo. | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 174 | 174 | 174 | 100.0 | 62,936,000.00 | 33,389,264.00 | 27,423,635.00 | 27,423,635.00 | 25,102,443.50 | 82.1 | 121.8 |

Objetivo:

Que la Secretaría cuente con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:

Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 174 personas en el periodo de enero-junio 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron más recursos de los requeridos para cubrir el pago de nómina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Dependencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 2340010001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 4,202 | 1,945 | 2,157 | 110.9 | 119,775.00 | 59,887.00 | - | - | - | - | - |

Objetivo:
Garantizar a toda persona el acceso a la información, promoviendo la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, a través de procesos, métodos y mecanismos que propicien una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas:
Se realizaron 2,157 acciones de función pública y buen gobierno de las 1,945 programadas (110.90%) de las cuales 2,149 corresponden a atenciones de solicitudes de información de las 1,936 programadas (111.00%); 6 cumplimientos en las obligaciones de transparencia de las 6 programadas (100.00%) y 2 capacitaciones para el personal de la Secretaría de Salud de las 3 programadas (66.67%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que se encuentran pendientes los tramites de pago a proveedores debido a la contingencia sanitaria. Asimismo el logro fue mayor que la meta física programada debido a que hubo alta demanda de acciones de actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 268062E019 | Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres. | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 112,809 | 66,193 | 53,881 | 81.4 | 729,595.00 | 2,328,125.40 | - | - | - | - | - |

Objetivo:

Atenuar oportunamente el daño físico y psicológico a las víctimas de violencia de género.

Acciones Realizadas:

Se realizaron 53,881 acciones de las 66,193 programadas (96.2%), de las cuales, 18,079 corresponden a la detección de víctimas de violencia de género de las 22,800 programadas (79.29%); 5,396 atenciones médicas a personas con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género de los 5,600 programados (96.36%); 5,770 atenciones psicológicas individuales o de grupo a víctimas de violencia de género de las 6,000 programadas (96.17%); 1,045 servicios de reeducación a hombres que ejercen violencia de los 668 programados (156.44%); 605 servicios de reeducación a mujeres en situación de violencia de las 1,275 programadas (47.45%); 1,054 capacitaciones y actualizaciones al personal de salud en materia de equidad de género y para la detección y atención integral oportuna de la violencia de género de las 3,300 programadas (31.94%); 10,503 distribuciones de materiales de promoción y difusión de la equidad de género en salud y de prevención de la violencia de género de las 12,000 programadas (87.53%); 9,479 personas asistentes a pláticas preventivas sobre violencia de género de las 12,000 programadas de (78.99%) y 1,950 acciones para la prevención y atención de la violencia laboral y acoso sexual entre trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Salud de las 2,550 programadas (76.47%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En términos generales, las condiciones imperantes debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron las variaciones observadas en los indicadores, ya que muchas actividades programadas tendrán que llevarse a cabo una vez que las condiciones sanitarias lo permitan. Estas acciones y logros serán reportados en el 3er trimestre del 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Junio 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 172002N001 | Cumplimiento de los programas de protección civil. | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 48 | 24 | 24 | 100.0 | 2,976,474.00 | - | - | - | - | | |

Objetivo:

Realizar las acciones necesarias en las instalaciones de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que cuenten con lo establecido por la Secretaría de Protección Civil de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México, dotando a dichas unidades hospitalarias y administrativas con señalización, medidas preventivas y su difusión ante situaciones de contingencia o estado de emergencia.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo enero - junio, se realizaron las siguientes acciones: Se apoya en la logística para las juntas semanales de la Dirección General de Administración y Finanzas con Subdirectores Administrativos. Se realiza Visitas en las siguientes Unidades Médicas para análisis de Riesgos: Hospital Pediátrico Villa, Hospital General Villa, Hospital Pediátrico Iztacalco, Hospital Pediátrico Moctezuma, Hospital General Tláhuac, Hospital General Ajusco Medio, Hospital de Especialidades Belisario Domínguez, Hospital Toxicológico Venustiano Carranza, Hospital Pediátrico Azcapotzalco, Hospital General Iztapalapa, HG Rubén Leñero, Edificio Xocongo, HG Balbuena, HMI Inguaran, HP Coyoacán, HMI Xochimilco, HG Milpa Alta, HP Peralvillo, HMI Nicolás Cedillo, Hospital General Gregorio Salas, Hospital Materno Infantil Magdalena Contreras. Se Apoya para la Contestación de Oficios relacionados a Protección Civil de la Secretaría de Salud. Se Realiza Recorrido en el edificio SEDE con personal del Instituto de Personas con Discapacidad para general áreas de Oportunidad. Se Vincula con la Coordinación Nacional de Protección Civil para trabajos Interinstitucionales. Se Coordina Simulacro Nacional con Inmuebles de la Secretaría de Salud. Se Realiza la Presentación de la Carpeta de Simulacro. Se Coordina Simulacro Interno del Edificio "SEDE" Altdena 23. Se apoya en la logística para las juntas semanales de la Dirección General de Administración y Finanzas con Subdirectores Administrativos. Se Gestiona Curso Interinstitucional ante la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México, así como diversas actividades de reforzamiento a toda la Red Hospitalaria. Se implementan carpetas de medidas de seguridad en las Unidades Hospitalarias. Se concentra información de las Unidades Hospitalarias para apoyos de insumos. Apoyo en la logística del auditorio para las conferencias diarias con Jefatura de Gobierno. Apoyo para la entrega de EPP (Equipo de Protección Personal). Se visitan las siguientes Unidades Hospitalarias para verificar las medidas de seguridad y señalización de las carpas COVID-19: Hospital de Especialidades Belisario Domínguez, Hospital General Ajusco Medio, Hospital General Enrique Cabrera, Hospital General Tláhuac, Hospital Pediátrico Peralvillo, Hospital Pediátrico Villa. Se atienden incidentes de inmuebles de la Secretaría. Se solicita a todas las Unidades Médicas e Inmuebles las carpetas para las personas de Inclusión y de los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En este periodo se dió atención a el total de las metas planadas, sin que estas acciones, generaran un recurso devengado, toda vez que dichas acciones como platicas de planeación, reuniones en unidades hospitalarias, simulacros realizados, etc., no han requerido de presupuesto alguno.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 4 | 2 4 2 077E 048 | Producción de contenido cultural y artístico | Horas de transmisión | |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 300 | 150 | 150 | 100.00 | 89,046,757.00 | 37,949,000.57 | 4,862,565.63 | 4,862,565.63 | 4,862,565.63 | 12.8 | NA |

Objetivo: Garantizar el acceso de los ciudadanos de la Ciudad de México a una información libre y plural, que contribuya al desarrollo pleno y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural.

Acciones Realizadas:

Difusión en streaming de distintas actividades culturales:

- Noche de Museos #NochedeMuseosenCasa
- @CodigoCiudadMx programación <http://bit.ly/2NnwGDj>. #CapitalCultural en #NuestraCasa. #QuédateEnCasaYa
- ¡El primer #KaraokeDesdeTuCasa ha comenzado! Ve a <http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx>
- ¡Cine gratis en nuestra plataforma online #CapitalCultural en #NuestraCasa! <http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx/>

Difusión en streaming de distintas actividades culturales:

- Cecilia Toussaint este martes 14 de abril revive este concierto a través de...
<https://www.cultura.cdmx.gob.mx/eventos/>
- <http://www.cartelera.cdmx.gob.mx/>
- <http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx/>
- @CulturaCiudadMx
- <https://www.facebook.com/Cultura.Ciudad.de.Mexico/>
- <http://www.codigoradio.cultura.cdmx.gob.mx/>
- Cecilia Toussaint este martes 14 de abril revive este concierto a través de...
- La flauta Mágica de Papageno este jueves 16 de abril.
- Faro en tú casa talleres libre en línea 8 de junio al 5 de julio 2020.
- Karaoke especial "DÍA DEL PADRE" viernes 19 de junio de 2020 a partir de las 18 horas.
- Karaoke arcoiris, viernes 26 de junio de 2020, a partir de las 18 horas en capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾

Los avances se alcanzaron con la operación del personal de esta Dependencia



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 6 | 1 3 3 073 E072 | Preservación y cuidado del patrimonio material e inmaterial | Accion | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 12 | 4 | 4 | 100.0 | 8,657,700.00 | 4,278,834.00 | 450,925.00 | 450,925.00 | 450,925.00 | 10.5 | NA |

Objetivo: Promover, preservar y divulgar el patrimonio cultural y natural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina.

Acciones Realizadas:

Acciones Realizadas:

- Noche de museos Eblin Ruan catos de tierra y luna, miércoles 29 de abril a partir de la 19 horas.
- Noche de museos "museos nacional de la revolución" un viaje virtual por las memorias del movimiento armado revolucionario a más de un siglo de su levantamiento, miércoles 29 de abril a las 18 horas.
- Noche de museos "museos Historia Natural y Cultura Ambiental.
- Noche de museos tierras mexicanas compañía de danza folklórica, espectáculo en video conectateanochesdemuseos.cdmx.gob.mx miércoles 24 de junio 2020, 19 horas

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 4 | 2 4 2 110E 079 | Promoción y operación integral de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México | Evento | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 83 | 41 | 41 | 100.00 | 788,929.00 | 394,464.00 | - | - | - | - | NA |

Objetivo: Contribuir al cumplimiento y ejercicio del derecho a la participación en la vida cultural a través de la música de concierto, Compartir la música de concierto con los diversos sectores de la población en la ciudad de México, con el propósito de enriquecer y ampliar la percepción musical en la capital.

Acciones Realizadas:

TEMPORADA DE CONCIERTOS 2020

- * Rodrigo Elorduy, Director: Sibelius, Finlandia, Op.26; Brahms, Danza Húngara no.1; Brahms, Danza Húngara no.5; Elgar, Chanson de nuit, Op.15/1; Elgar, Chanson de matin, Op.15/2; Martínez/Romeu, Polka Los chamacos; Curti, Polka La florera; Marquez, Danzón no.2; Moncayo, Huapango
- * Scott Yoo, Director: Novena de Beethoven; María Katzarava, soprano, Carla López Speziale, mezzosoprano, Dante Alcalá, Tenor, Carsten Wittmoser, Bajo Coro Filarmónico Universitario.
- * Scott Yoo Director, Eunice Padilla Clavecín-Templo de Santo Domingo-Centro Histórico.

- Rodrigo Elorduy, Director: Sibelius, Finlandia, Op.26; Brahms, Danza Húngara no.1; Brahms, Danza Húngara no.5; Elgar, Chanson de nuit, Op.15/1; Elgar, Chanson de matin, Op.15/2; Martínez/Romeu, Polka Los chamacos; Curti, Polka La florera; Marquez, Danzón no.2; Moncayo, Huapango
- Scott Yoo, Director: Novena de Beethoven; María Katzarava, soprano, Carla López Speziale, mezzosoprano, Dante Alcalá, Tenor, Carsten Wittmoser, Bajo Coro Filarmónico Universitario.
- Scott Yoo Director, Eunice Padilla Clavecín-Templo de Santo Domingo-Centro Histórico.
- Revive la emoción retransmisión de éste concierto por OPUS domingo 10 de mayo, 12:30 horas del 2020.
- Scott yoo director y violín, Modesto Mussorgski, cuadros de una exposición (orquesta de Maurice Ravel) sábado 13 de junio de 2020, 18 horas transmisión a través de TV canal 21.1HD.
- ORIO WEISS PIANO Piotr Ilyich Tchaikowsky, concierto para piano N° 1 en Si bemol menor, Op.23 , sábado 20 de junio 2020,18 horas tv canal 21.1 HD.
- Transmisión especial dedicada a víctimas y héroes de covid - 19, música de Réquiem Giuseppe Verdi Scott Yoo, director transmisión por codigoradio.cultura.cdmx.gob.mx viernes 26 de junio de 2020, 18 horas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Los avances se alcanzaron con la operación del personal de esta Dependencia



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 4 | 2 4 2 117E 116 | Programa PILARES | Apoyo | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 200,000 | 100,00 | 100,00 | - | 28,609,724.00 | 9,616,930.50 | - | - | - | - | NA |

Objetivo: Consolidar la operación de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES). Espacios donde la comunidad tiene acceso a la educación, capacitación y desarrollo en los barrios que padecen mayor marginación y violencia, a través de las actividades culturales de Promotores culturales y Talleristas de Artes y Oficios.

Acciones Realizadas:

Convocatorias de los Programas Sociales que atienden Pilares

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 4 | 2 4 2 135 F 013 | Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes | Espacio público | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 12 | 6 | 6 | 100.00 | 24,612,055.00 | 9,616,930.50 | - | - | - | - | NA |

Objetivo: Consolidar a la ciudad de México como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso, donde se promueve la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la ciudadanía, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.

Acciones Realizadas:

- Héroes anónimos -Técnicos y artistas del cine mexicano.
- Conchas y caracoles- ese universo maravilloso
- Inauguración de la exposición Forjadas de la Patria Leona Vicario.
- Cine Club Revolución en casa muestra de cortometrajes y documentales "Imágenes de la Expropiación Petrolera" todos los miércoles de abril, a las 17 horas.
- ¡Celebra el día internacional de los museos con una noche de museos especial! Conéctate este 18 de mayo y recorre virtualmente grandes recintos, museísticos y sus exposiciones.
- Recorrido virtual viaje al siglo xx a través de las fotografías, los archivos y las locomotoras representativas de la industria ferroviaria en México

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾

Los avances se alcanzaron con la operación del personal de esta Dependencia



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 4 | 242134F018 | Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes | Convenio | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 733 | - | - | - | 6,000,000.00 | 2,999,970.00 | - | - | - | - | NA |

Objetivo: Consolidar la política de igualdad sustantiva en el Gobierno de la Ciudad de Mexico

Acciones Realizadas:

NO SE LLEVARON ACCIONES AL PERIODO

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 4 | 242134F018 | Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes | Convenio | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 733 | - | - | - | 13,894,735.00 | 5,970,248.34 | - | - | - | - | NA |

Objetivo: Garantizar el reconocimiento multicultural de la ciudad de México, a través de programas incluyentes que propicien la cooperación y el respeto mutuo de los diversos actores nacionales e internacionales.

Acciones Realizadas:

NO SE LLEVARON ACCIONES AL PERIODO

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 4 | 242134F018 | Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes | Acción | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 733 | - | - | - | 986,000.00 | 492,996.00 | - | - | - | - | NA |

Objetivo: Responder de manera adecuada ante las amenazas provocadas por hechos y fenómenos no previstos.

Acciones Realizadas:

NO SE LLEVARON ACCIONES AL PERIODO

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 2 4 2 104M 001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1,413 | 706 | 706 | 100.00 | 388,318,662.00 | 195,504,433.00 | 162,839,490.99 | 162,839,490.99 | 162,839,490.99 | 83.3 | 120.1 |

Objetivo: Consolidar la administración eficiente de los recursos humanos en materia de políticas públicas culturales.

Acciones Realizadas:

Seguimiento y control de las actividades culturales para el buen desempeño.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾

Los avances se alcanzaron con la operación del personal de esta Dependencia



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 2420010001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1 | - | - | - | 447,169,806.00 | 131,188,928.50 | 73,182,955.49 | 73,182,955.49 | 73,182,955.49 | 55.8 | - |

Objetivo: Consolidar la administración eficiente de los recursos financieros y materiales en materia de políticas públicas culturales.

Acciones Realizadas:

xº

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|-------------------------------|--|
| 4 | 1 2 4 004P 002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 12 | 4 | 4 | - | 655,000.00 | - | - | - | - | #DIV/0! | NA |

Objetivo: Consolidar la política de protección de los derechos culturales en el Gobierno de la Ciudad de Mexico

Acciones Realizadas:

PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Promoción y conservación del patrimonio material e inmaterial

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 4 | 2 4 2 218S 012 | Colectivos culturales comunitarios Ciudad de México | Servicio | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 400 | 250 | 250 | 100.0 | 41,760,000.00 | 25,999,200.00 | 20,974,800.00 | 20,974,800.00 | 20,974,800.00 | 80.7 | 124.0 |

Objetivo: Promover mediante la implementación de proyectos artístico-culturales, el fomento de procesos organizativos, el diálogo y la reflexión en torno al desarrollo cultural comunitario, que propicien el acceso a la cultura y el ejercicio de los derechos culturales entre los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Convocatoria de Colectivos Culturales 2020

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Emergencia Sanitaria



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 4 | 2 4 2 219S 051 | Promotores culturales Ciudad de México | Persona | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1,500 | 675 | 675 | 100.00 | 168,800,000.00 | 84,399,996.00 | 81,000,000.00 | 81,000,000.00 | 81,000,000.00 | 96.0 | 104.2 |

Objetivo: Contribuye a la disminución de las brechas de desigualdad social, con apoyos económicos a personas facilitadoras de servicios, quienes se encargarán de realizar una agenda cultural destinada a las necesidades e intereses de las colonias, barrios y pueblos más vulnerables de las 16 alcaldías. Asimismo, para ayudar a disminuir los altos índices de pobreza, marginación y actividad delictiva que enfrentan estos sectores, se dará acompañamiento a proyectos culturales de iniciativa ciudadana y acciones creativas en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES)

Acciones Realizadas:

Convocatoria a Promotores Culturales

Sesiones de Lectura y Cine en Pilares y distintos espacios culturales

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 4 | 2 4 2 220S 057 | Talleres de artes y oficios comunitarios | Servicio | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 3,678 | 1,539 | 1,539 | 100.00 | 179,640,000.00 | 89,820,000.00 | 83,290,950.00 | 83,290,950.00 | 83,290,950.00 | 92.7 | 107.8 |

Objetivo: Fomentar los procesos comunitarios, la convivencia, la promoción y la divulgación del arte y la cultura a través de Talleres de Artes y Oficios.

Acciones Realizadas:

- Inauguración Pilares Magdalena De Las Salinas
- Inauguración Pilares Pencil
- Talleres En Pilares Jalapa
- Inauguración Pilares Chabacano
- Inauguración Pilares Olivar Del Conde
- Inauguración Pilares Chabacano
- Inauguración En Pilares Pro Hogar
- Inauguración En Pilares Tultenco
- Inauguración Pilares Tepalcates
- Inauguración Pilares Viaducto
- Inauguración En Pilares La Muela
- Inauguración Pilares Zentlapatl

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Emergencia Sanitaria



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 242117S214 | Los jóvenes unen al barrio | Apoyo | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 730 | 265 | 265 | 100.0 | 27,540,000.00 | 11,000,000.00 | - | - | - | - | NA |

Objetivo: Contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, promover la inclusión y la reinserción social para construir con las personas jóvenes nuevos procesos comunitarios dirigidos a jóvenes que vivan en la Ciudad de México, preferentemente en alguna de las 333 colonias, pueblos y barrios de bajo índice de desarrollo social, a través de acciones para fortalecer en las y los jóvenes una pertenencia e identidad con sus comunidades para el apoyo de la reconstrucción del tejido social y el fomento de la Cultura de la Paz.

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Emergencia Sanitaria



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 242077U014 | Financiamiento y promoción de proyectos culturales y artísticos | Difusión | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 8,000 | 2,000 | 2,000 | 100.00 | 10,761,183.00 | 7,992,063.88 | 5,885,650.00 | 5,885,650.00 | 5,885,650.00 | 73.6 | 135.8 |

Objetivo: Garantizar el acceso de los ciudadanos de la Ciudad de México a una información libre y plural, que contribuya al desarrollo pleno y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural.

Acciones Realizadas:

Difusión de actividades artísticas y culturales a través de distintas plataformas:

<https://www.cultura.cdmx.gob.mx/eventos/>

<http://www.cartelera.cdmx.gob.mx/>

<http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx/>

@CulturaCiudadMx

<https://www.facebook.com/Cultura.Ciudad.de.Mexico/>

<http://www.codigoradio.cultura.cdmx.gob.mx/>

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 33 C0 01 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 124003 P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 12,200 | 6,206 | 5,888 | 94.9 | 1,453,000.00 | 524,750.00 | 116,576.80 | 116,576.80 | 116,576.80 | 22.2 | 427.1 |

Objetivo:

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, contribuye a la disminución de la violencia y discriminación de que son objeto las mujeres en el ámbito laboral, consolidando el pleno uso de sus derechos humanos laborales. Por lo anterior, las acciones de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, contribuyen a consolidar la política de Igualdad Sustantiva en el Gobierno de la Ciudad, brindando asesoría y atención especial e integral a las solicitudes y quejas que sean presentadas por las trabajadoras en la defensa de sus derechos laborales con motivo de discriminación, acoso, hostigamiento sexual, despido por embarazo, violencia dentro y fuera del núcleo laboral por parte del patrón y en general por personal adscrito a la fuente de trabajo derivada de la subordinación laboral, canalizándolas a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, para su atención integral. La defensa de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras remuneradas, contribuye al conocimiento y la defensa de estos, coadyuvando a la equidad de género en el ámbito laboral, y en la erradicación de la violencia y la discriminación de género.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

la Procuraduría de la Defensa del Trabajo atendió 5,888 acciones, entre asesorías, conciliaciones, convenios, demandas, canalizaciones, foros y diversas acciones en favor las mujeres trabajadoras, en la defensa de sus derechos laborales, principalmente en los casos de discriminación, violación, hostigamiento, acoso sexual y laboral y trabajadoras del hogar. Se dio seguimiento a todas las asesorías realizadas a las mujeres trabajadoras hasta su total conclusión. Se llevaron a cabo conciliaciones en las que se propusieron soluciones equitativas entre trabajadoras y patrones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

De acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 20 de marzo del año 2020, en la que se establecen que no deberán contarse como hábiles los días referidos entre el 23 de marzo y el 19 de abril de 2020. Así como la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 17 de abril del año 2020, en la que se publica el ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TRÁMITES Y SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19, el cual establece que no deberán contarse como hábiles los días referidos entre el 23 de marzo y el 29 de mayo de 2020. Por tal motivo durante la suspensión de labores a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, corresponde atender dicho calendario emergente. El día 19 de mayo de 2020 se inician guardias, de acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 18 de mayo de 2020, No. 345. Las Función es realizar la elaboración de convenios de terminación de relación laboral, pago de prestaciones y el cumplimiento de convenios celebrados con anterioridad a la suspensión de términos.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo seguirá intensificando esfuerzos para atender a la población trabajadora de la Ciudad de México, con el objetivo de salvaguardar los derechos laborales que les asisten y así lograr mayores resultados en la conciliación entre empleadores y trabajadores en beneficio de estos. Asimismo, se realizan acciones para la atención oportuna a Mujeres en casos especiales como son: empleadas domésticas y despidos por embarazo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 33 C0 01 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) | | | | | | |
|----------------------|-----------------------|---|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | 124004 P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción | | | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 48 | 24 | 21 | 87.5 | 1,495,000.00 | 762,509.00 | 154,044.29 | 154,044.29 | 154,044.29 | 20.2 | 433.1 |

Objetivo:

Desarrollar acciones de formación, capacitación y promoción en materia de equidad género y de derechos humanos laborales de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como la prevención del trabajo infantil.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

En el primer trimestre, que comprende los meses de enero, febrero y marzo, se realizaron las siguientes actividades:
 Intervención el 23 de enero de 2020, en la primera mesa de trabajo Interinstitucional para el diseño del Sistema de Cuidados Público para la Ciudad de México, presidida por la Dra. Soledad Aragón Martínez, titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
 Respecto a la promoción de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres el 27 de enero, personal de la Dirección para el Trabajo y la Previsión Social, en el marco de la campaña ÚNETE, "Día naranja", un día para generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, presentó un mural en el área de atención al público, con la información de la Iniciativa Spot Light, que consiste en una alianza de la Unión Europea y de la Organización de las Naciones Unidas, que busca eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en el mundo. Se entregó el distintivo naranja a 54 personas.
 El 10 de febrero, personal de la Dirección de Trabajo y Previsión Social, impartió el curso-taller "Espacios libres de Violencia" dentro del programa de cursos de Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigido a usuarios y público en general, con el objetivo de que las y los participantes reflexionen sobre las relaciones laborales e identifiquen herramientas y recursos que permitan y faciliten construir espacios laborales libres de violencia, participaron 26 personas, 11 fueron mujeres.
 Respecto a la transversalización de la perspectiva de género, el día 26 de febrero, personal de la Dirección para el Trabajo y la Previsión Social, participó en la reunión de trabajo "Programa Institucional de Capacitación SE Mujeres", en las instalaciones de la Secretaría de las Mujeres CDMX ubicada en Av. Morelos # 20, col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. El propósito de la reunión giró en torno a la presentación del programa que consta de 9 cursos presenciales y 5 en línea, dirigidos a servidores públicos, para fortalecer el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.
 El 10 de marzo de 2020, en el marco del Día internacional de la mujer, se realizó el taller "Derechos Laborales de las Mujeres", impartido por la Socióloga Ana María González, adscrita a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, un espacio para reflexionar sobre el proceso de construcción de los derechos laborales de las mujeres e identificar recursos que les permita el ejercicio pleno y trabajar hacia la igualdad sustantiva. Asistencia de 24 personas de las cuales 21 fueron mujeres. También se elaboró y publicó en el portal de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Exhorto a respetar los derechos laborales de las trabajadoras del hogar ante COVID-19, en el marco del Día Internacional del Trabajo del Hogar.
 En cuanto al segundo trimestre, se han previsto elaborar información y documentación relativa a evitar acciones de violencia dentro de los hogares en el contexto de la contingencia por COVID-19, así como diseñar contenido que incida en que los derechos de las mujeres trabajadoras sean respetados. En el mes de junio, se realizó la plática "Espacios libres de violencia laboral", en el marco de la conmemoración del Día Naranja que se lleva a cabo el día 25 de cada mes, un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, adicionalmente se realizó la publicación alusiva a este tema en las redes sociales (Twitter y Facebook) de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, precisamente el día referido con el mensaje: Día Naranja "Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres", derivado de lo cual se contemplan dos acciones.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 33 CO 01 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| <p>Acciones en pro de la erradicación del trabajo infantil y la protección de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida: En los meses de enero, febrero y marzo 2020, se realizaron acciones sobre el tema de la sensibilización para la "Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las y los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida", la información se brinda al público usuario de los servicios y programas de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) con las siguientes actividades: "Talleres de sensibilización sobre la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador en Edad Permitida", "Asesorías para los tutores y adolescentes que buscan laborar en la Ciudad de México" y "La difusión de la Declaración de Reconocimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX".</p> <p>Se impartieron (4) cuatro talleres de sensibilización en total; (3) tres se realizaron en las instalaciones de la STyFE y (1) uno fue focalizado dirigido al personal administrativo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Medio Ambiente (ASEA).</p> <p>Para la difusión de la "Declaración de Reconocimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX" se hizo entrega del material impreso en 16 días durante los meses de enero, febrero y marzo al público usuario de los servicios y programas de la STyFE a través del cual se dan a conocer cuáles son los derechos de las niñas, los niños y adolescentes en la ciudad de México, cuyos rubros principales son: Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, derecho a la prioridad, derecho a la identidad, derecho a vivir en familia, derecho a la igualdad sustantiva, derecho a no ser discriminado, derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal, derecho a la protección de la salud y a la seguridad social, derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, derecho a la educación, derecho al descanso y el esparcimiento, derecho de la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura, derecho a la libertad de expresión y acceso a la información, derecho a la participación, derecho de asociación y reunión, derecho a la intimidad, derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso, derecho de niñas y niños adolescentes migrantes, derecho a las tecnologías de información y comunicación sin discriminación.</p> <p>También se brindaron 15 asesorías para adolescentes con sus respectivas familias quienes solicitaron información acerca de los requisitos para poder trabajar en la ciudad de México.</p> <p>Las asesorías fueron sobre el procedimiento de solicitud de trabajo de acuerdo a los artículos 22, 22 BIS y 174 de la Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial del 12 de junio de 2015, como dato adicional, en su presencia se dio lectura a los derechos que tienen los adolescentes trabajadores en edad permitida, para poder laborar sin exponerse a riesgos laborales.</p> <p>El número total de personas sensibilizadas en materia de "Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes Trabajadores en edad permitida" fue de 637 personas, 366 mujeres y 271 hombres.</p> <p>En el mes de mayo 2020 Se asistió a la Mesa de Trabajo de Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA- CDMX).</p> <p>Junio</p> <p>Para el presente mes se contabilizaron 3 acciones en materia de Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de las y los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, las cuales contemplan: (1) la participación de la Dirección General de Trabajo y Previsión (DGTPS), por instrucción de la Titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y en correspondencia con las atribuciones relacionadas con trabajo infantil (establecidas en fracción III artículo 220 del Reglamento de del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México), a las sesiones de trabajo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA- CDMX). Dichas sesiones de trabajo tienen por objeto, para la atención, participación, acciones y prevención de riesgos sociales en el contexto de las medidas preventivas por el COVID-19, para Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Durante las Reuniones de Trabajo se contó con la participación de los representantes y titulares de las dependencias del Sistema de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el Servicio de Salud Pública de la Ciudad de México, la STyFE, entre otros.</p> <p>La Primera Reunión de Trabajo, que se llevó a cabo el 03 de junio, se abordaron temas para acciones preventivas ante la emergencia sanitaria, la Metodología para la realización del Encuentro Intergeneracional con Adolescentes, la importancia del juego durante la contingencia COVID-19, y se presentó la Actualización de los Acuerdos y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>En la Segunda Sesión de Trabajo, que se realizó el 10 de junio, se inició con el panorama de la situación actual del trabajo infantil y adolescente en la Ciudad de México con lo que se expuso el Modelo de Protocolo para prevenir, atender y erradicar el trabajo forzoso y el trabajo infantil en los centros de trabajo.</p> <p>Para la Tercera Reunión de Trabajo, realizada el 24 de junio, se abordaron acciones básicas en salud para niñas, niños y adolescentes en la contingencia por COVID-19; acciones sociales encaminadas a fortalecer a las niñas, niños y adolescentes en su entorno socio familia y se profundizó sobre el tema de "Niñas, niños y adolescentes trabajadores en calle" que dirigió el Sociólogo Gabriel Isaac Rojas Arenaza de Étnica A.C.</p> <p>También, como segunda acción se actualizó el contenido del "Cuestionario para Informar el Avance de los Países Pioneros", en donde se definen las acciones que la STyFE ha llevado a cabo del periodo de enero 2019 a marzo de 2020 en atención al Asesoramiento para Adolescentes (en edad permitida para trabajar) y sus familias, el material impreso que se ha difundido al público usuario de la Secretaría relativos a la "Declaración de Reconocimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX" y, los talleres impartidos en temas sobre "Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las y los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida".</p> <p>En el marco del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, se estableció una campaña digital de sensibilización en las redes sociales de la STyFE, bajo el lema: "¡Ahora más que nunca!, #SinTrabajoInfantil", propuesto por la Organización Internacional del Trabajo. Con dicho lema se pretende realizar que derivado de la emergencia de salud por COVID-19 y las implicaciones que esta pueda tener en la economía de los hogares, derivado de las medidas implementadas para reducir el contagio, los niños, niñas y adolescentes suelen ser más vulnerables, y es más factible que se enfrenten a la disyuntiva de continuar estudiando o apoyar con el ingreso familiar a través del trabajo.</p> <p>Debido a la contingencia sanitaria no se realizó ningún taller, no se brindaron asesorías sobre adolescentes trabajadores en edad permitida ni se difundieron las Declaratorias de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en las instalaciones</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²⁴⁾</p> <p>Las medidas sanitarias de confinamiento por la enfermedad COVID 19, tomadas por el Gobierno de la Ciudad de México, para aminorar los daños en la salud de los ciudadanos, han incidido en el en la realización de diversas actividades que se aplazaron y que fueron diseñadas para la llevar a cabo eventos públicos no pertinentes en el contexto actual, derivado de lo cual se tienen variaciones en el ejercicio del gasto y en el avance de la meta física programada.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 33 C0 01 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 264021 S022 | Fomento al Trabajo Digno | ACCION | ACCION |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 7,170 | 4,507 | 1,924 | 42.7 | 59,766,542.00 | 47,028,686.00 | 47,028,686.00 | 6,052,949.22 | 6,052,949.22 | 100.0 | 42.7 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Otorgar apoyos económicos para la capacitación para el trabajo o la movilidad laboral, asistencia técnica y equipamiento para iniciar o consolidar iniciativas de autoempleo, o acceso a proyectos de ocupación temporal, a personas de 16 años y más habitantes de la Ciudad de México, en situación de desempleo o subempleo, que enfrentan problemas para obtener una ocupación; con el fin de facilitar con ello su acceso al trabajo digno y socialmente útil, fortalecer las capacidades laborales y productivas, contribuyendo a la inclusión y la igualdad laboral.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

De enero a junio de 2020, en el marco de las medidas de contención sanitaria por el COVID-19 el Programa Fomento al Trabajo Digno, benefició a 1,924 personas (770 hombres y 1,154 mujeres) operó a través de dos de sus tres subprogramas: el Subprograma de Capacitación para el Trabajo (SCAPAT) y el Subprograma Compensación a la Ocupación Temporal y Movilidad Laboral (SCOTML), en el Subprograma de Fomento al Autoempleo (SFA), no se han ejercido recursos debido a que está por definirse el proceso la licitación para adquisición de maquinaria, equipo y herramientas. En SCAPAT, se llevaron a cabo 75 cursos de Capacitación para el Trabajo con los cuales se capacitó mediante la modalidad Vales de Capacitación a 1,376 personas (470 hombres y 906 mujeres), tanto presencial en aula como virtual. De manera presencial se benefició de 96 personas (53 hombres y 43 mujeres) y de manera Virtual, mediante la capacitación a distancia se capacitó a 1,280 personas (147 hombres y 863 mujeres). En el Subprograma Compensación a la Ocupación Temporal y la Movilidad Laboral (SCOTML), se operó la modalidad Compensación a la Ocupación Temporal (COT), se logro beneficiar a 548 personas (300 hombres y 248 mujeres). Cabe, señalar que en la modalidad Apoyos a la Movilidad Laboral Interestatal (AML), no se programaron metas para 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El resultado del índice IARCM de se explica , principalmente porque en el marco de las medidas de contención sanitaria por el COVID-19, la capacitación sólo se está llevando a cabo de manera virtual y la operación de la ocupación temporal se pospuso la fecha de entrega de las propuestas interinstitucionales. En el caso, del equipamiento a iniciativas de ocupación por cuenta propia aún no se determina el proceso la licitación para adquisición de los bienes solicitados por los beneficiarios del subprograma de Fomento al Autoempleo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 33 C0 01 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 264246 S054 | Seguro de Desempleo | Apoyo | Apoyo |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 142,256 | 85,005 | 164,756 | 193.8 | 506,895,000.00 | 533,961,164.10 | 394,005,015.25 | 394,005,015.25 | 394,005,015.25 | 73.8 | 262.7 |

Objetivo:

a) Otorgar una protección económica básica a las personas residentes en la Ciudad de México que hayan perdido involuntariamente su empleo formal en la misma, incluyendo a grupos de atención prioritaria (Personas migrantes connacionales repatriadas o retornadas; huéspedes de la Ciudad de México de diferentes nacionalidades que hayan perdido su empleo; personas en condición de refugiadas o beneficiarias de protección complementaria; personas preliberadas y liberadas de un Centro de Reclusión de la Ciudad de México; mujeres despedidas injustificadamente por motivo de embarazo; personas pertenecientes a comunidades étnicas o indígenas en desempleo; personas defensoras de derechos humanos y/o periodistas en situación de desplazamiento interno por motivos de riesgo que residan en la Ciudad de México; personas productoras y/o trabajadoras agrícolas, forestales, agropecuarias y transformadoras residentes en la Ciudad de México que hayan perdido involuntariamente su empleo a causa de un siniestro, caso fortuito o acontecimiento imprevisto; personas trabajadoras que por motivo de la reconstrucción de sus viviendas o centros laborales, derivados de los daños ocasionados por el sismo de fecha 19 de septiembre de 2017, perdieron su empleo en la Ciudad de México; personas víctimas directas e indirectas del delito violento y víctimas de violencia que hayan perdido su empleo o que con motivo de dicha eventualidad se vean imposibilitadas de ingresar al mercado laboral; personas locatarias y trabajadoras de Mercados Públicos afectadas por obra mayor de rehabilitación, siniestros o casos fortuitos en la Ciudad de México que hayan perdido involuntariamente su empleo o hayan disminuido sus ingresos; población derivada de convenio interinstitucional; al mismo tiempo, busca crear las condiciones que contribuyan a su reincorporación al mercado laboral formal para la satisfacción del derecho al ingreso y al goce del derecho constitucional al trabajo digno y socialmente útil.

b) El Seguro de Desempleo es un Programa de transferencia monetaria que buscará dentro de este sector de desocupación laboral estimular y promover la incorporación de las personas a un empleo en el sector formal, coadyuvando en la salvaguarda del derecho al trabajo.

c) La población a atender por el Programa Social "Seguro de Desempleo" tiene como característica común el ser personas trabajadoras mayores de 18 años, y hasta los 67 años con 11 meses (salvo las excepciones expresamente contempladas en las presentes Reglas de Operación) que hayan perdido su empleo involuntariamente, que residan y hayan laborado previamente a la pérdida del empleo al menos durante seis meses en la Ciudad de México, a partir de enero de 2018, clasificadas como ha quedado plasmado en el inciso a) que antecede.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

1) Recepción de 29,461 solicitudes, de las cuales 19,377 fueron aprobadas; 52.7% de estas son mujeres y 47.3% hombres. Se ejercieron \$338,544,795.70 para cubrir 127,869.5 apoyos. Entre la población Aprobada se incluye a 4,343 personas de los mercados Mercados: Argentina, Azcapotzalco, Bramadero, Corpus Christi, Cristo Rey, Merced Banquetón, Merced Nave Mayor, Merced Nave Mayor, Morelos, Plutarco E. Calles (El Chorrillo), San Cosme, San Francisco Tlalenco, San Lorenzo Tezonco, San Pablo Oztotepec, Santa Juanita, Sta. Úrsula Coapa (Pescaditos), Turístico Magdalena y Xochimilco anexo; 3,244 personas Agricultoras afectadas, 1,700 Indígenas, 561 personas afectadas por Sismo, 275 personas Pre y Liberadas, 127 personas Refugiadas, 40 Migrantes Nacionales, 38 personas Víctimas de Delito, 23 Mujeres Despedidas por Embarazo, 13 Huéspedes de otro países y 6 Periodistas y Defensores de DH. Difusión de 6,633 dípticos informativos en lugares como los Módulos de las Alcaldías, el Instituto de las personas con Discapacidad, el Instituto Nacional Migración, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, la Penitenciaría de Santa Martha y la Plaza de la Constitución del Centro Histórico.

2) Recepción de 25,763 solicitudes, de las cuales 24,861 fueron aprobadas; 52.2% de estas son mujeres y 47.8% hombres. Se ejercieron \$55,329,000.00 para cubrir 36,886 apoyos. Entre la población Aprobada se incluye a 7,882 personas de Mercados Públicos, 1,436 meseros y 4 personas de Población Indígena. Acción Social "Apoyo para personas residentes de la Ciudad de México que perdieron su empleo formal antes y durante la emergencia derivada del SARS-COV2 (COVID-19) y que, dadas las medidas para atender la emergencia sanitaria, no se encuentran en condiciones de realizar la búsqueda de empleo".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación se debe a que, cuando se realizó el Anteproyecto de Presupuesto, no se tenía el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el ejercicio 2020. Debido a ello el cálculo de los apoyos no es proporcional al Presupuesto Ejercido.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 33 C0 01 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 264083 E098 | Supervisión y promoción de los derechos laborales | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCH (%) (18)=(11/17)*100 |
| 14,040 | 6,730 | 12,921 | 192.0 | 2,421,000.00 | 9,370,135.00 | 8,243,086.58 | 8,243,086.58 | 8,243,086.58 | 88.0 | 218.2 |

Objetivo:

Vigilar el cumplimiento de la legislación laboral y asesorar a las personas trabajadoras y empleadoras de la ciudad de México en lo relativo a las condiciones generales de trabajo, así como promover acciones coordinadas con diferentes actores del ámbito del trabajo en materia de salud y seguridad en el trabajo y la atención a los trabajadores no asalariados.

Acciones Realizadas:

Acciones en materia de inspección laboral El objetivo de las acciones de la inspección laboral es: Vigilar el cumplimiento de la legislación laboral a través de la ejecución de visitas de inspección en materia laboral y de los procedimientos administrativos sancionadores, así como asesorar a las y los trabajadores y patrones sobre la manera más efectiva de cumplir con las normas de trabajo.

- Asesoría laboral a las y los trabajadores y responsables de los centros de trabajo, que consiste en asesorarles o brindarles asistencia técnica respecto de sus derechos y obligaciones laborales, además de orientarles sobre las formas de mejorar la productividad y las condiciones generales de trabajo.
- Visitas de inspección laboral, que consisten en las visitas realizadas por las y los inspectores locales de trabajo a los centros de trabajo en cumplimiento a los órdenes de visita de inspección, levantando acta circunstanciada.
- Emplazamientos al procedimiento administrativo sancionador, los cuales implican la notificación formal a los responsables de los centros de trabajo de que se inició un procedimiento administrativo en su contra, derivado de alguna visita de inspección.
- Resolución administrativa, la cual pone fin al procedimiento administrativo y puede ser absolutoria (sin sanción) o condenatoria (con sanción).
- Defensa de medios de impugnación (Juicios), consistente en los actos administrativos tendientes a la defensa de los intereses jurídicos de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social, respecto de los procedimientos iniciados ante alguna Autoridad Jurisdiccional.

Durante el periodo que se informa (enero - junio 2020) se atendieron 2,381 asesorías a trabajadores o patrones de centros de trabajo, también se efectuaron 363 visitas de inspección, distribuyéndose de la siguiente forma: 360 visitas de inspección extraordinarias y 3 visitas de inspección ordinaria periódica, derivado de lo cual se realizaron 3,852 acciones de emplazamientos; así mismo, se emitieron 431 resoluciones administrativas y se realizaron 57 actos de defensa jurídica, siendo: 23 contestaciones de demanda, 13 recursos de inconformidad, 20 cumplimientos y 1 promoción.

Las actividades descritas se realizaron a fin de favorecer una cultura de trabajo digno y decente, en el que se exista un respeto pleno a la dignidad humana del trabajador, además de vigilar que los trabajadores tengan acceso a la seguridad social, perciban un salario remunerador y tengan acceso a todas las prestaciones de Ley.

Con el objeto de incidir en la protección de los derechos y las condiciones de trabajo de las personas trabajadoras que se consideran como más vulnerables en el ámbito laboral, durante la pandemia de Covid 19, se atendieron e inspeccionaron y/o iniciaron procedimientos administrativos en razón de las quejas o solicitudes de la ciudadanía por violaciones a sus derechos laborales durante la cuarentena decretada por las autoridades.

Durante el periodo que se informa se superó la meta programada, al hacer 109% más de acciones. El resultado del aumento en la meta programada, atiende a que en principio hubo una disminución de las metas programadas en razón del inicio de la pandemia por Covid 19 y la inherente suspensión de términos administrativos de los procedimientos administrativos ante la Administración Pública de la Ciudad de México, decretada desde finales del mes de marzo de 2020, así como al eventual aumento de las acciones adicionales de inspección realizadas en atención a las quejas y solicitudes de la ciudadanía por violaciones a sus derechos laborales durante la cuarentena decretada por las autoridades, rebasándose así las acciones realizadas en el periodo de enero-junio.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 33 C0 01 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|--|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| <p>Acciones de Atención al Trabajo no asalariado. Desarrollo e implementación de acción social en el marco de la emergencia sanitaria SARS-COV2 (COVID-19)</p> <p>Los trabajadores no asalariados son aquellos que se encuentran establecidos en el artículo 3º del Reglamento para los Trabajadores no Asalariados del Distrito Federal. La expedición, resello, renovación y reposición de la Licencia y Credencial de Trabajo no Asalariado se proporcionan conforme a la demanda de la población solicitante. La licencia y credencial permiten realizar su actividad laboral en vía pública. Se brinda asesoría sobre la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México. Además, se proporciona a las y los cuidadores de vehículos un chaleco de identificación del trabajo que llevan a cabo. Se realizan actividades de conciliación, además de recibir orientación para incorporarse a programas sociales del gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>En el periodo que se informa se realizaron 3,090 acciones de servicio que corresponden a la política pública de credencialización de las y los trabajadores no asalariados; política que considera todos los procedimientos administrativos necesarios para garantizar el ejercicio del Derecho al Trabajo, a través del permiso correspondiente.</p> <p>Durante el periodo de enero a junio de 2020, en lo que respecta a las actividades de carácter regular que se realizan sobre los trámites credencialización de trabajo no asalariado, se realizaron 1,911 resellos de credenciales, además se realizaron 551 resoluciones, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 377 resultaron positivas, 165 negativas mientras que 4 de estas resoluciones fueron para la reposición de las credenciales y licencias de las personas trabajadoras no asalariadas y 5 para renovación de la misma.</p> <p>También se tramitaron 113 solicitudes de opinión, dirigidas a las unidades administrativas de las Alcaldías, que son las que tienen las atribuciones sobre el espacio público que pretenden ocupar las personas públicas en el desarrollo de las actividades. En cuanto a las actividades de asesoría y atención a las solicitudes de los trabajadores no asalariados se atendieron a 236 trabajadores en los recorridos de campo para observar la viabilidad del lugar solicitado y en su caso emitir la licencia y credencial.</p> <p>Se entregaron 107 chalecos a personas que ejercen la actividad de cuidador y lavador de vehículos con el fin de que la población pueda identificarlos y en su caso, al presentarse alguna irregularidad que se cometa en el desempeño de sus actividades, estos puedan ser reportados oportunamente por la ciudadanía. Se brindó asesoría, orientación y atención a 54 trabajadores no asalariados.</p> <p>Derivado de las resoluciones positivas se han elaborado 118 credenciales para trabajadoras y trabajadores no asalariados, medio por el cual se identifican.</p> <p>Se llevaron a cabo 15 reuniones interinstitucionales, (8) ocho con la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México sobre el Programa Orquídea en el tema de trabajo sexual, (1) una con Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la CDMX, (1) una con el Centro de Salud Portales sobre plática introductora del Programa Orquídea, (1) una con Centro de Salud Beatriz Velázquez también sobre plática introductora del Programa Orquídea, (2) dos sesiones del Taller de capacitación para brindar un trato digno a trabajadoras sexuales, el cual impartió la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la CDMX, (1) una reunión con el Diputado José Luis Díaz León de la Cámara de Diputados de la Ciudad de México y con el Director General de Reordenamiento en Vía Pública del Centro Histórico, para la regularización de artistas de la vía pública y (1) una exposición en dicho Congreso sobre el procedimiento de regularización de trabajo no asalariado.</p> <p>Mientras que con las diversas uniones y trabajadores no asalariados se tuvieron 10 reuniones, (1) una con la unión de publicaciones de revistas atrasadas Vicente Guerrero, (1) una con la unión de trovadores, (2) dos con el colectivo de músicos del Centro Histórico, (1) una con la unión de cafeteros (1) una con cuidadores y lavadores de vehículos, (2) dos con mariachis de Garibaldi, (1) una con la unión de aseadores de calzado y (1) una con la unión de ayateros.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En el marco de la emergencia sanitaria SARS COV 2 COVID 19, se ejerció el 88% del total de presupuesto programado, principalmente en el recurso registrado en el capítulo 4000, por \$8,100,000.00, para la acción social para 2,700 trabajadores no asalariados, registrados ante la STyFE, residentes en la Ciudad de México, en este mismo contexto se detuvo el ejercicio del presupuesto en los capítulos 2000 y 3000 ya que se cancelaron eventos que implicaban convocar de un alto número de personas y riesgo de contagio. En cuanto a la variación de la meta física que rebasó en un 19.86% derivado de las inspecciones realizadas con motivo de las quejas y asesorías a trabajadores sobre los derechos humanos laborales, en el contexto de la epidemia sanitaria SARS-COV2 COVID-19 y de las acciones en materia de Promoción de las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se rebasaron las acciones a través de la impartición de videoconferencias sobre la materia.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 33 C0 01 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 264083 E099 | Acciones Jurídicas en materia Laboral | Acción | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 70,500 | 40,096 | 48,856 | 121.8 | 1,573,000.00 | 607,891.00 | 305,759.12 | 305,759.12 | 305,759.12 | 50.3 | 242.2 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Brindar los servicios que ofrece la Procuraduría de la Defensa del Trabajo a la clase trabajadora de la Ciudad de México, proporcionando asesoramiento y representación legal ante autoridades administrativas y jurisdiccionales con el uso de las herramientas necesarias para que las soluciones sean ágiles y sencillas, buscando en todo momento el interés superior de los trabajadores, al garantizar una tutela judicial efectiva en el respeto de los derechos laborales, ya sea por un desequilibrio entre ambos o por estimar que un derecho ha sido vulnerado con motivo de las relaciones individuales o colectivas de trabajo, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, Los tratados Internacionales, la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones aplicables vigentes. En materia de conciliación, proponer alternativas de solución equitativas entre las partes y hacerlos constar en actas autorizadas con valor probatorio y dar seguimiento a su cumplimentación, por lo que respecta a las prestaciones de los trabajadores contenidas en la Ley Laboral o contrato, pugnar por su cumplimiento, gestionar el pago justo de utilidades de los trabajadores en las empresas, interponer los recursos ordinarios y extraordinarios que procedan para la defensa de sus derechos laborales en asuntos que se relacionen con la interpretación y aplicación de las normas de trabajo, contribuyendo a la solución de las controversias obrero – patronales en la Ciudad de México, a través de: 1.- Brindar asesoría jurídica en materia laboral de una manera profesional a la población trabajadora, acción en la que les explican sus derechos y obligaciones y el alcance de los mismos, además de resolver las dudas que tengan acerca de la problemática laboral que presentan. 2.- Propiciar la conciliación como solución alterna de controversias entre la clase trabajadora y las empresas o patrones; gestionando también el pago justo de utilidades y todas las prestaciones contenidas en la Ley Laboral. 3.- Defender los derechos laborales, a través de la representación jurídica ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

En este orden de ideas, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, tiene como meta que la mayoría de los asuntos se resuelvan a través de la Conciliación, que es un medio alternativo de solución de controversia en el que las partes intentan llegar a un acuerdo mediante la intervención de un tercero no dirimente (Procuraduría) con la finalidad de que los menos casos posibles se vayan a litigio al poder judicial. Tal es el caso de la función conciliadora de esta Procuraduría, ha tenido un avance muy significativo, pues se recuperaron \$119,934,944.66 (Ciento diecinueve millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 66/100 M.N.) a favor de las trabajadoras y trabajadores en el periodo enero – junio 2020, este resultado obedece a que se replanteó la función conciliadora, volviéndola una instancia pre-judicial en la que trabajadores y patrones acuden de acuerdo a los citatorios girados por esta Procuraduría de acuerdo a sus facultades.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

De acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 20 de marzo del año 2020, en la que se establecen que no deberán contarse como hábiles los días referidos entre el 23 de marzo y el 19 de abril de 2020. Así como la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 17 de abril del año 2020, en la que se publica el ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TRÁMITES Y SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19, el cual establece que no deberán contarse como hábiles los días referidos entre el 23 de marzo y el 29 de mayo de 2020. Por tal motivo durante la suspensión de labores a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, corresponde atender dicho calendario emergente. El día 19 de mayo de 2020 se inician guardias, de acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 18 de mayo de 2020, No. 345. Las Función es realizar la elaboración de convenios de terminación de relación laboral, pago de prestaciones y el cumplimiento de convenios celebrados con anterioridad a la suspensión de términos.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo seguirá intensificando esfuerzos para atender a la población trabajadora de la Ciudad de México, con el objetivo de salvaguardar los derechos laborales que les asisten y así lograr mayores resultados en la conciliación entre empleadores y trabajadores en beneficio de estos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 33 C0 01 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 311155 S053 | Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS) | Apoyo | Apoyo |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1,750 | 90 | 41 | 45.6 | 154,831,000.00 | 89,115,072.00 | 7,571,827.02 | 7,571,827.02 | 7,571,827.02 | 8.5 | 536.2 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Mejorar las capacidades organizativas y financieras de las Organizaciones pertenecientes al sector social de la economía y de las Cooperativas, que llevan a cabo actividades de producción, distribución, comercialización y/o consumo de bienes y/o servicios en la Ciudad de México. A través del Programa FOCOFESS 2020, se busca constituir y consolidar al sector social de la economía ubicado en la Ciudad de México, como una fuente de empleos dignos; de esta forma, también se contribuirá a garantizar el derecho al trabajo, reconocido en el artículo 10 "Ciudad Productiva", apartado B, de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se gestionaron los trámites correspondientes para realizar las Altas Proveedor de los Beneficiarios Facilitadores de Servicios (personas verificadoras) y en consecuencia el trámite para el otorgamiento del Apoyo económico respectivo al mes de marzo. Se realizó la concentración y la revisión de reportes de actividades, así como la integración de expedientes de los Beneficiarios Facilitadores de Servicios (personas verificadoras). Se realizaron evaluaciones a los Beneficiarios Facilitadores de Servicios (personas verificadoras). Se elaboró el formato de Cédula de Verificación a implementar y se coordinó a las personas verificadoras, para que realicen verificaciones a través de la ejecución de herramientas tecnológicas digitales. Se iniciaron actividades correspondientes a realizar el alta proveedor de las Sociedades Cooperativas que quedaron pendientes por recibir el recurso respecto al ejercicio fiscal 2019. En fecha 07 de mayo de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Acuerdo que modifica el Aviso por el cual se da a conocer la Primera Convocatoria del programa, "Fomento, Constitución, y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México" (FOCOFESS 2020), para el ejercicio fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 03 de marzo de 2020. Se dio atención a los aspirantes del Subprograma de Fortalecimiento que participaron en la Primera Convocatoria del Programa FOCOFESS 2020, a través de medios remotos tecnológicos de comunicación, utilizando para tales efectos la cuenta de correo electrónico: fofocess.fortalecimiento@cdmx.gob.mx. Se realizó la recepción documental vía remota de las Organizaciones Sociales o Cooperativas aspirantes a beneficiarias, generándose los siguientes datos:

De un total de 369 solicitudes de ingreso completas presentadas en ambos subprogramas, y excluyendo los casos de organizaciones que contravienen los supuestos de las Reglas de Operación de FOCOFESS 2020, se obtuvo un total de 288 Organizaciones Sociales o Cooperativas participantes, en el que cada subprograma recibió debidamente integrados los siguientes expedientes:

- Fomento y Constitución: 145
- Fortalecimiento: 143

Se realizaron un total de 358 verificaciones del Programa FOCOFESS 2020 para corroborar los datos de cada solicitud de acceso y los indicios de la actividad productiva de las Organizaciones Sociales o Cooperativas aspirantes a beneficiarias, desglosados de la siguiente manera:

- Fomento y Constitución: 151
- Fortalecimiento: 207

Se efectuó la revisión y validación de información del Programa FOCOFESS 2020 mediante herramienta en Excel, así como la revisión y análisis de expedientes electrónicos Primera Convocatoria FOCOFESS 2020. Con fecha 14 de mayo de 2020, se realizó la Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Comité de Evaluación del Programa "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México" (FOCOFESS 2020). con fecha 15 de mayo de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "FOMENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" (FOCOFESS 2020) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 33 CO 01 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

Con fecha 18 de mayo de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA Y ADICIONA EL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "FOMENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" (FOCOFESS 2020) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL 31 DE ENERO DE 2020. Se integraron por medios electrónicos, las carpetas digitales con la documentación de las Organizaciones Sociales o Cooperativas necesaria para dictaminarían del Comité de Evaluación FOCOFESS 2020. Con fecha 19 de mayo de 2020, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación del Programa FOCOFESS 2020, en la cual se presentó un balance de la 1ª Convocatoria y se turnaron para dictaminación de dicho Cuerpo Colegiado, 288 expedientes (145 del Subprograma de Fomento y Constitución de ESS y 143 del Subprograma de Fortalecimiento de ESS). Se concluyó el Proyecto de Convenio Marco de Colaboración a suscribirse entre la STYFE y el Colegio de Notarios, para la elaboración de Actas Constitutivas de las Organizaciones Sociales beneficiarias, del Programa FOCOFESS 2020, en su Primera Convocatoria; quedando listo el instrumento para firma. Se concluyó el Proyecto de Segunda Convocatoria del Programa FOCOFESS 2020; quedando únicamente pendiente, su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Por lo que hace al Subprograma Fomento y Constitución de Empresas Sociales y Solidarias, se integraron las carpetas electrónicas de las Organizaciones Sociales beneficiarias del Programa FOCOFESS 2020, en su Primera Convocatoria, para su próximo envío a las Notarías participantes, para la elaboración del Acta Constitutiva correspondiente, una vez suscrito el Convenio Marco correspondiente. En lo que respecta al Subprograma Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias correspondiente a la entrega de los apoyos directos e indirectos, se han realizado las siguientes gestiones:

Se realizaron un total de 141 asistencias técnicas especializadas para el Subprograma de Fortalecimiento a Empresas Sociales y Solidarias, a efecto de asesorar y mejorar los proyectos productivos de la Cooperativas que resultaron beneficiarias en la Primera Convocatoria del Programa FOCOFESS 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (21)

La variación existente entre Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo y el Índice de Cumplimiento Presupuestal Previsto al Periodo, resulta encontrarse dentro de los estándares "Satisfactorio", ya que es mayor a 105%, asimismo para el caso del Programa FOCOFESS 2020 resultó obtenerse un porcentaje de 133%, toda vez que dentro del marco del Programa "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias FOCOFESS 2020" y sus Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de enero de 2020 y su posterior modificación de 18 de mayo en curso; así como al Aviso por el cual se da a conocer la Primera Convocatoria del programa, "Fomento, Constitución, y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México" (FOCOFESS 2020), para el ejercicio fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 03 de marzo de 2020 y su modificación publicada en fecha 07 de mayo de 2020, al mes de junio de 2020, resultaron beneficiadas 141 Sociedades Cooperativas del Subprograma Fortalecimiento de Empresas Sociales, de las cuales, a 41 se solicitó el trámite correspondiente a la entrega del recurso por \$6,068,000.00; aunado a ello, se ejerció recurso destinado a cubrir el apoyo a beneficiarios facilitadores de servicios (personas verificadoras) del Programa FOCOFESS 2020 por un importe de \$ 360,839.00, así como un importe por \$58,000.00 correspondiente al apoyo destinado a beneficiarios facilitadores de servicios (asistentes técnicos), lo anterior, menos los Documentos Múltiples (DM's) realizados por concepto de devoluciones de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) que fueron rechazadas por motivos bancarios por un importe de \$ 37,839.00, por lo que, se ejerció en el mes un total de \$ 6,449,000.00 mismo que se suma a los \$ 479,294.00 ejercidos en el mes de mayo; constituyendo un monto TOTAL ACUMULADO al mes de junio por \$ 6,928,294.00 en el área funcional 311155 S023.

Finalmente, las 138 Sociedades Cooperativas del Subprograma Fomento y Constitución de Empresas Sociales y Solidarias que resultaron beneficiadas, se encuentran en proceso de elaboración de Actas Constitutivas y Registro Público de la Propiedad de acuerdo con lo establecido en el Convenio Marco de Colaboración a suscribirse entre la STYFE y el Colegio de Notarios, para la elaboración de Actas Constitutivas de las Organizaciones Sociales beneficiarias, del Programa FOCOFESS 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 33 C0 01 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
| 2 | 264001 0001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 13 | 13 | 13 | 100.0 | 86,967,859.00 | 35,939,800.89 | 15,566,722.23 | 15,566,722.23 | 15,566,722.23 | 43.3 | 230.9 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Garantizar que de manera eficiente y transparente se llevó a cabo la administración de los recursos financieros, y materiales, a fin de que se lleven a cabo en tiempo y forma la operación de los Programas Sociales y Actividades Institucionales de cada una de las áreas sustantivas que forman parte de esta Secretaría. Promover la investigación sobre la problemática laboral en la Ciudad de México y elaborar diagnósticos, análisis y estudios en la materia que contribuyan a la formulación de la política laboral en la Ciudad de México. Promover la participación de organizaciones gubernamentales en el estudio y difusión sobre política laboral.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Como parte de las metas programadas para la Actividad Institucional 264 001 0001, la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios implementó acciones para la atención de la contingencia sanitaria decretada por el COVID-19 y con ello mantener la operatividad de la Secretaría mediante la implementación de controles de acceso a sus instalaciones y el suministro de insumos como cubrebocas, gel antibacterial, guantes entre otros, con el objeto de mitigar dicha contingencia y cuya adquisición ha sido realizada de manera consolidada. Se llevó a cabo la contratación de los servicios básicos para el buen funcionamiento de las instalaciones que ocupan esta Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, así como la contratación de prestadores de servicios profesionales de conformidad con las solicitudes de las áreas operativas, a fin de contar con el personal que cubra el perfil requerido por las mismas, para atender de manera oportuna y con total profesionalismo los diversos temas en materia jurídica, administrativa y en cuanto al manejo de Programas Sociales se refiere. Adicionalmente se dio puntual atención a cada uno de los requerimientos de las áreas en cuanto a mantenimiento a sus áreas de trabajo, suministro de combustible, atención a sus peticiones de papelería, servicio de fotocopiado, mantenimiento a las unidades vehiculares con que cuentan para la operación de los Programas Social y Actividades institucionales. Elaboración de boletín trimestral con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer trimestre de 2020. Elaboración de posicionamiento de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), de la Ciudad de México respecto a la tasa de desocupación, datos de la ENOE, primer trimestre de 2020. Elaboración de documento línea base sobre el empleo en CDMX en relación al COVID. Elaboración de anexo estadístico para el segundo informe de gobierno. Elaboración de presentación "Mercado de trabajo y mujeres en el contexto del COVID-19" Elaboración de script (código de programación), para el manejo de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo para la obtención de la población informal y población ocupada en la Ciudad de México, datos de abril de 2020. Elaboración de script, para el manejo de la base de datos mensual de IMSS para datos de los sectores de hotelería y restaurantes. Se da respuesta a distintas Solicitudes de Información Pública y otros asuntos relacionados con la actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal de Transparencia de Internet de la STyFE, contestación de diversos asuntos laborales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 La variación se debe principalmente reducción presupuestal y a la disminución en la provisión de servicios y la adquisición de insumos para la operación administrativa de las áreas, esto debido a la contingencia de salud por COVID-19, como es el caso de la partida 2111, Materiales, útiles y equipos menores de oficina (papelería) y 2152 Material gráfico institucional, entre los más relevantes, 3511 Conservación y Mantenimiento menor de inmuebles, 3831 Congresos y convenciones, 3711, 3712, 3721, 3751 y 3761, 3781 y 3791 relacionadas con pasajes, viáticos, traslados y hospedajes, entre otras



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 33 C0 01 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------|--|
| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
| 2 | 264104 M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 640 | 640 | 610 | 95.3 | 144,099,651.00 | 75,629,213.00 | 61,703,238.60 | 61,703,238.60 | 61,703,238.60 | 81.6 | 116.8 |

Objetivo:

Llevar a cabo las acciones conducentes para el logro de los objetivos en relación a esta Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

Acciones Realizadas:

Pago de sueldos y salarios a los diferentes tipos de contratación que conforman la plantilla laboral de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo como lo son Estructura, base Nómina 8, Honorarios, de acuerdo a las necesidades reales de gasto.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾

La variación obedece a que no se ocupó el 100% de la plantilla de Estructura, nómina 8 etc. debido a los cambios que se fueron realizando en el periodo de enero a junio en esta Secretaría.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | P001-1-2-4-003 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCH (%) (18)=(11/17)*100 |
| 200 | 6,577 | 6,827 | 103.8 | 844,610.00 | 596,281.68 | 319,577.82 | 319,577.82 | 319,577.82 | 53.6 | 193.7 |

Consolidar los programas y acciones que avancen en la garantía de los derechos humanos de niñas y mujeres.

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Se firmó un convenio de colaboración con OXFAM México, el 6 de marzo, para colaborar en acciones en favor de la igualdad de género y los derechos humanos, realizar diagnósticos y estudios sobre la intersección con reducción de riesgos de desastres como parte de la gestión integral de riesgos. Se hicieron las gestiones y el desarrollo de la logística para realizar el Primer Coloquio "Comunicando la Gestión Integral de Riesgos con Perspectiva de Género", de manera conjunta la UAM-Xochimilco y con apoyo financiero de OXFAM-México. Sin embargo, fue pospuesto debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19, tentativamente para 20 y 21 de mayo. Asimismo, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género está desarrollando el Diagnóstico sobre Cultura Institucional el cual incluye una encuesta sobre acoso y hostigamiento sexual y violencia laboral, instrumento que ya está elaborado, sin embargo, por las acciones para combatir el COVID-19, su piloteo se reajustará para realizarse por videoconferencia y, una vez validado, se verán los mecanismos o vías para aplicarlo a todo el personal de la Secretaría durante y post cuarentena.

En seguimiento a las acciones en conjunto con la Secretaría de las Mujeres (Semujeres), se retomó el proceso para la construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, a través de 2 reuniones de trabajo. La primera se llevó a cabo el 24 de febrero, en la que recibimos la "Nota técnica Atlas de Riesgos de la Ciudad de México" que contiene las observaciones al Módulo de Indicadores de Género por parte de la Semujeres, que orientarán la construcción de los indicadores de género para el Atlas; la segunda fue el 6 de marzo, en la cual se comentaron los criterios mínimos para la elaboración de indicadores que pueden hacer del Atlas un instrumento que presente información necesaria para la prevención integral del riesgo con perspectiva de género. Se propuso tomar como base los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) que genera la Dirección General Táctico Operativa (DGTO) de la Secretaría, ya que cumple con los criterios para obtener indicadores. En este mismo sentido, se acordó que la Dirección General de Resiliencia, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, la DGTO y la Coordinación del Atlas, trabajarán de manera interna la propuesta de los indicadores y se dará un avance para retroalimentación con la Secretaría de las Mujeres y se vinculará con el trabajo que se desarrolla con la Red de Universidades Resilientes sobre indicadores de resiliencia y GIR. Dada las medidas tomadas por el COVID-19, se detuvieron estos trabajos.

Se elaboró la propuesta del proyecto "Formando a Mujeres en Gestión Integral de Riesgos para la construcción de Resiliencia", conjuntamente entre el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género y la Dirección General de Resiliencia, así como con la participación de las Secretarías de Cultura y de la SECTEI. Dada las medidas para contener el COVID-19, se han tenido pláticas con dichas secretarías, que accedieron a prestar varias de las sedes (14) con las que cuentan para realizar en las mismas el proyecto; además, se realizó modificación presupuestal que permita contar con recursos para la implementación a través de organizaciones que tengan las capacidades para realizar, paralelamente, las actividades en dichas sedes. Se acordó hacer un costeo por cada sede para identificar cuántas serán posible activar este año, que realizarán la DGR y el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como revisar con Oxfam México tanto el temario como otras formas de apoyo de su parte, en el marco del Convenio de Colaboración firmado.

Se ha desarrollado la propuesta metodológica y realizado las gestiones para establecer la Red de Enlaces Internos de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. La integración y las actividades del proceso están detenidas debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Se inició la generación de contenidos para un programa de capacitación que tendrán como eje los temas transversales en la gestión integral de riesgos y protección civil. El proceso para integrarlo a la oferta de la Secretaría está detenido debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19. Por su parte, en el marco de sus atribuciones, la Dirección General Táctico Operativa elaboró el Plan Sistemático de Operaciones para la marcha del 8 de marzo, en el que se plasmó la forma de operar en este evento socio organizativo. Además, realizó la reestructura técnica que requirió la incorporación a la Base de Datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) de 16 campos desagregados por sexo, edad y sí o no es PcD relacionados con lesiones y fallecimientos, lo cual la hace una base robusta con un total de 46 campos y que permite contar con datos desagregados para la toma de decisiones, los nuevos campos empezarán a registrarse a partir del 01 de abril. El proceso tuvo sus dificultades técnicas y de entendimiento del personal, por lo que se les capacitó, sensibilizándoles sobre la importancia de contar con información desagregada en sus formatos. Entre enero y marzo se coordinaron y clasificaron en el REUSE un total de 3457 emergencias, aún sin datos desagregados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | P001-1-2-4-003 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCH (%) (18)=(11/17)*100 |
| 200 | 6,577 | 6,827 | 103.8 | 844,610.00 | 596,281.68 | 319,577.82 | 319,577.82 | 319,577.82 | 53.6 | 193.7 |

En lo que respecta a la Capacitación se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Además, se impartieron 25 pláticas en los temas de Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía-IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México y 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil.

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a servidores públicos adscritos a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados.

En continuidad de los trabajos de construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos y de los acuerdos en la última reunión intersecretarial, se conformó una Mesa de Trabajo interna para elaborar indicadores de género, de la cual se realizaron dos reuniones virtuales, convocadas por el Área de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Gestión Integral de Riesgos de esta Secretaría, en la que participaron la Coordinación del Atlas de Riesgos, la Dirección General Táctica Operativa y la de Resiliencia con el objetivo de elaborar al menos un indicador general de género para esta dependencia, desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos y protección civil, para su posterior integración en el Módulo correspondiente del Atlas. En atención a los acuerdos generados en las reuniones, se están analizando los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) para realizar una propuesta viable para la próxima sesión de la Mesa interna.

Asimismo, como parte de los instrumentos de planeación del Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría a través de la Dirección General de Resiliencia, junto con investigadores de la UNAM, el Centro Geo y el ITESM que participan Programa de Universidades Resilientes de la Red Ecos, desarrollaron una propuesta para generar un Sistema de Indicadores de Resiliencia Urbana que apoye las acciones y el análisis de resiliencia. Dicho proyecto fue sometido a la Secretaría de Educación, Ciencia e Innovación (SECTEI) para su posible financiamiento. Uno de los ejes transversales de los indicadores que se contemplan en este proyecto, es la incorporación de la perspectiva de género en todos ellos, esto se busca vincularlo con los trabajos de elaboración de los indicadores de género del Atlas de Riesgos, arriba mencionado.

Por otro lado, se reportaron 807 visitas al Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México durante el periodo del 1 de abril a 19 de junio de 2020.

En el periodo se coordinaron y registraron, según datos del REUSE, un total de 3045 incidentes registrados y/o coordinados, dando un acumulado de 6502. Además, se actualizó el Programa Operativo de Lluvias del ejercicio 2020; con motivo del Covid-19; se elaboró un Protocolo de trabajo a distancia de la Dirección General Táctica Operativa priorizando la seguridad del personal bajo los supuestos indicados en el Acuerdo emitido por la Jefa de Gobierno el 19 de marzo de 2020.

Dadas las medidas preventivas establecidas por la emergencia sanitaria del COVID 19, se promovió la preparación del personal para el mejor desempeño de sus funciones, participando en 49 cursos a distancia; tales como el masivo denominado "Ortografía Esencial", así como los referentes a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Clasificación de la Información, mismos que serán de utilidad en el desarrollo de las funciones asignadas; Lengua de Señas Mexicana; Gestión Integral de Riesgos en proyectos de desarrollo del BID, el Diplomado Prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana de INDESOL y FUNDACION SLIM; Curso "Grupo de Apoyo Especial" de la SGIRPC, Comunicación de riesgos en la plataforma de México X; ¡Súmame al Protocolo! Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual. En este periodo, dadas las restricciones por el aislamiento social de la emergencia sanitaria, no se otorgó capacitación a los integrantes del Sistema de GIRyPC.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| <p>Con motivo de la citada declaratoria de emergencia sanitaria, se ha participado en el Centro de Mando para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19, a cargo de la Secretaría de Salud, a fin de coordinar y supervisar la aplicación eficiente y expedita del Protocolo de Actuación Interinstitucional para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19 en la Ciudad de México, contabilizándose 162 acciones relacionadas con la emergencia sanitaria tales como Recorridos en las carpas y/o módulos de atención en hospitales; Asignación de personal 24/7; Entrega de equipamiento de protección personal para el personal asignado a los Módulos Covid, entre otras.</p> <p>Como parte de las actividades de vinculación con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) del Gobierno Federal, la Secretaría participa, a través del área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR, en la Mesa con perspectiva de y para Personas con Discapacidad (PcD), presidida por la CNPC, para la incorporación de las PcD en las etapas de la GIR y la protección civil a nivel nacional. En el tema, se concluyó la revisión de enfoque y contenidos de la Guía de Prevención de Riesgos para Personas con Discapacidad, que está en proceso de diseño para su publicación. En la Tercera Sesión de dicha Mesa se presentó el proyecto del programa SINAPROC Incluyente, con el objetivo de incorporar la perspectiva de derechos humanos, género, discapacidad, interculturalidad y vejez en el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) mediante la creación de un programa digital de capacitaciones y foros especializados, que fortalezcan las capacidades y fomenten la resiliencia de los grupos de atención prioritaria ante emergencias o desastres.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 1 | P001-1-2-4-003 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 200 | 6,577 | 6,827 | 103.8 | 844,610.00 | 596,281.68 | 319,577.82 | 319,577.82 | 319,577.82 | 53.6 | 193.7 |

El citado programa se dividió en dos módulos, el primero sobre discapacidad y el segundo sobre género, presentado en la Segunda Sesión de la Mesa de Género y Gestión Integral de Riesgos, también presidida por la CNPC. En esta Sesión, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR propuso iniciar ambos módulos con una charla/conversatorio sobre el contexto de derechos humanos en la Gestión Integral de Riesgos; así como la incorporación de la perspectiva de diversidad sexual, para lo anterior, sugerimos que se sumara a las Secretarías de Inclusión y Bienestar Social, la de las Mujeres y a la Comisión de Derechos Humanos. La Semujeres, SGIRPC y el INDESOL estarán a cargo del conversatorios sobre masculinidades alternativas.

En seguimiento del proyecto Formando a Mujeres, se tuvieron dos reuniones virtuales internas para estructurar el contenido temático y su secuencia. Asimismo, se está trabajando conjuntamente varias dependencias para que el desarrollo del proceso de formación de mujeres se incorpore a la red de FAROS y Centros Culturales de la Ciudad de México y a los Centros de Sustentabilidad Ciudadanos del Gobierno Federal. Esperamos iniciar una primera fase de su desarrollo el último trimestre de 2020, continuando en 2021.

Se realizó una reunión virtual de la Mesa para la elaboración de la Norma Técnica de Refugios Temporales, en la que se revisaron las propuestas recibidas en una versión integrada de la citada Norma. Actualmente se encuentra en revisión y valoración del área jurídica de la Secretaría, versión que será enviada, posteriormente, a las instancias participantes para su aprobación y proseguir con el proceso para su publicación en la Gaceta Oficial.

En lo que respecta a las acciones de Capacitación otorgada, se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Asimismo, se impartieron 25 pláticas sobre Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía del IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México, y otras 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil.

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a personas servidoras públicas adscritas a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados. Además, se dieron 5 cursos a distancia en el aula virtual de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Por último, se llevó a cabo 1 curso a distancia en la plataforma México X sobre Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas; así como 51 pláticas a distancia, a través de la aplicación Zomm, con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19.

A fin de fomentar la Cultura de la Prevención entre la población que habita o transita por la Ciudad de México, se diseñó una historieta que toca temas fundamentales de la protección civil como el riesgo, la vulnerabilidad y el peligro, todo contado de manera sencilla por Ollín, el Chapulín de la prevención. Durante su elaboración, se colaboró con el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género para garantizar que lenguaje utilizado fuera incluyente y tomara en cuenta la perspectiva de género. En este tema de la Cultura de Prevención, se han elaborado 23 programas radiales que ya están listos para transmitirse a través de UAM Radio 94.1 de FM.

De manera conjunta, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR y la de Comunicación y Difusión, diseñaron y publicaron en las redes sociales y página web de la Secretaría una cápsula sobre Género y desastres, que revisada por la Secretaría de las Mujeres. Además, como parte de la campaña permanente #LaPrevenciónEsNuestraFuera, el área de Comunicación de la Secretaría, elaboró y difundió un total de diez campañas informativas, así como materiales gráficos y audiovisuales de los temas que se enlistan a continuación: Cómo actuar antes, durante el alertamiento y después de un sismo; Atlas de Peligros y Riesgos; Guía sobre qué hacer ante los peligros volcánicos; Primeros auxilios; Prevención de inundaciones; Autoprotección en zonas de riesgo por deslizamientos; Recomendaciones en caso de tormenta eléctrica; Recomendaciones ante la temporada de lluvia; Reduciendo riesgos en el hogar y, ¿Qué hacer en caso de contingencia ambiental?. También se elaboraron y difundieron, por medio de una plataforma de distribución de audio en línea, siete spots sobre: Ruta de evacuación, 9-1-1, Residuos sólidos, Mi mercado seguro, Zonas de menor riesgo, Maleta de vida y Plan Familiar.

Por otra parte, en relación a la pandemia por COVID-19 que se vive actualmente, la SGIRPC, ha elaborado material de difusión con medidas preventivas y recomendaciones dirigidas a la población para evitar y reducir el número de contagios, incluyendo stickers de Ollín con mensajes de Susana distancia y demás de protección en el marco de la emergencia sanitaria. De este modo, en el período antes mencionado, se han diseñado y publicado 40 infografías que abordan recomendaciones para: usuarios del transporte público, evitar contagios por COVID-19, evitar contagios en condominios habitacionales, evitar accidentes con las niñas y los niños en casa, entre otros.

Finalmente, se elaboraron y publicaron en la página oficial de la SGIRPC los siguientes 7 juegos didácticos: Arma tu mochila de vida, Arma tu botiquín de primeros auxilios, Memorama de la prevención, Objetos perdidos/Mochila de vida, Crucigrama del bombero, Objetos perdidos/Botiquín, y ¿Dónde está Ollín?, los cuales son dirigidos a las niñas y niños.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (21)

La variación consiste en que no se han ocupado en su totalidad las plazas de honorarios asimilables a salarios, a la programación de recursos para el pago de vales mismos que se haran al concluir el periodo, a que la demanda de materiales y suministros bajo considerablemente debido al confinamiento del personal provocado por la crisis sanitaria, a que no se han llevado a cabo los pagos centralizados por concepto de energía eléctrica, agua potable y servicios de internet; no obstante, las metas fueron rebasadas en virtud de que la mayoría de las acciones de este Programa Presupuestario se realizan de manera interinstitucional y coordinada con otras dependencias de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | P002 1-2-4-004 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos . | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 30 | 210 | 217 | 103.3 | 528,751.00 | 276,918.00 | 210,181.72 | 210,181.72 | 210,181.72 | 75.9 | 136.1 |

Objetivo: Consolidar los programas y acciones que avancen en la garantía de los derechos humanos en el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones realizadas:

El 9 de enero de 2020 se realizó la integración e instalación de la Comisión de Derechos Humanos y Gestión Integral de Riesgos del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. En la cual participaron representantes de alcaldías y de instituciones vinculadas a las actividades de la GIRPC (25 hombres y 18 mujeres), acordándose el calendario de sesiones, la revisión y establecimiento de las bases de operación interna, procesos que se suspendieron por las acciones para combatir el COVID-19.

Se realizaron 2 reuniones de trabajo entre el Asesor y el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad para convocar a una mesa sobre Refugios Temporales, conformándose el 19 de marzo de 2020 la Mesa de trabajo para la actualización de la Norma Técnica de Refugios Temporales, en la que se incorporará la perspectiva de género y de derechos, discapacidad. En la primera reunión participaron representantes de la Secretaría de las Mujeres, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Cáritas de la Arquidiócesis de México, Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias, CADENA AC (5 hombres y 6 mujeres). La agenda que se acordó será desarrollada a distancia debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

El área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género asesoró a diferentes áreas de la SGIRPC para incorporar las perspectivas de género y derechos humanos en documentos y acciones, para ello se revisaron y sugirieron cambios en 4 manuales administrativos y en 1 folleto ilustrado sobre resiliencia. Como resultado, la Dirección General Táctico Operativa (DGTO) actualizó los siguientes 3 procedimientos:

1. Monitoreo, Coordinación y registro de emergencias o desastres.
2. Revisión desde la perspectiva de género y perspectiva de derechos de los programas de las Unidades de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil de las Alcaldías de la Ciudad de México.
3. Revisión desde la perspectiva de género y perspectiva de derechos de los planes de contingencias, emergencias o desastre de las instalaciones estratégicas.

Se realizaron 6 jornadas de Expo Gestión Integral de Riesgos (GIRE) en el marco de colaboración con la Cruz Roja Mexicana y la Fundación Zurich Seguros México en diversas escuelas públicas de la Ciudad de México en donde se realizaron las siguientes actividades: Apoyo socioemocional; Maratón de evacuación; Prevención de accidentes; Llamadas de emergencia; Heridas, hemorragias y fracturas (primeros auxilios); Rally funda de almohada; Riesgolandia, sobre Fenómenos perturbadores. La población beneficiada con estas jornadas fue de 2,356 niñas, niños y adolescentes.

Se llevó a cabo la supervisión de 42 eventos masivos con Programa especial de Protección Civil autorizado, como Palacio del Juguete, Celebrando la Ciudad, Disney On Ice, Diversas Formas de Amar Amores sin Violencia, Edición 41 de la Feria Internacional del Libro de la CDMX, México en el Corazón de la CDMX, Maroon 5, Electric Daisy Carnival, Festival Tiempo de Mujeres y Vive Latino con un aforo total de 3,368,227 personas.

Asimismo, se supervisaron 30 eventos masivos sin autorización del programa especial de Protección Civil, como Muévete en Bici del 05 de Enero, Celebrando el Día de los Reyes, Muévete en Bici del 12 de Enero, Ciclotón del 06 de Enero, Muévete en Bici del 09 de Febrero, Muévete en Bici del 17 de Febrero, Ciclotón 23 de febrero, Muévete en bici el 01 de marzo y Pumas vs América, con un aforo total de 1,198,377 personas, dando un total de 4´566,604 personas beneficiadas con la supervisión del desarrollo de eventos masivos.

Se dio una plática a estudiantes de 7º y 8º semestre de Trabajo Social de la UNAM sobre Comités de Prevención de Riesgos, su constitución, operación y actividades, en la cual asistieron 5 hombres y 30 mujeres.

Además, se hicieron 35 recorridos en campo de mismo número de cuadrantes para la detección de riesgos e iniciar la elaboración de los Atlas de Riesgos Participativos, en los cuales participaron integrantes de los Comités de Prevención de riesgos por Cuadrantes, de la Alcaldía Cuauhtémoc y de la Secretaría.

Se realizaron 2 reuniones con la alcaldía Milpa Alta, 2 con La Magdalena Contreras y 1 en Tláhuac para iniciar sus procesos de conformación de los Comités de Prevención de riesgos por Cuadrantes en dichas demarcaciones. Dichos trabajos fueron suspendidos por las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria por el COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | P002 1-2-4-004 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos . | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 30 | 210 | 217 | 103.3 | 528,751.00 | 276,918.00 | 210,181.72 | 210,181.72 | 210,181.72 | 75.9 | 136.1 |

Se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo para la revisión y actualización de los Sistemas de Datos que tiene la Secretaría, con quienes fueron designados enlaces en cada área y fue coordinada por el área de Transparencia, acordándose la desagregación por sexo, edad, discapacidad y etnicidad en los registros administrativos, como listas de asistencia a eventos, reuniones, entre otros; en las que participaron un total de 15 personas.

Por último, con el objetivo de fomentar la cultura de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a través de redes sociales y página web oficial de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se elaboraron y difundieron un total de 10 campañas informativas, así como materiales gráficos y audiovisuales de los siguientes temas: Recomendaciones ante bajas temperaturas; Simulacro 2020; Alertamiento temprano meteorológico; Plan Familiar de Protección Civil; Maleta de Vida y Botiquín; Mi mercado seguro; Caída de ceniza; Identifica zonas de menor riesgo; Recomendaciones ante altas temperaturas; Evita incendios forestales. Adicionalmente, se creó al personaje de Ollín, el chapulín de la prevención, a fin de informar sobre los fenómenos naturales o antrópicos y que la población aplique las herramientas y medidas adecuadas de autoprotección, dicho personaje, retoma los temas de las campañas mencionadas anteriormente con un lenguaje claro y conciso.

Por otra parte, a partir de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia al virus del COVID-19, y que se registraran los primeros casos positivos en México, se ha elaborado material de difusión con medidas preventivas y recomendaciones dirigidas a la población para evitar y reducir el número de contagios incluyendo stickers de Ollín con mensajes de Susana Distancia y demás de protección en el marco de la emergencia sanitaria.

De manera conjunta, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR y la de Comunicación y Difusión, diseñaron y publicaron en las redes sociales y página web de la Secretaría una cápsula sobre Género y desastres, que fue revisada y validada por la Secretaría de las Mujeres. Además, como parte de la campaña permanente #LaPrevenciónEsNuestraFuerza, el área de Comunicación de la Secretaría, elaboró y difundió un total de diez campañas informativas, así como materiales gráficos y audiovisuales de los temas que se enlistan a continuación: Cómo actuar antes, durante el alertamiento y después de un sismo; Atlas de Peligros y Riesgos; Guía sobre qué hacer ante los peligros volcánicos; Primeros auxilios; Prevención de inundaciones; Autoprotección en zonas de riesgo por deslizamientos; Recomendaciones en caso de tormenta eléctrica; Recomendaciones ante la temporada de lluvia; Reduciendo riesgos en el hogar y, ¿Qué hacer en caso de contingencia ambiental?. También se elaboraron y difundieron, por medio de una plataforma de distribución de audio en línea, siete spots sobre: Ruta de evacuación, 9-1-1, Residuos sólidos, Mi mercado seguro, Zonas de menor riesgo, Maleta de vida y Plan Familiar.

De este modo, en el período antes mencionado, se han diseñado y publicado 40 infografías que abordan recomendaciones para: usuarios del transporte público, evitar contagios por COVID-19, evitar contagios en condominios habitacionales, evitar accidentes con las niñas y los niños en casa, entre otros.

Además, se elaboraron y publicaron en la página oficial de la SGIRPC los siguientes 7 juegos didácticos: Arma tu mochila de vida, Arma tu botiquín de primeros auxilios, Memorama de la prevención, Objetos perdidos/Mochila de vida, Crucigrama del bombero, Objetos perdidos/Botiquín, y ¿Dónde está Ollín?, los cuales son dirigidos a las niñas y niños.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (21)

La variación consiste en que la demanda de materiales y suministros bajo considerablemente debido al confinamiento del personal provocado por la crisis sanitaria, a que no se han llevado a cabo los pagos centralizados por concepto de energía eléctrica, agua potable y servicios de internet.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | PP- 1-7-2-001 | Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1 | 0 | 0 | 0 | 5,000,000.00 | 2,380,956.99 | 66,236.00 | 66,236.00 | 66,236.00 | 2.8 | 0.00 |

Objetivo: Consolidar los programas y acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria en el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones realizadas:

Este programa presupuestario no tiene programadas acciones a realizar en el periodo enero-junio hasta el cuato trimestre enero-diciembre 2020.

Sin embargo y derivado de la pandemia ocasionada por la infección del coronavirus COVID 19, se han llevado a cabo guardias las 24 horas del día en el Hospital Milpa Alta y Hospital General Ruben Leñero.

Aunado a lo anterior, se dio por iniciado el "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México", en el cual se realizan visitas a establecimientos mercantiles para hacer conciencia en la población sobre el uso de las medidas de protección necesarias para evitar la propagación de la infección del coronavirus COVID 19.

Con motivo del sismo del día 23 de junio del año en curso, se han efectuado diversas inspecciones a inmuebles que presentaron daños estructurales para su valoración.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (21)

No obstante de no haber realizado ninguna acción en el periodo se han ejercido recursos por concepto de servicios personales así como partidas del capítulo 3000 asociadas a servicios personales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | PP 1-7-2-002 | Gestión integral de riesgos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCH (%) (18)=(11/17)*100 |
| 8,895 | 18,821 | 18,840 | 100.10 | 115,919,644.00 | 83,109,477.16 | 35,549,860.26 | 35,549,860.26 | 35,549,860.26 | 42.77 | 234.02 |

Objetivo: Contribuir en salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población mediante la adecuada Gestión Integral de Riesgos

Acciones realizadas:

A) Divulgación en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Resiliencia desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género y con uso incluyente del lenguaje.

Comunicación Social

Se realizaron 20 campañas impresas y digitales en los siguientes temas:

- | | |
|---|---|
| 1.- Recomendaciones ante bajas temperaturas | 11.- Como actuar antes, durante el alertamiento y después de un sismo |
| 2.- Simulacro 2020 | 12.- Atlas de Peligros y Riesgos |
| 3.- Alertamiento temprano meteorológico | 13.- Guía sobre que hacer ante los peligros volcanicos |
| 4.- Plan familiar de protección civil | 14.- Primeros Auxilios |
| 5.- Maleta de vida y botiquín | 15.- Que hacer en caso de contingencia ambiental |
| 6.- Mi mercado seguro | 16.- Pervención de inundaciones |
| 7.- Caída de ceniza | 17.- Auto protección en zonas de riesgo por deslizamientos |
| 8.- Identifica zonas de menor riesgo | 18.- Recomendaciones en caso de tormenta eléctrica |
| 9.- Recomendaciones ante altas temperaturas | 19.- Recomendaciones ante la temporada de lluvia |
| 10.- Evita incendios forestales | 20.- Reduciendo riesgos en el hogar. |

A1) Divulgación (vinculación y difusión) para alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas

Vinculación Interinstitucional

Se realizaron 6 jornadas de Expo GilRE en el marco de colaboración con la Cruz Roja Mexicana y la Fundación Zurich Seguros México en diversas escuelas públicas de la Ciudad de México en donde se realizaron las siguientes actividades:

- Apoyo socioemocional.
- Maratón de evacuación.
- Prevención de accidentes.
- Llamadas de emergencia.
- Heridas, hemorragias y fracturas (primeros auxilios).
- Rally, funda de almohada.
- Fenómenos perturbadores/Riesgolandia



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | PP 1-7-2-002 | Gestión integral de riesgos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 8,895 | 18,821 | 18,840 | 100.10 | 115,919,644.00 | 83,109,477.16 | 35,549,860.26 | 35,549,860.26 | 35,549,860.26 | 42.77 | 234.02 |

Se crearán 15 manuales para capacitación de los siguientes temas:

- | | |
|--|---|
| 1.- Formación de Instructores de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. | 9.- Brigada de apoyo sicosocial |
| 2.- Terceros Acreditados Institucionales. | 10.- Brigada de prevención, combate y extensión de incendios. |
| 3.- Ferias Temporales. | 11.- Brigada de primeros auxilios. |
| 4.- Grupo de Apoyo Especial. | 12.- Brigada de comunicación |
| 5.- Comités Internos de Protección Civil. | 13.- Brigada de evacuación y repliegue. |
| 6.- Stop the bleed, control de hemorragias. | 14.- Grupos de apoyo especial en línea. |
| 7.- Evaluación de Necesidades Post-Desastre (Post Disaster Needs Assessment PDNA). | 15.- Evaluación rápida de daños en línea. |
| 8.- Soporte Vital Básico (BLS) | |

Con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, se han impartido 6 cursos a servidores públicos adscritos a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil.

Con el propósito de fortalecer las herramientas para el desarrollo de estrategias y planes locales de reducción de riesgos por desastre, a través de la experiencia llevada a cabo con fundamento en la metodología de 8 pasos propuesta por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), se desarrolló la 1 Conferencia denominada 8 Steps con diversas dependencias de Gobierno Local y Federal.

En materia de Vinculación Interinstitucional se realizaron 9 reuniones con personal de la Escuela de Administración Pública (EAP) de la Ciudad de México sobre la impartición, evaluación y seguimiento al "Curso Terceros Acreditados Institucionales", así como 2 reuniones en la Casa de la Primera Imprenta para la realización del "Curso Formación de Instructores". Participamos en 1 reunión con el Gabinete de Acción Internacional de la Ciudad de México, en el Palacio de Ayuntamiento y asistimos a 2 reuniones con el Consejo de Salud Mental sobre la Coordinación de acciones en Salud Mental ante la contingencia por la pandemia de COVID-19. Con el sector público y social se realizaron 3 reuniones con personal de MIYAMOTO sobre el "Curso de Formación de Instructores en Evaluación Rápida de Daños", se dio seguimiento al mismo y se asistió como personal de apoyo para su impartición, generamos 3 reuniones para gestionar recursos del programa "La Prevención es Nuestra Fuerza", con el grupo CADENA, así como 1 reunión con el grupo URAM de radio experimentadores sobre equipo de radio comunicación para operaciones en campo, así como una demostración de estos equipos, asimismo 3 reuniones con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en relación a la visita de la Delegación de personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de Nagoya, Japón. En el ámbito de la Vinculación Internacional se realizaron 3 reuniones con diferentes Embajadas sobre capacitación y se sostuvieron 3 Teleconferencias con la Municipalidad de Guatemala en relación a la colaboración compartiendo experiencias en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

B) Cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas.

Terceros Acreditados

Se dio conclusión a 22 solicitudes para nuevos registros de Tercer Acreditado de noviembre a diciembre

Se recibieron de enero a marzo 57 solicitudes para nuevos registros de Tercer Acreditado

Se realizaron 79 revisiones documentales mediante checklist de las solicitudes de Registro de Tercer Acreditado

Se llevaron a cabo 37 nuevos registros de Tercer Acreditado

Se realizaron 38 prevenciones a nuevos registros y renovaciones de Tercer Acreditado

Se desecharon 22 solicitudes de registro de Tercer Acreditado por no cumplir con los requerimientos establecidos en la normatividad aplicable

Se encuentran 20 solicitudes para nuevos registros de Tercer Acreditado en proceso



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | PP 1-7-2-002 | Gestión integral de riesgos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 8,895 | 18,821 | 18,840 | 100.10 | 115,919,644.00 | 83,109,477.16 | 35,549,860.26 | 35,549,860.26 | 35,549,860.26 | 42.77 | 234.02 |

Programas Especiales de Protección Civil

Se recibieron 78 Programas Especiales de Protección Civil para su autorización

Se realizaron 78 revisiones documentales mediante checklist de los Programas Especiales de Protección Civil

Se realizaron 49 autorizaciones de Programas Especiales de Protección Civil

Se realizaron 7 prevenciones a Programas Especiales de Protección Civil

Se notificaron 13 no autorizaciones Programas Especiales de Protección Civil

Se encuentran 9 solicitudes de autorizaciones de Programas Especiales de Protección Civil en proceso

B1) Revisión del cumplimiento programas, proyectos, Consejos, Comisiones, Comités, visitas, verificaciones, de acuerdo a la normativa vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas.

Programas Especiales de Protección Civil

Se realizó la supervisión de 42 eventos masivos con autorización del programa especial de Protección Civil como Palacio del Juguete, Celebrando la Ciudad, Disney On Ice, Diversas Formas de Amar Amores sin Violencia, Edición 41 de la Feria Intenacional del Libro de la CDMX, México en el Corazón de la CDM, Maroon 5, Electricdaisy Carnival Presentado por Dos Equis, Festival Tiempo de Mujeres y Vive Latino con un aforo total de 3,368,227 personas

Se realizó la supervisión de 30 eventos masivos sin autorización del programa especial de Protección Civil como Muevete en Bici del 05 de Enero, Celebrando el día de los Reyes, Muevete en Bici del 12 de Enero, Cicloton del 06 de Enero, Muevete en bici del 09 de Febrero, Muevete en Bici del 17 de Febrero, Cicloton 23 de febrero, Muevete en bici 01 de marzo y Pumas vs America con un aforo total de 1,198,377 personas

Se acudió a 38 reuniones interinstitucionales para la coordinación de los eventos masivos que se llevarán a cabo en la CDMX

Se realizaron 28 recorridos en los cuadrantes de la Alcaldía Cuauhtémoc con la finalidad de reconocer sitios de riesgo para instalar los Comités de Riesgo por Cuadrante.

B2) Atención y asesorías a las personas que lo soliciten sobre la normatividad vigente en materia de la Gestion Integral de Riesgos y Protección Civil bajo el principio de igualdad y no discriminación en la Ciudad de México.

Se atendieron 94 asesorías a la población mediante la plataforma atención ciudadana, en temas de Registro de Tercer Acreditado, Programas Especiales y Capacitación

B3) Reuniones de los Consejos, comisiones, comités y mesas de trabajo ordinarias y extraordinarias en materia de la Gestion Integral de Riesgos y Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas.

Planes Permanentes

Se realizó 1 sesión ordinaria del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Se realizaron 3 sesiones ordinarias del Comité Técnico de Protección Civil de la Ciudad de México.

Se realizaron 11 sesiones extraordinarias del Comité Técnico de Protección Civil de la Ciudad de México

Se realizó 1 sesión extraordinaria del Comité de Asistencia Psicosocial Comunitaria



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | PP 1-7-2-002 | Gestión integral de riesgos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCH (%) (18)=(11/17)*100 |
| 8,895 | 18,821 | 18,840 | 100.10 | 115,919,644.00 | 83,109,477.16 | 35,549,860.26 | 35,549,860.26 | 35,549,860.26 | 42.77 | 234.02 |

Se asistió a 2 sesiones ordinarias del Comité Técnico de Prevención y Combate de Incendios Forestales

Se realizó 1 sesión extraordinaria del Comité Técnico de Protección Civil de la Ciudad de México

Se asistió a 2 mesas de trabajo del Comité Técnico de Prevención y Combate de Incendios Forestales

Se realizó 1 sesión extraordinaria del Comité de Asistencia Psicosocial Comunitaria

Se asistió a 2 mesas de trabajo del Comité Técnico de Prevención y Combate de Incendios Forestales

C) Programa de capacitación a quienes integran el Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Cooperación Internacional, así como a la población abierta en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México impartida.

Se ha capacitado a 2,950 servidores públicos, 2,356 estudiantes y 890 población general (Comiès Vecinales de Unidades Habitacionales y Colonias de la Ciudad de México), siendo un total de 6,196 beneficiados en temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Se inscribieron 47,599 personas en el aula virtual de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y en la plataforma México X de las cuales sólo 28,747 fueron beneficiadas ya que terminaron los cursos ofrecidos.

Se contó con la participación de 10,014 personas en las pláticas virtuales a través de la aplicación Zomm video communication

C1) Impartición de cursos, pláticas y talleres en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México impartida.

Se impartieron 13 cursos en los siguientes temas Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias (Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León)

Se impartieron 25 pláticas en los siguientes temas Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias (Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía IPN)

Se impartieron 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil

Se realizaron 6 talleres en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a escuelas públicas de la Ciudad de México

Se impartieron 5 cursos a distancia en el aula virtual de la SGRy PC, en los siguientes temas: apoyo psicológico de primer contacto, comunicación empática de malas noticias, sistema de comando de incidentes básicos, grupo de apoyo especial (GAE), gestión de riesgos y apoyo socioemocional en escuelas.

Se impartió un curso a distancia en la plataforma Mexico X sobre la gestión de riesgos y apoyo socioemocional en escuelas.

Se impartieron 51 pláticas a distancia a través de la aplicación Zomm, video communication con diversos temas de gestión integral de riesgos, protección civil y medidas de cuidado de COVID19

Se realizaron tres reuniones tituladas Reunión Multinacional de América Latina sobre acciones y experiencias en la atención de la pandemia de COVID 19

Se realizaron 6 reuniones en materia de Comités de Riesgos por Cuadrantes de la Ciudad de México con las Alcaldías Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Milpa Alta y Tláhuac.

El Gobierno de la Ciudad de México instaló 11 carpas, en igual número de Hospitales de la red local dedicados a atender a pacientes de COVID19, donde funcionarios públicos brindan atención y dan recomendaciones preventivas a los acompañantes de personas que contrajeron el virus y que permanecen en áreas externas de los centros médicos. L Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión coordinó 256 guardias en los Hospitales Generales de Ajusco Medio y Dr. Rubén Leñero.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | PP 1-7-2-002 | Gestión integral de riesgos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCH (%) (18)=(11/17)*100 |
| 8,895 | 18,821 | 18,840 | 100.10 | 115,919,644.00 | 83,109,477.16 | 35,549,860.26 | 35,549,860.26 | 35,549,860.26 | 42.77 | 234.02 |

Se realizaron 4 capacitaciones sobre medidas de seguridad en escuelas de educación básica. Total 4

-Con respecto al Comité de Instalaciones Subterráneas se emitieron 56 opiniones técnicas favorables y (2) Opiniones No Favorables y (1) condicionada; En coordinación interinstitucional se realizaron 4 recorridos de trabajo de abril a junio. TOTAL: 63

Emisión de dictámenes técnicos de arbolado en riesgo. Total 14

Se realizaron (57) mapas para el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México. Se realizaron (45) capas vectoriales en formato shapes, que identifica la instalación estratégica en la Ciudad de México. Se realizó la actualización de los indicadores de peligro, exposición y vulnerabilidad elaborando en total (18) rasyter de peligro de "Lluvia Extrema", Granizo" y "Tormenta Eléctrica" (6 de cada uno). Se crearon (4) aplicaciones para dar seguimiento a proyectos de la Secretaría. Durante el periodo se realizaron (22) actualizaciones y/o proceso de mantenimiento a las aplicaciones, capas o procesos del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México. Se realizaron (2) levantamiento con equipo radar de penetración terrestre y vehículo aéreo no tripulado. Srealizó (4) informes técnicos de levantamiento GPR y análisis de riesgos en materia de protección civil. Total 152

-El Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro en la Ciudad, sesiona cada 3 meses, por lo que en febrero se realizó la Centésima sesión de dicho comité; en él se plantea la logística y la calendarización de las próximas evaluaciones. De enero a marzo se realizaron (1) evaluaciones en diferentes partes de la Ciudad. TOTAL 1

-El Sistema de Alerta Temprana funciona por tiempo severo a través de la elaboración de boletines, informes meteorológicos y mapas; en el periodo Enero-Junio del 2020 se elaboraron (350) Boletines, (350) Informes, (175) mapas, (110) alertas por lluvia, temperaturas altas y bajas. TOTAL: 985

-Durante el segundo trimestre del año se elaboraron (474) Opiniones Generales - Oficio, notas informativas, prevenciones, entre otros- de diversos temas que atiende la Dirección General de Análisis de Riesgos. TOTAL: 474

-Por otro lado, personal de esta Dirección General asistió o participó a un total de (103) mesas de trabajo, (47) Comités y Comisiones (158) Reuniones y (46) cursos, talleres y capacitaciones, así como (126) visitas técnicas a Mercados. Nota: en su mayoría esta actividad se realizaron vía zoom, por la emergencia sanitaria por la que atraviesa la Ciudad de México. TOTAL: 480

24 apoyos en eventos de Jefa de Gobierno

10 Apoyos en PILARES

33 Reuniones Interinstitucionales

39 Reuniones de grabajo

4 Recopilación de protocolos, planes y programas implementados por las 16 Alcaldías

6 Actualización y/o elaboración de procedimientos, protocolos, planes y programas para la coordinación de emergencias en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

3 Consejos de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

16 Comités en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

3 Preparación para operativos y/o eventos socio organizativos



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 5 | PP 1-7-2-002 | Gestión integral de riesgos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 8,895 | 18,821 | 18,840 | 100.10 | 115,919,644.00 | 83,109,477.16 | 35,549,860.26 | 35,549,860.26 | 35,549,860.26 | 42.77 | 234.02 |

12 Ejecución de operativos

157 Formación y preparación de personal de la DGTO

476 Preparación a los integrantes del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

16 Recorridos interinstitucionales

2 Simulacros

162 Acciones COVID19

Capacitación de Evaluación de Necesidades Post-Desastre (PDNA por sus siglas en inglés). Entrenamiento dirigido a 50 funcionarios públicos sobre la metodología Post-Disasters Needs Assessment. El curso de cinco días de duración fue impartido por funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Unión Europea y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

- Guardias en el Módulo de Atención a Familiares Covid19 (MAF-Covid 19) en el Hospital Dr. Rubén Leñero: esta acción consistió en asignar al personal de la Dirección General de Resiliencia, a cubrir guardias en el MAF-Covid 19 en el Hospital en mención. La función principal del Módulo, es fungir como un enlace entre Trabajo Social del Hospital y los Familiares, con el objetivo de mantener informadas a las personas constantemente. Otra de las funciones primordiales, es el establecimiento de la estrategia de comunicación directa entre el Módulo de Atención a Familiares del paciente Covid-19 atendido en el Hospital Dr. Rubén Leñero. El Módulo se localiza afuera del área de urgencias del hospital en mención, ubicado en la dirección calle Plan de San Luis Esq. Salvador Díaz Mirón S/N, en la colonia Santo Tomás en la Alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, a través de video llamadas. Esta estrategia se realiza en coordinación con Trabajo Social y los doctores de la Unidad Médica. Para el rol de guardias se asignaron 3 horarios, siendo los siguientes: 1) 8:00 a 14:00 horas, 2) 14:00 a 20:00 horas y 3) 20:00 a 8:00 horas. Las actividades a realizar durante las Guardias, se resume a los siguiente: 1. Coordinar con Trabajo Social y los Familiares la realización de las video llamadas. 2. Actualizar la información a través de Trabajo Social para informar a los familiares. 3. Enviar informe mediante el reporte del teléfono asignado en los horarios indicados.
- Emisión de los Informes derivados del Taller denominado: Taller de Gestión Integral de Riesgos para la Construcción de Resiliencia en la Ciudad de México. Estos Talleres están dirigidos a las Alcaldías de la Ciudad de México y el Informe consiste en una serie de hallazgos encontrados en las dinámicas realizadas. A la fecha se han realizado 6 Talleres y los Informes generados fueron el de las Alcaldías Cuauhtémoc y Álvaro Obregón.
- Participación en el Webinar "Construyendo sociedades más resilientes desde la gobernanza local" de la Red Costarricense de Gobiernos Locales ante el Cambio Climático. El 29 de mayo, la Coordinación de Investigación y Proyectos de Innovación, participó en dicho Webinar, con la presentación titulada "Resiliencia asociada a la Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia". Derivado de la contingencia sanitaria a nivel global y de las nuevas modalidades de sesiones en línea sobre diversos temas, se invitó a la DGR a participar con una breve exposición sobre los temas en la materia de Resiliencia y GIR que impulsa la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación de recursos se debe principalmente que se asignaron recursos para la contratación de servicios de consultoría administrativa y capacitación, para la actualización del Atlas de peligros y Riesgos de la Ciudad de México, procesos que al termino de este periodo no se han llevado a cabo la Licitación Pública Internacional y Nacional para su actualización, así como que en lo que respecta a materiales y suministros la demanda bajo considerablemente debido al confinamiento del personal en razón de la crisis sanitaria.No obstante lo anterior la meta fue superada ya que por la contingencia sanitaria se atendieron un gran número de emergencias vía telefónica.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 6 | PP 1-7-2-001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Asesoría |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 14 | 7 | 7 | 100.00 | 4,085,000.00 | 2,098,223.00 | 1,415,092.53 | 1,415,092.53 | 1,415,092.53 | 67.44 | 148.27 |

Objetivo: Implementar una revisión continúa perfeccionando los instrumentos normativos a través de reformas y adiciones que los actualicen de acuerdo con la realidad social y el respeto a los derechos humanos, mediante la atención de los ejes centrales de la gestión integral de riesgos, protección civil y resiliencia.

Acciones Realizadas:

Con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil formalizó convenios con la empresa OXFAM MÉXICO A.C., la Agencia Digital de Innovación Pública, IBERDROLA Servicios Corporativos S.A. De C.V., y Miyamoto International Inc. "USAID", se encuentra en proceso de firma el convenio modificatorio con Zürich Servicios de México, SA de CV., y Cruz Roja Mexicana I.A.P.

Asimismo, respecto los proyectos normativos realizados en esta Dirección Ejecutiva se han publicando en Gaceta Oficial de la Ciudad de México 3 instrumentos normativos; 1 Lineamientos Generales para la elaboración de estudios de riesgos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil; 2 Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público, derivado de la pandemia por COVID 19. Se publicó: 3 Acuerdo por el que se extiende el periodo de validez del registro de los Terceros Acreditados. Adicionalmente, se trabaja en la revisión de dos proyectos denominados 1 Manual o Guía de Verificación y 2 Formato de Entrega de Informes Cuatrimestrales de Terceros Acreditados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación es consecuencia de la vacancia de personal de estructura y de honorariosasimilables a salarios, y a las partidas asociadas al capítulo 1000 Servicios personales, y del capítulo 3000 referente a impuestos, aunado que la demanda en materiales y suministros bajo considerablemente debido al aislamiento, consecuencia de la crisis sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 6 | PP 1-7-2-104 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Trámite |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 338 | 175 | 126 | 72.00 | 18,051,879.00 | 9,559,742.16 | 6,583,515.81 | 6,583,515.81 | 6,583,515.81 | 68.87 | 104.55 |

Objetivo: Generar controles y atender los requerimientos de las Áreas Sustantivas en el ejercicio, la transparencia y rendición de cuentas del gasto del Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FINANZAS

Informe de Cuenta Pública 2019.1

Informe de avance trimestral enero-diciembre 2019. 2

Informe en materia de igualdad de género enero-diciembre 2019.2

Cedula de conciliación de cifras programático-presupuestales 7

Informe de presupuesto comprometido en formato analítico del Estado del ejercicio presupuestal por Capítulos y evolución presupuestal. 6

Reporte mensual de la retención del importe equivalente al 5 al millar sobre las estimaciones de trabajo. 3

Reporte mensual de captación de ingresos gravados con I.V.A., y reporte consolidado mensual de egresos e ingresos. 6

Declaración informativa de Operaciones con Terceros (DIOT). 6

Relación de recursos ejercidos para otorgar donativos y ayudas para beneficio social o interés público o general a personas físicas o morales sin fines de carácter político. 3

Retención y entero del derecho a que se refiere el Art. 191 de la Ley Federal de Derechos. 3

Relación de los siguientes formatos: montos pagados por ayudas y subsidios. Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno, información del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros y Difusión de los resultados de las evaluaciones. 3

Actualización de la página de Transparencia y SIPOT. 6

Actualización del Manual Administrativo de la Unidad Departamental de Finanzas. 1

Atención a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación de la Ciudad de México. 1

TOTAL 50

NOTA: Cabe aclarar que debido a la contingencia sanitaria algunos reportes se dejaron de entregar debido al cierre total de algunas áreas especialmente la Contraloría Interna de la propia SGIR y PC.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Elaboración de nóminas de base y estructura 16 y 2 nóminas extraordinarias total 18

Nóminas del personal del Programa de Estabilidad Laboral (Nómina 8) 12 y 1 extraordinaria. Total 13

Con relación al pago de prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios se realizaron 11 trámites y 6 reportes DGADP-01-A. total 17

Trámites para la autorización de lpos prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios por el periodo de 1 de abril a 30 de junio 2020. total 2

TOTAL 50



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 6 | 1-7-2-104 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | Trámite |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 338 | 175 | 126 | 72.00 | 18,051,879.00 | 9,559,742.16 | 6,583,515.81 | 6,583,515.81 | 6,583,515.81 | 68.87 | 104.55 |

Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

DAI-1 Movimiento de existencia en almacén. 2

DAI-3 Bienes de lento y nulo movimiento 2

Informe de Bienes excedentes 2

DAI-Baja de bienes en proceso de desincorporación 2

Informe de altas, bajas y destino final de bienes muebles 1

Calendario de actividades con cierre al 31 de diciembre del programa de levantamiento físico de bienes instrumentales 1

Avance del programa del levantamiento físico de bienes instrumentales 2

Resultados finales del programa de levantamiento físico de bienes instrumentales padrón inventarial 1

Informe consolidado de resguardo de bienes 1

Informe de bienes restringidos 1

Informe de adhesión o inclusión del programa de aseguramiento de los bienes patrimoniales actualizados y valorizados propiedad y/o a cargo de la CDMX 1

Plan de mantenimiento preventivo del parque vehicular para ejecutarse el próximo ejercicio fiscal 1

Informe de costos de reparación y mantenimiento del parque vehicular 1

Informe de kilometraje de recorrido, costos de consumo de combustible y lubricante 1

Informe Trimestral del PAAPS 1

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 1

Informes del Artículo 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal 5

TOTAL 26

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

NOTA: Cabe aclarar que debido a la contingencia sanitaria algunos reportes se dejaron de entregar debido al cierre total de algunas áreas especialmente la Contraloría Interna de la propia SGIR y PC. Cabe aclarar que la variación entre el presupuesto programado respecto al devengado corresponde a que no se han cubierto en su totalidad las plazas de estructura, honorarios y nómina 8, a que se encuentran en proceso de revisión las facturas presentadas por los proveedores, y a que la demanda de materiales y suministros ha tenido un decremento.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 124003P001 | PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES | ACCIÓN | TALLERES |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| *25 | 15 | 13 | 86.7 | \$ 4,823,630.00 | \$ 2,266,667.00 | \$ 2,079,579.55 | \$ 2,079,579.55 | \$ 2,079,579.55 | 91.7 | 94.5 |

Objetivo:

Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

Acciones Realizadas:

A) En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría llevó a cabo diversas actividades de entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Feria Integral de Servicios Integrales para Prevenir la Violencia de Género y Seguridad Ciudadana en la Alcaldía Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Milpa Alta y Xochimilco promoviendo la campaña "Vivir Feliz, en Paz y Segura", participaron 700 personas en las actividades lúdicas dirigidas a las y los jóvenes que contribuyan a la eliminación de la violencia en el noviazgo y la prevención del embarazo adolescente.

- Encuentro de Mujeres Rurales en San Miguel Topilejo, el cual contó con una asistencia de 200 mujeres de los diferentes pueblos de las alcaldías rurales de la Ciudad de México.

- Pláticas de género y talleres de: Lengua Náhuatl, Bordado de Punto de Cruz Tradicional en PILARES Boleo en alcaldías Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

B) Se llevó a cabo la Mesa de Trabajo para la elaboración del protocolo para la prevención y atención de hostigamiento sexual laboral interno para el personal y prestadores de servicios de la Secretaría.

C) Con el objetivo de incorporar el enfoque de género en los contenidos que desarrolla la SEPI, se promovió la realización del Taller de nuevas masculinidades que imparte la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México del 13 al 17 de enero de 2020 y contó con la participación de 50 asistentes.

D) Asistencia y participación a la presentación de resultados de la investigación de la REDefine sobre discriminación a mujeres de poblaciones vulnerables, en CONAPRED.

E) En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se llevó a cabo en el UNIVERSUM de la UNAM, un recorrido con 50 niñas indígenas (mazahuas, triquis y nahuas), así mismo un grupo de 100 niñas indígenas, realizó un recorrido por las salas del Museo de Historia Nacional, con la finalidad de coadyuvar en el acceso y participación de las mujeres y niñas en temas relacionados con la ciencia.

F) En el marco del Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y de Área, se participó en el Foro Ernestina Ascencio en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, respondió a la necesidad de justicia y a la reflexión de este caso paradigmático como una lección de las asignaturas pendientes para las mujeres indígenas, contando con la asistencia de 40 personas

G) Con la finalidad de promover los derechos de la diversidad sexual, se realizó la "Caravana Arcoiris" a través de la cual se difundieron entre las 80 personas que asistieron, las actividades que se llevan a cabo al interior de la Institución en materia de prevención de la violencia dirigida a las mujeres y niñas.

H) Se organizó un recorrido con 100 personas de organizaciones campesinas de los pueblos originarios del sur para la atención de necesidades y creación de la Casa de las Mujeres Mayores en San Francisco Tlalneantla, para poder avanzar en la conquista y afirmación de sus derechos, con la finalidad de asegurar que las mujeres mayores que requieran de ayuda, puedan contar con un espacio físico donde recibir información, orientación, convivencia y realizar actividades que les permita percibir un ingreso.

I) Canalización y acompañamiento a mujeres que han sido violentadas de las alcaldías de Xochimilco, Venustiano Carranza e Iztapalapa.

J) Se llevaron a cabo mesas de trabajo con mujeres productoras de las alcaldías de Xochimilco, Magdalena Contreras y Tláhuac para brindar capacitación en temas de prevención de la violencia de género.

K) Se ha dado difusión a través de redes, de los servicios de atención a la violencia contra las mujeres que continuaron su funcionamiento con normalidad. Así también, se ha brindado el directorio de LUNAS que continuaron sus operaciones, a las solicitudes de atención sobre violencia de género que han sido turnadas a esta Secretaría a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).

L) A razón de la emergencia sanitaria por Covid-19, las labores de la Secretaría se orientaron a la operación del Apoyo Emergente para Personas Indígenas Artesanas Residentes de la Ciudad de México. 2,529 mujeres recibieron el apoyo emergente para personas indígenas artesanas, lo cual representa, aproximadamente, el 63.2% del total otorgado.

M) Acompañamiento a las niñas y niños huérfanos por COVID-19 (Beca Leona Vicario).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación corresponde a que el ejercicio de la aplicación de talleres se llevan a cabo a través de la contratación de servicios profesionales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 1 | 124004P002 | PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS | ACCIÓN | CURSO |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------------------|----------------------------|
| *35 | 27 | 25 | 92.6 | \$ 8,238,873.00 | \$ 6,857,210.00 | \$ 6,386,654.54 | \$ 6,386,654.54 | \$ 6,386,654.54 | 93.1 | 99.4 |

Objetivo:

Ampliar los programas y acciones que avancen en la garantía de los Derechos para los grupos de atención prioritaria, fortaleciendo las acciones transversales para erradicar la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.

Acciones Realizadas:

- A) La Secretaría participó en la presentación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) del Estudio sobre el Marco de Protección de los Derechos de las Personas Indígenas con Discapacidad en las Comunidades Maya, Otomí y Tarahumara.
- B) En el marco del Día del Artesano, se llevó a cabo Mesa de Trabajo para la realización del Seminario "Artesanos en contextos urbanos" experiencias patrimoniales en la Ciudad de México", permitiendo así generar espacios de reflexión sobre el quehacer del trabajo artesanal como medio para salvaguardar culturas e identidades en los contextos urbanos y explorar las distintas posibilidades de mejoramiento en la ejecución de su trabajo.
- C) Con la finalidad de organizar espacios de reflexión sobre los pueblos originarios y las comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad de México en coordinación con la Secretaría llevaron a cabo el "Seminario de Estudios de la Ciudad y los Pueblos Originarios", el cual contó con 100 participantes.
- D) Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de la Ciudad de México para contribuir en el fortalecimiento de la economía de las comunidades indígenas, se gestionaron espacios para que artesanos llevaran a cabo la venta de artesanías de entre las cuales cabe destacar, "Ruta Artesanal" en la Procuraduría Social de la CDMX y "Primera Feria de la canasta" en el Monumento a la Revolución, así mismo se llevó a cabo la "49 Feria de la Alegría y el Olivo" en el Pueblo de Santiago Tulyehualco y la "2da Expo del Campo a la Mesa Feria del Pulque 2020" en la Alcaldía Iztapalapa.
- E) Se realizó el "Taller de sensibilización para Directores y Subdirectores de programas estratégicos del Instituto Electoral de la CDMX", con el objetivo de sensibilizar para la comprensión de la condición pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de la Ciudad de México, contando con la participación de 40 servidoras/es públicas/os.
- F) Se llevó a cabo la "Caravana Cristal Información, Transparencia y Servicios" para la construcción de la cultura de la transparencia y derecho a la información pública y promoción del derecho a la información pública en Lenguas Maternas.
- K) Se organizó un recorrido con 100 personas de organizaciones campesinas de los pueblos originarios del sur para la atención de necesidades y creación de la Casa de las Mujeres Mayores en San Francisco Tlalnepantla, para poder avanzar en la conquista y afirmación de sus derechos, con la finalidad de asegurar que las mujeres mayores que requieran de ayuda, puedan contar con un espacio físico donde recibir información, orientación, convivencia y realizar actividades que les permita percibir un ingreso.
- L) Se colaboró con el programa artístico, gestión y coordinación de los intérpretes en lengua náhuatl en el Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo, organizado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y la Secretaría de Cultura, con la participación de seis personas intérpretes (cuatro mujeres y dos hombres) para interpretación simultánea en lengua náhuatl de cuatro conferencias y 15 mesas de trabajo con alrededor de 450 personas; así como cuatro jóvenes artistas de las lenguas: serí, tsotsil, náhuatl y totonaco.
- M) Se ha trabajado de manera coordinada con la "Red de Parteras Nonatnzin" en dos ejes: el primero, visibilizando la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en temas de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. El segundo eje, es en aspectos colaborativos con la Secretaría de salud, para colocar a la partería como un elemento clave en la salud pública para asegurar los derechos de las mujeres de la Ciudad para tener acceso a libre de decisión de atenderse como ellas decidan.
- N) Se realizaron 16 reuniones con personas médicas e instituciones para realizar acciones de promoción de la medicina tradicional indígena, contando con la participación de 170 personas (66 hombres y 104 mujeres). Además, se llevaron a cabo tres recorridos con médicos tradicionales a la Antigua Escuela de Medicina de la UNAM, al Jardín Botánico de la UNAM de la Ciudad de México y a las instalaciones de Huerto Espiga, teniendo una participación de 40 personas (12 hombres y 28 mujeres). Se llevó a cabo el "Evento de Partería", en el que participaron 131 personas (25 hombres y 106 mujeres) para visibilizar las prácticas ancestrales que aún prevalecen. También se impartió un taller de huertos urbanos y difusión de la medicina con la participación de 25 personas (7 hombres y 12 mujeres). Se llevó a cabo una Jornada de Salud y Medicina Tradicional en las que participaron 35 personas médicas tradicionales (12 hombres y 23 mujeres), beneficiando a 53 personas atendidas. Se participó en el "X Encuentro de Terapias y Ritualidades" en la ENAH y en la "3ª Reunión del Grupo Interinstitucional de Apoyo a la Salud de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos", de la Secretaría de Salud Federal, se contó con una asistencia de 212 personas (76 hombres y 136 mujeres).
- Ñ) Del 1º de enero al 31 de marzo de 2020, se han llevado a cabo 67 asesorías legales principalmente en materia penal, familiar y administrativa a personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, siendo 44 de ellas a mujeres y 23 a hombres. Asimismo, se realizaron 41 acompañamientos a personas indígenas ante distintas autoridades, derivado de asesorías previamente brindadas. Se ha brindado atención a 2,803 personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes que se encuentran desempleadas y se han remitido a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para poder acceder al Programa Seguro de Desempleo.
- O) Participación en la Reunión de Grupo de trabajo para la creación de la Universidad Intercultural de la CDMX, así como también en el seminario de Artesanos del Anáhuac.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación responde a que se realizaron diversas acciones con un presupuesto ejercido menor, en virtud de que dichas actividades se implementaron con diversos materiales que en algunos casos sirvieron para talleres y capacitaciones pasadas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 132058P036 | PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES | ACCIÓN | DOCUMENTOS |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO ** (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|---------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| *1 | 0 | 0 | - | \$ 5,998,171.00 | \$ 3,402,557.00 | \$ 2,268,953.61 | \$ 2,268,953.61 | \$ 2,268,953.61 | 66.7 | - |

Objetivo:

Diseñar, incluir y evaluar políticas públicas efectivas en materia de Derechos Indígenas que contribuyan a eliminar progresivamente la discriminación, la desigualdad política, económica y social de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a partir de la integración del presupuesto basado en resultados.

Acciones Realizadas:

- A) Se realizó la Reunión Interinstitucional para abordar la realización de un Protocolo para la atención a personas indígenas vinculadas a procedimiento penal.
- B) Se llevó a cabo la Mesa de Trabajo sobre Derechos Lingüísticos con el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) para analizar la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, así como el procedimiento de certificación de personas intérpretes.
- C) Se llevaron a cabo diversas reuniones, en conjunto con la Secretaría de Gobierno y artesanos pertenecientes a comunidades indígenas de la CDMX, para la atención de espacios de venta y diversas estrategias que permitan garantizar sus derechos.
- D) El día 04 de marzo del año en curso, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, participó en el "Foro por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres Indígenas, Mujeres en Situación de Calle y Adolescentes de la Ciudad de México", organizado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
- Asimismo, se presentaron las principales líneas de acción de la SEPI en la Mesa de Trabajo, "Análisis sobre salud sexual y reproductiva: Acciones para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, mujeres en situación de calle y mujeres indígenas en la Ciudad de México".
- E) El día 18 de Marzo del año en curso se tenía programada la primera sesión ordinaria de la comisión interinstitucional de pueblos indígenas de la Ciudad de México, sin embargo, ésta fue pospuesta dada la contingencia sanitaria del COVID - 19.
- F) El día 02 de junio del año en curso fue celebrada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas, a través de la plataforma Zoom.
- Lo anterior con fundamento en el Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México, en su artículo 1º, 2º, 4º, 6º y 7º; así como en lo dispuesto en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México.
- G) El día 19 de junio del año en curso, la SEPI contribuyó al Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre el impacto de COVID-19 en los pueblos indígenas, presentando las acciones que se han llevado a cabo desde el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, en atención a esta población objetivo.
- H) Se realizó el Conversatorio Identidades Indígenas y Diversidad Sexual, con la titular de COPRED, Mtra. Geraldina González de la Vega; Subsecretario de Derechos Humanos, Jaime Morales y la activista muxe, Amaranta Gómez.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación responde a que el ejercicio de recursos vinculados a éste Programa Presupuestal, no está estrictamente vinculado los resultados programados a nivel de componente, sin embargo se llevan a cabo diversas acciones mediante la contratación de servicios profesionales, los cuales coadyuvan en el funcionamiento de la Secretaría realizando Informes de Gobierno, COPRED así como a Organizaciones Internacionales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 2680330001 | ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO | ACCIÓN | SISTEMA |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO** (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| *1 | 0 | 0 | - | \$ 3,575,312.00 | \$ 2,107,372.00 | \$ 1,613,213.16 | \$ 1,613,213.16 | \$ 1,613,213.16 | 76.6 | - |

Objetivo:
Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica; a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la Ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Acciones Realizadas:
A) Se han llevado a cabo diversos formatos para sensor información estadística que permita la recopilación e integración de bases de datos. Así como algunos criterios y metodologías que se han ocupado en diversas instancias de conformidad con los diversos instrumentos de planeación que se tienen contemplados.
B) Mapeo de ubicaciones de las comunidades indígenas residentes para referenciar los predios y campamentos con la finalidad de contar con una base de datos.
C) Realizar el análisis mediante graficas descriptivas que proporcionen datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de la aplicación de las cédulas comunitarias.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación responde a que se coadyuva en distintas áreas para que los Informes a distintas áreas Internacionales de cumplimiento a su objetivos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|
|------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|-------------------------------|--|
| 5 | 172002N001 | CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL | ACCIÓN | MANTENIMIENTO |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| *3 | 1 | 1 | 100.0 | \$ 19,029,655.00 | \$ 10,047,421.00 | \$ 5,195,806.84 | \$ 5,195,806.84 | \$ 5,195,806.84 | 51.7 | 193.4 |

Objetivo:

Construir una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres naturales con la finalidad de garantizar la seguridad pública del personal y población en general que se encuentre al interior de las instalaciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Acciones Realizadas:

- A) Mantenimiento del inmueble y equipo en materia de protección civil.
- B) La Secretaría participó en el primer macrosimulacro del año, llevando a cabo la activación de protocolos internos, así como el repliegue y evacuación del inmueble.
- C) Ante la contingencia COVID - 19, se adquirió material de protección para el personal de la Secretaría y personas de comunidades que solicitan de manera presencial información sobre diversos trámites, como gel antibacterial, cloro, cubrebocas, etc. con la finalidad de llevar a cabo las medidas preventivas implementadas por el Gobierno capitalino y reducir la curva de contagios.
- D) Se adquirieron kits para el equipamiento de señalamientos de Seguridad e Higiene y Emergencia (flechas de evacuación, salidas de emergencia, prohibido el paso, qué hacer en caso de sismo e incendio, seña de alto voltaje), para el Centro de Estudios Interculturales "Nezahualcōyotl" así como de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación responde a que hubo una mayor programación en el ejercicio del gasto, ligada directamente al arrendamiento del edificio así como a la limpieza del mismo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 2 | 267001M001 | ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO | PERSONA | DOCUMENTOS |
| | 267104M001 | | | |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|
| 192 | 192 | 192 | 100.0 | \$ 986,091.00 | \$ 935,817.00 | \$ 313,612.28 | \$ 313,612.28 | \$ 313,612.28 | 33.5 | 298.4 |
| 39 | 39 | 39 | 100.0 | \$ 52,632,303.00 | \$ 26,862,944.62 | \$ 21,747,941.09 | \$ 21,747,941.09 | \$ 21,747,941.09 | 81.0 | 123.5 |

Objetivo:

Dar transparencia al ejercicio del gobierno y fortalecer la ciudadanía con una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos y conectividad.

Acciones Realizadas:

- A) Se llevaron a cabo procesos relacionados con el pago de nómina del personal de estructura, base, apoyo administrativo y otros conceptos.
- B) Se han requisitado diversas baterías para la evaluación del personal adscrito a la Unidad.
- C) Se elaboraron diversos convenios con instituciones académicas para la incorporación de prácticas profesionales y servicio social.
- D) Por otra parte, se llevó a cabo un censo de los trabajadores clasificados como más vulnerables ante la contingencia sanitaria, con la finalidad de establecer mecanismos que permitan reducir la curva de contagios en la Ciudad de México y lograr una protección adecuada del personal.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación responde a que existe un superávit en la programación presupuestal que se relaciona directamente con la totalidad de la plantilla laboral que tiene esta secretaría. Cabe precisar que la meta alcanzada corresponde a la totalidad del personal adscrito a la Secretaría, cuyo pago se realiza de manera quincenal, por lo que el resultado variará conforme a las altas y bajas de diversos empleados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 267158S042 | PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS | ACCIÓN | APOYO |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| *4091 | 4009 | 4009 | 100.0 | \$ 47,212,046.00 | \$ 22,062,656.00 | \$ 7,317,551.93 | \$ 7,317,551.93 | \$ 7,317,551.93 | 33.2 | 301.5 |

Objetivo:

Coadyuvar al reconocimiento, dignificación, promoción y ejecución de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

- A) se realizó el Encuentro Nacional México Plurlingüe, el cual contó con la participación de 56 personas, 28 hombres y 28 mujeres, hablantes de 20 lenguas: chatino, chichimeco, chocholteco, cora, kumiai, maya, mazahua, mixe, mixteco, náhuatl, o'dam, otomí, paipai, purépecha, tarahumara, tepehua, totonaco, wixárika, zapoteco y español
- B) La Secretaría formó parte de la ceremonia de cambio de autoridades de las 13 mesas directivas de la comunidad Nuu Yuku Tu Yuja que integran el municipio de Santo Tomás Ocotepec, Oaxaca, Residentes en la Ciudad de México.
- C) Se realizó la primera reunión "Construcción de la Agenda de Trabajo para las Políticas Públicas de las Lenguas Indígenas de la Ciudad de México", en la que participó la SEPI, el INALI y el Centro de Formación de la PJG CDMX, teniendo una asistencia de 46 personas, 27 mujeres y 19 hombres, entre los 23 y 77 años de edad, hablantes de 16 lenguas: amuzgo, chinanteco, tenek, huave, maya, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, otomí, totonaco, triqui, tsektak, zapoteco, español.
- D) Se llevaron a cabo diversas intervenciones entre la población objetivo y diversas dependencias de acuerdo a lo siguiente:
 - Mesa de Trabajo con productores de San Mateo Tlaltenango para tratar temas relacionados con el registro de las representaciones y proyectos para el fomento de productos como el pulque y la miel de abeja.
 - Mesa de Trabajo con Consejería Jurídica y las dependencias involucradas para tratar el tema del Órgano de Implementación de la Consulta Indígena.
 - Mesa de trabajo con la Alcaldía La Magdalena Contreras y habitantes de San Bernabé Ocotepec en torno a los festejos del pueblo en donde también de presentó un caso de violencia de género, canalizado a las instancias respectivas
 - Mesa de trabajo con el pueblo originario de Santa Cruz Meyehualco para consensuar la No procedencia de consulta de proyectos de SEMOVI en la zona.
 - Mesa de Trabajo con el Coordinador General de SIBISO para tratar proyecto de albergue a comunidades indígenas visitantes, particularmente a las mujeres, al encontrarse en situaciones más vulnerables al pernoctar en el espacio público.
- E) Recorridos de trabajo con mujeres mazahuas para atender necesidades de vivienda y comercio, así como la ubicación e identificación de sedes de PILARES en pueblos originarios de alcaldías como Milpa Alta, Cuajimalpa y Tlahuac.
- F) En el "Marco de la Conmemoración del Cierre del Año Internacional de las Lenguas Indígenas" y del "Día Internacional de la Lengua Materna", se realizó del 17 al 20 de febrero la "Segunda Edición de la Muestra Lingüística Indígena de la Ciudad de México 2020" en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de Ciudad Universitaria (CU) de la UNAM, para acercar a la comunidad universitaria, así como a la ciudadanía en general a las 68 lenguas que se hablan en México y las 55 lenguas que se practican en la capital del país; para ello se llevaron a cabo diversas actividades tales como: talleres de distintas lenguas, conciertos con variedad de géneros musicales, danza, recitales de poesía y corales, juegos didácticos, cine, una pasarela de trajes mexicanos y conferencias. Se contó con la participación para la realización de dichas actividades de 91 personas, de las cuales: 10 hombres y 16 mujeres realizaron trabajos de interpretación y traducción en mazateco, zoque, triqui, náhuatl, mixteco, zapoteco, amuzgo y mixe. 61 personas como asistentes registrados, 37 mujeres y 24 hombres. 14 Invitados especiales y presidium, 5 mujeres y 9 hombres, entre ellos hablantes de náhuatl, mixteco, mazateco y chontal. El evento impactó al menos a 800 personas.
- G) Asistencia y Participación en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Núcleos Agrarios, con amplia asistencia y participación de mujeres representantes de núcleos ejidales o comunidades.
- H) Se asistió a las audiencias entre alcaldía Iztacalco, habitantes del barrio Santiago Norte, Iztacalco y empresa constructora, con el objetivo de la que la SEPI realice el dictamen sobre la procedencia de la consulta del proyecto de construcción de torres de departamentos en la zona. Se contó con la asistencia de 44 personas (22 hombres y 22 mujeres)
- I) Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) con el objetivo de dar seguimiento en la implementación de los centros de trabajo comunitarios en los predios indígenas de la Ciudad de México, para beneficiar a niñas, niños y jóvenes de nivel básico
- J) Información y vinculación con el Programa de Creación y Fortalecimiento de Cooperativas del STyE 2020 para brindar información y acompañamiento a personas indígenas interesadas en participar en el programa.
- K) Reunión con el INAH y la Dirección General de Proyectos de Obras para el diseño de intervención de infraestructura en Pueblos y Barrios Originarios
- L) Se han llevado a cabo 67 asesorías legales principalmente en materia penal, familiar y administrativa a personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, siendo 44 de ellas a mujeres y 23 a hombres. Asimismo, se realizaron 41 acompañamientos a personas indígenas ante distintas autoridades, derivado de asesorías previamente brindadas.
- M) Se ha trabajado de manera coordinada con la "Red de Parteras Nonatnzin" en dos ejes: el primero, visibilizando la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en temas de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. El segundo eje, es en aspectos colaborativos con la Secretaría de salud, para colocar a la partería como un elemento clave en la salud pública para asegurar los derechos de las mujeres de la Ciudad para tener acceso a libre de decisión de atenderse como ellas decidan.
- N) Se llevó a cabo el "Evento de Partería", en el que participaron 131 personas (25 hombres y 106 mujeres) para visibilizar las prácticas ancestrales que aún prevalecen. También se impartió un taller de huertos urbanos y difusión de la medicina con la participación de 25 personas (7 hombres y 12 mujeres).
- O) Se realizó la exposición artesanal virtual: Presentando muñecas ArLele y otras artesanías hñähñü
- P) Se transmitieron dos campañas radiofónicas ante la contingencia por COVID-19, una en versiones español- triqui, chatino, nahuatl y mazateco, y otra de carácter externo por parte de la Secretaría de Salud en versión español, que tuvieron 1,280 y 640 impactos respectivamente.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|--|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| <p>Q) Se publicó la convocatoria de la acción social: apoyo emergente a personas artesanas pertenecientes a comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México ante la contingencia del COVID - 19.</p> <p>R) Se entregarán 4,000 ayudas sociales derivadas de la acción social "Apoyo emergente a personas artesanas pertenecientes a comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, ante la contingencia del COVID-19", que tiene como objetivo general: Contribuir a reducir el impacto económico provocado por la contingencia sanitaria en las personas artesanas de las comunidades indígenas residentes que no cuentan con una fuente de ingresos fija, a través de la entrega de apoyos económicos.</p> <p>S) Se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Programa Social "Refloreciendo Pueblos y Comunidades 2020", con un componente de "Acciones para servicios de traducción y/o interpretación en lenguas indígenas nacionales", que incluye la integración de un equipo de personas facilitadoras intérpretes-traductoras</p> <p>T) Se apoyó a 7 personas intérpretes - traductoras cuyo objetivo es brindar servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas nacionales para el ejercicio pleno de los derechos lingüísticos de los pueblos barrios y comunidades, durante el período llevaron a cabo los servicios siguientes: en el ámbito de justicia (12 servicios), salud (16 servicios) y educación (3 servicios). Las insituciones a donde se atendieron estas solicitudes fueron: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO OFICIALIA MAYOR UNIDAD DE GESTION JUDICIAL ONCE, DEFENSORÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN, CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESCUELA PRIMARIA "ARQUITECTO MANUEL TOLSA" DE LA ALCANDÍA V. CARRANZA, 9 REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO PÚBLICO COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-7, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO Y EL JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Las lenguas en las cuales se prestaron estos servicios fueron: tseltal, mazateco, otomí, chinanteco, tsotsil y náhuatl.</p> <p>T) Para que desde diversas experiencias y disciplinas se contribuya a erradicar la discriminación y a garantizar el ejercicio de derechos lingüísticos individuales y colectivos de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes con perspectiva intercultural y de género. Las personas facilitadoras intérpretes-traductoras (2) realizaron las siguientes actividades: Traducción de spots sobre el COVID-19 en lenguas mixe y mazahua, traducción de material sobre diversidad sexual en lengua mazahua, inicio de producción de material didáctico para enseñanza de lengua mazahua, investigación para producción de programas de radio en lengua mixe. Revisión de materiales para curso en materia jurídica dirigida a intérpretes y traductores.</p> <p>U)En coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se garantizó el derecho a la interpretación en lenguas indígenas en línea.</p> <p>V) Ante la contingencia sannitaria que persiste en la Ciudad de México, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes llevó a cabo las acciones siguientes:</p> <p>*Atendió a personas artesanas para la planificación de la entrega del apoyo emergente ante la contingencia del COVID-19.</p> <p>*En coordinación con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) realizó la entrega de alimentos a la comunidad mazahua, que no contaba con vivienda, a quienes se les entregó un total de 60 comidas diarias. El apoyo se otorgó del 01 de abril al 22 de mayo, en total se entregaron 2,280 raciones de comida.</p> <p>*Brindó acompañamiento a predios indígenas, proporcionando información y orientación acerca de los protocolos y medidas que se deberán implementar en el caso de que sean detectados casos positivos y fallecimientos por COVID-19, promoviendo la cremación de los cuerpos como medida más segura y sanitaria.</p> <p>*En coordinación con la Alcaldía Iztapalapa, se está llevó a cabo la sanitización de áreas comunes en predios y unidades habitacionales con presencia indígena.</p> <p>*Realizó la entrega de despensas a la comunidad triqui en el predio de Potrero y en el pueblo originario de San Miguel Topilejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero y Tlalpan.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se refleja durante el período reportado corresponde a recursos no ejercidos debido a la contingencia sanitaria COVID - 19, sin embargo el cumplimiento de metas se ha alcanzado de acuerdo a la programación.</p> | | | | |

NOTA:

- * En referencia al Programa Presupuestal con clave P036, la meta física establecida pra el Ejercicio Fiscal 2020, consiste en la ejecución de la Comisión Interinstitucional que se integra por 4 sesiones ordinarias, así como de 9 grupos de trabajo. Mismas que hasta el período de reporte y con motivo de la emergencia sanitaria, solamente se ha llevado a cabo la primer sesión ordinaria. Motivo por el cual aún no se reporta la meta como alcanzada. Por otra parte, es de precisar, que el presupuesto ejercido responde a la contratación de diversos prestadores de servicios profesionales que coadyuvan tanto a la ejecución de la comisión referida, como a otras actividades sustantivas de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las atribuciones que le fueron conferidas. Hechos que explican el ejercicio de presupuesto sin avance físico de metas, conforme a la programación inicial del Programa Operativo Anual 2020.
- **En referencia al Programa Presupuestal con clave O001, la meta física programada para el ejercicio fiscal 2020 consiste en completar el sistema de registro el cual se consta de diversas etapas, que consisten en la elaboración de la metodología para abordar y recabar la información para crear un procedimiento que permita definir protocolos de diseño, así como el desarrollo e implementación de un Sistema Institucional de Registro de Pueblos y Barrios Originarios y Comuniades Indígenas Residentes para que los datos y estadísticas recabadas cuenten con la pertinencia étnica oficiales para la elaboración de políticas públicas efectivas. Sin embargo, por la naturaleza en la ejecución de las actividades que permitan el desarrollo de dicha metodología, han tenido que ser reagendadas, debido la contingencia sanitaria generada por el COVID - 19 y las medidas implemetadas por el Gobierno de la Ciudad de México para la prevención del COVID - 19 por lo que hasta el momento no ha sido alcanzada dicha meta. Sin embargo, cabe precisar que el presupuesto ejercido también corresponde al pago de diversos prestadores de servicios profesionales que coadyuvan al desarrollo de diversas actividades para garantizar las atribuciones conferidas a esta Unidad Responsable del Gasto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 1-2-4.004-P002 | Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos | Acción | Evento |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 10 | 6 | 6 | 100.0 | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | - | - | - | - | #¡DIV/0! |

Objetivo:

Promover la participación ciudadana en actividades culturales mediante diferentes mecanismos de participación y acceso a la educación en torno a la Red de Ciudades del Aprendizaje

Acciones Realizadas:

De enero a junio se llevaron a las siguientes acciones:

De enero a marzo 2020 se hicieron tres reuniones correspondientes a la Red de Ciudades del Aprendizaje, con la finalidad de proyectar las acciones a realizar y promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas, así como combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

1. Reunión con la Oficial de la Educación de la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura en México.
2. Reunión con el titular del Programa de Políticas y Estrategias de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura en México.
3. Reunión con la Red de Ciudades del Aprendizaje en México.

Adicionalmente en el periodo abril-junio 2020, se llevaron a cabo tres WEBINAR, coordinadas por el Instituto del Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el marco de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje, la cual tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del aprendizaje a lo largo de toda la vida en la población de la Ciudad de México además busca dar respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por la UNESCO.

1. WEBINAR: Eje de Salud y Bienestar
2. WEBINAR: Eje Educación a Distancia
3. WEBINAR: Eje Economía

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

No se ejercieron recursos principalmente porque los compromisos se realizaron con personal de la secretaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 1-3-2.199-S008 | Ciberescuelas en PILARES | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMP (9%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCH (%) (18)=(11/17)*100 |
| 83,550 | 20,000 | 13,530 | 67.7 | 97,157,696.00 | 51,680,693.00 | - | - | - | - | #¡DIV/0! |

Objetivo:
Establecer Ciberescuelas en los 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes en la Ciudad de México (PILARES), para proporcionar el apoyo académico necesario para facilitar la conclusión de los estudios de nivel primaria, secundaria y bachillerato a todas las personas, y de forma preferente aquellas de entre 15 y 29 años de edad que los hayan interrumpido. Las Ciberescuelas contarán con Tutores que brindarán asesoría personalizada a los estudiantes, quienes además tendrán acceso a equipos de cómputo y conexión a internet. Con esta acción se coadyuva a garantizar el ejercicio del derecho a la educación de la población.

Acciones Realizadas:

Las acciones del Programa Social en el periodo enero- junio de 2020 se realizaron en 115 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), con actividades presenciales enero marzo y actividades a distancia entre abril y junio que se ubican en 16 Alcaldías: Álvaro Obregón: "El Capulín", "Jalalpa Tepito", "La Araña", "Belén de las Flores", "La Cuesta", "Árbol del Conocimiento", "Lomas de la Era", "Isidro Fabela", "Santa Fe", "Santa Lucía", "Presidentes", "Chamontoya", "Barrio Norte" y "Olivar del Conde". Azcapotzalco: "Xalli", "Margarita Maza de Juárez", "San Miguel Amantla", "San Pedro Xalpa", "Xochinahuac", "Coltongo", "ProHogar" y "La Naranja". Benito Juárez: "Municipio Libre". Coyoacán: "Cantera", "Emiliano Zapata", "Santa Úrsula", "Villa Panamericana" "El Reloj", "La Escuelita", "Taxqueña", "Topiltzin" y "Santa Ana". Cuajimalpa: "San Pablo Chimalpa", "Benito Juárez" y "Zentlapatl". Cuauhtémoc: "San Simón Tolnáhuac", "Frida Kahlo", "Atlampa", "Zona Rosa", "Glorieta de Insurgentes", "Boleo", "San Francisco Tultenco" y "Río Tiber". Gustavo A. Madero: "Richard Wagner", "Benita Galeana", "Tlalpexco", "Centenario" "Benemérito de las Américas" "Puerto Mazatlán", "Nueva Atzacolco", "Magdalena de las Salinas", "Ejidos de San Juan de Aragón", "La Muela", y "Cien Metros". Iztacalco: "José Martí", "Agrícola Pantitlán", "Zapata Vela", "La Fortaleza" y "Rojo Gómez". Iztapalapa: "Acahualtepec", "Central de Abasto", "Cooperemos Pueblo", "Gabriela Mistral", "Cerro de la Estrella", "Facundo Cabral", "San Miguel Teotongo", "Palmitas", "Renovación", "Cerro Azul", "Emilio Rosas", "Escuadrón 201", "Lomas de Zaragoza", "Nogal", "Progreso Sur", "Purísima", "Santa Cruz Meyehualco", "Villa Cid", "Yautica" "Constitución de 1917", "Tepalcates", "Tetecon", "Bambú" y "Casa del Pueblo". La Magdalena Contreras: "Huayatlá", "La Malinche" y "Parcela". Miguel Hidalgo: "Canaguín" y "Pensil". Milpa Alta: "Cuauhtenco", "Xaltipac", "San Bartomé Xicomulco" y "San Pedro Atocpan". Tláhuac: "García Lorca", "Rosario Castellanos", "Paulo Freire", "Miguel Hidalgo", "Mixquic" "Tlaltenco" y "Murciélago". Tlalpan: "Ecoguardas", "Tizimín" y "Cuchilla de Padierna" y "La Joya". Venustiano Carranza: "Avenida del Talller", "Viaducto" y "Fray Servando". Xochimilco: "San Gregorio Atlapulco", "San Francisco Tlalnepantla", "Santiago Tulyehualco", "Santiago Tepalcatlalpan", "San Lucas Xochimanca", "Santa Cecilia Tepetlapa" "San Luis Tlaxialtemalco" y "16 de Septiembre" y acciones de PILARES itinerantes en 53 colonias prioritarias.

Las acciones del Programa Social se realizaron en 113 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), que se ubican en 16 Alcaldías. En las Ciberescuelas en los PILARES se brindan asesorías a personas y estudiantes para iniciar, continuar o terminar sus estudios de alfabetización, educación básica: primaria y secundaria; educación media superior: bachillerato, bachillerato SEDU, bachillerato SEP, certificación COLBACH; y educación superior: licenciatura e ingreso a la licenciatura. Adicionalmente se instalaron Ciberescuelas en Sectores de Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hasta el momento se opera en cinco Ciberescuelas en sectores de policía: Sector Universidad, Sector Zaragoza, Sector Zapotitla, Sector Plateros y Sector Ponciano Arriaga.

Las asesorías en las Ciberescuelas se imparten con el apoyo de beneficiarios facilitadores de servicios (docentes, monitores y monitoras, y talleristas).

Adicionalmente se imparten talleres de habilidades digitales, cognitivas y emocionales, así como acciones dirigidas a la Cultura de Paz.

Con los Talleres de Habilidades Digitales, las personas que acuden a los PILARES se acercaron a la ciencia y a la tecnología, de una manera accesible y recibieron explicaciones acerca de cómo funcionan las cosas de nuestro entorno, lo que reduce la brecha digital. Estas acciones fueron posibles a través de cinco talleres: Club de Código, Robótica aplicada, Club de ciencias, Taller de edición de imagen y video y Talleres de cómputo (básico, intermedio y avanzado), que se encuentran disponibles, para todas las personas, a partir de los 9 años de edad. El Taller de Habilidades Cognitivas tiene como propósito desarrollar habilidades para el procesamiento de la información, con lo cual las personas logran focalizar su atención, mejoran el aprovechamiento de su memoria y encuentran la forma para la resolución de problemas. Los talleres de Ajedrez, forman parte del rubro de habilidades cognitivas y se abordan desde una visión pedagógica y atención personalizada. Talleres de Habilidades Emocionales, forman parte de la oferta de servicios en los PILARES. Con estas actividades se orientó a las personas para la construcción de un proyecto de vida autónomo. Se brindó orientación a las personas para el reconocimiento de sus emociones, la conciencia del cuerpo, el desarrollo de habilidades para la vida mediante el arte, y el reconocimiento de la otredad que implica la percepción de la dignidad y los derechos de todas las personas.

Las actividades dirigidas al fomento de la Cultura de Paz, consistieron en la identificación, visibilización y desnormalización de violencias a través de actividades lúdicas. Este trabajo se dirigió a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Con todas estas acciones se atendieron a 12,530 personas usuarias, 7,002 mujeres y 5,528 hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCHM):

Aun cuando hay una amplia demanda, por parte de la ciudadanía, de los servicios que se proporcionan en los PILARES, para este periodo no se alcanzó la cantidad de personas usuarias programada por las siguientes razones: se generó un retraso en la construcción y/o rehabilitación de las instalaciones previstas para ser un PILARES; asimismo, los datos presentados tienen corte de registros al 20 de marzo último día de operación de los PILARES por la contingencia decretada, no obstante se realizaron actividades de apoyo a los usuarios a distancia. En cuanto al Índice de Cumplimiento Presupuestal Previsto al Periodo, este programa presupuestario está ligado al programa 1-8.5-199-S008, en donde se ejerció el recurso



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 1-8.5-199-S008 | Ciberescuelas en PILARES | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMP (9) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 264,200 | 75,000 | 41,706 | 55.6 | 355,482,862.00 | 159,241,351.00 | 74,920,000.00 | 74,920,000.00 | 74,920,000.00 | 47.0 | 118.2 |

Objetivo: Establecer Ciberescuelas en los 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes en la Ciudad de México (PILARES), para proporcionar el apoyo académico necesario para facilitar la conclusión de los estudios de nivel primaria, secundaria y bachillerato a todas las personas, y de forma preferente aquellas de entre 15 y 29 años de edad que los hayan interrumpido. Las Ciberescuelas contarán con Tutores que brindarán asesoría personalizada a los estudiantes, quienes además tendrán acceso a equipos de cómputo y conexión a internet. Con esta acción se coadyuva a garantizar el ejercicio del derecho a la educación de la población.

Acciones Realizadas:

Las acciones del Programa Social en el periodo enero-junio de 2020 se realizaron en 115 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), con actividades presenciales enero-marzo y actividades a distancia entre abril y junio que se ubican en 16 Alcaldías: Álvaro Obregón; "El Capulín", "Jalapa Tepito", "La Araña", "Belén de las Flores", "La Cuesta", "Árbol del Conocimiento", "Lomas de la Era", "Isidro Fabela", "Santa Fe", "Santa Lucía", "Presidentes", "Chamontoya", "Barrio Norte" y "Olivar del Conde". Azcapotzalco: "Xalli", "Margarita Maza de Juárez", "San Miguel Amantla", "San Pedro Xalpa", "Xochinahuac", "Coltongo", "ProHogar" y "La Naranja". Benito Juárez: "Municipio Libre". Coyoacán: "Cantera", "Emiliano Zapata", "Santa Úrsula", "Villa Panamericana" "El Reloj", "La Escuelita", "Taxqueña", "Topiltzin" y "Santa Ana". Cuajimalpa: "San Pablo Chimalpa", "Benito Juárez" y "Zentlapatl". Cuauhtémoc: "San Simón Tolnáhuac". "Frida Kahlo", "Atlampa", "Zona Rosa", "Glorieta de Insurgentes", "Boleo", "San Francisco Tultenco" y "Río Tiber". Gustavo A. Madero: "Richard Wagner", "Benita Galeana", "Tlalpexco", "Centenario" "Benemérito de las Américas" "Puerto Mazatlán", "Nueva Atzacolco", "Magdalena de las Salinas", "Ejidos de San Juan de Aragón", "La Muela", y "Cien Metros". Iztacalco: "José Martí", "Agrícola Pantitlán", "Zapata Vela", "La Fortaleza" y "Rojo Gómez". Iztapalapa: "Acahualtepec", "Central de Abasto", "Cooperemos Pueblo", "Gabriela Mistral", "Cerro de la Estrella", "Facundo Cabral", "San Miguel Teotongo", "Palmitas", "Renovación", "Cerro Azul", "Emilio Rosas", "Escuadrón 201", "Lomas de Zaragoza", "Nogal", "Progreso Sur", "Purísima", "Santa Cruz Meyehualco", "Villa Cid", "Yautica" "Constitución de 1917", "Tepalcates", "Tetecon", "Bambú" y "Casa del Pueblo". La Magdalena Contreras: "Huayatlá", "La Malinche" y "Parcela". Miguel Hidalgo: "Caneguín" y "Pensil". Milpa Alta: "Cuauhtenco", "Xaltipac", "San Bartomé Xicomulco" y "San Pedro Atocpan". Tláhuac: "García Lorca", "Rosario Castellanos", "Paulo Freire", "Miguel Hidalgo", "Mixquic" "Tlalenco" y "Murciélagos". Tlalpan: "Ecoguardas", "Tizimin" y "Cuchilla de Padierna" y "La Joya". Venustiano Carranza: "Avenida del Talller", "Viaducto" y "Fray Servando" Xochimilco: "San Gregorio Atlapulco", "San Francisco Tlalnepantla", "Santiago Tulyehualco", "Santiago Tepalcatlapan", "San Lucas Xochimanca", "Santa Cecilia Tepetlapa" "San Luis Tlaxiátemalco" y "16 de Septiembre" y acciones de PILARES itinerantes en 53 colonias prioritarias.

Las acciones del Programa Social se realizaron en 113 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), que se ubican en 16 Alcaldías. En las Ciberescuelas en los PILARES se brindan asesorías a personas y estudiantes para iniciar, continuar o terminar sus estudios de alfabetización, educación básica: primaria y secundaria; educación media superior: bachillerato, bachillerato SEDU, bachillerato SEP, certificación COLBACH; y educación superior: licenciatura e ingreso a la licenciatura. Adicionalmente se instalaron Ciberescuelas en Sectores de Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hasta el momento se opera en cinco Ciberescuelas en sectores de policía: Sector Universidad, Sector Zaragoza, Sector Zapotitla, Sector Plateros y Sector Ponciano Arriaga.

Las asesorías en las Ciberescuelas se imparten con el apoyo de beneficiarios facilitadores de servicios (docentes, monitores y monitoras, y talleristas).

Adicionalmente se imparten talleres de habilidades digitales, cognitivas y emocionales, así como acciones dirigidas a la Cultura de Paz.

Con los Talleres de Habilidades Digitales, las personas que acuden a los PILARES se acercaron a la ciencia y a la tecnología, de una manera accesible y recibieron explicaciones acerca de cómo funcionan las cosas de nuestro entorno, lo que reduce la brecha digital. Estas acciones fueron posibles a través de cinco talleres: Club de Código, Robótica aplicada, Club de ciencias, Taller de edición de imagen y video y Talleres de cómputo (básico, intermedio y avanzado), que se encuentran disponibles, para todas las personas, a partir de los 9 años de edad. El Taller de Habilidades Cognitivas tiene como propósito desarrollar habilidades para el procesamiento de la información, con lo cual las personas logran focalizar su atención, mejoran el aprovechamiento de su memoria y encuentran la forma para la resolución de problemas. Los talleres de Ajedrez, forman parte del rubro de habilidades cognitivas y se abordan desde una visión pedagógica y atención personalizada. Talleres de Habilidades Emocionales, forman parte de la oferta de servicios en los PILARES. Con estas actividades se orientó a las personas para la construcción de un proyecto de vida autónomo. Se brindó orientación a las personas para el reconocimiento de sus emociones, la conciencia del cuerpo, el desarrollo de habilidades para la vida mediante el arte, y el reconocimiento de la otredad que implica la percepción de la dignidad y los derechos de todas las personas. Las actividades dirigidas al fomento de la Cultura de Paz, consistieron en la identificación, visibilización y desnormalización de violencias a través de actividades lúdicas. Este trabajo se dirigió a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Con todas estas acciones se atendieron a 41,706 personas usuarias, 25023 mujeres y 16,683 hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Aun cuando hay una amplia demanda, por parte de la ciudadanía, de los servicios que se proporcionan en los PILARES, para este periodo no se alcanzó la cantidad de personas usuarias programada por las siguientes razones: se generó un retraso en la construcción y/o rehabilitación de las instalaciones previstas para ser un PILARES; asimismo, los datos presentados tienen corte de registros al 20 de marzo último día de operación de los PILARES por la contingencia decretada, no obstante se realizaron actividades de apoyo a los usuarios a distancia; Por todo lo anterior derivó un menor ejercicio presupuestal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 1-8-5-199-S016 | EDUCACIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA EN PILARES | PERSONA | PERSONA |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 250,650 | 52,000 | 11,415 | 22.0 | 233,682,138.00 | 92,387,102.00 | 43,436,000.00 | 43,436,000.00 | 43,436,000.00 | 47.0 | 46.7 |

Objetivo:

Fortalecer la autonomía económica, preferentemente de mujeres, por medio de la impartición de talleres y acciones educativas presenciales y en línea, de oficios tradicionales contemplando la formación para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como la formación para el empleo, el autoempleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital. A través de las actividades impartidas se pretende fortalecer la economía de las familias, promoviendo la educación para la autonomía económica y contribuir a reducir y erradicar la violencia, así como fortalecer el tejido social en el entorno de las zonas donde se encuentre instalado un centro PILARES.

Acciones Realizadas:

Las acciones del Programa Social en el periodo enero- junio de 2020 se realizaron en 103 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) 99 CON ACTIVIDADES PRESENCIALES DE ENERO A MARZO Y, que se ubican en 16 Alcaldías:

Álvaro Obregón: "El Capulín", "Jalalpa Tepito", "La Araña", "Belén de las Flores", "La Cuesta", "Árbol del Conocimiento", "Lomas de la Era", "Isidro Fabela", "Santa Fe" "Santa Lucía" "Barrio Norte" "Olivar del Conde" y "Presidentes".

Azcapotzalco: "Xalli", "Margarita Maza de Juárez", "Xochinahuac" "Coltongo" y "La Naranja".

Benito Juárez: "Municipio Libre".

Coyoacán: "Cantera", "Emiliano Zapata", "Santa Úrsula", "Villa Panamericana", "El Reloj", "La Escuelita", "Taxqueña", Topiltzin" y "Santa Ana".

Cuajimalpa: "San Pablo Chimalpa" "Benito Juárez" y "Zentlapati".

Cuauhtémoc: "San Simón Tolnáhuac", "Frida Kahlo", "Atlampa", "Zona Rosa", "Glorieta de Insurgentes", "Boleo" "San Francisco Tultenco" y "Chabacano".

Gustavo A. Madero: "Richard Wagner", "Benita Galeana", "Tlalpexco", "Centenario", "Puerto Mazatlán", "Benemérito de las Américas", "Nueva Atzacualco", "Magdalena de las Salinas", "Ejidotes de San Juan de Aragón" "La Muela" y "Cien Metros".

Iztacalco: "José Martí", "Agrícola Pantitlán", "Zapata Vela", "La Fortaleza" y "Rojo Gómez".

Iztapalapa: "Central de Abasto", "Cooperemos Pueblo", "Gabriela Mistral", "Facundo Cabral", "San Miguel Teotongo", "Palmitas", "Cerro Azul", "Escuadrón 201", "Nogal", "Progreso Sur", "Purísima", "Santa Cruz Meyehualco", "Villa Cid", "Yautica" "Tepalcates" y "Tetecon".

La Magdalena Contreras: "Huayatlalpa", "La Malinche" y "Parcela".

Miguel Hidalgo: "Canegüín" y "Pensil".

Milpa Alta: "San Salvador Cuauhtenco", "Xaltipac", "San Bartomé Xicomulco", "San Pedro Atocpan".

Tláhuac: "García Lorca", "Rosario Castellanos", "Paulo Freire", "Miguel Hidalgo", "Mixquic" "Tltenco" y "Murciélagos".

Tlalpan: "Ecoguardas", "Tizimín" "La Joya" y "Cuchilla de Padierna".

Venustiano Carranza: "Avenida del Tallero", "Viaducto" y "Fray Servando";

Xochimilco: "San Gregorio Atlapulco", "San Francisco Tlalnepantla", "Tulyehualco", "Santiago Tepalcatalpan", "San Luis Tlaxiataltemalco" y "16 de Septiembre"; y acciones de PILARES itinerantes en 6 colonias prioritarias.

Se dio continuidad a 13 talleres en los PILARES aperturados en 2019 para el aprendizaje de técnicas Código para mujeres; gastronomía, panadería y catering, plomería, herrería y aluminero, electricidad y dispositivos fotovoltaicos, joyería y accesorios, agricultura urbana, carpintería, entre otros, así como asesorías y cursos relacionados con el proceso para la formación y organización productiva, autoempleo y la capacitación para el empleo; y durante el periodo de contingencia los beneficiarios facilitadores de servicios, específicamente los talleristas, han creado videos donde presentan y exponen la importancia del taller que imparten en los PILARES, así como una serie de actividades o enseñanzas prácticas. Este material se difunde en las redes sociales de PILARES con la finalidad de dar a conocer la oferta que tiene el programa, también para mantener a nuestros usuarios y a nuevas personas interesados e involucrados con los PILARES. También se están realizando talleres en línea, por medio de las diferentes plataformas como ZOOM, GOOGLE MEET, GOOGLE CLASSROOM, FACE LIVE, entre otras.

Con dichas actividades se atiende a: mujeres, personas jóvenes y personas adultas de diversas edades, a la fecha se atendieron a 11,415* personas usuarias, 7,829 mujeres y 3,586 hombres. Al mismo tiempo, una vez llevado a cabo el proceso de selección de los talleristas asesores técnicos, talleristas y monitores 2020, se ha trabajado en la socialización de los planes de estudios rectores de cada taller, discusiones de contenidos y planeación de homologación regional por taller y de actividades adicionales de reforzamiento para las figuras, para la aplicación de los ajustes realizados al programa con el fin de fortalecer los procesos educativos del programa, a través de la consolidación de los talleres planteados en el primer año en el aprendizaje de técnicas y de fomentar la creatividad e innovación entre los usuarios con nuevos talleres en los que convergen varios saberes

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Aun cuando hay una amplia demanda, por parte de la ciudadanía, de los servicios que se proporcionan en los PILARES, para este periodo no se alcanzó la cantidad de personas usuarias programada por las siguientes razones: se generó un retraso en la construcción y/o rehabilitación de las instalaciones previstas para ser un PILARES; asimismo, los datos presentados tienen corte de registros al 20 de marzo último día de operación de los PILARES por la contingencia decretada, no obstante, se realizaron actividades a distancia. En apoyo a los usuarios y personas en general interesadas en las actividades de PILARES, lo que derivó un menor ejercicio presupuestal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 1-8-5-199-S073 | Beca PILARES | Beca | Beca |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 17,745 | 15,000 | 6,203 | 41.4 | 192,000,000 | 96,000,000 | 28,620,500 | 28,620,500 | 28,620,500 | 29.8 | 138.7 |

Objetivo:

Contribuir al ejercicio del derecho a la educación de la población entre 15 y 29 años de edad con secundaria concluida que no asiste a la escuela, residente en la Ciudad de México, que esté inscrita en alguna de las modalidades de educación media superior en línea o abierta, que ofrecen los entes públicos competentes, y registrada en las Ciberescuelas de PILARES, y el de la población entre 18 y 29 años de edad con bachillerato concluido, residente en la Ciudad de México que estudie el nivel de licenciatura que ofrecen los entes públicos competentes y registrada en las Ciberescuelas de PILARES; mediante el desarrollo e implementación de

Acciones Realizadas:

Con la finalidad de contribuir al ejercicio del Derecho a la Educación de la población entre 15 y 29 años de edad, se implementó el programa social "Beca PILARES, 2020".

El Programa Social, cuenta con dos modalidades de personas beneficiarias, de enero a junio del 2020 se realizó lo siguiente:

1) Las personas beneficiarias de este programa cuya edades están entre 15 y 29 años de edad, podrán iniciar, reanudar o concluir el bachillerato bajo la modalidad en línea y con la asesoría de diversas figuras educativas en los PILARES, de esta forma se apoya para que las y los jóvenes continúen con sus estudios, tengan mayores posibilidades de ingresar al sistema de educación superior, o bien acceder a mejores opciones de empleo, dando un apoyo económico mensual de \$800.00.

2) Las personas beneficiarias de este programa con edades entre 18 y 29 años de edad, con bachillerato concluido, residentes en la Ciudad de México, registrados en las cibaearescuelas de PILARES, y que estudien el nivel de licenciatura que ofrecen los entes públicos competentes; recibirán un apoyo económico de \$1,200.00 mensuales para que continúen sus estudios.

Con la primera convocatoria del Programa Social, realizada del 17 al 24 de enero, se beneficia a 6,203 personas, 3,590 mujeres y 2,613 hombres.

Del total de becas 1,868 son para estudiantes de bachillerato (68% mujeres y 32% hombres) y 4,335 para estudiantes de licenciatura (53.6% mujeres y 46.4% hombres).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En la primera convocatoria el número de personas que fueron aceptadas fue menor a la esperada y derivado de la contingencia decretada por COVID19 se pospuso la publicación de una segunda convocatoria, lo que derivó un menor ejercicio presupuestal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 2-5-6-041-E027 | Fortalecimiento a la Educación Complementaria | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 10,000 | 3,120 | 245 | 7.9 | 22,302,551.00 | 12,000,000.00 | - | - | - | - | #¡DIV/0! |

Objetivo:

Fortalecer las competencias lingüísticas, matemáticas y científicas de las y los docentes de educación básica (primaria y secundaria) mediante un programa de formación para docentes, directivos y personal técnico, y un programa de talleres integrados de ciencia-Tecnología-Ingeniería-Arte-Matemáticas (STEAM por sus siglas en inglés), centrados en la solución colaborativa de problemas de relevancia social para la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Para el periodo enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Capacitación virtual de 54 tutores y de 191 residentes en los Programas de Fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM, tanto a nivel primaria como secundaria.
- Gestión de la autorización de la AEFCEM para iniciar la capacitación de los docentes en línea en el ciclo escolar 2020-2021, en el programa de formación.
- Montaje en línea de los Proyectos STEAM, versión digital (por ficha) y podcast, en el sitio Aprende en Casa, sección de Reforzamiento del conocimiento.
- Diseño e implementación del curso Aprende en Casa con Google Educación que se pone a disposición de aproximadamente 28000 docentes de educación básica de la Ciudad de México.
- Capacitación de 56 tutores y 200 residentes universitarios pertenecientes a la Red de Residencias Universitarias para el fortalecimiento de la educación básica, para el curso de Formación docente en línea: Aprende en Casa con Google Educación.
- Impartición del curso al Grupo piloto: 126 docentes de Centros de Maestros de la Ciudad de México y 31 becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro
- Montaje en línea de los Proyectos STEAM 1 y 2, versión digital (por ficha) en el sitio web Verano divertido. Niveles educativos: 4º, 5º, 6º de primaria y 2º de secundaria.
- Gestión para la adquisición de materiales escolares para el programa.
- Diseño de la serie de televisión Chilanguitos, para introducir el modelo STEAM, con el canal Capital 21 de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado del Decreto por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, en su artículo 3º, estamos sujetos a la autorización de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM) para implementar los programas dentro de las escuelas. Aunado a esta situación, la contingencia sanitaria por COVID 19 representó un cambio en la estrategia, para lo cual se diseñó el curso de Formación docente en línea: Aprende en Casa con Google Educación, y para ello se capacitó en línea a 54 tutores y 200 residentes universitarios que apoyarán la formación semipresencial de docentes de primaria y secundaria, adscritos a las escuelas que participan en el programa, en coordinación con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM). Asimismo, es importante mencionar que la meta física depende de una concertación de universos de atención con la AEFCEM, por lo que la meta podría variar respecto a lo programado En cuanto al Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas, estas se realizaron con el personal con el que cuenta la Secretaría, por lo que a la fecha no se a ejercido presupuesto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 2-5-2-041-E086 | Fortalecimiento a la Educación Media Superior | PERSONA | PERSONAS INSCRITAS |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 10,000 | 9,000 | 8,819 | 98.0 | 13,683,262.00 | 7,083,262.00 | 4,535,497.81 | 4,535,497.81 | 4,535,497.81 | 64.0 | 153.0 |

Objetivo:

Atender la demanda educativa y contribuir a disminuir el rezago educativo de nivel medio superior en la Ciudad de México, mediante la oferta de programas de bachillerato gratuitos, de calidad e innovadores, con énfasis en la formación ciudadana y acorde con las necesidades de la CDMX, que contribuya al crecimiento personal y académico de los estudiantes.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo enero-junio de 2020, se atendió a un total de **8,819** estudiantes matriculados en los programas de bachillerato que ofrece la SECTEI:

Bachillerato a Distancia: **32** (22 mujeres y 10 hombres)

Bachillerato CDMX Plantel "José Guadalupe Posada": **77** (37 mujeres y 40 hombres)

Bachillerato Digital: **7,383** (4,455 mujeres y 2,928 hombres)

Bachillerato Digital - Mujeres Iztapalapa: **1,327** mujeres

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Durante el periodo reportado se registraron egresos y bajas definitivas que se reflejan en una ligera disminución de la matrícula inscrita, ya que, una vez formalizados los compromisos, el gasto ejercido fue inferior al esperado. Así mismo, no se omite comentar que derivado del Aviso de Declaratoria de Emergencia en la Ciudad de México, por causa de la pandemia del virus SARS CoV2 (COVID-19), y dada la instrucción del confinamiento no se logró alcanzar en su totalidad las metas programadas para este trimestre, por lo que no se ejerció el total del recurso presupuestal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 2-5-6-041-E087 | Fortalecimiento a la Educación Básica | Personas | Personas |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 4,118 | 866 | 874 | 100.9 | 1,600,000.00 | 1,600,000.00 | - | - | - | - | #¡DIV/0! |

Objetivo:

Contribuir a la calidad y equidad en la prestación de los servicios educativos de los CACI públicos y comunitarios de la Ciudad de México, así como al desarrollo educativo integral de las niñas y niños menores de tres años no escolarizado a través de tres programas de formación: formación en cuidado a la primera infancia, formación en desarrollo infantil integral y formación en crianza sensible.

Acciones Realizadas:

De enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Atención a 11,253 niños de 0 a 5 años en 206 CACI comunitarios, y gestión de matrícula de 10,292 niños de preescolar ante AEFCM. Se reporta la baja de 81 niños con respecto al trimestre anterior.
- Capacitación de 102 agentes educativas, 16 residentes universitarias y a 10 coordinadores pedagógicos en las estrategias de educación comunitaria en crianza sensible en 40 CACI públicos y comunitarios que son partes del Programa de formación en Crianza Sensible.
- Capacitación de 330 agentes educativos, 21 personas residentes universitarias y a 10 personas coordinadores pedagógicos a través del programa de Formación en Cuidado a la Primera Infancia.
- Capacitación de 300 agentes educativas en Desarrollo Integral Infantil; 70 residentes universitarias y 15 coordinadores pedagógicos a través del programa de Formación en Desarrollo Infantil Integral
- Participación de 261 Residentes Universitarias y Coordinadores Pedagógicos en los cursos "ABC de los Derechos Humanos y Derechos de las niñas, niños y adolescentes" de la CDHCM
- Capacitación a 130 Residentes Universitarias y 35 coordinadores pedagógicos en la aplicación de Cédula de Evaluación del Desarrollo Infantil (CEDI) a cargo de UNICEF.
- Gestión de la autorización de la AEFCM para iniciar la capacitación de los docentes en línea en el ciclo escolar 2020-2021, en el programa de formación.
- Gestión de la autorización de DIF nacional para iniciar la capacitación de agentes educativos de los CACI públicos en línea.
- Gestión del convenio de colaboración con CONALITEG y la AEFCM, para la distribución de 377,162 libros de texto gratuitos en las 809 secundarias de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado del Decreto por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, en su artículo 3º, estamos sujetos a la autorización de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM) para implementar los programas dentro de las escuelas. Aunado a esta situación, la contingencia sanitaria por COVID 19 representó un cambio en la estrategia, para lo cual se diseñó el curso de Formación docente en línea: Aprende en Casa con Google Educación, y para ello se capacitó en línea a 54 tutores y 200 residentes universitarios que apoyarán la formación semipresencial de docentes de primaria y secundaria, adscritos a las escuelas que participan en el programa, en coordinación con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM).

Asimismo, es importante mencionar que la meta física depende de una concertación de universos de atención con la AEFCM, por lo que la meta podría variar respecto a lo programado. A la fecha, se han alcanzado parte de las metas por tratarse de programas de capacitación que venían ocurriendo desde el inicio del ciclo escolar 2019-2020, pero para el ciclo escolar 2020-2021 ya busca ejercer los recursos para continuar con la operación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 2-5-3-041-E094 | FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR | PERSONA | PERSONA |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 7,000 | 4,000 | 9,424 | 235.6 | 68,069.00 | 68,069.00 | - | - | - | - | #¡DIV/0! |

Objetivo:

Fortalecer el acceso a la educación a población vulnerable de la Ciudad de México por medio de la vinculación a ofertas educativas flexibles y de calidad.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo enero-junio de 2020 se realizó la atención de 9,424 personas en las siguientes actividades:

*Seguimiento de 42 alumnos activos en la oferta educativa de Técnico Superior Universitario.

* Seguimiento al programa de educación superior del IPN, en modalidad en línea. 315 estudiantes. Durante el primer trimestre se registro la anteción de 325 aspirantes en la convocatoria del programa de educación superior, modalidad en línea, del IPN en colaboración con la SECTEI, dichos aspirantes, iniciaron el curso propedéutico, que se llevó a cabo del 27 de marzo al 30 de abril de 2020, de los cuales aprobaron 315 personas, mismos que se incorporan como estudiantes formales de la oferta educativa del IPN, modalidad en línea.

*Oferta de educación continua:

- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México:

Curso: "Seguridad y Derechos Humanos" para personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)

Tres cursos impartidos: 4,688 usuarios

Cursos en el periodo enero- marzo del 2020:

*ABC de los derechos Humanos

*Violencia de Género. Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas

*Sistemas de protección de los derechos humanos

*Genero y lucha por la igualdad

Atendidos: 672 personas. Cabe señalar que al corte del informe anterior se reportaron 768 personas registradas, sin embargo solo iniciaron curso 672 personas.

Cursos en el periodo enero- junio del 2020:

*Elementos fundamentales de los Derechos Humanos

*Derechos de niñas, niños y adolescentes

*Uno, dos, tres por los Derechos Humanos

*La letra con no violencia juega

Atendidos: 458 personas.

Resultado: 5,818 personas

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las variaciones en los ajustes a la meta se explican por la confirmación de registro de los servicios educativos ofertados a nivel de licenciatura y en los cursos de educación continua ofertados a través de las alianzas con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Fundación Telefónica México y el Centro Mario Molina. En cuanto a los Recursos para la Consecución de Metas, estas se realizaron con personal con el que cuenta la Secretaría, por lo que a la fecha no se ejerció recurso presupuestal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 2-6-8-017-E114 | Atención y Seguimiento Especial a Grupos Vulnerables Víctimas de Violencia | Personas | Personas |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 5,316 | 2,681 | 256 | 9.5 | 24,816,000.00 | 19,666,000.00 | 30,272.00 | 30,272.00 | 30,272.00 | 0.2 | 6,203 |

Objetivo:

Favorecer la construcción intersectorial de un modelo de prevención de la violencia en los entornos escolares y de un modelo de atención a la vulnerabilidad escolar, mediante la implementación un modelo de aula multicultural y diversa, y de gestión de ambientes protectores para los estudiantes de las escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

De enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Capacitación de 18 tutores y de 139 residentes en los Programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar (AVE).
- Capacitación de 15 tutores y de 84 residentes en los Programa de Gestión de Ambientes Protectores (GAP)
- Gestión de la capacitación de docentes y la formación de estudiantes en 168 escuelas primarias y a 105 escuelas secundarias, con el programa de GAP.
- Gestión de la capacitación de docentes y la formación de estudiantes en 420 escuelas primarias y a 180 escuelas secundarias, con el programa de AVE.
- Capacitación de tutores y residentes universitarios para abordar el enfoque de los proyectos educativos y la intervención pedagógica.
- Gestión de la autorización de la AEFCM para iniciar la capacitación de los docentes en línea en el ciclo escolar 2020-2021, en el programa de formación.
- Montaje en línea de los Proyectos GAP ("Caminemos Juntos"), versión digital (por ficha) y podcast, en el sitio Aprende en Casa, sección de Reforzamiento del conocimiento.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado del Decreto por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, en su artículo 3º, estamos sujetos a la autorización de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM) para implementar los programas dentro de las escuelas. Aunado a esta situación, la contingencia sanitaria por COVID 19 representó un cambio en la estrategia, para lo cual se diseñó el curso de Formación docente en línea: Aprende en Casa con Google Educación, y para ello se capacitó en línea a 54 tutores y 200 residentes universitarios que apoyarán la formación semipresencial de docentes de primaria y secundaria, adscritos a las escuelas que participan en el programa, en coordinación con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM). Asimismo, es importante mencionar que la meta física depende de una concertación de universos de atención con la AEFCM, por lo que la meta podría variar respecto a lo programado. A la fecha, se han alcanzado parte de las metas por tratarse de programas de capacitación que venían ocurriendo desde el inicio del ciclo escolar 2019-2020, pero para el ciclo escolar 2020-2021 ya busca ejercer los recursos para continuar con la operación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 2-4-1-104-M001 | Actividades de Apoyo Administrativo | Acción | Trámites |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 5,864 | 2,900 | 2,400 | 82.8 | 571,601,696.00 | 261,838,446.36 | 52,405,647.02 | 52,405,647.02 | 52,405,647.02 | 20.0 | 413.5 |

Objetivo:

Llevar a cabo acciones que permita a las distintas áreas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación contar con el capital humano, suficiente y capacitado, y que estas cuenten con las prestaciones que le corresponden, para la atención, seguimiento y conclusión de las actividades sustantivas que a cada una de ellas se le tiene asignadas para el logro de los objetivos de la Dependencia.

Acciones Realizadas:

De enero a junio de 2020 se realizaron trámites y servicios de orden de apoyo administrativo al personal adscrito a las diferentes áreas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación como:

Se han llevado a cabo 2,400 trámites y servicios de apoyo administrativo al personal adscrito a las diferentes áreas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación como: la validación de las nóminas de personal de estructura, base (técnico operativo sindicalizado y no sindicalizado) personal de estabilidad laboral y honorarios asimilables a salarios; elaboración del programa y contratos de honorarios; asimilables a salarios; pagos de la prestación del día del niño, de la madre y del padre; tiempo extra y asignación adicional; trámite de incidencias de persona (comisiones, artículos, permisos, incapacidades, etc.); elaboración y gestión de hojas de servicio, comprobantes de servicio y constancias de servicio; atención a solicitudes de información pública; se realizó, con mecanismos implementados por la dirección general de administración de personal, la detección de necesidades de capacitación y el requerimiento de las áreas de capacitación específica, entre ellas en lo relativo a derechos humanos, para la integración del programa anual de capacitación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de las diversas acciones preventivas que el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado en las distintas actividades no sustantivas de las dependencias de la administración pública local, diversos trámites y servicios, así como incidencias que de modo normal son atendidos y/o solicitado por el personal de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, se han suspendido o se atienden de manera virtual en menor cantidad, debido a lo anterior no se ejerció el total del recurso presupuestal



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 2-5-6-104-M001 | Actividades de Apoyo Administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 858 | 250 | 2,028 | 811.2 | 191,709,172.00 | 97,781,380.16 | 83,454,987.87 | 83,454,987.87 | 83,454,987.87 | 85.3 | 950.5 |

Objetivo:

Llevar a cabo acciones que permitan a las distintas áreas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación contar con el capital humano, suficiente y capacitado, con las prestaciones que le corresponden, para la atención, seguimiento y conclusión de las actividades sustantivas que a cada una de ellas se le tiene asignadas para el logro de los objetivos de la Dependencia.

Acciones Realizadas:

Se llevaron a cabo 2,028 trámites y servicios de apoyo administrativo al personal adscrito a las diferentes áreas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación como: pago de nómina de personal de estructura, base (técnico operativo sindicalizado y no sindicalizado) personal de estabilidad laboral y honorarios asimilables a salarios; elaboración del Programa y contratos de honorarios; asimilables a salarios; pagos de la prestación del día de la mujer; tiempo extra y asignación adicional; trámite de incidencias de persona (comisiones, artículos, permisos, incapacidades, etc.) de manera particular por la emergencia sanitaria en favor de las madres o padres con hijos en educación básica, así como trabajadores con discapacidad o enfermedades crónicas; elaboración y gestión de hojas de servicio, comprobantes de servicio y constancias de servicio; captación de prestadores de servicio social y prácticas profesionales; atención a solicitudes de información pública relacionadas con capital humano; acciones para control de archivo de concentración.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Los sueldos y salarios que se realizan como pago de contraprestación a los servicios prestados por las personas servidoras públicas y prestadores de servicio asimilados a salarios, están establecidos en los tabuladores que al efecto emite la Dirección General de Administración de personal de la Secretaría de Administración y Finanzas en la Ciudad de México y están descritos de manera mensual, por lo que las remuneraciones en beneficio de las personas servidoras públicas son los que cada mes están considerados en la nómina de pago. En transcurso del período que se reporta se ha remunerado de manera trimestral a un promedio de 1,014 personas servidores públicos y prestadores de servicio asimilados a salarios de manera mensual, por lo que, una vez concluidos los compromisos a la fecha, el presupuesto ejercido resultó menor al programado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 2-5-6-001- 0001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Tramite |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 1,200 | 600 | 611 | 101.8 | 345,406,351.00 | 89,702,462.48 | 37,622,029.50 | 37,622,029.50 | 37,622,029.50 | 41.9 | 242.8 |

Objetivo:

Gestionar con base en la normatividad aplicable, el trámite correspondiente de Cuentas por Liquidar Certificadas, Trámite de Afectaciones Presupuestales, Documentos Múltiples, así como brindar asistencia y asesoría en todos los asuntos relativos en materia de Administración y Finanzas, Adquisiciones y Capital Humano; Lo anterior con la finalidad de optimizar la planeación, ejecución y control para el correcto ejercicio financiero.

Acciones Realizadas:

Se administraron los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación necesarios para gestionar 611 trámites de Cuentas por Liquidar Certificadas, Documentos Múltiples y Afectaciones Presupuestales de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas," 5000 "Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles, con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos. Esto mediante 611 tramites financieros.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación consiste en un mínimo incremento de solicitudes de trámite de Cuentas por Liquidar Certificadas CLC, en el periodo, una vez formalizados los compromisos, el gasto ejercido fue inferior al esperado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| 5 | 1-7-2.002- N001 | Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Capacitación |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 50 | 15 | 6 | 40.0 | 15,015,000.00 | 6,965,000.00 | - | - | - | - | #¡DIV/0! |

Objetivo:

Ofrecer a las personas Servidoras Públicas que integran la SECTEI acciones en materia de Protección Civil de manera equitativa, dónde lo que se pretende demostrar que tanto hombres como mujeres, cuentan con las mismas oportunidades de participación en las diversas actividades que se realicen en la gestión integral de riesgo ante un posible desastre natural.

Acciones Realizadas:

De enero a junio de 2020:

En el primer trimestre se brindarán 6 capacitaciones, atendiendo a un total de 100 personas Servidoras Públicas de la SECTEI, así como al diferente personal que integra los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes.

Durante el segundo trimestre, debido a la declaratoria de la Pandemia realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con relación al COVID-19 el pasado 11 de marzo del año en curso, y conforme a lo Publicado el día 20 de marzo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, así como los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, el personal no se encuentra laborando en su totalidad de manera presencial si no a distancia como lo recomendo la OMS, por está razón no ha sido posible, continuar con las metas establecidas en un inicio.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En este trimestre no se realizaron movimientos al presupuesto, ya que debido al COVID-19, no ha sido posible continuar con las capacitaciones programadas al personal que labora en la SECTEI ni a los PILARES. Lo mismo sucede con los programas Internos de Protección Civil, para poder evaluar los riesgos internos y externos a los que se encuentra expuesta la SECTEI y sus respectivas Áreas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|-------------------------------------|
| 6 | 3-8-3-047-F003 | Convenios en materia de educación, innovación, ciencia y tecnología | Convenios | Convenios de Asignación de Recursos |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 65 | 15 | 5 | 33.3 | 44,597,412.00 | 15,838,964.00 | - | - | - | - | #¡DIV/0! |

Objetivo:

Impulsar el desarrollo científico y tecnológico en la Ciudad de México a través de apoyos económicos para la instrumentación de proyectos en áreas prioritarias que permitan solventar necesidades y resolver problemáticas en beneficio de la Ciudad

Acciones Realizadas:

De enero a junio del presente año se apoyaron cinco proyectos de investigación científicos que buscan aportar soluciones a las problemáticas derivadas de la pandemia por COVID-19, cuyas temáticas se centran principalmente en la realización de pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa en Tiempo Real (RT-PCR) para detectar la enfermedad COVID-19, así como en el Desarrollo de mascarillas de alta eficiencia para manejo de pacientes con COVID-19 que permitió habilitar mediante un enfoque de triple hélice una fábrica de mascarillas N95 de beneficio inmediato para la población de la Ciudad de México. Se ha continuado el seguimiento de los proyectos vigentes a través de la Plataforma de Seguimiento de Proyectos para que el proceso sea vía remota. Cabe señalar que uno de los proyectos cuenta con tres responsables técnicos asignados. Se realiza vinculación interinstitucional con diversas Dependencias de Gobierno de la Ciudad de México, con institutos nacionales de salud, universidades y centros de investigación para proponer iniciativas de desarrollo tecnológico e innovación de prevención, protección y atención del COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de la pandemia por COVID-19 y sus impactos el apoyo a proyectos se ha enfocado en invitaciones directas para la realización de proyectos que atiendan las problemáticas producidas por la contingencia. Por lo que en el periodo aún no se realizan movimientos al presupuesto, debido a que las actividades realizadas en las metas alcanzadas se realizaron con personal de la Secretaría.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 6 | 3-8-4-047-F003 | Convenios en materia de educación, innovación, ciencia y tecnología | Personas | Persona Responsable Técnico |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 65 | 0 | 7 | #¡DIV/0! | 152,606,213.00 | 82,500,000.00 | 55,697,874.00 | 55,697,874.00 | 55,697,874.00 | 67.5 | #¡DIV/0! |

Objetivo:

Impulsar el desarrollo científico y tecnológico en la Ciudad de México a través de apoyos económicos para la instrumentación de proyectos en áreas prioritarias que permitan solventar necesidades y resolver problemáticas en beneficio de la Ciudad

Acciones Realizadas:

De enero a junio del presente año se apoyaron cinco proyectos de investigación científicos que buscan aportar soluciones a las problemáticas derivadas de la pandemia por COVID-19, cuyas temáticas se centran principalmente en la realización de pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa en Tiempo Real (RT-PCR) para detectar la enfermedad COVID-19, así como en el Desarrollo de mascarillas de alta eficiencia para manejo de pacientes con COVID-19, con la UNAM, que permitió habilitar mediante un enfoque de triple hélice una fábrica de mascarillas N95 de beneficio inmediato para la población de la Ciudad de México. Cabe señalar que uno de los proyectos cuenta con tres responsables técnicos asignados, mientras los otros cuatro cuentan con un solo responsable técnico, lo que suma el total de 7 responsables técnicos reportados.

Se ha continuado el seguimiento de los proyectos vigentes a través de la Plataforma de Seguimiento de Proyectos para que el proceso sea vía remota.

Se realiza vinculación interinstitucional con diversas Dependencias de Gobierno de la Ciudad de México, con institutos nacionales de salud, universidades y centros de investigación para proponer iniciativas de desarrollo tecnológico e innovación de prevención, protección y atención del COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de la pandemia y sus impactos, el apoyo a proyectos se ha enfocado en invitaciones directas para la realización de proyectos que atiendan las problemáticas producidas por la contingencia, dichos proyectos requirieron de 7 responsables técnicos, y de un recurso presupuestal para la realización de convenios, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| 6 | 3-8-4-047-F021 | Divulgación de conocimiento científico tecnológico y de innovación | Personas | Personas beneficiadas |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|--------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| 60,000 | 20,000 | 6,463 | 32.3 | 15,000,000.00 | 5,000,000.00 | - | - | - | - | #¡DIV/0! |

Objetivo:

Difundir entre la población de la Ciudad de México el conocimiento científico, tecnológico y de innovación, nacional e internacional, a través del Museo Móvil, ferias, festivales y transmisiones en medios de comunicación que permitan impulsar la cultura científica de la población así como las vocaciones científico-tecnológicas en niñas, niños y jóvenes.

Acciones Realizadas:

De enero a junio del presente año se llevaron a cabo 13 emisiones del programa de Radio "Hacer ConCiencia" atendiendo a un total de 6463 personas beneficiadas. Se está dando seguimiento a los proyectos de divulgación vigentes. Se dió seguimiento a la Convocatoria "Niñas y mujeres adolescentes a la Ciencia y a la Tecnología Reconocimiento Manuela Garín". Se dió seguimiento al proyecto FORDECYT mediante el que se apoya en la renovación del Museo Universum de la UNAM, así como en la actualización del Museo Móvil Interactivo y del planetario móvil. Se revisaron temas científicos para la renovación del contenido del Museo Móvil Interactivo, así como diversas técnicas museográficas para mostrar dichos contenidos y propuestas interactivas a las personas visitantes, en consideración a las condiciones de operación en la nueva normalidad derivado de la pandemia por COVID-19. Se forjaron diversas relaciones institucionales con escuelas, universidades y organismos que realizan divulgación de la ciencia, con el objetivo de intercambiar contenidos divulgativos y darlos a conocer por los principales medios de comunicación de cada una de las instituciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Los eventos y actividades propuestos para 2020 se han suspendido por la Contingencia declarada en la Ciudad de México debido al COVID 19, sin embargo se continuó con la operación del programa de Radio Hacer ConCiencia, el cual tuvo 13 emisiones. Cabe señalar que la operación del programa de Radio fue financiada en el marco de un convenio 2018, por lo que en 2019 y 2020 no se ejercieron recursos para sus emisiones, no obstante, al ser producto de acciones de divulgación ejecutadas en 2020, se reportan en el programa presupuestario.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 36 C0 01 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 6 | 3-8-4-047-U017 | Apoyo a la formación de capital humano en educación y ciencia | Personas | Personas becarias |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 50 | 28 | 28 | 100.0 | 16,115,000.00 | 8,698,840.00 | 6,926,565.80 | 6,926,565.80 | 6,926,565.80 | 79.6 | 125.6 |

Objetivo:
Contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel académico a través del otorgamiento de becas para su profesionalización en estancias posdoctorales en instituciones académicas con sede en Europa o América y estancias de interfaz ciencia-política.

Acciones Realizadas:

Se llevó a cabo el pago de becas a 3 beneficiarios de la Convocatoria para Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas con sede en Europa o América 2017 realizada por la extinta Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y 19 beneficiarios de la Convocatoria para Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas con sede en Europa o América 2019, para continuar con sus estudios en el extranjero. Cabe señalar que el monto otorgado a los becarios responde al lugar donde se encuentran realizando su Estancia: España, Argentina, Alemania, Francia, Estados Unidos, Canadá, Chile, Inglaterra, o Escocia.
Por otro lado, se llevó a cabo el pago de becas a 6 beneficiarios de la Convocatoria 2019 para la realización de estancias de Interfaz ciencia-política de la Ciudad de México los cuales se encuentran realizando sus estancias en diversos entes de la Ciudad de México y que son: Sistema de Transporte Colectivo Metro, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Económico y Sistema de Aguas. ☒

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

una vez formalizados los compromisos, el gasto ejercido fue inferior al esperado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|-------------------------------|--|
| 5 | 1-2-069-E001 | Acceso a la Justicia para las Mujeres y Niñas víctimas de violencia y discriminación de género | Persona | Personas |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 58,370 | 18,860 | 19,129 | 98.6 | 332,735.00 | 315,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 100.0 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Brindar servicios de atención jurídica con perspectiva de género, dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género, para favorecer el acceso a la justicia.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Del 1° de enero al 23 de junio de 2020 a través de la Estrategia de Abogadas de las Mujeres en las agencias del Ministerio público, se atendieron a un total de 18,513 mujeres en situación de violencia de género, de las mujeres atendidas 5,199 iniciaron carpetas de investigación y de ellas las abogadas hicieron la representación legal a 3,623 de las mujeres víctimas de violencia de género.

Mediante la Célula de Medidas de Protección de emergencia de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, se asesoraron a un total de 501 mujeres, de las cuales a 132 se le tramitaron medidas de protección, siendo concedidas 131.

A través de los Módulos Viaja Segura, se atendieron a un total de 103 mujeres de las cuales a 8 se les dieron acompañamientos a diferentes instancias.

Asimismo, se dieron atenciones presenciales en la Dirección General para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio a 12 mujeres víctimas de violencia, canalizadas por la Titular de la Secretaría de las mujeres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Sin variaciones



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 1-2-4-003-P001 | Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Cursos y conferencias |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 5,000 | 2,507 | 2,507 | 100.0 | 1,020,000.00 | 276,981.12 | 196,981.12 | 196,981.12 | 196,981.12 | 71.1 | 140.6 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Capacitar a personas servidoras públicas en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres, como instrumento clave en la transversalidad de la perspectiva de género en el quehacer de la Administración Pública de la Ciudad de México, a fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Durante el periodo de enero a junio, se capacitó a un total de 2,507 personas servidoras públicas (1,372 mujeres y 1,135 hombres), en dos modalidades, presencialmente con cursos de 8 hrs y 25 hrs., de duración; en línea con cursos de 4 hrs. y 20 hrs. de duración.

La Actividad 003, se desarrolla mediante el Programa Institucional de Capacitación que se integra por tres Ejes temáticos. En el Eje temático 1. Género y Derechos Humanos, se capacitó a 1,130 personas servidoras públicas (585 mujeres y 545 hombres), presencialmente se capacitó a 544 personas (233 mujeres y 311 hombres) y en la modalidad en línea se capacitó a 586 personas (352 mujeres y 234 hombres); cuyas temáticas fueron "Comunicación incluyente y no sexista" con 25 personas servidoras públicas capacitadas (9 mujeres y 16 hombres); Masculinidades con 98 personas servidoras públicas capacitadas (50 mujeres y 48 hombres); "Género y derechos humanos" con 788 personas servidoras públicas capacitadas (501 mujeres y 287 hombres); "Paternidades Responsables" con 219 (25 mujeres y 194 hombres).

En cuanto al Eje temático 2. Vida libre de violencia para mujeres y niñas, se capacitó a 313 personas servidoras públicas (130 mujeres y 183 hombres), en las temáticas "Formación de Replicadoras/es en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas" con 60 personas servidoras públicas capacitadas (14 mujeres y 46 hombres); en la temática "Vida libre de violencia contra mujeres y niñas" se capacitó a 253 personas servidoras públicas (116 mujeres y 137 hombres), en formato de curso y conferencia.

En el Eje 3. Transversalidad de la Perspectiva de Género, se capacitó a 1,064 personas servidoras públicas (657 mujeres y 407 hombres), en modalidad presencial se capacitó a 264 personas servidoras públicas (151 mujeres y 113 hombres) y en línea se capacitó a 800 personas servidoras pública (506 mujeres y 294 hombres); cuyas temáticas fueron "Prevención y Atención de Acoso Sexual en la Administración Pública", se capacitó a 722 personas servidoras públicas (427 mujeres y 295 hombres); "Transversalidad de la Perspectiva de Género", se capacitó a 342 personas (230 mujeres y 112 hombres).

En la capacitación reportada se tuvo la participación de 84 Entes Públicos de la CDMX, 23 Federales y 4 autónomos.

Con el fin de contribuir al diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres y las niñas en la Ciudad de México, se desarrollan cuatro líneas de investigación y documentación para el periodo 2019-2024, de enero a junio de 2020 se han integrado 17 materiales de consulta (2 infografías conmemorativas del 8 de marzo, 6 infografías con efemérides mensuales, 6 boletines bibliográficos, 2 documentos de trabajo sobre "Mujeres y niñas de la Ciudad de México" "Violencia de género y acceso a la justicia" y la actualización del Boletín Mujeres CDMX "Mujeres y acceso a una vida libre de violencia"). También se elaboró la Ficha temática "Mujeres, seguridad laboral y salud ¿Por qué es necesaria la perspectiva de género en tiempos de la COVID-19?".

Por otra parte, para la promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas dentro del proyecto "Prevención y atención de la violencia familiar y doméstica en CDMX en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19" que la Secretaría de las Mujeres en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Entidad de Naciones Unidas dedicada a promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) han puesto en marcha, se participó en la realización de un ciclo de webinars que tiene como fin generar la reflexión y análisis sobre la violencia contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de género y derechos humanos, como insumo para la capacitación de personas servidoras públicas de la Ciudad de México. El primer webinar se realizó el día 29 de junio de 2020, a las 10:00 horas, bajo el tema "La violencia contra las mujeres y niñas como un problema público". En éste participaron la Secretaria de las Mujeres, el Secretario de Seguridad Pública, la Fiscal General de Justicia de la CDMX, representantes del PNUD en México, dos panelistas y la Directora General de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres.

*En el Anteproyecto POA 2020 se encuentra establecido como unidad de medida ACC (acciones) y debe ser reportado como personas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El Programa Presupuestario P001, del periodo de enero a junio, la variación es en función del avance financiero y correspondiente a los recursos federales en proceso de adjudicación de contratos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | | | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) | | | | |
|----------------------|-----------------------|---|------------------------------|--|-------------------------------|--|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | 1-2-4-004-P002 | Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos | | | Acción | Documentos | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 14 | 2 | 2 | 100.0 | 890,000.00 | 121,054.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 100.0 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Contribuir a garantizar los derechos humanos de las mujeres que residen o transitan en la Ciudad de México, a través de acciones de incidencia en las políticas públicas para la igualdad sustantiva del gobierno de la ciudad.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Para este segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, no se cuentan con acciones ni presupuesto programados, toda vez que se realizaron cambios en el plan de trabajo, derivado de la contingencia por la pandemia de COVID 19, por lo que la mayoría de las acciones han quedado programadas para los últimos dos trimestres del 2020. Sin embargo, se tienen dos acciones acumuladas del primer trimestre, donde se participó en el marco del Día Internacional de las Mujeres dentro del Festival "Tiempo de Mujeres", en coordinación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, con dos actividades: 1) Tarde de la Sororidad y 2) Partido de Fútbol de la rama femenil, entre los equipos de Pumas Vs. Cruz Azul. Por lo tanto, no hay variaciones al período con respecto a la meta física y al presupuesto.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Sin variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---------------------------|--|-------------------------------|--|
| 1 | 1-2-4-023-E020 | Centros de atención LUNAS | | Persona | Atención Integral |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 120,000 | 37,150 | 38,315 | 97.0 | 730,000.00 | 925,094.32 | 925,094.32 | 925,094.32 | 925,094.32 | 100.0 | 97.0 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Realizar acciones integrales de atención a mujeres y niñas, víctimas de violencia de género, encaminadas a fortalecer su autonomía, y a ejercer su derecho a una vida libre de violencia.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia (LUNAS) proporcionan atención integral y multidisciplinaria a las mujeres de todas las edades, víctimas de violencia de género, de enero a junio de 2020 se atendieron a 25,612 personas (25, 216 mujeres y 396 hombres) a quienes se proporcionaron un total de 29,540 atenciones: 4,573 atenciones iniciales, 5,491 atenciones de trabajo social, 13, 227 atenciones psicologías y 6,249 atenciones jurídicas.

Ante la emergencia sanitaria por covid-19, las Lunas brindaron servicios de atención una por Alcaldía, lo que implica 11 Lunas menos de las que normalmente operan.

En cuanto a los servicios proporcionados en Línea Mujeres, de enero a junio se atendieron a 12,703 personas de las cuales 7,506 son mujeres a quienes se les brindaron 4,393 asesorías jurídicas y 3,113 atenciones psicoemocionales. De los 5,197 hombres atendidos se distingue que 3,238 llamadas fueron para atención jurídica y 1,959 para atención psicológica.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Sin variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 1-2-4-023-E101 | Atención Integral en espacios de Refugio a Mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos | Persona | Personas |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 700 | 300 | 308 | 97.4 | 2,625,000.00 | 946,216.52 | 310,071.90 | 310,071.90 | 310,071.90 | 32.8 | 297.2 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Realizar acciones de atención integral y multidisciplinaria, prevención y empoderamiento de mujeres, niños y niñas en situación extrema de violencia de género

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Del 1° de enero al 23 de junio de 2020, en la Casa de Emergencia en cuanto a los servicios se dio atención interdisciplinaria a un total de 78 personas (38 mujeres, 17 niñas y 23 niños), víctimas de violencia extrema y que no cuentan con redes de apoyo. A esta población se le brindaron un total de 2,224 servicios (529 de Trabajo Social, 327 de Psicología a mujeres adultas, 263 psicología infantil, 709 de medicina, 16 Psiquiatría y 380 de nutrición). En el Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar durante este periodo se atendieron 230 personas (113 mujeres, 73 niñas y 44 niños) y se ofrecieron 15,942 servicios (4,066 atenciones de trabajo social, 1,272 atenciones de psicología a mujeres adultas, 753 atenciones de psicología infantil, 1,081 atenciones jurídicas, 4,080 atenciones médicas, 64 atenciones de Psiquiatría, 2,610 atenciones de ludoteca y 2,016 atenciones de nutrición).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Al periodo de enero a junio, la variación es en función del avance financiero y correspondiente a los recursos fiscales en proceso de adjudicación de contratos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 1-2-4-023-E108 | Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y Niñas | Persona | Acciones Comunitarias |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 500,000 | 82,336 | 84,218 | 97.8 | 1,900,000.00 | 735,538.70 | 502,349.37 | 502,349.37 | 502,349.37 | 68.3 | 143.1 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Promover la cultura de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que contribuyan a la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, la discriminación y la cultura de la paz.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

En cuanto a la Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, de enero a junio de 2020 a través de las Lunas se brindaron 1,162 actividades: 295 brigadas, 21 cine debate, 34 eventos, 53 jornadas, 524 pláticas, 125 talleres, 110 actividades no catalogadas. Beneficiando a 65,598 personas (46,534 mujeres y 19,064 hombres). Ante la emergencia sanitaria por covid-19, las Lunas brindaron servicios una por Alcaldía, lo que implica 11 Lunas menos de las que normalmente operan, por lo que ante la pandemia, las actividades de prevención a la violencia en territorio quedaron suspendidas.

En el marco de la estrategia de Jóvenes por la paz y la no violencia, se llevaron a cabo diversas acciones como: procesos de sensibilización en género y masculinidades, para la promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia, en las que participaron 7,482 personas jóvenes (4,215 mujeres y 3,267 hombres). Respecto a la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia se realizaron 28 Cine Debates impactando a 849 personas (457 mujeres y 392 hombres), 5 brigadas de difusión informando a 357 personas (216 mujeres y 141 hombres), 6 mesas informativas impactando a 411 personas (403 mujeres y 8 hombres), 32 pláticas informando a 646 personas (417 mujeres y 229 hombres), 3 talleres sensibilizando a 47 personas (29 mujeres y 18 hombres) y 1 jornada para 142 personas (87 mujeres y 55 hombres). Así como acciones en torno a la prevención de la violencia en el noviazgo por lo que se realizaron 8 mesas informativas informando a 362 personas (272 mujeres y 90 hombres), 79 pláticas sensibilizando a 2,285 personas (1,434 mujeres y 851 hombres), 6 jornadas con 2,100 personas (1,167 mujeres y 933 hombres) y 3 eventos a los que asistieron 3,866 personas (1,989 mujeres y 1,877 hombres) en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, quienes reflexionaron sobre los temas de prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia en las relaciones de pareja, derechos sexuales y reproductivos.

Sobre la Estrategia en Unidades Habitacionales "Contra la Violencia, mis vecin@s me respaldan", durante el periodo se realizaron reuniones de coordinación interinstitucional con la PROSOC para definir las acciones específicas y los mecanismos de intervención, donde se definieron 80 Unidades habitacionales a trabajar, mismas que por situaciones de la contingencia sanitaria por COVID 19, se modificaron a 40 unidades habitacionales. Así mismo, se planteó la capacitación a promotores de la PROSOC sobre temas de género y derechos humanos, y al personal de la SEMUJERES sobre Cultura Condominal. Se definió el contenido de los materiales de difusión y de juegos lúdicos, la participación en el Programa radiofónico de la PROSOC Abarlovento Informa 6:20 AM todos los jueves durante 30 minutos. Asimismo, se acordó el envío de 4 artículos para el periódico La Unidad sobre temas de género y prevención de las violencias. *También se ha llevado 1 taller de sensibilización presencial y 1 taller virtual en PROSOC a 73 personas en total (52 mujeres y 21 hombres), facilitándose a partir del mes de abril, 6 sesiones que se llevan a cabo cada 15 días, los temas que se han trabajado son: construcción social del género, derechos humanos de las mujeres, resolución no violenta de conflictos y comunicación asertiva, economía del cuidado y prevención de las violencias para el trabajo territorial a desarrollar en el mes de agosto, así como otros temas como el marco jurídico para la prevención de las violencias contra mujeres y niñas, La Prevención de la Violencias contra las Mujeres en el marco de la Política pública de la Ciudad de México, Herramientas para la prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas, y masculinidades.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El Programa Presupuestario E108, del periodo de enero a junio, la variación es en función del avance financiero y correspondiente a los recursos federales en proceso de adjudicación de contratos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 1-2-4-222-S011 | Coinversión para Igualdad de la Ciudad de México | Apoyo | Documento |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 25 | 0 | 0 | - | 7,000,000.00 | 1,632,507.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 100.0 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Reforzar procesos de articulación y cooperación entre las organizaciones civiles y las instancias gubernamentales a partir de iniciativas ciudadanas y comunitarias que incidan en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, propiciando una sinergia social que favorezca el desarrollo social desde el territorio y el pleno ejercicio de los derechos sociales, políticos y culturales de las mujeres habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

En los meses de enero y febrero respectivamente se elaboraron y publicaron los documentos que rigen el Programa Coinversión para la Igualdad de la Ciudad de México: Reglas de Operación y Convocatoria, en los cuales se estipuló un solo eje temático con la finalidad de prevenir y atender los diferentes tipos modalidades de violencia contra las mujeres.

Para dar cumplimiento al proceso estipulado en los documentos rectores y en la Guía del Programa, se realizaron 4 pláticas informativas dirigidas a las OSC interesadas en postular proyecto, para lo cual se realizaron las gestiones necesarias con las autoridades del Museo Nacional de la Revolución Mexicana y el Centro Cultural José Martí, ambos lugares sedes de dichas reuniones, que tuvieron lugar los días 26 y 27 de febrero.

Y con la finalidad de brindar mayores herramientas sobre el tema de indicadores a las organizaciones civiles que así lo requirieron el día 28 de febrero se llevó a cabo una charla con la Lcda. Jeli Camacho, de la Dirección de Transversalidad en las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, a la cual asistieron un total de 40 organizaciones civiles. El periodo de recepción de proyectos tuvo lugar del 2 al 6 de marzo del 2020, registrándose un total de 68 proyectos, los cuales fueron revisados y valorados por la Comisión Dictaminadora.

Para la conformación de la Comisión Dictaminadora previamente se elaboró un listado de personas académicas, instituciones públicas del ámbito local como federal que atienden cuestiones relacionadas con el fomento del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, población objetivo de este Programa. Una vez autorizado el listado se procedió a enviar las invitaciones correspondientes, 50 en total, de las cuales fueron aceptadas 20.

Al concluir el periodo de recepción de proyectos se realizó la clasificación por temáticas y se distribuyeron los 68 proyectos entre las personas integrantes de la Comisión Dictaminadora.

A principios del mes de abril se elaboró el concentrado de observaciones de cada una de las 68 fichas entregadas por la Comisión Dictaminadora, de lo cual se desprendieron los siguientes resultados: Proyectos viables de financiamiento: 27, Proyectos no viables de financiamiento: 36, Proyectos descalificados: 2 y Proyectos no evaluados: 3.

A partir de esta clasificación se enviaron los 27 proyectos semifinalistas a las personas integrantes de la Comisión Evaluadora y a las personas observadoras que acompañaron el proceso de evaluación, el cual se efectuó los días 02 y 03 de abril de manera virtual, en un horario de 10:00 a 15:00 hrs.

La Comisión Evaluadora estuvo conformada de la siguiente manera:

Elige, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., Espacio Mujeres por una Vida digna Libre de Violencia, A.C., Dra. Georgina Cardeanas, Socióloga y Coordinadora de la carrera de Sociología en la FES Aragón, UNAM y la Lcda. Araceli Martínez Ortiz, especialista independiente en Terapia Sistémica, Breve Estratégica e Hipnosis Ericksoniana.

Los resultados de este proceso de evaluación fueron los siguientes:

- Se aprobaron en lo general los 19 proyectos señalados anteriormente con la consideración de que las organizaciones deberán ajustar sus proyectos en base a los comentarios y observaciones vertidas en cada caso, atendiendo las circunstancias particulares de la contingencia de salud.

Los resultados fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 338 Bis, el 07 de mayo del 2020. Los proyectos ajustados fueron enviados a partir del 15 de mayo, fecha en la que se inició la elaboración de los 19 proyectos autorizados.

El 07 de mayo se realizó la Publicación de la 2ª convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 338, estableciéndose como periodo para la recepción de proyectos del 11 al 13 de mayo del 2020.

El proceso de Dictaminación-Evaluación se efectuó de acuerdo a los criterios establecidos en los lineamientos de operación generados para atender el contexto de contingencia sanitaria que actualmente se vive en la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial No. 342, el 13 de mayo del 2020.

De esta manera la Comisión Dictaminadora- Evaluadora estuvo integrada de la siguiente manera: Directora General de Igualdad Sustantiva, Dra. Yazmín Soraya Pérez Haro, en representación de la C. Ingrid Aurora Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México; la Mtra. Claudia Benítez Guzmán,

Directora General para una Vida Libre de Violencia de la Secretaría de las Mujeres, la C. Lydia María de Jesús Miranda Eslava, Directora General para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugios de la Secretaría de las Mujeres y como observadora la Mtra. María Edith López Hernández, especialista independiente.

Dicha Comisión sesionó el día lunes 25 de mayo, en un horario de 09:00 a 11:00 vía remota para revisar tanto las calificaciones como los comentarios vertidos a cada uno de los proyectos recibidos en la 2ª convocatoria. Seleccionándose 6 proyectos más.

El 11 de mayo la organización Agencia Barrio de la 1er Convocatoria desiste oficialmente a participar del Programa por lo que el recurso previamente asignado a esta OSC se reasignó con base en lo indicado por la Titular de la Secretaría con base en las ROP.

El 04 de junio fueron publicados los resultados de la 2a Convocatoria, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 358. Fecha en la que se dio inicio la elaboración de los 6 convenios restantes.

En el mes de junio los 24 proyectos fueron objeto de revisión exhaustiva a fin de garantizar que estuvieran alineados a la estrategia de atención hacia las mujeres que viven en situación de violencia en este contexto de contingencia sanitaria, lo cual propició la realización de un nuevo ajuste de los proyectos y por ende en la elaboración de los convenios.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Sin Variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 1 | 1-2-4-224-S056 | Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género | Apoyo | Mujeres en situación de Violencia |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 875 | 437 | 437 | 100.0 | 19,570,000.00 | 8,251,341.00 | 8,143,495.00 | 8,143,495.00 | 8,143,495.00 | 98.7 | 101.3 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Dar apoyo económico a las mujeres en una situación de violencia de género y cuya integridad física, emocional, incluso cuando su vida se encuentre en riesgo, como parte integral de la atención, con el fin de atender sus necesidades económicas durante sus procesos de atención especializada, que faciliten su avance hacia la autonomía.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:

Publicación de la Reglas de Operación el día 27 de enero del 2020

El día 28 de enero se impartió una capacitación a las integrantes del Comité Dictaminador referente a las Reglas de Operación.

A partir del 28 de enero se comenzaron a recibir expedientes de candidatas al Programa por parte de las diferentes instancias canalizadoras.

Durante el periodo se han llevado a cabo 1 sesión ordinaria y 2 sesiones extraordinarias de dictaminación sometiendo a dicho proceso 486 expedientes siendo aprobados 452 propuestas

Se han ingresado a 437 beneficiarias

Derivado de la Contingencia el seguimiento a las mujeres se ha realizado de forma telefónica o de manera virtual dependiendo del caso.

Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el trámite de emisión de tarjetas para estas beneficiarias así como el trámite y dispersión del apoyo correspondiente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Sin variaciones.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 2 | 1-3-4-001-0001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1 | 0 | 0 | 0 | 27,403,264.00 | 11,481,720.03 | 7,590,906.43 | 7,590,906.43 | 7,590,906.43 | 66.1 | - |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Recolectar, procesar, clasificar y dar seguimiento a la información relativa a los casos de violencia contra las mujeres y niñas, así como prevención de la violencia feminicida, a partir de los registros generados por las dependencias, entidades y órganos político-administrativos de la Ciudad de México, encargadas de dar atención a mujeres y niñas en situación de violencia de género, a través de la plataforma de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Gestión de cuentas de usuarios de la plataforma
 Solución de problemas técnicos
 Vinculación interinstitucional para la operación y fortalecimiento de la plataforma
 Mesa de trabajo con Fiscalía para la interoperabilidad entre sistemas
 Generación de informes sobre los registros en la Red de Información de Violencia contra las Mujeres
 De enero a junio 2020 se llevaron un total de 9,655 registros

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Al periodo de enero a junio, la variación es en función del avance financiero y correspondiente a los recursos fiscales en proceso de adjudicación de contratos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | | | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) | |
|----------------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|-------------------------------|--|-----------------------------------|
| 2 | 1-2-4-104-M001 | Actividades de apoyo administrativo | | | | | | Persona | Persona | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11) = (10/9) * 100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17) = (14/13) * 100 | IARCM (%) (18) = (11/17) * 100 |
| 755 | 0 | 0 | 100.0 | 164,926,893.00 | 83,326,081.00 | 75,431,599.60 | 75,431,599.60 | 75,431,599.60 | 90.5 | 110.5 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Administrar el capital humano, en las remuneraciones, capacitaciones y prestaciones a las que se tienen establecidas en la normatividad correspondiente que se desprenden de las actividades a las se les encomienden

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Durante el periodo de enero a junio de 2020, con el presupuesto ejercido principalmente se cubrieron la nóminas de personal de Base, Personal de Laboral, Confianza y Honorarios Asimilables a Salarios de la Secretaría de las Mujeres, así mismo se cubrieron las Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación del 110.5% se deriva en proporción al porcentaje de Avance Físico y Financiero, en virtud de que la meta esta programada hasta el 4° trimestre del año.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| 6 | 2-6-8-037-P003 | Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas | Acción | Documentos |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL (8) | PROGRAMADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | PROGRAMADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 13 | 2 | 2 | 100.0 | 260,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 100.0 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Dar seguimiento a la política de igualdad de la Ciudad de México mediante los avances programáticos y presupuestales trimestrales, para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las acciones realizadas por los entes públicos.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

En cuanto al avance de actividades del periodo enero-junio 2020, se informa lo siguiente:

- Por lo que se refiere al seguimiento al presupuesto público con perspectiva de género, se informa que de conformidad con el avance de la meta física programada y alcanzada, durante el primer trimestre 2020, se generó el Informe sobre los avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género, Enero-Diciembre 2019 (documento uno), con la cifras reportada por 73 de los 82 entes públicos con presupuesto asignado al Resultado 13, mismo que puede ser consultado en https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Políticas/Transversalidad/04_Avances_Financieros_PMIG_2019.pdf. Así mismo, en el segundo trimestre, se integró el Informe sobre los avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género, Enero-Marzo 2020 (documento dos), el cual se puede en consultar en: https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Políticas/Transversalidad/01_Avances_Financieros_PMIG_2020.pdf. Respecto al documento dos, se informa que este es el primer informe de avance programático presupuestal en materia de igualdad de género que se presenta con fundamento en los seis Ejes Rectores del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024; de entre ellos se destaca el correspondiente al Eje 1 Igualdad y Derechos, al cual se le dará seguimiento durante el ejercicio fiscal. En este Eje del Programa de Gobierno, tienen injerencia 91 entes públicos de la ciudad, es decir 80.3% del total. Todos ellos tienen el compromiso, por lo menos a nivel presupuestal, de promover el ejercicio pleno de los derechos humanos y la igualdad sustantiva, en el marco de sus distintas atribuciones. Todos tienen que informar sobre los avances programático presupuestal de manera trimestral a cerca de las acciones, programas, servicios o proyectos que abonan al cumplimiento de la política de igualdad. El avance financiero al 31 de marzo, ascendió a 50 millones 752 mil 285 pesos, lo que representa 0.12% con respecto del total para el cumplimiento del Eje 1 de Igualdad y Derechos del Programa de Gobierno, pero hay un avance de 28.7%, respecto del presupuesto programado al trimestre que fue de 176 millones 953 mil 635 pesos. Esta información fue proporcionada por 62 de los 91 entes públicos obligados a reportar. En materia de avance programático y con el presupuesto ejercido, al cierre del periodo se realizaron 26 acciones de las 100 programadas, representando 26% de cumplimiento. Cabe hacer mención que a partir de este primer informe, el análisis se realiza mediante programas presupuestarios y de manera particular, el Programa presupuestario, el P001 denominado, Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres. Dicho programa, en la gran mayoría de los entes públicos, se encuentra alineado al Eje 1 Igualdad y Derechos. Para mayor referencia consultar: https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Políticas/Transversalidad/01_Avances_Financieros_PMIG_2020.pdf
- Respecto al Monitoreo de la incorporación de la perspectiva de género en los entes públicos, que tiene el objetivo de dar seguimiento al quehacer institucional de la Administración Pública de la Ciudad de México en materia de igualdad sustantiva, para identificar el avance en la incorporación de la perspectiva de género, al interior de los Entes públicos y en los programas, proyectos, servicios y/o acciones que éstos brindan a la población; se ha articulado el seguimiento a los entes públicos de la APCDMX, para implementar instrumentos, rutas y acciones de prevención y atención a casos de violencia de género, contribuir en la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, para prevenir y erradicar el acoso, hostigamiento, violencia y discriminación al interior de los entes públicos. En este sentido, a junio de 2020, se dio asesoría para la elaboración del Protocolo para la atención y prevención del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual a 12 entes públicos (SSC, SEPI, SEDUVI, SEMOVI, STE, PBI, PILARES, ICAT, INVEA, PROCINE, Alcaldías Iztapalapa y GAM), de éstos destacan por presentar avances, la SSC, PBI, PROCINE y STE; también, se emitieron opiniones técnicas y se asesoró a la SEMOVI, respecto del Protocolo dirigido a primeros respondientes con el que se dará atención a casos de violencia de género en los medios de transporte público del Sistema Integrado de Transporte de la CDMX; al INVEA, para el Protocolo de supervisión a las prestadoras de servicios en materia de turismo y alojamiento y a la FGJ, en el caso del Protocolo de Actuación en Genética Forense.
- En cuanto al Sistema de Indicadores de Género (SINGE), que está orientado a dar a conocer la específica condición y posición de las mujeres en diversos contextos de la Ciudad y a reunir indicadores que permitan analizar, monitorear y evaluar de manera oportuna, el impacto de las acciones, proyectos, programas y servicios que implementan los entes públicos de la Ciudad de México, se ha articulado con acciones en las que se ha participado activamente como la elaboración de los indicadores de gestión y de impacto de las 11 Acciones de Emergencia (AE) de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, a partir de herramientas como las Fichas Técnicas para indicadores de género del SINGE y los Lineamientos para la elaboración de indicadores para las 11AE, se realizó un trabajo interinstitucional con los equipos responsables de las Acciones de Emergencia: 1,3,5,6,8,10,11 con el propósito de avanzar en la elaboración de dichos indicadores, al mes de junio se cuenta con 16 indicadores de gestión y 7 indicadores de impacto. En seguimiento a la vinculación y coordinación con INEGI para fortalecer las capacidades estadísticas de la Secretaría de las Mujeres y de diversos Entes públicos de la Ciudad de México interesados en materia de fuentes de información estadística como: encuestas, censos y registros administrativos que cuentan con algún elemento para ser consideradas estadísticas con perspectiva de género, INEGI impartió 2 capacitaciones en el mes de mayo y junio con asistencia de 180 servidores públicos de la APCDMX. Durante el mes de abril y mayo se aportó con el análisis estadístico de diversos indicadores de género para la elaboración del Capítulo de Género del Diagnóstico COVID19 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En este periodo se inició el trabajo de coordinación del Cuadernillo Ciudad Inuyente, como parte de la Guía para la transversalización de la perspectiva de género de la APCDMX, donde se realizará un análisis estadístico detallado respecto de la condición, posición y situación de las mujeres de la Ciudad de México. También, en el mes de Junio se inician los trabajos de coordinación para la elaboración del Diagnóstico institucional sobre la condición y posición de las mujeres de la Ciudad de México en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV2 (COVID 19).
- Respecto al Consejo de Gabinete para el seguimiento de las políticas de igualdad sustantiva en el Gobierno de la Ciudad de México, en razón de la situación de emergencia, se complica la concertación de agenda con la Jefatura de Gobierno, debido a las prioridades coyunturales. ☐

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Sin variación